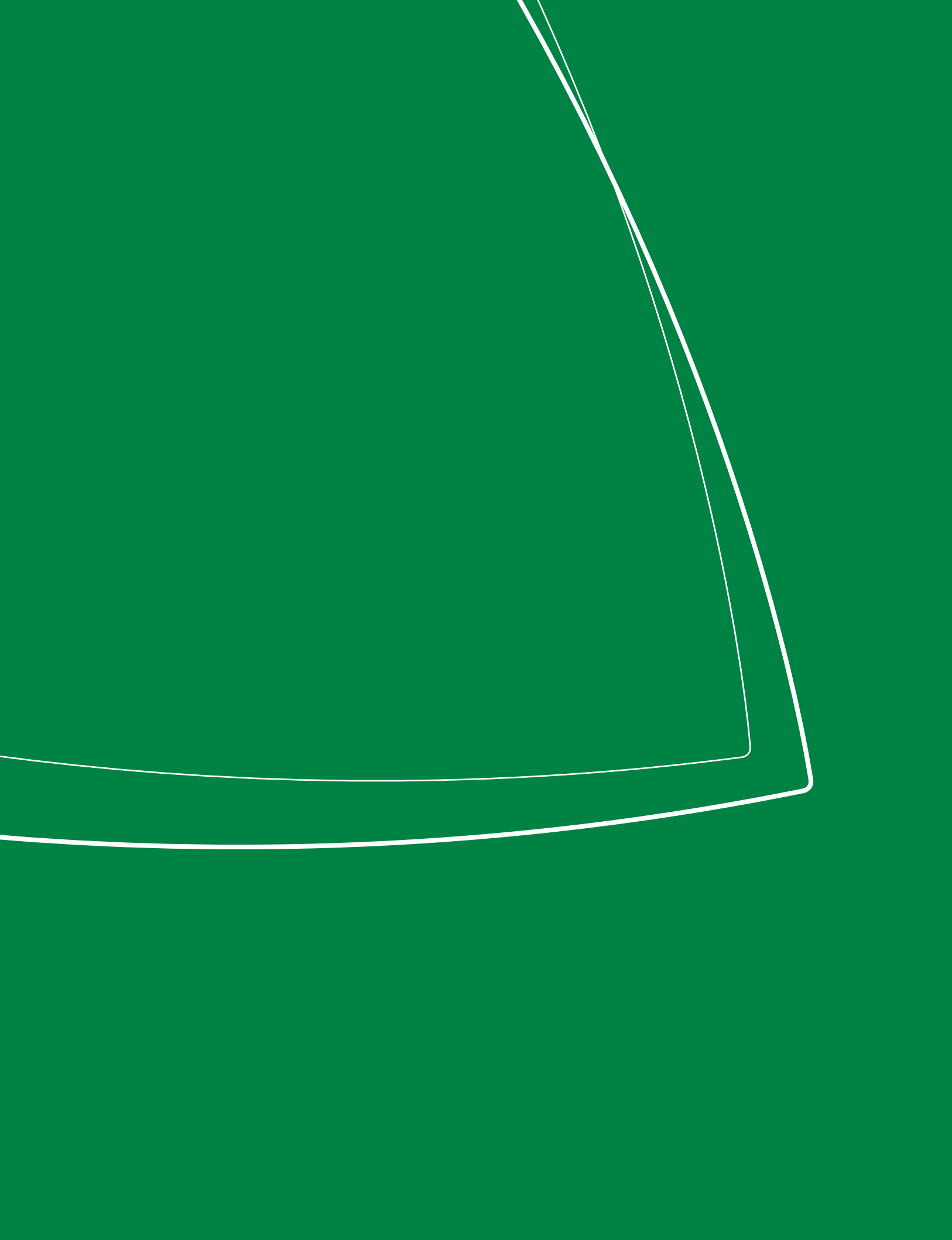


2020

Informe Anual y Balance Social Cooperativo







INFORME ANUAL
Y BALANCE SOCIAL
COOPERATIVO
2020

**LIX Asamblea General
Ordinaria de Delegados**

Santiago de Cali, marzo de 2021

**Organismos
de Dirección,
Administración y
Control**

**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

José Vicente Torres Osorio
Presidente

Simeón Cedano Rojas
Vicepresidente

Juan Guillermo Restrepo Varela
Secretario

Ricardo Antonio Caycedo Bustos

Magda Patricia Cortés Ortiz

Fernando Rey Cubillos

Carlos Mario Gaviria Quintero

Luis María Tamayo Gómez

Danilo Reinaldo Vivas Ramos

**JUNTA DE
VIGILANCIA**

Iván Elías Torres Nadjar Presidente

Martín Alonso Pinzón Echeverri Vicepresidente

María Eugenia Pérez Zea Secretaria

**PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORATIVO**

Alfredo Arana Velasco

COMITÉ DIRECTIVO DE PRESIDENCIA

Luis Carlos Lozada Bedoya
Gerente Corporativo Administrativo

Alfredo Rincón Angulo
Gerente Corporativo Financiero

Manuel Felipe Issa Abadía
Gerente Corporativo Gestión Humana

Marco Antonio Rizo Cifuentes
Gerente Corporativo Comunidad de Asociados

Liliana Patricia Guzmán González
Gerente Corporativa de Riesgo

Javier Medina Espinosa
Gerente Corporativo de Operaciones

Juan Esteban Ángel Borrero
Gerente Corporativa de Relaciones Institucionales

María Rita Valencia Molina
Gerente Nacional de Educación y Democracia

Giovanny Hue Solano
Auditor Corporativo

Víctor Hugo Pinzón Parra
Asesor Presidencia Ejecutiva

Luis Mario Giraldo Niño
Gerente General Sector Protección

Rodolfo Enrique Arana Ramírez
Gerente General Corredores de Seguros

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente Bancoomeva

Gilberto Quinche Toro
Gerente General Sector Salud

Ángela María Cruz Libreros
Gerente General Coomeva EPS

Marco Aurelio Montes Martínez
Gerente General Coomeva Medicina Prepagada

Ricardo Alberto Serrano Novoa
Gerente General Conectamos Financiera

Alfonso Torrente Ramírez
Gerente General Conecta Salud

Carlos Alberto Muñoz Mera
Gerente General Club Los Andes

Víctor Manuel Torres Carvajal
Gerente Corporativo de Tecnología y Transformación Digital

Omar Harvey Ramírez Cifuentes
Gerente General Coomeva Fundación

Martha Cecilia Lizalda Restrepo
Gerente General Fecooomeva

Rafael David Rojas Bautista
Gerente Unidad de Servicios Compartidos

Viviana Osorio Marín
Asistente de Presidencia Ejecutiva

Edwin Fernando Ordóñez Hernández
Asistente de Presidencia Ejecutiva

GERENTES CORPORATIVOS REGIONALES

Juan Carlos Botero Salazar Regional Cali
Mauricio Gaviria Schlesinger Regional Bogotá
Francisco Parmenio Echeverri Pérez Regional Medellín
Juan Carlos Bustillo Regional Caribe
Carlomán Arias Cardona Regional Eje Cafetero
Carlos Alberto Martínez Bonilla Regional Palmira

PRESIDENTES COMITÉS REGIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Jorge Alejandro Soto Castaño Regional Cali
Carlos Mario Garcés Sierra Regional Bogotá
Carlos Mario Gómez Triado Regional Medellín
Carlos Alberto López Betancourt Regional Caribe
José David Ramírez Quintero Regional Eje Cafetero
Luis Bernardo Sáenz Ruíz Regional Palmira

Contenido

Comunicación del Presidente del Consejo de Administración	8
Comunicación del Presidente Ejecutivo Corporativo.....	10
1 VISIÓN DE FUTURO Y GRAN POTENCIAL.....	11
2 ANÁLISIS MACROECONÓMICO 2020 Y PERSPECTIVAS 2021.....	14
3 COOMEVA BALANCE 2020	17
4 GESTIÓN DIMENSIÓN ASOCIATIVA.....	20
4.1 FORTALECEMOS EL VÍNCULO ASOCIATIVO	21
4.1.1 Principio cooperativo: Asociación abierta y voluntaria	21
4.1.1.1 Dinámica de crecimiento de la comunidad	21
4.1.1.2 Perfil del asociado	23
4.1.1.3 Mayor uso de productos y servicios	24
4.1.1.4 Satisfacción	25
4.1.1.5 Confianza.....	26
4.1.1.6 Programa de Lealtad Cooameva.....	26
4.1.1.7 Compromiso con los jóvenes	27
4.1.1.8 Compromiso con la equidad de género.....	28
4.2 AFIANZAMOS NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Y LA ÉTICA EMPRESARIAL.....	30
4.2.1 Principio Cooperativo: Control democrático de los miembros.....	30
4.2.1.1 Gestión democrática.....	30
4.2.2 Principio cooperativo: Autonomía e independencia.....	31
4.3 FACILITAMOS LA VIDA.....	32
4.3.1 Compromiso con el modelo de servicio.....	32
4.3.2 Desarrollo de servicios desde la Cooperativa.....	33
4.3.2.1 Productos y servicios cooperativos.....	33
4.3.2.2 Servicios empresas Grupo Cooameva.....	36
4.3.3 Beneficios para el asociado	38
4.4 CRECEMOS CON NUESTRA GENTE.....	38
4.4.1 Principio cooperativo: Educación, formación e información	38
4.4.1.1 Educación.....	38
4.4.1.2 Centro del Pensamiento Cooameva.....	40
4.4.1.3 Cultura corporativa del recurso humano.....	41

5	GESTIÓN DIMENSIÓN EMPRESARIAL	45
5.1	DEMOCRATIZAMOS LA RIQUEZA	46
5.1.1	Principio cooperativo: Participación económica de los asociados	46
5.1.1.1	Resultados de Coomeva Cooperativa	46
5.1.1.2	Resultados de las empresas de Coomeva	52
5.2	APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS	68
5.2.1	Principio cooperativo: Cooperación entre cooperativas	68
5.2.2	Principio cooperativo: Compromiso con la comunidad	68
5.2.2.1	Jornadas de Educación, Prevención y Desarme	68
5.2.2.2	Alivios - Activemos la fuerza de la cooperación - Familias vulnerables COVID-19	69
5.2.2.3	Alivios - Activemos la fuerza de la cooperación - Hospital de Providencia	69
5.2.2.4	Recreación, cultura y deporte	70
5.2.2.5	Empleo	70
5.3	PRESERVAMOS LA VIDA DEL PLANETA	71
6	ASPECTOS TRANSVERSALES	72
6.1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	73
6.2	EXCELENCIA OPERATIVA	75
7	PRIORIDADES 2021	76
8	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	78
8.1	GESTIÓN DE RIESGOS	79
8.1.1	Gestión por subsistema	79
8.1.1.1	Sistema de Gestión del Riesgo Operativo (SGRO)	79
8.1.1.2	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio	80
8.1.1.3	Sistema de Gestión de Riesgos Estratégicos	80
8.1.1.4	Gestión de Riesgos Conglomerado Financiero	81
8.1.1.5	Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)	82
8.1.1.6	Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	82
8.1.1.7	Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez	83
8.1.1.8	Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (Incluye Contraparte)	84
8.2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR, AÑO 2011 (ARTÍCULO 1, LEY 603 DE 2000)	87
8.3	CONFLICTOS DE INTERÉS	89
8.4	OPERACIONES ENTRE VINCULADAS (ARTÍCULO 29, LEY 222 DE 1995)	92
8.5	GESTIÓN COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA Y RIESGO	97
9	GESTIÓN FINANCIERA	99
9.1	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	
9.1.1	Certificación de estados financieros separados	100
9.1.2	Informe revisoría fiscal de estados financieros separados	102
9.1.3	Estados financieros separados	109
9.1.4	Notas a los estados financieros separados	116
9.2	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
9.2.1	Certificación de estados financieros consolidados	246
9.2.2	Informe revisoría fiscal de estados financieros consolidados	248
9.2.3	Estados financieros consolidados	245
9.2.4	Notas a los estados financieros consolidados	258



COMUNICACIÓN DEL **PRESIDENTE DEL CONSEJO** DE ADMINISTRACIÓN

Culminamos un 2020 de enormes desafíos; tal vez el año más difícil que la humanidad de nuestro tiempo haya vivido, por cuenta de la inesperada pandemia por la COVID-19.

Y en medio de esta coyuntura, este año en Cooameva ratificamos que los valores solidarios y cooperativos, que hacen parte de nuestro ADN, están más vigentes que nunca y son la clave para salir adelante en las adversidades. Tanto la Administración como la Dirigencia actuaron bajo los principios de la cooperación, dando prelación al cuidado de la vida y la salud de las personas, siendo en extremo flexibles para adoptar y adaptarse a los cambios.

La crisis ha sido una oportunidad para demostrar que nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo, mediante la generación de alivios este año por más de \$67.000 millones, que beneficiaron a más de 132.000 asociados. También favoreciendo a comunidades con la entrega de 37.533 remesas básicas, para 4.362 familias vulnerables; y estando presentes apoyando la cultura y el deporte del país, y solidarios ante tragedias como la de San Andrés y Providencia.

Nuestros asociados y sus familias sintieron este año el apoyo de Cooameva, no solo a través de los alivios, sino de una oferta mejorada de productos y servicios en vivienda, educación, recreación, salud, desempleo y protección. Es de resaltar que, en medio de la pandemia, lanzamos el programa Vivienda para Todos, con mayores oportunidades para que nuestros asociados accedan a vivienda propia, entregando 1.203 soluciones de vivienda este año.

Es menester mencionar también los beneficios de productos cooperativos como el Credimutual, el Credisolidario y el lanzamiento del Crediasociado, como soluciones para apoyar a los asociados financieramente y con base en el modelo cooperativo.

En 2020 seguimos comprometidos con poblaciones prioritarias como los jóvenes y las mujeres, ambas de las más afectadas por el impacto de la pandemia. Destaca este año para los jóvenes el programa de Liderazgo Extraordinario, la Red Juvenil, el programa de formación empresarial y las importantes opciones desde educación. La equidad de género sigue siendo prioridad, entendiéndola como

un valor corporativo y una condición para el desarrollo sostenible, con el que también estamos comprometidos.

En 2020 continuamos con el fortalecimiento de nuestro Modelo de Gobierno, preservando la unidad de propósito, dirección y control entre la Cooperativa y sus empresas.

Por estas y otras razones que se presentan en detalle en este Informe de Gestión, se puede afirmar que 2020, con todas las dificultades y desafíos, termina siendo un buen año para nuestra organización y sus resultados

nos permiten ser optimistas en que podremos afrontar este 2021 con iguales o mejores resultados y con excelencia, anclándonos en nuestra identidad cooperativa, con una comunidad de asociados cohesionada, fuerte y receptiva; una Dirigencia comprometida y consciente de su rol, y unos directivos que escuchan, comunican y crean sinergias para lograr los mejores resultados.

Seguimos comprometidos con hacer que, cada día, alguna persona viva mejor gracias a nuestro trabajo, porque en Coomeva nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo.



José Vicente Torres Osorio
Presidente Consejo de Administración



COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORPORATIVO

En este informe de gestión anual y balance social hemos consolidado la información que recoge los principales logros y desafíos futuros de nuestra organización.

El 2020 fue un año colmado de retos en un entorno de alta incertidumbre que nos generó la pandemia y por tanto, un año de trabajo arduo, con importantes aprendizajes organizacionales, dejándonos un balance muy favorable. La organización se adaptó a la nueva realidad, tuvimos que acelerar el inicio de proyectos y operaciones que se venían planeando, así como también aprendimos a dejar de lado algunas prácticas que no generaban valor.

Debo referirme a una lección aprendida de incalculable valor para nuestro presente y futuro, aprendimos que hay otras maneras de hacer las cosas, que nos podemos adaptar y transformarnos cuando tenemos voluntad, cuando gestionamos desde nuestros principios cooperativos. Estos principios fueron nuestro derrotero, haciendo de nuestras acciones nuestro mensaje cooperativo, reflejado en la generación de paquetes de alivios para nuestros asociados por más de \$67.000 millones beneficiando a más de 132.000 asociados. Apoyamos en 7 meses a 4.362 familias vulnerables que viven de la económica informal con la entrega de 37.533 mercados. Acompañamos al país con la dotación del Hospital de Providencia con donaciones por más de 750 millones. Continuamos nuestro apoyo al deporte con el patrocinio a la Federación Nacional de Natación y el apoyo a muy importantes eventos culturales para el país.

Destaco que el 2020 fue un buen año para Cooameva y sus empresas. Logramos aumentar la base social alcanzando 254.094 asociados. Aumentamos la oferta de productos y servicios para atender las necesidades

de nuestros asociados y sus familias, resaltando las soluciones de vivienda, educación, salud, protección, financiación y ahorro, bajo las nuevas condiciones tecnológicas y operativas durante la pandemia. Los resultados económicos fueron muy superiores a lo esperado bajo las circunstancias actuales, demostrando la fortaleza de la cooperativa y del grupo empresarial.

Realizamos una revisión colectiva del PEC 2024, incorporando una Adenda en la que se resaltaron cinco focos de énfasis: (1) identidad cooperativa, nuestro principal diferenciador; (2) flexibilidad e innovación en los servicios mediante la adopción y adaptación permanentes; (3) agilidad y eficiencia en la prestación de los servicios con calidad y calidez; (4) Ejecución de excelencia con acción y resultados, gestión que se tradujo en acciones tangibles para los asociados, sus familias y usuarios y, (5) Gente, la cultura y el liderazgo, aspectos nodales para la posible actuación realizada. Este será nuestro derrotero en los próximos años unido a los cuatro grandes pilares que nos marca el PEC 2024, correspondientes a 1) Identidad cooperativa, 2) desarrollo de la comunidad de asociados, 3) fortalecimiento del modelo de Gobierno y 4) resultados y fortalecimiento patrimonial.

Por último, la invitación es a mantener el optimismo y la actitud para hacer de este **2021 el año de la excelencia para Cooameva**, entendiendo excelencia en el sentido más profundo: Excelencia en nuestros valores e identidad, excelencia en nuestras acciones, y excelencia en los servicios y soluciones que ofrecemos a los asociados y usuarios. Para finalizar evocamos y reconocemos a nuestros 27 fundadores, acudiendo a sus más sentidos valores y compromiso con los profesionales colombianos.

Alfredo Arana Velasco
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva



VISIÓN DE FUTURO
Y GRAN POTENCIAL



VISIÓN DE FUTURO Y GRAN POTENCIAL



Es indudable que nuestras formas de interactuar en casi todos los aspectos han cambiado y que hemos ido entendiendo, aceptando y adaptándonos a este nuevo entorno que nos trajo la pandemia por el COVID-19. Al mismo tiempo que se ha hecho más evidente la inequidad social global en la que vivimos, ha salido a relucir nuestra capacidad de colaboración y solidaridad con los más expuestos y afectados. Hemos visto cómo la Cuarta Revolución o “revolución digital”, nos ha cubierto de manera instantánea y hemos orientado muchas de nuestras relaciones y actividades con base en ella. Hemos reconocido la importancia de la solidaridad y la colaboración, poniendo el bienestar por encima de otras actividades. En general los hábitos y comportamientos han ido cambiando.

El COVID-19 nos ha generado un alto costo en pérdidas de vidas humanas, deterioro económico y social, y un

entorno de alta incertidumbre. Sin embargo, también nos ha dejado lecciones aprendidas de incalculable valor para nuestro presente y futuro: hemos aprendido que hay otras maneras de hacer las cosas, que nos podemos adaptar y transformarnos cuando tenemos voluntad, cuando gestionamos desde nuestra identidad cooperativa; es decir bajo los conceptos del interés por el otro, de cooperar y de ser solidarios, y bajo los conceptos gerenciales de claridad en los objetivos y orientación hacia los resultados.

Lo anterior pone al movimiento cooperativo y a Coomeva en una excelente posición para las siguientes fases de reactivación y consolidación económica, social y ambiental, donde los valores y principios cooperativos son relevantes, y crea las condiciones propicias para declarar y demostrar que **“es el momento de las cooperativas”**.

De acuerdo con el nuevo entorno, en nuestra Adenda del PEC 2024 “Nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo” hemos ajustado el derrotero de lo que se debe hacer en el corto, mediano y largo plazo, sumado a un entendimiento día a día de las lecciones que nos está dejando la pandemia. Se han definido cuatro imperativos estratégicos: Identidad cooperativa, comunidad satisfecha, buen gobierno y fortalecimiento patrimonial. Adicionalmente se tienen cinco énfasis: primero, la identidad cooperativa, vista como una gran oportunidad para fortalecer el modelo cooperativo en general y el desarrollo de Coomeva; segundo, la flexibilidad, entendida como la capacidad de adaptación y adopción de tendencias y exigencias; tercero, la agilidad que implica hacer las cosas de manera rápida pero con calidad (sin reprocesos); cuarto, la ejecución correspondiente al logro de



los resultados previstos; y quinto, gente, cultura y liderazgo, factores claves y de gran importancia para el cumplimiento de nuestros planes.

En nuestra hoja de ruta continuamos con el marco de referencia de los tres niveles de estrategia: Cooperativo, Corporativo y Competitivo. La Estrategia Cooperativa estará fundamentada sobre el fortalecimiento de la identidad cooperativa, relevante en el actual entorno donde sobresalen la solidaridad, el apoyo mutuo y el bienestar. En la Estrategia Corporativa vemos un gran potencial en el Sector Financiero a través de una mayor profundidad en asociados, participación de mercado y una acelerada inserción digital. En el Sector Protección haremos más énfasis en desarrollo de los fondos mutuales y seguros en asociados. En el Sector Salud necesitamos una mayor penetración en las empresas de Sinergia, Medicina Prepagada, CEM y el desarrollo de telemedicina en Conecta Salud. En el caso de Coomeva EPS seguimos declarando la salida de este negocio, en el cual nos encontramos en una fase muy cerca de lograr la negociación con un socio inversionista. En la Estrategia Competitiva requerimos un recurso humano competente y comprometido,

más eficiencia, nuevos canales y modelos de negocios, y empresas comprometidas con el pensamiento cooperativo y con los asociados.

La invitación, como siempre, es a mantener el optimismo y la actitud para hacer de este 2021 el año de la excelencia para Coomeva, entendiendo excelencia en el sentido más profundo: excelencia en nuestros valores e identidad, excelencia en nuestras acciones, y excelencia en los servicios y soluciones que ofrecemos a los asociados y usuarios.

La pregunta que nos debemos hacer permanentemente es si la decisión, la idea, el servicio o producto, la atención, la respuesta, la venta, la acción que estemos desarrollando es posible catalogarla como de excelencia.



2

ANÁLISIS
MACROECONÓMICO 2020
Y PERSPECTIVAS 2021

PANORAMA GLOBAL

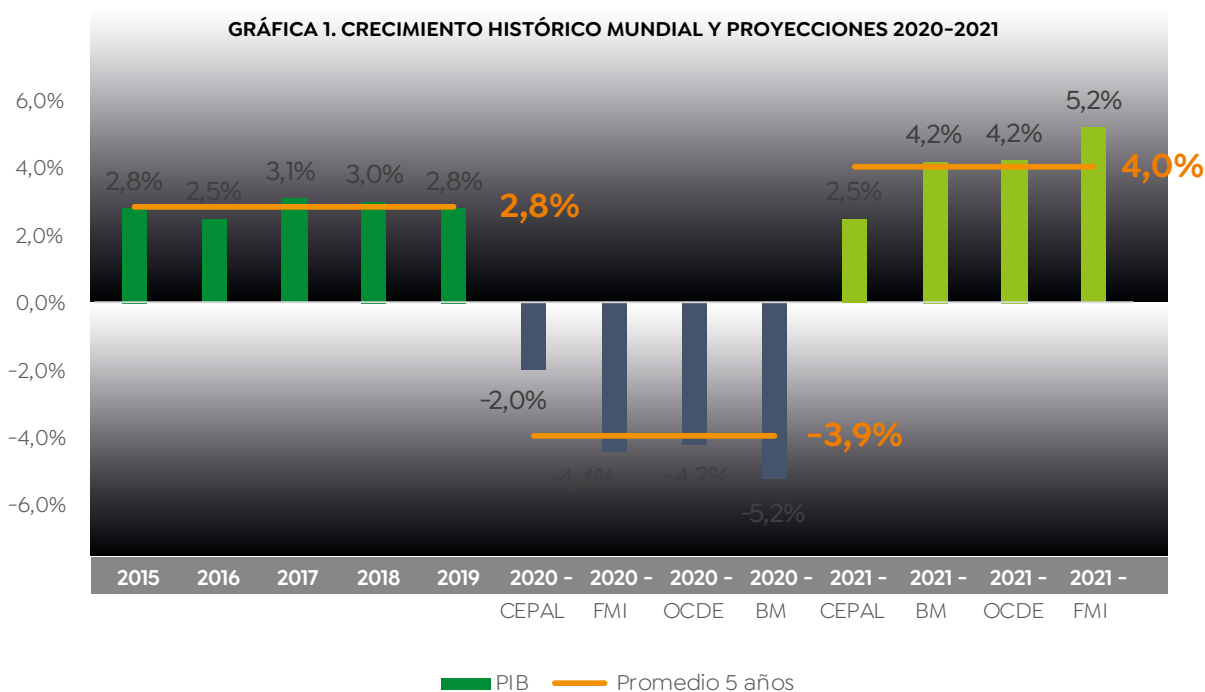
El año 2020 fue sin duda un año sin precedentes, que será recordado por una pandemia que sorprendió a la humanidad, porque causó una crisis que afectó tanto la salud como la economía global y donde hubo que redefinirse para salir adelante. Un año donde reinó la volatilidad y la incertidumbre, pero donde también hubo aprendizajes, retos y nuevas oportunidades que salieron a flote.

Al recorrer la historia es evidente que en esta crisis, a diferencia de otras, hubo un actuar más rápido por parte de los gobiernos y de los entes centrales de todo el mundo, principalmente en la expansión monetaria sin precedentes que lograron ejecutar y que tuvo como resultado una disminución de las tensiones económicas al garantizar el flujo de recursos a las empresas y las personas. Para citar un ejemplo, en Estados Unidos y Europa las cuentas se ampliaron y superaron los máximos históricos en inyección de liquidez, irrigaron a la economía más de siete trillones de dólares en cada región y redujeron las tasas de interés, dejándolas nuevamente en mínimos históricos en el menor tiempo posible,

presionando incluso los bonos de sus gobiernos a dar rendimientos negativos.

A lo anterior se sumaron fuertes volatilidades en activos como acciones, índices, divisas, materias primas (el contrato de futuro de petróleo WTI llegó a cotizarse negativo en abril en USD - 40.2 el barril), y se incorporaron en el diario vivir las palabras cuarentena, aislamiento y normas de bioseguridad.

Así pues, entidades como el Banco Mundial, el FMI y la OCDE desplegaron un sinnúmero de informes sobre la situación de los países y lanzaron estimaciones de crecimiento global, al principio muy dispares por la fuerte incertidumbre, pero al final convergieron hacia un decrecimiento del PIB global para el año 2020 entre el -4,2% y el -4,4%, producto del confinamiento que comprimió el consumo local y afectó el comercio internacional, a la vez que estimaron una recuperación para el año 2021 que sería entre el 4,0% y 5,2%, que dependerá de la recuperación de la confianza, y que irá de la mano de un plan de vacunación eficiente y contundente que contenga la expansión de la pandemia para así cerrar este capítulo (ver Gráfica 1).



Fuente: BM, FMI, CEPAL, OCDE. Elaboración Bancoomeva

PANORAMA LOCAL

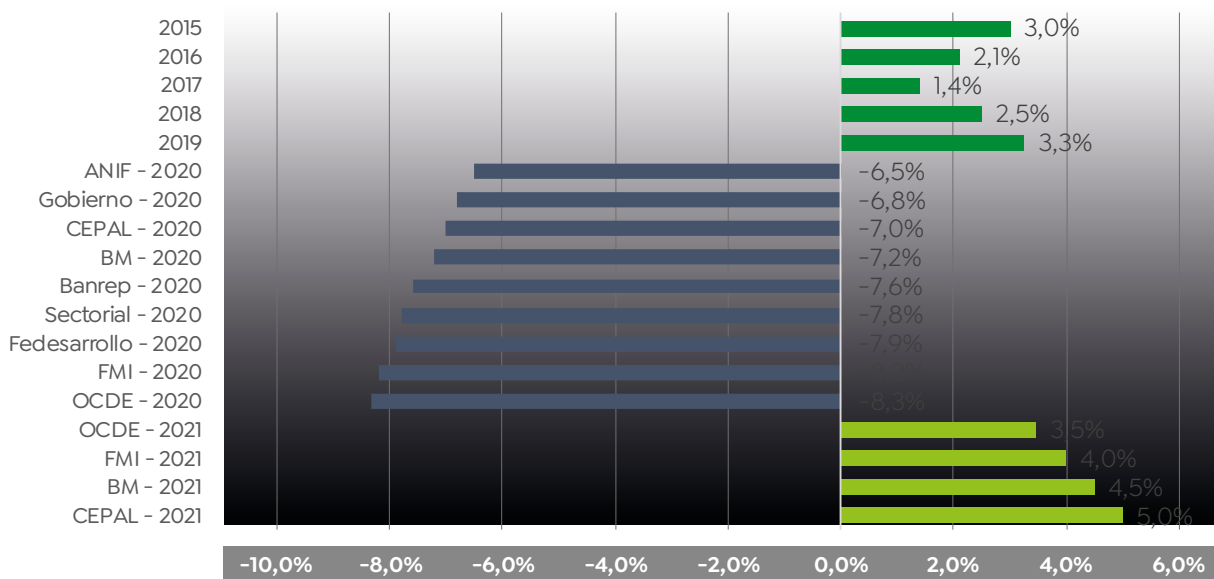
El ciclo económico colombiano también vivió el choque por los efectos de la pandemia. En el país hubo una caída de la confianza, el empleo, la dinámica productiva y de comercio, para citar algunos ejemplos. En el segundo trimestre del año se reportó una caída histórica de la confianza del consumidor a -41 puntos en abril; seguida por el dato de desempleo, que en mayo registró la mayor tasa para el país, de 21,4%; y finalizó el trimestre con una caída del PIB de 15,7%, el mayor descenso registrado para un trimestre en la historia económica moderna del país.

Es de resaltar que el Gobierno y las instituciones también tomaron medidas aceleradas para contrarrestar los efectos negativos que se presentaron. Es así como se declaró la emergencia económica y se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias, FOME, al tiempo que se autorizó un mayor déficit por parte

del Gobierno, se desembolsaron más de \$6 billones al sector de la salud; se promovieron alivios para los clientes del sector financiero, que beneficiaron a más de ocho millones de colombianos; se flexibilizó la política monetaria a cargo del Banco de la República, que amplió las medidas de liquidez sin precedentes, facilitando el acceso a recursos y bajando la tasa de interés de referencia a mínimos históricos, cerrando el 2020 en 1,75%, manteniendo la tasa real positiva.

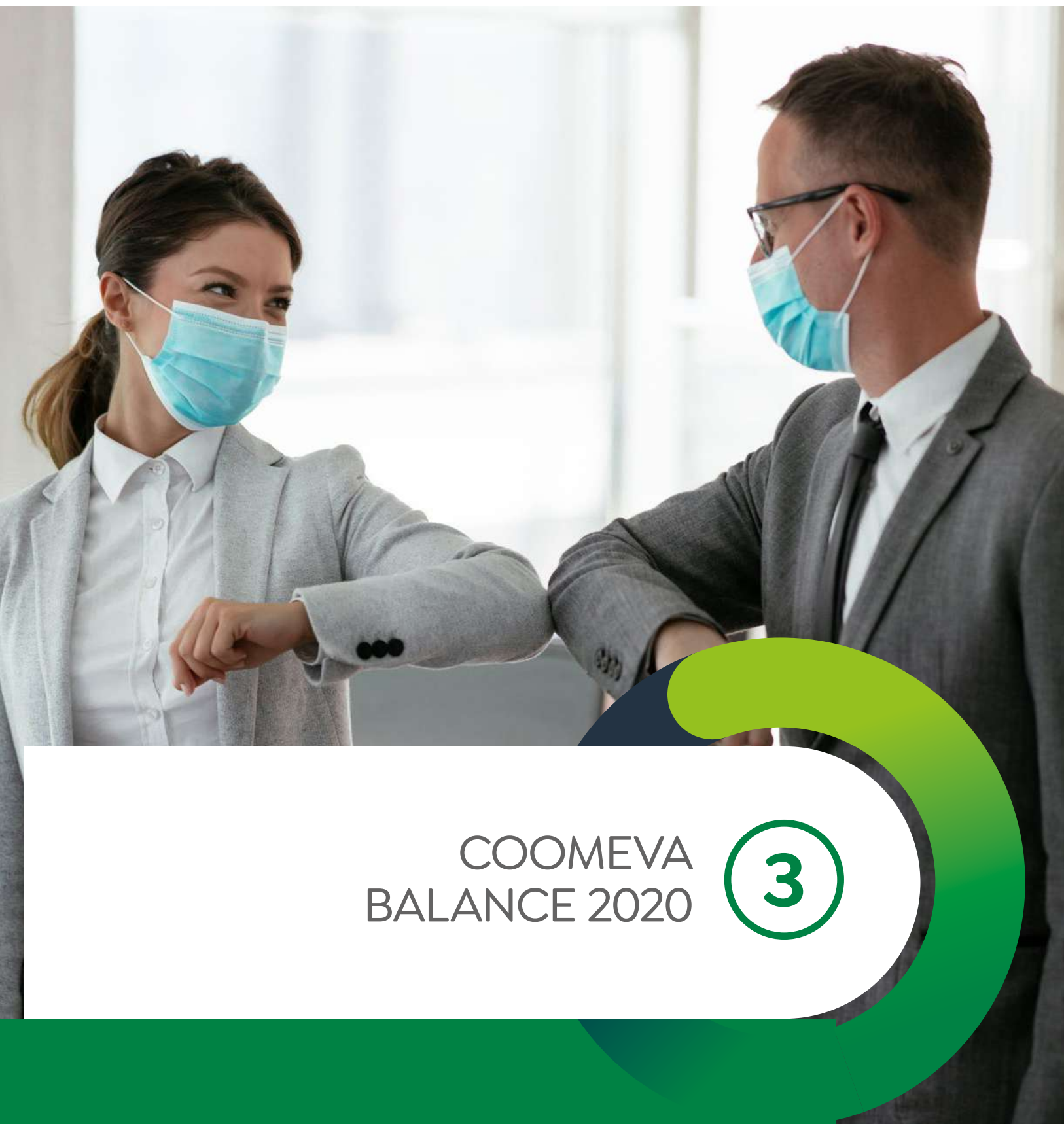
De acuerdo con lo anterior, es previsible que el país cierre el 2020 con un déficit importante -los analistas lo ubican alrededor del 8%- , y por el lado del crecimiento le apuntan a un PIB entre -6,5% y -8,3%, con una recuperación para el año 2021 entre 3,5% y 5,0%, que dependerá ampliamente del retorno de la confianza motivada por un manejo adecuado del proceso de vacunación en el país (ver Gráfica 2).

GRÁFICA 2. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA



Fuente: BM, FMI, OCDE, Cepal, ANIF, Fedesarrollo. Elaboración Bancoomeva.

Para el 2021 continuarán las expectativas y los retos por afrontar; habrá temas que seguirán siendo materia de revisión, como las reformas tributarias, a la salud y a las pensiones, y en donde será de suma importancia el aporte no solo del Gobierno, sino también del sector privado, las organizaciones y de todos los colombianos para cooperar en pro de un mejor país.



COOMEVA
BALANCE 2020



COOMEVA BALANCE 2020

El 2020 pasará a la historia como el año de los mayores desafíos y retos, atravesado por una inmensa incertidumbre y volatilidad, que ha generado la peor crisis de la historia, tanto de salud pública, como económica.

Fue un año que nos puso a prueba en toda la amplitud y sentido de esta frase; pero con orgullo y humildad hoy reconocemos que en Coomeva estuvimos a la altura de las circunstancias. Tanto la Administración como la Dirigencia actuaron bajo los principios de la cooperación y la solidaridad, dando prelación al cuidado de la vida y la salud de las personas, siendo en extremo flexibles para adoptar y adaptarnos a los cambios; siendo ágiles, ejecutando con excelencia y oportunidad los ajustes requeridos, lo que nos permitió cerrar un 2020 con excelentes resultados, en medio de la compleja coyuntura social y económica que todos conocemos.

El 2020 sacó a relucir la esencia cooperativa de nuestra organización. Demostramos que nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo mediante

la generación de alivios por más de \$66.000 millones, los cuales beneficiaron a más de 129.000 asociados. También ayudamos a comunidades menos favorecidas, entregando 37.504 remesas básicas de alimentación a 4.362 familias vulnerables. Además, estuvimos presentes apoyando la cultura y el deporte del país, y hemos sido solidarios en las tragedias, como la de San Andrés y Providencia.

Todo lo anterior tuvo como fundamento el respaldo de más de 250.000 asociados y sus familias, que continuaron cumpliendo y apoyando a su cooperativa, y quienes también en el 2020 sintieron el apoyo de Coomeva, no solo a través de los alivios, sino de los servicios de salud, vivienda, educación, movilidad, seguro de desempleo y protección, los cuales nos validan para seguir desarrollando un grupo empresarial cooperativo sólido y fortalecido en esta etapa de contención de la pandemia y de aceleración de la recuperación económica, para mantener viva nuestra misión de aportar al bienestar de los asociados, de los profesionales de Colombia, de los emprendedores y en general, a la reactivación del país.

GRAFICA 3. ALIVIOS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL



ALIVIOS ASOCIADOS

- Alivios por **\$67.313 MM** + **\$14.572 MM** 4ta Generación
- Total solicitudes: **199.185**
- Asociados



ALIVIOS COMUNIDAD

- Mercados entregados: **37.533**
- Familias beneficiadas: **4.362**
- Campaña de apoyo a San Andrés y Providencia para dotar de insumos



APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y PROFESIONALES DE LA SALUD

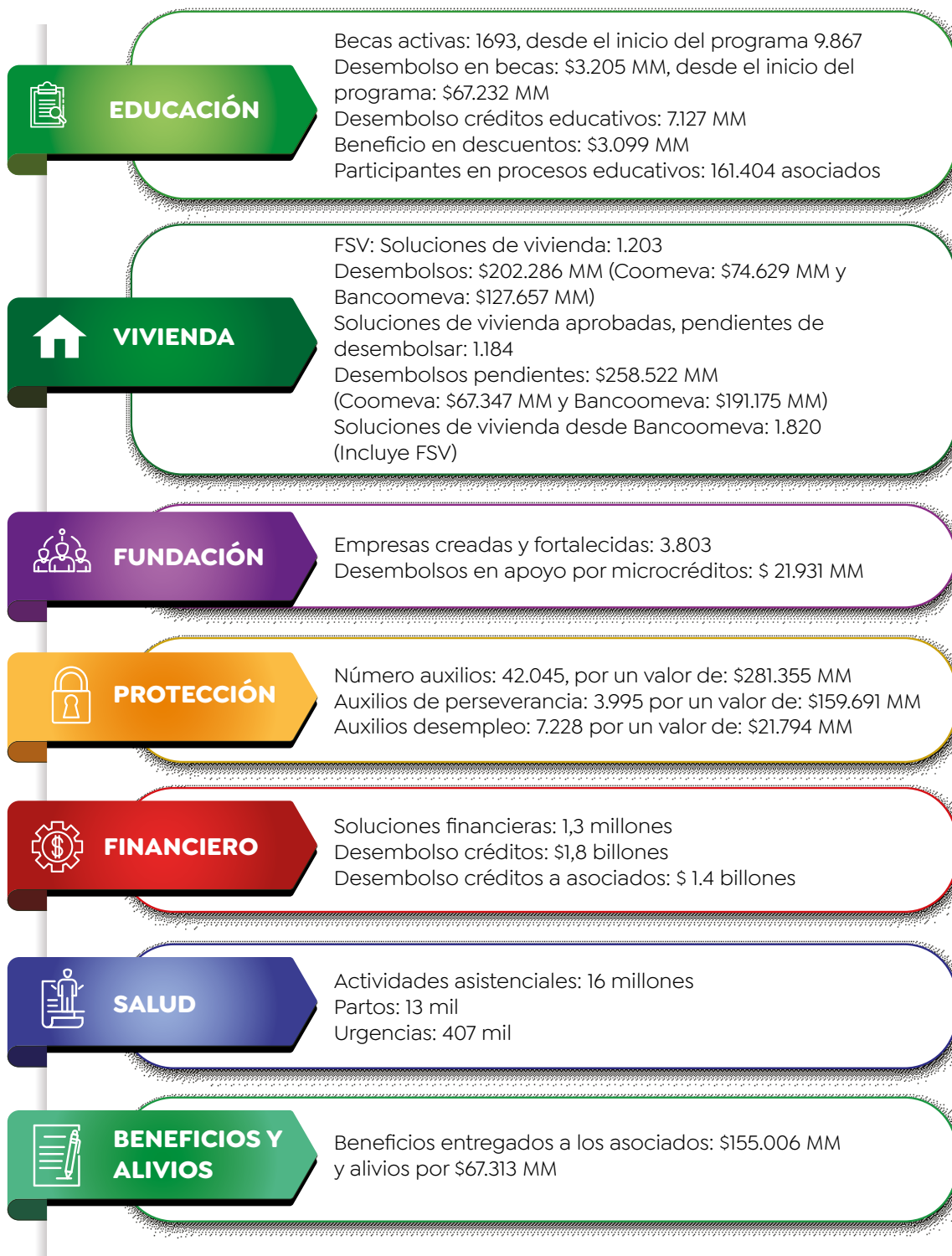
- Patrocinio FECNA: **\$450 MM**
- Con Bancoomeva se apoyó a la Fundación Ensálsate beneficiando a 80 artistas.
- En conjunto con Christus Health se entregaron **\$500 MM** para insumos de personal médico.

Por lo anterior, 2020 con todas las dificultades y desafíos, termina siendo un buen año para nuestra organización, en el cual logramos un crecimiento en la base social, llegando a 254.094 asociados; generando paquetes de alivios para nuestros asociados y familias vulnerables; mejorando nuestra oferta de

productos y servicios en salud, vivienda, educación, desempleo y protección, y alcanzando buenos resultados financieros con excedentes para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva por \$176.464 millones (resultados antes de impuestos en EPS) para un cumplimiento del 103%.

A continuación, presentamos el **Balance Social Cooperativo** del año 2020:

GRÁFICA 4. BALANCE SOCIAL 2020



A continuación, se destacan algunos de los elementos centrales del 2020:



4

GESTIÓN DIMENSIÓN ASOCIATIVA

La Cooperativa tuvo un buen año en la dimensión asociativa, alcanzado importantes logros en los objetivos trazados, especialmente en la contribución que hacemos para que los asociados y usuarios resuelvan sus necesidades fundamentales como la vivienda, la educación, la salud, la protección de sus vidas y sus bienes, además de los otros impactos que generamos a la sociedad colombiana en generación de empleo, apoyo al emprendimiento, al deporte nacional y mucho más.

4.1 FORTALECEMOS EL VÍNCULO ASOCIATIVO

4.1.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas somos organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la asociación sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

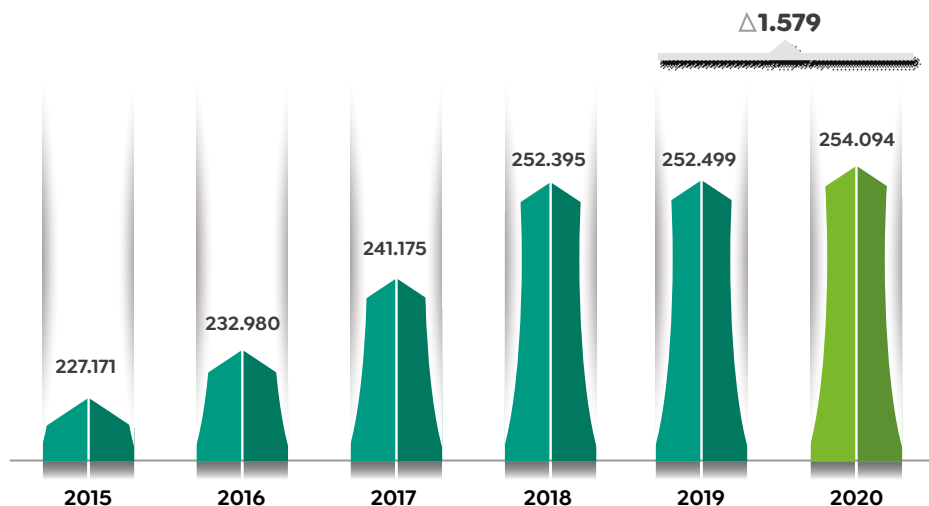
4.1.1.1 DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

El año 2020 cierra con 1.579 nuevos asociados, para una población total de 254.094 frente a un presupuesto de 253.786, para un cumplimiento de 100,1%.

Con la llegada del COVID-19 a Colombia, en marzo fue necesario replantear la estrategia, la cual se empezó a ejecutar a partir del mes de mayo. La nueva estrategia estuvo soportada en la permanencia y satisfacción de nuestra base social; en garantizar una relación uno a uno con nuestros asociados, buscando una mayor conexión emocional, evocando nuestra identidad cooperativa. Por lo tanto, se hizo necesario la reconversión de la fuerza comercial, la cual trabajó con los siguientes focos: mantenimiento, fidelización y conexión con producto.

En la vinculación, fue parte fundamental la **Red Cooperamos**, que tuvo un proceso de transformación enfocado a los ecosistemas digitales y en la búsqueda de la apropiación del canal por parte de los asociados, logrando 2.896 vinculaciones. En el programa de referidos se lograron 5.997 vinculaciones (incluyendo la Red Cooperamos), aportando el 29%

GRÁFICA 5. CRECIMIENTO POBLACIÓN DE ASOCIADOS

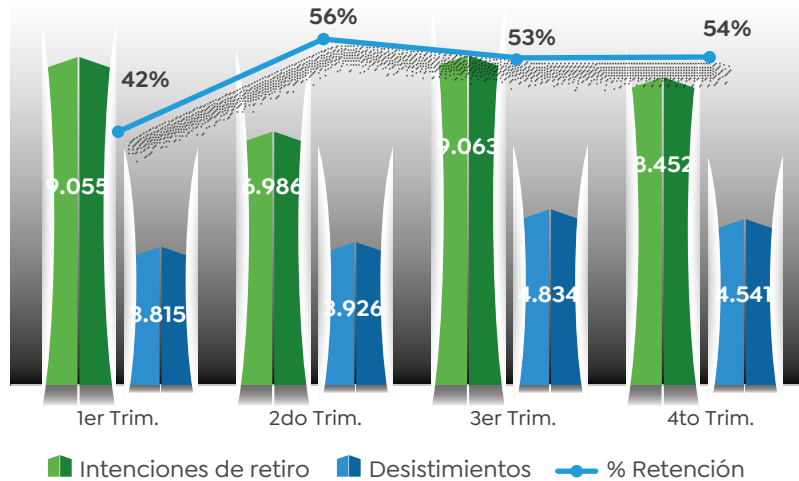


del total de ingresos brutos en el 2020. El Call Center contribuyó también de manera importante a las nuevas vinculaciones. Nuestros agentes recibieron capacitación y herramientas metodológicas en PNL, argumento comercial y argumento cooperativo, lo que permitió el aumento de la productividad, alcanzando 1.294 vinculaciones.

Retención de asociados

En el 2020 se presentaron 33.556 intenciones de retiro por parte de los asociados, de las cuales se lograron retener el 51% (17.116).

GRÁFICA 6. RETENCIÓN DE ASOCIADOS



Se diseñaron diferentes acciones, dentro de las cuales se destacan la implementación de los alivios económicos para mitigar el impacto de la pandemia, el fortalecimiento de los protocolos y la argumentación comercial en la gestión de retención, segundo momento de retención a través de los gerentes zonales según perfilamiento y score del asociado, e implementación de un modelo de confianza desarrollado por el Sector Protección para un mayor acceso de los asociados al auxilio por disminución de ingresos.

Para minimizar las intenciones de retiro se desarrolló un modelo de fuga, mediante el cual se caracterizaron los asociados con mayor probabilidad de retiro, para aplicación de gestión preventiva por parte de la fuerza comercial. Se fortaleció además el proceso de incubadora para los nuevos asociados y se aplicó un modelo de esquema de consecuencias de las causas de retiro atribuibles a la fuerza comercial, el cual permitió desarrollar planes de acción para disminuir estas causas, así como las intenciones de retiro de los asociados en estado previnculado.

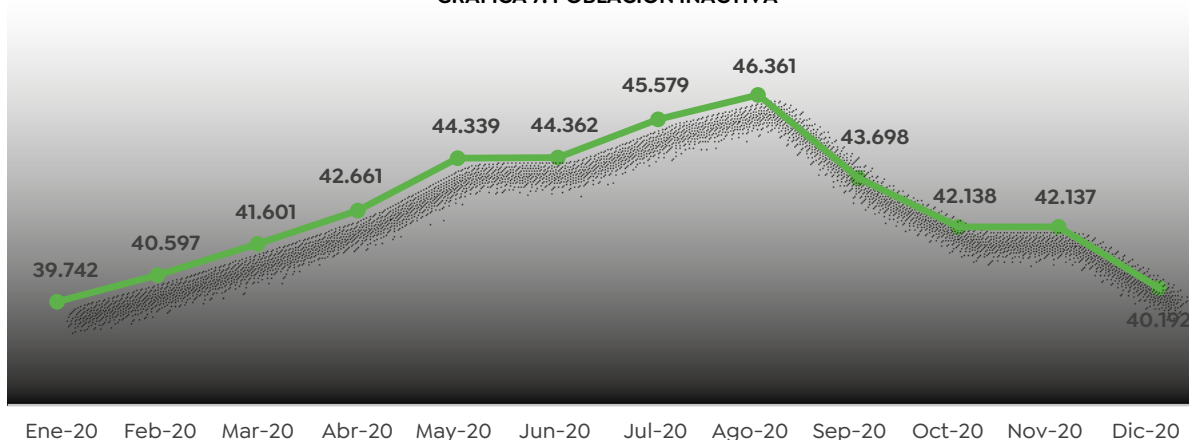


Población inactiva

Durante los primeros siete meses del año 2020 se presentó un incremento de la población inactiva, llegando a superar los 46.000 asociados. Dada la contingencia por la emergencia sanitaria en el país, se adoptaron diferentes medidas: focalización en las reactivaciones, logrando un promedio mensual de 3.259 a través de acciones como cruce a la reserva matemática, condonaciones de saldos menores y

de cuota cero, alivio de reactivación, concentración en bases de asociados con segmentación de alta probabilidad de recuperación. Adicionalmente se realizaron exclusiones de asociados con moras altas e ilocalizados. Estas acciones permitieron disminuir la población inactiva a 40.192 asociados, frente a un presupuesto de 41.000 inactivos.

GRÁFICA 7. POBLACIÓN INACTIVA



4.1.1.2 PERFIL DEL ASOCIADO

Nuestra comunidad de asociados tiene una edad promedio de 47 años. El 25.3% de la población (67.475 asociados) son menores de 35 años y el 23% (58.103) son mayores de 60 años. Por área de conocimiento profesional, las administrativas e ingenierías tienen la

mayor representatividad, mientras que las profesiones de salud representan ahora el 19% de la población. El nivel de ingreso promedio es de \$4,7 millones. En su mayoría son solteros, asalariados y mujeres, que son el 57%.

GRÁFICA 8. PERFIL DEL ASOCIADO

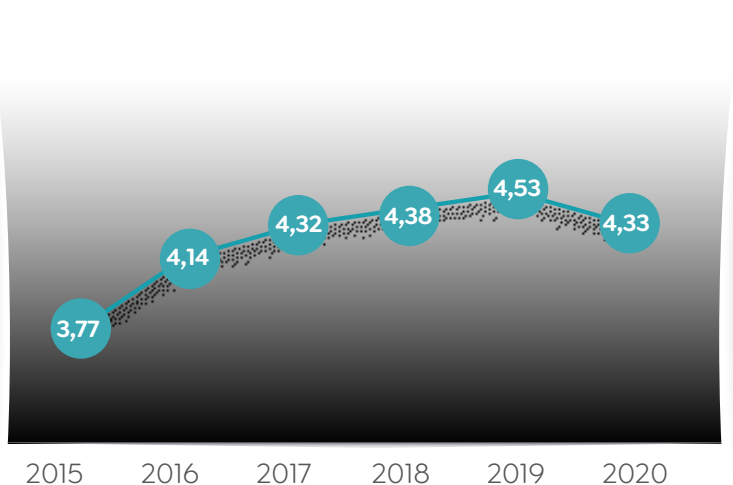


4.1.1.3 MAYOR USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Producto promedio: Durante 2020 orientamos los esfuerzos hacia la conexión de los asociados con los servicios, cerrando en diciembre con un indicador de producto promedio por asociado de 4,33. Convencidos de que la mayor tenencia de productos

es uno de los pilares de la permanencia, seguiremos en 2021 multiplicando los esfuerzos para que cada vez más asociados encuentren en nuestra oferta de productos, servicios y soluciones una respuesta asertiva a sus necesidades.

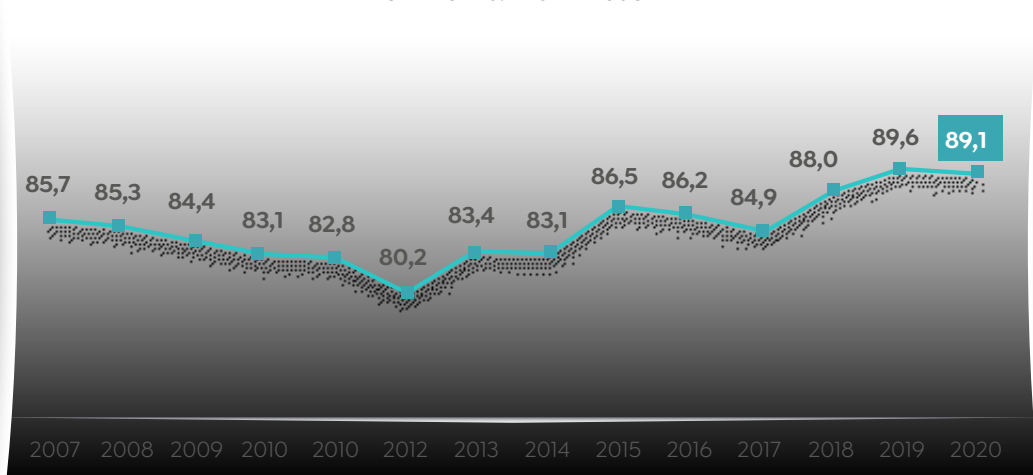
GRÁFICA 9. PRODUCTO PROMEDIO POR ASOCIADO



Tasa de uso: Este indicador, que mide el uso de productos sobre la totalidad de asociados, presentó un comportamiento positivo en medio de la actual coyuntura.

El mayor uso de productos cumplió un papel fundamental, donde más de 226.000 asociados gozan de conexión con los productos, servicios y beneficios de la Cooperativa, gracias al buen desempeño de las barras integrales y del canal de profundización.

GRÁFICA 10. TASA DE USO



Vinculación con producto: En 2020 logramos un importante resultado, pues al cierre de diciembre el 85,5% de los asociados nuevos ingresaron adquiriendo

algún producto en los primeros 30 días, lo que significa un crecimiento anual de 3%, que en medio de un año atípico representan un valioso logro.

4.1.1.4 SATISFACCIÓN

La pandemia por coronavirus ha traído grandes retos organizacionales en materia de experiencia del cliente. La transformación hacia una atención de nuestros asociados, en su mayoría virtual, ha generado impactos y oportunidades en los niveles de satisfacción, tal como lo demuestran los resultados de la encuesta KAPE, en la cual medimos la relación y satisfacción del asociado con la Cooperativa, evaluando el cumplimiento de la promesa de valor y sus expectativas, el servicio y la intención de recomendación y permanencia.

Frente a los resultados de 2019, en 2020 se presenta una disminución del 4,7% en el nivel general de satisfacción, pasando de un 80% a un 76,2%. Este mismo comportamiento se genera en los otros indicadores, convirtiéndose el cumplimiento de expectativas en el indicador con mayor oportunidad de mejora, con un resultado inferior al 70%.

GRÁFICA 11. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN KAPE



En general, la coyuntura por la pandemia conllevó impactos negativos en la confianza de los consumidores en nuestro país, tal como lo refleja el índice de confianza del consumidor¹, el cual en abril alcanzó un -41,3%, el valor más bajo desde que se realiza la medición y cerró el año con un -10,4%.

En este contexto, podemos afirmar que los resultados de Coomeva no presentan impactos tan altos como los registrados en el país. Sin embargo, son de especial atención las cifras obtenidas en los indicadores de cumplimiento de expectativas y el cumplimiento de la promesa de valor, los cuales presentan las mayores caídas porcentuales con un 6,5% y 5,7% respectivamente, debido principalmente a insatisfacciones generadas por la gestión en los procesos de alivios.

Estos resultados nos demuestran la alta exigencia de nuestros asociados hacia nuestras empresas y nos retan a continuar fortaleciendo todos los procesos que impactan su experiencia, y alinearlos a las nuevas dinámicas y necesidades que han traído estos tiempos de cambio.



¹ Fuente: Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3938>

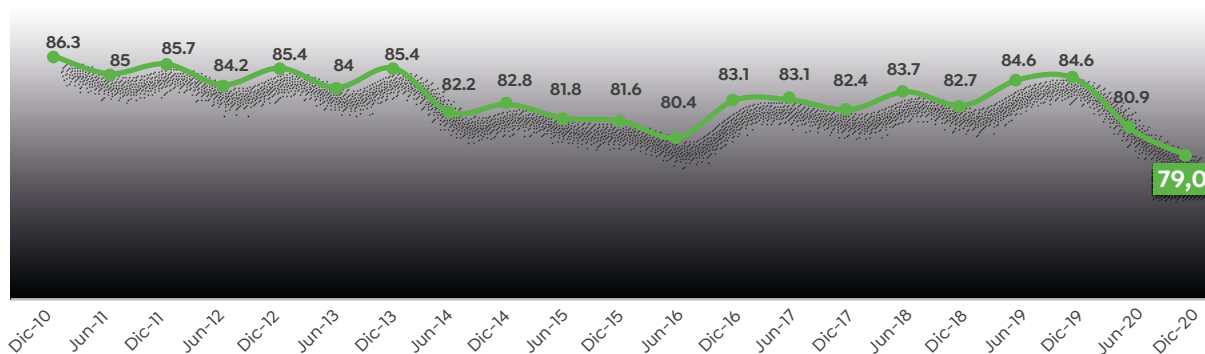
4.1.1.5 CONFIANZA

En la medición realizada en diciembre del 2020 el Índice de Confianza en la Administración ICA se obtiene un indicador global de 79,0% presentando una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto a la medición inmediatamente anterior (junio 2020).

Se evidencia una tendencia a la baja en este indicador entre las mediciones de diciembre del 2019 y la última medición realizada en diciembre del 2020,

sin embargo, este indicador ha estado en promedio por encima del 80%. La caída puede interpretarse como que el 2020 fue un año muy difícil, el cual por los efectos de la pandemia afectó la confianza de los consumidores a nivel general. En referencia el índice de confianza del consumidor colombiano (aunque no es comparable en términos absolutos), reflejó una tendencia negativa, cerrando diciembre en -10,4.

GRÁFICA 12. ÍNDICE DE CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN



En cuanto a las dimensiones, se destacan los resultados a nivel general en referencia a la evaluación administrativa (buena percepción de la administración), con resultados de 86,5% y eficiencia (81,7%). Adicionalmente, la regional Eje Cafetero tuvo la mejor evolución favorable, que se evidencia un incremento en el índice general ICA respecto a la medición anterior en todas sus dimensiones (principalmente en la relacionada con la Honestidad de los directivos).

Estas cifras nos refuerzan la importancia de seguir trabajando hacia una cultura de servicio, mejorando nuestros canales de atención y comunicación con los asociados, de tal forma que estos no se vean afectados por los entornos cambiantes y las nuevas dinámicas que el mercado exige durante y después de esta emergencia sanitaria.

4.1.1.6 PROGRAMA DE LEALTAD COOMEVA

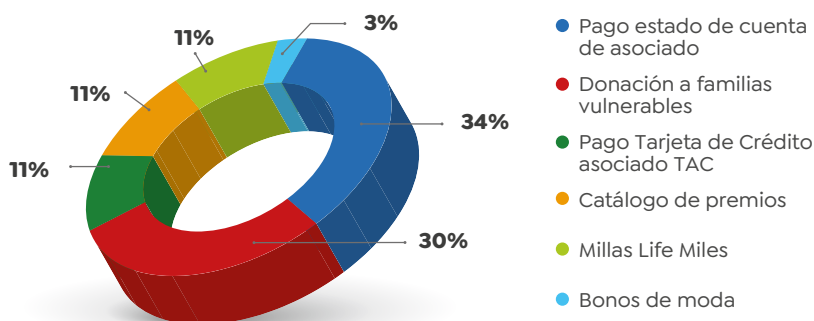
A través de la acumulación y redención de pinos del Programa de Lealtad Coomeva, fortalecimos el reconocimiento a los asociados de la Cooperativa por

su permanencia y participación, y por la adquisición y uso de los productos y servicios de las empresas del Grupo. Igualmente, logramos vincular a esta estrategia a los clientes de Bancoomeva y Medicina Prepagada, con el objetivo de iniciar su experiencia en Coomeva y poder influir en su vinculación a la Cooperativa desde este mismo programa.

Cerramos el 2020 con 360 mil asociados, clientes y usuarios activos en el Programa, con más de 9.000 millones de pinos en saldo. Durante el año, se acumularon más de 11.000 millones de pinos y se redimieron 1.287 millones correspondientes a más de 16 mil personas y equivalentes a más de 22 millones de transacciones procesadas, de los cuales el 75% fueron redimidos por productos y servicios de Coomeva, con una mayor participación asociada al pago del estado de cuenta.

En alineación con nuestro propósito solidario y cooperativo, este programa también se vinculó a nuestros planes de alivios, facilitando a los asociados la opción del pago de sus obligaciones con la Cooperativa y con las otras empresas del Grupo a través de sus pinos acumulados. Así mismo, aportamos \$387 millones en redenciones para la campaña de

GRÁFICA 13. REDENCIÓN DE PINOS



donación de Coomeva, con los cuales llevamos beneficios a 3.000 familias vulnerables afectadas por la pandemia en el país.

Con base en la transformación del programa Lealtad y el inicio de su consolidación con los asociados, clientes y usuarios del Grupo Coomeva durante el 2020, realizamos un estudio de conocimiento y recordación en el que participaron más de 3.500 asociados, y del cual resaltamos que el 98% reconoce el pino como la moneda oficial del programa y el 95% lo califican como bueno y muy bueno.

Esperamos para el 2021 continuar consolidando el programa de Lealtad en sinergia con las empresas del Grupo, con el fin de contribuir de manera positiva a la fidelización de nuestros asociados, mediante el reconocimiento a su permanencia y al uso de los diferentes productos y servicios. Así mismo, esperamos analizar la factibilidad de promover e implementar el modelo de fidelización de Coomeva en el sector cooperativo de Colombia, como oportunidad de un nuevo negocio y a su vez articularnos con otras cooperativas en el desarrollo de estrategias de fidelización para sus comunidades, buscando ser competitivos frente a los importantes programas comerciales existentes en el mercado.



4.1.1.7 COMPROMISO CON LOS JÓVENES

Con el fin de seguir implementando la Política de Juventud de Coomeva, la cual busca mayor asertividad en la relación con los asociados jóvenes, identificando una ruta para encaminar propósitos y actividades, desde el Comité Nacional de Juventud se diseñó y ejecutó un plan de acción, del cual se destacan los siguientes resultados en cada una de sus líneas:

Línea de acción Promoción del Liderazgo

- Al cierre del año Coomeva cuenta con **67.473** jóvenes asociados, los cuales representan el **27%** de la población total, porcentaje que se conserva respecto de 2019.
- **180** jóvenes participaron en la segunda promoción del programa de Liderazgo Extraordinario, con un crecimiento del **82%** frente al año 2019.
- **327** jóvenes entre los 12 y 17 años participaron en la Red Juvenil Coomeva.

- **12.190** jóvenes participaron el programa de formación empresarial, con un importante crecimiento del **817%**, respecto de 2019 en el que la participación fue de **1.329**.

Línea de acción Permanencia en Coomeva

- **81,6%** de la población de jóvenes cuenta con al menos un producto de la Cooperativa y sus empresas, presentando una disminución del **1,6%** frente al año 2019. El **67%** de los jóvenes presenta una tenencia de cinco productos para un incremento del **0,75%** frente al año 2019.
- **15.287** jóvenes asociados participaron en el portafolio de Coomeva Educa, es decir un crecimiento del **12%** frente al año 2019.
- **5.021** jóvenes asociados participaron en los programas virtuales para el fortalecimiento de las competencias personales y profesionales.
- **3.183** jóvenes se beneficiaron con descuentos educativos en instituciones en convenio.
- **358** créditos se desembolsaron entre los jóvenes asociados, para creación o fortalecimiento de sus empresas.

Línea de acción Participación Democrática

- De total de dirigentes a nivel nacional, el 4% son jóvenes menores de 35 años.
- El Consejo de Administración realizó el nombramiento de un joven asociado en los comités nacionales Financiero, Educación, Vivienda, Auditoría Corporativa y Comité de Inversiones y Riesgos Financieros, logrando así ampliar la participación de este importante segmento de población, en los estamentos dirigenciales de la Cooperativa.

4.1.1.8 COMPROMISO CON LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Consejo de Administración, mediante Acuerdo 624 (CA-AC-2020.624) del 26 de junio de 2020, actualizó el Acuerdo N°489 que establece la Política de Igualdad y Equidad de Género para personas asociadas y vinculadas laboralmente a Coomeva, a solicitud del Comité de Género, con el fin de articularla con más precisión con las estrategias en ejecución en cada una de las dimensiones y con los indicadores que la miden. El Comité de Género en 2020 realizó un proceso de socialización sobre los avances de la implementación de la Política, con todos los comités de la Dirigencia, como un mecanismo para animarlos a trabajar desde



un enfoque de género. La gestión del Comité en el 2020 se centró en el ajuste a las estrategias, acciones e indicadores de la Política de Género y su Plan de Acción.

A continuación, los principales resultados al cierre del 2020:

Dimensión Gestión y Participación

En 2020 se aplicó por primera vez una encuesta entre los asociados y usuarios para medir **la percepción sobre la igualdad y equidad de género** en Coomeva y su grupo de empresas, obteniendo un resultado del **74%**, frente a una meta trazada del 70%.

En cuanto a la participación en la gestión se obtuvo un resultado de **44,6%** promedio de mujeres que participan en estamentos de la Dirigencia y del 55,4% para el promedio de hombres que participan en estamentos de la Dirigencia. El grado de participación de los asociados en los procesos electorales conserva su resultado de **56%** para mujeres y **44%** para hombres.



Los participantes en los eventos Generando Reflexión, incorporando enfoque de género, fue del orden de **64.393** con un índice de participación del 77% mujeres y 23% hombres. Dado el incremento de la violencia contra las mujeres, se realizaron dos campañas de sensibilización sobre prevención de la violencia.

Dimensión Productos y Servicios

El Índice de tenencia de productos y servicios por género fue del **89.1%** para mujeres y del **89.9%** para hombres, al tiempo que la dinámica de vinculación de asociados fue de 57.4% mujeres y 42.6% hombres.

La participación por género en la estrategia Coomeva Educa y en los eventos de Fomento Empresarial fue del **62%** para mujeres y de **38%** para hombres. En las estrategias de apoyo al emprendimiento para la creación y fortalecimiento de empresas el comportamiento de índice de mujeres y hombres fue del **55%** y **45%** respectivamente.



Dimensión Laboral

Desde 2014, Coomeva y sus empresas adelantan la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, una iniciativa del Ministerio de Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, dirigido a las empresas y cuyos avances les permiten obtener la certificación del Sello de Equidad Laboral “Equipares”.

En ese sentido, en este año Coomeva continuó trabajando para mejorar las oportunidades laborales de mujeres en cargos de la Alta Dirección, así como en procesos de sensibilización a hombres de la organización frente a prácticas culturales “aceptadas” que generan obstáculos para el avance de las mujeres en entornos empresariales (techos de cristal). También se llevó a cabo la medición de la percepción de los colaboradores sobre cultura incluyente y diversa en el Grupo Coomeva.

De otra parte, este año se logró que en el **82%** de los procesos de selección del Grupo Coomeva se cumpliera con la condición de contar con un candidato interno en la terna final.

Se destacan los avances en los planes de trabajo por empresa y unidades, con el fin de atender las prioridades resultantes en la encuesta de Ambiente Laboral y cerrar las brechas existentes, así como en los planes de trabajo para la certificación del Sello Oro de Equidad Laboral.

4.2 AFIANZAMOS NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Y LA ÉTICA EMPRESARIAL

En 2020 continuamos con el fortalecimiento del Modelo de Gobierno, logrando dar prelación al interés general sobre el particular, favoreciendo las conversaciones basadas en la transparencia, calidad y oportunidad, buscando preservar la unidad de propósito, dirección y control.

4.2.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas somos organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

4.2.1.1 GESTIÓN DEMOCRÁTICA

La estructura de gobierno de la Cooperativa estuvo representada por 169 estamentos directivos y 891 dirigentes en los niveles nacional, regional y zonal. La gobernanza se ejerció con una importante inversión en tiempo de 29.990 horas de gestión, similar a la registrada en 2019 y una inversión de recursos por \$3.610 millones. En cuanto al proceso de aprendizaje, los dirigentes invirtieron 137.108 horas de formación académica con un costo de \$561 millones, que coadyuvaron al logro de los resultados en cada uno de los niveles de la organización.

Asamblea General de Delegados: En 2020 Coomeva realizó dos asambleas no presenciales. En ambas sesiones se logró la conexión del 100% de los delegados, importantes decisiones aprobadas y un quorum permanente por encima del 90%. La primera Asamblea tuvo una evaluación general de 3.73 y la segunda de 4.0 logrando un incremento del 8% frente a la primera realizada en esta modalidad.

Sistema de Gestión de la Dirigencia, SGD: Este Sistema avanza en el proceso de apropiación por parte de los dirigentes, con el cual se busca fortalecer la capacidad y la calidad de la gestión, mediante la interacción dinámica entre la estrategia, los procesos y la cultura. A continuación, se presentan los resultados consolidados a nivel nacional de los principales indicadores del Sistema que muestran una estabilidad en el mismo.

TABLA 1. INDICADORES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DIRIGENCIA

Indicadores SGD	Unidad de medida	2020
Comités incluidos en el Sistema	N.º	150
Cumplimiento del cronograma de reuniones	%	100%
Actas registradas en el Sistema	%	100%
Cumplimiento asistencia a reuniones	%	94%

Así mismo, se continuó con el fortalecimiento y despliegue del sitio web de la Dirigencia, con el cual se busca facilitar, desde un solo lugar, el acceso a la información, aplicativos, reglamentación, entre otros. Durante 2020 el sitio tuvo un total de 28.860 visitas, para un crecimiento del 267% respecto de 2020.

4.2.2 PRINCIPIO COOPERATIVO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas somos organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

4.2.2.1 GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN ÉTICA

Las principales prácticas de gobierno corporativo de Coomeva se encuentran consignadas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual contempla los lineamientos de mejores prácticas en esta materia. En 2020 el Código fue actualizado por la LIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados, con el fin de cumplir la normatividad sobre Conglomerados Financieros, principalmente en materia de conflictos de interés y gestión de riesgos.

Entre las buenas prácticas se incluye una clara delegación de funciones, así como lineamientos para orientar y asegurar la equidad entre los grupos de interés, mediante mecanismos de control sobre las instancias decisorias frente al eventual incumplimiento a las políticas de gobierno corporativo.

Se destaca además que Coomeva cuenta con el Comité de Ética, creado en 1998, como órgano encargado de velar por el mantenimiento y respeto del conjunto de normas, principios y valores éticos que la Cooperativa ha establecido como línea directriz del desarrollo de su objeto social y que están plasmadas a lo largo de su Estatuto y los Códigos de Ética, de Buen

Gobierno y Electoral. Durante 2020 se efectuaron 12 reuniones ordinarias y cuatro extraordinarias, que dan cuenta del cumplimiento de estas funciones. El Comité de Ética, comprometido con la divulgación y despliegue de los principios fundamentales del Código de Ética, continuó con la publicación periódica de artículos sobre esta temática en la Revista Coomeva.



4.2.2.2 INDEPENDENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA

TABLA 2. INDICADORES INDEPENDENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA

Indicador	Fórmula	Resultado a Dic. 2020
Valor apalancamiento propio	Capital social / total del activo	20,53%
Tasa reconocida del apalancamiento propio	Tasa que se reconoció a los aportes sociales en el año 2020	0,00%
Valor apalancamiento con terceros	Obligaciones financieras / total del activo	0,87%
Tasa reconocida del apalancamiento con terceros	Tasa promedio pagada por deuda financiera en el año 2020	5,34%

4.3 FACILITAMOS LA VIDA

4.3.1 COMPROMISO CON EL MODELO DE SERVICIO

Uno de los mayores retos que nos trajo esta nueva realidad ha sido continuar asegurando la excelencia en el servicio que brindamos a nuestros asociados, clientes y usuarios, teniendo en cuenta que la forma de prestación ha cambiado significativamente hacia un mayor uso de los canales digitales, a fin de cumplir con las medidas de bioseguridad y asegurar su bienestar, tranquilidad y fidelidad.

Así mismo, y bajo esta nueva perspectiva, mantuvimos el enfoque en el desarrollo de iniciativas que facilitaran la generación de experiencias memorables y diferenciales para nuestros asociados, lo cual hicimos posible a través del programa de alivios, en sus diferentes versiones, construido en conjunto con todas las empresas del Grupo.

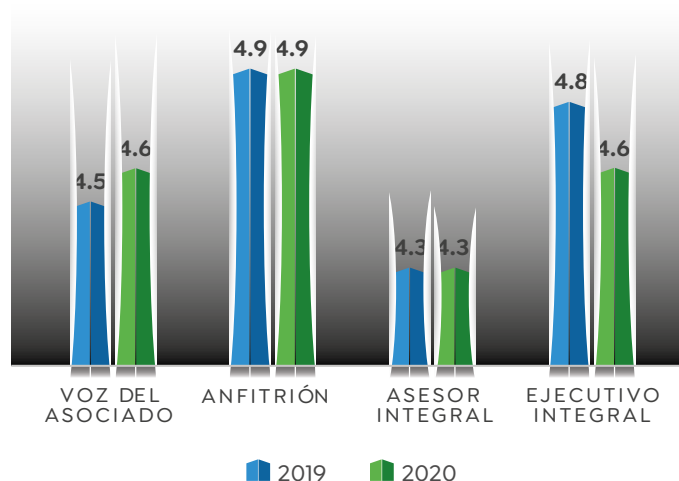
La movilización de este programa se ve reflejada en el alto volumen de expresiones recibidas por parte de nuestros asociados (más de 160 mil) durante el 2020, representando un incremento del 172% frente al año anterior.

Es importante resaltar que, a pesar del aumento considerable en los casos registrados, el indicador de oportunidad en la respuesta se mantuvo en un 89%, donde se destaca el buen comportamiento en el segundo semestre, en el que se alcanzó un promedio del 91%. Por otra parte, la satisfacción con

las respuestas fue del 81%, evidenciando una leve disminución de dos puntos frente al año anterior. Estos buenos resultados en la gestión se dan gracias a las acciones oportunas y a los ajustes efectivos que se realizaron en los procesos operativos y tecnológicos; al fortalecimiento de la planta de personal dentro del Centro de Contacto y la reasignación de roles en las diferentes empresas; y a un manejo asertivo de la comunicación sobre los alivios hacia nuestros asociados y colaboradores.

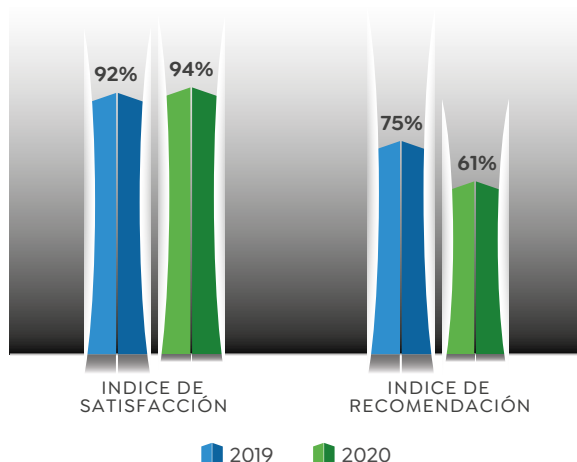
De manera paralela continuamos en la gestión de nuestro modelo de servicio llevando a cabo iniciativas como la mejora en la experiencia y acompañamiento de los nuevos asociados a través del proyecto Incubadora, logrando impactar alrededor de 25.000 asociados con un nivel de satisfacción del 85%. Igualmente, monitoreamos la experiencia de los asociados en las oficinas, con el fin de continuar identificando oportunidades de mejora que nos permitan generar una cultura de servicio e incrementar la satisfacción y fidelización de nuestros asociados. En busca de la modernización de nuestros procesos y la mejora en la gestión de las PQR, migramos la operación a la plataforma de CRM, permitiendo tener un mayor conocimiento del asociado, así como mejorar la capacidad de gestión, medición y seguimiento de los procesos relacionados con su satisfacción.

GRÁFICA 14. VOZ DEL ASOCIADO



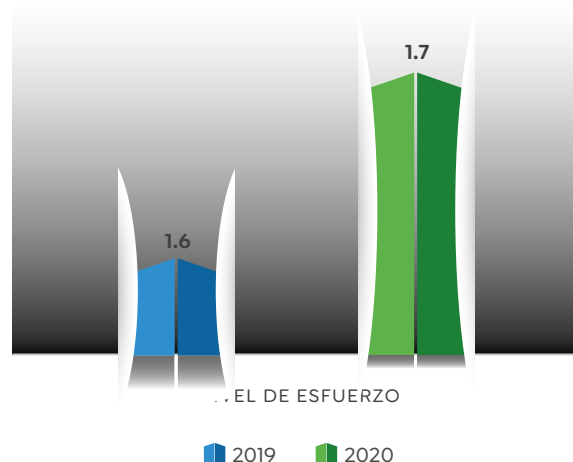
La efectividad de estas iniciativas se reflejan en las diferentes mediciones de servicio, en donde de manera positiva resaltamos los resultados obtenidos en el indicador de voz del asociado, que pasó de 4.5 en el 2019 a 4.6 en el 2020, a pesar de la difícil situación que estamos viviendo. Así mismo, se evidencia una mejora de dos puntos en el indicador de satisfacción respecto al servicio recibido; sin embargo, e impactado

GRÁFICA 15. INDICADOR DE SATISFACCIÓN



por las negaciones en las solicitudes de alivios para algunos asociados, el índice de recomendación tuvo una disminución del 18% frente al año anterior, al tiempo que el nivel de esfuerzo por parte de los asociados tuvo un aumento, asociado principalmente a los trámites requeridos para acceder al programa de alivios.

GRÁFICA 16. INDICADOR DE NIVEL DE ESFUERZO



El 2021 continuará siendo un año con grandes desafíos en temas de servicio y al propósito de asegurar la satisfacción y fidelización de nuestros asociados. Por esto enfocaremos nuestros esfuerzos, desde la gestión del modelo de cultura, el modelo de servicio

y el fortalecimiento de la identidad cooperativa, en la definición de estrategias alineadas con nuestros direccionadores de valor: resolutivez, asesoramiento y acompañamiento personalizado.

Así mismo, esperamos, con el compromiso de todos en la organización, convertir a Coomeva y sus empresas en un Grupo Empresarial Cooperativo orientado al servicio, con el fin de continuar generando experiencias memorables para nuestros asociados, clientes y usuarios, que se traduzcan en la mejora de los niveles de satisfacción, recomendación y permanencia y en la disminución de los niveles de deserción.



4.3.2 DESARROLLO DE SERVICIOS DESDE LA COOPERATIVA

4.3.2.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS COOPERATIVOS

Durante 2020 logramos conectar al 89,1% de nuestros asociados con la amplia propuesta de productos y servicios que la Cooperativa y sus empresas han construido para su beneficio.

GRÁFICA 17. PRODUCTOS Y SERVICIOS COOPERATIVOS



Vivienda: Sin lugar a dudas, el 2020 permitió la consolidación de esta línea de negocios en virtud de la cual, desde la creación del Fondo Social de Vivienda en 2019, 1.742 asociados han accedido a planes de financiación del 100% del valor de su vivienda y adaptados a sus posibilidades. De éstos, 1.203 asociados fueron atendidos en 2020 con soluciones por más de \$202.286 millones, cifra que tuvo una importante aceleración en el último cuatrimestre del año, con el lanzamiento del Programa Vivienda para Todos, donde se articulan los subsidios del Gobierno nacional y los alivios que el Grupo Cooameva otorgó, como una medida para dinamizar la economía y facilitar la adquisición de vivienda a los asociados.



GRÁFICA 18. RESULTADOS FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

	Cooameva		Bancoomeva		Total FSV	
	Desembolsados		Desembolsados		Desembolsados	
# ASOCIADOS	539 en el 2019	1.203 en el 2020	430 en el 2019	874 en el 2020	969 en el 2019	2.077 en el 2020
\$ MM	\$29.634	\$74.629	\$56.699	\$127.657	\$86.333	\$202.286

La Tarjeta de Asociado Coomeva logró una importante facturación en 2020 por \$144.376 millones, cifra relevante si se considera la difícil realidad económica que atravesó el país en este año. Al cierre de 2020 contábamos con 55.647 tarjetas activas. Ya se inició un plan de trabajo para redefinir el producto, con miras a potencializar sus diferenciadores, de manera que más asociados evidencien en su día a día los beneficios que la Tarjeta les puede brindar.

Credimutual: Por medio de este crédito se atendieron 954 necesidades de financiación por un valor de \$14.700 millones, brindando beneficios a nuestros asociados en condiciones favorables de tasa de interés frente al mercado.

En 2021 este crédito va a ser objeto de una revisión profunda, orientada a potencializar sus beneficios, de manera que más asociados lo puedan percibir como uno de los productos con los que Coomeva les facilita la vida.

Credisolidario: En 2020 se desembolsaron \$6.846 millones en este crédito, con el cual facilitamos a 1.219 asociados con vulnerabilidad crediticia, el acceso a recursos económicos para atender sus necesidades. Se destaca que este producto tuvo una importante demanda en Coomeva, convirtiéndose en uno de los más apreciados para la solución de necesidades derivadas de la pandemia. Para 2021 esperamos mantener el ritmo de colocación alcanzado, a la vez que haremos especial énfasis en la calidad de la cartera.

Crediasociado: En septiembre lanzamos el primer crédito cooperativo 100% digital, respaldado por los aportes de los asociados, con una atractiva tasa de interés, logrando más de \$2.700 millones desembolsados en 605 operaciones. En 2021 vamos a mantener las campañas de colocación en la población objetivo, resaltando su mayor bondad que es la inmediatez en el acceso a recursos monetarios.

Recreación: En marzo de 2020 con la llegada de la pandemia, enfocamos todos nuestros esfuerzos en volcar las actividades de recreación al entorno virtual, llegando a los hogares de los asociados a muchos más lugares donde antes no teníamos presencia de Recreación y con más programas. De la mano de nuestro canal institucional Radio Coomeva impulsamos la conexión de los asociados con los eventos realizados, con los que los acompañamos permanentemente el resto de año, alcanzando de

esta manera un sobre cumplimiento en las metas de todas las regionales. La programación de recreación logró impactar a 107.318 asociados, con una tasa de uso del 112%; así mismo, se logró una cobertura de 490.442 personas, entre actividades por eventos y convenios.

Vida en Plenitud: El programa cerró con una cobertura de 88.999 asociados participantes, con un cumplimiento del 158%. Las actividades se realizaron 100% virtuales desde marzo, por cuenta de las medidas para contener la pandemia, y aunque inicialmente se creía que el cambio a los entornos virtuales sería una limitante para este grupo de población, la respuesta de los adultos mayores fue muy positiva.



Educación: Al cierre del año 2020 el número de participantes es de 161.404, para un cumplimiento del 159%. El número de beneficiarios de descuentos educativos cerró con 20.605 y un cumplimiento del 109%, y los créditos educativos presentaron un cierre de \$7.127 millones, para un cumplimiento del 53%.



Alianzas: El 2020 fue un año en el que se fortalecieron las alianzas trabajando estratégicamente con el sector salud, mejorando los procesos virtuales, facilitándoles a los asociados obtener los beneficios. Así mismo, se generó una relación estrecha con los aliados a los que llamamos VIP, tales como: lopido.com, Cruz Verde, Corona, Merqueo, Oster, Home Elements, Popsy, Alkosto, Cencosud, entre otros. Al cierre del 2020 se logró un cumplimiento del 96%, con un total de 132 alianzas.

4.3.2.2 SERVICIOS EMPRESAS GRUPO COOMEVA

4.3.2.2.1 Servicios de salud



Al cierre del 2020 se cuenta con 103.225 asociados y su grupo familiar que disfrutaron del servicio de Coomeva Medicina Prepagada en medicina integral; 51.361 asociados usuarios de Coomeva EPS y 20.798 asociados protegidos con el servicio de Coomeva Emergencia Médica. Nuestras empresas realizaron más de 16 millones de actividades asistenciales.

4.3.2.2.2 Servicios Financieros



Bancoomeva llegó a una penetración de sus productos alcanzando a 189.529 asociados, a quienes brindó \$1,3 millones de soluciones financieras. Además, se desembolsaron \$1,8 billones de los cuales \$1,4 billones se realizaron en asociados.

4.3.2.2.3 Servicios de protección



En el 2020 brindamos a nuestros asociados 42.045 auxilios por un valor de \$281.355 millones, demostrando una vez más las ventajas de la mutualidad. Es de resaltar el gran aporte social que se realiza con la cobertura de desempleo, alcanzando un total de 40.576 auxilios por un valor de \$119.789 millones desde el año 2011 cuando inició, y un total de 7.228 auxilios por valor de \$21.794 millones en el año 2020.

TABLA 3. AUXILIOS FONDO DE SOLIDARIDAD Y AUXILIO FUNERARIO

Tipo de Auxilio	2019		2020	
	Asociados Beneficiados	Monto Auxilios	Asociados Beneficiados	Monto Auxilios
Fondo de Solidaridad	38.864	\$ 229.684	37.346	\$ 260.851
Perseverancia	3.866	\$ 132.658	3.995	\$ 159.691
Anticipo de Perseverancias	448	\$ 5.428	441	\$ 3.549
Auxilio Muerte Asociado	178	\$ 6.033	176	\$ 6.014
Incapacidad Temporal	10.394	\$ 8.744	6.998	\$ 5.899
Auxilio por Incapacidades Permanentes	85	\$ 2.073	89	\$ 2.347
Auxilio Funerario Asociado	638	\$ 3.867	496	\$ 2.950
Devolución por Retiro Asociado	11.658	\$ 37.465	10.584	\$ 37.251
Desempleo	4.123	\$ 13.190	7.228	\$ 21.794
Renta Medicamentos	1.360	\$ 130	1.191	\$ 119
Coberturas Adicionales	6.114	\$ 20.096	6.148	\$ 21.238
Fondo de Auxilio Funerario	4.132	\$ 16.581	4.699	\$ 20.504
Gastos Funerarios Familiares	4.039	\$ 16.112	4.612	\$ 20.035
Coberturas adicionales	93	\$ 469	87	\$ 469
Total	42.996	\$ 246.265	42.045	\$ 281.355

4.3.2.2.4 Servicios de la Fundación

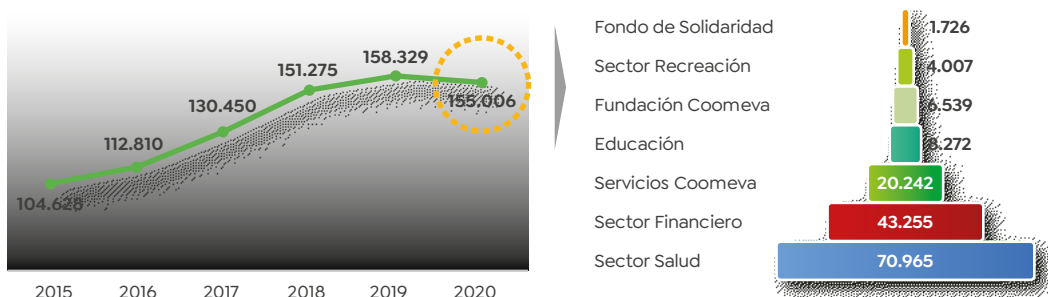
La situación presentada por la pandemia aceleró la transformación digital, automatización y digitalización de procesos, así como nuevas formas de comunicación, los cuales se venían gestando desde 2019, con el propósito de tener una mayor cobertura para amplificar la prestación de los servicios en las diferentes zonas del país, lo que permitió gran agilidad para seguir operando y migrando la oferta de formación y acompañamiento empresarial, de presencial a virtual. Con los programas de Ideación y de creación de empresas virtualizados, durante 2020 se logró la creación de 1.237 empresas, con un crecimiento del 46% con respecto a 2019; y en fortalecimiento de mipymes se impactaron 2.566 empresas, con un crecimiento del 38% frente al año anterior. Es de resaltar el crecimiento del 161% en el número de asociados inscritos para los programas de acompañamiento. Adicionalmente en los programas de formación empresarial participaron 45.956 asociados y sus familiares, con un crecimiento del 13% versus el año 2019.



4.3.3 BENEFICIOS PARA EL ASOCIADO

Adicional a los alivios entregados por \$66.165 millones, se continuó entregando beneficios reales y cuantificables a los asociados, evidenciando la magnitud del valor que generamos para nuestra comunidad; beneficios que ascendieron a \$152.730 millones.

GRÁFICA 19. BENEFICIOS PARA EL ASOCIADO



4.4 CRECEMOS CON NUESTRA GENTE

4.4.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

4.4.1.1 EDUCACIÓN

Formación de la Dirigencia: Este año desde la Dirigencia se registraron 1.035 participaciones en programas y eventos educativos nacionales e internacionales, con una inversión de 137.108 horas académicas.



Se destaca el programa Saber Cooameva, que en 12 años ha matriculado a 3.011 dirigentes en sus módulos introductorios y profesionales.

Durante 2020, en el programa Saber Cooameva participaron 357 dirigentes, de los cuales el 92% terminó exitosamente el proceso formativo; se destaca el curso Soy Dirigente, Soy Digital, incluido en la estructura curricular de Saber Cooameva, como un módulo complementario, con el objetivo de fortalecer las competencias de los dirigentes en el manejo de las tecnologías, acorde con las altas exigencias que el nuevo contexto exige a los líderes. De 204 personas matriculadas, finalizaron exitosamente 202, es decir el 99%. El programa continuará en 2021, con 101 participantes adicionales.

Educación asociados: En 2020 se logró la participación de 161.404 personas en 547 procesos educativos, para un cumplimiento del 159%; de estos procesos, participaron en los programas enfocados a fomentar la cultura cooperativa (48%) y a fortalecer las competencias personales y profesionales de los asociados y su grupo familiar (52%). Lo anterior dio como resultado un indicador de uso en los programas de Educación del 26%, superior en un 53% respecto a 2019.

TABLA 4. LÍNEAS DE FORMACIÓN

Líneas de formación	Participantes		Cumplimiento	Participación
	Meta	Real	%	%
Formación cooperativa	44592	77836	175%	48%
Fortalecimiento de las competencias personales y profesionales	56697	83568	147%	52%
Total participantes en formación	101289	161404	159%	100%

A continuación, se presenta el detalle de los principales resultados:

TABLA 5. PRINCIPALES RESULTADOS DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS	N° PARTICIPANTES	PRINCIPALES RESULTADOS
Participantes en procesos educativos	161.104	Número de procesos educativos realizados: 547 Cumplimiento de la meta vs presupuesto: 159%
Soy Coomeva (Reunión de bienvenida de asociados)	16.405	Cumplimiento de la meta vs presupuesto: 97% Del total de asociados con inducción, el 81% participó en la modalidad virtual y el 19% en la presencial
Beneficiarios con descuentos educativos	20.605	Se generaron ahorros a los asociados y su grupo familiar por valor de \$3.099 millones, a través de descuentos en las instituciones educativas con las cuales se tienen convenio en todo el país.
Programas de Educación Cooperativa para colaboradores del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva	8.863	Los colaboradores recibieron formación Cooperativa a través de la oferta educativa para este grupo de población, logrando un crecimiento del 12% respecto del año anterior.
Programas de Becas	9.867	Al cierre de 2020, 1.693 estudiantes se encuentran con bases activas en nuestros diferentes programas, desembolsando un valor de \$3,205 millones. Desde el inicio de los programas, hemos beneficiado a 9,867 asociados y sus familias por un valor de \$67,232 millones.

Mediante los programas de formación virtual se logró la participación de 148.094 personas, equivalente a una cobertura del 58% de la población asociada, y se contribuyó a minimizar las limitaciones de tiempo, espacio y recursos para educarse. Es de anotar que, desde 2019, el registro de participantes solo toma aquellas personas que se inscriben y culminan los estudios.

Estrategia Coomeva Educa

La estrategia para fortalecer la propuesta de educación es Coomeva Educa, una solución integral que facilita medios académicos, económicos y complementarios para apoyar el desarrollo y el futuro profesional del asociado y su familia.

TABLA 6. SOLUCIONES ACADÉMICAS

Soluciones académicas	2019	2020	Variación 2019-2020
Convenios suscritos (N°)	127	98	-23%
Descuentos otorgados (N°)	18354	20605	12%
Ahorros generados (\$MM)	5160	3099	-40%

Convenios educativos: Al cierre de 2020 hay suscritos 98 convenios con instituciones educativas, de los cuales 74 se establecieron con instituciones de educación superior y 21, con institutos de idiomas.

Becas educativas: Al cierre de 2020 beneficiamos a 1.693 estudiantes con becas de estudio, las cuales se encuentran activas en nuestros diferentes programas, desembolsando un valor de \$3.205 millones. Desde el inicio de los programas de becas hemos beneficiado a 9.867 asociados y sus familias, por un valor de \$67.232 millones.

Créditos educativos: Financiamos la educación de nuestros asociados y su grupo familiar a través de 3.097 créditos con beneficio de tasa compensada, por un valor de \$7.127 millones, llegando a estar entre las tasas más bajas del mercado.

Ahorro con destino a educación: Al cierre de 2020 se cuenta con 192 Planes de Ahorro Programado, PAP, destinados para educación, con un acumulado de \$506 millones.

Ahorro educativo con protección: Durante 2020 se abrieron 137 planes educativos con una cuota promedio mes de \$41.810 pesos.

Beneficios en descuentos: En el 2020 se generaron ahorros por \$3.099 millones en descuentos en las matrículas de 20.605 asociados y sus familias. Con respecto al 2019, se cuenta con un crecimiento del 12% en la cantidad de beneficiarios y una disminución del 40% en los valores de descuento, debido a la estrategia de retención de estudiantes que adelantaron las instituciones de educación, en la que

ofrecieron directamente los descuentos, a raíz de la crisis originada por el COVID-19.

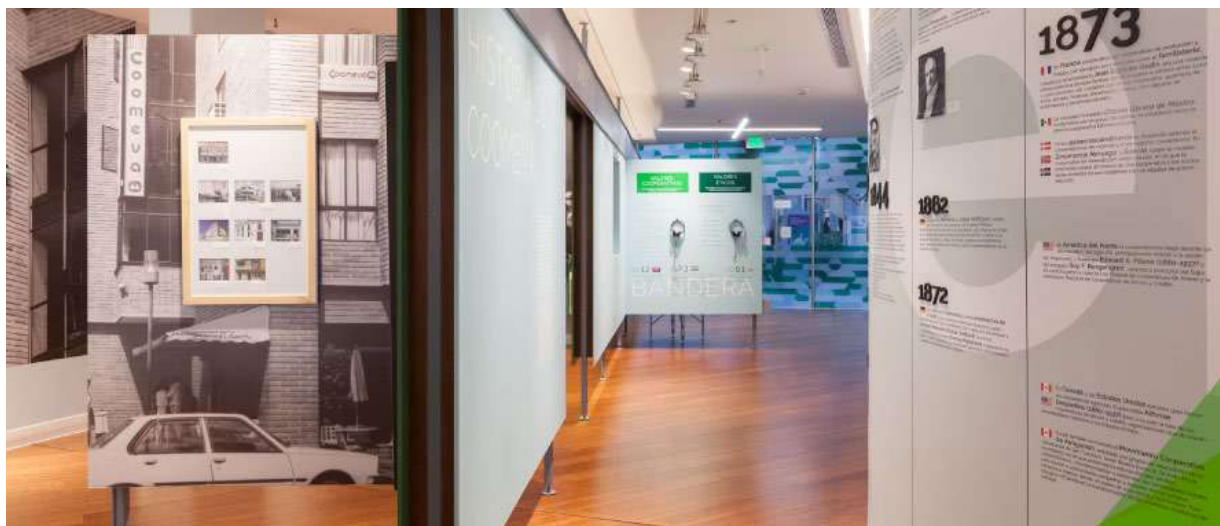
Participantes en procesos educativos: Este año contamos con una participación de 161.404 asociados y familiares en procesos educativos, a través de los cuales se fomentó la cultura cooperativa, y se fortalecieron sus competencias personales y profesionales. Se logró un crecimiento del 46% respecto de 2019.

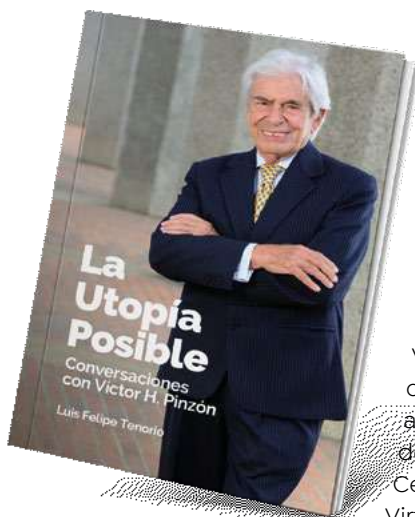
Lo anterior valida e incentiva el compromiso de Coomeva para facilitar mecanismos de educación a través de convenios, financiación, programas de becas como Gente Pila, Becas de Excelencia y Becas de Educación Superior; promoción de seguros educativos y capacitaciones directas.

4.4.1.2 CENTRO DEL PENSAMIENTO COOMEVA

El Centro del Pensamiento Coomeva, inaugurado y puesto en funcionamiento en 2017, ha atendido visitantes individuales y grupos programados de asociados, colaboradores, dirigentes, proveedores, familiares de asociados, representantes de empresas y miembros de entidades cooperativas nacionales e internacionales, quienes han realizado recorridos guiados y han recibido la información relevante que sobre el cooperativismo y sobre Coomeva, reúne este espacio expositivo. En el acumulado al 2020 se registra un total de 55.235 visitantes presenciales y virtuales. Dada la situación de la pandemia, en el transcurso del año 2020 el 99% de las visitas fueron virtuales.

Como logros este año, se destaca la edición del libro La utopía posible: Conversaciones con Víctor H. Pinzón,





cuyo lanzamiento se realizó en el marco del evento Perseverancia y Solidaridad 2020. En este evento virtual se proyectó un audiovisual en el que se presentó el libro y una entrevista con el Dr. Víctor H. Pinzón, además de las instrucciones para acceder a la versión digital de la obra, disponible en el Centro de Documentación Virtual de Coomeva.

Precisamente, en octubre, Coomeva puso a disposición de los asociados y colaboradores, del sector cooperativo y de todos aquellos relacionados o interesados en nuestro modelo económico y empresarial, el Centro de Documentación Virtual Coomeva, primer repositorio institucional de Latinoamérica dedicado exclusivamente al cooperativismo y la economía solidaria.

Se trata de una herramienta de gestión del conocimiento, con la cual los usuarios podrán buscar, consultar y descargar diversos tipos de documentos, como libros, revistas, artículos, videos, documentación histórica, institucional o de investigación, entre otros, acerca de la economía solidaria, el cooperativismo, y de Coomeva y su grupo empresarial.

Desde su inicio de operaciones el Centro de Documentación Virtual ha tenido 38.704 visitas y cuenta con 331 usuarios registrados.

4.4.1.3 CULTURA CORPORATIVA DEL RECURSO HUMANO

En relación con la gestión de nuestro capital humano, la nueva situación generada por la pandemia nos llevó a tomar acciones de manera inmediata, enmarcadas en cinco criterios de actuación: (1) Garantizar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, sus

familias y la comunidad; (2) Garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas, la continuidad de negocio y la prestación de servicios a asociados y clientes; (3) Incrementar la productividad de los colaboradores durante el aislamiento; (4) Implementar rápidamente nuevos modelos de negocio y nuevos modelos de organización laboral; y (5) Profundizar en la cultura deseada, adaptándonos al cambio y a los desafíos generados por la coyuntura.

En este contexto, pusimos a prueba muchos elementos de nuestra cultura organizacional, entre ellos la capacidad para enfrentar la llegada de nuevas formas de gestionar el trabajo y nuestro capital humano. Gracias al compromiso de los líderes y colaboradores, y recorriendo en equipo un camino difícil y lleno de desafíos, logramos habilitar rápidamente la apropiación de nuevos hábitos y comportamientos, que nos permitieron adaptarnos a los cambios de manera oportuna, sin afectar la productividad y los resultados de la organización.



Adoptamos en el día a día nuevas modalidades de trabajo, con cerca de 5.000 colaboradores laborando desde casa y con la implementación del piloto de teletrabajo buscando crear y enfrentar los retos futuros dentro de un mercado joven, dinámico, flexible, ágil y globalizado para ser una Coomeva más productiva y sostenible. Al cierre del año contamos con 450 teletrabajadores seleccionados de seis de nuestras empresas a nivel nacional, quienes a la fecha han recibido los diferentes beneficios de este programa.

Acordes con la identidad cooperativa que buscamos resaltar dentro de nuestra cultura, diseñamos un programa de alivios, con el cual logramos beneficiar a más de 241 colaboradores, mediante una inversión

de \$564 millones en créditos de calamidad asociada a la emergencia por COVID-19; así mismo, dispusimos de una línea de atención psicológica y de consulta en salud con el apoyo de CEM, acompañando de esta manera a más de 645 colaboradores y sus familias afectados por la situación actual.

De otra parte, por convocatoria de la Cooperativa, con el convencimiento de que nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo y alineados con nuestros valores corporativos, con el apoyo de nuestros colaboradores se obtuvieron \$929 millones en donaciones, con las cuales ayudamos a cerca de 4.000 familias -unas 12.000 personas- en 31 ciudades, que recibieron una alimentación básica durante seis meses, demostrando de esta manera nuestra solidaridad y sentido cooperativo con quienes más lo necesitan.

En el marco del proceso de transformación cultural, durante el 2020 continuamos con la gestión de nuestro ecosistema de innovación, en donde uno de los mayores retos fue gestionar la incertidumbre, de tal forma que pudiéramos adaptarnos rápidamente a los cambios que trajo la coyuntura actual.

En este sentido, con el apoyo de nuestra red de gestores y más de 70 “coocreadores”, movilizamos alrededor de 10 retos e iniciativas de innovación en las empresas, logrando ingresos y beneficios por más de \$1.500 millones. Así mismo, continuamos reforzando en nuestros colaboradores una cultura de innovación a través del reconocimiento, la participación en la generación de ideas, el desarrollo de programas de formación en metodologías de innovación y el conocimiento de otras prácticas en empresas colombianas que han recorrido un camino importante en temas de innovación y transformación digital.

Desarrollamos también la plataforma “Coonectados”, la cual nos permitirá ser más efectivos en el seguimiento a la productividad y el desempeño de los colaboradores, así como en la gestión de los equipos por parte de los líderes. Igualmente, buscamos con ella mejorar la experiencia de nuestros colaboradores facilitando la autogestión de sus solicitudes, trámites

y registros relacionados con los procesos de Gestión Humana, de una manera simple, oportuna y confiable, y alineados con las tendencias actuales en esta era digital.

El 2021 inicia con un panorama similar, lo que nos indica que continuaremos con grandes desafíos para asegurar el bienestar y la seguridad de nuestros colaboradores, así como la sostenibilidad de nuestro Grupo Empresarial Cooperativo. En alineación con el Plan Estratégico Coomeva, PEC, y su Adenda definida en el 2020, realizaremos una calibración de nuestro modelo de cultura organizacional de tal forma que muestre una coherencia frente a la nueva realidad y a los nuevos retos organizacionales.

Haremos énfasis en el fortalecimiento de la identidad cooperativa con los colaboradores desde las perspectivas de comunicación, educación y cultura, incrementando el orgullo y el sentido de pertenencia hacia la organización. Igualmente, afrontaremos las nuevas dinámicas, implementando nuevos modelos de organización laboral y consolidando equipos de alto desempeño a través de la confianza, el trabajo colaborativo y la innovación, reforzando constantemente los conocimientos y el compromiso de todos para alcanzar los resultados que esperamos.

4.4.1.3.1 Comprometidos con tu felicidad

En Coomeva y nuestras empresas brindamos condiciones laborales seguras y saludables, remuneración competitiva, políticas salariales y de contratación transparentes, beneficios adicionales y reconocimientos. Los principales logros obtenidos en este aspecto en 2020 fueron:



TABLA 7. RESULTADOS DE CONDICIONES LABORALES

Datos Balance Social	Medida	2020
Gastos de personal (millones)	\$	429.263
Bolsa de beneficios (millones)	\$	19.754
Beneficios extralegales	Medida	
Colaboradores beneficiados	N.º	8.211
Beneficios distribuidos por estudio y crecimiento profesional (millones)	\$	9.564
Beneficios distribuidos por salud (millones)	\$	4.688
Beneficios distribuidos por auxilio de vivienda, vacaciones, alimentación y transporte (millones)	\$	5.502
Programa de Bienestar	Medida	
Actividades realizadas	N.º	1098
Colaboradores beneficiados	N.º	7705
Satisfacción	%	93,5%
Plan de apoyo al retiro	Medida	
Colaboradores atendidos	N.º	234



4.4.1.3.2 Multiplicamos tu orgullo

Fortalecimos la identidad cooperativa en los colaboradores mediante el compromiso hacia los valores cooperativos y corporativos, y movilizamos el modelo de cultura organizacional como apalancador de la estrategia. Los principales logros obtenidos en 2020 fueron:

TABLA 8. INDICADORES DEL MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL

Datos Balance Social	Medida	2020
Índice de cultura actual	N.º	2,51
Índice de cultura requerida	N.º	2,74
Horas de formación en servicio	N.º	5.030
Colaboradores con formación en servicio	N.º	503
Índice Ambiente Laboral Grupo	%	72.4



4.4.1.3 Promovemos tus oportunidades

En Coomeva ofrecimos a nuestros colaboradores alternativas para crecer y aprovechar las oportunidades de movilidad laboral en cada una de las empresas del Grupo, a través de programas de gestión del talento. Los principales logros obtenidos en 2020 fueron:

TABLA 9. RESULTADOS DE GESTIÓN DEL TALENTO

Datos Balance Social	Medida	2020
Inversión en capacitación colaboradores Grupo (millones)	\$	1.997
Horas de capacitación invertidas colaboradores	N.º	37.008
Colaboradores capacitados	N.º	6.291
Subsidios educativos (millones)	\$	\$ 518.742.575
Identidad cooperativa		
Colaboradores formados	N.º	7.221
Horas de formación colaboradores	N.º	12.477
Procesos de selección realizados	N.º	2.428

4.4.1.4 Impulsamos tu liderazgo

En Coomeva, independiente del cargo o del rol que se ejerza, impulsamos en nuestros colaboradores el desarrollo y la capacidad de liderazgo, siempre alineados con nuestra estrategia y cultura organizacional. Los principales logros obtenidos en 2020 fueron:

TABLA 10. RESULTADOS DE DESARROLLO DE LIDERAZGO

Datos Balance Social	Medida	2020
Escuela de Liderazgo Corporativa		
Colaboradores en el programa	N.º	4.806
Horas de formación colaboradores	N.º	19.224 (4 horas)
Inversión (millones)	\$	\$6.350.000



GESTIÓN
DIMENSIÓN
EMPRESARIAL

5

5.1 DEMOCRATIZAMOS LA RIQUEZA



Esta dimensión agrupa todas las acciones adelantadas para gestionar la Cooperativa y las inversiones empresariales en procura de generar valor económico y una excelente propuesta de servicios para los asociados y los usuarios.

También se incluye en esta dimensión la gestión de los portafolios de tesorería y de los activos inmobiliarios.

Es importante tener presente y reconocer que independiente de la forma jurídica que tengan las empresas, éstas deben mantener una filosofía de actuación ceñida al pensamiento cooperativo y por ello se ha diseñado una forma de gobierno corporativo que garantiza la unidad de propósito, dirección y control.

5.1.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

En las cooperativas el capital existe para satisfacer las necesidades de la gente y está al servicio de los asociados. La propiedad tiene carácter colectivo, puesto que una parte del capital es propiedad común y los asociados, independientemente del monto de su inversión, tienen igualdad de derechos sobre este capital y sus resultados.

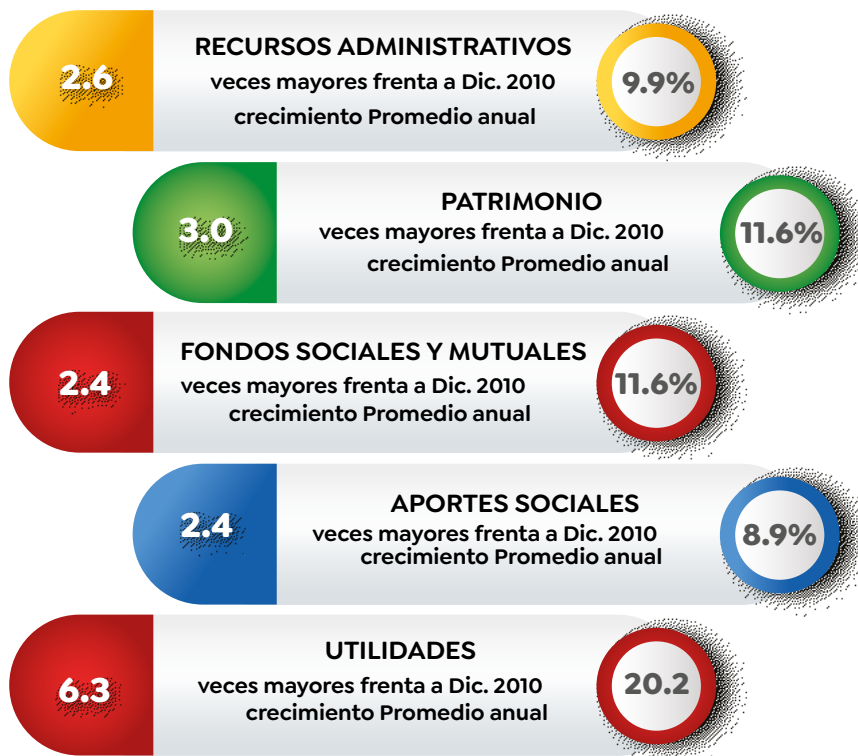
5.1.1.1 RESULTADOS DE COOMEVA COOPERATIVA

5.1.1.1.1 Solidez patrimonial: Altos niveles de capitalización

Cooameva Cooperativa termina este decenio con cifras que muestran un crecimiento muy importante en lo que respecta a utilidades, recursos administrados, patrimonio y en general, en

lo financiero, demostrando así el buen resultado de la gestión de los activos, las inversiones y de la comunidad de asociados, quienes día a día depositan su confianza en la Cooperativa y su organización empresarial.

GRÁFICA 20. CIFRAS DE CRECIMIENTO ÚLTIMOS 10 AÑOS (DICIEMBRE 2020 VS. DICIEMBRE 2010)



Es importante resaltar el resultado 2020 de Coomeva Cooperativa, teniendo en cuenta el contexto de incertidumbre, la caída en el crecimiento económico, los altos niveles de desempleo y los demás efectos que trajo la pandemia mundial a la economía colombiana.

El resultado fue impulsado de manera importante por el esfuerzo hecho en materia de ingresos, los cuales, acompañados de un cumplimiento casi en línea con el presupuesto de costos y gastos, permitió lograr un resultado mayor a lo presupuestado.

La confianza de los asociados en la Cooperativa se demuestra en el crecimiento de los recursos administrados, aun en contexto de pandemia, situación a la que la Cooperativa respondió, estructurando tres paquetes de alivios financieros, con los que buscaba alivianar el impacto económico que trajo la pandemia. Los resultados, el crecimiento y el afianzamiento de la buena relación con los asociados nos permite afirmar que los resultados financieros conseguidos por la Cooperativa durante 2020 son satisfactorios.



5.1.1.1.2 Crecimiento recursos administrados

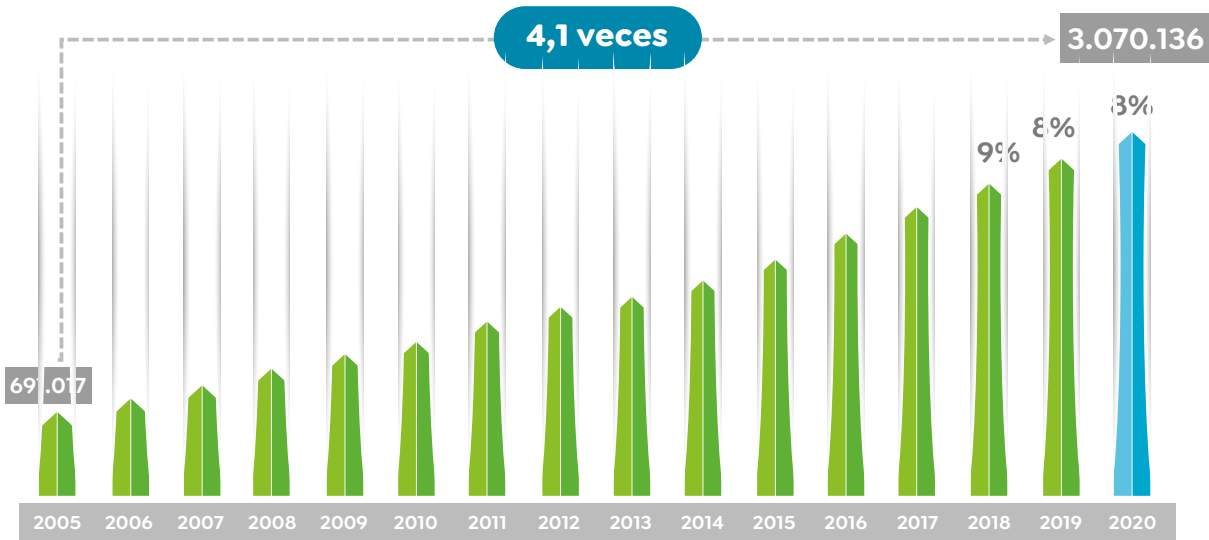
Los recursos administrados por la Cooperativa en 2020 ascendieron a \$4,8 billones, lo que representa un crecimiento frente a diciembre de 2019 de \$315 mil millones, equivalente al 7,1%, como resultado del comportamiento de los aportes sociales, los fondos sociales y mutuales, las reservas y los excedentes 2020.

TABLA 11. FUENTES Y USO - CIFRAS EN \$MILLONES

FUENTES		USOS		
Fondos Sociales y Mutuales	3.070.136	Total Inversiones Fondos Sociales y Mutuales	Inversiones de Portafolio	2.380.257
Otros Pasivos	193.968		Bonos subordinados	689.879
Total Fuentes Pasivas	\$ 3.264.105		Total	3.070.136
Aportes	976.680		Inversiones Empresariales	1.094.176
Adopción por primera vez, ORI y excedentes de ejercicios anteriores	340.382		Propiedades de inversión, Inventarios y P.P.E del fondo de Excedentes	182.807
Reservas y fondos de destinacion específica	105.974		Cartera de Crédito	215.674
Excedentes del ejercicio	71.122		Otros Activos	112.487
Total Fuentes Patrimoniales	\$ 1.494.158		Caja e Inversiones Portafolio de excedentes	82.982
Total Fuentes	\$ 4.758.263		Total Usos	\$ 4.758.263

Los fondos sociales y mutuales de la Cooperativa ascendieron este año a \$3,07 billones, creciendo \$216 mil millones frente a 2019.

GRÁFICA 21. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES - CIFRAS EN \$MILLONES



El 96% de estos recursos se concentra en el Fondo Mutual de Solidaridad y Auxilio Funerario, el cual termina el año con un nivel de suficiencia actuarial del 102%. El saldo restante está conformado por los fondos de Educación, Recreación, Garantías, Calamidad, Fondo Social de Vivienda y los recién creados por la LVIII Asamblea General de Delegados, Fondo Social de Movilidad y Fondo Social Especial COVID-19.

TABLA 12. CRECIMIENTO DE LOS FONDOS

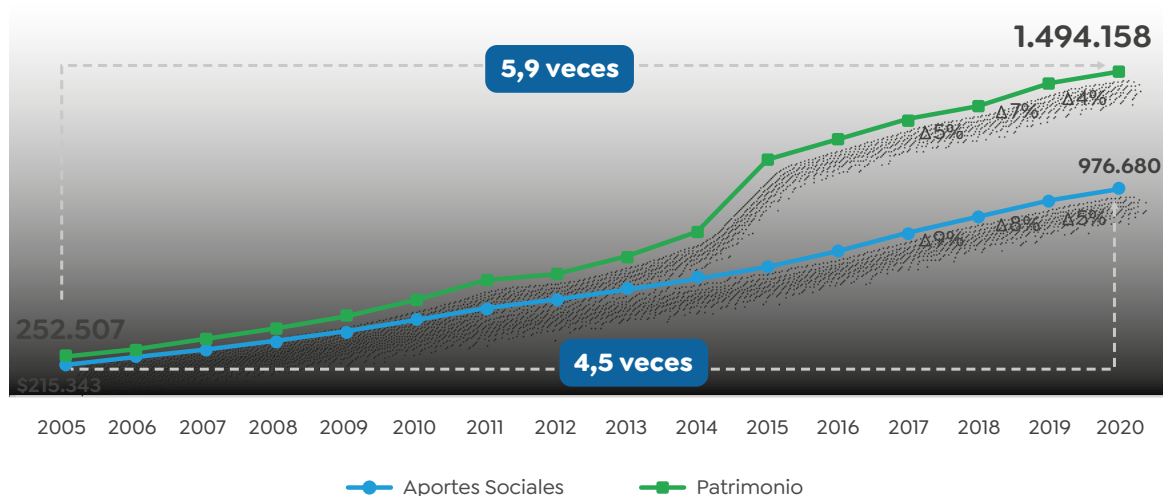
Saldo Fondos Sociales y Mutuales	dic-20	Part %	dic-19	Part %	Crec. %	Var. dic-20 vs dic-19
Fondo Mutual de Solidaridad y Aux. Funerario	2.945.046	96%	2.771.736	97%	6,3%	173.310
Fondo Social de Recreación	9.155	0%	12.710	0%	-28,0%	-3.555
Fondo de Garantías	13.022	0%	5.183	0%	151,2%	7.839
Fondo Social de Educación	30.176	1%	27.056	1%	11,5%	3.120
Fondo Social de Calamidad	3.179	0%	4.757	0%	-33,2%	-1.579
Fondo Social de Vivienda	54.617	2%	32.636	1%	67,3%	21.980
Fondo Social de Movilidad	2.844	0%	0	0%	100,0%	2.844
Fondo Social Especial Covid-19	12.098	0%	0	0%	100,0%	12.098
Total	3.070.136	100%	2.854.079	100%	7,6%	216.058

Cifras en \$millones

De otra parte, el patrimonio de Coomeva al cierre de 2020 ascendió a \$1,49 billones, creciendo \$52.205 millones de pesos frente a 2019 equivalente a un 3,6%, gracias al incremento sostenido que presentan los aportes sociales y las reservas para protección de aportes, que representan la fortaleza patrimonial de la Cooperativa. A lo anterior se suma el buen resultado del ejercicio 2020.

El capital social que representa el 65% del patrimonio de la Cooperativa cerró en \$976.680 millones, de los cuales \$838 mil millones corresponden a aportes mínimos irreducibles, acorde con el perfil de inversión de largo plazo del portafolio de inversiones de Coomeva.

GRÁFICA 22. EVOLUCIÓN APORTES SOCIALES Y PATRIMONIO - CIFRAS EN \$MILLONES

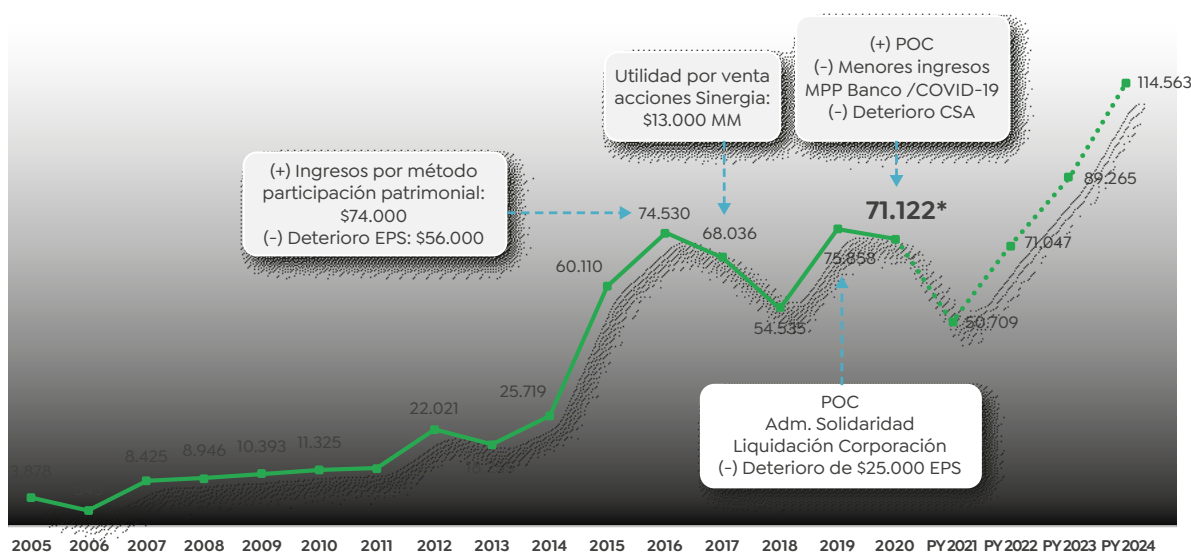


5.1.1.1.3 Excedentes generados

La Cooperativa generó en 2020 excedentes por \$71.122 millones, gracias a los resultados de la administración de la comunidad, la gestión de los portafolios de infraestructura y de inversiones empresariales. Frente al año anterior se observa un decrecimiento de \$4.736 millones, principalmente explicado por rubros extraordinarios que se dieron en el 2019 como los dividendos recibidos de Cooमेवा Medicina Prepagada, que fueron depurados del Método de

Participación Patrimonial de 2018 por \$11 mil millones, y el remanente de la liquidación de las empresas Cooमेवा Turismo Agencia de Viajes y Corporación Cooमेवा por cerca de \$20 mil millones. Lo anterior se vio reflejado en una reducción del 13% y cerca de \$32 mil millones en los ingresos totales, impacto que fue compensado por una disminución del 10% en los costos y gastos 2020 con respecto a 2019, por cerca de \$27 mil millones.

GRÁFICA 23. EXCEDENTES COOMEVA



Cifras en Smillones



5.1.1.1.4 Creación y distribución de Valor Económico Sostenible, VAC

• Distribución del Valor Agregado Cooperativo, VAC

El VAC Cooperativo calcula la totalidad del incremento del valor generado como consecuencia de las actividades de la Cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes grupos de interés. A lo anterior se suma el VAC invisibilizado, cuyo cálculo no surge de la contabilidad tradicional, sino que proviene de los ahorros sobre servicios-productos, prestados o vendidos a los asociados.

El Valor Agregado Cooperativo total generado en 2020 alcanzó una suma de \$608.862 millones, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 13. VALOR AGREGADO COOPERATIVO

Concepto	2020	2019	Var. \$	Var. %
1. VAC VISIBILIZADO	\$ 483.204	\$ 402.952	\$ 80.252	19,9%
1.1 VAC Trabajadores	88.567	83.103	5.464	6,6%
1.2 VAC Financiero	2.867	15.764	-12.897	-81,8%
1.3 VAC Comunidad	6.492	7.894	-1.402	-17,8%
1.4 VAC Asociados	370.106	285.204	84.903	29,8%
1.5 VAC Patrimonio Común	15.172	10.988	4.184	38,1%
2. VAC INVISIBILIZADO	\$ 125.658	\$ 129.146	-\$ 3.487	-2,7%
VALOR COOPERATIVO TOTAL	\$ 608.862	\$ 532.097	\$ 76.765	14,4%

El Valor Cooperativo total se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- 79% VAC Visibilizado
- 21% VAC Invisibilizado

Es de resaltar el crecimiento en el rubro del VAC visibilizado, por \$80 mil millones y cerca de 20%, impulsado por la entrega de beneficios a asociados por un poco más de \$66 mil millones a través de los paquetes de alivios.

• Valor Agregado Cooperativo Visibilizado, VACV

Surge de los datos contables, pero se expone para los efectos del Balance Social Cooperativo de una manera distinta y en función de los diferentes grupos de interés implicados, y a los cuales produce directamente el beneficio.

VACV = VAC a los Trabajadores + VAC Sector Financiero + VAC a la Comunidad + VAC a Asociados + VAC a Patrimonio Común.

El VAC Visibilizado generado en 2020 alcanzó una suma de \$483.204 millones, distribuidos de la siguiente manera: 18% a los trabajadores, 1% al sector financiero, 1% a la comunidad, 77% a los asociados, 3% al patrimonio común.

La anterior distribución demuestra cómo el mayor valor generado se otorga a los asociados a la Cooperativa, el cual creció en participación un 6% gracias al esfuerzo hecho alrededor de los alivios financieros.

Otro rubro que creció de manera importante en 2020 fue el VAC Patrimonio Común, explicado por la mayor destinación de excedentes a fortalecer la reserva de protección de aportes, tomando como base los buenos resultados de 2019.

• Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado, VACI

Surge al considerar a la Cooperativa como una “empresa social de servicios” o “empresa con fines sociales”, lo cual da sentido al Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado, que se calcula teniendo en cuenta:

- Servicios cooperativos gratuitos para los asociados o la comunidad, calculados a precio de mercado.
- Los servicios que se brindan a menor costo que otras empresas del mercado, calculando esa diferencia frente a los precios promedio del mercado.
- Se evalúan los aspectos que cualifican el impacto social de la Cooperativa en la comunidad y que no se han podido cuantificar, fortaleciendo el concepto de identidad cooperativa.

El VAC Invisibilizado 2020 alcanzó una suma de \$125.658 millones, los cuales fueron generados 100% para los asociados.

De esta manera, el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, como entidad cooperativa, sigue favoreciendo el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

5.1.1.2 RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DE COOMEVA

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva mantiene un portafolio de inversiones de capital de largo plazo en tres sectores estratégicos: Financiero, Salud y Protección. A través de estas inversiones, Coomeva brinda soluciones integrales de servicios en condiciones preferenciales para la comunidad de asociados y garantiza la rentabilización de los aportes de los asociados. Coomeva cuenta con una participación mayoritaria en estas inversiones, las cuales alcanzan, al cierre de 2020, un valor en libros de \$1.089.764 millones.

Movimientos empresariales

- **Inversiones en empresas del Grupo**

Durante este año se llevó a cabo la capitalización de Bancoomeva, Conectamos Financiera y Conecta Salud.

TABLA 14. CAPITALIZACIONES - CIFRAS \$MILLONES

Bancoomeva	55.591
Conectamos Financiera	108
Conecta Salud	130
Total Inversiones	55.829

- **Plan de Recuperación y Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS**

Durante 2020, Coomeva EPS continuó desarrollando el Plan de Recuperación aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, con resultados importantes en materia de gestión interna y recuperación de cartera No PBS, gracias a los procesos especiales habilitados en desarrollo del marco normativo aprobado en este año, buscando crear las condiciones para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del Sistema de Salud.

Gracias a esta gestión, la EPS alcanzó una utilidad antes de impuestos de \$20.324 millones, resultado que presenta un mejoramiento significativo frente a la pérdida registrada al cierre de 2019 por -\$22.895 millones. Al considerar el impuesto diferido, se registra una pérdida de -\$32.910 millones, inferior en \$26.005 millones a la pérdida neta registrada en 2019.

Estos resultados son bastante positivos si se tienen en cuenta los desafíos que viene enfrentando la EPS como consecuencia de las medidas adoptadas por la Superintendencia Nacional de Salud, a través de las cuales limitó la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados, así como los impactos de la pandemia generada por el COVID-19.

De otra parte, con el acompañamiento de la banca de inversión Credicorp Capital se dio continuidad al proceso de búsqueda de potenciales inversionistas o aliados estratégicos para su vinculación al Plan de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS, fruto de lo cual, y pese a los impactos que la pandemia ha tenido en las decisiones de inversión privada en general, se logró avanzar en la firma del segundo memorando de entendimiento (MOU) no vinculante con un potencial aliado para proyectar una posible negociación y debidas diligencias, proceso que continuará en 2021.

- **Creación Coomeva Emergencias Médicas SAP SAS**

En 2020, con el propósito de potenciar el desarrollo y crecimiento organizacional de la unidad de negocio CEM, expandir el mercado prehospitalario y contribuir a la generación de valor, se adelantó la escisión de Coomeva Medicina Prepagada dando lugar a la creación de la sociedad Coomeva Emergencias Médicas SAP SAS.

Esta empresa se constituyó manteniendo la misma composición accionaria que tiene Coomeva Medicina Prepagada, en cuanto a los socios y sus participaciones accionarias.

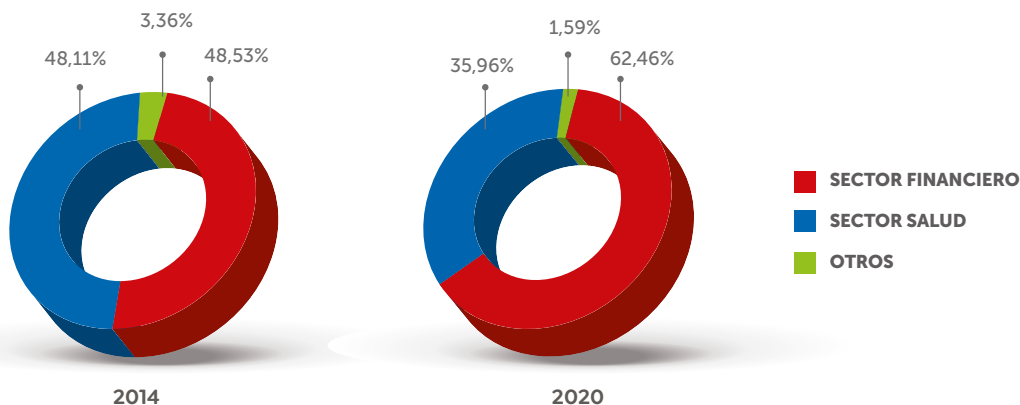
- **Disolución y liquidación de sociedades**

Como consecuencia de la decisión de declarar disuelta y en estado de liquidación a Coomeva Servicios Administrativos S.A., en este año se adelantaron todos los trámites pertinentes para realizar su liquidación en 2021. Debido a que no se proyectan activos remanentes de la liquidación, en 2020 se realizó el deterioro del saldo de la inversión que Coomeva tenía en esta sociedad.

Composición actual Grupo Empresarial Cooperativo

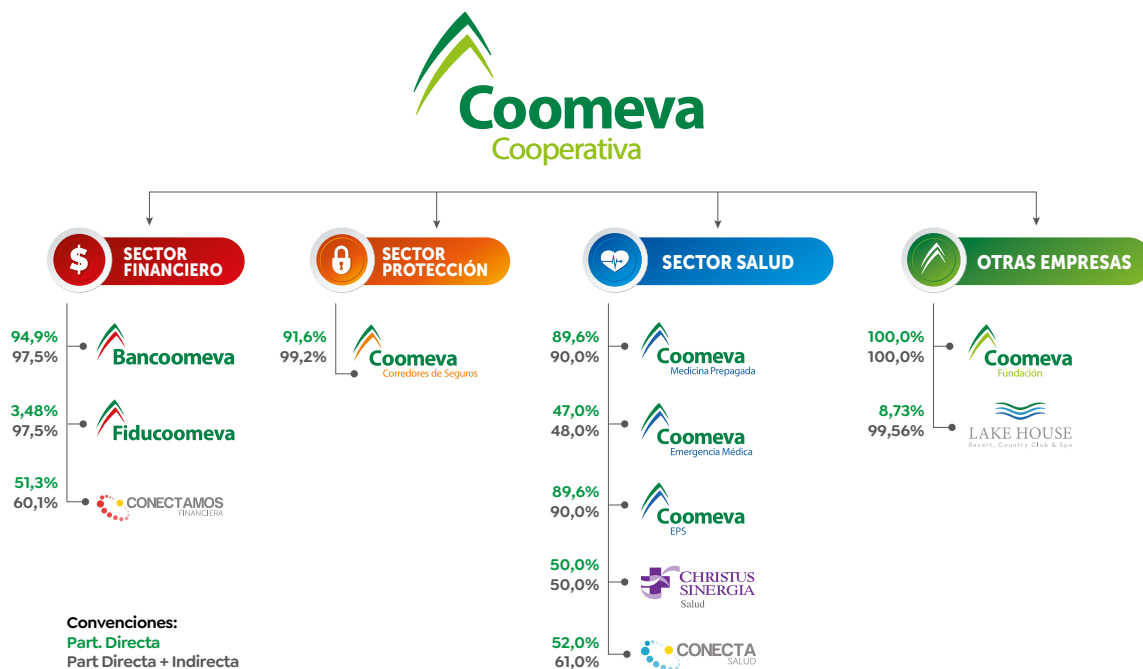
Como resultado de la estrategia de recomposición del portafolio de inversiones empresariales, al cierre del 2020 se observa una mayor participación en el Sector Financiero frente a la que se tenía en 2014.

GRÁFICA 24. COMPOSICIÓN DEL GECC



En cuanto a la estructura del Grupo Empresarial Cooperativo, el único cambio que se presenta en este año corresponde a la constitución por escisión de Coomeva Emergencia Médica.

GRÁFICA 25. CONFORMACIÓN EMPRESARIAL



Balance 2020 y Prioridades 2021

En medio de la fuerte contracción económica, de las altas tasas de desempleo que se presentaron como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y de las medidas adoptadas por los gobiernos nacional y local para evitar su propagación, los resultados alcanzados por el Grupo Coomeva durante este año son altamente positivos como consecuencia de la solidez financiera de las empresas y de las acciones que se desplegaron

para el manejo y mitigación de los impactos, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- **Revisión y ajuste del Plan Estratégico (Adenda 2024).**
- **Estructuración de una mayor y mejor oferta de servicios para los asociados y clientes:** Entre los

nuevos servicios desarrollados en este año se resaltan principalmente la Telemedicina, la línea de crédito Crediasociado y el Programa Vivienda para Todos, bajo el cual se ofrecieron por parte de Cooameva y Bancoomeva recursos de crédito por un monto total de \$430.000 millones en condiciones preferenciales para facilitar la adquisición de vivienda.

- **Medidas de alivio financiero para la comunidad de asociados y usuarios de Cooameva y las empresas:** A través de estas medidas se entregaron ayudas económicas para facilitar vinculación o permanencia, saneamiento de la cartera vencida y acceso a liquidez a través de recursos de crédito a tasas compensadas, entre otros beneficios. En total, al cierre de 2020 se entregaron recursos por \$66.165 millones, beneficiando a 129.705 asociados. Actualmente se encuentra vigente el plan de alivios de cuarta generación, con recursos adicionales por \$14.000 millones.
- **Plan corporativo para la optimización de gastos operacionales:** En el marco de este plan

se desarrollaron estrategias que impactaron positivamente los resultados en \$67.563 millones y la liquidez en \$149.110 millones.

- **Plan de recaudo:** En desarrollo de este plan se implementaron medidas para facilitar el recaudo de la cartera de Cooameva y las empresas del Grupo, a través del fortalecimiento de los canales existentes y la apertura de nuevos canales virtuales y presenciales. Como resultado, se logró mantener altos niveles de recaudo y proteger la liquidez de las empresas del Grupo.

Fruto de estas acciones, se lograron importantes avances a nivel estratégico, operativo, comercial y financiero, que nos permiten contar con unas empresas mucho más sólidas, modernas, innovadoras y preparadas para continuar enfrentando los desafíos que trae la actual coyuntura social y económica, así como los procesos de adaptación y transformación de las industrias en las que participa el Grupo Cooameva. A continuación, se presentan las principales cifras del Grupo Cooameva, como sumatoria:

TABLA 15. PRINCIPALES CIFRAS DEL GECC

COMPAÑÍA - SECTOR	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Utilidad
COOMEVA	4.758.263	3.264.105	1.494.158	313.499	71.122
Bancoomeva	4.414.330	3.878.419	535.911	560.365	32.455
Fiducoomeva	20.027	5.557	14.470	26.062	3.993
Conectamos Financiera	6.715	3.311	3.404	5.832	279
SECTOR FINANCIERO	4.441.072	3.887.286	553.785	592.258	36.727
Cooameva EPS	1.107.851	1.594.750	-486.899	2.249.415	-32.910
Cooameva Medicina Prepagada	452.523	366.472	86.051	782.297	49.729
CEM	22.531	16.949	5.582	7.999	12
Sinergia Global en Salud	289.230	111.350	177.880	196.053	5.138
Conecta Salud	6.312	4.391	1.921	5.970	177
SECTOR SALUD	1.878.446	2.093.911	-215.465	3.241.735	22.146
Corredores de Seguros	16.303	7.990	8.312	17.844	4.447
SECTOR PROTECCIÓN	16.303	7.990	8.312	17.844	4.447
Club los Andes	1.896	2.149	-253	5.344	44
Fundación Cooameva	68.529	52.080	16.448	16.008	2.024
OTRAS EMPRESAS	70.425	54.230	16.195	21.352	2.067
GRUPO EMPRESARIAL	11.164.509	9.307.522	1.856.986	4.186.688	136.509

La dinámica de los ingresos se vio afectada principalmente por los impactos que generó la pandemia por COVID-19 sobre Bancoomeva y las empresas del Sector Salud, en términos de colocación de créditos y utilización de servicios de salud, respectivamente.

Como consecuencia de esta dinámica, en el consolidado se observa un decrecimiento del 8,3% en los ingresos operacionales, los cuales ascendieron a \$3.9 billones. De otra parte, los excedentes consolidados atribuibles al Grupo ascendieron a \$70.493 millones, presentando un crecimiento anual del 7,82%, como resultado, principalmente, del mejoramiento en el margen bruto de los servicios de salud y la rentabilidad generada por los portafolios de inversiones inmobiliarias, empresariales y de tesorería.

Con respecto a su situación financiera, el Grupo alcanzó activos consolidados por \$8,4 billones, superiores en \$487.458 millones frente a los alcanzados en 2019, producto principalmente del crecimiento de la liquidez y las inversiones, y de la cartera de crédito. Los pasivos consolidados cerraron en \$7.9 billones, \$426.954 millones por encima de lo registrado en 2019, debido al crecimiento de los depósitos y exigibilidades de Bancoomeva, y de los fondos sociales y mutuales de Coomeva. El patrimonio consolidado correspondiente al Grupo Coomeva cerró en \$721.128 millones, creciendo en \$73.084 millones frente al cierre del año anterior. Es de anotar que, por efecto de la adopción de las NIIF, los aportes sociales que exceden el capital mínimo irreducible son reconocidos como pasivos, lo que al cierre de 2020 implicó la reducción del patrimonio en \$138.304 millones.



2021, el año de la Excelencia

En este año, la gestión del Grupo se centrará en el desarrollo de la excelencia, con un alcance amplio que comprende la excelencia en los valores e identidad cooperativos, la excelencia en nuestras acciones, y la excelencia en nuestros servicios y soluciones.

PEC 2024 Nuestras Acciones son nuestro mensaje cooperativo

Prioridades

- » Monitoreo del avance de la pandemia y respuesta inmediata, priorizando el acompañamiento a los asociados y usuarios, el impulso a la dinámica comercial y los resultados financieros del Grupo, así como la generación de nuevos paquetes de alivios para asociados, comunidad y colaboradores.
- » Desarrollo del servicio como una “forma de ser en la empresa”. Top 100 en los asociados.
- » Foco en el crecimiento de los resultados comerciales y los ingresos operacionales.
- » Crecimiento de la base social, contención de asociados inactivos, conexión con los productos y servicios del Grupo y mayor satisfacción.
- » Crecimiento rentable y sostenible de los negocios, soportado en una mayor eficiencia y competitividad, y una adecuada gestión de riesgos.

En este año, Coomeva, como holding del Grupo, continuará trabajando de manera especial en los siguientes frentes:

- » Estructuración e implementación de una solución definitiva a la situación de Coomeva EPS.



A continuación, se presenta el balance 2020 y prioridades 2021 por sectores y empresas del Grupo Coomeva:

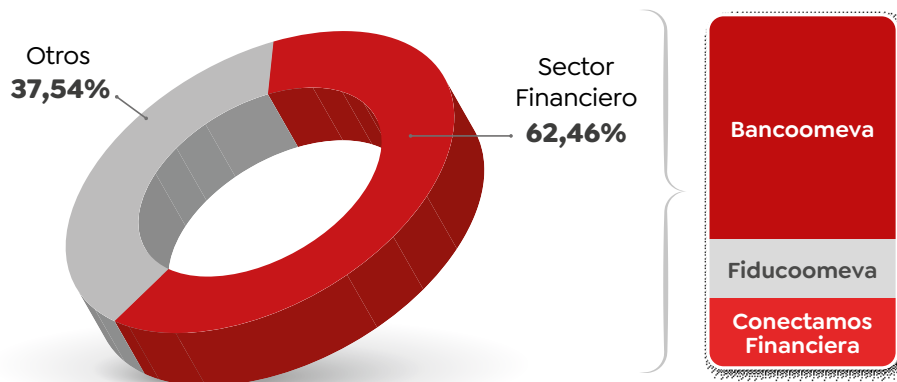
SECTOR FINANCIERO



El 62,46% del portafolio de inversiones se concentra en el Sector Financiero, conformado por Bancoomeva y Fiducoomeva, empresas a través de las cuales se brinda a los asociados a la Cooperativa y a los clientes un portafolio integral de soluciones financieras para apalancar el logro de sus metas, crear oportunidades

de inversión y contribuir a su bienestar y progreso. Estas inversiones se complementan con Conectamos Financiera, empresa que brinda soluciones de tecnología para los sectores solidario y financiero del país.

GRÁFICA 26. COMPOSICIÓN SECTOR FINANCIERO





La solidez patrimonial de Bancoomeva y las medidas adoptadas por la Administración, en el marco de las estrategias implementadas por el Gobierno nacional y Coomeva, le permitieron enfrentar los impactos generados por la crisis y apoyar a los asociados y clientes para acceder a recursos de liquidez y sanear su cartera de crédito.



TABLA 16. PRINCIPALES CIFRAS BANCOOMEVA

CARTERA BRUTA	
SMill	\$ 3.524.252
Δ	0,60%
CAPTACIONES	
SMill	\$ 3.627.074
Δ	4,64%
INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 560.365
Δ	-8,18%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 32.455
Δ	-50,16%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 4.414.330
Δ	3,48%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 3.878.419
Δ	3,06%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 535.911
Δ	6,62%

LOGROS 2020

- » Apoyo a asociados y clientes: Paquete de ayudas financieras para el otorgamiento de créditos. Aplicación de compensación en tasa de interés para los asociados a Coomeva, con el diseño de 23 soluciones de financiación.

Entrega de alivios a 52.339 clientes con saldo por \$1.5 billones, sumados al Programa de Acompañamiento al Deudor, PAD, que otorgó alivios a un total de 4.317 clientes, por \$284.098 millones de cartera.

- » Programa Vivienda para todos: Lanzamiento de oferta integral de vivienda combinando el Fondo Social de Vivienda, FSV, y los subsidios del Gobierno, acompañado de tasa especial, beneficiando a 633 asociados con más de \$100.000 millones en desembolsos.

- » Fortalecimiento del canal digital y alterno: Potencialización de la venta en línea por medio de la plataforma Banca Express en los diferentes canales de autogestión, oficinas físicas, call center y canales no presenciales, con desembolso en línea en 10 minutos y preaprobadas en tres horas máximo. Las transacciones de corresponsalía en Red VÍA Baloto superaron las 150.000.

PRIORIDADES 2021

- » Fortalecimiento de capacidades comerciales que aumenten la productividad.
- » Desarrollo de capacidades que permitan continuar el proceso de transformación organizacional y digital.
- » Posicionamiento de la Banca Pyme y la Banca Cooperativa.
- » Crecimiento centrado en el asociado.
- » Fortalecimiento mutuo entre la asociatividad y la actividad financiera.
- » Prestación de un nivel de servicio excepcional (Meta: índice de recomendación del 40%).
- » Continuidad en los planes de mitigación de los efectos del COVID -19.

Fiducomeva presentó en 2020 resultados muy positivos en términos de crecimiento y rentabilidad, siendo de resaltar la dinámica que presentan los FIC y otros negocios fiduciarios.



**TABLA 17. PRINCIPALES CIFRAS
FIDUCOMEVA**

ACTIVOS ADMINISTRADOS

SMill	\$ 4.649.645
Δ	2,08%

FIC's

SMill	\$ 279.000
Δ	47,24%

INGRESOS TOTALES

SMill	\$ 26.062
Δ	40,29%

UTILIDAD NETA

SMill	\$ 3.993
Δ	106,63%

ACTIVOS TOTALES

SMill	\$ 20.027
Δ	18,47%

PASIVOS TOTALES

SMill	\$ 5.557
Δ	18,51%

PATRIMONIO

SMill	\$ 14.470
Δ	18,45%

LOGROS 2020

- » Logros 2020
- » Traslado de planes institucionales del Grupo Coomeva al Fondo de Pensiones Voluntarias Platino.
- » Posicionamiento de la Fiduciaria en el puesto No. 6, por nivel de ingresos.
- » 595 nuevos clientes FIC de los cuales, 325 corresponden a asociados a Coomeva.
- » Inicio de estructuración del producto de Fiducia Inmobiliaria.
- » Crecimiento de los ingresos operacionales en un 40,29%.
- » Logro de utilidades por \$3.993 millones, \$2.272 millones por encima de lo presupuestado.

PRIORIDADES 2021

- » Desarrollo de sinergias con Coomeva y Bancoomeva para la oferta de productos y servicios con beneficios exclusivos para los asociados y clientes.
- » Conformación y consolidación de la línea de Fiducia Inmobiliaria, complementando la oferta de valor del Grupo Coomeva en su estrategia de vivienda.
- » Focalización comercial en el crecimiento sostenido en FIC y el Fondo de Pensiones Voluntarias, FPV.
- » Mejoramiento de la experiencia de servicio y satisfacción de los clientes a través de la vinculación digital y canales transaccionales (Banca Móvil, portal transaccional FIC y FPV).
- » Fortalecimiento de la administración de activos alternativos mediante la conformación de nuevas líneas de negocios estructurados, bajo una adecuada gestión de riesgos.



Conectamos Financiera continuó consolidándose como un aliado relevante para las empresas del sector financiero y solidario del país, gracias al desarrollo de proyectos estratégicos.



**TABLA 18. PRINCIPALES CIFRAS
CONECTAMOS**

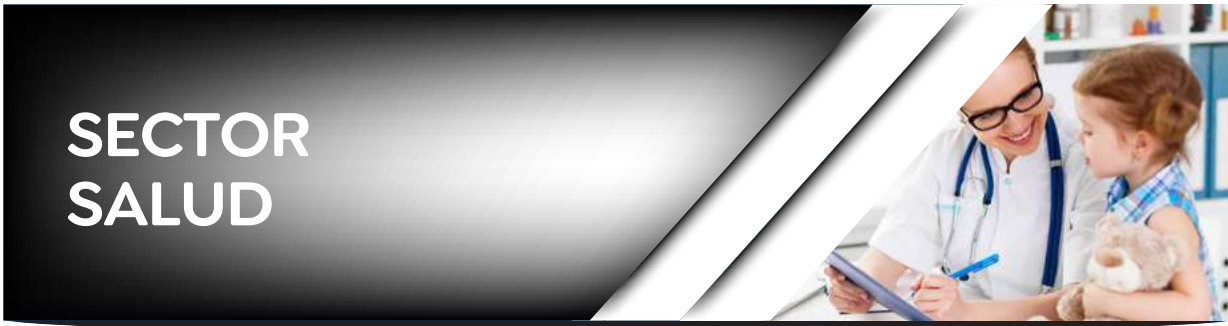
INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 5.832
Δ	14,52%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 279
Δ	19,77%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 6.715
Δ	13,46%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 3.311
Δ	18,51%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 3.404
Δ	8,94%

LOGROS 2020

- » Consolidación del Programa de Fidelización Lealtad Coomeva.
- » Implementación de turnos digitales en las oficinas de Coomeva y Bancoomeva.
- » Fortalecimiento del procesamiento transaccional con la migración de las tarjetas de crédito de Bancoomeva de OPGP a SAT.
- » Migración de la tarjeta de crédito de Afinidad de Comultrasan, a tarjeta VISA.

PRIORIDADES 2021

- » Desarrollo del proyecto de Red de ATM con Bancoomeva y Saque y Pague.
- » Fortalecimiento de la Red Conecta con establecimientos de comercio.
- » Desarrollo del modelo de banca digital para entidades del sector solidario.
- » Desarrollo del Proyecto iCoop, aplicación para transacciones digitales en las entidades del sector cooperativo.
- » Culminación del proceso de migración de tarjeta dual Mastercard de Bancoomeva.



El 35,96% del portafolio de inversiones se concentra en el Sector Salud, conformado por Coomeva Medicina Prepagada, Christus Sinergia y Coomeva Emergencia Médica, empresas a través de las cuales se brindan planes de aseguramiento voluntario y servicios de salud, y por Conecta Salud a través de la cual se prestan servicios de tecnología en salud.

El Grupo cuenta con una participación accionaria en Coomeva EPS, pero esta inversión se encuentra totalmente deteriorada como medida prudencial frente a la situación financiera que la EPS enfrenta, como consecuencia de la crisis del Sistema de Salud y de las medidas que limitan su capacidad de afiliación y de aceptación de traslados, y afectan la gestión de dilución del riesgo, propia de su actividad como empresa aseguradora.

GRÁFICA 27. COMPOSICIÓN SECTOR SALUD





**TABLA 19. PRINCIPALES CIFRAS
COOMEVA EPS**

POBLACIÓN	
#	1.532.663
Δ	-10,67%
INGRESOS TOTALES	
S Mill	\$ 2.249.415
Δ	-8,09%
UTILIDAD NETA	
S Mill	-\$ 32.910
Δ	-44,14%
ACTIVOS TOTALES	
S Mill	\$ 1.107.851
Δ	-17,67%
PASIVOS TOTALES	
S Mill	\$ 1.594.750
Δ	-11,38%
PATRIMONIO	
S Mill	-\$ 486.899
Δ	7,25%

La EPS atendió con altura los desafíos planteados por la crisis en 2020, demostrando su compromiso con la salud y el bienestar de sus afiliados. Logró además desacelerar la pérdida de población, gestionar el pago de cartera no PBS, reducir el pasivo con prestadores y mejorar los resultados antes de impuestos.

LOGROS 2020

- » Desaceleración de la pérdida de usuarios, gracias al esfuerzo comercial realizado.
- » Realización de 258 mil pruebas COVID con una oportunidad en la toma de muestras de cuatro días y de dos días en la entrega del resultado.
- » Entrega de 7,5 millones de fórmulas de medicamentos, de las cuales los 1,8 millones han sido a domicilio para usuarios priorizados y realización de alrededor de 1,1 millones de teleconsultas, para un total de más de 12 millones de actividades asistenciales.
- » Disminución del 10% de las PQR de la Supersalud, frente a 2019.
- » Disminución en la tasa de tutelas del 36%, pasando de 11,1 en 2019 a 7,1 en 2020.
- » Pago de \$2.07 billones a la red de prestadores de atención en salud.
- » Avance en la radicación de cartera en el marco de la Ley de Punto Final: \$694.000 MM, legalizando 100% giro previo de 2018 y 2019.
- » Participación activa y propositiva en la definición e implementación de la Ley de Presupuestos Máximos, que cambia el enfoque de gestión de los servicios No PBS, eliminando más del 93% los recobros. En 2020 se giraron \$263 mil millones, para asumir las prestaciones No PBS en esta primera etapa de implementación.
- » Avances importantes en el Plan de Fortalecimiento Institucional con la estructuración y evaluación de diferentes alternativas existentes para su implementación en 2021.

PRIORIDADES 2021

- » Definición sobre la alternativa de inversión y alianza con socios estratégicos, que ofrezca una solución integral y de fondo a la situación de la EPS, e inicio de su implementación.
- » Recuperación de la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados.
- » Recuperación de la liquidez necesaria para la operación y el saneamiento de pasivos.
- » Reducción de quejas y mejoramiento de la satisfacción de los afiliados por medio de la excelencia en la prestación de los servicios.
- » Mejoramiento de los resultados y de la situación financiera, asegurando el cumplimiento de las condiciones de habilitación.

La solidez de Cooameva Medicina Prepagada, después de 38 años en operación, le permitió demostrar durante la crisis generada por el COVID-19, su compromiso con la salud y el bienestar de sus afiliados.



**TABLA 20. PRINCIPALES CIFRAS
MEDICINA PREPAGADA**

POBLACIÓN	
#	252.514
Δ	-26,61%
INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 782.297
Δ	-1,36%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 49.729
Δ	133,29%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 452.523
Δ	39,55%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 366.472
Δ	40,30%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 86.051
Δ	36,44%

LOGROS 2020

- » Entrega de alivios por más de \$8.000 millones.
- » Fortalecimiento de canales de ventas no presenciales como: call center, WhatsApp y portales web de autogestión (Sara, Dr. Félix), a través de los cuales se logró atender un 6% más de usuarios.
- » Entrega de hasta 39.511 pruebas para COVID entre PCR, Antígeno y Anticuerpos.
- » 467.510 consultas médicas, de las cuales 38.178 se realizaron a través de teleconsulta (participación del 8%).
- » Afiliación del colectivo del BBVA, que representó un incremento de 8.400 usuarios en Medicina Integral.
- » Incremento 2,5% en las ventas del canal asociados.
- » Implementación de nuevos productos en Negocios Internacionales: Busca el Doctor y Aboutti Care.
- » Aprobación por parte de la Supersalud de los productos Ambulatorio Especial y Cuidado Oncológico Asociados Cooameva.
- » Escisión de CEM como negocio independiente.

PRIORIDADES 2021

- » **Crecimiento de población**, con mayor esfuerzo en ventas nuevas en Medicina Integral (47% excluyendo ventas del colectivo BBVA) y SAO (79%).
- » **Fortalecimiento de estrategias digitales** que brinden oportunidad, celeridad y calidad de servicio a nuestros usuarios.
- » Nuevo producto **cobertura oncológica** que incrementará los ingresos de Medicina Integral y beneficiará a 201.000 asociados de Cooameva.
- » Desarrollo y profundización de las plataformas **Busca el Doctor y Aboutti Care**.
- » **Recomposición del gasto**: Mayor inversión en tecnología y sistemas, y continuidad a la modernización.
- » **Desarrollo de proyectos estratégicos** por \$3.000 MM, que incluyen la construcción de cuatro centros médicos propios y la implementación de cuatro módulos Show Room.



En medio de los desafíos generados por el COVID-19 y la caída en la demanda de los servicios, Sinergia logró adaptarse y seguir avanzando en el Plan de Transformación Empresarial, alcanzando importantes logros en términos de diversificación de la cartera de clientes y de ingresos, de rentabilidad y liquidez.



**TABLA 21. PRINCIPALES CIFRAS
CHRISTUS SINERGIA**

INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 289.230
Δ	-21,66%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 5.138
Δ	-11,22%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 289.230
Δ	-21,66%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 111.350
Δ	-43,32%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 177.880
Δ	2,97%

LOGROS 2020

- » Creación y aumento de los canales virtuales para la atención de teleconsultas y visitas domiciliarias, en respuesta a la situación generada por el COVID-19 y las medidas de aislamiento adoptadas para evitar su propagación.
- » Ejecución plan CAPEX: inversión de \$39.000 MM para renovación de equipos, mejoras de infraestructura, laboratorio clínico e imagenología.
- » Nuevas líneas de servicio como son Laboratorio Clínico, Imagenología y Quimioterapia fortaleciendo la prestación para Planes Voluntarios de Salud (Medicina Prepagada, Pólizas de Salud y PAC) SOAT, ARL y pacientes particulares.
- » Disminución de la dependencia sobre Coomeva EPS: Participación sobre los ingresos bajó del 89% al inicio del 2019, al 50% a finales de 2020.
- » Mayor autonomía en liquidez. El 2020 se convierte en el primer año en que se no requiere una inyección de capital por parte de sus accionistas.

PRIORIDADES 2021

- » Continuar con el desarrollo y cumplimiento del Plan de Transformación Empresarial.
- » Crecimiento de ingresos operacionales generados en las nuevas unidades de negocio (Laboratorio, Imagenología, entre otros).
- » Mejoramiento de la situación de liquidez, asegurando los recursos para apalancar las necesidades de capital de trabajo y de expansión.
- » En PBS, contener la caída de población de Coomeva EPS, con incremento de volúmenes con Salud Total y otras EPS e IPS.
- » En Centros Platinos, se proyectan nuevas ventas con el sector real, especialistas, cooperativas, fondos de empleados y la apertura del centro Las Américas y Laureles, ambos en Medellín.
- » En laboratorio, se proyecta crecimiento de ventas por baja complejidad, internación médica, y nuevas sedes de San Fernando y Las Américas.
- » Implementación de Patología y pruebas de Biología Molecular.

Frente a la crisis generada por la pandemia, Conecta Salud se reinventó desarrollando servicios de salud digital, que se proyectan como una línea de negocio de gran importancia para las empresas del Sector Salud.



LOGROS 2020

- » Importante acuerdo con Coomeva Medicina Prepagada para la entrega de una herramienta de telemedicina para los más de 3.000 prestadores que hacen parte de la red externa en modalidad freemium.
- » Crecimiento en el servicio de gestión de salas de espera y experiencia de pacientes, posicionándose como uno de los principales generadores de ingresos para la compañía, logrando un incremento del 42% en la operación y llegando a 225 salas administradas a diciembre del 2020.
- » Generación de ingresos provenientes de empresas externas al Grupo Coomeva, logrando incorporar cuatro nuevos clientes y cerrando acuerdos comerciales por más de \$500 millones para los próximos dos años.

PRIORIDADES 2021

- » Desarrollo de nuevos productos y modelos de negocio.
- » Posicionamiento en el mercado de las soluciones de salud digital, principalmente los servicios de telemedicina basadas en la nube, que se estiman que generen por lo menos el 30% de los ingresos de la empresa en 2021.
- » Adquisición de por lo menos 18 nuevos clientes para la gestión de salas de espera y experiencia de pacientes.
- » Mejoramiento del desempeño financiero de la compañía.

**TABLA 22. PRINCIPALES CIFRAS
CONECTA SALUD**

INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 5.970
Δ	50,21%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 177
Δ	-36,59%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 6.312
Δ	36,78%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 4.391
Δ	52,96%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 1.921
Δ	10,14%

SECTOR PROTECCIÓN



En este año, el Corredor de Seguros se focalizó en el acompañamiento a la comunidad de asociados y clientes mediante soluciones de gran impacto social y económico, y la implementación de estrategias comerciales que le permitieron continuar consolidándose como uno de los más importantes a nivel nacional.

**TABLA 23. PRINCIPALES CIFRAS
CORREDOR DE SEGUROS**

PÓLIZAS VIGENTES	
#	1.021.130
Δ	-24,60%
FACTURACIÓN	
SMill	\$ 182.043
Δ	-11,53%
INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 17.844
Δ	-3,25%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 4.447
Δ	11,53%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 16.303
Δ	1,58%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 7.990
Δ	-10,69%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 8.312
Δ	17,05%

LOGROS 2020

- » Consolidación en el mercado, con una participación del 3% (Puesto 9).
- » Ampliación de la oferta de productos buscando brindar soluciones de aseguramiento a la comunidad con menor nivel de ingresos: seguros de vida, seguros livianos de autos, hogar y responsabilidad civil.
- » Lanzamiento del canal digital con la comercialización de pólizas de SOAT y Autos (la única experiencia 100% digital en Colombia).
- » Maduración de la estrategia de retención y gestión de la mora, apalancando significativamente el logro de los resultados del año.
- » Cumplimiento del presupuesto anual de utilidad con un crecimiento del 15%.

PRIORIDADES 2021

- » Desarrollo e implementación de los modelos de inteligencia de negocio que permitan anticipar comportamientos y necesidades de los asociados.
- » Fortalecimiento de la Estrategia de Mantenimiento, que permitirá incrementar la efectividad de la retención y gestión de cartera.
- » Maduración del modelo de negocio virtual, incrementando el portafolio de productos y mejorando la experiencia de los clientes.
- » Vinculación de terceros a la Cooperativa con producto de seguros, que permitirá ampliar nuestra base de clientes y asociados.
- » En Bancaseguros, incrementar la penetración, desarrollar nuevos productos en el pasivo y en el activo e implementar la estrategia de retención.
- » En Salud Seguros, complementar la oferta de valor de Cooameva Medicina Prepagada, generando diferenciación frente a los competidores e incrementando la facturación del negocio.

OTRAS EMPRESAS



Durante este año, la Fundación Coomeva brindó un acompañamiento cercano a todos los asociados que vieron afectadas sus empresas por cuenta de la pandemia, haciendo tangible así su propuesta de valor “Te acompañamos en cada etapa de tu vida empresarial”.

LOGROS 2020

- » Implementación del programa de alivios para responder a la difícil situación de las mipymes, con créditos para capital de trabajo, acceso a procesos de formación empresarial virtual y acompañamiento individual en diferentes áreas de intervención; en cuanto a la línea de microcrédito, con periodos de gracia y tasa compensada.
- » Crecimiento frente al 2019, de 46% en el número de mipymes acompañadas en fase de creación (1.237), y de 38% de empresas apoyadas en fase de fortalecimiento (2.566).
- » Crecimiento de 161% en el número de asociados inscritos para los programas de acompañamiento.
- » Mayor participación en actividades de formación empresarial, con vinculación de 45.956 asociados y sus familiares, con un crecimiento del 13% versus el año 2019.
- » Ampliación de la cobertura a nivel nacional con la consolidación de la plataforma Micro Ya para autogestión 100% virtual de microcréditos para empresas en fase de fortalecimiento.
- » Satisfacción de 97% en los servicios de Desarrollo Empresarial y de 95% en Microcrédito.

PRIORIDADES 2021

- » Diseño de una experiencia de acompañamiento empresarial más digital y moderna con nuevas fuentes de financiación para la vinculación de asociados del segmento joven y la fidelización de todos los asociados (Cooameva Emprende más + Ley de Emprendimiento).
- » Transformación digital para contar con procesos más eficientes, digitales e incluyentes para los asociados, que permitan mejorar la calidad del servicio, generar una experiencia satisfactoria y cercana, y fomentar la utilización de los servicios de la Fundación Coomeva.
- » Promoción de la creación y fortalecimiento de empresas sostenibles desde lo económico, social, ambiental, fomentando los valores cooperativos.

TABLA 24. PRINCIPALES CIFRAS FUNDACIÓN COOMEVA

CARTERA BRUTA	
SMill	\$ 41.952
Δ	12,48%
EMPRESAS CREADAS Y FORTALECIDAS	
#	3.817
Δ	40,69%
INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 16.008
Δ	13,64%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 2.024
Δ	14,79%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 68.529
Δ	13,23%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 52.080
Δ	16,98%
PATRIMONIO	
SMill	\$ 16.448
Δ	2,81%



En respuesta a los impactos que generó la crisis sobre la industria de la recreación y el turismo, el Club realizó importantes ajustes en su modelo de servicio y en su estrategia de comunicación, los cuales fueron determinantes para ganar mayor confianza entre los afiliados actuales y atraer nuevos interesados en membresías y en el proyecto inmobiliario.



**TABLA 24. PRINCIPALES CIFRAS
FUNDACIÓN COOMEVA**

INGRESOS TOTALES	
SMill	\$ 5.344
Δ	-35,54%
UTILIDAD NETA	
SMill	\$ 44
Δ	-64,58%
ACTIVOS TOTALES	
SMill	\$ 1.896
Δ	-17,09%
PASIVOS TOTALES	
SMill	\$ 2.149
Δ	-16,83%
PATRIMONIO	
SMill	-\$ 253
Δ	-14,78%

LOGROS 2020

- » Sostenibilidad del Club en un escenario de pandemia, con muchas limitaciones para esta industria.
- » Optimización de costos y gastos sin detrimento de los productos y mantenimiento general del Club.
- » Desarrollo de nuevos productos ajustados a la realidad económica del momento.
- » Atracción de mayores deportistas, especialmente en golf.
- » Mayor volumen de ventas histórico de lotes, con lo que se cierra esta primera etapa del proyecto inmobiliario.

PRIORIDADES 2021

- » Recuperación y estabilización económica del Club.
- » Mejoramiento de la dinámica comercial de membresías y eventos.
- » Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.
- » Posicionamiento del producto hotelero, para incrementar la ocupación en planes vacacionales y turísticos entre semana.
- » Posicionamiento de la marca a nivel nacional.
- » Incremento en el número de visitas de afiliados y consumo de productos, especialmente de hotelería y alimentos y bebidas.
- » Disminución en la rotación de afiliados con programas de retención y fidelización.
- » Posicionamiento de una cultura de excelencia en el servicio.

5.2 APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS

5.2.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Cooameva materializa la implementación del sexto principio cooperativo “Cooperación entre cooperativas” mediante:

- La afiliación en organismos de integración cooperativa.
- La participación en estamentos directivos de los organismos de integración cooperativa.
- La participación en eventos de formación promovidos por los organismos de integración.
- La realización de negocios con empresas cooperativas.

En el 2020 Coomeva participó activamente en 13 organismos de integración con una inversión total de \$190.624.614 y realizó 11 eventos con entidades cooperativas a nivel nacional (ACI, Confecoop, Fecolfin, entre otros) de manera presencial (enero y febrero) y virtual (septiembre a noviembre) con un total de 131 horas de formación.

5.2.2 PRINCIPIO COOPERATIVO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Las siguientes fueron las iniciativas desarrolladas durante el año, mediante las cuales se avanzó en la consolidación de proyectos y en la articulación de iniciativas corporativas:

5.2.2.1 JORNADAS DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y DESARME

Debido a la pandemia mundial por el COVID-19 y a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional, las jornadas de Educación, Prevención y Desarme se realizaron bajo los protocolos de bioseguridad exigidos, lo que redujo la población de niños beneficiados de 6.000 a 2.007.



Entre las medidas que se debieron adoptar estuvieron: Suspensión del voluntariado con colaboradores del Grupo Coomeva, en cinco de las seis jornadas planeadas (se logró la participación solo en la jornada realizada en Cali el 29 de febrero); apoyo operativo a las jornadas con la Fundación Los del Camino y la Policía Nacional; reducción del aforo de niños y adultos como medida de cuidado frente al virus;

extensión de las jornadas para evitar aglomeración de personas; reducción de las dinámicas presenciales como los talleres de bienestar, salud oral, entre otros.

Los resultados obtenidos este año fueron:

- 2.007 niños atendidos.
- Seis ciudades beneficiadas (Cali, Palmira, Pereira, Bogotá, Medellín y Barranquilla).
- 181 armas blancas.
- 531 juguetes bélicos canjeados.
- 2.007 kits escolares entregados.
- 2.007 kits de salud oral entregados.

5.2.2.2 ALIVIOS - ACTIVEMOS LA FUERZA DE LA COOPERACIÓN – FAMILIAS VULNERABLES COVID-19

La emergencia sanitaria por el COVID-19 y el impacto de la pandemia en la economía del país, nos conminó a activar con potencia la fuerza de la cooperación, siendo solidarios y uniéndonos, como la mejor estrategia para contribuir en la contención del coronavirus. De esta manera, desde abril hasta septiembre y posteriormente, en el mes de diciembre, desde el Grupo Coomeva, en conjunto con el Consejo de Administración, se llevó a cabo una campaña de donación, en la que se unieron la Cooperativa, los asociados y nuestros colaboradores, que permitió obtener recursos para entregar bienes



de primera necesidad a familias colombianas que viven de la economía informal y que ante la situación de aislamiento en la que estuvo el país, sufrieron los impactos por la falta de ingresos y de alimentos.

La acogida de esta campaña de donación fue tal, que logramos recaudar recursos, tanto de la donación institucional como de las voluntarias, realizadas por asociados y colaboradores, y cumplir las metas propuestas en entrega de mercados a las familias atendidas. Los principales resultados de la campaña fueron:

- 37.533 mercados entregados (4.362 de ellos como canastas navideñas).
- 31 ciudades beneficiadas.
- 18.000 personas beneficiadas entre familias que viven de economía informal, asociados, colaboradores y pequeños proveedores.
- 26 comercios locales y cinco cooperativas de consumo beneficiadas en su reactivación económica.
- \$2.880 millones destinados para la adquisición de los insumos.
- \$2.882 millones de donaciones voluntarias.
- 12.000 aportantes entre asociados y colaboradores.

Así mismo, a través de Medicina Prepagada entregamos \$500 millones en insumos de protección para el personal médico en instituciones prestadoras de salud en Cali y con la campaña DAR se aprovechó material reciclado para compra de elementos de bioseguridad, entregando 10.000 tapabocas y 5.000 geles antibacteriales a diversas comunidades en Cali.

5.2.2.3 ALIVIOS - ACTIVEMOS LA FUERZA DE LA COOPERACIÓN – HOSPITAL DE PROVIDENCIA

Como consecuencia de los desastres causados por el Huracán Iota en el mes de noviembre, que azotó el Caribe colombiano, especialmente el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nuevamente se activó la fuerza de la cooperación para contribuir con la reconstrucción de las islas. De esta manera, desde diciembre de 2020 y hasta febrero de 2021, el Grupo Coomeva, en conjunto con el Consejo de Administración, lleva a cabo una campaña de donación, en la que se unen la Cooperativa, los asociados y nuestros colaboradores, que logra sumar recursos por \$750 millones y hacer presencia con la dotación de insumos y equipos médicos al Hospital de Providencia. A enero de 2021 los resultados son:



- Aporte institucional de Cooameva por \$600 millones (\$500 millones a través del Fondo de Calamidad y \$100 millones de Cooameva Medicina Prepagada).
- Donaciones voluntarias por \$134 millones (entre colaboradores y asociados).

5.2.2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

En cumplimiento de nuestro compromiso con la comunidad, en aspectos también relevantes como la recreación, la cultura y el deporte, Cooameva continuó apoyando el deporte colombiano a través de la Federación Colombiana de Natación, Fecna,



con un patrocinio en el año 2020 de \$450 millones, de los cuales \$65 millones permitieron el pago del servicio de medicina prepagada de la Selección Oro Cooameva, que incluye los 12 nadadores del programa de deportista apoyado; esto como parte de los alivios generados a raíz de la pandemia.

Con Bancoomeva apoyamos a la Fundación Ensálsate (escuela de baile) beneficiando a 80 artistas y sus familias. En cultura, igualmente se mantuvo el aporte a las bibliotecas públicas a través de la Fundación Bibliotec.

5.2.2.5 EMPLEO

La dinámica de la organización de proveer empleo de manera directa o a través de las iniciativas de emprendimiento de los asociados generó los siguientes resultados:

GRÁFICA 27. EMPLEOS GENERADOS



5.3 PRESERVAMOS LA VIDA DEL PLANETA

En Coomeva estamos comprometidos con la preservación del Planeta y mantenemos un enfoque preventivo de cuidado del ambiente en la operación de nuestras empresas, transformando patrones de consumo que nos permitan mitigar el impacto ambiental, y fomentando una cultura de respeto y sostenibilidad entre nuestros colaboradores, sus familias y la comunidad en general. Las principales acciones y resultados que muestran nuestro compromiso ambiental fueron las siguientes:

ELIMINACIÓN DEL CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Como una directriz de la Asamblea General de Delegados, así como administrativa, articulada con el cuidado del medio ambiente y en línea estratégica con un consumo responsable, las empresas del Grupo Coomeva suspendieron la compra de plásticos de un solo uso (vasos, mezcladores, platos) generando como principal impacto:

- Disminución de un 42%, equivalente a 1.3 millones de unidades de plástico de un solo uso.
- Disminución de un 37% en las compras, equivalente a un ahorro de \$15 millones.
- Se dejaron de emitir 3,0 Ton de CO2 al aire, con una compensación forestal de 26 árboles, beneficiando a 13 familias (de cuatro miembros cada una) en sus requerimientos de oxígeno.



COMPENSACIÓN AMBIENTAL - BOSQUE COOMEVA

- Siembra de 3.000 árboles nativos, en el Parque Natural Los Farallones en Cali.
- Inversión: \$26.000.000
- Con la siembra se capturan 584,65 Ton/CO2 en 15 años, lo que es equivalente a 36,5 Ton/CO2 al año o a la compensación por el desplazamiento y alimentación de 37 colaboradores de Coomeva durante un mes.
- Se logró la activación de 862 asociados en el Programa Juntos es Posible de WWF (World Wide Fund for Nature).



HUELLA AMBIENTAL - REDUCCIÓN DE IMPRESIÓN

- Reducción de impresión por virtualización de 13'418.100 hojas. Se logró finalizar 2020 con 89,61% de asociados que reciben sus comunicaciones y estado de cuenta de manera virtual (sobre una población de 254.040 asociados).
- Reducción de impresión ahorro en oficinas de 2'700.000 hojas
- 14.800 m3 cúbicos de agua no consumida y 250.000 ton/año de CO2 que no se emitieron al aire.

A large, stylized green circular graphic element that partially encloses the section header. It has a thick, curved border and a white interior section where the text is located.

6

ASPECTOS TRANSVERSALES

6.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el 2020, dado todo lo acontecido con la pandemia, fue necesario acelerar la implementación de la estrategia digital del Grupo, implementar los proyectos que se tenían en el plan y que se decidieron continuar pese a la pandemia, como también desarrollar acciones que emergieron derivadas por el impacto del COVID-19, necesarias para mantener el accionar comercial del Grupo Coomeva, un buen servicio en las nuevas condiciones presentadas y salvaguardar la salud financiera de Coomeva y sus empresas, especialmente en lo relacionado con el recaudo.

Indudablemente el 2020 puso a prueba la tecnología del Grupo Coomeva, a raíz de la implementación de la modalidad de teletrabajo, lo que requirió plataformas de colaboración, productividad, conectividad y seguridad. Se habilitó Office 365 y Teams como la plataforma oficial para 3.200 colaboradores; se migraron más de 1.000 extensiones a las casas de los colaboradores y 2.600 conexiones remotas con un máximo de 4.700 sesiones simultáneas; se habilitaron elementos adicionales de ciberseguridad, servicios y aplicaciones para la fuerza comercial fuera de la red corporativa, lo que llevó a que el Grupo Coomeva nunca frenara su actividad operativa y comercial.

En el 2020, en el marco de la estrategia digital ya definida, se avanzó significativamente en el desarrollo de los dos frentes que contempla dicha estrategia: proyectos transformacionales y proyectos incrementales.

En los proyectos transformacionales se culminó la implementación del CRM y el Core de Coomeva Medicina Prepagada, y se consolidó el Centro de Excelencia de RPA desarrollando más de 70 bots en el Grupo Coomeva. Se realizó la contratación de una nueva mesa de servicio y de un nuevo proveedor de ciberseguridad y de seguridad de la información, a la vez que se concluyó la implementación de la nueva solución para el área de Gestión Humana y se

seleccionó e inició la implementación de la solución de omnicanalidad para el Grupo Coomeva.

Se tuvieron avances significativos en la renovación de los Core de Coomeva, Fiduciaria, Fecoomeva y de Solidaridad, y en la EPS se automatizaron las reglas de negocio para el control y toma de decisiones sobre los presupuestos máximos de servicios No PBS, logrando la suficiencia de la asignación a la EPS para el cubrimiento de los servicios No PBS.

En Bancoomeva se hizo la migración e implementación de los productos tarjeta débito Visa y la TAC dual Mastercard, en 110.000 plásticos y 100.000 respectivamente, a la herramienta SAT, la cual posibilita mayor seguridad y más funcionalidades, entre las cuales están la activación del CVV para los plásticos preestampados, lo que permitirá transacciones de comercio electrónico sin reemisión.



En los proyectos incrementales se utiliza la metodología del concepto de viajes y retos digitales, con base en el modelo de gestión de la innovación. Entre estos se destacan la App Mi Coomeva, como la materialización en un entorno digital de la estrategia de integración de servicios, donde se continuó la estrategia de sprints cada 15 días, con adiciones como solicitudes de amparos de solidaridad, redención de pinos, visualización de sus tarjetas de productos del Grupo, pago del estado de cuenta, acceso a las otras aplicaciones del Grupo y a la tienda Coomeva, actualización de datos, gestión de Crediasociado, alianzas de recreación y campañas publicitarias en los banner de acceso directo a las diferentes actividades. A diciembre de 2020 ya contábamos con 24.500 descargas y con más de 230.000 usuarios del Grupo Coomeva que solicitaron la cuenta Coomeva, pasaporte para ingresar a todos los canales digitales.

En Bancoomeva se cuenta con 80.000 usuarios activos en la Banca Móvil y en la oficina virtual personal, aproximadamente, y más de 6.700 empresas que hoy usan la oficina virtual empresarial. En billetera, más de

36.000 transacciones realizadas por valores superiores a \$4.250 MM. En PSE se realizaron alrededor de 762.000 transacciones débito en las oficinas virtuales, por \$35.000 MM promedio mes. Además, se implementó la nueva funcionalidad digital para tarjetas: Bloqueos y desbloques tarjeta de crédito Visa y Cliente Viajero (TAC/VISA) y su virtualización está en fase final. La Banca Express también mostró un gran crecimiento en colocación, con \$29.352 millones.





En Medicina Prepagada se alcanzaron 127.082 descargas en aplicaciones móviles. El Centro Médico Virtual Dr. Félix realizó 77.464 consultas; el asistente virtual Chatbot Sara realizó 58.504 conversaciones y en el asistente virtual de WhatsApp se realizaron 109.926 conversaciones.

En la tienda virtual se fortaleció el portafolio con productos de educación virtual y entretenimiento para los asociados, con los cursos de inglés y pines de contenido digital como Netflix y Spotify, a mejores precios del mercado y con buenos resultados; además de productos de bioseguridad, elementos para acondicionar oficina en casa y otros, que llevaron a tener ventas por el orden de los \$470 millones.

Se inició también la venta a través del canal digital del Sector Protección, con más de 2.500 seguros vendidos; y desde octubre se inició la venta de seguros de auto, única en su tipo, de forma 100% digital. En el global de ventas en canales digitales y no presenciales del Grupo se logró superar la importante cifra de \$75.000 millones en el 2020.

En el siguiente esquema se resumen los proyectos incrementales que se están desarrollando en el Grupo Coomeva:

TABLA 25. PROYECTOS INCREMENTALES

 COOMEVA	 FINANCIERO	 SALUD	 PROTECCIÓN	
RETOS DIGITALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Coomeva Open • Coomeva a su lado • Venta por un canal diferente 	<ul style="list-style-type: none"> • FIDUEXPRESS • BIRD 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca el doctor • Telemedicina MP 	<ul style="list-style-type: none"> • Canal Virtual - Póliza autos • Seguros colaborativos 	
VIAJES DIGITALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Mi Coomeva APP-WEB • Tienda Coomeva • Autovinculación • Mi Club - APP • Crediasociado • Redención de pines • Débito automático • Actualización de datos • Red Cooperamos - referidos • Radiocooameva • Presentación digital tarjetas identificación • Formación empresarial virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Virtual • Banca móvil • Banca móvil empresas • Crediexpress - bancaexpress • Cobranza Digital • Experiencia digital - bloqueo, desbloqueo tarjetas por la BM • Experiencia digital - Cliente viajero (TAC/VISA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aboutti • Aboutti Care • Asistente SARA • Médico Virtual Dr. Félix • APP MP • Mi Historia • SAO virtual Intranet grupo Éxito • CEM virtual Intranet grupo Éxito • Oficina Virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Radicación Amparos desde Mi Coomeva • Canal virtual - venta SOAT • Descarga Certificados renta fondo solidaridad • Venta seguro hogar por landing page • Venta RC Médica por landing page 	
CAPACIDADES TRANSFORMACIONALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Core Banco • Core MP • Core tarjetas • Core seguros, Sys 	<ul style="list-style-type: none"> • Core Coomeva • Core fiduciaria • Core fundación • Coconectados 	<ul style="list-style-type: none"> • CRM • Extensión PRI II • Marketing digital • Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciberseguridad • 7x24 • Autogestión • RPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítica • DNA Digital • Colaboración y Productividad

6.2 EXCELENCIA OPERATIVA

En línea con el Plan Estratégico definido para 2020-2024 y teniendo como propósito fundamental la apropiación de soluciones estructurales que nos permitan brindar a nuestros asociados, clientes y usuarios modelos operativos modernos, simples, eficientes y enfocados en la calidad del acceso a los servicios, venimos desarrollando el modelo de “Excelencia Operacional”, que se ha consolidado y convertido en eje transversal del mejoramiento de múltiples procesos que atendemos desde nuestros equipos de Back Office en todo el Grupo Empresarial, y los cuales resaltamos a continuación:

- Inteligencia de negocios y analítica:** Se crearon siete modelos predictivos, a fin de anticiparnos y gestionar oportunamente manifestaciones de retiro o cancelación de productos, como también crear modelos de recomendación de venta de una forma asertiva y focalizada. Se crearon 19 modelos descriptivos generando nuevas herramientas y vistas de gestión estratégica y de alto nivel para las diferentes áreas y empresas del Grupo. Se generó en tiempo récord el tablero de información de los alivios financieros para los asociados.
- CRM:** En el 2020 finalizó la implementación del CRM buscando consolidar la estrategia para el camino hacia la omnicanalidad. Desde el frente de Mercadeo se logrará tener una gestión integral, con una visión más amplia y articulada entre las siete empresas del Grupo que participaron en el proyecto (Cooameva, Bancoomeva, Medicina Prepagada, CEM, Fiduciaria y Fundación). El módulo de Servicio ofrecerá un seguimiento más efectivo de las manifestaciones de los asociados y clientes. En el proceso Comercial, se hará uso del conocimiento adquirido dentro de esta plataforma de relacionamiento, para la generación de una oferta integral y transversal, así como la posibilidad de tener toda la trazabilidad centralizada de la gestión de ventas.
- Maestro Central de Datos (MCD):** Atendiendo la necesidad de seguir fortaleciendo nuestra arquitectura de datos, en 2020 se consolidó la construcción del Maestro Central de Datos (MCD), que permitió la unificación de la información de las empresas del Grupo, aportando agilidad y calidad. El MCD actualmente es la fuente de información para múltiples plataformas transversales del Grupo Empresarial Cooperativo, como el nuevo CRM, el programa de fidelización Lealtad Coomeva y el Golden Récord. Actualmente procesa y tiene la capacidad de interrelacionar alrededor de 1.400 millones de datos.
- Sistema de turnos:** Enmarcados en el principio de adoptar soluciones de primer nivel que apalanquen la experiencia de servicio en las oficinas, y adicionalmente que dicha solución sea homogénea con las empresas, se adoptó el nuevo Sistema de Turnos con la solución DebQ para Coomeva y Bancoomeva, estandarizándonos con Coomeva Medicina Prepagada, Sinergia y Coomeva EPS.
- Modernización de procesos:** Resaltamos la modernización de 62 procesos y subprocesos apoyados en robótica, automatizaciones con soluciones tecnológicas o simplificación de procesos.
- Vinculación digital de asociados:** En el 2020 se fortaleció todo el cambio a un esquema 100% electrónico, el cual permitió apoyar la gestión comercial en época de emergencia sanitaria y confinamiento, al no necesitar el contacto físico. Los resultados son muy positivos: al cierre de noviembre de 2020 el 98,32% de nuevos asociados se vincularon de esta forma, haciendo uso del formulario simplificado con acompañamiento y asesoría de nuestros equipos comerciales, aprovechando las nuevas alternativas de firma digital, soportes digitales y gestión comercial remota desde cualquier dispositivo. Todo esto sumado a la eficiencia operativa que eliminó en más del 90% esa capa media que se encargaba de validar y revisar las vinculaciones.



7

PRIORIDADES

El 2020, con todas las dificultades y desafíos, termina siendo un buen año para nuestra organización y nos proyecta a lo que todos estamos comprometidos: Hacer del 2021 el año de la excelencia para Coomeva.

En conjunto con la Dirigencia logramos afrontar el 2020 y ajustar nuestro Plan Estratégico a través de la Adenda -PEC2024- enmarcado sobre la frase “Nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo”.

Para ello, hemos entendido que, ante un entorno y coyuntura económica en permanente cambio, los conceptos de identidad cooperativa -como principal diferenciador- y transformación digital -como orientador de hábitos y comportamientos de nuestros asociados y terceros clientes-, soportan las palancas para el logro de la estrategia definida.

Para el 2021, en el marco del PEC 2024 hemos definido las siguientes prioridades:

1. Pandemia COVID 19: Tendremos un primer semestre del 2021 complejo, pero confiamos en el programa de vacunación. Como siempre hay que mantener el optimismo, la esperanza y una gestión a la altura de las circunstancias.



2. Adenda PEC 2024: Continuar con la ejecución de nuestra hoja de ruta definida.

3. 2021 el año de la excelencia para Coomeva: Entendida como excelencia en nuestros valores e identidad, excelencia en nuestras acciones y excelencia en nuestros servicios y soluciones.

4. Servicio: Organización desde el asociado. Servicio como eje central. “Servicio una forma de ser en la empresa”.

5. Desempeño comercial: En medio de esta coyuntura no podemos perder la dinámica del crecimiento en resultados comerciales.

6. Crecimiento de la base social: Debemos continuar con el cumplimiento de las metas trazadas para este 2021. Se resaltan los siguientes presupuestos:

- Población: 261.300, crecimiento: 7.192 asociados
- Contención de inactivos: 42.263 (16,2% total población)
- Tasa de uso: 89,23%
- Satisfacción: 80%
- ICA: 82,2%

8. Balance social: Nuevos paquetes de alivios para asociados, comunidad y colaboradores.

9. Estrategia Coomeva: Continuar con los tres niveles de estrategias, definidos en nuestro Plan Estratégico: Estrategia Cooperativa, Estrategia Corporativa y Estrategia Competitiva.

10. Resultados financieros y corporativos

- Excedentes Coomeva: \$50.709 MM.
- Excedentes Grupo Coomeva: \$174.277 MM (24% crecimiento).
- POC 2021: Austeridad y foco en el crecimiento de los ingresos.
- Eficiencia y competitividad.
- EPS: Solución definitiva EPS.

11. Líder Coomeva

- Comprometido con el modelo cooperativo
- Logra resultados
- Crece y moderniza las empresas
- Estilo abierto y democrático
- Forma equipos de alto desempeño, motivados y comprometidos.



8

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

8.1 GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva mantiene un modelo de gestión integral de riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las diferentes entidades que conforman el conglomerado, bajo un enfoque de sostenibilidad, consciente de su responsabilidad social y corporativa, para el logro de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Para ello, ha desarrollado su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos con base en las normas que rigen al Grupo y la regulación específica para el Conglomerado Financiero, adoptando marcos de referencia internacional y mejores prácticas a nivel mundial como Enterprise Risk Management (ERM), los preceptos de la Metodología Coso II, la NTC-ISO 31000:2018, la NTC-ISO-IEC 27001:2013, NTC-ISO 22301:2012, la ISO 26000 y la Norma Británica BS 25999:2006.

La gestión de riesgos propios de Coomeva durante el año 2020, como Holding del Grupo y de sus unidades de negocio, se configuró bajo las siguientes categorías

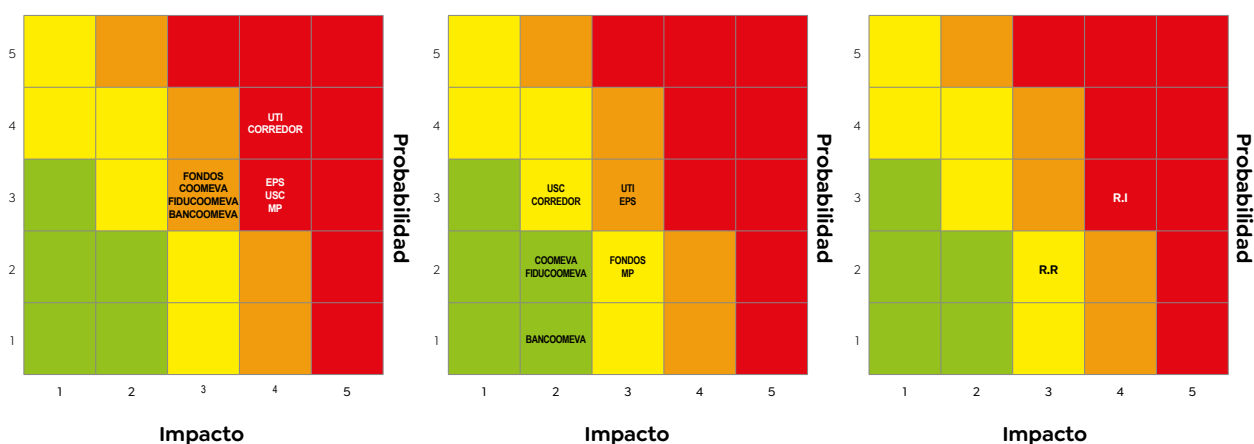
que se articulan con los asuntos relevantes para la sostenibilidad de nuestros negocios y de nuestra operación.

8.1.1 GESTIÓN POR SUBSISTEMA

8.1.1.1 SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SGRO)

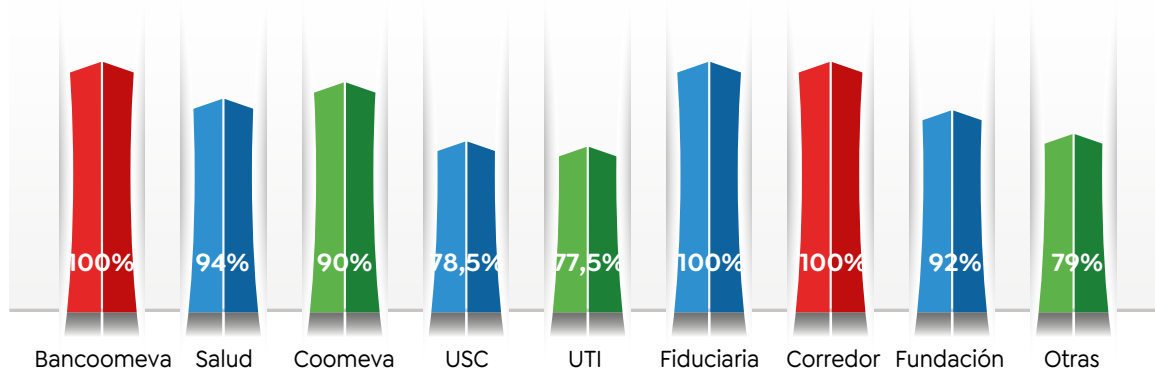
Para el cierre del año 2020, Coomeva consolidó el perfil de riesgo operacional del Grupo Empresarial Cooperativo, obteniendo como resultado un nivel de riesgo residual consolidado Moderado, el cual se encuentra dentro del rango de apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración. Adicionalmente, en comparación con el resultado obtenido en el año inmediatamente anterior, se observa una mejora en el grado de mitigación y efectividad de los controles implementados a los riesgos clave.

GRÁFICA 28. MAPA DE RIESGO OPERATIVO



Cooomeva a su vez, llevó a cabo el análisis de riesgo para los nuevos productos, especialmente para aquellos destinados a aliviar la situación económica de los asociados, así como para los canales, servicios, alianzas y negocios de gran impacto, mediante una gestión proactiva de las pérdidas potenciales. Así mismo, realizó el seguimiento al indicador de grado de madurez del SARO en el Grupo Cooomeva, obteniendo el siguiente resultado:

GRÁFICA 29. INDICADOR DE GRADO DE MADUREZ DEL SARO



Adicionalmente, durante el 2020 se continuó con el registro de las pérdidas materializadas y cuantificables mediante eventos de riesgo, las cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo establecido por la organización. A corte de diciembre de 2020, este valor ascendió a \$263.074.487, presentando una reducción de 25% frente al año inmediatamente anterior.

8.1.1.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante el año 2020, el protagonismo de la gestión de riesgo lo obtuvo el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, el cual permitió establecer prioridades, importantes sinergias y una eficiente asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad del negocio en medio de la crisis sanitaria, manteniendo así la prestación de los servicios más críticos de cara a los asociados, especialmente aquellos destinados a brindar el apoyo necesario para aliviar los impactos de la crisis sanitaria que aún se afronta de manera global.

Con base en lo anterior, Cooomeva fortaleció sus estrategias de continuidad del negocio mediante la creación del nuevo escenario de pandemia / epidemia, el registro de nuevos factores generadores de riesgo de interrupción, la actualización del impacto del negocio BIA con las nuevas necesidades de recursos críticos y tiempos de recuperación objetivo para la totalidad de los procesos críticos de negocio y el diseño de nuevas modalidades de operación.

De igual manera, Cooomeva cumplió con el plan de ejercicios integrales de continuidad del negocio, obteniendo resultados satisfactorios, especialmente en las estrategias de respaldo tecnológico, lo cual representa una alta capacidad para responder ante incidentes de mayor impacto. Dentro de las pruebas realizadas se encuentran los ejercicios DRP para las aplicaciones críticas y las contingencias de alta disponibilidad en el Centro de Datos Principal.

8.1.1.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS ESTRATÉGICOS

Cooomeva mantiene y actualiza el Sistema de Gestión de Riesgo Estratégico, el cual permite reducir la incertidumbre en la toma de decisiones organizacionales, para crear y proteger el valor de la entidad, así como proteger la imagen, mantener la rentabilidad, el logro de los objetivos y la estabilidad de las operaciones que se llevan a cabo, incidiendo considerablemente en el servicio que se brinda a los asociados.

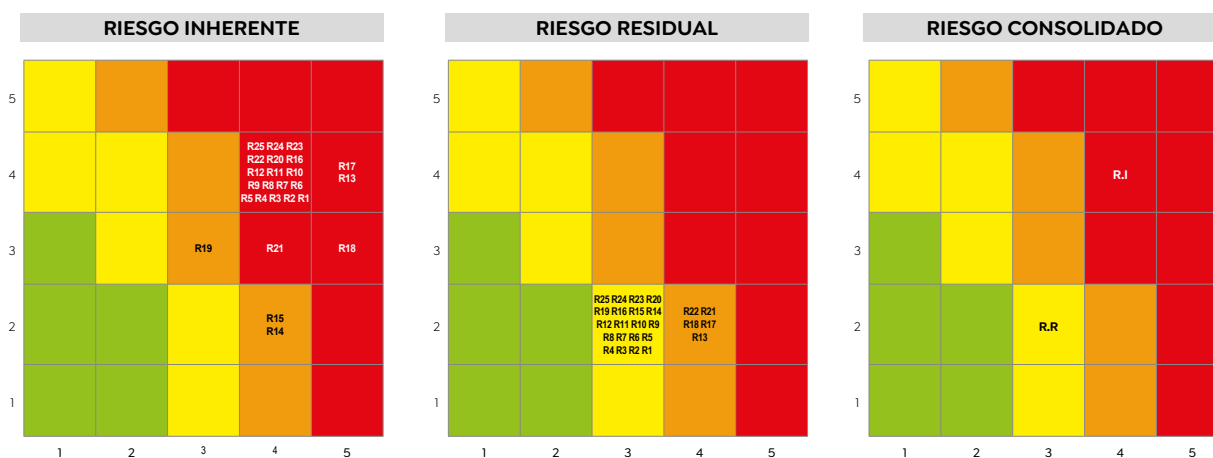
Durante el año 2020 Cooomeva realizó la actualización de la medición del riesgo estratégico, con base en el nuevo planteamiento estratégico al 2024, mediante la identificación de nuevos riesgos y controles, el seguimiento al cumplimiento de los proyectos organizacionales y resultados de los indicadores de gestión estratégica, presentando una mejora en la calificación de los riesgos planteados al Plan Estratégico de la entidad, teniendo en cuenta el

desempeño organizacional y la capacidad para afrontar la actual crisis sanitaria.

De acuerdo con la medición, al cierre del 2020 el perfil de riesgo estratégico de Coomeva es moderado, teniendo en cuenta la capacidad organizacional para responder ante la situación de crisis actual, mediante un proceso de transformación de procesos y modelos de operación, la implementación de estrategias comerciales y financieras, y el plan de alivios implementado para atender las necesidades de los asociados a la Cooperativa.



GRÁFICA 30. MAPA DE RIESGO ESTRATÉGICO



8.1.1.4 GESTIÓN DE RIESGOS CONGLOMERADO FINANCIERO

El año 2020 no fue la excepción en materia de expedición de nueva normatividad por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual emitió regulación de alto impacto para el Conglomerado Financiero (CF) Coomeva. Dentro de este importante compendio de requerimientos regulatorios se encuentran la Circular Externa 025 de julio del 2020, cuya aplicación a Coomeva representa el cálculo del valor en riesgo operacional para que sea reflejado en el modelo que determina el Capital Adecuado y solvencia del CF y el ajuste de algunos conceptos frente al MGR – Marco de Gestión de Riesgo de Conglomerado-. De igual manera, la Circular Externa 030 de octubre del 2020, que requiere la captura automática de información referente a los vinculados al CF, las exposiciones vigentes entre entidades del CF y con los vinculados, y el desempeño de los límites de exposición y concentración de

riesgos de los que trata el Decreto 1486 del 2018, entre otras disposiciones.

En razón a lo anterior, Coomeva, desde 2018 comenzó el proceso de desarrollo e implementación de la normativa para los Conglomerados Financieros, adoptando los decretos y normas reglamentarias de la Superintendencia Financiera de Colombia a medida que han sido expedidos y, a la fecha de corte del presente informe desarrolló las siguientes actividades principales:

- Determinación del patrimonio técnico y adecuado del Conglomerado Financiero;
- Creación del Web Service para captura del nivel adecuado de capital del CF: Se realizaron pruebas obligatorias con información al corte del 30 de junio de 2019;

- Identificación de vinculados al Conglomerado Financiero;
- Revelación y administración de conflictos de interés: Definición de límites, criterios de materialidad, barreras de información y negocios susceptibles de generar conflictos;
- Creación del cronograma para el cumplimiento y desarrollo del Capítulo XXX - Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros (MGR), en la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Aprobación de la política corporativa para la exposición y concentración de riesgos entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Coomeva y con sus vinculados, así como la aprobación de la política corporativa de conflictos de interés, conforme al Decreto 1486 del 2018;
- Remisión del cronograma para el cumplimiento y puesta en marcha de las instrucciones contenidas en el literal e. del numeral 4 del Capítulo XXX de la CBCF a la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Revisión del plan estratégico del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en función del Conglomerado Financiero.

8.1.1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Según lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Capítulo XVII del Título V, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Coomeva ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la normatividad citada, durante el año 2020 Coomeva realizó ajustes a su SARLAFT, de acuerdo con la Circular Básica Jurídica, los cuales fueron implementados con corte a marzo de 2020 y continuó ejecutando y dando cumplimiento a los requerimientos, mediante la presentación oportuna de informes trimestrales por parte de su Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, acerca de la evolución, administración del riesgo, cumplimiento a reportes, los correctivos implementados, junto con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo en la organización.

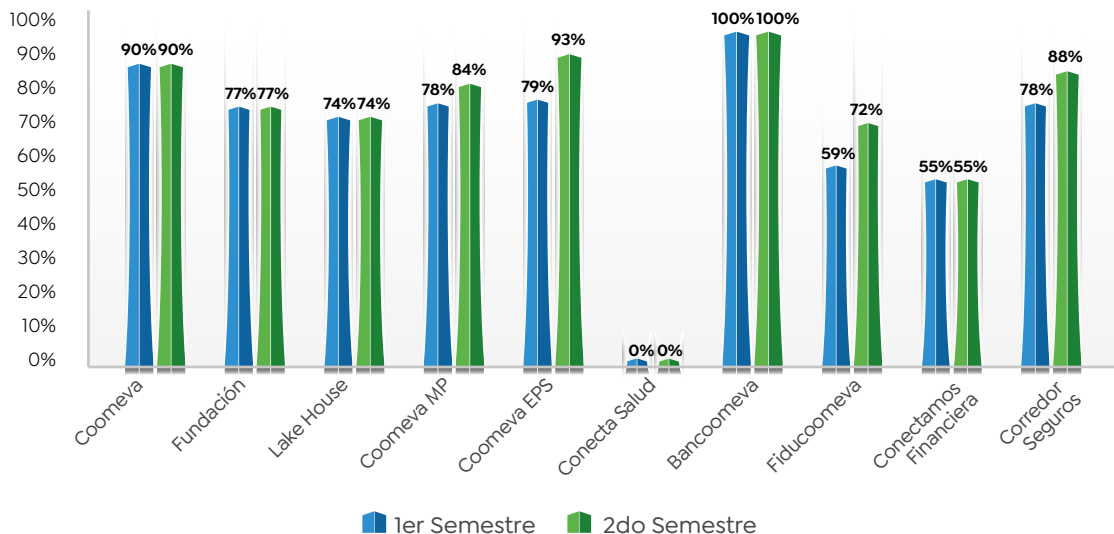
8.1.1.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el 2020, el Grupo Coomeva demandó gran acompañamiento de los equipos de seguridad y privacidad de la información a raíz de los nuevos esquemas de trabajo adoptados como consecuencia de la pandemia, la sensibilización de los colaboradores frente a los riesgos de seguridad y privacidad generados por el trabajo remoto y teletrabajo; la imperativa necesidad de las empresas de adelantar procesos ágiles de transformación digital para facilitar la prestación de servicios a los asociados, afiliados, clientes, usuarios, colaboradores y proveedores; y la urgencia de revisar, actualizar e implementar políticas y controles que mitiguen los riesgos de seguridad, privacidad y ciberseguridad a los cuales se encuentra expuesto.

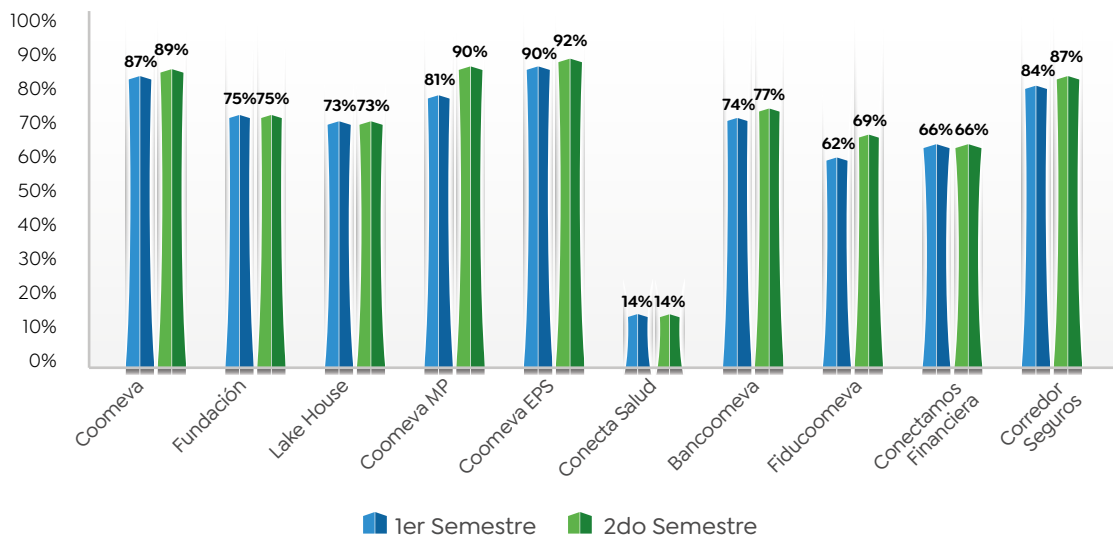
Del mismo modo, el Grupo Coomeva continuó trabajando en la implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo las buenas prácticas de la norma ISO 27001:2013 y su Programa Integral de Gestión de Datos Personales (PIGDP) en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y decretos reglamentarios, el acogimiento del Principio de Responsabilidad Demostrada (Accountability) y el fortalecimiento de los controles técnicos y administrativos frente al tratamiento de la información personal de los titulares. A continuación, se presentan las gráficas comparativas 2020:



GRÁFICA 31. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)



GRÁFICA 32. PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)



8.1.1.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, SGRL, de Coomeva consolida políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Se entiende como Riesgo de Liquidez, la posibilidad de no poder cumplir de manera plena y oportuna con pagos contractuales

por no contar con recursos líquidos o asumiendo un alto costo del fondeo.

Las normas y políticas para la gestión del riesgo de liquidez son establecidas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, quien a su vez cuenta con comités de apoyo, tales como el Comité

de Tesorería y Comité Corporativo de Inversiones y Riesgos Financieros, instancias que se encargan de validar:

- El cumplimiento de los niveles de liquidez adecuados.
- El cumplimiento de los límites prudenciales para la administración de la liquidez.
- La existencia de fuentes de financiación y definición del plan de fondeo de contingencia (sobregiro, créditos de tesorería, créditos preaprobados y liquidación de activos).

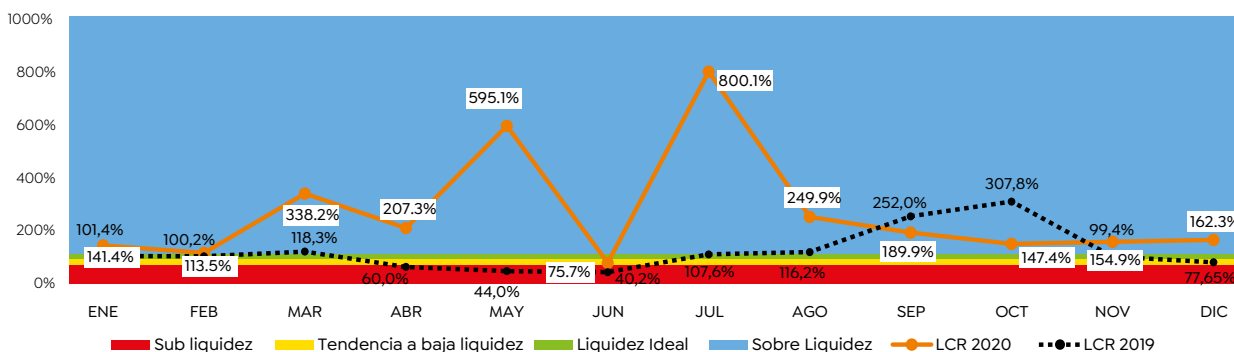
Al cierre del 2020 la liquidez del portafolio del Fondo de Excedentes de Coomeva fue de \$67.518.858; presentando un incremento de 56,3% en comparación al cierre del año 2019, en el cual la liquidez cerró en \$43.192.507

- Medición del indicador de Riesgo de Liquidez

La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), garantiza que las entidades tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas a 30 días. En ausencia de tensiones financieras, se espera que el valor del coeficiente no sea inferior al 100%; es decir, el valor de HQLA deberá cubrir como mínimo las salidas de efectivo netas totales.

En esta gráfica se presenta la evolución del indicador IRL de Coomeva en los últimos dos años:

GRÁFICA 33. INDICADOR IRL



La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR) refleja una tendencia creciente en los niveles de liquidez a partir del mes de marzo, lo cual concuerda con las medidas y estrategias implementadas ante la situación de pandemia por COVID-19 y el plan de alivios implementados por Coomeva. El indicador se ubica al cierre de año en el nivel de tendencia a la generación de excedentes de liquidez.

8.1.1.8 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO (INCLUYE CONTRAPARTE)

El proceso de gestión del riesgo de mercado en la Cooperativa se encarga de minimizar la exposición a este riesgo mediante políticas, controles y reglas de actuación aprobadas por el Consejo de Administración, en lo que respecta a la conformación de portafolios, participación de Coomeva en el mercado y manejo de instrumentos financieros, niveles de concentración por emisor, operaciones autorizadas y no autorizadas, y control de duración de los activos, de acuerdo con la naturaleza de los portafolios y su respectiva estrategia.

Durante el año 2020 se continuó con la gestión de los portafolios de los fondos mutuales y sociales que se encuentran operativamente administrados por Fiduciaria Coomeva, al igual que de los excedentes de la Cooperativa.

La Fiduciaria Coomeva al igual que la Cooperativa realiza el seguimiento y control de las políticas establecidas en cuanto a negociabilidad, duración promedio y cupos máximos establecidos para cada portafolio; de igual manera cumple los límites que se han definido bajo las decisiones de los órganos de control de la Cooperativa.

Medición del Valor en Riesgo de Mercado de la Cooperativa: La administración y gestión del riesgo de mercado del portafolio de inversiones de Coomeva contempla políticas de control sobre la composición por activos, negociabilidad de las inversiones, duración y calificación de riesgo de los emisores. De manera complementaria se cuenta con metodologías de medición del Valor en Riesgo de

Mercado (VaR) empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Buena Práctica), la cual se encuentra en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

La Cooperativa tiene establecida como política de control, una exposición máxima al riesgo de mercado reflejada como la relación entre el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) y el total del portafolio que no supere el 5,55%. Esta política obedece a un perfil de riesgo moderado que pretende obtener la mejor rentabilidad, minimizando la exposición al riesgo de mercado.

TABLA 28. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA INDICADOR VAR (CIFRAS EN MILLONES)

Valor en Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES						Factor de Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES			
Año	Mes	Portafolio en MM	VaR en MM	VaR / Portafolio	Limite	Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
2019	DIC	2.437.474	95.139	3,90%	5,55%	27.783	67.356		95.139
2020	DIC	2.307.372	96.194	4,17%	5,55%	30.281	65.913		96.194

Valor en Riesgo de Mercado COOMEVA						Factor de Riesgo de Mercado COOMEVA			
Año	Mes	Portafolio en MM	VaR en MM	VaR / Portafolio	Limite	Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
2019	DIC	1.111.365	7.888	0,71%	5,55%	165	7.443	281	7.888
2020	DIC	1.154.577	8.221	0,71%	5,55%	135	7.690	396	8.221

Si bien la exposición al riesgo de mercado se encuentra por debajo del límite aceptado, refleja una administración moderada en términos de apetito de riesgo. Cobra importancia resaltar características del portafolio que requieren de monitoreo constante:

- La participación del emisor Bancoomeva en el portafolio de inversiones de Coomeva.
- La participación de instrumentos financieros clasificados al vencimiento o costo amortizado.
- La participación de instrumentos financieros indexados a IPC.
- La incursión en nuevos tipos de inversión alternativa tanto de manera directa como indirecta (por medio de fondos de inversión colectiva); esto implica una revisión y actualización continua de las técnicas de medición.

Dichas participaciones son monitoreadas diariamente, hacen parte de la estrategia general de conformación de portafolios, pero podrían materializarse en eventos de riesgo tales como:

- Riesgo de reinversión por tasa de interés.
- Niveles de concentración en el emisor Bancoomeva.
- Disminución en utilidades como consecuencia de variaciones en el IPC.
- Materialización del Riesgo de Emisor.

Medición de inversiones a valor razonable: Durante el año la Cooperativa efectuó control periódico sobre las inversiones medidas a valor razonable, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, ajustes de valoración y niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales inversiones. Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, la Cooperativa utiliza datos observables del mercado.

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de los activos financieros medidos a valor razonable a 31 de diciembre, de acuerdo con los niveles de jerarquía de las inversiones.

TABLA 29. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE.

Activos	2020			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Carteras colectivas (a)	205.351.105			205.351.105
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	7.769.532		3.358.362	4.411.170
Instrumentos a valor razonable (c)	388.294.095		388.294.095	
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	601.414.781		391.652.457	209.762.325

Administración y gestión del riesgo de contraparte:

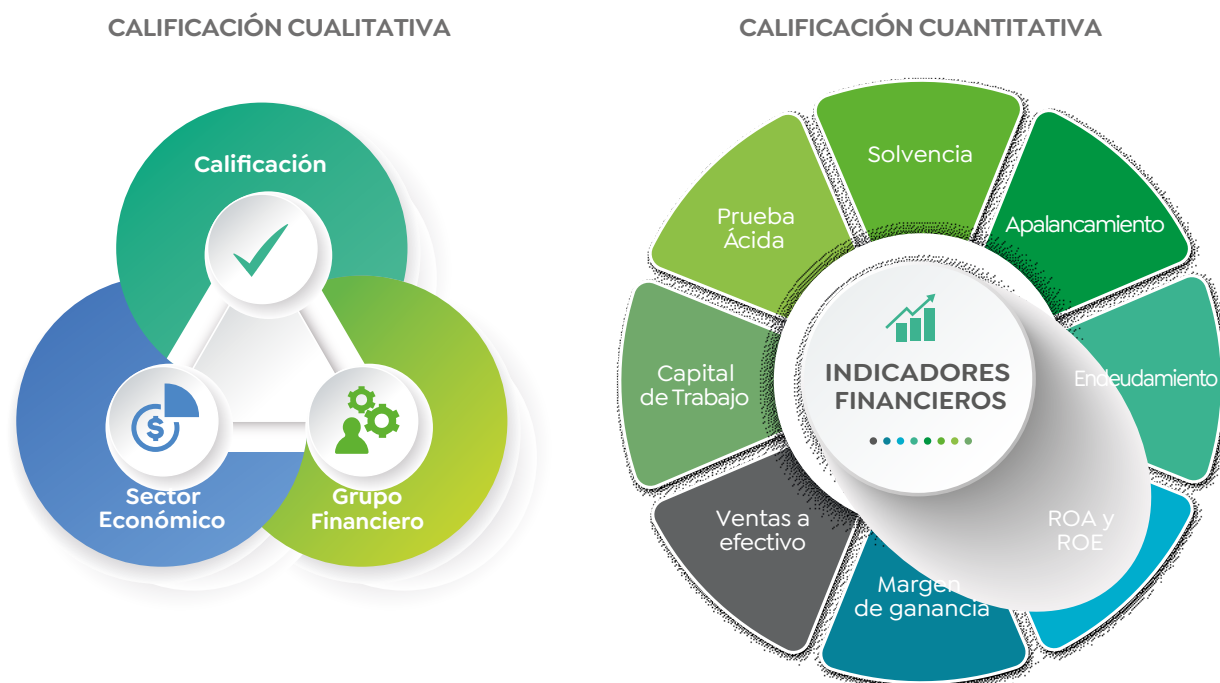
Tiene como objetivo la asignación y control de cupos corporativos de emisor y contraparte, niveles de concentración y deterioro de instrumentos financieros o emisores del sector real. Los cálculos para la asignación de cupos para las inversiones de Cooameva son realizados bajo la supervisión de la Gerencia Corporativa de Riesgo, revisadas por el Comité de Inversiones y aprobadas por el Consejo de Administración; finalmente esta decisión es comunicada a la Fiduciaria para el debido seguimiento y control de esta.

Debido a que desde el 2019 los recursos se administraron de manera conjunta entre la Fiduciaria y la Cooperativa, los cupos aprobados fueron divididos y asignados de manera proporcional al porcentaje administrado por cada una de las entidades.

Modelo de asignación de cupos de Emisor y Contraparte:

La Cooperativa cuenta con un desarrollo metodológico denominado modelo CAMEL, que integra aspectos cualitativos y cuantitativos de los emisores para la asignación de cupos corporativos de Emisor y Contraparte que son revisados y aprobados cada semestre por parte del Consejo de Administración.

GRÁFICA 34. ASPECTOS DEL MODELO CAMEL.



Nivel de Concentración: La Cooperativa tiene definida como política de control, que ningún emisor podrá tener una participación mayor al 20% del total de su portafolio y se acepta por excepción a los emisores, Ministerio de Hacienda y Banco Coomeva S.A. Esta situación se soporta en la relación comercial entre las partes, que genera un portafolio de inversiones del Fondo de Solidaridad, con exclusividad de bonos subordinados emitidos por Bancoomeva.

8.2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR, AÑO 2011 (ARTÍCULO 1, LEY 603 DE 2000)

Software de Microsoft

- **Contrato MPSA y EAS (2019-333-251444)**

Responsable: Coomeva

Fecha de inicio: 1.º de julio de 2019

Pago de anualidades: Febrero de cada año

Fecha de finalización: 30 de junio de 2022

Grupos activos: CAL de Windows, Remote Desktop, Servidores.

Importante: El valor de la anualidad varía según los productos reportados.

Software IBM

Se cuenta con licenciamiento del Sistema Operativo I5 IB sobre los Mainframe Iseries que soportan la plataforma del centro de datos del GECC. Este licenciamiento incluye licencias del producto Client Designer y Process Server. Adicionalmente se cuenta

con licenciamiento de los productos de SPSS Modeler y Statistics y con licenciamiento de eGRC Open Pages.

Software Linoma Software

Se cuenta con licencias del producto de seguridad multiplataforma Go Anywhere.

Software Cilasoft

Se cuenta con licencias de productos de seguridad plataforma Iseries llamado Controller, DVM y EAM.

Base de datos Oracle

Contrato de soporte y mantenimiento de bases de datos y Middleware con vigencia 31 de agosto de 2020 a 30 de agosto 2021, de acuerdo con los siguientes contratos por cada una de las empresas del Grupo Coomeva:

TABLA 30. CONTRATOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS

EMPRESA	NÚMERO DE CONTRATO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	6387102
Banco Coomeva S.A.	18889697
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Coomeva EPS	18889698
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	18889699
Sinergia Global en Salud S.A.S.	18889700
Hospital en Casa S.A.	18889701

Suite ERP – (EBS Oracle-Contrato 4112399)

Contrato: Contrato de licencia y servicios Oracle

Nombre del contrato: CO-OLSA-13513679-28-MAY-2010

Mantenimiento: Mayo del 2013

Nombre del proveedor: Oracle de Colombia

Nombre del cliente: Coomeva Servicios Administrativas S.A.

Alcance: Adquisición de la suite ERP – Oracle EBS para la automatización de los procesos transversales del Grupo Coomeva, contratación de soporte, licencias y actualización de licencias durante la vigencia del contrato.

Suite Recursos Humanos (Meta4-People Net7)

Nombre del Proveedor: Meta4 Andina Ltda.

Nombre del cliente: Coomeva Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia.

Alcance: Licencia de uso de la aplicación informática Meta4 PeopleNet7, contratada por el Grupo Coomeva para 15.300 usuarios/empleados y los módulos incluidos en la misma. Contratación de aplicaciones de terceros como Jrun Servlet Engine/JSP (una licencia) y Drivers ODBC 32 Bits (una licencia).

Solución SuccessFactors

Suscripción de servicio en la nube de SuccessFactors con vigencia de tres años a partir de abril de 2019 con el siguiente alcance:

- Employee Central/ Funcional Use
- Selección y Reclutamiento - Recruiting
- Performance and Goals (Gestión de Objetivos y Desempeño)
- Desarrollo, Sucesión y Carrera - Succession & Development
- Gestión de Compensaciones - Compensation
- Comunicación al Colaborador - JAM Collaboration

Software Adobe (Contrato ETLA con Nexsys de Colombia S.A.S.)

Se firmó contrato con Adobe por tres años, vigencia 2020-2023, para el licenciamiento de los productos Adobe Sign, Creative Cloud, Acrobat Professional, Captivate, Photoshop e Illustrator.

Suite Endpoint McAfee

Actualmente se cuenta con el licenciamiento del fabricante McAfee con un acuerdo de extensión

por cuatro meses, vigencia octubre 31 2020 a 28 de febrero 2021, para los siguientes productos: McAfee agent, Virus Scan, File and Removable media, Site advisor, Hips+Firewall, DLP y Drive Encryption. Este servicio estará cubierto en el contrato 271374 de Ciberseguridad con Sonda de Colombia S.A. con vigencia 2020-2024.

Software Imperva

Actualmente se cuenta con licenciamiento del fabricante Imperva para la protección de las Bases de datos multiplataforma, con un contrato de vigencia inicialmente a cinco años, 2014-2019, con una prórroga por diez meses a partir del 1.º de enero de 2020 y posteriormente una extensión por cuatro meses hasta 28 de febrero 2021. Este licenciamiento está enfocado en la protección y cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. Este servicio estará cubierto en el contrato 271374 de Ciberseguridad con Sonda de Colombia S.A. con vigencia 2020-2024.

Plataforma Cloud MDM Citrix

El Grupo Coomeva firmó un contrato por tres años, vigencia 2017-2020, para la administración y gestión de dispositivos móviles y tabletas, a través de la solución cloud de Citrix XenMobile. Este servicio estará cubierto en el contrato 271374 de Ciberseguridad con Sonda de Colombia S.A., con vigencia 2020-2024.

Suite BMC Remedy

Se cuenta con un contrato de soporte técnico corporativo con el proveedor Sonda de Colombia S.A., el cual ampara toda la suite de Gestión de la Infraestructura de TI, del fabricante BMC Remedy.

Software de uso particular

Actualmente en uso licencia de MindManager.

Software RPA

Software centralizado para automatización de procesos con una vigencia de enero 2020 a enero de 2021.

Software CA PPM

Software centralizado para gestión de portafolios y proyectos con una vigencia de junio 2019 a junio de 2021.

Certificados Digitales SSL Externos

Se cuenta con el contrato 254629 con el proveedor Seguridad América SSL Limitada, con periodo de dos años (2019-2021) para la gestión de certificados digitales externos asociados a los sitios web del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

8.3 CONFLICTOS DE INTERÉS

Coomeva cuenta con mecanismos concretos que permiten la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés. La entidad ha cumplido con las normas sobre el particular, cuyos lineamientos internos se encuentran en el Estatuto y el Código de Buen Gobierno actualizados de manera reciente por la LIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizada en 2020. A partir de tales reformas se ha avanzado en la implementación de la Política Sobre Conflictos de Interés contenida en el Acuerdo Nro. 631

del 28 de agosto de 2020 expedido por el Consejo de Administración, que reglamenta los lineamientos antes citados.

En cumplimiento del deber de revelación definido en el Decreto 1486 de 2018, el Código de Buen Gobierno y en especial, el artículo 7º de la Política antes citada, a continuación, se relacionan las situaciones de conflictos de interés que se identificaron y administraron al interior de la Cooperativa durante el año 2020:

TABLA 31. SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS

1. El Consejo de Administración de la Cooperativa remite para su estudio, análisis y concepto, tres solicitudes de auxilio de calamidad para asociados que fueron condenados a penas privativas de la libertad por delitos y/o están siendo investigados por las autoridades competentes.	
Cargo del eventual conflictuado	Asociados a la cooperativa (3)
Instancia decisoria, decisión y fecha	Comité de Ética. No existe una situación generadora de conflictos de interés (28 de febrero de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	Los antecedentes penales o procesos en curso de la misma naturaleza no implican por si mismos la presencia de un conflicto ético. Una de las premisas de la utilización de los recursos del fondo de calamidad es ayudar a los asociados que estén en determinado momento inmersos en circunstancias imprevistas que afecten su patrimonio y/o su núcleo familiar. Corresponde al órgano de administración respectivo evaluar que en el trámite de los auxilios de calamidad se cumpla con los requisitos definidos en el acuerdo que lo reglamenta
2. Colaboradora que informa sobre la existencia de una posible inhabilidad para participar como evaluadora en el ejercicio del RFP Mesa de Servicios y Puesto Administrados próximo a ser publicado, dado que su cónyuge inició relación laboral con una de las Empresas invitadas para participar en el proceso de selección.	
Cargo del eventual conflictuado	Colaboradora de la Gerencia Corporativa de Tecnología de la Cooperativa
Instancia decisoria, decisión y fecha	Comité de Ética. Se confirma la existencia de la situación generadora de conflicto de interés al ser la colaboradora evaluadora en un proceso de selección con una empresa de la que su cónyuge es colaborador (27 de marzo de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	Apartar a la colaboradora del proceso de selección y evaluación del proveedor. Adicionalmente si por algún motivo la empresa en la que trabaja el esposo de la colaboradora llega a ser seleccionada, se deben tomar las medidas necesarias para que durante la ejecución del contrato no exista ningún conflicto de interés por el rol que desempeña la colaboradora.

3. En desarrollo de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, se plantea la inquietud sobre posibles conflictos de interés, al definirse la posible creación de una subcuenta del fondo de solidaridad para completar la oferta de servicios para los asociados en materia de salud y a cuyas coberturas podrán acceder de manera general todos los asociados.

Cargo del eventual conflictuado	Delegados asistentes a la LVIII Asamblea Ordinaria que tendrían la condición de beneficiarios del fondo.
Instancia decisoría, decisión y fecha	Comité de Ética. No existe una situación generadora de conflictos de interés, en tanto los intereses de la Cooperativa, consistentes en crear mayores servicios, coberturas y beneficios a los asociados, coinciden con los intereses de los asociados, a quienes deben representar los Delegados en la Asamblea, sin que deba afectarse la gestión de representación que ejerce un delegado por cuenta del potencial beneficio que pudiera este recibir en su calidad personal de asociado usuario de los servicios que se crearían, se estaría en cualquier caso ante una coincidencia entre el potencial interés del Delegado y el interés general de los asociados (30 de mayo de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	NA

4. Aprobación por parte de la LVIII Asamblea General de Delegados de la participación e inversión por parte del Fondo Mutual de Solidaridad en operaciones de liquidez que estructure la Cooperativa, en un monto de hasta \$100.000 millones, contando el Consejo de Administración con las facultades para analizar la viabilidad, definir las condiciones e implementar las medidas de liquidez, así como de definir las condiciones y aprobar la participación e inversiones a realizarse por parte del Fondo Mutual de Solidaridad a través del P.A. Fonmutuales, en los activos y/o las operaciones de liquidez de la Cooperativa que se definan.

Cargo del eventual conflictuado	Miembros del Consejo de Administración
Instancia decisoría, decisión y fecha	LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados. Considerando el rol de los miembros del Consejo de Administración como parte del órgano de administración de Coomeva, y órgano decisor frente a las evaluaciones y decisiones de inversión del Fondo Mutual de Solidaridad y Auxilio Funerario, inherente y propio de la naturaleza, régimen legal y estatutario de la Cooperativa, la Asamblea autoriza expresamente su participación y ejercicio de funciones en la toma de las decisiones respectivas (30 de mayo de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	Todas las decisiones deberán adoptarse con base en los análisis y evaluaciones técnicas correspondientes.

5. Participación en un proceso de contratación de compañero sentimental de una colaboradora.

Cargo del eventual conflictuado	Colaboradora del área de Mercadeo
Instancia decisoría, decisión y fecha	Comité de Ética. No se evidencian circunstancias que puedan llegar a generar un conflicto de intereses, en tanto la colaboradora no tuvo participación en el proceso de evaluación del proveedor, no tendrá interacción directa con este durante la ejecución del contrato, ni tendrá injerencia en ello (31 de julio de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	NA

6. Compra de un lote de terreno propiedad de la Cooperativa ubicado en el Condominio Lake House al valor de mercado del inmueble (valor en lista).	
Cargo del eventual conflictuado	Presidente Ejecutivo
Instancia decisoria, decisión y fecha	Consejo de Administración. No se configura una situación generadora de conflicto de interés, en tanto la operación se realizará a precios de mercado, considerando descuentos que aplican para cualquier colaborador que a la vez ostente la calidad de asociado a la Cooperativa y, por lo tanto, no se involucran intereses incompatibles o contrarios entre la Holding y el Presidente Ejecutivo (11 de septiembre de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	Se instruye al Presidente Ejecutivo para que, se abstenga de realizar los actos de firma, en representación de la Cooperativa como parte vendedora, debiendo realizar tales actos los representantes suplentes.

7. Participación en un proceso de contratación de ex compañero sentimental de una colaboradora.	
Cargo del eventual conflictuado	Colaboradora del área de Mercadeo
Instancia decisoria, decisión y fecha	Superior Jerárquico (Gerente Corporativo) No se configura un conflicto de interés. Dado que no media relación sentimental entre la consultante y el posible proveedor de servicios, no se vislumbra que, por esta razón, en el actuar de la colaboradora confluyan intereses contrarios entre los de la entidad y los suyos, así como ningún tipo de limitación o condicionante de cualquier otra índole. Lo anterior, aunado a que la consultante no participa en la toma de decisiones relacionadas con el proceso de contratación. En cuanto a la ejecución del contrato, no existe interacción directa entre el posible proveedor y la colaboradora. (3 de diciembre de 2020)
Acciones y/o recomendaciones adicionales	NA

8. Solicitud de auxilio educativo con cargo al FONAE por asociado que además ostenta la calidad de miembro del Consejo de Administración.	
Cargo del eventual conflictuado	Consejero
Instancia decisoria, decisión y fecha	NA
Acciones y/o recomendaciones adicionales	El consejero optó libremente por apartarse del debate del punto, manifestándolo expresamente, de tal manera que se abstuvo de intervenir en su discusión, votar o participar de ninguna manera en la decisión (11 de diciembre de 2020)

Finalmente, conforme al numeral 7º del Artículo 23 de la Ley 222 de 1995, corresponde a la Asamblea General de Delegados levantar los conflictos de intereses que se presenten en cabeza de los administradores de COOMEVA y autorizar los actos posiblemente afectados, ello siempre y cuando el acto respecto del cual se presenta el conflicto no perjudique los intereses de la Cooperativa. En el caso de la Cooperativa, al existir operaciones y contratos celebrados con las empresas del Grupo Coomeva, en los que se pudo haber configurado un conflicto de intereses por la circunstancia de ser empresas

vinculadas y/o existir administradores o funcionarios comunes en la Cooperativa y en las empresas del Grupo, la LIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizada el 29 de agosto de 2020 conoció la información sobre dichas operaciones y de manera expresa levantó la causal que originó el conflicto de intereses en cabeza de los administradores y funcionarios de la Cooperativa en relación con su participación en los contratos realizados en el año 2019 ratificando dichas actuaciones; y adicionalmente, en relación con las operaciones que se realizaran en 2020, reconoció que se podrían presentar eventuales

conflictos de intereses y en razón a ello, levantó la causal para celebrar dichas operaciones, siempre que se cumplieran los lineamientos corporativos establecidos para la celebración de contratos entre vinculados económicos, incluyendo la aplicación de condiciones de mercado y la protección de los intereses de las partes intervinientes de forma equilibrada y razonable, garantizándose así que no se perjudica en forma alguna los intereses de la Cooperativa ni de las empresas del Grupo Coomeva.

En adición, se destaca que estas operaciones: (i) estuvieron precedidas por la aprobación del Comité

Corporativo de Compras y Contratación y por los órganos competentes de cada empresa del Grupo, y se dio estricto cumplimiento al Manual de Políticas y Normas para la Contratación y Compras de Bienes y Servicios para Coomeva y el Grupo Empresarial Cooperativo, (ii) se revelan en el presente Informe de Gestión, (iii) el detalle de las mismas se coloca en consideración de los Delegados en la página web de la Cooperativa ¿Y Coomeva cómo va? <http://ycoomevacomova.cooomeva.com.co/> y (iv) el informe de estas operaciones y contratos se presenta para aprobación de la LX Asamblea General Ordinaria de Delegados tal como consta en el respectivo orden del día.

8.4 OPERACIONES ENTRE VINCULADAS (ARTÍCULO 29, LEY 222 DE 1995)

CIFRAS EN \$MILES

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
CON: BANCOOMEVA SA		
Efectivo y Equivalente	\$ 94.829.084	\$ 61.760.223
Valor de las inversiones patrimoniales	678.248.302	645.802.595
Deterioro de Inversiones	(7.447.911)	(7.862.942)
Otras Inversiones	994.715.152	1.130.654.056
Anticipos	-	949
Cuentas por Cobrar	3.235.668	4.563.795
Deterioro Cuentas por Cobrar	(373.080)	(552.056)
Activos por Arrendamiento de derecho de uso	53.244	111.791
Créditos Ordinarios	6.000.000	10.000.000
Pasivos por Obligaciones de Arrendamiento	60.181	86.204
Cuentas por Pagar	5.904.005	1.418.813
Otras cuentas por pagar	1.259	13.682
Pasivo por desmantelamiento por arrendamiento	1.812	26.525
Excedentes No realizados ORI	8.448.580	7.646.540
Ingresos Ordinarios	16.017.262	25.780.678
Ingreso por método de participación patrimonial	31.643.667	63.488.465
Otros ingresos	41.900.227	39.154.817
Gastos por Administración y Ventas	4.770.715	15.959.200
Costos	-	4.272

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
CON: COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS SA		
Valor de las inversiones patrimoniales	\$ 16.639.469	\$ 14.905.212
Cuentas por Cobrar	389.074	417.936
Deterioro Cuentas por Cobrar	(34.436)	(41.983)
Cuentas por Pagar	20.000	-
Ingresos Ordinarios	1.607.227	1.615.246
Ingreso por método de participación patrimonial	4.556.941	3.953.199
Otros ingresos	391.975	516.927
Gastos por Administración y Ventas	44.338	157.007

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
CON: CONECTAMOS FINANCIERA SA		
Valor de las inversiones patrimoniales	\$ 1.798.474	\$ 1.630.615
Anticipos	42.043	-
Cuentas por Cobrar	24.425	38.326
Deterioro Cuentas por Cobrar	(2.764)	(3.493)
Cartera de Crédito	946.081	652.315
Intereses cartera de crédito	5.975	1.077
Deterioro en cartera de crédito	(9.461)	(6.523)
Deterioro intereses en cartera de crédito	(60)	(11)
Cuentas por Pagar	236.187	386.070
Ingresos Ordinarios	265.170	293.731
Ingreso por método de participación patrimonial	167.859	140.157
Otros ingresos	99.222	22.499
Gastos por Administración y Ventas	1.030.250	720.943

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
CON: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		
Valor de las inversiones patrimoniales	\$ 87.372.194	\$ 87.372.194
Deterioro de Inversiones	(87.372.194)	(87.372.194)
Cuentas por Cobrar	62.569.557	62.149.399
Deterioro Cuentas por Cobrar	(6.948.405)	(5.986.356)
Cartera de Crédito	31.649.194	39.550.320
Intereses cartera de crédito	18.273	23.908
Deterioro en cartera de crédito	(632.984)	(395.503)
Deterioro intereses en cartera de crédito	(183)	(239)
Cuentas por Pagar	302	117.704
Otras cuentas por pagar	-	-
Ingresos Ordinarios	2.871.244	5.070.392
Otros ingresos	2.851.807	943.772
Gastos por Administración y Ventas	1.486.616	31.284.539
Costos	-	2

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA**

Valor de las inversiones patrimoniales	\$	269.164.278	\$	249.302.577
Cuentas por Cobrar		2.508.095		3.259.371
Deterioro Cuentas por Cobrar		(259.191)		(429.081)
Cuentas por Pagar		6.424.882		17.897
Otras cuentas por pagar		173.471		21.745
Ingresos Ordinarios		18.196.460		18.025.299
Ingreso por método de participación patrimonial		43.853.914		19.176.973
Ingresos por Dividendos		-		11.084.369
Otros ingresos		690.959		273.934
Gastos por Administración y Ventas		1.578.632		1.545.345
Costos		383		26.293

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: CONECTA SALUD SA**

Valor de las inversiones patrimoniales	\$	1.107.470	\$	999.586
Cuentas por Cobrar		456.205		475.068
Deterioro Cuentas por Cobrar		(409.991)		(322.499)
Cartera de Crédito		180.151		347.184
Intereses cartera de crédito		180		490
Deterioro en cartera de crédito		(3.603)		(3.472)
Deterioro intereses en cartera de crédito		(2)		(5)
Ingresos Ordinarios		191.899		421.406
Ingreso por método de participación patrimonial		107.884		170.139
Otros ingresos		168.984		38.816
Gastos por Administración y Ventas		121.064		228.131

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA**

Cuentas por Pagar	\$	-	\$	120.697
Otras cuentas por pagar		-		312.477
Ingresos Ordinarios		-		229.839
Otros ingresos		-		19.708.847
Gastos por Administración y Ventas		-		(6.821)

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
CON: COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES SA		
Ingresos Ordinarios	\$ -	\$ 4.535
Otros ingresos	-	58.331
Gastos por Administración y Ventas	-	310.589
CON: CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES		
Anticipos	\$ 102.965	\$ -
Cuentas por Cobrar	-	327.662
Deterioro Cuentas por Cobrar	-	(174.597)
Cuentas por Pagar	525.575	151.371
Ingresos Ordinarios	-	361.076
Otros ingresos	187.244	21.827
Gastos por Administración y Ventas	1.468.932	1.140.897
Costos	-	50
CON: FUNDACIÓN		
Cuentas por Cobrar	\$ 15.738.166	\$ 15.727.823
Deterioro Cuentas por Cobrar	(1.396.777)	(1.450.950)
Cuentas por Pagar	7.306	1.500
Ingresos Ordinarios	1.181.204	1.454.347
Otros ingresos	425.656	42.747
Gastos por Administración y Ventas	31.734	1.462.851
Costos	-	4.799
CON: COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SA		
Valor de las inversiones patrimoniales	\$ 5.227.992	\$ 5.581.165
Deterioro de Inversiones	(5.227.992)	-
Cuentas por Cobrar	-	3.617
Deterioro Cuentas por Cobrar	-	(330)
Cartera de Crédito	4.500.000	4.500.000
Intereses cartera de crédito	18.214	36.713
Deterioro en cartera de crédito	(90.000)	(90.000)
Deterioro intereses en cartera de crédito	(364)	(734)
Cuentas por Pagar	-	59.206
Ingresos Ordinarios	181.669	201.256
Otros ingresos	2.925	111.373
Gastos por Administración y Ventas	5.230.299	74.782
Otros gastos	353.173	-
Costos	-	18.906

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: INDUSTRIA COLOMBIANA DE LA GUADUA SA**

Ingresos Ordinarios	\$	-	\$	35.723
Otros ingresos		-		47
Gastos por Administración y Ventas		-		615.250

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: FIDUCIARIA COOMEVA SA**

Valor de las inversiones patrimoniales	\$	575.828	\$	492.494
Cuentas por Cobrar		28.713		32.017
Deterioro Cuentas por Cobrar		(2.541)		(2.918)
Cuentas por Pagar		-		-
Ingresos Ordinarios		1.214.323		1.005.525
Ingreso por método de participación patrimonial		138.953		62.343
Ingresos por Dividendos		4.903		7.960
Otros ingresos		187.558		228.555
Gastos por Administración y Ventas		2.731		25.958

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA SAS**

Valor de las inversiones patrimoniales	\$	5.025.990	\$	-
Cuentas por Cobrar		328.081		-
Deterioro Cuentas por Cobrar		(29.038)		-
Cuentas por Pagar		60.000		-
Ingresos Ordinarios		415.669		-
Ingreso por método de participación patrimonial		10.990		-
Otros ingresos		7.408		-
Gastos por Administración y Ventas		30.640		-

31 de diciembre de 2020 **31 de diciembre de 2019****CON: CONSOLIDAR SALUD SAS**

Valor de las inversiones patrimoniales	\$	1.000	\$	1.000
--	----	-------	----	-------

8.5 GESTIÓN COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA Y RIESGO

El Comité Corporativo de Auditoría y Riesgo es un órgano asesor del Consejo de Administración, reglamentado mediante Acuerdo No. 604 (CA-AC-2020.604) del 24 de enero de 2020, cuyo objetivo principal es supervisar la integridad de los informes financieros y evaluar el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, así como su mejoramiento continuo, encaminado a proteger los intereses de los asociados y terceros. Los principales temas tratados en 2020 fueron:

- Revisión de dictámenes de la Revisoría Fiscal de las empresas del Grupo Coomeva para los Estados Financieros del año 2019.
- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna de la Cooperativa para el año 2020.
- Seguimiento bimestral a los resultados de las compañías del Grupo Coomeva frente al presupuesto aprobado, y solicitud de explicaciones para las principales desviaciones.
- Revisión y seguimiento a las situaciones especiales y medidas de alivios que se adoptaron al interior del Grupo Coomeva para dar respuesta a los impactos generados por el COVID-19.
- Revisión de Propuesta de Política Corporativa para la Exposición y Concentración de Riesgos.
- Seguimiento a la gestión de los riesgos Operativos, SARLAFT, Ciberseguridad y Seguridad de la Información y de Conglomerado.
- Seguimiento a la situación especial de Coomeva EPS.
- Seguimiento especial a las oportunidades de mejora en Coomeva, Coomeva EPS, Bancoomeva, Fiducoomeva, y Coomeva Medicina Prepagada.
- Seguimiento a los temas de SARLAFT presentados por la Revisoría Fiscal.
- Recomendaciones de años anteriores abiertas: Seguimiento permanente a los planes de acción, de tal forma que se logre el cierre definitivo de las recomendaciones de años anteriores y para las que se emitan a partir de la fecha.
- Seguimiento a recomendaciones abiertas con riesgo crítico y alto en todas las compañías del Grupo Coomeva.
- Se emitió el Informe Anual del Comité Corporativo de Auditoría y Riesgo, sobre el ejercicio 2020, con destino al Consejo de Administración.

CONCLUSIÓN:

Durante el año 2020, con base en la evaluación de riesgos realizada, la Auditoría Interna focalizó sus pruebas de auditoría en las áreas de mayor exposición operativa, considerando además los riesgos asociados a los sistemas de información de las compañías del Grupo Coomeva.

Con base en lo anterior, se preparó un plan de trabajo en las compañías del Grupo Coomeva, en el cual se llevaron a cabo las pruebas de auditoría diseñadas a la medida para los procesos críticos, las cuales se basan en el entendimiento, evaluación y validación de controles clave manuales y automáticos implementados en cada uno de estos procesos, siendo este plan actualizado en dos (2) oportunidades para dar respuesta a las nuevas situaciones de riesgo generadas por el impacto del COVID-19. Adicionalmente, se realizó seguimiento a la implementación de los planes de acción adelantados por la Administración sobre las oportunidades de mejora para los procesos críticos y los controles generales de sistemas.

Los resultados obtenidos en los procesos evaluados en el año y las comunicaciones con las respectivas oportunidades de mejora fueron discutidos y presentados a la Administración, quien está comprometida con los planes de acción respectivos.

En general el control interno es adecuado, y los riesgos son mitigados por los controles implementados por las compañías del Grupo Coomeva, producto de las auditorías operativas realizadas por Auditoría Interna y la auditoría financiera realizada por la Revisoría Fiscal.

En conclusión, el Comité propendió porque el ambiente de control mejorara en todos sus aspectos relevantes, destacándose su incidencia en el:

- Seguimiento permanente a los planes de acción relacionados con todas las oportunidades de mejora emitidas por parte de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.
- Cumplimiento de la normatividad emitida por los diferentes entes de control y atención oportuna a requerimientos.
- Cumplimiento de políticas y normativas corporativas.
- Cumplimiento de políticas contables.

GESTIÓN
FINANCIERA



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Nosotros, **ALFREDO ARANA VELASCO** y **CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS**, actuando respectivamente en calidad de Representante Legal y Contador de **COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA –COOMEVA–**, hacemos constar que:

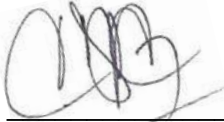
1. Ha sido preparado y se presenta un juego completo de estados financieros separados de COOMEVA con propósito general, conforme a lo prescrito por los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia –NCIF–, con información comparativa respecto del mismo corte o periodo inmediato anterior, el cual comprende: Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados y de Otro Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31° de diciembre de 2020, junto con las correspondientes Notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas;
2. El juego completo de estados financieros con propósito general que se menciona en el párrafo anterior fue preparado y se presenta de acuerdo con lo que íntegra e integralmente prescriben los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia –NCIF–, de lo cual tratan la Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 1406 de 1999 y la Ley 1314 de 2009 junto con los decretos que posteriormente la han reglamentado o modificado;
3. En virtud de lo anterior, consideramos que los Estados Financieros separados con propósito general que junto con las Notas explicativas conforman un juego completo, de los cuales trata integralmente la presente certificación, reflejan razonablemente la situación financiera de COOMEVA –la Entidad–, así como también los correspondientes resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo; y además, consecuentemente con lo anterior, también hacemos constar que:
 - a) Las cifras fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos;
 - b) No tenemos conocimiento respecto de irregularidades o errores materiales que involucren a miembros de la Administración o empleados de la Entidad;
 - c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables junto con los derechos y obligaciones según correspondió en cada caso, todos(as) reconocidos(as) y registrados(as) de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 que permiten las normas técnicas aplicables en cada materia;
 - d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todas las transacciones y hechos económicos han sido reconocidos en ellos;
 - e) Hasta la fecha de expedición de la presente constancia no se tiene conocimiento con relación a eventos o hechos posteriores que originen o requieran ajustes o revelaciones en estos Estados Financieros separados con propósito general, incluidas las Notas explicativas de los mismos;

- f) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, registrado y revelado dentro de los Estados Financieros separados y sus respectivas Notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que han sido otorgadas a favor de terceros o recibidos de ellos, conforme a las políticas y parámetros establecidos por los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia –NCIF– que además hicieron trámite de aprobación ante el Máximo Órgano Social –MOS– de la Entidad y se ajustaron a los procedimientos de control interno vigentes implementados por parte de la Administración;
- g) La Entidad ha cumplido íntegra e integralmente con todas las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS–, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999;
- h) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento, y cumple por tanto con las normas de derecho de autor; y
- i) En cumplimiento de lo previsto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 también se hace constar que tampoco en 2020 la Administración asumió ninguna acción que equivalga a obstaculizar a proveedores o contratistas la realización de operaciones de factoring con base en las facturas que éstos expidieron y estuvieron o están a cargo de la Entidad.

Para todos los efectos legales que en materia de preparación y presentación de estados financieros emanan o corresponden a la presente constancia, la expedimos y suscribimos en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Alfred
Presidente Ejecutivo
COOMEVA



Carlos Alberto Potes Granados
Contador
TP No. 29579–T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Delegados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros Separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva (la Cooperativa), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Cooperativa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No

obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Cooperativa, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, establecidas en las Circulares Externas 11, 17, 18 y 21 de 2020.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2021.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Cooperativa Médica del Valle
y de Profesionales de Colombia – COOMEVA
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2021



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Asamblea General de Delegados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA en adelante “la Cooperativa” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General de Delegados y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Cooperativa es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Cooperativa, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Cooperativa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General de Delegados, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea General de Delegados y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Cooperativa durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Cooperativa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General de Delegados y, b) los componentes del control interno implementados por la Cooperativa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Cooperativa Médica del Valle
y de Profesionales de Colombia – COOMEVA
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2021



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	18 y 44	\$ 532.289.916	\$196.393.136
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	19 y 44	479.430.642	626.910.440
CARTERA DE CRÉDITO	21 y 44	23.018.517	40.453.052
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22 y 44	15.856.295	18.667.415
INVENTARIOS	20	6.253.725	5.914.671
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23	2.264.728	1.908.605
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28	3.859.822	-
OTROS ACTIVOS - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	24	-	105.669
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$1.062.973.645	\$890.352.988
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	19 y 44	\$1.819.509.543	\$1.881.601.118
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, MEDIDAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	19 y 44	972.560.811	918.715.244
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS, MEDIDOS AL COSTO	19 y 44	116.539.455	116.539.455
OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	19	5.075.389	5.072.795
CARTERA DE CRÉDITO	21 y 44	204.472.321	136.031.991
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22 y 44	99.102.386	99.102.386
PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO	25	27.261.806	45.420.951
PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	26	11.279.010	16.087.169
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27	439.488.624	333.368.923
ACTIVOS INTANGIBLES	29	-	755.743
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3.695.289.345	3.552.695.775
TOTAL ACTIVOS		\$ 4.758.262.990	\$ 4.443.048.763
PASIVOS			
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	30	\$39.363.547	\$25.645.900
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	26	2.913.648	3.751.003
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31 y 44	78.168.793	53.859.184
BENEFICIOS A EMPLEADOS	32	3.497.817	4.048.275
INGRESOS DIFERIDOS	33	2.979.102	1.470.356
PROVISIÓN POR COSTOS DE DESMANTELAMIENTO	26	1.280.390	1.534.589
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	35	11.158.907	6.632.801
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 139.362.204	\$ 96.942.108

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	30	\$2.000.000	\$6.000.000
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	26	7.503.534	8.797.971
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31 y 44	38.014.551	27.680.402
BENEFICIOS A EMPLEADOS	32	5.949.350	6.103.450
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	36	3.070.136.253	2.854.078.701
OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO NO REALIZADAS	34	1.138.749	1.492.939
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		3.124.742.437	2.904.153.463
TOTAL PASIVOS		\$ 3.264.104.641	\$ 3.001.095.571
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	37	\$ 976.680.350	\$ 931.475.653
RESERVAS	38	101.177.545	84.450.147
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	40	4.796.832	3.097.392
EXCEDENTES DEL PERÍODO	17	71.121.688	75.857.558
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NCIF	41	337.649.828	337.727.603
ADOPCIÓN NUEVAS NORMAS	41	(5.716.474)	(6.081.136)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ACUMULADOS	42	8.448.580	7.646.540
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	7.779.435
TOTAL PATRIMONIO		1.494.158.349	1.441.953.192
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		\$ 4.758.262.990	\$ 4.443.048.763

Las notas 1 a 49 son partes de los estados financieros separados.


ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta


CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
 Tarjeta Profesional No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de la contabilidad de la Cooperativa.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
OPERACIONES CONTINUAS			
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	7 y 43	\$ 194.353.023	207.682.447
COSTOS	8 y 43	41.423.231	38.783.519
EXCEDENTES BRUTOS		\$ 152.929.792	\$ 168.898.928
UTILIDAD POR VALORIZACIÓN Y VENTA DE ACTIVOS E INVERSIONES	9 y 43	17.732.302	20.210.183
INGRESOS NETOS MÉTODO PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	19 y 43	79.979.257	86.452.918
OTROS INGRESOS	10	17.608.221	28.538.192
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11 y 43	89.934.563	85.371.467
GASTOS DE VENTAS	12 y 43	74.119.541	74.446.063
OTROS GASTOS	13 y 43	496.950	678.581
DETERIOROS	15	16.973.764	43.392.392
DEPRECIACIONES	15	6.581.893	6.860.614
AMORTIZACIONES	15	3.705.612	1.907.820
EXCEDENTES DE LA OPERACIÓN		\$ 76.437.249	\$ 91.443.284
INGRESOS FINANCIEROS	14 y 43	8.475.313	4.391.152
COSTOS FINANCIEROS	14 y 43	13.790.874	19.976.878
COSTO FINANCIERO, NETO		\$ (5.315.561)	\$ (15.585.726)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 71.121.688	\$ 75.857.558
PARTIDAS QUE PUEDEN SER RECLASIFICADAS AL RESULTADO DEL PERIODO EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	(430.385)
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS			
MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		802.040	979.496
INCREMENTO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO	19	802.040	549.111
EXCEDENTES Y OTRO RESULTADO INTREGAL TOTAL DEL EJERCICIO		\$ 71.923.728	\$ 76.406.669

Las notas 1 a 49 son partes de los estados financieros separados.



ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
(*) Ver certificación adjunta



CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
(*) Ver certificación adjunta



WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 40552-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de la contabilidad de la Cooperativa.

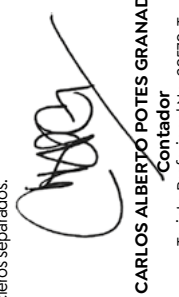
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	Notas	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Adopción por primera vez a NCF	Adopción nuevas normas	Otros resultados integrales acumulados	Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores	Excedentes del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2019		863.648.952	73.462.278	6.611.223	345.510.601	(7.207.487)	7.097.429	404.742	54.534.600	1.344.062.238
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:										
Para fondos sociales	36	-	-	-	-	-	-	(115.270)	(15.487.504)	(15.602.774)
Para el fondo para revalorización de aportes	40	-	-	24.374.271	-	-	-	(178.087)	(24.196.184)	-
Para la reserva para protección de aportes	40	-	10.987.869	-	-	-	-	(80.948)	(10.906.920)	-
Para Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	879.029	-	-	-	(6.153)	(872.876)	-
Para el fondo para amortización de aportes	40	-	-	3.095.400	-	-	-	(24.284)	(3.071.116)	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	10.987.869	28.348.699	-	-	-	(404.742)	(54.534.600)	(15.602.774)
Apropiación de fondos de destinación específica										
Revalorización de aportes	40	27.453.155	-	(27.453.155)	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes	40	3.097.733	-	(3.097.733)	-	-	-	-	-	-
Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	(1.442.428)	-	-	-	-	-	(1.442.428)
Total apropiación de fondos de destinación		30.550.888	-	(31.993.316)	-	-	-	-	-	(1.442.428)
Aportes sociales de los asociados	37	37.275.814	-	-	-	-	-	-	-	37.275.814
Realizaciones NIF 9 MPP (Entre empresas del Grupo)		-	-	-	-	1120.885	-	-	-	1120.885
Realizaciones de convergencia NIF 9 y NIF 15	41	-	-	-	-	5.466	-	(5.466)	-	-
Realizaciones de convergencia NIF (ESPA)	41	-	-	-	(7.782.998)	-	-	7.782.998	-	-
Inversiones disponibles para la venta de media y alta bursatilidad	42	-	-	-	-	-	(430.384)	-	-	(430.384)
Rendimientos Fomae		-	-	124.455	-	-	-	-	-	124.455
Recuperación de deterioro Fondo No Agotable de Educación	39	-	-	6.431	-	-	-	-	-	6.431
Excedentes o pérdidas no realizadas por MPP	41	-	-	-	-	-	979.495	-	-	979.495
Otras variaciones de inversiones por MPP		-	-	-	-	-	-	1.903	-	1.903
Excedentes del ejercicio	17	-	-	-	-	-	-	-	75.857.558	75.857.558
Saldo al 31 de diciembre de 2019		\$931.475.653	\$84.450.147	\$3.097.392	\$337.727.603	\$(6.081.136)	\$7.646.540	\$7.779.435	\$75.857.558	\$1.441.953.192
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:										
Para fondos sociales	38	-	-	-	-	-	-	(7.779.435)	(49.791.967)	(57.571.401)
Para la reserva para protección de aportes	40	-	16.727.398	-	-	-	-	-	(16.727.398)	-
Para Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	1.338.193	-	-	-	-	(1.338.193)	-
Para el fondo para amortización de aportes		-	-	10.000.000	-	-	-	-	(8.000.000)	2.000.000
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	16.727.398	11.338.193	-	-	-	(7.779.435)	(75.857.558)	(55.571.401)
Apropiación de fondos de destinación específica										
Revalorización de aportes	40	5.151	-	(5.151)	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes	40	9.143.710	-	(9.143.710)	-	-	-	-	-	-
Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	(478.482)	-	-	-	-	-	(478.482)
Total apropiación de fondos de destinación		9.148.861	-	(9.622.343)	-	-	-	-	-	(478.482)
Aportes sociales de los asociados	37	36.055.836	-	-	-	-	-	-	-	36.055.836
Realizaciones NIF 9 MPP (Entre empresas del Grupo)	19 y 41	-	-	-	-	286.887	-	-	-	286.887
Realizaciones de convergencia NIF 9 y NIF 15	41	-	-	-	-	7.1775	-	(7.1775)	-	-
Realizaciones de convergencia NIF (ESPA)	41	-	-	-	(7.1775)	-	-	7.1775	-	-
Deterioro Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	(11.411)	-	-	-	-	-	(11.411)
Excedentes o pérdidas no realizadas por MPP	42	-	-	-	-	-	802.040	-	-	802.040
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	71.121.688	71.121.688
Saldo al 31 de diciembre de 2020		\$976.680.350	\$101.177.545	\$4.796.832	\$337.649.828	\$(5.716.474)	\$8.448.580	\$	\$71.121.688	\$1.494.158.349

Las notas 1 a 49 son partes de los estados financieros separados.


ALFREDO ARANA VELASCO
 Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta


CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


WILSON ROMERO MONTAÑEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscriptores representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de la contabilidad de la Cooperativa.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedentes del ejercicio	17	\$ 71.121.688	\$ 75.857.558
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo usado en las actividades de operación:			
Ajuste partidas conciliatorias			
Depreciación	8, 15 y 25	4.300.940	4.405.091
Depreciación de Activos por derecho de uso	8 y 15	4.408.510	4.580.483
Resultado por baja de activos por derechos de uso		(13.426)	(187.365)
Amortización	8 y 15	3.594.335	2.139.270
Amortización gastos pagados por anticipado	8 y 15	827.912	570.533
Gastos de provisión por demandas y litigios, neto	35	180.034	60.063
Deterioro del valor de deudores comerciales y de las otras cuentas por cobrar	8, 15 y 22	4.534.716	13.404.112
Deterioro del valor de la cartera de créditos y convenios	15 y 21	8.953.174	5.864.303
Ingreso por intereses de cartera causados	7	(10.074.094)	(6.905.817)
Gastos intereses financieros	14 y 30	3.822.519	1.485.946
Amortización del cálculo actuarial de pensiones y pagos a ex empleados	32	737.515	1.253.972
Provisión de bonificación productividad	35	9.442.384	5.737.295
Deterioro del valor de las inversiones	15	5.230.299	25.011.927
Recuperación de deterioro propiedades y equipos de uso propio, Neto	10 y 15	(235.205)	(12.055)
Actualización de obligaciones de desempeño no realizadas	34	1.031.005	1.933.300
Utilidad en venta de propiedades y equipos de uso propio, neto	8 y 9	(9.666.636)	9.380
Utilidad en venta de inventarios	9 y 19	(418.854)	(286.096)
Provisión pozos sépticos	9 y 35	48.000	48.000
Utilidad en venta de inversiones	9	(41.680)	(21.011)
Dividendos en otras entidades		-	(339.504)
Revalorización de aportes en otras entidades	7	(2.594)	(48.425)
Recuperación de impuestos	10	(9.361)	(26.162)
Recuperación por deterioro del valor de deudores comerciales y de las otras cuentas por cobrar	10 y 22	(7.709.544)	(2.270.560)
Recuperación de gastos laborales	10	-	(102.174)
Recuperación por deterioro del valor de inversiones	10	(9.973)	(27.087)
Intereses pasivos por arrendamientos	8, 14 y 26	2.139.076	294.348
Recuperación de costos y gastos	10	(3.023.243)	(1.566.737)
Recuperación por deterioro de la cartera de créditos	10 y 21	(4.077.484)	(2.126.365)
Cambio en el valor razonable de propiedad de inversión, neto	9	(7.642.415)	(6.631.587)
Utilidad venta activos mantenidos para la venta. Se realizan los cambios sugeridos	9	-	(13.275.886)
(Utilidad) Pérdida por valoración de inversiones, netos. Se realizan los cambios sugeridos	14	(383.674)	6.462.667
Diferencia en cambio, neto		(100)	1.472
Variación programa lealtad, neto	33	495.548	-
Reconocimiento del método de participación patrimonial	19	(79.979.257)	(86.452.918)
Total movimientos que no (requirieron) efectivo, neto		(73.541.571)	(47.017.587)
Total efectivo por los excedentes del ejercicio, neto		(2.419.883)	28.839.971
Cambios en activos y pasivos			
Disminución en inventarios		79.800	335.731
Aumento en cartera de créditos		(53.372.443)	(38.013.583)
Disminución (Aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		4.966.343	(118.211.213)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(743.245)	(591.217)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		38.156.389	9.999.913
Disminución por impuestos corrientes, neto		(356.123)	(1.288.380)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Disminución en beneficios a los empleados	(1.790.258)	(747.971)
Disminución en Ingresos diferidos	(834.290)	(289.242)
Disminución en provisiones	(4.883.128)	(5.213.269)
Recaudo por intereses de cartera	7.565.052	4.207.893
Total cambios en Activos y Pasivos	(11.211.903)	(149.811.338)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(13.631.786)	(120.971.368)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Producto de la venta de PP&E	25 26.726.882	64.006
Producto de la venta de propiedades de inversión	27 25.306.067	-
Adquisición en activos intangibles	29 (2.838.592)	(2.428.686)
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	25 (3.255.250)	(5.255.856)
Adquisición de propiedades de inversión	27 (123.707.626)	(48.544.968)
Disminución (Adquisición) de otras inversiones	256.073.009	(202.915.094)
Recaudo por rendimientos de inversiones	162.045.453	175.906.727
Recaudos por dividendos de otras entidades	-	96.590
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	-	42.369.979
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	340.349.942	(40.707.302)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pago intereses por obligaciones financieras	30 (2.043.239)	(1.485.946)
Pago intereses por otras obligaciones	14 (1.531.942)	-
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	26 (4.111.993)	(4.684.890)
Pagos por Obligaciones financieras	30 (29.354.503)	(7.291.741)
Adquisición de Obligaciones financieras	30 39.072.150	37.000.000
Recaudos de asociados para fondos sociales, mutuales y otros	36 392.310.063	378.695.554
Rendimientos financieros de los fondos sociales, mutuales y otros	36 133.997.871	146.096.676
Aplicaciones/Pagos, neto con cargo a fondos sociales, mutuales y otros	(554.609.266)	(339.541.976)
Aplicaciones/Pagos, neto con cargo a los fondos de destinación específica	(606.352)	440.085
Aportes de asociados	37 36.055.836	37.275.814
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	9.178.624	246.503.575
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efecto de las variaciones sobre el efectivo	335.896.780	84.824.905
Efectivo y equivalentes al inicio del año 2020	196.393.136	111.568.231
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 532.289.916	\$ 196.393.136

Las notas 1 a 49 son partes de los estados financieros separados.



ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta



CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
 Tarjeta Profesional No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta



WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de la contabilidad de la Cooperativa.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia • Coomeva

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos)

(1) ENTIDAD QUE REPORTA

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA, en adelante “la Cooperativa” o “COOMEVA” es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 0128 del 23 de marzo de 1964, otorgada por Dancoop; sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Tiene su domicilio principal en el municipio de Cali, en la Calle 13 No. 57 - 50 y con sucursal en la ciudad de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2020 COOMEVA cuenta con 1.881 empleados (1.833 empleados al 31 de diciembre 2019).

COOMEVA tiene como objeto general del acuerdo cooperativo procurar, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Los organismos de administración de COOMEVA son:

- Asamblea General de Delegados.
- Consejo de Administración.
- Presidencia Ejecutiva.

Los organismos de control interno de COOMEVA son:

- Junta de Vigilancia.
- Comité Corporativo de Auditoría y Riesgos.
- Auditor Corporativo Interno.
- Comité de Ética.

Los entes de control externo de COOMEVA son:

- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Revisoría Fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Delegados.

Reformas estatutarias de COOMEVA

Los estatutos vigentes de COOMEVA se encuentran aprobados en las siguientes Asambleas:

- XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo 23 de 2013 (Reforma Total).
- LII Asamblea General Extraordinaria de Delegados de 26 de septiembre de 2015 (Reforma Parcial).
- LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de 31 de marzo de 2016 (Reforma Parcial).
- LV Asamblea General Ordinaria de Delegados de 24 de marzo de 2018 (Reforma Parcial).
- LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 30 de marzo de 2018 (Reforma Parcial).
- LIX Asamblea General Ordinaria de Delegados del 09 de octubre de 2020 (Reforma Parcial).

Situación de Control de COOMEVA

COOMEVA es la matriz del Grupo Empresarial Cooperativo COOMEVA, el cual se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, mediante documento privado del 7 de octubre de 2005, bajo el número 4052 del Libro Primero.

Con corte al 31 de diciembre, COOMEVA tenía participación directa e indirecta en las siguientes entidades del Grupo:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS DE CONSTITUCIÓN	MONEDA FUNCIONAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA %		PARTICIPACIÓN INDIRECTA %	
			dic-20	dic-19	dic-20	dic-19
Banco Coomeva S.A.	Colombia	COP	94.86%	94.86%	2.64%	2.64%
Conectamos Financiera S.A.	Colombia	COP	51.26%	51.26%	8.82%	8.82%
Fiduciaria Coomeva S.A.	Colombia	COP	3.48%	3.48%	93.99%	93.99%
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Colombia	COP	91.57%	91.57%	7.58%	7.58%
Coomeva Servicios Administrativos S.A. (en Liquidación)	Colombia	COP	91.48%	91.48%	7.29%	7.29%
Conecta Salud S.A.	Colombia	COP	52.00%	52.00%	9.00%	9.00%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Colombia	COP	89.62%	89.62%	0.35%	0.35%
Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S.	Colombia	COP	89.62%	00.00%	0.35%	00.0%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Colombia	COP	47.04%	47.04%	0.92%	0.92%
Entidades de Propósito Especial						
Fundación Coomeva	Colombia	COP	100.00%	100.00%	0%	0%
Corporación Club Campestre Los Andes	Colombia	COP	8.73%	8.73%	90.83%	90.83%

(2) MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por su sigla en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con la COVID – 19 emitida en 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Consejo de Administración de la Entidad según consta en el Acta Nro. 1180 del 26 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 48 a estos estados financieros separados.

La Cooperativa aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Capítulo 5, Decreto 2496 de diciembre 2015:

- El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39.
- El tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

- En los estados financieros separados las entidades controladoras deberán registrar sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 por el Método de la Participación, tal como se describe en la NIC 28.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Cooperativa debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta COOMEVA como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias.

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General de Delegados. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Delegados solo con carácter informativo.

(3) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de COOMEVA se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Así mismo, el desempeño del negocio de la Cooperativa se mide y es reportado a la Asamblea General de Delegados y al público en general en pesos colombianos. Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de COOMEVA y la moneda de presentación. En razón a que la Administración de la Cooperativa considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(4) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree, son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

A) JUICIOS

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 34 Pasivos estimados y provisiones: Correspondiente al juicio profesional de los abogados en cuanto a la calificación de los procesos jurídicos en contra.

Nota 27 Propiedades de Inversión: Asociada al juicio profesional de las entidades avaladas, para la determinación del valor razonable de los inmuebles.

B) SUPOSICIONES E INCERTIDUMBRES EN LAS ESTIMACIONES

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Negocio en marcha: La preparación de los estados financieros separados se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Cooperativa es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

Nota 19 Inversiones: Correspondiente a la valorización de los títulos medidos al valor razonable, así como las variables definidas para el deterioro de las inversiones.

Nota 22 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Asociado al cálculo de las probabilidades para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, con base en el comportamiento histórico de pago de los clientes.

Nota 26 Arrendamientos: Relacionado a la determinación de la tasa de descuento en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, la cual se define con base en las condiciones de endeudamiento de la Cooperativa.

Nota 31 Beneficio a empleados: Las suposiciones que se utilizan en los cálculos actuariales comprenden las demográficas y las financieras. Las demográficas se refieren a características de los empleados y se relacionan a la tasa de mortalidad; las financieras tienen relación con la tasa de descuento, incrementos salariales y los cambios en beneficios futuros.

Nota 33 Obligaciones de desempeño no realizadas: Correspondiente a las suposiciones actuariales relacionadas con la póliza de desempleo, que se deriva de las transacciones crediticias entre los asociados y Bancoomeva S.A.

C) IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Administración de la entidad determinó la materialidad con relación a las utilidades antes de impuestos y los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos y gastos.

D) CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

COOMEVA presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

(5) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A partir del 1.º de enero de 2020 están vigentes algunas Normas de Información Financiera, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de Coomeva. Estas normas corresponden a:

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 se aplica a cualquier impuesto que sea un «impuesto a las ganancias» según se define en el párrafo 2 de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, que establece: “... Los impuestos a las ganancias incluyen todos los impuestos nacionales y extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias también incluye las retenciones, que paga una entidad subsidiaria, asociada o acuerdo conjunto sobre las distribuciones a la entidad que informa”.

Esta norma aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 – Modificaciones a la NIIF 16

En mayo del 2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 denominada “Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19”, con el fin de facilitar a los arrendatarios el reconocimiento contable de los posibles cambios en los contratos de arrendamiento que pudieran presentarse con ocasión de la pandemia por la COVID-19.

Entre otros cambios, la enmienda adicionó los párrafos 46A y 46B a la NIIF 16, eximiendo a los arrendatarios de tener que considerar los contratos de arrendamiento de forma individual para determinar si las concesiones de arrendamiento que se producen como consecuencia directa de la pandemia por la COVID-19 son modificaciones a esos contratos, y les permite a los arrendatarios contabilizar tales concesiones como si no fueran modificaciones a los contratos de arrendamiento. Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con la COVID-19 que reducen los pagos del contrato vencidos el 30 de junio del 2021 o antes. Los párrafos 46A y 46B, adicionados por la enmienda, indican lo siguiente:

“46A Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionada con la COVID-19 (véase el párrafo 46B) es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

46B La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia por la COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solo los pagos originalmente debidos al, o antes del, 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si da lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento al, o antes del 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento”.

Esta enmienda entró en vigencia el 1.º de junio del 2020, pero los arrendatarios pueden aplicarla de inmediato en cualquier estado financiero, ya sea intermedio o anual, que aún no esté autorizado para su emisión.

Estos cambios incluidos en la NIIF 16 para dar cuenta de los posibles efectos económicos en los contratos de arrendamientos es importante, pues ofrece una solución práctica, que consiste básicamente en reconocer en el resultado del ejercicio las disminuciones en los pagos de arrendamiento, que en términos normales podrían considerarse como modificaciones del contrato, requiriendo una nueva estimación del pasivo por arrendamiento con una tasa de descuento revisada.

(6) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva mantiene un modelo de gestión integral de riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las diferentes entidades que conforman el conglomerado, bajo un enfoque de sostenibilidad, consciente de su responsabilidad social y corporativa, para el logro de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Para ello, ha desarrollado su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos con base en las normas que rigen al Grupo y en la regulación específica para el Conglomerado Financiero, adoptando marcos de referencia internacional y mejores prácticas a nivel mundial como Enterprise Risk Management, ERM; los preceptos de la Metodología Coso II, la NTC-ISO 31000:2018, la NTC-ISO-IEC 27001:2013, NTC-ISO 22301:2012, la ISO 26000 y la Norma Británica BS 25999:2006.

A lo largo del año 2020, Coomeva agotó todos sus esfuerzos en robustecer su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos, para apoyar la transformación organizacional que permitió la sostenibilidad del negocio y la continuidad de la operación, en medio de la crisis sanitaria por el nuevo coronavirus.

La gestión de riesgos propios de COOMEVA durante el año 2020, como Holding del Grupo y de sus unidades de negocio, se configuró bajo las siguientes categorías que se articulan con los asuntos relevantes para la sostenibilidad de nuestros negocios y de nuestra operación:

a. GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, SGRL, de Coomeva consolida políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Se entiende como Riesgo de Liquidez, la posibilidad de no poder cumplir de manera plena y oportuna con pagos contractuales por no contar con recursos líquidos o asumiendo un alto costo del fondeo.

El SGRL se instrumenta a través de etapas y elementos que permiten gestionar adecuadamente el riesgo y calcular el monto de activos líquidos disponibles que se debe mantener para prevenirlo en el día a día.

Las normas y políticas para la gestión del riesgo de liquidez son establecidas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, quien a su vez cuenta con comités de apoyo, tales como el Comité de Tesorería y Comité Corporativo de Inversiones y Riesgos Financieros, instancias que se encargan de validar:

- El cumplimiento de los niveles de liquidez adecuados.
- El cumplimiento de los límites prudenciales para la administración de la liquidez.
- La existencia de fuentes de financiación y definición del plan de fondeo de contingencia (sobregiro, créditos de tesorería, créditos preaprobados y liquidación de activos).

Al cierre del 2020 la liquidez del portafolio del Fondo de Excedentes de Coomeva fue de \$67.518.858; esta incrementó un 56.3% en comparación al cierre del año 2019, en el cual la Liquidez cerró en \$43.192.507:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
Fondo de Excedentes	\$ 67.518.858	\$	43.192.507

Medición del indicador de Riesgo de Liquidez

La Razón de Cobertura de Liquidez, LCR, garantiza que las entidades tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez a 30 días.

LCR = HQLA / RL

LCR : Razón de Cobertura de Liquidez

HQLA : Activos líquidos de alta calidad

RL : Requerimiento de liquidez

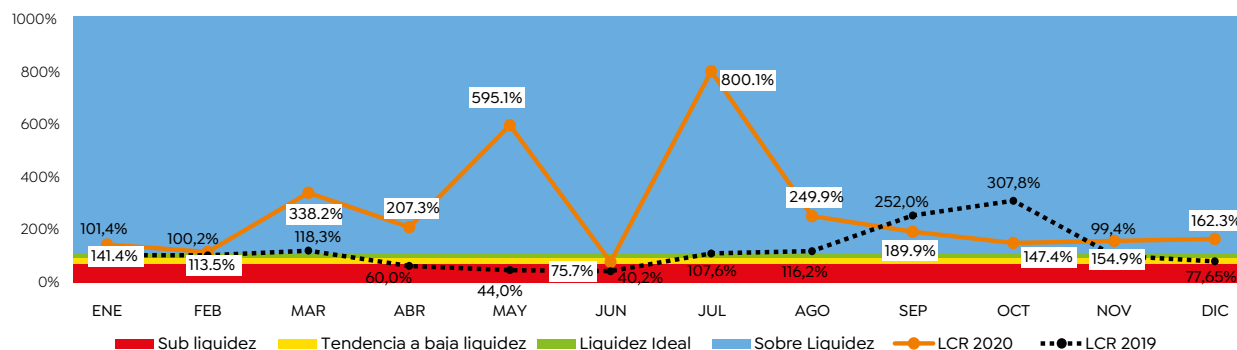
RL = Salidas – min (Entradas; Salidas*75%)

En ausencia de tensiones financieras, se espera que el valor del coeficiente no sea inferior al 100%; es decir, el valor de HQLA deberá cubrir, como mínimo, las salidas de efectivo netas totales.

Interpretación del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL

IRL	COLORIMETRÍA	
Superior a 110%	Azul	Los activos líquidos son suficientes para cubrir los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días, generando excedente de liquidez. Se debe monitorear la rentabilidad de los recursos.
Entre el 91% y 110%	Verde	En condiciones normales de operación es en este nivel en donde las empresas del Grupo Coomeva deben permanecer. Los activos líquidos cubren los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días.
Entre el 71% y 90%	Amarillo	Los activos líquidos cubren parcialmente las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. El Comité de Tesorería debe realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia.
Inferior a 70%	Rojo	Los activos líquidos no alcanzan a cubrir la totalidad de las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. Todo valor por debajo del 50% es considerado crítico y requiere de monitoreo adicional y la definición de un plan de fondeo de contingencia por parte del Comité de Tesorería.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del indicador IRL de COOMEVA en los últimos dos años:



La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), refleja una tendencia creciente en los niveles de liquidez a partir del mes de marzo, lo cual concuerda con las medidas y estrategias aplicadas ante la situación de pandemia por la COVID-19 y el plan de alivios implementados por Coomeva. Al cierre de año el indicador se ubica en el nivel de tendencia a la generación de excedentes de liquidez.

b. RIESGO DE MERCADO, INCLUYE RIESGO DE CONTRAPARTE

El proceso de gestión del riesgo de mercado en la Cooperativa se encarga de minimizar la exposición a este riesgo mediante políticas, controles y reglas de actuación aprobadas por el Consejo de Administración, en lo que respecta a la conformación de portafolios, participación de COOMEVA en el mercado y manejo de instrumentos financieros, niveles de concentración por emisor, operaciones autorizadas y no autorizadas y control de duración de los activos de acuerdo con la naturaleza de los portafolios y su respectiva estrategia.

La Cooperativa administra y gestiona la exposición del riesgo de mercado a través de exposición de los instrumentos financieros su valoración y efecto sobre el estado de resultados. Esta exposición se materializa con pérdidas incurridas por variaciones en tasas de interés, tasas de cambio y precios de las acciones.

Durante el año 2020 se continuó con la gestión de los portafolios de los fondos mutuales y sociales que se encuentran operativamente administrados por Fiduciaria Coomeva, al igual que de los excedentes de la Cooperativa.

La Fiduciaria Coomeva, al igual que la Cooperativa, realiza el seguimiento y control de las políticas establecidas en cuanto a negociabilidad, duración promedio y cupos máximos establecidos para cada portafolio; de igual manera cumple los límites que se han establecido bajo las decisiones de los órganos de control de la Cooperativa.

Medición del Valor en Riesgo de Mercado de la Cooperativa

La administración y gestión del riesgo de mercado del portafolio de inversiones de COOMEVA contempla políticas de control sobre la composición por activos, negociabilidad de las inversiones, duración y calificación de riesgo de los emisores. De manera complementaria se cuenta con metodologías de medición del Valor en Riesgo de Mercado (VaR) empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Buena Práctica), la cual se encuentra en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

La Cooperativa tiene establecida, como política de control, una exposición máxima al riesgo de mercado reflejada como la relación entre el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) y el total del portafolio que no supere el 5.55%. Esta política obedece a un perfil de riesgo moderado que pretende obtener la mejor rentabilidad minimizando la exposición al riesgo de mercado.

Las tablas adjuntas presentan información de la composición del portafolio de inversiones de COOMEVA y su exposición al riesgo de mercado.

Composición del portafolio de inversiones de COOMEVA

PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA		2020	2019
		DIC	DIC
		3.504.998.550	3.625.628.846
POR ACTIVOS	PATRIMONIO AUTÓNOMO	2%	8%
	BONOS	44%	43%
	ACCIONES	31%	28%
	CDT	16%	16%
	TES	3%	3%
	OTROS	4%	2%
		100%	100%

PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA		2020	2019
		DIC	DIC
		3.504.998.550	3.625.628.846
POR NEGOCIABILIDAD	COSTO AMORTIZADO	52%	52%
	INVERSIONES CONJUNTAS	3%	3%
	INVERSIONES SUBSIDIARIAS	28%	25%
	VALOR RAZONABLE	17%	20%
		100%	100%
POR DURACION	CORTO PLAZO	18%	13%
	MEDIANO PLAZO	36%	44%
	LARGO PLAZO	47%	43%
		100%	100%
POR CALIFICACIÓN	A	1%	0%
	A+	0%	0%
	AA-	50%	33%
	AA	0%	1%
	AA+	5%	23%
	AAA	26%	21%
	GOBIERNO	3%	3%
	SIN CALIFICACIÓN	15%	20%
		100%	100%
POR TASA	IPC	29%	30%
	DTF	4%	5%
	TASA FIJA	36%	37%
	OTROS	31%	28%
		100%	100%

Exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones de COOMEVA Indicador VaR (cifras en millones)

Valor en Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES					
Año	Mes	Portafolio MM	VaR MM	VaR / Portafolio	Límite
2019	DIC	2.437.474	95.139	3,90%	5,55%
2020	DIC	2.243.064	96.002	4,28%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
27.783	67.356	-	95.139
30.281	65.721	-	96.002

Valor en Riesgo de Mercado COOMEVA					
Año	Mes	Portafolio MM	VaR MM	VaR / Portafolio	Límite
2019	DIC	1.111.365	7.888	0,71%	5,55%
2020	DIC	1.150.051	8.263	0,72%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado COOMEVA			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
165	7.443	281	7.888
135	7.732	396	8.263

Si bien la exposición al riesgo de mercado se encuentra por debajo del límite aceptado, refleja una administración moderada en términos de apetito de riesgo. Cobra importancia resaltar características del portafolio que requieren de monitoreo constante:

- La participación del emisor Bancoomeva en el portafolio de inversiones de Coomeva.
- La participación de instrumentos financieros clasificados al vencimiento o costo amortizado.
- La participación de instrumentos financieros indexados a IPC.
- La incursión en nuevos tipos de inversión alternativa tanto de manera directa como indirecta (por medio de fondos de inversión colectiva), esto implica una revisión y actualización continua de las técnicas de medición.

Dichas participaciones son monitoreadas diariamente, hacen parte de la estrategia general de conformación de portafolios, pero podrían materializarse en eventos de riesgo tales como:

- Riesgo de reinversión por tasa de interés.
- Niveles de concentración en el emisor Bancoomeva.
- Disminución en utilidades como consecuencia de variaciones en el IPC.
- Materialización del riesgo de emisor.

Composición del portafolio de inversiones según calificación de riesgo de los emisores

31 de diciembre de 2020										
Calificación de Riesgo de Emisor	INVERSIONES		INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL		
	Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	Valor razonable	Costo amortizado	Monto	%	
AAA	39.163.056	-	-	-	12.605.990	227941.883	615.521.430	895.232.359	26%	
AA+	12.928.045	-	-	-	681.172	49.308.408	104.636.594	167.554.218	5%	
AA	-	-	-	-	-	2.102.560	14.082.587	16.185.357	0%	
AA-	-	-	-	678.248.302	-	14.485.901	1.042.529.784	1.735.263.987	50%	
A+	-	-	-	-	-	1.091.524	13.672.022	14.763.546	0%	
A	34.903.635	-	-	-	-	-	3.767.985	38.671.621	1%	
A-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
NACIÓN	-	-	-	-	-	77.729.597	25.298.931	103.028.527	3%	
SIN CALIFICACIÓN	24.887.973	5.075.389	116.539.455	294.312.509	93.483.609	-	-	534.298.935	15%	
Monto	\$ 111.882.710	\$ 5.075.389	\$ 116.539.455	\$ 972.560.811	\$ 106.770.771	\$ 372.659.871	\$ 1.819.509.543	\$ 3.504.998.550	100%	
%	3,19%	0,14%	3,32%	27,75%	3,05%	10,63%	51,91%	100,00%		

31 de diciembre de 2019										
Calificación de Riesgo de Emisor	INVERSIONES		INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL		
	Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones en subsidiarias	Valor razonable	Costo amortizado	Monto	%	
AAA	8.712.337	-	-	-	12.193.008	180.569.824	560.997.239	762.472.407	21%	
AA+	5.758.844	-	-	645.802.595	344.721	56.446.109	113.803.219	822.155.487	23%	
AA	2.686.324	-	-	-	-	-	18.262.688	20.949.012	1%	
AA-	-	-	-	-	-	42.193.775	1.145.959.448	1.188.153.222	33%	
A+	-	-	-	-	-	1.073.740.000	13.737.709.445	14.811.449.445	0%	
NACIÓN	-	-	-	-	-	75.901.325	28.840.815	104.742.140	3%	
SIN CALIFICACIÓN	59.632.289	5.072.795	116.539.455	272.912.649	255.869.210	2.318.730	-	710.395.066	20%	
Monto	\$ 76.789.794	\$ 5.072.795	\$ 116.539.455	\$ 918.715.244	\$ 268.406.938	\$ 358.503.502	\$ 1.881.601.118	\$ 3.625.628.846	100%	
%	2,12%	0,14%	3,22%	25,35%	7,41%	9,89%	51,93%	100,00%		

Medición de inversiones a valor razonable

Durante el año, la Cooperativa efectuó control periódico sobre las inversiones medidas a valor razonable, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, ajustes de valoración y niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales inversiones. Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, la Cooperativa utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de acuerdo con la siguiente categorización:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Cooperativa puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de los activos financieros medidos a valor razonable a 31 de diciembre, de acuerdo con los niveles de jerarquía de las inversiones.

Activos	2020			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Carteras colectivas (a)	\$ 205.351.105	\$ -	-	\$ 205.351.105
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	7.769.581	-	3.358.362	4.411.170
Instrumentos a valor razonable (c)	388.294.095	-	388.294.095	-
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	\$ 601.414.781	\$ -	\$ 391.652.457	\$ 209.762.325

Activos	2019			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Carteras colectivas (a)	\$ 332.659.003	\$ -	\$ -	\$ 332.659.003
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	2.575.200	-	2.575.200	-
Instrumentos a valor razonable (c)	373.538.825	-	369.130.200	4.408.625
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	\$ 708.773.028	\$ -	\$ 371.705.400	\$ 337.067.628

- Carteras Colectivas: Corresponde a inversiones a la vista que realiza la Cooperativa en fondos de inversión colectiva, los cuales son valorados según las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Participación en instrumentos de patrimonio: Se determina el valor razonable de forma mensual para las acciones empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).
- Instrumentos a valor razonable: Se calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).

La Gerencia Corporativa de Riesgo realiza monitoreo permanente sobre el impacto que tiene la volatilidad en las tasas de interés sobre las utilidades del portafolio. En la siguiente tabla se presenta el impacto en el momento que se presente el movimiento de un punto básico en el portafolio; debido a que la volatilidad es positiva o negativa, esta puede generar la siguiente modificación en resultados, el cálculo se realiza incluyendo los títulos a costo amortizado; adicionalmente se presentan las estadísticas del año:

	DIC 2020		
	DVO1	$\Delta\Delta 20$ pbs	$\Delta 50$ pbs
DTF	0	1	2
IPC	98	1.882	4.705
TASA FIJA	43	829	2.072
Total	141	2.711	6.779

	ESTADÍSTICAS AÑO 2020		
	DVO1	$\Delta 20$ pbs	$\Delta 20$ pbs
Promedio	145	2.777	6.953
Mínimo	133	2.545	6.376
Máximo	172	3.321	8.306

	DIC 2019		
	DVO1	$\Delta 20$ pbs	$\Delta 50$ pbs
DTF	0	1	2
IPC	46	919	2.297
TASA FIJA	98	1.951	4.877
Total	144	2.871	7.176

	ESTADÍSTICAS AÑO 2019		
	DVO1	$\Delta 20$ pbs	$\Delta 20$ pbs
Promedio	150	2.996	7.490
Mínimo	144	2.871	7.176
Máximo	155	3.101	7.752

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE

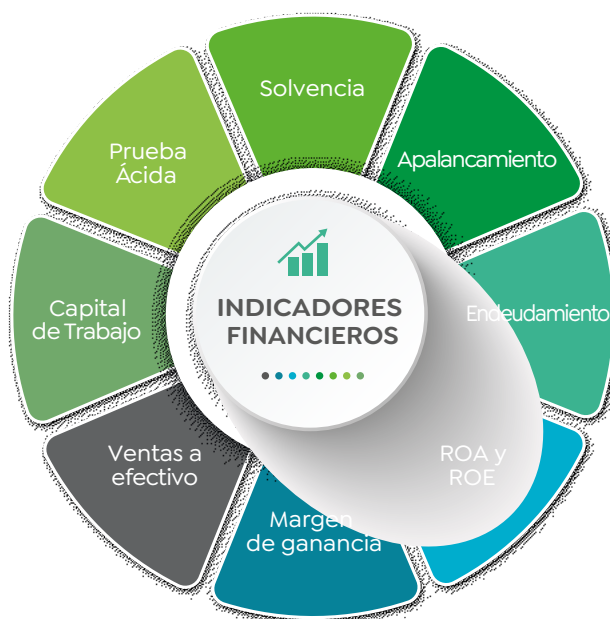
La gestión del riesgo de contraparte en la Cooperativa se lleva a cabo desde la Gerencia Corporativa de Riesgo y tiene como objetivo la asignación y control de cupos corporativos de emisor y contraparte, niveles de concentración y deterioro de instrumentos financieros o emisores del sector real. Los cálculos para la asignación de cupos para las inversiones de Coomeva son realizados bajo la supervisión de la Gerencia Corporativa de Riesgo, revisadas por el Comité de Inversiones y aprobadas por el Consejo de Administración; finalmente esta decisión es comunicada a la Fiduciaria para el debido seguimiento y control de la misma. Debido a que durante el 2020 los recursos se administraron de manera conjunta entre la Fiduciaria y la Cooperativa, los cupos aprobados fueron divididos y asignados de manera proporcional al porcentaje administrado por cada una de las entidades.

Modelo de asignación de cupos de Emisor y Contraparte: La Cooperativa cuenta con un desarrollo metodológico denominado modelo CAMEL, que integra aspectos cualitativos y cuantitativos de los emisores para la asignación de cupos corporativos de Emisor y Contraparte que son revisados y aprobados cada semestre por parte del Consejo de Administración.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA



CALIFICACIÓN CUANTITATIVA



Nivel de Concentración: La Cooperativa tiene definida, como política de control, que ningún emisor podrá tener una participación mayor al 20% del total de su portafolio y se acepta por excepción a los emisores, Ministerio de Hacienda y Banco Coomeva S.A. Esta situación se soporta en la relación comercial entre las partes, que genera un portafolio de inversiones del Fondo de Solidaridad, con exclusividad de bonos subordinados emitidos por Bancoomeva. La tabla adjunta muestra el nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

Nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de COOMEVA

Emisores	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
No. emisores	80	89
No. de emisores que agrupan el 80% del portafolio	10	10

CONTROLES ADICIONALES

Desde la Gerencia Corporativa de Riesgo se realizan tareas diarias de control que contribuyen con la gestión y el riesgo operativo apoyando la gestión del Front y Back Office tales como:

- Valoración a precios de mercado para inversiones a valor razonable.
- Seguimiento y control a la composición del portafolio según porcentaje de inversiones clasificadas a costo amortizado, valor razonable y duración promedio de las mismas.
- Validación de las características faciales de los títulos que componen el portafolio de inversiones.

c. RIESGO DE CRÉDITO

Durante el año 2020, Coomeva concentró sus esfuerzos en destinar recursos para atender las necesidades de liquidez de los asociados, en medio de la difícil situación producto de la crisis sanitaria por la COVID-19. En la misma línea, diseñó el programa de alivios de cartera para pago de las obligaciones vigentes, desembolsadas antes del inicio de la pandemia.

A pesar de que el año 2020 acarrió retos inesperados, donde se proyectaba un gran incremento en el deterioro de la cartera, en los resultados de los indicadores se puede observar una excelente mejora con respecto al año 2019, tanto en colocación como en ICV; lo anterior, gracias a la implementación de alivios de cartera, sumado a estrategias de recuperación, dentro de las cuales se encuentran:

- Periodos de gracia para créditos.
- Enfoque de la gestión en moras tempranas, evitando un mayor rodamiento a moras superiores de 60 días.
- Diseño e implementación de sinergias con las regionales para disminuir los índices de ilocalización de asociados vencidos.
- Contratación de casa de cobranza para la mora superior a 180 días y cartera castigada.
- Estrategia de exclusión de asociados de mayor morosidad

Se observa un incremento general del 29% en el saldo de cartera, cuya principal causa es la variación significativa en el producto Credipatrimonial, que corresponde a nuevos desembolsos de crédito de vivienda como resultado de la consolidación de esta línea de crédito al interior de la Cooperativa y en sinergia con la colocación del crédito de vivienda en Bancoomeva.

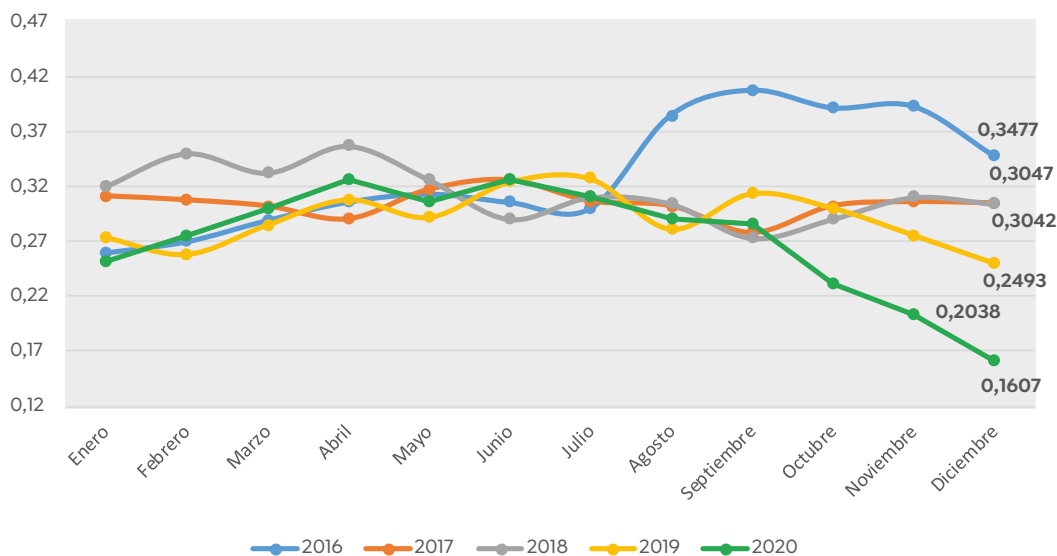
Créditos Empresariales / Asociados

SALDO DE CRÉDITOS	dic-20	dic-19	Var 2020 - 2019
CREDIPATRIMONIAL	\$98.519.228	\$28.160.939	250%
CREDISOLIDARIO	\$10.725.078	\$6.642.463	61%
EMPRESARIAL	\$99.655.457	\$126.955.968	-22%
Total	\$208.899.763	\$161.759.370	29%

% ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA	dic-20	dic-19	Var 2020 - 2019
CREDIPATRIMONIAL	1,50%	0,68%	120,59%
CREDISOLIDARIO	16,07%	24,93%	-35,54%
EMPRESARIAL	0%	0%	0,00%

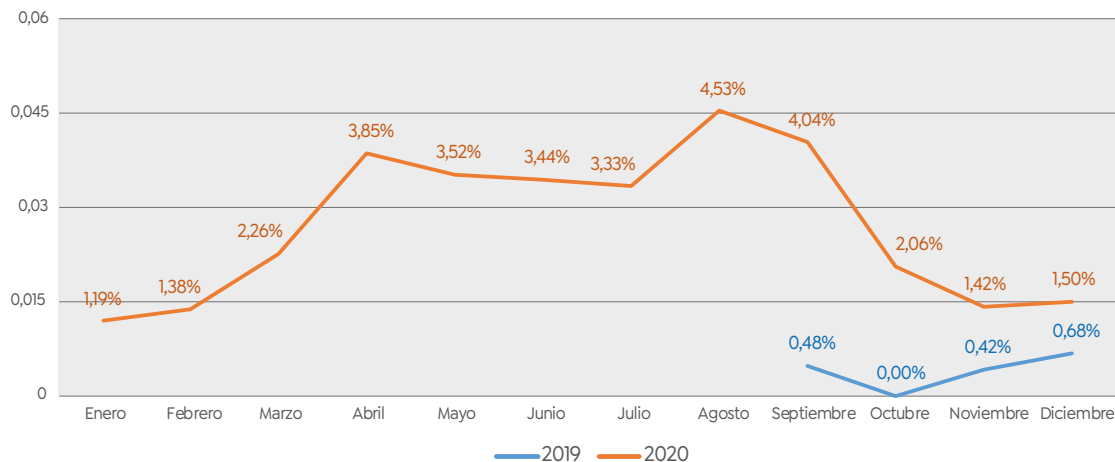
Detalle ICV Credisolidario

Frente al producto Credisolidario, también se observan mejoras en el indicador. Como se puede apreciar a continuación, el indicador, al cierre de diciembre 2020, es el mejor en cinco años, lo que afirma el compromiso y la efectividad de los puntos anteriormente mencionados.



Detalle ICV Credipatrimonial

Se resalta de manera especial, que el Crédito Patrimonial mantiene excelentes indicadores de cartera, pese al incremento del indicador, lo cual obedece principalmente a que en el año 2019 no se contaba con la maduración necesaria de las cosechas recientemente otorgadas.



d. RIESGO OPERATIVO

Durante el año 2020 Coomeva concentró sus esfuerzos de gestión de riesgo operacional en la identificación y mitigación de posibles riesgos emergentes en los procesos de negocio, derivados de la pandemia por el nuevo Coronavirus SARS-COV2 o COVID-19, mediante un proceso riguroso de evaluación de todos los cambios de negocio y nuevos modelos de operación requeridos para mantener la continuidad de la operación en medio de la crisis sanitaria.

COOMEVA, a su vez, llevó a cabo el análisis de riesgo para los nuevos productos, especialmente aquellos destinados para aliviar la situación económica de los asociados, canales, servicios, alianzas y negocios de gran impacto, mediante una gestión proactiva de las pérdidas potenciales. Adicionalmente, durante el 2020 se continuó con el registro de las pérdidas materializadas y cuantificables mediante eventos de riesgo, las cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo establecido por la organización. Al corte de diciembre 2020, este valor ascendió a \$263.074.487.

Durante el año en COOMEVA se realizaron diversas actividades de sensibilización y capacitación, orientadas al fortalecimiento y afianzamiento de los conocimientos sobre temas de riesgo.

Por último, dando continuidad al plan de trabajo, Coomeva actualizó el ciclo de gestión de riesgo a los procesos clave de negocio mediante el análisis y verificación con pruebas de recorrido, reflejando los respectivos cambios en las matrices de riesgo y perfil de riesgo de la entidad, generando nuevos planes de tratamiento y emitiendo las respectivas recomendaciones encaminadas a fortalecer la gestión de los riesgos operacionales en la primera línea de defensa.

e. PROYECTO GRC -GOBIERNO, RIESGO Y CUMPLIMIENTO-

En el primer trimestre del 2020, la Gerencia Corporativa de Riesgo, GCR, realizó el cierre oficial del proyecto corporativo Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, a través del cual se realizó la implementación y paso a producción de la herramienta GRC (Governance, Risk and Compliance) adquirida por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva "IBM Open Pages - GRC", y se dio paso al proceso de estabilización de los módulos implementados (Gestión de procesos, Gestión de riesgo corporativo - ORM, Gestión de políticas y cumplimiento - PCM, Gestión de seguridad de la información - ITG y Gestión de continuidad del Negocio - BCM) con el apoyo de las ocho (8) empresas participantes (Coomeva, Fundación Coomeva, Club Los Andes, Bancoomeva S.A., Corredor de Seguros S.A., Coomeva Medicina Prepagada S.A., Conectamos Financiera S.A. y Conecta Salud S.A.).

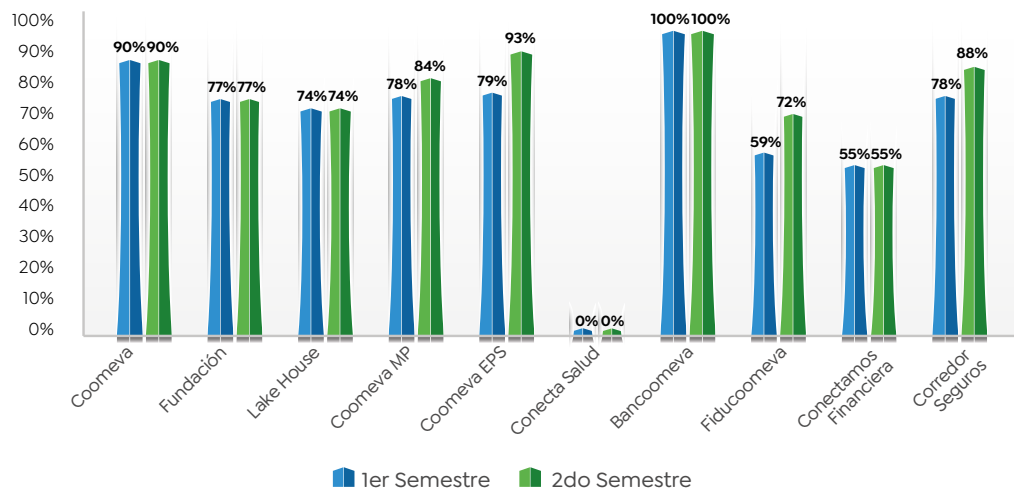
Así mismo, en el segundo semestre de 2020 se acompañó la parametrización de la empresa Fiduciaria Coomeva S.A. en la herramienta para alinearse con las definiciones corporativas, al igual que facilitar el proceso de consolidación de información con las demás empresas que conforman el Conglomerado Financiero (Coomeva, Bancoomeva S.A. y Corredor de Seguros S.A.).

f. RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

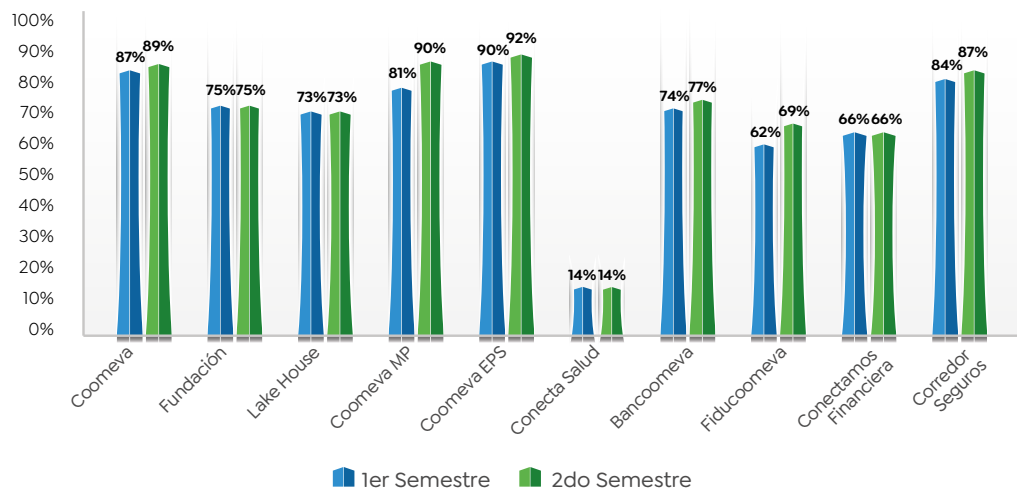
En el 2020, el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, GECC, demandó gran acompañamiento de los equipos de seguridad y privacidad de la información a raíz de los nuevos esquemas de trabajo adoptados como consecuencia de la pandemia; así como la sensibilización a colaboradores frente a los riesgos de seguridad y privacidad generados por el trabajo remoto y teletrabajo, y la imperativa necesidad de las empresas de adelantar procesos ágiles de transformación digital para facilitar la prestación de servicios a los asociados, afiliados, clientes, usuarios, colaboradores y proveedores; y la urgencia de revisar, actualizar e implementar políticas y controles que mitiguen los riesgos de seguridad, privacidad y ciberseguridad a los cuales se encuentra expuesto.

Del mismo modo, el GECC continuó trabajando en la implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI, bajo las buenas prácticas de la norma ISO 27001:2013 y su Programa Integral de Gestión de Datos Personales, PIGDP, en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y decretos reglamentarios, el acogimiento del Principio de Responsabilidad Demostrada (Accountability) y el fortalecimiento de los controles técnicos y administrativos frente al tratamiento de la información personal de los titulares. A continuación, gráficos comparativos 2020:

COMPARATIVO 2020 - SGSI



COMPARATIVO 2020 - PIGDP



Frente a la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, el GECC tiene una cobertura promedio del 84% de los procesos de la cadena de valor de las empresas, y se dará continuidad a la actividad en el año 2021. A continuación, se presenta la cobertura de procesos por empresa:

Empresas	Cobertura Procesos		
	Total	Cubiertos	%
Cooomeva	102	45	44%
Fundación Coomeva	9	6	67%
Lake House	5	5	100%
Corredor Seguros	52	52	100%
Bancoomeva	57	57	100%
Fiducioomeva	21	21	100%
Cooomeva Medicina Prepagada	38	25	66%
Cooomeva EPS	51	50	98%
Total	335	261	84%

g. RIESGOS DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS

En 2017 se sancionó la Ley de Conglomerados (Ley 1870), facultando a la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, para robustecer el marco de regulación y supervisión de los conglomerados financieros en nuestro país. En desarrollo de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió durante el 2018 el Decreto 246 del 2 de febrero sobre Declaración de Grupos Económicos (Criterios de Inclusión y Exclusión), el Decreto 774 del 8 de mayo sobre Patrimonio Técnico y Nivel Adecuado de Capital y, el Decreto 1486 del 6 de agosto sobre Vinculados y Conflictos de Interés, Políticas para Exposición y Concentración de Riesgos.

Con este marco regulatorio, la SFC procedió a emitir la normativa pertinente para su desarrollo y mediante la Resolución 0152 de febrero de 2019 constituye a Coomeva como holding de uno de los conglomerados financieros sujetos a supervisión y vigilancia por parte de la SFC y, con la Circular Externa 013 de junio de 2019 se imparte las instrucciones relacionadas con el Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros (MGR) a desarrollarse e implementarse en un plazo de dos años a partir de la fecha de expedición de la circular.

El año 2020 no fue la excepción en materia de expedición de nueva normatividad por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual emitió regulación de alto impacto para el Conglomerado Financiero Coomeva. Dentro de este importante compendio de requerimientos regulatorios se encuentran la Circular Externa 025 de julio del 2020, cuya aplicación a Coomeva representa el cálculo del valor en riesgo operacional para que sea reflejado en el modelo que determina el capital adecuado y solvencia del CF y el ajuste de algunos conceptos frente al MGR – Marco de Gestión de Riesgo de Conglomerado. De igual manera, la Circular Externa 030 de octubre del 2020, que requiere la captura automática de información referente a los vinculados al CF, las exposiciones vigentes entre entidades del CF y con los vinculados y el desempeño de los límites de exposición y concentración de riesgos de los que trata el Decreto 1486 del 2018, entre otras disposiciones.

En razón a lo anterior, desde 2018 Coomeva dio comienzo al proceso de desarrollo e implementación de la normativa para los Conglomerados Financieros adoptando los decretos y normas reglamentarias de la Superintendencia Financiera de Colombia a medida que han sido expedidos y, a la fecha de corte del presente informe desarrolló las siguientes actividades principales:

- Determinación del patrimonio técnico y adecuado del Conglomerado Financiero;
- Creación del “Web Service” para captura nivel adecuado de capital del CF: Se realizaron pruebas obligatorias con información al corte del 30 de junio de 2019;
- Identificación de vinculados al conglomerado financiero;

- Revelación y administración de conflictos de interés: Definición de límites, criterios de materialidad, barreras de información y negocios susceptibles de generar conflictos;
- Creación del cronograma para el cumplimiento y desarrollo del Capítulo XXX – Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros (MGR), en la Circular Básica Contable y Financiera, CBCF (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Aprobación de la Política Corporativa para la Exposición y Concentración de Riesgos entre las Entidades que conforman el Conglomerado Financiero Coomeva y con sus vinculados, así como la aprobación de la Política Corporativa de Conflictos de interés, conforme al Decreto 1486 del 2018;
- Remisión del cronograma para el cumplimiento y puesta en marcha de las instrucciones contenidas en el literal e. del numeral 4 del Capítulo XXX de la CBCF a la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Revisión del Plan Estratégico del GECC en función del Conglomerado Financiero.

h. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Según lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Capítulo XVII del Título V, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, COOMEVA ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la normatividad citada, durante el año 2020 COOMEVA realizó ajustes a su SARLAFT de acuerdo con los ajustes a la Circular Básica Jurídica, los cuales fueron implementados con corte a marzo de 2020 y continuó ejecutando y dando cumplimiento a los requerimientos, mediante la presentación oportuna de informes trimestrales por parte de su Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, acerca de la evolución, administración del riesgo, cumplimiento a reportes, los correctivos implementados, junto con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo en la organización.

i. CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Durante el año 2020, el protagonismo de la gestión de riesgo lo obtuvo el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, el cual permitió establecer prioridades, importantes sinergias y una eficiente asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad del negocio en medio de la crisis sanitaria, manteniendo así la prestación de los servicios más críticos de cara a los asociados, especialmente aquellos destinados en brindar el apoyo necesario para aliviar los impactos de la crisis sanitaria que aún se afronta de manera global.

Teniendo en cuenta lo anterior, Coomeva fortaleció sus estrategias de continuidad del negocio mediante la creación del nuevo escenario de pandemia / epidemia, el registro de nuevos factores generadores de riesgo de interrupción, la actualización del impacto del negocio BIA con las nuevas necesidades de recursos críticos y tiempos de recuperación objetivo para la totalidad de los procesos críticos de negocio y el diseño de nuevas modalidades de operación.

De igual manera, Coomeva cumplió con el plan de ejercicios integrales de continuidad del negocio, obteniendo resultados satisfactorios, especialmente en las estrategias de respaldo tecnológico, lo cual representa una alta capacidad para responder ante incidentes de mayor impacto. Dentro de las pruebas realizadas se encuentran los ejercicios DRP para las aplicaciones críticas y las contingencias de alta disponibilidad en el Centro de Datos Principal.

j. RIESGO ESTRATÉGICO

Coomeva mantiene y actualiza el Sistema de Gestión de Riesgo Estratégico, el cual permite reducir la incertidumbre en la toma de decisiones organizacionales, para crear y proteger el valor de la entidad, así como proteger la imagen, mantener la rentabilidad, el logro de los objetivos y la estabilidad de las operaciones que se llevan a cabo, incidiendo considerablemente en el servicio que se brinda a los asociados.

Durante el año 2020 COOMEVA realizó la actualización de la medición del riesgo estratégico con base en el nuevo planteamiento estratégico al 2024, mediante la identificación de nuevos riesgos y controles, el seguimiento

al cumplimiento de los proyectos organizacionales y resultados de los indicadores de gestión estratégica, presentando una mejora en la calificación de los riesgos planteados al plan estratégico de la entidad, teniendo en cuenta el desempeño organizacional y la capacidad para afrontar la actual crisis sanitaria.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo ha sido definido en COOMEVA como un sistema (conjunto de normas, prácticas, principios éticos y elementos de cultura empresarial y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de COOMEVA. Este sistema provee un marco que define derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúan la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración, la Presidencia Ejecutiva, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética, la Revisoría Fiscal y los demás órganos de control, y que proporciona mecanismos que aseguren la existencia y puesta en práctica de elementos que permitan el balance entre la gestión de cada órgano y el control de dicha gestión, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento, y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus miembros, y respetando los derechos de todos los asociados y de los demás grupos de interés.

Dichas normas están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, cuya última versión fue aprobada por la LIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 29 de agosto de 2020, mediante Resolución Nro. 001 (AS- RE-2020.01) de la misma fecha, el cual establece un marco de derechos y responsabilidades que permite fortalecer la adecuada administración y control de COOMEVA y del Grupo Empresarial Cooperativo, disminuir la existencia de eventuales conflictos entre los distintos grupos de interés, mitigar los riesgos relacionados con la administración y fortalecer la capacidad para la toma de decisiones, entre otros.

Es importante resaltar que esta modificación tuvo por objeto adecuar esta nueva versión a todo lo relacionado a la normatividad sobre conglomerados financieros.

En desarrollo de lo anterior, la organización ha venido desarrollando sus actuaciones de acuerdo con las normas generales y específicas contenidas en su Código de Buen Gobierno. El detalle sobre el particular se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2020.

(7) INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Administración Fondo Solidaridad	(1)	\$ 85.697.913	\$ 76.033.832
Retornos Seguros	(2)	38.995.764	38.421.601
Servicios corporativos	(3)	38.875.642	51.856.453
Intereses y otros créditos	(4)	10.074.094	6.905.817
Arrendamientos	(5)	6.888.147	9.845.463
Comisiones	(6)	3.932.072	4.727.914
Administración Fondo Recreación		3.494.107	3.366.555
Otros Ingresos Solidaridad		1.776.624	1.134.603
Administración de sedes		1.333.839	1.340.435
Administración Fondo Educación		958.947	394.976
Administración Fondo Recreación-Garantías-Vivienda		531.904	205.069
Servicios de Infraestructura		465.780	247.575
Otros Ingresos		443.359	994.477
Educación		406.444	527.363
Administración Fondo Vivienda		341.810	204.000
Dividendos	(7)	133.693	11.423.873
Revalorización de aportes en cooperativas		2.594	48.425
Cuota admisión		290	4.026
Total ingresos actividades ordinarias		\$ 194.353.023	\$ 207.682.447

(1) El aumento de los ingresos por la administración del Fondo de Solidaridad obedece al incremento del 0.5% EA en la tasa de administración que se cobra a este fondo, que para el año 2019 solamente se aplicó durante nueve meses, mientras que en el año 2020 se presentó durante los 12 meses.

(2) A continuación, se presenta el detalle del retorno de Seguros para el año 2020:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Vida grupo deudor financiero	\$ 16.873.526	\$ 16.377.489
Autos	6.676.919	6.376.660
Participación de utilidades	4.665.547	4.085.416
Hogar	2.727.813	2.761.815
SOAT	2.101.363	2.214.652
Desempleo financiación (a)	1.407.518	1.930.182
Hogar financiación	1.116.124	1.124.683
Tarjeta protegida	665.805	751.342
RC Médica	655.662	686.429
Pólizas no comercializadas	654.144	755.440
Otras pólizas	507.573	270.764
Autos financiación	341.635	424.563
Asista	192.622	172.271
Pago protegido	179.810	234.917
Accidentes personales	177.090	130.890
Pyme	110.472	103.274
Renta hogar	63.484	79.526
Incendio Financiación	47.183	53.598
Flexihogar	45.380	58.348
Eventos críticos MP	41.633	27.180
Desempleo MP Stock	16.523	13.642
Pyme financiación	14.152	16.649
Total Ingresos brutos retornos seguros	39.281.978	38.649.729
Devoluciones	(286.214)	(228.129)
Total Ingresos retornos seguros	\$ 38.995.764	\$ 38.421.601

(a) La Cooperativa ha determinado que, de la totalidad de ingresos del programa de seguros, solamente la Póliza de Desempleo cumple con las características de ingresos procedentes de contratos con clientes -NIIF 15-. El modelo de negocio que vincula la Póliza de Desempleo tiene por finalidad amparar el buen nombre y la tranquilidad de quienes acceden al producto para cubrir operaciones de cartera de crédito con Banco Coomeva S.A. en caso de quedar desempleados. La Póliza de Desempleo es de prima única que se causa en el momento de otorgamiento del crédito por parte del cliente del Banco Coomeva S.A., y está destinada a amparar sólo líneas de crédito específicas. La vigencia de la póliza está directamente vinculada al plazo o duración del crédito. La Cooperativa gestiona directamente con el tomador de la póliza, el proceso de reconocimiento y pago oportuno de las primas correspondientes. Los ingresos para la Entidad se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito y de acuerdo con los términos contractuales pactados entre los participantes del negocio de seguros, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo y por ende de la póliza en caso de presentarse una cancelación de un

crédito de manera anticipada. El valor de \$1.407.518 en el año 2020 es neto, descontada la partida estimada de \$1.031.005 correspondiente a las actualizaciones netas de las obligaciones de desempeño durante el año. El valor real de las obligaciones de desempeño finalmente no satisfechas durante el año 2020 fue de \$1.031.005 (\$1.933.300 en 2019).

- (3) Menores ingresos por servicios corporativos prestados a las empresas del Grupo Coomeva, lo anterior explicado principalmente por las nuevas negociaciones sobre el servicio de prospección y mantenimiento de clientes, en especial con Banco Coomeva S.A. con el cual se realiza una negociación con los servicios financieros.
- (4) Aumento en los ingresos por intereses, por colocación de créditos de consumo, especialmente en la línea de crédito patrimonial.
- (5) La disminución del valor para el año 2020, se explica por la cesión de la administración de los inmuebles de Coomeva al fondo de solidaridad.
- (6) La disminución de comisiones está asociada al cambio de modelo del canal de profundización afectado por la pandemia de la COVID-19, y a la menor facturación y colocación de tarjetas en el mercado.
- (7) La disminución se presenta debido al reconocimiento que se hizo en el año 2019 por dividendos decretados de las empresas del Grupo, que no hicieron parte del reconocimiento contable a través del método de participación patrimonial, en especial Coomeva Medicina Prepagada cuyo valor fue de \$11.084.369. En el momento del pago de los dividendos, la diferencia entre lo pagado y lo causado (método de participación), se reconoce como mayor valor del ingreso.

(8) COSTOS

El siguiente es el detalle de los costos de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos servicios corporativos	(1)	\$ 40.793.068	\$ 37.081.587
Costo de ventas Educación	(2)	630.163	1.701.932
Total costos		\$ 41.423.231	\$ 38.783.519

Los costos están asociados principalmente a la prestación de los servicios de asistencia técnica y profesional prestados a las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. A esto se suman los costos asociados a los procesos de inducción y reinducción de asociados, así como a los servicios de educación y recreación.

- (1) Los costos por servicios corporativos aumentaron básicamente por los conceptos de parqueadero, amortizaciones de licencias, intereses por pasivos de arrendamientos, centro de contacto y temporales, producto de nuevas campañas implementadas en el 2020, como parte de las estrategias adelantadas por la Cooperativa para atender la emergencia sanitaria por la COVID-19.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos de personal	\$ 22.775.935	\$ 22.278.717
Servicios	6.603.150	6.354.663
Mantenimiento y reparaciones	2.438.418	962.761
Arrendamientos	1.245.535	1.550.662
Honorarios	1.141.756	697.281
Diversos	788.006	676.418
Intereses pasivos por arrendamientos	762.549	59.712
Impuestos	405.325	432.266
Costos de viaje	47.339	197.319
Afiliaciones y sostenimiento	13.880	8.403
Venta de activos	10.717	4.342
Seguros	7.173	592
Notariales	186	487
Total costos servicios corporativos desembolsables	\$ 36.239.969	\$33.223.623

A continuación, se detallan los costos de servicios corporativos no desembolsables:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Depreciación	922.001	671.830
Depreciación de activos por derecho de uso	1.205.556	1.453.130
Amortizaciones	533.673	231.450
Amortizaciones gastos pagados por anticipado	147.443	-
Deterioro Cuentas por Cobrar Deudores	1.744.426	1.501.554
Total costos no desembolsables (a)	\$ 4.553.099	\$ 3.857.964
Total Costos Servicios Corporativos	\$ 40.793.068	37.081.587

(2) Los costos por ventas de educación disminuyeron por razón de menores actividades ejecutadas o ejecutadas de forma diferente, en relación con las afectaciones de la pandemia por la COVID-19.

(9) VALORIZACIONES Y UTILIDADES EN VENTA DE ACTIVOS E INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las valorizaciones y utilidad en venta de activos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad (Pérdida) venta de activos	(1)	\$ 9.677.353	\$ (4.398)
Utilidad venta de inventarios	(1)	\$ 370.854	\$ 286.096
Ingresos Netos por Valorización Propiedades de Inversión	(2)	7.642.415	6.631.587
Utilidad Venta de Inversiones		41.680	21.011
Utilidad (pérdida) venta de activos mantenidos para la venta	(3)	-	13.275.887
Total ingresos por valoración y venta de activos		\$ 17.732.302	\$ 20.210.183

- (1) La variación se explica principalmente por la utilidad en venta durante el 2020 de 10 propiedades al PA Inmuebles Fonmutuales de Fiduciaria Coomeva por valor de \$9.470.001, y la utilidad por ventas de lotes por valor \$370.854.
- (2) En 2020 se realizó valorización a 18 sedes a nivel nacional, registradas como propiedades de inversión.
- (3) La disminución que se registra frente al año 2019, se explica por la valorización de la Sede Nacional de Coomeva que se presentó, y posterior venta de este activo que se perfeccionó al cierre del año 2019.

(10) OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de Otros Ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Recuperación Deterioro Cuentas por Cobrar	(1)	\$ 7.709.544	\$ 2.270.560
Recuperación Deterioro Cartera de Crédito	(2)	920.101	1.018.604
Recuperación Deterioro Cartera de Crédito – Seguros	(2)	3.157.383	1.107.761
Recuperación Otros Costos y Gastos	(3)	3.175.398	1.922.409
Otros Ingresos	(4)	2.410.590	21.593.198
Recuperación de deterioro Propiedad y equipo		235.205	625.660
Total otros ingresos		\$ 17.608.221	\$ 28.538.192

- (4) El aumento se genera básicamente por recuperación de deterioro por pago de cartera vencida realizada por parte del Grupo Christus Sinergia durante el año 2020, que generó una recuperación por valor de \$5.083.553
- (5) El aumento en el rubro de recuperación de deterioro de cartera de créditos se explica principalmente por el ajuste del deterioro de la Póliza Vida Deudor cuyo beneficiario es Bancoomeva.
- (6) A continuación, se presenta el detalle de la recuperación de otros costos y gastos.

Conceptos	2020			2019		
	Saldo	Pagos recaudados	Saldo Neto	Saldo	Pagos recaudados	Saldo Neto
Recuperación por impuestos	\$ 9.361	\$ -	\$ 9.361	\$ 26.162	\$ -	\$ 26.162
Recuperación por deterioro de valor de inversiones	9.973	-	9.973	27.087	-	27.087
Recuperación de gastos laborales	132.821	132.821	-	302.423	200.250	102.173
Recuperación de costos y gastos	3.023.243	-	3.023.243	1.566.737	-	1.566.737
Total	\$ 3.175.398	\$ 132.821	\$ 3.042.577	\$ 1.922.409	\$ 200.250	\$ 1.722.159

- (7) El menor valor frente al año 2019 se explica por el reconocimiento en el año anterior del remanente de la liquidación de las empresas Coomeva Turismo Agencia de Viajes y Corporación Coomeva.

(11) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los Gastos de Administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos de personal	(1)	\$ 39.084.191	\$ 34.454.306
Honorarios		11.289.964	10.489.844
Otros gastos	(2)	9.641.183	6.583.491
Mantenimiento software	(3)	7.650.922	4.471.147
Impuestos	(4)	5.244.769	6.745.184
De Asamblea y comités y directivos	(5)	5.168.936	7.324.261
Contribuciones y afiliaciones		3.168.473	2.932.446
Gastos de sedes		2.975.512	3.310.091
Arrendamiento		1.461.543	1.445.046
Servicios públicos		1.313.180	1.319.628
Servicios temporales		1.044.238	1.356.819
Publicidad		819.038	1.514.165
Honorarios - Administrativo		628.924	1.242.598
Gastos de viaje	(6)	365.466	1.955.369
Gastos de personal administrativo		78.224	155.784
Gastos por outsourcing de gestión compartida		-	71.288
Total gastos de administración		\$ 89.934.563	\$ 85.371.467

- (1) El crecimiento de los gastos de personal corresponde básicamente al ajuste salarial del año 2020, así como a la estimación del pago del Programa de Productividad y RVE por cumplimiento de resultados a los colaboradores.
- (2) El incremento se explica principalmente por el reconocimiento de acumulación de pinos de programa de Lealtad Coomeva.
- (3) El aumento de mantenimiento de software corresponde a la ejecución de la actualización de contratos de tecnología.
- (4) La disminución del componente de impuestos está explicada en un menor valor del cálculo del impuesto de Industria y Comercio.
- (5) La disminución en el gasto de asambleas y comités se generó por la afectación de la pandemia por la COVID-19, debido a que muchos espacios se realizaron en la virtualidad y no se generó la ejecución de algunos rubros.
- (6) Los gastos de viajes disminuyeron producto de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, que implicó que los espacios de reuniones y eventos de colaboradores del Grupo se cancelaran o reprogramaran de forma virtual.

(12) GASTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos de personal	(1)	\$ 46.100.292	\$ 48.770.312
Publicidad	(2)	5.961.562	989.787
Otros gastos	(3)	4.713.616	3.473.905
Honorarios	(4)	3.508.585	4.881.434
Servicios públicos		2.935.027	2.725.777
Promoción de asociados		2.452.639	2.131.759
Servicios temporales	(5)	2.389.149	4.807.428
Gastos de sedes		1.928.126	2.737.591
Mantenimiento software		1.507.571	876.540
Arrendamiento		1.028.640	785.796
Impuestos		660.764	702.340
Gastos de viaje	(6)	487.607	1.398.745
Comisiones		390.935	102.928
Contribuciones y afiliaciones		55.028	35.811
Gastos por outsourcing de gestión compartida		-	25.910
Total gastos de ventas		\$ 74.119.541	\$ 74.446.063

- (1) La disminución del gasto de personal se explica por las menores comisiones pagadas a la fuerza de ventas, producto de los meses en los que la gestión comercial estuvo interrumpida por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- (2) El componente de publicidad presentó un incremento debido al despliegue de la estrategia adoptada para el año 2020 con la intención de mitigar los efectos originados por la pandemia por la COVID-19.
- (3) El aumento en el rubro de otros gastos corresponde al reconocimiento de redenciones del programa de Lealtad Coomeva.
- (4) La reducción en el gasto de honorarios es ocasionada por la no ejecución de algunos proyectos que tuvieron afectación por la pandemia por la COVID-19.
- (5) La disminución en el gasto de temporales está asociada a la no ejecución de todas las contrataciones de personal estimadas para el año 2020, producto de la afectación de la pandemia del COVID-19, en cuanto a la fuerza comercial.
- (6) Los gastos de viajes disminuyeron producto de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, que implicó que los espacios de reuniones y eventos de colaboradores del Grupo se cancelaran o reprogramaran de forma virtual.

(13) OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros Gastos	(1)	\$ 265.483	\$ 453.440
Demandas, multas y sanciones		231.467	225.141
Total otros gastos		\$ 496.950	\$ 678.581

- (1) El menor valor del año 2020 corresponde a una menor ejecución de gastos de liquidación de empresas del Grupo que se presentaron en el año 2019.

(14) INGRESOS Y COSTOS FINANCIERO

El siguiente es el detalle de los costos financieros netos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos financieros	\$ (13.790.874)	\$ (19.976.878)
Ingresos financieros	8.475.313	4.391.152
Total costo financiero, neto	\$ (5.315.561)	\$ (15.585.726)

A continuación, se presentan los ingresos y gastos financieros netos correspondientes a la valoración y rentabilidad de las inversiones de portafolio de recursos propios y otros ingresos y costos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valoración de inversiones	(1)	\$ 5.085.434	\$ 3.520.181
Intereses	(2)	3.259.233	760.416
Otros ingresos financieros		130.646	110.555
Total Ingresos Financieros		\$ 8.475.313	\$ 4.391.152
Valoración de Inversiones	(1)		
(4.648.759)			
(2.021.742)			
Gastos Intereses Financieros	(3)	(3.822.519)	(1.485.947)
Intereses Pasivos por Arrendamiento	(4)	(1.376.527)	(233.553)
Otros Gastos Financieros	(5)	(979.014)	(428.225)
Gastos Bancarios y de Fiducias	(6)	(2.954.055)	(15.807.411)
Total costos financieros		\$ (13.790.874)	\$ (19.976.878)
Costo financiero, neto		\$ (5.315.561)	\$ (15.585.726)

- (1) El costo neto financiero lo compone una utilidad en valoración de inversiones por valor de \$383.674, así como una utilidad \$53.001 en los equivalentes de efectivo. Este rubro disminuyó respecto al año anterior, teniendo en cuenta el efecto financiero de la pandemia por la COVID-19 sobre la valoración de los diferentes títulos que componen el portafolio de Coomeva.
- (2) El incremento se dio por el reconocimiento de ingresos de intereses propios de acuerdos de pago con empresas del Grupo.
- (3) Este valor está compuesto por \$2.290.578 de intereses de obligaciones financieras, y \$1.531.941 de intereses por la compra de acciones de Coomeva Medicina Prepagada S.A. Los intereses por obligaciones financieras aumentaron, acorde con los nuevos créditos obtenidos durante el año 2020.
- (4) El aumento se explica por la actualización del componente financiero asociado al pasivo por arrendamiento.
- (5) La variación se explica por las negociaciones de descuentos comerciales sobre pagos de facturas a proveedores.
- (6) Los otros costos financieros presentan una reducción con respecto al año 2019, principalmente producto de la renegociación de tarifas con proveedores de servicios financieros (Portales transaccionales y acuerdos de recaudo y pago).

(15) DETERIOROS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los deterioros, depreciaciones y amortizaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deterioro	(1)	\$ 16.973.764	\$ 43.392.392
Depreciaciones (Ver Nota 25)		3.378.939	3.733.261
Deprec. Act. por Derecho de uso (Ver Nota 26)		3.202.954	3.127.353
Amortizaciones (Ver Nota 29)	(2)	3.060.662	1.907.820
Amortizaciones Gastos Pagados x Anticipado	(3)	644.950	-
		\$ 27.261.269	\$ 52.160.826

(1) A continuación, se detalla la composición del deterioro:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cartera convenios seguros		6.672.566	4.184.818
Deterioro inversiones empresariales		5.227.992	25.000.000
Cartera de créditos		2.280.608	1.668.511
Cuenta por cobrar vinculados		2.118.355	10.905.435
Cuenta por cobrar terceros		591.594	997.123
Cuenta por cobrar terceros - Seguros		80.342	-
Deterioro inversiones de portafolio		2.307	11.926
Propiedad y equipos de uso propio		-	613.605
Cartera convenio cuota de manejo		-	10.275
Cartera convenio Comisión avance		-	699
Total deterioro		\$ 16.973.764	\$ 43.392.392

La disminución del deterioro se explica por el menor nivel de cartera de vinculados económicos objetos de deterioro, así como la disminución en el componente de inversiones por el deterioro reconocido de la inversión en acciones de Coomeva EPS S.A. por valor de \$25.000.000 en el año 2019.

(2) El rubro de amortizaciones aumentó principalmente por licencias de software (\$3.060.662).

(3) El rubro de amortizaciones de gastos pagados por anticipado aumentó por gastos de seguros (644.950). Adicional para efectos de amortizaciones existe un valor por \$35.519, el cual se encuentra registrado en los gastos administrativos en el componente de Gastos de Asamblea y Comités y Directivos.

(16) IMPUESTOS

A) Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2020 fue del 20% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La Ley 1819 de 2016 determinó a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009”.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. ii) Las liquidaciones privadas del impuesto sobre la renta presentadas por Coomeva hasta el año gravable 2016 y la correspondiente al año gravable 2019, la cual goza de beneficio de auditoría, se encuentran en firme en aplicación del principio de seguridad jurídica.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en tres años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

B) Normatividad aplicable

El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1819, que plantea un cambio estructural al sistema tributario, incluyendo el nuevo régimen tributario para las cooperativas.

A partir de la entrada en vigencia de la citada Ley, reglamentada a través del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, las cooperativas deberán tributar a la tarifa única especial del 20% sobre los beneficios netos o excedentes, determinado de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, señalando que el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de Educación y Solidaridad de que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Para el año gravable 2020 la tarifa de tributación única por impuesto sobre la renta y complementarios será del 20%, debido que la Ley 2010 de 2019 no incluyó ningún cambio en este sentido.

Hasta el año gravable 2016 la ley establecía que las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás organismos previstos en la legislación cooperativa conservan el tratamiento de contribuyentes del régimen tributario especial y estaban exentas del impuesto sobre la renta si el 20% del excedente tomado del Fondo de Educación y Solidaridad se destinaba de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece la Ley 863 de 2003; manteniendo en todo caso, la previsión que el beneficio neto o excedente de estas entidades estaría sujeto a impuesto cuando lo destinarán en todo o en parte en forma diferente, a lo establecido en la legislación vigente.

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas.

Utilidad del ejercicio antes de impuestos 2020	\$ 71.121.688
Impuesto de renta corriente	14.588.659
Descuento de Industria y Comercio	(1.114.239)
Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF	18,95%
Utilidad del ejercicio antes de impuestos 2019	\$ 75.857.558
Impuesto de renta corriente	18.053.241
Descuento de Industria y Comercio	(1.335.060)
Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF	22,04%

Impuesto sobre la renta corriente

Coomeva no registró provisión para el pago del impuesto sobre la renta porque tomará el 20% del excedente calculado, de acuerdo con la ley y normatividad cooperativa vigente, del Fondo de Educación y Solidaridad, tal como lo establece el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

La determinación del excedente o beneficio neto fiscal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se detalla a continuación, se realizó cumpliendo las normas tributarias vigentes y en especial con lo dispuesto en el segundo inciso del Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Excedentes del ejercicio fiscal	71.121.688	75.857.558
Depuración excedentes fiscales		
Ingresos ordinarios	57.829.001	70.959.061
Ingresos extraordinarios	261.888.430	280.042.150
Total Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	319.717.431	351.001.211
Gastos operacionales de administración y ventas		
192.448.709		
212.131.797		
Gastos no operacionales	14.401.784	23.838.113
Costo de venta y de prestación de servicios	41.745.250	39.173.743
Total Costo y Gastos Admin. y Ventas	248.595.743	275.143.653
Excedente Fiscal del Ejercicio	\$ 71.121.688	\$ 75.857.558

Conciliación del patrimonio contable y fiscal

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 1.2.1.5.2.5 del Capítulo 5 del Decreto 1625 de 2016, los activos y pasivos de las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas,

previstas en la legislación cooperativa, serán tratados en materia tributaria según los marcos técnicos normativos contables que les apliquen; en consecuencia, los activos y pasivos contables serán los mismos fiscales.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio bajo NCIF	1.494.158.349	1.441.953.192
Más: Partidas que aumentan el Patrimonio		
Total partidas	-	-
Menos: Partidas que disminuyen el Patrimonio		
Total partidas	-	-
Patrimonio Fiscal	1.494.158.349	1.441.953.192

Ley de Crecimiento Económico – Reforma Tributaria

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentara una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

Las entidades del sector cooperativo que están mencionadas en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena, el ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud cuando los trabajadores devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el Artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el Artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las

disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el Decreto 2270 del 2019, concerniente a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de impuesto a las ganancias, con el fin revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1.º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1.º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Cooomeva efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que generen incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones de los años 2017 y 2018, las cuales no están en firme y continúan a disposición de las autoridades tributarias; a pesar que la CINIIF 23 indica que no es obligatoria la “(...) reexpresión de la información comparativa cuando una entidad aplica por primera vez la interpretación (...)”.

(17) MEDIDAS ALTERNATIVAS DE DESEMPEÑO

Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA ajustado).

La Administración de la Entidad tiene debido y formalmente definido el Mapa Estratégico mediante el cual resume la estrategia de COOMEVA y del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. El Mapa Estratégico proporciona a los organismos de administración y de control interno de la Entidad una visión focalizada de la estrategia del Grupo, que categorizada por objetivos se expresa mediante la ponderación de aquellos indicadores considerados clave para evaluar el desempeño del Grupo versus los objetivos y metas trazadas.

Uno de los aspectos relevantes que la Administración evalúa periódicamente es la evolución de los indicadores financieros, en especial los relacionados con la liquidez y rentabilidad; y de ellos el EBITDA, entendida como la medida de la liquidez y rentabilidad operativa. El EBITDA es la parte del excedente acumulado del año que representa las transacciones que aportaron o aportarán y requirieron o requerirán flujos de efectivo.

El EBITDA representa el efecto neto de los ingresos, costos y gastos que afectaron o afectarán la liquidez de la Entidad. El EBITDA equivale al excedente generado por las operaciones que ciertamente aportaron o aportarán y requirieron o requerirán efectivo o equivalentes de efectivo. El EBITDA lo determina la Entidad a partir del excedente contable acumulado al cierre del período objeto de medición, depurado (desafectado) de aquellas partidas producto de estimaciones técnicas, que por su misma naturaleza no aportaron ni requirieron recursos en efectivo o equivalentes del corto plazo. Dado que el EBITDA representa la utilidad operativa reflejada en la generación de efectivo presente o futura, la depuración implica revertir o devolver el efecto de aquellas partidas

que en realidad no transaron en efectivo, que generalmente tienen relación con provisiones por deterioro de activos, entre los que se identifican instrumentos financieros, activos fijos, activos intangibles; y también por estimaciones para el pago de los impuestos sobre la renta y de ganancias ocasionales, que para el caso de la Cooperativa estos dos últimos conceptos no son tenidos en cuenta.

Con corte al 31 de diciembre la medición del EBITDA fue de:

	Nota	2020	2019
Excedentes del ejercicio		\$ 71.121.688	\$ 75.857.558
Más: Costos/Gastos que no requirieron efectivo			
Deterioros	15	16.973.764	43.392.392
Depreciaciones	15	6.581.893	6.860.614
Amortizaciones	15	3.705.612	1.907.820
Total partidas que no requirieron efectivo		27.261.269	52.160.826
EBITDA		\$ 98.382.957	\$ 128.018.384

El EBITDA y su calidad de medida de desempeño no son conceptos respecto de los cuales trata el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia. Las definiciones y criterios que aplica la Entidad para la medición del EBITDA pueden no ser equivalentes o comparables con los que prevén algunos otros actores del Sector o de la economía nacional.

(18) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Detalle de las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos Cuentas Corrientes			
Banco Coomeva S.A.	(Ver nota 44)	\$ 9.824.870	\$ 6.172.974
Banco de Occidente S.A.		974,882	90,939
Cuenta Corrientes Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S.A.		18,874	37,345
Total Cuentas Corrientes		10.818.626	6.301.258
Bancos Cuentas ahorros			
Itaú Corbanca Colombia S.A.		20.879.097	48.036.214
Banco Coomeva S.A.	(Ver Nota 44)	85.004.214	55.587.249
Banco de Occidente S.A.		62.290.733	6.578.872
Cuenta Ahorro Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S.A.		29.393.674	3.038.394
Bancolombia S.A.		167,506	38,168
AV Villas S.A.		116.949.369	-
Scotiabank Colpatría		94.606.663	-
Total Cuentas de Ahorros	-1	409.291.256	113.278.897
Total Bancos		420.109.882	119.580.155

Caja menor		11,241	23,187
Total Caja		11,241	23,187
Equivalentes de efectivo	-2	112.168.793	76.789.794
Total Equivalentes de Efectivo		112.168.793	76.789.794
Total Efectivo y Total Equivalentes de Efectivo		\$ 532.289.916	\$ 196.393.136

Al cierre del año 2020 existen partidas conciliatorias por un valor neto de \$78.911; de estas partidas el 100% tiene antigüedad menor a 60 días y no requieren deteriorarse.

Para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no cuenta con recursos restringidos.

- (1) El incremento en las cuentas de ahorro es producto del aumento de la liquidez de Coomeva en el año 2020 y de acuerdo con la administración de sus recursos se utiliza este producto financiero.
- (2) El incremento del equivalente de efectivo hace referencia a la inversión en las carteras colectivas, que de acuerdo con la naturaleza de estos instrumentos, su comportamiento se asimila a cuentas de ahorros que permite disponer de los recursos allí invertidos, permitiendo a la tesorería la movilización y centralización de recursos a bajo costo, brindando mejores tiempos de respuesta en la planeación del flujo de caja.

El siguiente es el detalle de los saldos de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FUENTE	EMISOR	NRO. TÍTULO	TASA	FECHA CONSTITUCIÓN	SALDO
Oper Cartera Colectiva	FIC BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA FDO CAPITALIZACIÓN	47469	7.3470	28/01/2020	1.051.387
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 365	983	9.1330	26/08/2019	680.001
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 180	973	6.7190	26/08/2019	644.399
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 90	962	7.8350	26/08/2019	1.113.914
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 180	1003	6.7190	26/08/2019	926.983
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 365	1004	9.1330	26/08/2019	988.118
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 365 FDO RECREACIÓN	24209	9.0130	29/10/2019	608.714
Oper Cartera Colectiva	FIC CORREDORES DAVIVI INTERÉS FDO RECREACIÓN	109837	1.6490	28/09/2020	702.953
Oper Cartera Colectiva	FIC BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA FDO EDUCACIÓN	98588	6.0290	26/08/2020	624.460
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 180	964	6.7190	26/08/2019	1.300.104
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUALIANZA CxC FDO EDUCACIÓN	18392	4.2330	17/10/2019	1.726.778
Oper Cartera Colectiva	FIC CREDICORP CAPITAL FONVAL FDO EDUCACIÓN	80476	1.9160	28/05/2020	2.028.996
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 90	965	7.8350	26/08/2019	448.910
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 365	966	9.1330	26/08/2019	3.447.741
Oper Cartera Colectiva	FIC VALORES RENTA LIQUIDEZ	122119	1.3850	29/10/2020	7.428.353
Oper Cartera Colectiva	FIC CORREDORES DAVIVI INTERÉS	132695	1.4180	24/11/2020	99.045
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUALIANZA ABIERTO ALIANZA	150205	1.8110	29/12/2020	5.426.525
Oper Cartera Colectiva	FIC CREDICORP CAPITAL FONVAL	150206	1.2140	29/12/2020	57.330
Oper Cartera Colectiva	FIC BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA FDO CONTINGENCIAS LAB	37886	7.4270	26/12/2019	611.981
Oper Cartera Colectiva	FIC CORREDORES DAVIVI INTERÉS FDO CONTINGENCIAS	109834	1.6490	28/09/2020	702.953
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUALIANZA CxC CONTINGENCIAS LABO	18297	4.2250	17/10/2019	1.057.501
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR 365	998	9.1330	26/08/2019	680.001
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR SOLIDARIO	27700	3.6030	19/11/2019	516.666
Oper Cartera Colectiva	FIC CORREDORES DAVIVI INTERES	135797	1.3510	2/12/2020	57.679

FUENTE	EMISOR	NRO. TÍTULO	TASA	FECHA CONSTITUCIÓN	SALDO
Oper Cartera Colectiva	FIC ALIANZA EXCEDENTES	129101	1.0290	18/11/2020	1.087.562
Oper Cartera Colectiva	FIC FIDUALIANZA CxC Excedentes	130201	3.4800	20/11/2020	1.506.046
Oper Cartera Colectiva	FIC CREDICORP CAPITAL FONVAL	150652	0.4610	30/12/2020	2.541.820
Oper Cartera Colectiva	FIC BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA FDO MOVILIDAD	146549	2.3430	22/12/2020	3.001.714
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010042	0.0000	10/01/2020	318.446
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010014	0.0000	22/05/2018	977.785
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010020	0.0000	14/09/2018	4.544.575
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010033	0.0000	9/05/2019	1.114.885
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010002	0.0000	11/10/2017	2.413.788
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010037	0.0000	30/05/2019	1.110.331
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 180	20190010038	0.0000	5/06/2019	554.534
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 365 DÍAS	30190010048	0.0000	3/01/2019	1.432.337
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 365 DÍAS	30190010018	0.0000	14/09/2018	3.512.252
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 365 DÍAS	30190010091	0.0000	9/05/2019	1.157.073
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 365 DÍAS	30190010004	0.0000	29/05/2018	12.986.516
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR 365 DÍAS	30190010103	0.0000	30/05/2019	9.410.883
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR SOLIDARIO	70190010004	0.0000	10/09/2019	720.424
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010055	0.0000	12/04/2018	3.036
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010011	0.0000	15/09/2017	6.220
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010023	0.0000	28/12/2017	2.047
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010089	0.0000	14/09/2018	2.126
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010174	0.0000	30/04/2019	244.588
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010001	0.0000	8/08/2017	1.926
CARTERAS INTERNAS	FIC AVANZAR 90 DÍAS	50190010055	0.0000	12/02/2020	158.438
CARTERAS INTERNAS	FIC AVANZAR 90 DÍAS	50190010027	0.0000	30/09/2019	1.981.941
CARTERAS EXTERNAS	Fondo abierto con pacto de permanencia cxc Alianza	162	0.0000	3/03/2020	4.188.940
CARTERAS EXTERNAS	Fondo abierto con pacto de permanencia cxc Alianza	99	0.0000	15/02/2019	5.505.896
CARTERAS EXTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTA VARIABLE COLOMBIA	128	0.0000	6/11/2020	4.565.780
CARTERAS EXTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA BALANCEADO ACTIVO	152	0.0000	30/10/2019	4.242.850
CARTERAS EXTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA BALANCEADO ACTIVO	160	0.0000	3/03/2020	5.332.830
CARTERAS EXTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FONVAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	73	0.0000	27/09/2019	550.034
CARTERAS EXTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FONVAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	83	0.0000	7/02/2020	318.655
CARTERAS EXTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FONVAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	85	0.0000	25/02/2020	191.181
CARTERAS EXTERNAS	OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA MULTIPLAZO	150	0.0000	10/10/2019	3.263.759
CARTERAS INTERNAS	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA COOMEVA - ARRENDATARIOS	74840	0.0000	12/06/2018	286.083
	Total de Equivalente de Efectivo 2020				\$112.168.793

FUENTE	EMISOR	NRO. TÍTULO	TASA	FECHA CONSTITUCIÓN	SALDO
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 365	30190010004	9,912	29/05/2018	\$ 11.933.234
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 365	30190010103	9,912	30/05/2019	\$ 8.647.605
CARTERAS INTERNAS	Fondo abierto con pacto de permanencia cxc Alianza - FONDO DE SOLIDARIDAD	99	6,19	15/02/2019	\$ 5.255.384
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 180	20190010002	7,214	11/10/2017	\$ 4.232.192
CARTERAS INTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA BALANCEADO ACTIVO	152	8,44	30/10/2019	\$ 4.056.512
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 365	30190010018	9,91	14/09/2018	\$ 3.272.141
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	28928	10,117563	21/06/2019	\$ 3.168.109
CARTERAS INTERNAS	OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA MULTIPLAZO	150	3,56	10/10/2019	\$ 3.014.128
FIDEI	FIC VALORES - RENTA LIQUIDEZ	29616	4,599259233	26/12/2019	\$ 3.013.072
FIDEI	FIC FIDUALIANZA CxC	29374	6,655265072	17/10/2019	\$ 2.728.921
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 365 - PA INMUEBLES FONMUTUALES	30190010028	9,91	22/11/2018	\$ 2.225.540
CARTERAS INTERNAS	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 90	50190010027	10,169	30/09/2019	\$ 2.037.926
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 180 - PA INMUEBLES FONMUTUALES	20190010014	7,21	22/05/2018	\$ 1.915.150
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 365	30190010048	9,91	3/01/2019	\$ 1.316.166
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA - PA ACTIVOS ALTERNATIVOS	10190010011	4,287	15/09/2017	\$ 1.277.763
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 180	28706	7,259611796	29/04/2019	\$ 1.216.270
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 365 - PA RENTA CASA	30190010091	9,91	9/05/2019	\$ 1.063.227
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 180 - RENTA CASA	20190010033	7,21	9/05/2019	\$ 1.042.994
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 90	29049	10,46462876	29/07/2019	\$ 1.038.782
CARTERAS INTERNAS	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 180	20190010037	7,21	30/05/2019	\$ 1.038.734
FIDEI	FIC FIDUALIANZA CxC	29371	6,652210016	17/10/2019	\$ 1.010.866
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	27826	9,711007993	16/08/2018	\$ 907,975
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 180	27825	7,072629676	16/08/2018	\$ 867,208
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 180	20190010020	7,21	14/09/2018	\$ 844,893
FIDEI	FIC FIDUALIANZA CxC	29372	6,655265072	17/10/2019	\$ 808,572
FIDEI	FIC FIDUALIANZA CxC	29606	6,695942284	26/12/2019	\$ 800,720
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	29050	9,92205049	29/07/2019	\$ 624,849
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	29051	9,923048914	29/07/2019	\$ 624,849
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 180	28825	7,269701679	27/05/2019	\$ 602,847
FIDEI	FIC BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA	29604	8,775330474	26/12/2019	\$ 569,446
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	29407	9,92205049	29/10/2019	\$ 559,344
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR 180	20190010038	7,21	5/06/2019	\$ 518,776
CARTERAS INTERNAS	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FONVAL DERECHOS ECONÓMICOS 2026	73	7,36	27/09/2019	\$ 509,095
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO CON PP AVANZAR SOLIDARIO	70190010004	4,2	10/09/2019	\$ 505,527
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA AVANZAR SOLIDA	29497	3,047617519	19/11/2019	\$ 502,020
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA - PA RENTA CASA	10190010174	3,619	30/04/2019	\$ 419,527
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 90	28938	10,43633857	26/06/2019	\$ 418,631
FIDEI	FIC FIDUALIANZA CxC	29048	6,611025578	29/07/2019	\$ 409,764
FIDEI	FIC BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA	29605	8,772132531	26/12/2019	\$ 382,393
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010055	4,287	12/04/2018	\$ 329,729
CARTERAS INTERNAS	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA COOMEVA - ARRENDATARIOS	74840	3,62	12/07/2018	\$ 254,710

FUENTE	EMISOR	NRO. TÍTULO	TASA	FECHA CONSTITUCIÓN	SALDO
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010089	3,619	14/09/2018	\$ 249,523
FIDEI	FIC FIDUALIANZA - ABIERTO ALIANZA	29289	4,446717671	25/09/2019	\$ 100,951
FIDEI	FIC CORREDORES DAVIVI- INTERÉS	29585	3,878507346	19/12/2019	\$ 84,169
FIDEI	FIC FIDUALIANZA - ABIERTO ALIANZA	29540	2,508384433	10/12/2019	\$ 83,774
FIDEI	FIC CORREDORES DAVIVI- INTERÉS	29552	3,021958541	13/12/2019	\$ 58,753
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA - PA INMUEBLES FONMUTUALES	10190010023	3,61	28/12/2017	\$ 56,041
FIDEI	FIC ULTRASERFINCO - LIQUIDEZ	29603	3,610063165	24/12/2019	\$ 52,869
FIDEI	FIC CREDICORP CAPITAL - FONVAL	29537	2,515721113	10/12/2019	\$ 52,200
FIDEI	FIC CREDICORP CAPITAL - FONVAL	29578	3,179925316	19/12/2019	\$ 51,846
FIDEI	FIC FIDUGESTIÓN ATESORAR CORPORATIVO	28595	6,760198436	26/03/2019	\$ 16,973
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010001	4,287	8/08/2017	\$ 15,257
CARTERAS INTERNAS	FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	10190010045	3,61	8/03/2018	\$ 1,847
Total Equivalente de efectivo 2019					\$ 76.789.794

(19) INVERSIONES

El portafolio de Coomeva está integrado por inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de las cuales se registran las inversiones de capital que Coomeva tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales, e inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado que corresponden a las inversiones de Excedentes de Tesorería y los Fondos de: Solidaridad, Auxilio Funerario, Educación, Fonae, Calamidad, Capitalización, Recreación, Vida en Plenitud, Garantías, Vivienda, Salud y Movilidad. A continuación, se presenta las inversiones clasificadas a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Del Corto Plazo		
Activos Financieros Medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados		
Inversiones negociables en títulos participativos	106.770.771	268.406.938
Total inversiones negociables en títulos participativos	106.770.771	268.406.938
Activos Financieros Medidos a Valor Razonable con cambios en el ORI		
Inversiones negociables en títulos de deuda	372.659.871	358.503.502
Total inversiones negociables en títulos participativos	372.659.871	358.503.502
Total inversiones del corto plazo medidas al valor razonable	479.430.642	626.910.440
Del Largo Plazo		
Otros Instrumentos de Patrimonio		
Inversiones en Acciones	664.169	664.169
Aportes en Cooperativas	4.411.220	4.408.626
Total Otro Instrumentos de Patrimonio	5.075.389	5.072.795
Inversiones en Subsidiarias		
Inversión Subsidiarias, medidas por el método de la participación Patrimonial	1.065.160.997	1.006.087.438
Deterioro Inversiones en Subsidiarias	(92.600.186)	(87.372.194)
Total Inversiones en Subsidiarias	972.560.811	918.715.244

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones en Negocios Conjuntos		
Inversión Negocios Conjuntos, medidos al Costo	116.539.455	116.539.455
Total Inversiones en Negocios Conjuntos	116.539.455	116.539.455
Activos Financieros para mantener hasta el vencimiento		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.829.372.608	1.890.147.248
Deterioro Inversiones para mantener hasta el vencimiento	(9.863.065)	(8.546.130)
Total Activos Financieros para mantener hasta el vencimiento	1.819.509.543	1.881.601.118
Total inversiones del largo plazo	2.913.685.198	2.921.928.612
Total inversiones	\$ 3.393.115.840	\$ 3.548.839.052

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (A)		
Instrumentos financieros a valor razonable		
Inversiones en acciones	\$ 664.169	\$ 664.169
Aportes en Cooperativas	4.411.220	4.408.626
Total inversiones en instrumentos financieros a valor razonable	5.075.389	5.072.795
Inversiones en Subsidiarias		
Inversión Subsidiarias, medidas por el método de la part. Patrimonial (1)	1.065.160.997	1.006.087.438
Deterioro Inversiones en Subsidiarias (2)	(92.600.186)	(87.372.194)
Total inversiones en subsid. medidas por el método de la part. Patrim.	972.560.811	918.715.244
Inversiones en Negocios Conjuntos		
Inversión en Neg. Conjuntos, medidos al costo	116.539.455	116.539.455
Total Invers. en Neg. Conjuntos, medidos al costo	116.539.455	116.539.455
Total Inversiones en instrumentos de Patrimonio	1.094.175.655	1.040.327.494
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE		
Inversiones negociables en títulos de deuda (B)	372.659.871	358.503.502
Inversiones negociables en títulos participativos (C)	106.770.771	268.406.938
Total inversiones en activos financieros medidos a valor razonable	479.430.642	626.910.440
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (D)		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.829.372.608	1.890.147.248
Deterioro activos financieros medidos a costo amortizado	(9.863.065)	(8.546.130)
Total inversiones en activos financieros medidos a costo amortizado	1.819.509.543	1.881.601.118
Total Cartera de Inversión (E)	2.298.940.185	2.508.511.558
TOTAL INVERSIONES	\$ 3.393.115.840	\$ 3.548.839.052

(1) En 2020, la inversión en Subsidiarias se incrementa como resultado principalmente de las capitalizaciones realizadas mediante dividendos recibidos en acciones, y el reconocimiento de las variaciones patrimoniales de estas sociedades a través del método de participación patrimonial.

(2) El incremento que presenta este rubro está relacionado con el deterioro del saldo de la inversión que se tenía en Coomeva Servicios Administrativos S.A., en consideración al proceso de liquidación que se adelantará en 2021.

El siguiente es el detalle por tipo de inversión:

A) Inversiones en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio:

Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Calificación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En instrumentos de patrimonio			
Cooperación Acción Verde S.A.		\$ 664.169	\$ 664.169
Total		664.169	664.169
En Cooperativas			
Cooperativa La Equidad Seguros Generales O.C.		2.975.058	2.975.058
Cooperativa La Equidad Seguros de Vida O.C.		1.158.600	1.158.600
Banco Cooperativo Coopcentral		250.195	247.651
Promotora Cooperativa de Proyectos Ambientales e Industriales		20.000	20.000
Confederación de Cooperativas de Colombia		3.689	3.689
Asociación Colombiana de Cooperativas		2.653	2.653
Cooperativa Quindío Solidaria		878	828
Coimpresores Ltda.		146	146
Total		\$ 4.411.220	\$ 4.408.626

Inversiones en subsidiarias (1) (Ver Nota 44)	% de participación	Calificación	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Banco Coomeva S.A.	94,86%	A	\$ 678.248.302	\$ 645.802.595
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	89,62%	A	269.164.278	249.302.578
Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S.	89,62%	A	5.025.990	-
Coomeva EPS S.A.	47,04%	B	87.372.194	87.372.194
Coomeva Servicios Administrativos S.A. (En Liquidación)	91,48%	B	5.227.992	5.581.165
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	91,57%	A	16.639.469	14.905.212
Conectamos Financiera S.A.	51,26%	A	1.798.474	1.630.615
Conecta Salud S.A.	52,00%	B	1.107.470	999.586
Fiduciaria Coomeva S.A.	3,48%	A	575.828	492.494
Consolidar Salud S.A.S.	100,00%		1.000	1.000
Total			1.065.160.997	1.006.087.438
Deterioro inversiones en subsidiarias				
Coomeva EPS S.A.			(87.372.194)	(87.372.194)
Coomeva Servicios Administrativos S.A. (En Liquidación)			(5.227.992)	-
Total			(92.600.186)	(87.372.194)
Inversiones en negocios conjuntos (2)				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	50,00%	B	116.539.455	116.539.455
Total			116.539.455	116.539.455
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio			\$1.094.175.656	\$1.040.327.494

(1) Resumen de la participación accionaria mantenida por la compañía en las subsidiarias medidas bajo el método de participación patrimonial, y de las principales cifras financieras que presentan estas inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	Banco Coomeva S.A.	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Coomeva Emergencia Médica S A P S.A.S.	Coomeva EPS S.A.	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Coomeva Servicios Administrativos S.A. en Liquidación	Conectamos Financiera S.A.	Conecta Salud S.A.	Fiduciaria Coomeva S.A.	Consolidar Salud	Sumatoria
Participación Accionaria	94,86%	89,62%	89,62%	47,04%	91,57%	91,48%	51,26%	52,00%	3,48%	100,00%	
Activos Corrientes	4.414.330.052	345.754.574	13.972.459	795.944.895	12.169.061	6.974.242	1.208.705	3.877.014	14.622.220	1.232	5.608.854.454
Activos No Corrientes	-	91.808.593	6.916.738	311.643.355	4.133.607	-	5.505.842	2.435.073	5.404.685	-	427.847.893
Total Activos	4.414.330.052	437.563.167	20.889.197	1.107.588.250	16.302.668	6.974.242	6.714.547	6.312.087	20.026.905	1.232	6.036.702.347
Pasivos Corrientes	3.878.418.592	322.791.110	12.670.234	1.492.736.584	3.593.760	5.295.266	1.921.268	3.916.181	2.925.878	72	5.724.268.945
Pasivos No Corrientes	-	28.721.104	2.636.495	101.750.692	4.396.506	-	1.389.333	475.319	2.631.429	-	142.000.878
Total Pasivos	3.878.418.592	351.512.214	15.306.729	1.594.487.276	7.990.266	5.295.266	3.310.601	4.391.500	5.557.307	72	5.866.269.823
Patrimonio	535.911.460	86.050.953	5.582.468	(486.899.026)	8.312.402	1.678.976	3.403.946	1.920.587	14.469.598	1.160	170.432.524
Ingresos	592.117.373	782.297.050	7.999.460	2.457.263.954	17.986.781	2.121.312	5.833.208	5.973.006	26.051.528	38	3.897.643.710
Costos	-	505.426.485	4.338.430	2.261.023.729	-	-	3.814.962	3.348.450	956.904	-	2.778.908.960
Gastos	559.662.333	227.141.722	3.648.815	229.150.580	13.540.011	2.478.898	1.738.877	2.447.686	21.101.715	16	1.060.910.653
Ganancia/Pérdida	32.455.040	49.728.843	12.215	(32.910.355)	4.446.770	(357.586)	279.369	176.870	3.992.909	22	57.824.097

2019	Banco Coomeva S.A.	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Coomeva Emergencia Médica S A P S.A.S.	Coomeva EPS S.A.	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Coomeva Servicios Administrativos S.A. en Liquidación	Conectamos Financiera S.A.	Conecta Salud S.A.	Fiduciaria Coomeva S.A.	Consolidar Salud	Sumatoria
Participación Accionaria	94,86%	89,62%		47,04%	91,57%	91,48%	51,26%	52,00%	3,48%	100,00%	
Activos Corrientes	4.228.664.301	142.921.623	-	976.974.759	11.867.096	6.614.771	730.271	1.462.218	10.206.292	1.194	5.379.442.525
Activos No Corrientes	-	176.855.251	-	368.334.569	4.181.728	298.334	5.187.819	3.152.551	6.698.673	-	564.708.925
Total Activos	4.228.664.301	319.776.874	-	1.345.309.328	16.048.824	6.913.105	5.918.090	4.614.769	16.904.965	1.194	5.944.151.450
Pasivos Corrientes	3.726.030.485	220.643.047	-	1.677.817.538	3.612.317	133.021	1.938.888	2.145.425	3.056.581	56	5.635.377.357
Pasivos No Corrientes	-	36.066.993	-	121.480.461	5.334.649	4.743.520	854.625	725.625	1.632.550	-	170.838.424
Total Pasivos	3.726.030.485	256.710.040	-	1.799.297.999	8.946.966	4.876.541	2.793.513	2.871.050	4.689.131	56	5.806.215.781
Patrimonio	502.633.816	63.066.834	-	(453.988.671)	7.101.858	2.036.564	3.124.577	1.743.719	12.215.834	1.138	137.935.669
Ingresos	640.634.615	793.099.029		2.766.559.039	18.466.103	6.536.638	5.094.530	3.977.200	18.577.448	49	4.252.944.651
Costos	-	594.232.414	-	2.547.478.439	-	-	3.392.643	2.235.475	432.777	-	3.147.771.748
Gastos	575.518.250	177.550.564	-	277.996.553	14.479.184	6.775.887	1.468.623	1.462.792	16.212.287	16	1.071.464.157
Ganancia/Pérdida	65.116.365	21.316.051	-	(58.915.953)	3.986.919	(239.249)	233.264	278.933	1.932.384	33	33.708.747

(2) En 2020, la inversión en negocios conjuntos no presentó movimientos.

	No. Acciones	% de participación	Valor Participación
Valor ESFA		75,58%	\$ 23.079.865
(+) Capitalización 2014			8.913.964
Saldo diciembre 31 de 2014			\$ 31.993.829
(+) Compras Capitalización 2015		64,64%	23.506.867
Saldo diciembre 31 de 2015			\$ 55.500.696
Aplicación MPP a Agosto 2016			1.388.855
(-) 1ra Venta Acciones Christus	17.537.709.585	20,83%	(18.333.282)
Saldo diciembre 31 de 2016			\$ 38.556.269
(-) 2da Venta de Acciones 2017 Christus	8.773.064.517	10,42%	(9.171.041)
(-) 2da Venta de Acciones 2017 Christus	15.786.464.461	18,75%	(16.502.594)
(+) 1ra Compra Acciones 2017 Medicina Prepagada	11.607.878.816	13,79%	19.852.955
(+) Capitalización 2017	6.000.000		6.000.000
Saldo diciembre 31 de 2017			\$ 38.735.589
(+) 2da Compra Acciones 2018 Medicina Prepagada	18.165.767.611	21,27%	31.068.912
(+) Capitalización 2018	3.000.000.000		30.000.000
Saldo diciembre 31 de 2018			\$ 99.804.501
(+) Capitalización 2019	1.673.495.428	50,00%	16.734.954
Saldo diciembre 31 de 2019			\$ 116.539.455
Saldo diciembre 31 de 2020			\$ 116.539.455

MOVIMIENTO PORTAFOLIO DE INVERSIONES EMPRESARIALES

Detalle del movimiento que presentó el portafolio de inversiones empresariales por los años 2020 y 2019 al corte del 31 de diciembre, respectivamente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Aportes en Cooperativas		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.545	3.701
Cooperativa La Equidad Seguros de Vida O.C.	-	40.122
Cooperativa La Equidad Seguros Generales O.C.	-	4.555
Cooperativa Quindío Solidario	50	47
Total Aportes en Cooperativas	2.595	48.425
Capitalizaciones (1)		
Banco Coomeva S.A.	55.590.760	45.418.820
Conecta Salud S.A.	130.540	71.525
Conectamos Financiera S.A.	107.614	171.621
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	7.960
Total capitalización mediante dividendos recibidos en acciones	55.828.914	45.669.926

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Dividendos descontados del Método de Participación Patrimonial (2)		
Banco Coomeva S.A.	(55.590.760)	(45.418.820)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	(18.975.592)	(16.115.933)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	(2.963.413)	(2.649.825)
Conectamos Financiera	(107.614)	(171.621)
Conecta Salud	(130.540)	(71.525)
Fiduciaria Coomeva S.A.	(55.619)	-
Total dividendos pagados y ajustes de vigencias anteriores	(77.823.538)	(64.427.724)
Por aplicación del método de la participación patrimonial (Resultado) (3)		
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	43.853.915	19.176.973
Banco Coomeva S.A.	31.643.667	63.488.465
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	4.409.162	3.953.199
Conectamos Financiera S.A.	167.859	140.157
Fiduciaria Coomeva S.A.	138.953	62.343
Conecta Salud S.A.	107.884	170.139
Coomeva Emergencia Médica S A P S.A.S.	10.990	-
Induguadua S.A.	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	(302.064)
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	(353.173)	(236.294)
Total aplicación del método de la participación patrimonial	79.979.257	86.452.918
Por aplicación del método de la participación patrimonial (Otras variaciones)		
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	288.509	1.020.795
Coomeva Emergencia Médica S A P S.A.S.	3.724	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	159.216
Conecta Salud S.A.	-	17.390
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	1.903
Banco Coomeva S.A.	-	(74.194)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	(5.347)	(2.322)
Total por aplicación del método de la participación patrimonial (Otras variaciones)	286.886	1.122.788
Por aplicación del método de la participación patrimonial (ORI)		
Banco Coomeva S.A.	802.040	979.496
Total por aplicación del método de la participación patrimonial (ORI)	802.040	979.496
Compra y capitalización		
Coomeva EPS S.A.	-	25.000.000
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	23.558.707
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	16.734.954
Induguadua S.A.	-	247.250
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	-
Cooperacion Acción Verde S.A.	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-
Total Inversión por compra y capitalización	-	65.540.911

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Escisión de Inversiones en Subsidiarias (4)		
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	(5.011.275)	-
Coomeva Emergencia Médica S A P S.A.S.	5.011.275	-
Total efecto por escisión de inversiones	-	-
Deterioro Inversiones en Subsidiarias (5)		
Coomeva E.P.S. S.A.	-	(25.000.000)
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	(5.227.992)	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-
Induguadua S.A.	-	-
Total Deterioro Inversiones en Subsidiarias	(5.227.992)	(25.000.000)
Baja inversiones en Subsidiarias		
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	(772.497)
Induguadua S.A.	-	(247.250)
Total valor de los títulos participativos vendidos	-	(1.019.747)
Total movimiento en inversiones empresariales	\$ 53.848.162	\$ 109.366.993

- (1) En este año, acorde con el Plan de Inversiones Empresariales aprobado por la Asamblea de Delegados, se adelantó la capitalización de los dividendos decretados por Banco Coomeva S.A., Conectamos Financiera S.A. y Conecta Salud S.A.
- (2) Con base en las decisiones adoptadas por parte de las asambleas generales de las empresas del Grupo, con relación a la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2019, se realizó el ajuste del método de participación patrimonial contra capitalización en acciones o pago en efectivo.
- (3) El reconocimiento de las variaciones patrimoniales que presentan las subsidiarias a través del método de participación patrimonial recoge el impacto de la crisis generada por cuenta de la COVID-19 en sus resultados financieros.
- (4) En este año se perfeccionó la escisión de la unidad de negocio de Coomeva Emergencias Médica, CEM, la cual había sido aprobada por la Superintendencia de Salud en 2019. La escisión de activos y pasivos que dio lugar a la constitución de Coomeva Emergencias Médicas SAP S.A.S. implicó una disminución del patrimonio de Coomeva Medicina Prepagada S.A. y por tanto una disminución en la inversión que tiene Coomeva en dicha empresa, que se compensó con una inversión por el mismo monto en la nueva sociedad.
- (5) Debido a que en el 2021 se tiene previsto adelantar la liquidación de Coomeva Servicios Administrativos y no se proyectan activos remanentes de la liquidación, se realizó el deterioro del saldo de la inversión que se tenía en dicha sociedad.

Análisis de indicio de deterioro de los instrumentos de patrimonio

A continuación, se presentan las consideraciones tenidas en cuenta en el análisis de indicio de deterioro de Coomeva EPS:

Durante 2020, Coomeva EPS continuó desarrollando el Plan de Recuperación aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, con resultados importantes en materia de gestión interna y recuperación de cartera no PBS, gracias a los procesos especiales habilitados en desarrollo del marco normativo aprobado en este año buscando crear las condiciones para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del Sistema de Salud.

En este frente, se resalta la reglamentación del Acuerdo de Punto Final, establecida en el Decreto 521 de 2020 y la Resolución 618 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, en los cuales se definió la implementación de las medidas encaminadas al saneamiento definitivo de las cuentas por cobrar por servicios y tecnologías no

PBS de vigencias anteriores. Asimismo, se destaca la implementación de las Resoluciones 205 y 206 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social las cuales definen un modelo de presupuestos máximos para el reconocimiento y pago de los servicios no PBS de manera prospectiva, generando una mayor predictibilidad del costo no PBS y solucionando la problemática generada en el pasado por los rezagos en el pago de los recobros.

A pesar de estos importantes avances, el desempeño financiero de Coomeva EPS se sigue viendo afectado como consecuencia de las medidas adoptadas por la Superintendencia Nacional de Salud, a través de las cuales se limitó la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados, lo que explica en gran medida la disminución de la población que presenta la EPS.

En noviembre de 2020, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución No 013000 de 2020, prorrogó la Medida Preventiva de Vigilancia Especial por un período de nueve meses adicionales.

En consideración a la incertidumbre que sigue enfrentando Coomeva EPS como consecuencia de las restricciones para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados y del proceso de recuperación de la cartera no PBS en el marco de la Ley de Punto Final, la Administración decidió, como medida prudencial, mantener deteriorada la inversión que tiene en Coomeva EPS.

B) Inversiones en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI / Inversiones en Títulos de Deuda – Sector Financiero

Negociables en títulos de deuda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gobierno Ministerio de Hacienda	\$ 74.476.610	\$ 75.027.634
Banco Itaú S.A	41.902.412	35.838.470
Banco BBVA Colombia S.A.	33.714.503	30.460.305
Banco Davivienda S.A.	31.480.423	30.426.230
Banco de Occidente S.A.	24.268.913	20.829.430
Bancolombia S.A.	19.365.451	19.353.605
Banco Popular S.A.	16.336.658	20.055.116
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	16.032.477	15.104.020
Banco Gnb Sudameris S.A.	11.852.408	13.321.339
Banco Coomeva S.A.	9.282.545	36.773.304
Banco Finandina S.A.	7.405.996	7.286.300
Corficolombiana	6.295.355	3.028.270
Grupo Bolívar S.A.	5.964.435	-
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	5.343.800	-
Banco W S.A.	5.203.356	5.030.300
Banco Serfinanza S.A.	3.908.514	1.791.851
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	3.252.986	3.192.420
Banco de Bogotá S.A.	3.025.025	-
Banco Bcsc S.A.	1.129.001	1.107.490
Banco Pichincha S.A.	1.091.524	1.073.740
Titularizadora Colombiana	417.896	596.101
Cf Credifamilia	405.164	443.277
Giros & Finanzas Compañía de Financiamiento S.A.	-	390.171
Total negociables en títulos de deuda	\$ 322.155.452	\$ 321.129.373

Activos financieros medidos a Valor Razonable con cambios en el ORI – Sector Real

Negociables en títulos de deuda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
CODENSA	\$ 12.648.433	\$ 12.402.939
ISAGEN	9.660.663	5.229.250
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	8.168.260	5.438.650
ECOPETROL	5.999.013	5.840.500
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	3.346.668	3.262.560
SODIMAC COLOMBIA S.A.	3.260.146	3.088.650
INVERSIONES SURAMERICANA	3.150.100	-
GASES DE OCCIDENTE	2.168.576	2.111.580
CARVAJAL S.A.	2.102.560	-
Total negociables en títulos de deuda	\$ 50.504.419	\$ 37.374.129

C) Inversiones en activos financieros (títulos participativos) medidos a valor razonable con cambios en resultados

Sector Financiero

Negociables en títulos de participativos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA COOMEVA	\$ 77.160.524	\$ 239.891.810
PA COOMEVA INVERSIONES CORFICOLOMBIANA	16.307.870	15.977.400
PA FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	10.356.397	10.118.294
PROMIGAS S.A.	1.195.068	1.138.160
CEMENTOS ARGOS	681.172	344.721
BANCOLOMBIA	336.714	-
CORPORACIÓN FIN. CORFICOLOMBIANA	264.179	-
PA INVERSIONES LA 14	251.787	508.404
ECOPETROL	165.867	244.922
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	35.979	42.942
AVIANCA S.A.	15.214	140.286
Total negociables en títulos participativos	\$ 106.770.771	\$ 268.406.938

D) Activos financieros medidos a costo amortizado con cambios en resultados

El siguiente es el detalle de los activos financieros medidos a costo amortizado del sector financiero:

Para mantener hasta el vencimiento	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
BANCO COOMEVA S.A.	985.432.606	1.093.880.748
BANCOLOMBIA S.A.	150.273.906	147.910.189
BANCO DAVIVIENDA S.A.	88.431.788	88.253.786
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	78.923.299	73.246.665
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	70.672.876	62.048.557
BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	55.977.753	48.095.428
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	38.198.766	46.404.025
GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA	17.383.287	20.872.073
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	15.996.732	7.137.871
BANCO W S.A.	15.101.583	14.251.450
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	14.236.964	12.568.716
BANCO PICHINCHA S.A.	13.746.135	13.800.105
GRUPO BOLÍVAR S.A.	9.171.002	-
BANCO BCSC S.A.	8.795.738	8.884.908
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	8.052.783	8.099.735
BANCO POPULAR S.A.	8.027.741	10.606.203
BANCO COOPCENTRAL S.A.	7.547.941	11.222.549
BANCO SERFINANZA S.A.	7.087.557	7.116.568
BANCAMÍA S.A.	6.593.032	7.963.326
MIBANCO S.A.	6.115.054	7.911.628
CORFICOLOMBIANA	5.033.108	2.007.125
GIROS & FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	3.215.019	2.730.956
BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	2.265.000	-
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	1.523.410	4.502.202
BANCO FINANDINA S.A.	512.540	780.047
TITULARIZADORA COLOMBIANA	396.588	741.019
LEASING CORFICOLOMBIANA	-	3.050.639
CPF CORFICOLOMBIANA	-	3.020.764
BANCO MULTIBANK S.A.	-	2.643.390
Total para mantener hasta el vencimiento	1.618.712.208	1.709.750.672
Total deterioro Inversiones para mantener hasta el vencimiento	(8.618.417)	(8.286.902)
Total para mantener hasta el vencimiento con deterioro	1.610.093.791	1.701.463.770

Activos financieros medidos a costo amortizado por emisor:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Emisores privados	\$ 1.737.512.712	\$ 1.794.247.540
Emisores públicos	91.859.897	95.899.708
Deterioro total activos financieros medidos a costo amortizado	(9.863.065)	(8.546.130)
Total activos financieros medidos a costo amortizado	\$ 1.819.509.544	\$ 1.881.601.118

Activos financieros medidos a costo amortizado – Sector Real

Para mantener hasta el vencimiento	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
CEMENTOS ARGOS	38.470.558	38.681.784
ODINSA S A	20.242.786	10.189.948
ORGANIZACIÓN TERPEL	15.137.414	15.132.484
PROMIGAS	14.233.188	10.358.886
ISAGEN	14.214.438	8.291.448
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	13.371.003	4.739.097
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	13.317.190	12.200.990
CELSIA	10.242.949	10.247.417
EMGESA	10.116.935	10.146.203
EPSA E.S.P.	10.098.595	10.229.195
GRUPO ARGOS	10.064.559	10.038.972
CODENSA	10.007.839	9.995.098
CARVAJAL S.A.	8.044.082	-
INVERSIONES SURAMERICANA	7.047.794	-
BANCO BTG PACTUAL SA CAYMAN BRANCH	6.081.215	10.074.485
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	4.998.130	10.056.415
GASES DE OCCIDENTE	3.003.386	3.016.784
ECOPETROL	1.968.340	1.962.010
CARVAJAL	-	5.035.360
Total para mantener hasta el vencimiento	210.660.401	180.396.576
Total deterioro Inversiones para mantener hasta el vencimiento	(1,244,648)	(259.228)
Total para mantener hasta el vencimiento con deterioro	209,415,753	180.137.348

E) Activos financieros medidos a valor razonable y a costo amortizado con cambios en resultados

El valor consolidado de la cartera de inversión por emisor en títulos negociables medidos a valor razonable y para mantener hasta el vencimiento a costo amortizado y su concentración es el siguiente:

Emisor	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de Mercado	%	Valor de Mercado	%
BANCO COOMEVA S.A.	994.715.149	43,08%	1.130.654.052	44,92%
BANCOLOMBIA S.A.	169.976.071	7,36%	167.263.794	6,65%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	119.912.211	5,19%	118.680.016	4,72%
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	104.387.379	4,52%	92.508.862	3,68%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	103.192.212	4,47%	94.076.095	3,74%
BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	97.880.165	4,24%	83.933.898	3,33%
GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA	91.859.897	3,98%	95.899.708	3,81%
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA COOMEVA	77.160.524	3,34%	239.891.810	9,53%
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	54.231.243	2,35%	61.508.045	2,44%
GRUPO ARGOS	49.216.289	2,13%	49.065.478	1,95%
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	26.089.372	1,13%	25.890.055	1,03%
BANCO POPULAR S.A.	24.364.399	1,06%	30.661.319	1,22%
ISAGEN	23.875.101	1,03%	13.520.698	0,54%
CODENSA	22.656.272	0,98%	22.398.033	0,89%
CORPORACIÓN FIN. CORFICOLOMBIANA	21.949.039	0,95%	18.174.453	0,72%
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	21.539.263	0,93%	10.177.747	0,40%
BANCO W S.A.	20.304.939	0,88%	19.281.750	0,77%
ODINSA S A	20.242.786	0,88%	10.189.948	0,40%
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	19.021.757	0,82%	7.137.871	0,28%
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	16.663.858	0,72%	15.463.550	0,61%
PA COOMEVA INVERSIONES CORFICOLOMBIANA	16.307.870	0,71%	15.977.400	0,63%
PROMIGAS S.A.	15.428.256	0,67%	11.497.047	0,46%
ORGANIZACIÓN TERPEL	15.137.414	0,66%	15.132.484	0,60%
GRUPO BOLÍVAR S.A.	15.135.437	0,66%	-	0,00%
BANCO PICHINCHA S.A.	14.837.659	0,64%	14.873.845	0,59%
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	11.305.769	0,49%	11.292.155	0,45%
BANCO SERFINANZA S.A.	10.996.071	0,48%	8.908.419	0,35%
CELSIA	10.242.949	0,44%	10.247.417	0,41%
INVERSIÓN SURAMERICANA	10.197.894	0,44%	-	0,00%
CARVAJAL S.A.	10.146.642	0,44%	-	0,00%
EMGESA	10.116.935	0,44%	10.146.203	0,40%
EPSA E.S.P	10.098.595	0,44%	10.229.195	0,41%
BANCO BCSC S.A.	9.924.739	0,43%	9.992.398	0,40%
ECOPETROL	8.133.220	0,35%	8.047.432	0,32%
BANCO FINANDINA S.A.	7.918.536	0,34%	8.066.347	0,32%
BANCO COOPCENTRAL S.A.	7.547.941	0,33%	11.222.549	0,45%
BANCAMÍA S.A.	6.593.032	0,29%	7.963.326	0,32%
MIBANCO S.A.	6.115.054	0,26%	7.911.628	0,31%

Emisor	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de Mercado	%	Valor de Mercado	%
BANCO BTG PACTUAL SA CAYMAN BRANCH	6.081.215	0,26%	10.074.485	0,40%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	5.343.800	0,23%	-	0,00%
GASES DE OCCIDENTE	5.171.963	0,22%	5.128.364	0,20%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	4.998.130	0,22%	10.056.415	0,40%
SODIMAC COLOMBIA S.A.	3.260.146	0,14%	3.088.650	0,12%
GIROS & FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	3.215.019	0,14%	3.121.126	0,12%
BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	2.265.000	0,10%	-	0,00%
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	1.523.410	0,07%	4.502.202	0,18%
TITULARIZADORA COLOMBIANA	814.484	0,04%	1.337.120	0,05%
CF CREDIFAMILIA	405.164	0,02%	443.277	0,02%
PA INVERSIONES LA 14	251.787	0,01%	508.404	0,02%
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	35.979	0,00%	42.942	0,00%
AVIANCA S.A.	15.214	0,00%	140.286	0,01%
BANCO MULTIBANK S.A.	-	0,00%	2.643.390	0,11%
CARVAJAL	-	0,00%	5.035.360	0,20%
LEASING CORFICOLOMBIANA	-	0,00%	3.050.639	0,12%
	2.308.803.250	100%	2.517.057.688	100%
Deterioro NIIF 9	(9.863.065)		(8.546.130)	
Total después Deterioro	\$2.298.940.185		\$ 2.508.511.558	

El valor consolidado de la cartera de inversión por clase de títulos es el siguiente:

Título	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
BONOS	\$ 1.543.188.570	66,84%	\$ 1.573.065.935	62,50%
CDT	576.525.923	24,97%	588.023.003	23,36%
TÍTULOS	93.468.395	4,05%	255.869.210	10,17%
TES	91.859.897	3,98%	95.899.708	3,81%
TIPS TITULARIZADORA	814.485	0,04%	1.780.937	0,07%
ACCIONES ALTA BURSATILIDAD	2.694.192	0,12%	1.911.031	0,08%
TÍTULO CONTENIDO CREDITICIO	251.790	0,01%	508.404	0,02%
Total	2.308.803.252	100%	2.517.057.688	100%
Deterioro NIIF 9	(9.863.065)		(8.546.130)	
Total con Deterioro	\$ 2.298.940.186		\$ 2.508.511.558	

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector Emisor	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	\$ 1.955.778.534	85,07%	\$ 2.203.387.277	87,84%
Gobierno	91.859.897	4,00%	95.899.708	3,82%
Real	261.164.280	11,36%	217.770.705	8,68%
Deterioro NIIF 9	(9.863.065)	(0,43%)	(8.546.130)	(0,34%)
Total	\$ 2.298.940.186	100%	\$ 2.508.511.558	100%

Composición del portafolio de inversiones por fondo:

Portafolio	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Valor de inversión	Deterioro	Inversión neta	Participación	Valor de inversión	Participación
SOLIDARIDAD	\$ 2.111.082.463	\$ (8.978.580)	\$2.102.103.883	91,67%	\$ 2.299.533.219	91,36%
AUXILIO FUNERARIO	141.752.373	(791.879)	140.960.464	5,97%	146.392.007	5,82%
EXCEDENTES DE TESORERÍA	3.774.862	(2.307)	3.772.555	0,16%	5.801.387	0,23%
FONDO EDUCACIÓN	20.597.850	(21.403)	20.576.447	0,87%	19.633.444	0,78%
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	12.299.437	-	12.299.437	0,52%	24.852.427	0,99%
FONDO DE CALAMIDAD	4.141.319	(19.534)	4.121.785	0,17%	4.760.514	0,19%
CONTINGENCIAS LABORALES ESPECIALES	2.638.783	(9.656)	2.629.127	0,11%	3.893.413	0,15%
FONDO CAPITALIZACIÓN	-	-	-	0,00%	4.175.782	0,17%
FONDO DE GARANTÍAS	3.135.209	(9.440)	3.125.768	0,13%	3.135.648	0,12%
VIDA EN PLENITUD	-	-	-	0,00%	1.651.702	0,07%
FONDO RECREACIÓN	5.446.668	(16.024)	5.430.644	0,23%	1.702.141	0,07%
FONDO ESPECIAL COVID-19	1.441.806	(2.515)	1.439.291	0,06%	-	0,00%
FONAE	2.492.485	(11.727)	2.480.755	0,11%	1.526.004	0,06%
Total	\$2.308.803.252	\$ (9.863.065)	\$2.298.940.190	100%	\$2.517.057.688	100%

Rendimientos portafolios de inversión

La utilidad o rendimiento de los portafolios de inversión por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Portafolio	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Solidaridad	\$ 195.851.467	\$ 201.454.972
Auxilio Funerario	11.456.979	10.849.387
Excedentes	2.606.897	299.166
Educación	1.925.290	1.925.150
Capex	-	-
Calamidad	345.333	476.855
Fondo Social de Vivienda	3.534.901	2.722.092
Contingencias Laborales	340.590	272.216
Garantías	341.891	252.176
Capitalización	251.532	263.016
Vida en Plenitud	231.693	278.363
Recreación	357.406	121.790
Fonae	127.872	124.455
Fondo Especial COVID-19	244.466	-
Fondo de Movilidad	1.714	-
Total	\$ 217.618.031	\$ 219.039.638

(20) INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes raíces para la venta	(1)	\$ 6.252.539	\$ 5.913.485
Materiales y suministros		1.186	1.186
Total inventarios		\$ 6.253.725	\$ 5.914.671

(1) El valor de los lotes aumentó por la construcción de las casas modelos en los lotes 3 por valor de \$ 180.550 y lote 7 por valor de \$ 432.523. Para el cierre del año 2020 se realizó la venta de cuatro lotes cuyo costo de venta fue \$274.019.

El inventario de COOMEVA se compone principalmente por los lotes que posee en el Condominio Los Andes disponibles para su comercialización o pendientes de urbanización para su posterior venta, y materiales para la ejecución de mantenimientos de inmuebles ocupados por compañías del GECC. Al 31 de diciembre del 2020 COOMEVA posee 64 lotes (68 al 31 de diciembre del 2019).

Los inventarios generaron los siguientes ingresos y gastos con cargo a resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Inventarios	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por venta de lotes	\$ 692.873	\$ 676.320
Costo por ventas de inventarios	(274.019)	(390.224)
Resultado Neto de Operación	\$ 418.854	\$ 286.096

(21) CARTERA DE CRÉDITO

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cartera de Crédito			
Cartera de Créditos - Asociados/Empresariales	(21.1)	\$ 214.662.162	\$ 161.759.370
Cartera - Seguros	(21.2)	11.816.465	13.766.674
Cartera de Créditos - Empleados (1)		1.012.211	958.999
Total Cartera de Crédito		\$ 227.490.838	\$ 176.485.043

- (1) Los créditos a empleados se descuentan por nómina y no presentan mora, por lo que fueron calificados en A. Los créditos de vivienda están respaldados con garantías admisibles.

El siguiente es el detalle de la cartera corriente y no corriente de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cartera de Créditos - Corriente			
Cartera de Créditos - Asociados/Empresariales	-21,1	\$ 10.959.121	\$ 26.456.218
Cartera - Seguros	-21,2	11.816.465	13.766.674
Cartera de Créditos - Empleados		242,931	230,16
Total Cartera de Créditos - Corriente		\$ 23.018.517	\$ 40.453.052
Cartera de Créditos - No Corriente			
Cartera de Créditos - Asociados/Empresariales	-21,1	\$ 203.703.041	\$ 135.303.152
Cartera de Créditos - Empleados		769,28	728,839
Total Cartera de Créditos - No Corriente		\$ 204.472.321	\$ 136.031.991
Total Cartera de Créditos		\$ 227.490.838	\$ 176.485.043

21.1. CARTERA DE CRÉDITOS – ASOCIADOS/EMPRESARIALES

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos – Asociados/Empresariales:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cartera de créditos corto plazo		
Capital + Intereses	\$ 11.699.041	\$ 27.342.239
Menos:		
Deterioro individual	-622,93	-612,6
Deterioro colectivo	-116,99	-273,421
Total cartera de créditos corto plazo	\$ 10.959.121	\$ 26.456.218
Cartera de créditos largo plazo		
Capital + Intereses	\$ 206.702.620	\$ 136.824.610
Menos:		
Deterioro individual	-932,551	-153,212
Deterioro colectivo	(2.067.028)	(1.368.246)
Total cartera de créditos largo plazo	\$ 203.703.041	\$ 135.303.152
Total cartera de crédito, neto	\$ 214.662.162	\$ 161.759.370

En este rubro se refleja la cartera de créditos originada en préstamos otorgados a asociados personas naturales y jurídicas, entre ellas empresas del Grupo Coomeva, mediante las diferentes líneas de créditos vigentes, apalancados con recursos propios provenientes de excedentes de tesorería. El saldo de la cartera Asociados/Empresariales bruta, por líneas de crédito, incluyendo intereses, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Líneas de Crédito		
Consumo (1)	\$ 111.412.937	\$ 35.653.163
Comercial (2)	106.988.724	128.513.686
Total	\$ 218.401.661	\$ 164.166.849

(1) El saldo de la cartera de consumo incluye los créditos concedidos a asociados mediante la línea “Credisolitario”, que en el transcurso del año 2020 presentó un saldo por \$10.606.798 (\$7.195.010 en 2019), la línea de crédito “Patrimonial” con un saldo en el 2020 por \$98.219.688 (\$28.458.153 en 2019) y la nueva línea “Crediasociado” a partir de agosto de 2020, presentando un saldo de \$2.586.451.

(2) El saldo de la cartera comercial incluye las operaciones de crédito celebradas con asociados personas jurídicas y compañías del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, que en el 2020 presentó un saldo de \$106.988.724 (\$128.513.686 en 2019). El detalle del saldo de la cartera comercial es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
EMPRESA		
Coomeva Entidad Promotora de Salud EPS S.A. (ver Nota 44)	\$ 31.667.467	\$ 39.574.228
Medicamentos Especializados S.A.	25.113.781	24.602.050
Medicamentos POS S.A.	23.198.064	22.721.377
Audifarma S.A.	21.358.811	20.914.262
Coomeva Servicios Administrativos S.A.(En Liquidación) (ver Nota 44)	4.518.214	4.536.713
Conectamos Financiera S.A. (ver Nota 44)	952,056	653,392
Conecta Salud S.A. (ver Nota 44)	180,331	347,674
Total	\$ 106.988.724	\$ 128.513.686

Como parte del Plan de Recuperación de Coomeva EPS, el Consejo de Administración aprobó mediante Acta 1117 del 28 de julio de 2017, la línea de crédito a los acreedores prestadores de salud. Con base en esta decisión, la Administración utiliza la metodología CAMEL para la evaluación financiera para el otorgamiento de dichos créditos.

a. Descripción

La metodología CAMEL es llamada así por su sigla en inglés -Capital (capital), Assets quality (Calidad de los activos), Management (Administración), Earnings (Rentabilidad) y Liquidity (liquidez)-. Esta fue introducida en 1997 por la Reserva Federal de Estados Unidos y ha sido ampliamente acogida por muchas entidades financieras, incluido el Banco de la República de Colombia.

Este modelo es un scoring que se construye a partir del análisis de indicadores financieros, los cuales han sido agrupados y ponderados de acuerdo con el criterio del investigador o interesado. Tiene como fin último determinar el estado financiero integral de las entidades en un momento dado. Inicialmente el modelo CAMEL plantea las siguientes agrupaciones de indicadores o criterios:

- **Capital:** Las entidades con niveles adecuados de capital propio tienen mayor capacidad de hacer frente a situaciones adversas.
- **Assets quality, calidad de los activos:** Los activos constituyen los recursos económicos con los cuales cuenta una empresa y se espera beneficien las operaciones futuras. Por consiguiente, la evaluación de su composición y calidad se convierten en determinantes fundamentales para captar cualquier anomalía.
- **Management, administración:** La permanencia de las entidades, así como su capacidad de pago, dependen en gran medida de la forma como éstas han sido dirigidas y de las políticas que se hayan implementado a través del tiempo. La administración se convierte en eje fundamental que, de llevarse a cabo correctamente, permite alcanzar mayores niveles de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento.
- **Earnings, ganancias:** Las utilidades reflejan la eficiencia de la entidad y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes, o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable constituyen una amenaza para la empresa.
- **Liquidez:** Representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, ni incurriendo en altos costos de financiación.

Para el diseño de la metodología interna se optó por utilizar otra agrupación de indicadores, bajo la definición de los criterios financieros utilizados comúnmente en la literatura, esto, con el objetivo que sea más fácil para el público general que no está familiarizado con los términos descritos. Los criterios utilizados son los siguientes:

- **Liquidez:** Igual a la definición Liquidity, representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, ni incurriendo en altos costos de financiación.
- **Rentabilidad:** Igual a la definición Earnings, las utilidades reflejan la eficiencia de la entidad y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable constituyen una amenaza para la empresa.
- **Endeudamiento:** Utilización de recursos de terceros obtenidos vía deuda para financiar la operación.
- **Operación:** Igual a la definición Management. Bajo este criterio se agrupan los indicadores que permiten medir la eficiencia operacional y de gestión.
- **Solvencia:** Capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones.
- **Valoración estrategia:** En este criterio se mide cómo los resultados de la empresa están alineados con su estrategia.

b. Metodología

A continuación, se describe la metodología utilizada:

1. Selección de indicadores.
2. Asignación de pesos.
3. Asignación de rangos.
4. Calificación de las entidades.
5. Otorgamiento del cupo.

1. Selección de indicadores

Para analizar financieramente a las empresas se formuló un modelo CAMEL en el que se consideraron los indicadores que se presentan en la siguiente tabla:

criterio	Indicador	Expresión de cálculo
Liquidez	EBITDA	Utilidad Neta + Provisión de Impuestos + Gastos No Desembolsables + Gastos Financieros - Ingresos Financieros
	Margen EBITDA	EBITDA/Ingresos operacionales
	Días de Cobertura Costos y Gastos	(Disponible x # de días año) / Costos y gastos desembolsables
Rentabilidad E	ROA	Utilidad Neta / Activo t-1
	ROE	Utilidad Neta / Patrimonio t-1
Endeudamiento	Endeudamiento Total	Pasivo Total / Activo Total Endeudamiento Financiero Obligaciones financieras / Activo Total
	Endeudamiento Financiero	Obligaciones financieras / Activo Total
Operación	Margen neto	Utilidad neta / Ingresos operacionales
	Utilidad neta	Utilidad neta
	Participación del Costo	Costos operacionales / Ingresos operacionales
	Participación del Gasto	Gastos operacionales / Ingresos operacionales
	Margen de solvencia	Patrimonio/Activo
	Rotación de Patrimonio	Ingresos operacionales / Patrimonio t-1
Valoración estratégica	Múltiplo EBITDA	Valoración*/EBITDA t-1

2. Asignación de pesos

Los pesos de los indicadores se definieron por consenso de expertos y se relacionan en la siguiente tabla:

criterio	Peso criterio	Indicador	%	Referente %	
				Ppto	Mercado
Liquidez	20%	Margen EBITDA	50%	75%	25%
		Días de Cobertura Costos y Gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad	15%	ROA	50%	75%	25%
		ROE	50%	75%	25%

Criterio	Peso criterio	Indicador	%	Referente %	
				Ppto	Mercado
Endeudamiento	20%	Endeudamiento Total	50%	75%	25%
		Endeudamiento Financiero	50%	75%	25%
Operación	20%	Margen neto	25%	75%	25%
		Utilidad neta	25%	100%	0%
		Participación del Costo	25%	75%	25%
		Participación del Gasto Operacional	25%	75%	25%
Riesgo	15%	Margen de Solvencia	50%	75%	25%
		Rotación del patrimonio	50%	75%	25%
Valoración estrategia	10%	Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

3. Asignación de rangos para los indicadores

Los rangos de calificación se definieron por consenso de expertos y se relacionan en la siguiente tabla:

Criterio	Indicador	Calificación vs ppto		Calificación vs mercado	
		10	0	10	0
Rentabilidad	ROA	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	ROE	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
Endeudamiento	Endeudamiento Total	Real < =ppto	Real >ppto	Real < =ppto	Real >ppto
	Endeudamiento Financiero	Real <= ppto	Real >ppto	Real <= ppto	Real >ppto
Operación	Margen neto	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Utilidad neta	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Participación del Costo	Real <= ppto	Real >ppto	Real <= ppto	Real >ppto
	Participación del Gasto Operacional	Real <= ppto	Real >ppto	Real <= ppto	Real >ppto
Riesgo	Margen de Solvencia	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Rotación del patrimonio	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
Valoración estrategia	Múltiplo EBITDA	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Margen EBITDA	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
Liquidez	Días de Cobertura Costos y Gastos	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto

4. Calificación de las entidades

La calificación de cada indicador se calcula como el promedio ponderado de la calificación contra presupuesto versus el peso del presupuesto y la calificación contra mercado versus el peso; la calificación de cada criterio se calcula como el promedio de las calificaciones de los indicadores y sus pesos. Por último, la calificación total de la entidad se calcula como el promedio ponderado de la calificación de los criterios por sus pesos definidos.

En la siguiente tabla se presentan las equivalencias en las calificaciones numéricas del modelo interno y la calificación por letras, muy utilizada por el público general, así como la interpretación de las calificaciones asignadas:

Calificación CAMEL	Calificación	Descripción
8 -10	A	Son aquellas que se consideran sanas, aptas para el otorgamiento de un crédito.
6 - 8	B	Son aquellas que fundamentalmente están sanas, pero que presentan algunas debilidades que pueden afectar transitoriamente su capacidad de pago.
4 - 6	C	Son aquellas que presentan debilidades financieras, operacionales o de administración, que pueden afectar, permanentemente su capacidad de pago, lo que llegaría a afectar el normal recaudo del crédito.
2 - 4	D	Son aquellas que muestran serias debilidades estructurales, de operación y/o administración. Representan un alto riesgo ya que probablemente incumplirán el pago de descritos.

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de la cartera según riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2019					
	CAPITAL	INTERESES	GARANTÍA	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO COLECTIVO
CONSUMO					
Categoría A	\$ 107.391.265	\$ 451.222	\$ 107.842.487	\$ -	\$ (1.078.425)
Categoría B	1.250.160	28.186	1.278.346	(9.458)	(12.783)
Categoría C	456.403	11.207	467.610	(44.220)	(4.676)
Categoría D	562.231	18.169	580.400	(83.600)	(5.804)
Categoría E	1.202.787	41.307	1.244.094	(571.423)	(12.441)
Total Cartera Consumo	\$ 110.862.846	\$ 510.091	\$ 111.412.937	(708.702)	\$ (1.114.129)
COMERCIAL					
Categoría A	51.891.186	2.267.478	54.158.664	\$ -	\$ (541.587)
Categoría B	47.684.239	5.145.821	52.830.060	(846.779)	(528.301)
Total Cartera Comercial	\$ 99.575.425	\$ 7.413.299	\$ 106.988.724	\$ (846.779)	\$ (1.069.887)
Total Cartera de Créditos	\$ 210.438.271	\$ 7.963.390	\$ 218.401.661	\$ (1.555.480)	\$ (2.184.017)
Total deterioro cartera de crédito					\$ (3.739.497)
31 de diciembre de 2019					
	CAPITAL	INTERESES	GARANTÍA	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO COLECTIVO
CONSUMO					
Categoría A	\$ 32.627.283	\$ 183.397	\$ 32.810.680	\$ -	\$ (328.107)
Categoría B	1.116.868	20.963	1.137.831	(3.938)	(11.378)
Categoría C	278	9.327	287.083	(23.432)	(2.871)
Categoría D	333.498	14.538	348.036	(34.261)	(3.480)
Categoría E	1.016.603	52.929	1.069.532	(431.600)	(10.695)
Total Cartera Consumo	\$ 35.372.008	\$ 281.154	\$ 35.653.162	(493.231)	\$ (356.531)
COMERCIAL					
Categoría A	97.124.884	4.127.712	101.255.596	\$ -	\$ (1.012.556)
Categoría B	25.221.935	2.036.155	27.258.090	(272.581)	(272.581)
Total Cartera Comercial	\$ 122.349.819	\$ 6.163.867	\$ 128.513.686	\$ (272.581)	\$ (1.285.137)
Total Cartera de Créditos	\$ 157.721.827	\$ 6.445.021	\$ 164.166.848	\$ (765.812)	\$ (1.641.668)
Total deterioro cartera de crédito					\$ (2.407.479)

Vencimiento de cartera asociados/empresariales

El vencimiento de la cartera de créditos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Vencimiento en:		
2020	\$ -	27.342.239
2021	11.699.041	-
Total Vencimientos del corto plazo	11.699.041	27.342.239
2022	21.701.688	30.214.909
2023	17.506.825	8.866.028
2024	38.237.639	4.996.396
2025 y siguientes	129.256.469	92.747.276
Total Vencimientos del largo plazo	206.702.621	136.824.609
Total	\$ 218.401.662	\$ 164.166.848

Castigos

Se realizaron los siguientes castigos de cartera:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Castigo de cartera	\$ 28.487	\$ 17.106
Total Castigo de cartera	\$ 28.487	\$ 17.106

Deterioro de cartera de crédito asociados/empresariales

El movimiento de deterioro de la cartera de créditos es el siguiente:

Deterioro de cartera	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldo Inicial	\$ 2.407.479	\$ 1.774.679
Más:		
Deterioro con cargo a gasto	2.280.608	1.668.511
Menos:		
Cartera castigada	(28.487)	(17.106)
Recuperación de deterioro	(920.101)	(1.018.605)
Saldo Final	\$ 3.739.499	\$ 2.407.479

5. Otorgamiento del cupo

Después de calificar la entidad, se define el cupo de crédito que se otorgará, de acuerdo con sus necesidades y con la disponibilidad de recursos de Coomeva.

21.2. CARTERA DE CRÉDITO - SEGUROS

El siguiente es el detalle de la cartera de seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cartera de Seguros - Corriente	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cartera de Seguros	\$ 16.642.618	\$ 20.017.224
Deterioro Cartera de Seguros	(4.826.153)	(6.250.548)
Cartera de Seguros, Neto	\$ 11.816.465	\$ 13.766.674

Deterioro de cartera de seguros

El movimiento de deterioro de la cartera de seguros es el siguiente:

Deterioro de Cartera de Seguros	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	\$ 6.250.548	\$ 4.135.728
Más:		
Deterioro con cargo a gasto	6.672.567	4.184.818
Menos:		
Cartera castigada	(4.939.579)	(967.457)
Recuperación de deterioro	(3.157.383)	(1.102.541)
Saldo Final	\$ 4.826.153	\$ 6.250.548

(22) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Entre vinculados (Ver Nota 44)	(1)	\$ 12.186.731	\$ 18.935.103
Anticipos de seguros		7.479.572	8.025.017
Cuentas por Cobrar Terceros – Seguros	(2)	3.986.651	-
Cuenta por cobrar PA Fiduciaria	(3)	2.050.231	127.735
Terceros	(4)	1.230.031	6.218.288
Anticipo a proveedores - Fondo de Recreación		292.173	301.852
Anticipos de vinculados económicos (Ver Nota 44)		145.007	949
Reclamaciones Seguridad		95.063	115.929
Anticipos Laborales		40.254	-
Anticipos de contratos y proveedores		-	29.599
Cuentas por cobrar empleados		-	9.602
Deterioro	(5)	(11.649.418)	(15.096.659)
Total deudores comerciales corrientes		\$ 15.856.295	\$ 18.667.415
Entre vinculados (Ver Nota 44)		99.102.386	99.102.386
Total deudores comerciales No corrientes		\$ 99.102.386	\$ 99.102.386
Total deudores comerciales		\$ 114.958.681	\$ 117.769.801

- (1) La disminución entre vinculados corresponde al pago de cuentas por cobrar del grupo Sinergia, por concepto servicio de contabilidad, servicio de tecnología y transformación digital, nómina y administración de seguridad.
- (2) La variación corresponde a la apertura de cuenta nueva para los conceptos de seguros por la operación de la póliza Multiactiva con seguros de vida La Equidad por valor de \$2.807.808, Liberty Seguros por valor de \$1.019.200 y otros por valor de \$159.643
- (3) Corresponde a la cuenta por cobrar que genera el PA Inmuebles Fonmutuales por arrendamiento. Este PA es administrado por la Fiduciaria Coomeva S.A., y se ve reflejado en Coomeva como un activo subyacente a las operaciones.
- (4) La disminución de la cuenta terceros corresponde a los pagos efectuados durante el año para su operación y la reclasificación por \$ 4.773.806 a la cuenta nueva por los conceptos específicos de seguros. El detalle de su saldo corresponde a terceros manuales por embargos por valor de \$36.157, terceros facturables por valor de \$906.101, Cuentas por cobrar a excolaboradores por valor de \$207.741 y Cuentas por cobrar a Stargroup S.A.S. por valor de \$71.054 correspondientes a la tienda virtual.
- (5) El deterioro con cargo al gasto de la Cartera de Deudores corresponde a las cuentas por cobrar con compañías vinculadas y otros terceros.

El movimiento de deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial		\$ 15.096.659	\$ 4.598.833
Más:			
Deterioro con cargo a gasto (Ver Nota 8)	(1)	4.534.716	13.404.112
Deterioro con cargo al Fondo de Solidaridad		176.861	10.697
Menos:			
Baja cuentas por cobrar		(449.274)	(646.423)
Recuperación de deterioro		(7.709.544)	(2.270.560)
Saldo Final		\$ 11.649.418	\$ 15.096.659

(23) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Retención en la Fuente	\$ 2.264.728	\$ 1.783.605
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	-	125.000
Total Activos por Impuestos Corrientes	\$ 2.264.728	\$ 1.908.605

Las variaciones de los activos por impuestos corrientes como industria y comercio, retención en la fuente y sobrantes en liquidación privada de impuestos corresponde principalmente a la reclamación y compensación de saldos a favor ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(24) OTROS ACTIVOS – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el valor de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros	\$ 1.592.173	\$ 848.928
Amortización	(1.592.173)	(743.259)
Total Otros Activos Corrientes, Netos	\$ -	\$ 105.669

(25) PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación	Deterioro	Costo	Depreciación	Deterioro
Terrenos	(1) 3.070.830	-	-	7.578.430	-	-
Construcciones en curso	(2) 1.509.871	-	-	1.272.772	-	-
Anticipos Construcciones en curso	160.035	-	-	402.040	-	-
Edificaciones	(1) 9.670.790	(1.257.976)	(1.150.352)	23.911.523	(2.359.332)	(1.385.557)
Mejoras en propiedad ajena	56.424	(56.424)	-	5.490	(5.491)	-
Anticipo PPE Edificaciones	1.948.635	-	-	2.014.740	-	-
Muebles y equipos de oficina	17.434.357	(8.876.709)	-	16.391.076	(6.868.249)	-
Anticipos Muebles y equipo de oficina	8.017	-	-	85.224	-	-
Equipos de cómputo y comunicación	9.823.573	(6.087.655)	-	8.274.729	(4.771.624)	-
Vehículos	435.654	(369.120)	-	435.654	(302.587)	-
Maquinaria y equipo	1.438.374	(496.518)	-	1.103.660	(361.547)	-
Total Propiedad y Equipo	45.556.560	(17.144.402)	(1.150.352)	61.475.338	(14.668.830)	(1.385.557)
Total Propiedad y Equipo, Neto	27.261.806			45.420.951		

Los elementos de propiedades y equipo de uso propio no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que estos han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

(1) La variación corresponde al traslado al Patrimonio Autónomo de: Edificio Carrera 15 en Bogotá \$ 7.754.203, Edificio Calle 13 en Cúcuta \$3.289.234, Edificio Carrera 49 en Barranquilla \$ 1.852.847, Centro Vida en Cali \$3.641.149 y Edificio Jassar en Bogotá \$2.210.901.

(2) Las construcciones en curso corresponden a los siguientes proyectos:

PROYECTOS	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Sede Regional Cali	\$1.325.073	\$1.144.410
Traslado Cosmocentro	184.798	128.362
Total Proyectos	\$ 1.509.871	\$ 1.272.772

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

COSTO	Terrenos	Construcciones en curso	Anticipos Construcciones en curso	Edificaciones	Mejoras en propiedad ajena	Anticipos PPE Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Anticipos Muebles y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Vehículos	Maquinaria y equipo	Anticipo PPE Terrenos	Total
31 de diciembre de 2018	\$17,029,361	\$ 4,091,654	\$ 460,708	\$ 37,099,992	\$ 2,383,058	\$ 1,411,515	\$ 14,577,748	-	\$ 7,215,771	\$ 435,654	\$ 1,103,278	\$ 3,963	\$ 85,812,702
Adiciones	14,821	1,209,359	-	55,179	174,742	-	2,055,895	-	1,119,660	-	382	-	4,630,038
Traslados Propiedad de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados Propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Implementación NIIF 16	-	-	-	-	(2,239,782)	-	-	-	-	-	-	-	(2,239,782)
Adiciones-Anticipos	-	-	(58,668)	-	-	603,225	-	85,224	-	-	-	(3,963)	625,818
Traslados Activos Mantenidos para la Venta	(9,465,752)	(4,027,779)	-	(11,977,552)	-	-	-	-	-	-	-	-	(25,471,083)
Reclasificaciones	-	(462)	-	-	-	-	(13,383)	-	13,845	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	(1,266,096)	(312,528)	-	(229,184)	-	(74,547)	-	-	-	(1,882,355)
31 de diciembre de 2019	7,578,430	1,272,772	402,040	23,911,523	5,490	2,014,740	16,391,076	85,224	8,274,729	435,654	1,103,660	-	61,475,338
Adiciones	-	237,099	-	-	50,934	-	1,436,488	-	1,875,624	-	40,422	-	3,640,567
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a Edificaciones	-	-	-	-	-	-	(38,191)	-	(6,964)	-	(382)	-	(45,537)
Traslados Propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Implementación NIIF 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones-Anticipos	-	-	(242,005)	-	-	(66,105)	-	(77,207)	-	-	-	-	(385,317)
Traslados Activos Mantenidos para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	(294,674)	-	-	-	294,674	-	-
Bajas	(4,507,600)	-	-	(14,240,733)	-	-	(60,342)	-	(319,816)	-	-	-	(19,128,491)
31 de diciembre 2020	\$ 3,070,830	\$ 1,509,871	\$ 160,035	\$ 9,670,790	\$ 56,424	\$ 1,948,635	\$ 17,434,357	\$ 8,017	\$ 9,823,573	\$ 435,654	\$ 1,438,374	\$ -	\$ 45,556,560

En el año 2019 las adiciones solamente están compuestas por las compras, más los anticipos realizados sobre los mismos componentes de la propiedad y equipo de uso propio.

Respecto a las adiciones realizadas en construcciones en curso, equipo de cómputo y comunicaciones, equipos de oficina durante el año 2019, se destaca: remodelación de la sede nacional \$381,589, sede regional calle 39 \$699,408, compra de equipos de cómputo y comunicaciones \$1,113,886 y compra de equipos de oficina \$1,227,925.

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad realizó el análisis de indicio de deterioro sobre los activos categorizados como propiedad planta y equipo; el análisis ejecutado incluye la evaluación de las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la Entidad y su nivel (menor o estructural)
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Producto de este análisis, la Administración concluye que durante el año 2020 unas edificaciones tuvieron recuperación de deterioro por valor de \$235,205. Este movimiento originó una disminución en el cálculo del valor del deterioro con respecto al año 2019. Al 31 de diciembre de 2020 la partida del valor estimado mediante evidencia objetiva de deterioro sobre edificaciones es de \$1,150,352.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

DEPRECIACIONES	Edificaciones	Mejoras en propiedad ajena	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Vehículos	Maquinaria y equipo	Total
31 de diciembre de 2018	(3.059.092)	(367.465)	(5.072.105)	(3.268.469)	(236.054)	(259.979)	(12.263.164)
Reclasificaciones	4.916	-	-	-	-	-	4.916
Implementación NIIF 16	-	233.599	-	-	-	-	233.599
Gasto de depreciación	(562.267)	(184.153)	(1.959.379)	(1.531.190)	(66.533)	(101.568)	(4.405.091)
Depreciación acumulada bajas	1.266.095	312.528	173.622	56.722	-	-	1.808.967
Ajuste a Fondos (Vida en Plenitud y Recreación)	(8.984)	-	(10.387)	(28.687)	-	-	(48.058)
31 de diciembre de 2019	(2.359.332)	(5.491)	(6.868.249)	(4.771.624)	(302.587)	(361.547)	(14.668.830)
Reclasificaciones	-	-	(7.085)	7.599	-	(514)	-
Gasto de depreciación	(406.256)	(50.933)	(2.030.021)	(1.612.740)	(66.533)	(134.457)	(4.300.940)
Depreciación acumulada bajas	1.507.612	-	47.137	305.706	-	-	1.860.455
Ajuste a Fondos (Vida en Plenitud y recreación)	-	-	(18.491)	(16.596)	-	-	(35.087)
31 de diciembre 2020	(1.257.976)	(56.424)	(8.876.709)	(6.087.655)	(369.120)	(496.518)	(17.144.402)

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación:

PROPIEDAD Y EQUIPO	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Vehículos	236.054	236.054
Muebles y equipos de oficina	1.654.925	1.327.969
Equipos de cómputo y comunicación	3.059.946	2.307.016
Maquinaria y equipo	-	383
Mejoras a propiedades ajenas	56.424	5.490
Edificaciones	155.103	27.544
Total Propiedad y Equipo	5.162.452	3.904.456

Para la protección de sus bienes, COOMEVA tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales están:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificaciones	Todo riesgo	209.959.414	31/12/2020
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	17.273.772	31/12/2020
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	9.516.301	31/12/2020
Maquinaria y equipo	Todo riesgo	1.528.099	31/12/2020
Leasing	Todo riesgo	1.686.572	31/12/2020
		\$ 239.964.158	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

(26) ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso vinculados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ACTIVOS POR DERECHO DE USO VINCULADOS	31 de diciembre 2020		31 de diciembre de 2019	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Edificios	86.585	(34.427)	113.213	(22.643)
Edificios restauración y desmantelamiento	1.812	(725)	26.525	(5.305)
Total, Activo por Derecho de Uso Vinculados	88.397	(35.152)	139.738	(27.948)
Total, Activo por Derecho de Uso Vinculados, Neto	\$53.250		\$111.790	

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso terceros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ACTIVOS POR DERECHO DE USO TERCEROS	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Edificios	13.743.368	(4.489.752)	16.614.877	(3.627.083)
Edificios Subarrendatarios	76.070	(9.977)	-	-
Edificios - restauración y desmantelamiento Subarrendatarios	4.524	(593)	-	-
Edificios - restauración y desmantelamiento	1.223.310	(515.575)	1.358.792	(313.956)
Edificios - mejoras en propiedad ajena	2.485.825	(1.291.435)	2.356.680	(413.931)
Edificios - mejoras en propiedad ajena Subarrendatarios	8.844	(8.844)	-	-
Total, Activo por Derecho de Uso Tercero	17.541.941	(6.316.176)	20.330.349	(4.354.970)
Total, Activo por Derecho de Uso Tercero, Neto	11.225.765			15.975.379
Total, Propiedad por Derecho de Uso	11.279.010			16.087.169

El movimiento del costo de activos por derecho de uso vinculados se detalla a continuación:

COSTO ACTIVOS POR DERECHO DE USO VINCULADOS	Edificios	Edificios	Total
		Restauración y Desmantelamiento	
Implementación NIIF 16	194,225	29,693	223,918
Reversión Adopción NIIF 16	(64,408)	-	(64,408)
Bajas	(16,604)	(3,168)	(19,772)
31 de diciembre de 2019	113,213	26,525	139,738
Recálculo Jun 2020	338	-	338
Bajas	(27,065)	(24,713)	(51,778)
Reclasificaciones	99	-	99
31 de diciembre 2020	86,585	1,812	88,397

El movimiento del costo de activos por derecho de uso terceros se detalla a continuación:

COSTO ACTIVOS POR DERECHO DE USO TERCEROS	Edificaciones	Edificios Restauración y Desmantelamiento	Edificios Mejoras en Propiedad Ajena	Total
Adiciones	177,672	6,861	350,497	535,030
Implementación NIIF 16	16,819,525	1,374,622	2,006,183	20,200,330
Bajas	(382,320)	(22,691)	-	(405,011)
31 de diciembre de 2019	\$ 16,614,877	\$ 1,358,792	\$ 2,356,680	\$ 20,330,349
Adiciones	1,128,551	13,102	211,755	1,353,408
Recálculo May 2020	103,553	-	-	103,553
Bajas	(4,027,444)	(144,060)	(73,766)	(4,245,270)
Reclasificaciones	(99)	-	-	(99)
31 de diciembre 2020	\$ 13,819,438	\$ 1,227,834	\$ 2,494,669	\$ 17,541,941

El movimiento de la depreciación acumulada de activos por derecho de uso vinculados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO VINCULADOS	Edificios	Edificios Restauración y Desmantelamiento	Total
Gasto de depreciación (Ver Nota 8 y 15)	(25.410)	(5.833)	(31.243)
Depreciación acumulada bajas	2.767	528	3.295
31 de diciembre de 2019	(22.643)	(5.305)	(27.948)
Reclasificaciones	9.661	-	9.661
Gasto de depreciación (Ver Nota 8 y 15)	(27.047)	(362)	(27.409)
Depreciación acumulada bajas	5.602	4.942	10.544
31 de diciembre de 2020	(34.427)	(725)	(35.152)

El movimiento de la depreciación acumulada de activos por derecho de uso terceros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO TERCEROS	Edificaciones	Edificios Restauración y Desmantelamiento	Edificios Mejoras en Propiedad Ajena	Total
Gasto de depreciación (Ver Nota 8 y 15)	(3.810.199)	(325.109)	(413.931)	(4.549.240)
Depreciación acumulada bajas	183.116	11.153	-	194.270
31 de diciembre de 2019	(3.627.083)	(313.956)	(413.931)	(4.354.970)
Reclasificaciones	(9.661)	-	-	(9.661)
Gasto de depreciación (Ver Nota 8 y 15)	(3.206.702)	(264.331)	(910.068)	(4.381.101)
Depreciación acumulada bajas	2.343.717	62.119	23.720	2.429.556
31 de diciembre de 2020	(4.499.729)	(516.168)	(1.300.279)	(6.316.176)

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamientos financieros al corte de diciembre de 2020:

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Arrendamiento edificaciones	\$ 10.274.949	\$ 12.462.770
Arrendamiento edificaciones vinculados (Ver Nota 44)	60.181	86.204
Arrendamiento Subarrendatario Vinculados	82.052	-
	\$ 10.417.182	\$ 12.548.974
Corriente	2.913.648	3.751.003
No corriente	7.503.534	8.797.971
Total arrendamiento financiero	\$ 10.417.182	\$ 12.548.974

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamiento reconocidos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva:

Saldo al 01 de enero de 2020	(12.548.974)
Pago pasivos por arrendamiento	4.111.993
Intereses causados y pagados por arrendamiento	(2.139.076)
Recálculo	(355.993)
Bajas pasivo por arrendamiento	1.643.419
Adiciones pasivo por arrendamiento	(1.128.551)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(10.417.182)

Las provisiones constituidas como parte del pasivo por arrendamiento al corte de diciembre de 2020 y 2019 son:

PROVISIÓN POR COSTO DE DESMANTELAMIENTO	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Restauración y desmantelamiento por arrendamiento	\$ 1.229.646	\$ 1.385.316
Provisión propiedades en mejoras ajenas	50.744	149.273
Total Provisión por costos de desmantelamiento	\$ 1.280.390	\$ 1.534.589

Para el año 2020, producto de la diferencia entre el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento, al momento de realizar una baja, más los efectos del recálculo por diferencias en estimaciones del valor del arrendamiento, se presentó un ajuste con efecto en resultado por valor de \$303.404.

A continuación, se detallan los contratos al corte de diciembre de 2020:

Número de Contratos a Dic-2020			
Detalle	Terceros	Vinculados	Total
Adopción	87	5	92
Adquiridos	13	1	14
Retirados	(17)	(3)	(20)
Total	83	3	86

(27) PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN EDIFICACIONES COOMEVA	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	51.887.135	49.557.520
Adiciones	8.733.556	4.516.405
Bajas	(16.882.154)	-
Reclasificación de Edificaciones	45.537	-
Reclasificación de o hacia activos mantenidos para la venta	(1.524.850)	(2.915.956)
Cambio en valor razonable reconocido en resultados	869.378	729.166
Total Propiedades de Inversión Edificaciones	43.128.602	51.887.135
Saldo inicial-Otras propiedades de inversión - PA Ciudad Jardín	19.045.935	19.045.935
Cambio en valor razonable reconocido en resultados	3.717.484	-
Total-Otras propiedades de inversión - PA Ciudad Jardín	22.763.419	19.045.935
Saldo inicial-Otras propiedades de inversión - Construcciones en curso - Medidas al Costo	1.772.832	337.599
Adiciones	740.041	1.435.233
Reclasificación de o hacia activos mantenidos para la venta	(1.913.199)	-
Total-Otras propiedades de inversión - Construcciones en curso	599.674	1.772.832
Total Propiedades de Inversión Edificaciones - Medidas al Costo	599.674	1.772.832
Total Propiedades de Inversión Edificaciones - Medidas al Valor Razonable	65.892.021	70.933.070
Total Propiedades De Inversión Edificaciones Coomeva	66.491.695	72.705.902
PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS		
Saldo Inicial	84.488.453	79.298.002
Adiciones	54.000	-
Bajas	(8.216.413)	-
Reclasificación de o hacia activos mantenidos para la venta	(421.772)	(711.970)
Cambio en valor razonable reconocido en resultados	3.055.553	5.902.421
Total Propiedades de Inversión Terrenos	78.959.821	84.488.453
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN COOMEVA (1)	145.451.516	157.194.355
PROPIEDADES DE INVERSIÓN FONDO SOLIDARIDAD		
Otras propiedades de inversión - FIC	5.433.977	5.327.673
Adiciones - Anticipos	(6.760)	106.304
Total-Otras propiedades de inversión - FIC	5.427.217	5.433.977
Saldo inicial propiedades de inversión Edificación - PA Inmobiliario	142.576.099	99.701.259
Adiciones	52.105.525	32.385.673
Reclasificación entre propiedades de inversión	-	572.412
Cambio en valor razonable	(2.401.824)	9.916.755
Total- propiedades de inversión Edificación - PA Inmobiliario	192.279.800	142.576.099
Saldo inicial-propiedades de inversión Terrenos - PA Inmobiliario	28.164.492	18.635.552
Adiciones	62.081.264	10.101.352
Reclasificación entre propiedades de inversión	-	(572.412)
Cambio en valor razonable	6.084.335	-
Total- propiedades de inversión Terrenos - PA Inmobiliario	96.330.091	28.164.492
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN FONDO SOLIDARIDAD (2)	294.037.108	176.174.568
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN (1+2)	439.488.624	333.368.923

- (1) La disminución de las Propiedades de Inversión de Coomeva obedece principalmente a las bajas del año 2020 por valor de \$27.015.766
- (2) La variación en las propiedades de inversión en el Fondo de Solidaridad se explica principalmente por la compra de activos de Coomeva por valor de \$51.186.789 incluido valorizaciones por avalúo. Por otra parte, se presentó una adición del PA Activos Alternativos por valor de \$63.000.

(28) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos mantenidos para la venta:

Activos mantenidos para la venta	Activos no corrientes para venta, Terrenos	Activos no corrientes para venta, Edificaciones	Total
Traslados Activos Mantenidos para la Venta	421.772	3.438.050	3.859.822
31 de diciembre 2020	\$421.772	\$3.438.050	\$3.859.822

(29) ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVOS INTANGIBLES		
Licencias	\$ -	\$ 746.854
Programa Computador	-	8.889
Total	\$ -	\$ 755.743

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Costo	Programas para computador	Licencias	Estudios y Proyectos	Total
01 de enero de 2019	57.663	6.056.423	3.372.141	9.486.227
Adquisiciones – Desarrollos internos	10.000	2.418.686	-	2.428.686
Retiros de intangibles con saldo en libros de \$0	(57,663)	(5.277.685)	(3.372.141)	(8.707.489)
31 de diciembre de 2019	10.000	3.197.424	-	3.207.424
Adquisiciones – Desarrollos internos	-	2.838.592	-	2.838.592
31 de diciembre 2020	10.000	6.036.016	-	6.046.016

Amortización y pérdidas por deterioro	Programas para computador	Licencias	Estudios y Proyectos	Total
01 de enero de 2019	(57.663)	(5.590.097)	(3.372.141)	(9.019.901)
Amortización del ejercicio	(1.111)	(2.138.159)	-	(2.139.270)
Retiros de intangibles con saldo en libros de \$0	57.663	5.277.686	3.372.141	8.707.490
31 de diciembre de 2019	(1.111)	(2.450.570)	-	(2.451.681)
Amortización del ejercicio	(469.043)	(3.125.292)	-	(3.594.335)
Reclasificación	460.154	(460.154)	-	-
31 de diciembre 2020	(10.000)	(6.036.016)	-	(6.046.016)

(30) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras representadas en leasing al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos Comerciales Leasing	\$ -	\$ 812.567
Bancos Fondos Excedentes	41.363.547	30.833.333
Total Otras Obligaciones Financieras	\$ 41.363.547	\$ 31.645.900
Corriente	\$ 39.363.547	\$ 25.645.900
No Corriente	2.000.000	6.000.000
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	\$ 41.363.547	\$ 31.645.900

A continuación, se presentan los movimientos y las condiciones de cada una de las obligaciones para el año 2020:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	(31.645.900)
Nuevas obligaciones financieras	(39.072.150)
Pagos de obligaciones financieras	29.354.503
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(41.363.547)

ENTIDAD / BANCO	No CRÉDITO	FECHA CRÉDITO	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VALOR DEL CRÉDITO	SALDO CRÉDITO
BANCO DE OCCIDENTE	1700073859	12/02/2020	6/02/2021	IBR+3% T,V	\$ 1.800.301	\$ 300.050
BANCO DE OCCIDENTE	1700073868	13/02/2020	7/02/2021	IBR+1,90% T,V	\$ 1.520.982	\$ 253.497
BANCO DE OCCIDENTE	2930041146	26/06/2020	28/06/2021	IBR+3,05% T,V	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
BANCOLOMBIA	8010028300	12/02/2020	12/12/2020	IBR+1,85%	\$ 940.867	\$ -
BANCOLOMBIA	8010029314	5/11/2020	5/11/2021	DTF+2%	\$ 19.810.000	\$ 19.810.000
BANCOOMEVA	2912203400	20/07/2019	20/06/2022	DTF+5%	\$ 12.000.000	\$ 6.000.000
					\$ 51.072.150	\$ 41.363.547

ENTIDAD / BANCO	No CRÉDITO	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS
BANCO AV VILLAS	26820377	\$ 273,171	\$ 273,171
BANCO DE OCCIDENTE	02930041146	\$ 490,462	\$ 422,462
BANCO DE OCCIDENTE	1700071907	\$ 362,171	\$ 362,171
BANCO DE OCCIDENTE	1700073859	\$ 56,224	\$ 55,259
BANCO DE OCCIDENTE	1700073868	\$ 38,932	\$ 37,967
BANCO DE OCCIDENTE	180-119401	\$ 3,581	\$ 3,581
BANCO DE OCCIDENTE	180-119415	\$ 1,105	\$ 1,105
BANCO DE OCCIDENTE	180-119420	\$ 8,516	\$ 8,516
BANCO DE OCCIDENTE	180-119574	\$ 612	\$ 612
BANCO DE OCCIDENTE	180-119589	\$ 12,284	\$ 12,284
BANCO DE OCCIDENTE	180-119599	\$ 1,544	\$ 1,544
BANCOLOMBIA	8010027702	\$ 125,336	\$ 125,336
BANCOLOMBIA	8010028300	\$ 21,700	\$ 21,700
BANCOLOMBIA	8010029314	\$ 138,008	\$ -
BANCOOMEVA	02912203400	\$ 756,932	\$ 717,533
		\$ 2,290,577	\$ 2,043,239

(31) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos y gastos por pagar		\$ 56.211.043	\$ 34.184.371
Otras cuentas por pagar		59.972.301	47.355.215
Total Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar		116.183.344	81.539.586
Corrientes			
Costos y gastos por pagar: Seguros	(1)	23.302.766	16.951.168
Otros servicios	(2)	26.341.137	13.725.245
Comisiones y honorarios	(3)	6.452.397	3.217.477
Servicios Públicos		114.743	290.481
Total costos y gastos por pagar		56.211.043	34.184.371
Otras cuentas por pagar corrientes:			
Retención y aportes de Nómina		6.559.429	4.892.640
Proveedores		3.417.871	6.901.991
Entre vinculados económicos (Ver Nota 44)	(4)	6.868.068	2.305.621
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar		2.175.478	1.908.459
Retención en la fuente		1.440.388	1.289.936
Nómina		229.953	1.239.988
Exigibilidad por servicio de recaudo		150	-
Eventos solidaridad		760.380	663.326

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de industria y comercio	236.191	213.892
Impuestos a las ventas retenido por consignar	180.034	173.187
Beneficios tarjeta Coomeva	78.141	85.326
Valores por reintegrar	(5) 11.346	126
Convenios comerciales asociados	321	321
Total otras cuentas por pagar corrientes	21.957.750	19.674.813
Total cuentas por pagar corrientes	\$ 78.168.793	\$ 53.859.184
No corrientes		
Otras cuentas por pagar no corrientes		
Compra Inversiones	\$ 25.508.707	\$ 23.558.707
Entre vinculados económicos (Ver Nota 44)	(4) 6.355.423	-
Remanentes por pagar a exasociados	3.601.974	3.232.615
Anticipos recibidos prometedores compradores	2.548.447	889.080
Total Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar no corrientes	\$ 38.014.551	\$ 27.680.402
Total Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar	\$ 116.183.344	\$ 81.539.586

- (1) El incremento en el rubro de seguros corresponde al reconocimiento de pólizas de Autos, Hogar y Salud con la entidad Liberty Seguros.
- (2) El incremento se explica por la ejecución de servicios con proveedores administrativos.
- (3) El incremento corresponde a nuevos servicios o contratos del año 2020.
- (4) La variación de los vinculados económicos corriente por valor de \$ 4.562.447 corresponde a su relación con Bancoomeva S.A. por los servicios de rendimientos de títulos y servicios financieros y con el Club Los Andes por los bonos para asociados Coomeva Vive tu Club, y su variación no corriente por valor de \$6.355.423 corresponde a la compra de inmueble a Medicina Prepagada S.A.
- (5) El aumento se explica por recaudos de asociados en proceso de validación para la aplicación en los Estados de Cuenta.

(32) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados por los años terminados al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a empleados		
De corto plazo	\$ 3.497.817	\$ 4.048.275
De largo plazo	75.866	115.589
De post empleo largo plazo	5.873.484	5.987.861
Total Beneficio a Empleados	\$9.447.167	10.151.725
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corriente	\$ 3.497.817	\$ 4.048.275
No corriente	5.949.350	6.103.450
Total beneficios a empleados	\$ 9.447.167	\$ 10.151.725

Descripción de los beneficios

Beneficios corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de COOMEVA tienen derechos a beneficios de corto plazo: Salarios, vacaciones, prima de vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

La Entidad cuenta con los siguientes beneficios a corto plazo:

- Bono de productividad: Es un incentivo para reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico, de acuerdo con los resultados de la Entidad. Los indicadores son evaluados en varios periodos del año.
- Bolsa de beneficios: Corresponde al valor asignado al colaborador desde el momento en que inicia el contrato laboral; el cupo mínimo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con un salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral. El valor es proporcional al tiempo laborado durante el periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre.
- Con base en las convenciones laborales y pactos colectivos, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

Beneficios largo plazo

Son recibidos por los empleados que no se acogieron al nuevo Plan de Beneficios Extralegales de COOMEVA. En el caso de la Entidad solo aplica para un (1) empleado. Los beneficios son:

• Prima de antigüedad:

Está en función de los años cumplidos laborando en la empresa.

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	10% sueldo promedio
De 4 a 5 años	20%
De 6 a 7 años	30%
De 8 a 9 años	40%
De 10 años en adelante	50%

• Bonificación por antigüedad:

Está en función de la antigüedad por quinquenio.

Tiempo	Valor por pagar por año
5 años	1/2 sueldo básico
10 años	1 sueldo básico
15 años	1 1/2 Sueldo básico
20 años	2 sueldos básicos
De 10 años en adelante	50%

• **Prima de vacaciones:**

Aplica a partir de los dos años de antigüedad.

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	20% sueldo promedio
De 4 a 5 años	40%
De 6 años en adelante	60%

• **Bonificación semestral:**

Esta se pagará en los meses de junio y diciembre con la nómina. El valor por pagar por este producto en cada uno de estos meses será equivalente a la mitad del sueldo básico. Además, no será considerada para ningún efecto como factor prestacional.

Los cálculos de la reserva se realizaron teniendo en cuenta la antigüedad, salario básico, salario promedio, el tiempo estimado para su jubilación y los beneficios pactados. Se determinó el flujo de pagos hasta su jubilación y posteriormente se calculó el valor presente de acuerdo con los supuestos actuariales que más adelante se mencionan.

Beneficios post-empleo

Pensiones

En la actualidad Coomeva tiene obligación con ocho personas que disfrutaban de beneficios post empleo, de carácter vitalicio o temporal. Dado que la cobertura en caso de fallecimiento se trasladará a los beneficiarios por ellos establecidos, se evaluó también el efecto en el cálculo de estos beneficiarios. Este efecto se evaluó tomando como base el cálculo de una Renta Contingente de dos vidas.

Medicina Prepagada

En Coomeva, 51 personas disfrutaban del beneficio post-empleo del servicio de Medicina Prepagada, el cual consiste en el pago de un porcentaje del plan a través de un programa corporativo; cobertura que para 37 empleados es vitalicia, mientras que para los restantes es temporal (14).

Saldos reserva beneficios a empleados

El siguiente es el saldo de las reservas de los beneficios a empleados:

Tipo de Obligación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Post empleo. Plan de beneficios por retiro	\$ 3.667.803	\$ 3.708.659
Post empleo. Pensión por jubilación	1.146.217	1.274.638
Post empleo. Medicina Prepagada	1.059.464	1.004.565
Largo plazo	75.867	115.588
Total obligaciones por beneficio de empleados	\$ 5.949.351	\$ 6.103.450

Este valor se determina y actualiza con base en un estudio técnico o cálculo actuarial efectuado por un actuario con independencia técnica. El estudio técnico o cálculo actuarial cumple con lo dispuesto por los acuerdos 982ELR y 549ELP del 22 octubre de 2001 y 25 de agosto de 2005, respectivamente. Estas conciliaciones fueron firmadas ante el Ministerio de Salud y Protección Social y no se asimilan a pensiones de jubilación.

Balance activos y pasivos

Se tiene constituido un portafolio de inversiones para soportar los pasivos pensionales y otros beneficios post empleo que al 31 diciembre 2020 y 2019 están constituidos de la siguiente manera:

Clase de inversión	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor	%	Valor	%
CDT	2.638.783	64%	3.893.413	64%
Encargos fiduciarios	3.052.437	36%	2.208.864	36%
Total portafolio de inversión	\$ 5.691.220	100%	\$ 6.102.277	100%

A continuación, se presenta el balance de activos y pasivos:

Balance	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor razonable de los activos del plan	\$5.691.220	\$6.103.450
Valor actual de las obligaciones	5.949.351	6.102.277
Balance total	\$ 258.131	(\$ 1.173)

Movimiento del activo y pasivo

La actualización de la reserva se cumplió de conformidad con lo prescrito por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, mediante la Resolución Nro. 1555 de 2010, Artículo 3 (Gradualidad para reservas constituidas antes de diciembre de 2010).

Movimiento del Pasivo	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	\$ 6.103.450	\$ 5.762.363
Post empleo	5.987.862	5.673.995
Pensiones	4.983.297	4.815.046
Medicina Prepagada	1.004.565	858.949
Largo Plazo	115.588	88.368
Pagos	(1.236.235)	(1.172.668)
Post empleo	(1.208.013)	(1.166.846)
Pensiones	(968.258)	(956.779)
Medicina Prepagada	(239.755)	(210.067)
Largo Plazo	(28.222)	(5.822)
Costo de interés	\$ 337.904	\$ 262.628
Post empleo	339.060	261.685
Pensiones	288.967	225.225
Medicina Prepagada	50.093	36.460
Largo Plazo	(1.156)	943
Deterioro	6.717	(2.846)
Post empleo	7.560	(2.810)
Pensiones	6.440	(2.641)
Medicina Prepagada	1.120	(169)
Largo Plazo	(843)	(36)
Utilidad o pérdida actuarial	\$ 737.515	\$ 1.253.972

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Movimiento del Pasivo		
Post empleo	747.015	1.221.837
Pensiones	503.575	902.445
Medicina Prepagada	243.440	319.391
Largo Plazo	(9.500)	32.135
Saldo Final	\$ 5.949.351	\$ 6.103.450
Post empleo	5.873.484	5.987.862
Pensiones	4.814.020	4.983.297
Medicina Prepagada	1.059.464	1.004.565
Largo Plazo	75.867	115.588
Movimiento del activo		
Saldo inicial	\$ 6.102.277	\$ 4.982.338
Cuenta de ahorro + aportes	488.151	2.030.709
Pago de pensiones	(1.239.798)	(1.173.398)
Rendimientos	340.590	262.628
Saldo final	\$ 5.691.220	\$ 6.102.277

Supuestos e hipótesis actuariales

A continuación, se presentan los principales supuestos e hipótesis actuariales:

Hipótesis demográficas

Las tablas utilizadas para desarrollar los cálculos fueron las autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, para rentistas de capital No. 2

Supuesto	Cálculo actuarial 2019 y 2018
Edad de retiro	62 años para hombres y 57 para mujeres.
Tabla de mortalidad	Superintendencia Financiera de Colombia para rentistas RV-08 (rentistas válidos).
Invalidez	No aplica.
Rotación	Comportamiento histórico de retiro de empleados.

Otras hipótesis demográficas

En caso de fallecimiento del empleado se trasladará a los beneficiarios por ellos establecidos. Se evaluó también el efecto en el cálculo de estos beneficiarios, mediante la utilización de rentas contingentes para dos vidas.

Hipótesis financieras

El 23 de diciembre de 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2496 donde establece la metodología para estimar para post empleo la tasa de rentabilidad (tasa de descuento) tomando como base un interés técnico del 4.8% y una tasa de crecimiento equivalente al promedio ponderado de los tres últimos años de la inflación. Para la cobertura de largo plazo se utilizó una tasa de rentabilidad de correspondiente a la tasa ponderada de los TES, según lo establecido en el Decreto 2131 de diciembre 2016.

Concepto	2020		2019	
	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo	Post empleo
Tasa de descuento E.A	4,57%	8,61%	6,41%	8,98%
Incremento de las pensiones	3,64%	3,64%	3,98%	3,98%
Incremento salarial	3,64%	3,64%	3,98%	3,98%
Inflación (IPC)	3,64%	3,64%	3,98%	3,98%

Análisis de sensibilidad

En el siguiente cuadro se ilustra el comportamiento de las obligaciones ante una variación de 100 puntos básicos por encima y por debajo en los supuestos financieros:

Supuestos	Tasa de interés técnico	Tasa rentabilidad	Tasa incremento	Tasa incremento de medicina prepagada
Aumento en la tasa de descuento en +1%	5,80%	9,65%	3,64%	5,64%
Disminución en la tasa de descuento en -1%	3,80%	7,58%	3,64%	5,64%
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en el incremento salarial en +1%	4,80%	9,66%	4,64%	6,64%
Disminución en el incremento salarial en -1%	4,80%	7,57%	2,64%	4,64%
Cambio en tendencias médicas				
Aumento de tendencia médica en +1%	4,80%	8,61%	3,64%	6,64%
Disminución en tendencia médica en -1%	4,80%	8,61%	3,64%	4,64%

Supuestos	Largo plazo	Pensión	Beneficios Post empleo	Total
Base de obligación	75.867	4.814.020	1.059.464	5.949.351
Cambio en tasa de interés técnico				
Aumento en la tasa de interés técnico en +1%	-2.274	-276.258	-85.569	-364.100
Aumento en la tasa de interés técnico en -1%	2.382	308.436	102.343	413.162
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en el incremento salarial en +1%	2.295	17.253	2.870	19.968
Disminución en el incremento salarial en -1%	-2.236	-17.245	-2.899	-19.990
Cambio en tendencias médicas				
Aumento de tendencia médica en +1%	-	-	17.750	17.750
Disminución en tendencia médica en -1%	-	-	-18.501	-18.501

(33) INGRESOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros - Ingresos recibidos para terceros	(1)	\$ 46.500	\$ 758.463
Otros - Ingresos anticipados empresas vinculados	(2)	2.932.602	711.893
Total Ingresos diferidos		\$ 2.979.102	\$ 1.470.356

- (1) La disminución se explica principalmente por los recursos del Fondo Social de Vivienda, los cuales ya no son gestionados a través de estas cuentas, si no directamente desde las cuentas del Fondo, el saldo para el año 2019 era de \$637.182; en el mes de julio 2020, se procedió con la reclasificación del saldo pendiente a esa fecha, que ascendía a \$462.293.
- (2) Corresponde al reconocimiento como ingreso recibido por anticipado del nuevo programa de fidelización de las empresas por concepto de acumulación \$3.520.539, por redenciones (\$555.856) y vencimientos (\$758.121). También se encuentra la amortización de la cartera de seguros comprada a Bancomeva S.A. por valor de \$9.340, y la adquisición de la nueva obligación con Sinergia por valor de 23.487

	Programa Lealtad
Saldo Final al 31 de diciembre 2019	\$ 680.963
(+) Acumulación GECC	1.711.014
(+) Acumulación Unidades	1.809.525
(-) Redenciones	(555.856)
(-) Vencimientos	(758.121)
Saldo Final al 31 de diciembre 2020	\$ 2.887.525

(34) OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO NO REALIZADAS

De conformidad con el objeto social, los ingresos ordinarios de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", se encuentran bajo el alcance de la "NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" NIIF 15.

La aplicación de esta norma desde el 1.º de enero del año 2018, ha impactado especialmente la Póliza de Desempleo, la cual es una póliza de prima única, que se otorga al inicio de un crédito, de acuerdo con las líneas de cartera de crédito para las cuales Banco Coomeva S.A. la ha implementado y cuya vigencia está directamente relacionada con el plazo o duración del crédito. Los ingresos de esta póliza se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito; sin embargo, de acuerdo con los términos contractuales pactados con la aseguradora, en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo, y por ende de la Póliza.

Con base en lo anterior y con sujeción a lo prescrito por la NIIF 15, surge, se reconoce y se registra contablemente una obligación de desempeño no satisfecha por cada Póliza de Desempleo contratada, la cual representa razonablemente la propensión de cancelaciones anticipadas de créditos -de manera parcial o total- vigente a cada fecha de corte; estas pólizas están sujetas al tiempo de crédito que puede ser de 2, 3, 4, 5, o más años. La cancelación anticipada de créditos es parte integrante del modelo de negocio de una cartera de créditos, y por lo tanto adhiere a la dinámica pormenorizada del día a día en el proceso de otorgamiento y cancelación de cartera, y su documentación de detalle constituye soporte para el reconocimiento, medición y registro contable de los ingresos ordinarios, y de las obligaciones de desempeño estimadas como no satisfechas y de su realización.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, el saldo acumulado de los pasivos de contratos lo conforman las obligaciones de desempeño no satisfechas originadas en el modelo de negocio desarrollado mediante la Póliza de Desempleo, y su valor fue de \$1.138.748, con el siguiente desglose:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial		1.492.939	964.654
(Menos) Devoluciones retornos por cancelaciones del seguro	(1)	(1.385.195)	(1.405.015)
(Mas) Nueva actualización de la reserva	(2)	1.031.005	1.933.300
Saldo final		\$ 1.138.749	\$ 1.492.939

(1) En el año 2020 se evidencia una disminución en la devolución de retornos como resultado de un menor nivel de cancelaciones de primas del seguro de desempleo.

(2) Comprende el reconocimiento de la actualización de la reserva, que permite cubrir las obligaciones futuras por la cancelación anticipada del seguro, cuyo conocimiento impacta directamente en el Estado Integral de Resultados.

En línea con lo anterior, los ingresos netos por la operación del seguro de desempleo presentaron una disminución de \$507.317, como resultado de la implementación de la norma NIIF 15, los cuales corresponden al mayor valor neto de la actualización del pasivo estimado por obligaciones de desempeño no satisfechas versus el valor real revertido por concepto de cancelaciones totales de créditos de cartera. La tendencia es a decrecer año a año, debido al vencimiento de la póliza año a año.

(35) PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Diversas	(1)	\$ 10.319.458	\$ 6.029.634
Para costos y gastos (Ver Nota 20)	(2)	366.695	318.695
Multas, sanciones y litigios	(3)	472.754	284.472
Total Pasivos estimados y provisiones		\$ 11.158.907	\$ 6.632.801

(1) Corresponde a las provisiones de productividad por cumplimiento de metas para los colaboradores, y para la redención de premios del programa de fidelización creado en el año 2019 que reemplaza el anterior programa de Lealtad. El movimiento de las provisiones del programa Lealtad, bonificación por productividad y programa de fidelización durante el año 2020 es el siguiente:

	Bonificación Productividad	Programa Fidelización	Total
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	\$ 5.737.295	\$ 292.339	\$ 6.029.634
(+) Adiciones	9.442.384	-	9.442.384
(-) Pagos	(4.860.221)	-	(4.860.221)
(-) Recuperaciones	-	(292.339)	(292.339)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	\$ 10.319.458	\$ -	\$ 10.319.458

(2) Corresponde a la provisión constituida debido a la obligación implícita de construcción del sistema de aguas residuales sobre los lotes del Condominio Los Andes vendidos con corte al año 2020, sobre los cuales los propietarios no han iniciado construcción. El movimiento de la provisión para costos y gastos por conceptos de pozos sépticos durante el año 2020 es:

	Pozos sépticos
Saldo Final al 31 de diciembre 2019	\$ 318.695
(+) Adiciones	48.000
Saldo Final al 31 de diciembre 2020	\$ 366.695

- (1) Corresponde a las provisiones constituidas sobre procesos en contra que la Administración y los asesores legales han calificado como probables, por lo que se considera que pueden generar pasivos de importancia, siendo necesario constituir las respectivas provisiones para cubrir estos riesgos. La Administración considera que las provisiones de las contingencias laborales, administrativas y civiles son suficientes para cubrir dicho riesgo. A continuación, el detalle de la cantidad y monto de las pretensiones de los procesos en contra de COOMEVA, catalogados como probables, al 31 de diciembre:

Año 2020			
Naturaleza	No. de procesos	Cuantía de las pretensiones	Valor provisionado
Laborales	6	\$ 437.485	\$ 322.754
Administrativos	1	251.828	70.000
Civil	1	200.000	80.000
Total	8	\$ 731.828	\$ 472.754

Año 2019			
Naturaleza	No. de procesos	Cuantía de las pretensiones	Valor provisionado
Laborales	4	\$ 280.000	\$ 214.472
Administrativos	1	251.828	70.000
Total	5	\$ 531.828	\$ 284.472

El movimiento de la provisión de procesos judiciales durante el año 2020 es:

	Procesos judiciales
Saldo Final al 31 de diciembre 2019	\$ 284.472
(+) Adiciones ERI	224.837
(+) adiciones fondos sociales	31.155
(-) Recuperaciones	(44.803)
(-) Pagos	(22.907)
Saldo Final al 31 de diciembre 2020	\$ 472.754

(36) FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Educación	\$ 30.176.055	\$ 27.055.726
Solidaridad	3.178.693	4.757.376
Vivienda	54.616.883	32.636.413
Fondo Social de Movilidad	2.843.585	-
Fondo Social Especial COVID-19	12.098.063	-
Total fondos sociales	\$ 102.913.279	\$ 64.449.515

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondos mutuales para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura		
Capitalización	\$ 2.178.083	\$ 6.345.199
Recreación	5.323.886	2.198.570
Vida en Plenitud	1.652.759	4.166.456
Fondo de Garantías	13.022.308	5.183.333
Total Fondos mutuales para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura	\$ 22.177.036	\$ 17.893.558
Fondos mutuales de Previsión, Asistencia y Solidaridad:		
Servicio solidaridad	\$ 2.739.395.567	\$ 2.584.521.499
Auxilio funerario	195.823.925	187.214.129
Fondo Mutua de Compensación en Salud	9.826.446	-
Total Fondos mutuales de Previsión, Asistencia y Solidaridad	\$ 2.945.045.938	\$ 2.771.735.628
Total fondos	\$ 3.070.136.253	\$ 2.854.078.701

A continuación, se detallan los recaudos y rendimientos para cada uno de los fondos sociales en el año 2020:

FONDOS COOMEVA	VALOR
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	
Rendimientos	1.389.402
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	
Recaudos	(2.299.094)
Rendimientos	290.672
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	
Recaudos	(40.832.601)
Rendimientos	423.402
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	
Rendimientos	3.766.090
FDO.MUTUAL DE PREVISIÓN ASIST.Y SOLID	
Recaudos	(349.178.368)
Rendimientos	128.128.305
Total Rendimientos	133.997.871
Total Recaudos	(392.310.063)

FONDOS SOCIALES

A) FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

El Fondo Social de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la realización de planes, programas y actividades dirigidas a la instrucción, formación y capacitación de los asociados, en busca de una correcta orientación en sus funciones cooperativas y al desarrollo de actividades de investigación, técnica y científica, en el campo del cooperativismo.

El incremento en el saldo del Fondo de Educación se debe principalmente al valor de la apropiación de los excedentes definido para el año 2020 (\$16.727.399), compensados por la disminución del porcentaje de recursos

que se trasladó al Fonae. A partir de 2018 se definió que el porcentaje para trasladar al Fonae es del 1.6% de los excedentes (el porcentaje de apropiación que se venía trasladando era del 5%). Lo anterior con el fin de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del programa de Becas Gente Pila, pues por efectos de la Reforma Tributaria el programa queda con recursos limitados a partir de 2018 y sin recursos a partir del 2020.

B) FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

El Fondo Social de Solidaridad tiene por objeto proveer medios económicos para atender casos de calamidad que afecten al asociado y sus familias.

La apropiación de excedente para el año 2020 fue de \$4.181.850. El saldo al 2020 es \$3.178.693 (para 2019 \$4.757.376). La disminución del saldo se debe a los pagos realizados desde el Fondo por los eventos de calamidad.

C) FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

La LV Asamblea General de Delegados del 24 de marzo de 2018 aprobó la creación de un Fondo Social de Vivienda con la finalidad de facilitar el acceso de los asociados a soluciones de vivienda en condiciones preferenciales.

El saldo del Fondo Social de Vivienda al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 54.616.883. La variación respecto al año 2019 se explica por los aportes sociales no reclamados de asociados, los aportes de los asociados participantes del Fondo, los rendimientos financieros que apalancan las compensaciones de tasa pagadas a Bancoomeva sobre los créditos hipotecarios de los asociados pertenecientes al Fondo.

D) FONDO SOCIAL DE MOVILIDAD

La LVIII Asamblea General de Delegados del 30 de mayo de 2020 aprobó la creación de un Fondo Social de Movilidad, que busca la creación de una solución alternativa en la que los asociados puedan satisfacer las necesidades de movilidad mediante la adquisición de vehículos, en condiciones preferenciales, y se promueva la cultura de ahorro y planeación financiera en la comunidad de asociados.

El saldo del Fondo Social de Movilidad al 31 de diciembre de 2020 es de \$2.843.585, de unos recursos de \$3.000.000 asignados por la LVIII Asamblea General de Delegados, correspondientes a algunos gastos asumidos desde el Fondo para poder iniciar la operación.

E) FONDO SOCIAL ESPECIAL COVID-19

El 30 de mayo de 2020, la LVIII Asamblea General de Delegados aprobó la creación de un Fondo Social de carácter agotables, destinado a la atención de las necesidades de los asociados causados por la emergencia sanitaria por la COVID-19. La LVIII Asamblea destinó de los excedentes del año 2019, recursos por \$20.818.496 para financiar la creación de diferentes alivios, que mitiguen los impactos de la pandemia en la comunidad de asociados.

FONDOS MUTUALES

FONDO MUTUAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA

El Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura tiene por objeto prestar los servicios de recreación y cultura a los asociados e impulsar y apoyar el desarrollo empresarial. Los recursos están conformados por la contribución mensual de los asociados, equivalente al uno punto veintisiete por ciento (1.27%) del SMMLV.

El saldo del Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura comprende los recursos del Fondo de Capitalización por \$2.178.083 (\$6.345.199 en 2019) para apalancar los proyectos de actualización tecnológica y administrativa, los recursos del Fondo de Recreación por \$5.323.886 (\$2.198.570 en 2019) para el desarrollo de los programas de recreación y cultura, el Fondo de Vida en Plenitud por \$1.652.759 (\$4.166.456 en 2019) para promover programas de bienestar en el segmento de asociados de adulto mayor, y el Fondo de Garantías por \$13.022.308 (\$5.183.333 en 2019) para coberturas a Coomeva, Bancoomeva y la Fundación Coomeva

frente al riesgo de incumplimiento de créditos otorgados a los asociados; y adicional para el año 2020 el Fondo de Alivios COVID-19 por \$415.338

FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y DE SOLIDARIDAD

Los fondos mutuales del servicio de previsión, asistencia y solidaridad se constituyeron para prestar servicios de previsión a los asociados y sus familias, tal como está establecido en el objeto social de Coomeva en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 79 de 1988. Dichos fondos otorgan auxilios por los siguientes conceptos:

A) SERVICIO DE SOLIDARIDAD

Fondo Mutual de Solidaridad – Plan Básico

- Perseverancia del asociado a 60 o 65 años.
- Muerte del asociado por enfermedad.
- Muerte del asociado por accidente.
- Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez del asociado.
- Incapacidad permanente total del asociado.
- Incapacidad permanente parcial del asociado.
- Incapacidad temporal del asociado a partir del undécimo (11o) día.
- Gastos funerarios por muerte del asociado afiliado o no afiliado al Fondo de Solidaridad.
- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.
- Segunda opinión médica.
- Desempleo.
- Pérdida de ingresos.
- Enfermedades graves.
- Asistencia jurídica y asistencia pensional.
- Asociados jóvenes.

Fondo Mutual de Solidaridad – Coberturas adicionales

El asociado, a través del Fondo Mutual, dependiendo de sus necesidades, puede tomar de manera opcional las siguientes coberturas:

- Accidentes personales.
- Vida Clásica.
- Enfermedades graves.
- Renta diaria por hospitalización.
- Mejora incapacidad temporal.
- Solvencias de 2 a 15 años.
- Plan Educativo.
- Prima Nivelada.
- Renta Casa.
- Mayor valor cobertura desempleo o disminución de ingresos.
- Gran invalidez o muerte por accidentes (sólo para asociados vinculados al Fondo de Pensiones Voluntarias de Fiducoomeva).

B) AUXILIO FUNERARIO

Fondo Auxilio Funerario

- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.
- Muerte extendida.

Fondo Auxilio Funerario – Adicional

Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.

(37) CAPITAL SOCIAL

Todo asociado deberá hacer aportes sociales mensuales conforme a los rangos indicados, según su condición particular, de acuerdo con el tipo de asociación que tenga con la Cooperativa, excepto los asociados en estado inactivo y los identificados como personas jurídicas de derecho público:

1. Profesional: Entre el 5.0% y el 20% de un SMMLV.
2. Técnico y tecnólogos: Entre el 2.5% y el 10% de un SMMLV.
3. Estudiante: Entre el 0.3% y el 1.2% de un SMMLV.
4. Egresado recién graduado: Entre el 1% y el 4% de un SMMLV.
5. Mayores de 60 años: Entre el 3.0% y el 12% de un SMMLV.
6. Familiar de asociado: Entre el 5.0% y 20% de un SMMLV, salvo las consideraciones establecidas en el Parágrafo 3 del presente artículo.
7. Familiar de asociado fallecido: Entre el 5.0% y el 20% de un SMMLV.
8. Empleado no profesional del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva: Entre el 1.0% y el 4% de un SMMLV
9. Asesor comercial: Entre el 5.0% y el 20% de un SMMLV.

Los aportes sociales de COOMEVA son variables e ilimitados y constituyen uno de los principales medios de financiación de las actividades de COOMEVA. Sin embargo, durante la existencia de la Entidad y para todos los efectos legales y estatutarios, se establece un monto de aportes sociales mínimo e irreducible, cuyo monto corresponderá al 90% de los aportes sociales del año inmediatamente anterior, conforme con lo aprobado en la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de 31 de marzo de 2016.

Los aportes sociales individuales pueden ser revalorizados con cargo al fondo que para este fin establezca la Asamblea General; igualmente pueden ser amortizados con cargo al Fondo de Amortización, el cual tiene por objeto facilitar a COOMEVA la posibilidad de transformar en patrimonio social indivisible, parcial o totalmente, los aportes individuales de los asociados.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Aportes Ordinarios	\$ 939.985.480	\$ 903.906.376
Aportes Amortizados	36.694.870	27.569.277
Total Capital Social	\$ 976.680.350	\$ 931.475.653

Al corte de 2019 los aportes sociales mínimos e irreducibles ascienden a \$838.328.088 (\$777.284.057 en 2019).

Durante el año se amortizaron aportes por \$9.143.709 (\$3.097.733 en 2019), se revalorizaron aportes por \$5.151 (\$27.453.155 en 2019) y se recaudaron por concepto de aportes sociales \$36.055.836(\$37.275.814 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, COOMEVA no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes de COOMEVA ni asociados personas jurídicas que tengan más de cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos, conforme con lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

(38) RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Reserva al inicio del año	\$ 84.450.147	\$ 73.462.278
Más: 20% Reserva Protección de Aportes	16.727.398	10.987.869
Reservas	\$ 101.177.545	\$ 84.450.147

Conforme lo dispone la Ley 79 de 1988, COOMEVA destina el 20% de sus excedentes anuales para fortalecer la Reserva para Protección de Aportes.

(39) GESTIÓN DE CAPITAL

La Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA- es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. COOMEVA -la Entidad- tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo COOMEVA procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

La gestión de capital de la Cooperativa tiene relación directa con la administración de su capital social, el cual con corte al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$976.680.350 (\$931.475.653 en 2019) y está representado por los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes. La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, el cual en condiciones normales corresponde al precio del aporte con corte a la fecha de recaudo de parte del asociado. Por el año 2020 el capital social de la Entidad se incrementó en \$45.204.697, neto (\$67.826.701 en 2019).

El objetivo fundamental de la Cooperativa al administrar el capital social es fortalecer y garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus asociados y mejorar sustancialmente la cobertura de bienes y servicios mediante los cuales atiende sus necesidades y las de su grupo familiar, y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. También prevé la Entidad aportar al desarrollo sostenible de las comunidades que la rodean, del Sector y de los grupos de interés.

Con base en los indicadores clave que miden el desempeño de la estrategia de la Cooperativa, la Administración monitorea periódicamente, entre otros objetivos clave, el mantenimiento del capital financiero y el capital físico, de lo cual trata el Marco Conceptual para la Información Financiera de las NIIF. La Administración de la Cooperativa prevé para los próximos años el crecimiento sostenido de la comunidad de asociados, garantizando con ello el crecimiento sólido de su capital social y una mayor y cada vez más integral cobertura y gama de beneficios a un mayor número de asociados y sus familias.

(40) FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El siguiente es el detalle de los fondos de destinación específica al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo para Revalorización de Aportes	(1)	1.594.137	1.599.288
Fondo No Agotable de Educación	(2)	2.346.405	1.498.104
Fondo para Amortización de Aportes	(3)	856.290	-
Total fondos de destinación específica		\$ 4.796.832	\$ 3.097.392

- (1) El Fondo para Revalorización de Aportes tiene por objeto proteger los aportes sociales individuales por efecto de la inflación o de la pérdida de valor constante cuando se actualiza por el IPC. Este Fondo es constituido a partir del remanente de los excedentes de COOMEVA, una vez sean deducidas las apropiaciones de ley correspondientes a la Reserva para Protección de Aportes.
- (2) El Fondo No Agotable de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la formación cooperativa, solidaria y profesional de sus dirigentes en sus diferentes ámbitos y niveles.
- (3) El Fondo para Amortización de Aportes tiene por objeto facilitar a COOMEVA la posibilidad de transformar en patrimonio social indivisible, total o parcialmente, los aportes individuales de los asociados. Para el año 2020 debido a la contingencia sanitaria producida por la COVID-19, tuvo una asignación de \$2.000.000 adicionales a la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea de Delegados.

El movimiento de los fondos de destinación específica fue el siguiente:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo para Revalorización de Aportes			
Saldo Inicial		\$ 1.599.288	\$ 4.678.172
Apropiación recursos		-	24.374.271
Aplicación recursos		(5.151)	(27.453.155)
Saldo Final Fondo Revalorización de Aportes		1.594.137	1.599.288
Fondo No Agotable Educación			
Saldo Inicial		1.498.104	1.930.617
Apropiación recursos		1.338.193	879.029
Aplicación recursos		(478.481)	(1.442.428)
Deterioro		(11.411)	6.431
Rendimientos		-	124.455
Saldo Final Fondo no Agotable Educación		2.346.405	1.498.104
Fondo para Amortización de Aportes			
Saldo Inicial		-	2.333
Apropiación recursos		10.000.000	3.095.400
Aplicación recursos		(9.143.710)	(3.097.733)
Saldo Final Fondo de Amortización de Aportes		\$ 856.290	\$ -

(41) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NCIF

El siguiente es el detalle de los saldos de adopción por primera vez a NCIF al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ajuste en inversiones	\$ 289.720.993	\$ 289.720.993
Ajuste en propiedad, planta y equipo	48.120.721	48.210.356
Ajuste en deudores NIIF 9	23.904	86.805
Ajuste en inventarios	(191.886)	(203.744)
Pérdida por ingresos procedentes de contratos con clientes	(30.728)	(171.406)
Pérdida por adopción NIIF 9 MPP (1)	(5.709.650)	(5.996.537)
Saldo Adopción por primera vez NCIF + Adopción Nuevas Normas	\$ 331.933.354	\$ 331.646.467

(1) Corresponde a las variaciones patrimoniales de las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva que aplicaron NIIF 9 a partir del año 2018. Dicha variación patrimonial se afecta en COOMEVA por la aplicación del Método de Participación Patrimonial sobre estas empresas.

A continuación, se detalla el movimiento de los efectos de adopción por primera a NCIF al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Utilidad por adopción por primera vez	Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	Realizaciones	Saldo final 31 de diciembre de 2020
Excedentes por realizaciones de convergencia - inversiones	\$ 289.720.993	-	\$ 289.720.993
Excedentes por adopción por primera vez - propiedad y equipo	48.210.354	(89.633)	48.120.721
Total Utilidad por adopción por primera vez	337.931.347	(89.633)	337.841.714
Pérdidas por adopción por primera vez			
Pérdida por adopción por primera vez - inventarios	(203.744)	11.858	(191.886)
Total Pérdidas por adopción por primera vez	(203.744)	11.858	(191.886)
Total adopción por primera vez	\$337.727.603	(\$77.775)	\$337.649.828
Utilidad por adopción NIIF 9			
Excedentes deudores a costo amortizado	86.805	(62.903)	23.902
Total Utilidad por adopción NIIF 9	86.805	(62.903)	23.902
Pérdida por adopción NIIF 9			
Pérdida por adopción NIIF 9 MPP	(5.996.535)	286.887	(5.709.648)
Total Pérdida por adopción NIIF 9	(5.996.535)	286.887	(5.709.648)
Pérdida por adopción NIIF 15			
Pérdida por ingresos procedentes de contratos con clientes	(171.406)	140.678	140.678
Total Pérdida por adopción NIIF 15	(171.406)	140.678	(30.728)
Total Adopción de nuevas normas	(\$6.081.136)	\$364.662	(5.716.474)

Total adopciones	\$331.646.467	\$286.887	\$331.933.354
-------------------------	----------------------	------------------	----------------------

(42) OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros resultados integrales acumulados en inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial (1)	\$ 8.448.580	\$ 7.646.540
Total Otros resultados Integrales Acumulados	\$ 8.448.580	\$ 7.646.540

(1) Este rubro reconocido en Otro Resultado Integral (ORI) se origina en la aplicación del método de participación patrimonial sobre la subsidiaria Bancoomeva S.A., entidad que en su política de inversiones medidas a valor razonable, inversiones disponibles para la venta y operaciones de cobertura, contempla ajustes al valor razonable. Con efecto en otros resultados integrales. Bancoomeva refleja la variación respectiva del instrumento en la cuenta de ganancias y pérdidas no realizadas y estos cambios no se contabilizarán en el Estado de Resultados hasta que la variación sea efectivamente realizada en el mercado por el Banco. Frente al año anterior se registra un aumento neto de \$802.040. Detalle de Movimientos ORI a diciembre 2020 y 2019:

Saldo inicial 01 de enero de 2019	7.097.429
Otros Resultados Integrales acumulados en inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial	979.496
Realización valoración inversiones negociables NIIF 9	(1.302.173)
Realización deterioro inversiones negociables medición posterior	(2.807)
Valoración inversiones negociables medición posterior	874.595
Total Movimientos 31 de diciembre de 2019	549.111
Total Otros Resultados Integrales acumulados diciembre 2019 (Ver Nota 44)	\$ 7.646.540
Saldo inicial 01 de enero de 2020	7.646.540
Otros resultados integrales acumulados en inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial	802.040
Total, Movimientos 31 de diciembre de 2020	802.040
Total, Otros resultados Integrales Acumulados diciembre 2020 (Ver Nota 44)	8.448.580

(43) ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Arrendamientos como arrendatario

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, \$489,537 fueron reconocidos como gastos de arrendamientos proyectados a corto plazo, lo que representa una disminución teniendo en cuenta la cifra de 2019 de \$593.260 como consecuencia del cambio de negociación para el arrendamiento del inmueble denominado Holguines L250 y la no ejecución de adecuaciones locativas en el mismo inmueble para 2020.

Nombre Cuenta	31-dic-20	31-dic-19
Arrendamiento Locales y Oficinas Administrativo	463.792	498.510
Arrendamiento Parqueadero Administrativo	25.744	16.818
Arrendamiento Locales y Oficinas Ventas	-	15.784
Construcciones y Edificaciones	-	62.148

Total cuentas gasto	489.537	593.260
----------------------------	----------------	----------------

De otra parte, se reconoce bajo el concepto administración de sedes (subarrendamientos), un monto de \$1.333.839 (\$1.340.435 en 2019) disminución obtenida teniendo en cuenta la finalización de contratos por subarrendamiento de baja cuantía con terceros en el 2020 motivados por la pandemia.

Arrendamientos como arrendador

La Compañía arrienda sus propiedades a través de arrendamiento operativo. El pago mínimo futuro del arrendamiento correspondiente a arrendamientos operativos no cancelables presenta una reducción significativa teniendo en cuenta el traslado en diciembre 2020 de 10 inmuebles al PA Inmuebles Fonmutual. La proyección se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Menos de un año	\$ 2.823.149	\$ 5.237.287
Entre un año y cinco años	2.381.329	16.064.444
Más de cinco años	554.555	4.565.038
	\$ 5.759.033	\$ 25.866.769

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, \$6.888.147 fueron reconocidos como ingresos generados por arrendamientos en resultados (\$9.845.463 en 2019). Una disminución dada por el traspaso al Patrimonio Autónomo del inmueble denominado Sede Nacional, además de la entrega por parte del arrendatario de Clínica Oriente (Tuluá). Los gastos por reparaciones indispensables y mantenimiento para los inmuebles propiedad de la Cooperativa fueron:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Propiedades que generaron ingresos	\$ 1.329.982	\$ 1.199.940
Propiedades que no generaron ingresos	28.183	191.917
	\$ 1.358.164	\$ 1.391.857

(44) TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

Cooomeva revela con independencia las transacciones entre partes relacionadas, entendiéndose por parte relacionada una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, en donde ejerce control o control conjunto sobre la entidad, ejerce influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad.

Matriz Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

COOMEVA es la matriz del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el cual se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, mediante documento privado del 7 de octubre de 2005, bajo el número 4052 del Libro Primero. Son consideradas partes relacionadas las siguientes:

Partes relacionadas

Compañías subsidiarias del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

- Banco Coomeva S.A.
- Conecta Financiera S.A.
- Coomeva Corredores de Seguros S.A.
- Coomeva EPS S.A.
- Coomeva Medicina Prepagada S.A.

- Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S.
- Conecta Salud S.A.
- Club Los Andes
- Coomeva Fundación
- Coomeva Servicios Administrativos S.A. (En Liquidación)
- Consolidar Salud S.A.S.

Compañías bajo negocio conjunto

- Sinergia Global en Salud S.A.S.

Otras relacionadas

- Clínica Farallones S.A.
- Fiduciaria Coomeva S.A.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Palma Real S.A.

Miembros órganos de dirección y control

- Consejo de Administración

Personal clave de la Gerencia

Cargo	Área	Regional
Presidente Ejecutivo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Riesgo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Comunidad de Asociados	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Estrategia y Mercadeo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Financiero	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Administrativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Gestión Humana	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Jurídico	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Comunicaciones y Relaciones Públicas	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Operaciones	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
CIO Corporativo y de Transformación Digital	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Auditor Corporativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Director Corporativo de Estrategia	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Unidad de Servicios Compartidos	Unidad Servicios Compartidos	Dirección Nacional
Gerente Unidad Solidaridad y Seguros	Unidad Solidaridad y Seguros	Dirección Nacional
Gerente Unidad Educación y Democracia	Unidad Educación y Democracia	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Regional Cali	Unidad Corporativa	Regional Cali
Gerente Corporativo Regional Bogotá	Unidad Corporativa	Regional Bogotá
Gerente Corporativo Regional Medellín	Unidad Corporativa	Regional Medellín
Gerente Corporativo Regional Caribe	Unidad Corporativa	Regional Caribe
Gerente Corporativo Regional Eje Cafetero	Unidad Corporativa	Regional Eje Cafetero

Principales contratos entre partes relacionadas

El siguiente es el detalle de los contratos entre partes relacionadas:

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
BC-2017-0130	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	15/12/2017	14/12/2022	\$ 11,871,000,000	SERVICIOS
2019 - 076	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 394,854,179	SERVICIOS
2019 - 221	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 542,755,633	SERVICIOS
2019 - 337	CONECTA SALUD S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 132,554,112	SERVICIOS
2019-039	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/10/2019	1/10/2020	\$ 9,543,265,531	SERVICIOS
2019-072	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 690,786,618	SERVICIOS
2019-093	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 683,093,373	SERVICIOS
2019-203	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 143,452,848	SERVICIOS
2019-241	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 161,285,356	SERVICIOS
USC OUTSOURCING EMPRESARIAL	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 4,812,000,000	SERVICIOS
2019-076	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2020	\$ 7,183,985,330	SERVICIOS
EPSNAL014619	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 2,087,631,711	SERVICIOS
EPSNAL025019	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	1/01/2021	\$ 3,360,386,423	ARRENDAMIENTO
EPSNAL006314	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/11/2014	31/10/2021	TARIFA	SERVICIOS
2019-296	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/03/2019	31/12/2020	\$ 575,073,000	SERVICIOS
2020 - 118	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTA SALUD S.A.	1/01/2020	31/12/2021	\$ 40,979,764	SERVICIOS
2019 - 181	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	15/02/2019	14/02/2024	CANON	ARRENDAMIENTO
CESIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE PARQUEADEROS SEDE NACIONAL	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	TARIFA	SERVICIOS
CONTRATO DE CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	TARIFA	SERVICIOS
2020 - 117	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 260,146,949	SERVICIOS
20200831	COOMEVA COOPERATIVA	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	28/08/2020	28/10/2020	\$ 250,000,000	SERVICIOS
CESIÓN	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2018	1/01/2020	\$ 138,647,880	SERVICIOS

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
ARRENDAMIENTO LOCAL 133	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2016	1/01/2022	CANON	ARRENDAMIENTO
2020-244	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/05/2020	\$ 2,848,715	SERVICIOS
2020-109-262766	COOMEVA COOPERATIVA	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	28/02/2020	28/02/2020	\$ 14,465,868	SERVICIOS
2020-176	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	27/02/2020	27/02/2020	\$ 1,853,285	SERVICIOS
ANS UTI	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2,341,000,405	SERVICIOS
ANS UTI	CLÍNICA FARALLONES S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 52,448,472	SERVICIOS
ANS UTI	CLÍNICA PALMA REAL S.A.S.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 33,482,244	SERVICIOS
ANS UTI	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 15,885,584	SERVICIOS
2019-205	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 41,965,288	SERVICIOS
2019-316	CONECTA SALUD S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 34,532,658	SERVICIOS
2019-224	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 576,788,974	SERVICIOS
ANS UTI	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 74,803,916	SERVICIOS
ANS UTI	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 229,769,077	SERVICIOS
2019-318	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 280,005,256	SERVICIOS
ANS UTI	HOSPITAL EN CASA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 91,972,224	SERVICIOS
2019-222	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1,084,424,218	SERVICIOS
ANS UTI	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 274,626,000	SERVICIOS
2019-256	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	1/11/2020	\$ 18,000,000	SERVICIOS
2020 - 089	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 25,621,469	SERVICIOS
2020 - 091	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 5,207,616	SERVICIOS
2020 - 091	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 11,317,560	SERVICIOS
171018-2019	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/03/2019	28/02/2020	\$ 365,000,000	SERVICIOS
CONTRATO DE DONACIÓN 2020	COOMEVA COOPERATIVA	FUNDACIÓN COOMEVA	28/02/2020	28/02/2020	19,2% DE LOS RECURSOS DEL FONDO DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL	SERVICIOS
DONACIÓN PARA COMPENSACIÓN	COOMEVA COOPERATIVA	FUNDACIÓN COOMEVA	25/03/2020	30/05/2020	\$ 1,450,000,000	SERVICIOS

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
EPSNAL023919	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	27/12/2019	26/12/2024	\$ 7,849,193,533	FINANCIERO
2020-088	COOMEVA COOPERATIVA	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	1/01/2020	31/12/2020	\$ 495,137,628	SERVICIOS
22836	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31/07/2010	31/07/2020	INDETERMINADO	SERVICIOS
60363	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31/12/2008	31/12/2020	INDETERMINADO	SERVICIOS
98718	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	30/06/1998	30/06/2020	INDETERMINADO	SERVICIOS
BC-2019-020	COOMEVA COOPERATIVA	BANCO COOMEVA S.A.	1/10/2019	31/12/2020	TARIFA	SERVICIOS
EPSNAL013318	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	13/06/2018	13/06/2021	\$ 48,800,000,000	FINANCIERO
EPSNAL021519	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 2,448,000,000	SERVICIOS
2020-218- 266525	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	1/10/2019	1/10/2020	\$ 1,173,600,000	SERVICIOS
2019-287	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2019	1/06/2020	TARIFA	SERVICIOS
2019-288	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2019	1/06/2020	\$ 641,000,000	SERVICIOS
2020-309	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2020	1/06/2021	\$ 1,680,000,000	SERVICIOS
2020-310	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2020	1/06/2021	\$ 655,000,000	SERVICIOS
2020-311	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2020	1/06/2021	\$ 77,000,000	SERVICIOS
2020 - 058	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	1/01/2021	\$ 9,597,651,669	SERVICIOS
2020 - 057	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2021	\$ 1,281,922,952	SERVICIOS
2020-205-264815	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	17/10/2020	17/10/2023	\$ 1,870,958,592	ARRENDAMIENTO
43266	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2018	31/12/2020	\$ 54,000,000	SERVICIOS
15-COO-398	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2016	31/12/2020	\$ 286,000,000	SERVICIOS
43364	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2018	31/12/2020	\$ 240,000,000	SERVICIOS
2019-290	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 90,000,000	SERVICIOS
2019-304	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	TARIFA	SERVICIOS
43378	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2018	31/12/2020	\$ 93,549,347	SERVICIOS
2020-352-271428	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTA SALUD S.A.	16/11/2020	16/11/2022	\$ 81,600,000	SERVICIOS
2020-261	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/05/2020	31/12/2020	\$ 443,000,000	SERVICIOS
2019-273	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2020	\$ 1,407,007,070	SERVICIOS
2020 - 235	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	TARIFA	SERVICIOS

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
2020 - 240	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	TARIFA	SERVICIOS
2020-239	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 21,067,272	SERVICIOS
2020-253	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2020	1/06/2022	\$ 120,000,000	SERVICIOS
EPSNAL003620	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/04/2020	31/03/2021	\$ 49,200,000	SERVICIOS
2020-168-263700	COOMEVA COOPERATIVA	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	1/02/2020	1/12/2020	\$ 106,000,000	SERVICIOS
108590 - 2018	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/09/2018	31/12/2020	\$ 818,458,592	SERVICIOS
2019 - 431	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 31,539,939	SERVICIOS
2020-344	MEDICINA PREPAGADA	COOMEVA COOPERATIVA	1/10/2020	31/12/2023	\$ 23,000,000	SERVICIOS
EPSNAL006415	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2015	1/01/2021	\$ 34,955,755	SERVICIOS
2019-272	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2020	\$ 1,001,654,607	SERVICIOS
2020-238	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 15,388,669	SERVICIOS
2020 - 236	CONECTA SALUD S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 6,745,632	SERVICIOS
2020 - 237	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 6,745,632	SERVICIOS
2020 - 241	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 54,706,159	SERVICIOS
CORP-CA/CF/CPR/HC-010-2020	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	COOMEVA COOPERATIVA	1/12/2019	31/12/2020	\$ 364,650,084	SERVICIOS
2020-262-268392	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	1/07/2020	31/12/2020	\$ 70,500,000	SERVICIOS
ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	3/07/2020	3/07/2022	TARIFA	SERVICIOS
2020-258	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	30/04/2020	\$ 172,584,619	SERVICIOS
FD-008-2019	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	4/06/2019	3/06/2020	\$ 3,600,000	SERVICIOS
131	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2018	31/12/2022	\$ 259,075,412	ARRENDAMIENTO
102	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 2,327,034	ARRENDAMIENTO
132	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	15/12/2019	14/12/2029	\$ 15,404,293	ARRENDAMIENTO
6	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2016	1/01/2022	\$ 10,022,505	ARRENDAMIENTO
15-COO-157-1	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2017	31/12/2020	\$ 2,135,122	ARRENDAMIENTO
66	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/03/2017	5/07/2026	\$ 3,180,116	ARRENDAMIENTO
115	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2020	\$ 79,890,821	ARRENDAMIENTO
008-COO-12	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2013	31/12/2020	\$ 6,812,819	ARRENDAMIENTO
84	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2017	31/05/2020	\$ 4,689,946	ARRENDAMIENTO

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
74-1	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2016	31/12/2026	\$ 20,691,763	ARRENDAMIENTO
15-COO-154	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2016	31/12/2026	\$ 943,130	ARRENDAMIENTO
SIN-NAL-032-2017	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	COOMEVA COOPERATIVA	1/11/2017	1/03/2022	\$ 46,057,995	ARRENDAMIENTO
118	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA COOPERATIVA	1/02/2019	31/01/2021	\$ 5,190,000	ARRENDAMIENTO
2019 - 497	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	31/12/2022	\$ 6,820,000	ARRENDAMIENTO
2020-367	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	1/11/2020	1/11/2022	\$ 220,000,000	SERVICIOS
2020-357-271256	COOMEVA COOPERATIVA	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	1/10/2020	INDEFINIDO	Comisión del 5,5 %	SERVICIOS
2020-366-272271	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	1/10/2020	1/10/2021	\$ 1,181,716,800	SERVICIOS
2020-332	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2020	1/06/2021	\$ 36,000,000	SERVICIOS
2019-289	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2019	1/06/2020	TARIFA	SERVICIOS
2019 - 192	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	15/12/2019	15/12/2029	\$ 15,404,293	ARRENDAMIENTO
2021-011-274007	COOMEVA COOPERATIVA	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	1/11/2020	30/06/2021	\$ 525,575,000	SERVICIOS
182385-2020	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/04/2020	31/12/2020	\$ 1,875,000,000	SERVICIOS
2020-175	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA COOPERATIVA	7/11/2019	7/01/2020	\$ 2,128,498	SERVICIOS
FEC-CONV - 2020-212	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	7/12/2020	7/12/2021	\$ 3,270,742	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2020	1/01/2021	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S (CEM)	COOMEVA COOPERATIVA	26/10/2020	31/12/2020	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA COOPERATIVA	22/08/2020	31/12/2020	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	CONECTA SALUD S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	19/02/2020	31/12/2020	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	3/01/2020	31/12/2020	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	15/01/2020	31/12/2020	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	13/01/2020	31/12/2020	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	8/01/2020	1/01/2021	SIN VALOR	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	3/01/2020	1/01/2021	SIN VALOR	SERVICIOS

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
SIN CONSECUTIVO	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	8/01/2020	1/01/2021	SIN VALOR	SERVICIOS
2019 - 447	COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2019	31/12/2021	\$ 1,037,836,681	SERVICIOS
ESCRITURA PÚBLICA 3992 CONTRATO COMPRA VENTA COD. 0125	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	23/12/2020	23/12/2020	\$ 6,555,240,000	SERVICIOS
ACUERDO DE COLABORACIÓN	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	18/11/2020	18/11/2021	TARIFA	SERVICIOS
2019-338- 250952	COOMEVA COOPERATIVA	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	17/07/2018	31/01/2020	\$ 45,000,000	SERVICIOS
01IDE2014	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/11/2014	1/11/2020	\$ -	SERVICIOS
15-COO-364	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2015	1/01/2020	\$ 28,516,010	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/04/2016	31/03/2020	\$ 209,392,800	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	13/06/2018	13/06/2021	\$ 48,800,000,000	FINANCIERO
EPS-NAL-DNA- 012-2019	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 2,087,631,711	SERVICIOS
EPS-NAL-GNC- 27-2019	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/04/2019	1/04/2020	\$ 120,000,000	SERVICIOS
EPS-NAL-GNC- 64-2019	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	25/04/2019	25/04/2020	\$ -	SERVICIOS
EPS-NAL-GNF- 47-2019	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	19/03/2019	18/03/2020	\$ 7,000,000,000	FINANCIERO
EPS-NAL-DNT- 024-2019	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	1/01/2019	31/12/2021	\$ 2,448,000,000	SERVICIOS
SIN CONSECUTIVO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. (EPS)	COOMEVA COOPERATIVA	27/12/2019	26/12/2024	\$ 7,849,193,533	FINANCIERO
171018	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/03/2019	28/02/2020	\$ 365,000,000	SERVICIOS
2019-286	BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA COOPERATIVA	1/06/2019	1/06/2020	TARIFA	SERVICIOS
NO. CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INICIO	FIN	VALOR	TIPO
BC-2016-0023	COOMEVA COOPERATIVA	BANCO COOMEVA S.A.	1/06/2016	INDEFINIDO	SIN VALOR	SERVICIOS
BC-2016-0005	COOMEVA COOPERATIVA	BANCO COOMEVA S.A.	1/12/2015	INDEFINIDO	TARIFA	SERVICIOS
15-COO-395	COOMEVA COOPERATIVA	BANCO COOMEVA S.A.	1/12/2015	INDEFINIDO	\$ 900,000,000	SERVICIOS
149796	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31/07/2010	INDEFINIDO	TARIFA	SERVICIOS
69257	COOMEVA COOPERATIVA	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	30/06/1998	INDEFINIDO	TARIFA	SERVICIOS
ACUERDO TASA COMPENSADA	COOMEVA COOPERATIVA	BANCO COOMEVA S.A.	9/06/2019	INDEFINIDO	TARIFA	SERVICIOS
FD-083	COOMEVA COOPERATIVA	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	15/11/2019	INDEFINIDO	5 SMLMV	SERVICIOS
FD 037	COOMEVA COOPERATIVA	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	2/08/2018	INDEFINIDO	0,27% Comisión	SERVICIOS
FD 043	COOMEVA COOPERATIVA	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	17/09/2018	INDEFINIDO	1/2 SMLMV	SERVICIOS
FD 10	COOMEVA COOPERATIVA	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	1/09/2017	INDEFINIDO	RANGO	SERVICIOS
FD 027	COOMEVA COOPERATIVA	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	29/12/2017	INDEFINIDO	\$ 40,000,000	ARRENDAMIENTO
FD 092	COOMEVA COOPERATIVA	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	27/07/2020	INDEFINIDO	10 SMLMV	SERVICIOS
CONTRATO DE VENTA DE ACCIONES	FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA COOPERATIVA	1/12/2019	1/12/2028	\$ 15,272,000,000	FINANCIERO

Saldos y transacciones entre compañías relacionadas

Los siguientes son los saldos entre compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos:	31 de diciembre de 2020											
	Inversiones				Deudores			Cartera de créditos				
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro en inversiones	Cuentas por cobrar	Anticipos	Deterioro de cuentas por cobrar	Capital	Intereses	Deterioro cartera de credito	Deterioro intereses cartera de credito	Activos por arrendamientos por derecho de uso
Subsidiarias												
Banco Coomeva S.A.	\$ 94.829.084	678.248.302	994.715.152	(7.447.911)	3.235.668	-	(373.080)	-	-	-	-	53.244
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	16.639.469	-	-	389.074	-	(34.436)	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	87.372.194	-	(87.372.194)	62.569.557	-	(6.948.405)	31.649.194	18.273	(632.984)	(183)	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	269.164.278	-	-	2.508.095	-	(259.191)	-	-	-	-	-
Coomeva Emergencia Medica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	5.025.990	-	-	328.081	-	(29.038)	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	-	-	102.965	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	5.227.992	-	(5.227.992)	-	-	-	4.500.000	18.214	(90.000)	(364)	-
Fundación Coomeva	-	-	-	-	15.738.166	-	(1.396.777)	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	1.798.474	-	-	24.425	42.043	(2.764)	946.081	5.975	(9.461)	(60)	-
Conecta Salud S.A.	-	1.107.470	-	-	456.205	-	(409.991)	180.151	180	(3.603)	(2)	-
Total subsidiarias	\$ 94.829.084	1.064.584.169	994.715.152	(100.048.097)	85.249.271	145.008	(9.453.682)	37.275.426	42.642	(736.048)	(609)	53.244
Negocio conjunto												
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ -	116.539.455	-	-	1.910.505	-	(1.209.444)	-	-	-	-	-
Otras relacionadas												
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	575.828	-	-	28.713	-	(2.541)	-	-	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	-	407.866	-	(227.213)	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	81.654	-	(43.607)	-	-	-	-	-
Consolidar Salud S.A.S	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	-	33.571	-	(20.491)	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	\$ -	576.828	-	-	551.804	-	(293.852)	-	-	-	-	-
Total transacciones en el activo	\$ 94.829.084	1.181.700.452	994.715.152	(100.048.097)	87.711.580	145.008	(10.956.978)	37.275.426	42.642	(736.048)	(609)	53.244

31 de diciembre de 2019												
Activos:	Inversiones				Deudores			Cartera de créditos				
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro en inversiones	Cuentas por cobrar	Anticipos	Deterioro de cuentas por cobrar	Capital	Intereses	Deterioro cartera de crédito	Deterioro intereses cartera de crédito	Activos por arrendamientos por derecho de uso
Subsidiarias												
Banco Coomeva S.A.	\$ 61.760.223	645.802.595	1.130.654.056	(7.682.942)	4.563.795	949	(552.056)	-	-	-	-	111.791
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	14.905.212	-	-	417.936	-	(41.983)	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	87.372.194	-	(87.372.194)	62.149.399	-	(5.986.356)	39.550.320	23.908	(395.503)	(239)	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	249.302.577	-	-	3.259.371	-	(429.081)	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	-	-	327.662	-	(174.597)	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	5.581.165	-	-	3.617	-	(330)	4.500.000	36.713	(90.000)	(734)	-
Fundación Coomeva	-	-	-	-	15.727.823	-	(1.450.950)	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	1.630.615	-	-	38.326	-	(3.493)	652.315	1.077	(6.523)	(11)	-
Conecta Salud S.A.	-	999.586	-	-	475.068	-	(322.499)	347.184	490	(3.472)	(5)	-
Total subsidiarias	\$ 61.760.223	1.005.593.944	1.130.654.056	(95.055.136)	86.962.997	949	(8.961.345)	45.049.819	62.188	(495.498)	(989)	111.791
Negocio conjunto												
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ -	116.539.455	-	-	5.624.234	-	(4.338.191)	15.000.000	163.990	(150.000)	(1.640)	-
Otras relacionadas												
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	492.494	-	-	32.017	-	(2.918)	-	-	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	-	1.087.583	-	(633.974)	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	286.632	-	(132.905)	-	-	-	-	-
Consolidar Salud S.A.S.	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S.	-	-	-	-	409.061	-	(232.524)	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	\$ -	493.494	-	-	1.815.293	-	(1.002.321)	-	-	-	-	-
Total transacciones en el activo	61.760.223	1.122.626.893	1.130.654.056	(95.055.136)	94.402.524	949	(14.301.857)	60.049.819	226.178	(645.498)	(2.629)	111.791

31 de diciembre de 2020							
Pasivos:	Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF 16	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar	Creditos ordinarios	Otras Inversiones	Pasivo por desmantelamiento por arrendamiento NIIF 16	
Subsidiarias							
Banco Coomeva S.A.	\$ 60.181	5.904.005	1.259	6.000.000	-	1.812	
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	20.000	-	-	-	-	
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	302	-	-	-	-	
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	6.424.882	173.471	-	-	-	
Coomeva Emergencia Medica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	60.000	-	-	-	-	
Corporación Club Campestre Los Andes	-	525.575	-	-	-	-	
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	-	-	-	-	-	
Fundación Coomeva	-	7.306	-	-	-	-	
Conectamos Financiera S.A.	-	236.187	-	-	-	-	
Total subsidiarias	\$ 60.181	13.178.257	174.730	6.000.000	-	1.812	
Negocio conjunto							
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ -	21.243	-	-	-	-	
Otras relacionadas							
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	-	-	-	-	-	
Hospital en Casa S.A.	-	1.080	-	-	-	-	
Total otras relacionadas	\$ -	1.080	-	-	-	-	
Total transacciones en el pasivo	\$ 60.181	13.200.580	174.730	6.000.000	-	1.812	

31 de diciembre de 2019							
Pasivos:	Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF 16	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar	Créditos ordinarios	Otras Inversiones	Pasivo por desmantelamiento por arrendamiento NIIF 16	
Subsidiarias							
Banco Coomeva S.A.	\$ 86.204	1.418.813	13.682	10.000.000	-		26.525
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	117.704	-	-	-		-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	17.897	21.745	-	-		-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	120.697	312.477	-	-		-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	151.371	-	-	-		-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	59.206	-	-	-		-
Fundación Coomeva	-	1.500	-	-	-		-
Conectamos Financiera S.A.	-	386.070	-	-	-		-
Total subsidiarias	\$ 86.204	2.273.258	347.904	10.000.000	-		26.525
Negocio conjunto							
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ -	4.772	-	-	-		-
Otras relacionadas							
Fiduciaria Coomeva S.A	-	6.625	-	-	-		-
Total otras relacionadas	\$ -	6.625	-	-	-		-
Total transacciones en el pasivo	\$ 86.204	2.284.655	347.904	10.000.000	-		26.525

31 de diciembre de 2020	
Método de Participación	
Patrimonio:	
Subsidiarias	
Banco Coomeva S.A.	\$ 8.448.580
Total transacciones en el patrimonio	\$ 8.448.580

31 de Diciembre de 2019	
Método De Participación	
Patrimonio:	
Subsidiarias	
Banco Coomeva S.A.	\$ 7.646.540
Total transacciones en el patrimonio	\$ 7.646.540

Ingresos:	31 de diciembre de 2020			
	Ingresos ordinarios	Método de participación patrimonial	Dividendos	Otros ingresos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	\$ 16.017.262	31.643.667	-	41.900.227
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	1.607.227	4.409.162	-	391.975
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	2.871.244	-	-	2.851.807
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	18.196.460	43.853.914	-	690.959
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	415.669	10.990	-	7.408
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	50
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	187.244
Coomeva Servicios Administrativos S.A	181.669	-	-	2.925
Fundación Coomeva	1.181.204	-	-	425.656
Conectamos Financiera S.A.	265.170	167.859	-	99.222
Conecta Salud S.A.	191.899	107.884	-	168.984
Total subsidiarias	\$ 40.927.804	80.193.476	-	46.726.457
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 2.952.829	-	-	4.514.324
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	1.214.323	138.953	4.903	187.558
Clínica Farallones S.A.	891.762	-	-	633.974
Hospital en Casa S.A.	182.032	-	-	132.789
Clínica Palma Real S.A.S	108.287	-	-	233.199
Total otras relacionadas	\$ 2.396.404	138.953	4.903	1.187.520
Total transacciones en el ingreso	\$ 46.277.037	80.332.429	4.903	52.428.301

Ingresos:	31 de diciembre de 2019			
	Ingresos ordinarios	Método de participación patrimonial	Dividendos	Otros ingresos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	\$25.780.678	\$63.488.465	\$ -	\$39.154.817
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	1.615.246	3.953.199	-	516.927
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	5.070.392	-	-	943.772
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	18.025.299	19.176.973	11.084.369	273.934
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	229.839	-	-	19.708.847
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	4.535	-	-	58.331
Corporación Club Campestre Los Andes	361.076	-	-	21.827
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	201.256	-	-	111.373
Fundación Coomeva	1.454.347	-	-	42.747
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	35.723	-	-	47
Conectamos Financiera S.A.	293.731	140.157	-	22.499
Conecta Salud S.A.	421.406	170.139	-	38.816
Total subsidiarias	\$53.493.528	\$86.928.933	\$11.084.369	\$60.893.937
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	4.708.307	-	234.954	899.708
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	\$ 1.005.525	\$ 62.343	\$ 7.960	\$ 228.555
Clínica Farallones S.A.	1.206.733	-	-	2.371
Hospital en Casa S.A.	519.331	-	-	2.998
Clínica Palma Real S.A.S	457.101	-	-	16.955
Total otras relacionadas	\$ 3.188.690	\$ 62.343	\$ 7.960	\$ 250.879
Total transacciones en el ingreso	\$61.390.525	\$86.991.276	\$11.327.283	\$62.044.524

Gasto y Costos	31 de diciembre de 2020			
	Administración y ventas	Método de participación	Otros gastos	Costos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	\$ 4.770.715	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	44.338	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.486.616	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1.578.632	-	-	383
Coomeva Emergencia Medica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	30.640	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	1.468.932	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	5.230.299	353.173	-	-
Fundación Coomeva	31.734	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	1.030.250	-	-	-
Conecta Salud S.A.	121.064	-	-	-
Total subsidiarias	\$ 15.793.220	353.173	-	383
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 1.064.350	-	-	-
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	2.731	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	360.508	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	38.205	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	61.177	-	-	-
Total otras relacionadas	\$ 462.621	-	-	-
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 17.320.191	353.173	-	383

Gasto y Costos	31 de diciembre de 2019			
	Administración y ventas	Método de participación	Otros gastos	Costos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	\$ 15.959.200	-	-	4.272
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	157.007	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	31.284.539	-	-	2
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1.545.345	-	-	26.293
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	(6.821)	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	8.526	302.063	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	1.140.897	-	-	50
Coomeva Servicios Administrativos S.A	(161.513)	236.295	-	18.906
Fundación Coomeva	1.462.851	-	-	4.799
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	615.250	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	720.943	-	-	-
Conecta Salud S.A.	228.131	-	-	-
Total subsidiarias	\$ 52.954.355	538.358	-	54.322
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 1.580.769	-	-	-
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	25.958	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	531.844	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	93.670	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	125.813	-	-	-
Total otras relacionadas	\$ 777.285	-	-	-
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 55.312.409	538.358	-	54.322

Transacciones con miembros órganos de dirección

Los siguientes son los saldos de las transacciones con los miembros órganos de los órganos de dirección, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Movimientos		
Ingresos	-	-
Gastos por honorarios	1,127.016	1.214.818
Gastos por transporte y gastos de viaje	154.491	471.889
Otros conceptos	-	-
Saldos		
Cartera de Crédito	-	-
Deudores y Cuentas por Cobrar	-	-
Acreedores y Cuentas por Pagar	29	448

Transacciones con personal clave de la Gerencia

El siguiente es el detalle de las transacciones con personal clave de la Gerencia por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE

	2020	2019
Movimientos		
Ingresos	(5.244)	-
Gasto por salarios y beneficios a empleados	2.197.362	2.499.838
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	-	-
Gasto por transporte y gastos de viaje	8.088	41.593
Otros conceptos	64.622	22.287
Saldos		
Cartera de Crédito	-	-
Deudores y Cuentas por Cobrar	-	562
Acreedores y Cuentas por Pagar	-	-

OTROS DIRECTIVOS

	2020	2019
Movimientos		
Ingresos	(3.221)	(1.000)
Gasto por salarios y beneficios a empleados	7.930.440	7.546.157
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	-	-
Gasto por transporte y gastos de viaje	30.936	110.776
Otros conceptos	34.260	11.377
Saldos		
Cartera de Crédito	-	-
Deudores y Cuentas por Cobrar	4.503	17.840
Acreedores y Cuentas por Pagar	-	828

Todas las operaciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

(45) HECHOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2020

a. Capitalización mediante dividendos decretados en acciones en Banco Coomeva S.A.

La Asamblea General de Accionistas de Bancoomeva S.A. aprobó en este año el pago en acciones de los dividendos correspondientes al periodo 2019. Esta decisión representó para Coomeva un incremento en la inversión por valor de \$55.590.760. Al cierre del año 2020, Coomeva mantuvo su participación accionaria en Bancoomeva en 94.86%.

En Conectamos Financiera S.A.

En este año, la Asamblea General de Accionistas de Conectamos Financiera S.A. aprobó el pago en acciones de los dividendos correspondientes al resultado obtenido en el 2019. Esta decisión representó para Coomeva un incremento en la inversión por valor de \$107.614. Al cierre del año 2020, Coomeva mantuvo su participación accionaria en Conectamos Financiera en 51.26%.

En Conecta Salud S.A.

En 2020, la Asamblea General de Accionistas de Conecta Salud S.A. aprobó el pago en acciones de los dividendos correspondientes al periodo 2019. Esto representó para Coomeva un incremento en la inversión por valor de \$130.540. Al cierre del año 2020, Coomeva mantuvo su participación accionaria en Conecta Salud en 52.00%.

b. Alianza estratégica con Christus Health

En 2020, no se realizaron inversiones adicionales en esta compañía.

Sinergia Global en Salud realizó en este año la cancelación del crédito otorgado en 2019 por \$15.000.000 por parte de cada uno de los accionistas, para un total de \$30.000.000, con los recursos provenientes de la venta de las acciones del Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.

c. Escisión Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S.

En 2020, con el propósito de potenciar el desarrollo y crecimiento organizacional de la unidad de negocio CEM, expandir el mercado prehospitalario y contribuir a la generación de valor, se adelantó la escisión de Coomeva Medicina Prepagada dando lugar a la creación de la sociedad Coomeva Emergencias Médicas SAP SAS. En esta nueva compañía, Coomeva tiene una participación accionaria del 89.6%.

d. Plan de Recuperación y de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS.

Durante 2020, Coomeva EPS continuó con la ejecución del Programa de Recuperación aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud en noviembre de 2015. Actualmente, Coomeva EPS se encuentra bajo Medida Preventiva de Vigilancia Especial por parte de esta Superintendencia, la cual fue prorrogada en noviembre de 2020 por nueve meses adicionales, a través de la Resolución No. 013000 de 2020.

En la última prórroga de la medida de vigilancia especial, la Superintendencia Nacional de Salud reconoció que “el seguimiento realizado a Coomeva EPS ha permitido identificar los esfuerzos que se vienen adelantando para mejorar la calidad en la prestación de servicios y garantizar a los usuarios las mejores condiciones de acceso y garantía en la prestación de servicios”; no obstante, advirtió sobre la necesidad de reducir las PQR y lograr mejorar los pagos y cartera con los prestadores, siendo este aspecto, fundamental en la continuidad del Plan de Ajuste de la empresa.

A continuación, algunos de los logros alcanzados en 2020 en los pilares del plan de recuperación:

Gestión interna: Coomeva EPS alcanzó una utilidad antes de impuestos de \$20,323,593, resultado que presenta un mejoramiento significativo frente a la pérdida registrada al cierre de 2019 por -\$22,894,500. Al considerar

el impuesto diferido, el resultado al cierre del 2020 es una pérdida de -\$32,910,355, inferior en \$26,005,598 a la pérdida neta después de impuestos registrada en 2019.

Estos resultados son bastante positivos si se tiene en cuenta los desafíos que viene enfrentando la EPS como consecuencia de las medidas adoptadas por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante las cuales se limitó la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados, así como los impactos de la pandemia generada por la COVID-19.

El resultado antes de impuestos de 2020 está conformado por utilidades de \$19,030,859 en el segmento de operación de Prestaciones económicas, \$2,243,974 en el Plan de Atención Complementario, PAC, y \$929,472 en el no PBS.

Con respecto a la operación del PBS, se presentó una pérdida antes de impuestos de -\$1,880,712, mejorando la pérdida de -\$8,777,846 registrada en 2019. Este resultado se obtiene gracias a las medidas adoptadas por la administración de Coomeva EPS dentro de las cuales se destacan la realización de un importante esfuerzo comercial para evitar una mayor disminución de la población, la adopción de cambios en el modelo de atención para asegurar la continuidad en la atención a los usuarios en medio de la pandemia, la continuidad en el plan de optimización de gastos con los ajustes realizados en la estructura de personal y otros gastos de operación, y la gestión de descuentos financieros.

Fortalecimiento patrimonial: Durante el año 2020 Coomeva EPS continuó con la ejecución del plan de capitalización, avanzando en las conversaciones y en la debida diligencia con potenciales inversionistas y/o aliados estratégicos que permitan el fortalecimiento patrimonial de la organización. No obstante, dicho plan se vio afectado en parte por la desaceleración de la actividad económica mundial y local, y los cierres de los mercados exteriores, a raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19 que constituyen un contexto sumamente retador y, sin duda, generan incertidumbre sobre las decisiones de inversión privada.

Recuperación de cartera no PBS: La cartera neta no PBS del Régimen Contributivo descontando giro previo, tuvo una variación de -23.9% durante el año 2020. Respecto a la recuperación de cartera radicada vencida, en el año se dio inicio al Acuerdo de Punto Final, establecido en el Decreto 521 de 2020 y la Resolución 618 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Como resultado se tiene una radicación de \$41,000,000 de recobros no demandados, \$167,000,000 de recobros inmersos en procesos judiciales y el acogimiento a acuerdo de punto final de \$106,000,000 millones presentados previamente por mecanismo de Glosa Transversal que no habían obtenido una respuesta por parte de ADRES. Esto implica un total gestionado de \$314,000,000, de los cuales se recibió notificación de la auditoría por \$130,000,000, logrando una aprobación de \$52,000,000 equivalentes al 40%, con la posibilidad de una última presentación de aquello que resultó rechazado. Los Decretos 1333 y 1643 de 2020, definieron el giro previo de los paquetes de recobros sin resultado de auditoría por parte de la ADRES, lo que permitió durante el año 2020 un recaudo por \$128,000,000. Adicionalmente, por aprobaciones en las que no aplicó pago previo, se recaudaron \$2,200,000.

En conclusión, los resultados del año 2020 de Coomeva EPS han sido aceptables pese a los grandes desafíos que ha traído consigo la pandemia por la COVID-19 y otras circunstancias adversas, como la medida de limitación de afiliaciones, sobre la cual se continuará la gestión ante el Gobierno para lograr su levantamiento, así como con las acciones requeridas para seguir percibiendo los resultados de la auditoría de las cuentas no PBS radicadas bajo los criterios del Acuerdo de Punto Final, con la que se espera un flujo de recursos importante.

Plan de Fortalecimiento Institucional

En cumplimiento del mandato dado por la Asamblea de Delegados de Coomeva en 2019, con el acompañamiento de la banca de inversión Credicorp Capital se dio continuidad al proceso de búsqueda de potenciales inversionistas o aliados estratégicos para su vinculación al Plan de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS, fruto de lo cual, y pese a los impactos que la pandemia ha tenido en las decisiones de inversión privada en general, durante el segundo semestre se logró avanzar en conversaciones y firma de memorando de entendimiento no vinculante con un potencial aliado para proyectar una posible negociación y debidas diligencias; proceso que deberá continuar su desarrollo en el 2021.

e. Disolución y liquidación de sociedades

Cooameva Servicios Administrativos S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en diciembre de 2019, decidió declarar disuelta y en estado de liquidación a Coomeva Servicios Administrativos S.A., debido a que no cuenta con un modelo que permita garantizar su operación y continuidad como negocio en marcha.

En 2020 se adelantaron todos los trámites pertinentes para la liquidación, por lo cual se espera realizar en 2021 la asamblea de liquidación y la constitución de una fiducia mercantil para atender las obligaciones litigiosas pendientes.

Debido a que no se proyectan activos remanentes de la liquidación, en 2020 se realizó el deterioro del saldo de la inversión que Coomeva tenía en esta sociedad.

f. Impactos de la pandemia por COVID-19

El año 2020 fue sin duda un año sin precedentes, que será recordado por una pandemia que sorprendió a la humanidad, porque causó una crisis que afectó tanto la salud como la economía global y donde hubo que redefinirse para salir adelante. Un año donde reinó la volatilidad y la incertidumbre, pero donde también hubo aprendizajes, retos y nuevas oportunidades que salieron a flote.

Como parte del plan de mitigación de los impactos financieros para la comunidad de asociados y para Coomeva como organización, en medio de la fuerte contracción económica, de las altas tasas de desempleo que se presentaron como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y de las medidas adoptadas por los gobiernos nacional y local para evitar su propagación, los resultados alcanzados por el Grupo Coomeva durante este año son altamente positivos, como consecuencia de la solidez financiera de las empresas y de las acciones que se desplegaron para el manejo y mitigación de los impactos, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- **Revisión y ajuste del Plan Estratégico (Adenda 2024).**
- **Estructuración de una mayor y mejor oferta de servicios para los asociados y clientes:** Entre los nuevos servicios desarrollados en este año se resaltan principalmente la Telemedicina, la línea de crédito Crediasociado y el Programa Vivienda para Todos, bajo el cual se ofrecieron por parte de Coomeva y Bancoomeva recursos de crédito por un monto total de \$430.000 millones en condiciones preferenciales para facilitar la adquisición de vivienda.
- **Medidas de alivio financiero para la comunidad de asociados y usuarios de Coomeva y las empresas:** A través de estas medidas se entregaron ayudas económicas para facilitar vinculación o permanencia, saneamiento de la cartera vencida y acceso a liquidez a través de recursos de crédito a tasas compensadas, entre otros beneficios. En total, al cierre de 2020 se entregaron recursos por \$66.165 millones, beneficiando a 129.705 asociados. Actualmente se encuentra vigente el plan de alivios de cuarta generación, con recursos adicionales por \$14.000 millones.
- **Plan corporativo para la optimización de gastos operacionales:** En el marco de este plan se desarrollaron estrategias que impactaron positivamente los resultados en \$67.563 millones y la liquidez en \$149.110 millones.
- **Plan de recaudo:** En desarrollo de este plan se implementaron medidas para facilitar el recaudo de la cartera de Coomeva y las empresas del Grupo, a través del fortalecimiento de los canales existentes y la apertura de nuevos canales virtuales y presenciales. Como resultado, se logró mantener altos niveles de recaudo y proteger la liquidez de las empresas del Grupo.

Después de la ejecución de los planes de mitigación descritos anteriormente, para la Cooperativa se presentaron los siguientes impactos financieros:

- Mayores costos en cuanto al modelo de servicio y venta a los asociados, en componentes como los servicios de centro de contacto y temporales, servicios que anteriormente eran gestionados por otras unidades de la Cooperativa, y como parte de las estrategias de mitigación se trasladaron a la Unidad de Servicios Compartidos.

- A nivel de ingresos, se observó una afectación en el método de participación patrimonial, dado los efectos negativos sobre los resultados de algunas de las empresas del Grupo, principalmente para Bancoomeva, por la suma de dos efectos: 1) menores ingresos afectados por la colocación de créditos; 2) mayores provisiones de cartera.

(46) EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron eventos posteriores entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de estos estados financieros separados y el 3 de marzo de 2021, fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa.

(47) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultado y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Al menor entre el costo y el valor neto de realización.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- Los activos mantenidos para la venta son medidos al menor costo entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- El activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial

(48) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido establecidas con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, NCIF, y aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados al corte del 31 de diciembre de 2020, a menos que se indique lo contrario.

A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

i. Activos Financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Cooperativa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Efectivo y Equivalente de Efectivo; Inversiones en Instrumentos de Patrimonio; Inversiones en Activos Financieros medidos a valor razonable y costo amortizado; Cartera de Crédito; y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable

La Cooperativa mide al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a valor razonable o a costo amortizado; su clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

Si los activos se mantienen para ser negociados en el corto plazo se miden a valor razonable. La Cooperativa reconoce en el resultado del periodo en que ocurre la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

La Cooperativa evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados; cuando existe cualquier evidencia de deterioro, la Entidad mide el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cuando en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no da lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La reclasificación de instrumentos de deuda designados al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

ii. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

iii. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales COOMEVA tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, COOMEVA tiene registradas las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales.

Clasificación

Instrumentos de patrimonio a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado. Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, Coomeva puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

En esta categoría, COOMEVA registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social menor al 20% y no se ejerce influencia significativa, clasificándolas como instrumentos financieros. Debido a que la intención de la Entidad con relación a estas inversiones es obtener una utilidad antes de su vencimiento, se reconocen y se miden a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser la mejor estimación del valor razonable, con base en lo indicado en los literales B.5.4.14 y B.5.4.15 de la NIIF 9. En esta categoría se incluyen también los aportes en cooperativas, los cuales son medidos a valor razonable.

Inversiones en negocios conjuntos

En la categoría de negocios conjuntos, COOMEVA registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social del 50% o el control conjunto, sobre las cuales se requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control (los participantes) para las decisiones relevantes. No obstante, para su clasificación se deben evaluar todos los elementos de control y no solo los relativos a la participación.

Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y se les practicará un análisis de indicio de deterioro, teniendo en cuenta lo dispuesto en las NIIF 10 y NIC 36. En el caso de evidenciar indicio de deterioro, estas inversiones deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

Inversiones en subsidiarias

En esta categoría, COOMEVA registra las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales en las que se tiene una participación en el capital social superior al 50%, o en las que se ejerce control o influencia significativa, directa o indirectamente, aunque su participación en el capital social sea inferior al 50%.

La Cooperativa controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Cooperativa tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en

que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior es por el método de participación patrimonial. Paralelamente, se les practicará un análisis de indicio de deterioro, teniendo en cuenta lo dispuesto en las NIIF 10 y NIC 36. En caso de evidenciar indicio de deterioro, estas inversiones deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

Para la medición posterior estas inversiones se midieron hasta el año 2015 al costo y a partir del año 2016 por el método de la participación patrimonial, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2496 de 2015.

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Método de la participación de inversiones en una subsidiaria, negocio conjunto

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, a partir del 1.º de enero de 2016 COOMEVA comenzó a registrar sus inversiones en subsidiarias mediante el método de la participación patrimonial, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 222 de 1995. Las participaciones o dividendos recibidos de las subordinadas que correspondan a periodos en los cuales se aplica el método de participación patrimonial, reducen el costo de la inversión, hasta el monto en que su costo fue afectado.

En los estados financieros separados, los negocios conjuntos se medirán por el método del costo y en los estados financieros consolidados se medirán por el método de la participación patrimonial, conforme a lo establecido en la NIIF 11 y la NIC 27.

Al aplicar el método de la participación patrimonial, la Entidad establece la participación directa e indirecta en la subsidiaria o negocio conjunto; determina las pérdidas o ganancias y los activos netos de la participada reconocidos en sus estados financieros; valida que los estados financieros de la subsidiaria o negocio conjunto se encuentren a la misma fecha de presentación de la Entidad, a menos que sea impracticable hacerlo; e identifica las transacciones ascendentes realizadas de la subsidiaria o negocio conjunto al inversor (con sus subsidiarias consolidadas) y las transacciones descendentes del inversor (con sus subsidiarias consolidadas) o negocio conjunto, las cuales se reconocerán en los estados financieros del inversionista sólo en la medida en que correspondan a participaciones de otros inversores. El método de la participación patrimonial se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa sobre la Cooperativa.

Modelo de análisis de Indicio de Deterioro

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa, con la información más reciente que se encuentre disponible, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos, o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de medición del deterioro evalúa el desempeño interno de la Cooperativa frente al presupuesto y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%)
- Rentabilidad (15%)
- Endeudamiento (20%)
- Operación (20%)
- Riesgo (15%)
- Valoración y Estrategia (10%)

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Liquidez		
Margen EBITDA	EBITDA (t) / Ingresos (t)	Anual
Días cobertura costos y gastos	(Disponible / (Costos + Gastos OP) * # mes*30)	Anual
Rentabilidad		
ROA (Rentabilidad del Activo)	Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1)	Anual
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1)	Anual
Valor Económico Agregado	Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital	Anual
Endeudamiento		
Endeudamiento total	Pasivo (t) / Activo (t)	Anual
Endeudamiento financiero	Pasivo financiero (t) / Activo (t)	Anual
Operación		
Margen neto	Utilidad neta (t) / Ingresos (t)	Anual
Excedentes / Utilidad		
Participación del costo	Costo (t) / Ingresos (t)	Anual
Participación del gasto operacional	Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t)	Anual
Riesgo		
Margen de solvencia	Patrimonio (t) / Activo (t)	Anual
Rotación patrimonio	Ventas / Patrimonio (t-1)	Anual
Valoración Estratégica		
Múltiplo EBITDA	Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1)	Anual

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
		Presupuesto	Sector
Liquidez			
Margen EBITDA	50%	75%	25%
Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad			
ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento			
Endeudamiento total	50%	75%	25%
Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación			

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
		Presupuesto	Sector
Margen neto	25%	75%	25%
Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
Participación del costo	25%	75%	25%
Participación del gasto operacional	25%	75%	25%
Riesgo			
Margen de solvencia	50%	75%	25%
Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica			
Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: Se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o al mercado, de acuerdo con la ponderación definida.

Calificación global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	Límite inferior	Límite superior	Interpretación
A	8	10	Sin cambios significativos
B	6	8	Cambios impacto bajo
C	4	6	Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
D	2	4	Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
E	0	2	Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

iv. Cartera de Crédito

Registra los créditos otorgados a los asociados bajo las distintas modalidades autorizadas por el Consejo de Administración. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios.

La clasificación de la cartera de crédito se hace según los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria que establece:

- **Créditos de consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos comerciales:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcréditos, vivienda o consumo.

La cartera de crédito se reconoce como un activo financiero debido a que en esencia corresponde a un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de los beneficiarios de los créditos.

La cartera de crédito se medirá al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que el interés de COOMEVA es recaudar los flujos de efectivo contractuales compuestos por capital e intereses de financiación y de mora en fechas especificadas.

Evaluación de la cartera de créditos

Coomева, conforme con la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2015, evaluó y calificó el riesgo de su cartera de créditos, según los criterios del Capítulo II de la Circular 004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La evaluación consiste en realizar una comparación entre la temporalidad interna de los asociados con obligaciones crediticias vencidas mayores a 30 días y la sugerencia emitida por parte de la central de riesgo Experian (Datacrédito) para la misma base de clientes, dejando la mayor de las dos en el semestre evaluado. Dicho proceso se realiza en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al corte del ejercicio de los meses de junio y diciembre, respectivamente. Si los resultados del cambio en la calificación de las evaluaciones dieran lugar a provisiones adicionales, éstas se realizan de manera inmediata.

COOMEVA evalúa la cartera de créditos con base en los siguientes criterios:

- Servicio de la deuda. Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Calificación de los créditos por temporalidad

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS POR TEMPORALIDAD (En días)			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A	0-30	0-30	0-60	0-30
B	31-90	31-60	61-150	31-60
C	91-180	61-90	151-360	61-90
D	181-360	91-180	361-540	91-120
E	> 360	> 180	> 540	> 120

Provisión general

Sobre el total de la cartera de créditos bruta se debe constituir como mínimo una provisión general equivalente al uno por ciento (1%).

Provisión individual

Para la línea Credisolidario, catalogada como consumo, y para crédito comercial, la provisión individual se hace bajo los siguientes parámetros:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRÉDITO			
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	>120	100%
			>360	100%		

La Cooperativa provisionará al 100% los saldos de la cartera de crédito de los asociados en estado Excluido, Fallecido y Retirado.

Efecto de garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales en COOMEVA, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

En el caso que no se registren pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior, estas provisiones se constituirán sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes sociales del respectivo deudor al momento de efectuar la provisión. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con Coomeva, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Cuando se otorguen créditos amparados con los aportes sociales, estas operaciones deben ser registradas como garantía admisible siempre y cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. En caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de créditos, otras garantías.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes sociales

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje del valor de la garantía que se aplica
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) meses y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) meses y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

v. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones diferentes a las clasificadas como cartera de créditos. Dentro de esta categoría se registran las cuentas por cobrar a Vinculados Económicos, Terceros Facturables, y Otras Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

vi. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para el reconocimiento inicial, el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo).

vii. Aportes sociales

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes aplicada con cargo al fondo aprobado por la Asamblea para tal fin. Los aportes sociales se registran cuando se perfecciona el pago.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los estatutos sociales y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio, de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

viii. Fondos sociales y mutuales

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir el valor de la contribución, más rendimientos de las inversiones, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, registra las contribuciones de los asociados y los rendimientos generados por los fondos, acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados y retiros de asociados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los fondos sociales.

Para el Fondo de Solidaridad, la reserva de liquidez se calcula así: 5% de la Reserva Contable del Fondo de Solidaridad del mes anterior, más el doble del resultado de siniestralidad (no incluye perseverancia) del año inmediatamente anterior (últimos 12 meses) y la proyección de perseverancia en los siguientes 12 meses, siempre y cuando este cálculo sea superior al 15% de la reserva matemática del mes anterior al corte; en caso contrario será el 15% de la reserva matemática. El valor determinado debe estar invertido en títulos de alta liquidez, máxima seguridad y emitidos por el Gobierno o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

B) DETERIORO

I. Activos Financieros Deterioro Cuentas por Cobrar Indicio de Deterioro

Las cuentas por cobrar se deterioran debido al incumplimiento en el pago. La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de las cuentas por cobrar.

De acuerdo con la NIIF 9 párrafo 5.5.11, "...una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en las características de las cuentas por cobrar, se ha definido un modelo simplificado para las siguientes carteras:

- Vinculados económicos.
- Cartera con terceros y vinculados.
- Cartera de cuentas por cobrar con asociados.

Deterioro

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr definir en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada. Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Compañía se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro, como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Teniendo en cuenta que la Administración decidió estimar las probabilidades de deterioro para cada una de las siguientes carteras:

- Otras cuentas por cobrar.
- Cartera con vinculados económicos.
- Cartera con terceros facturables.
- Cartera de seguros.

Se utilizaron los siguientes rangos de mora para la asignación de las probabilidades de mora, para cada una de las carteras mencionadas anteriormente:

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros	Cartera con terceros facturables	Cartera con vinculados económicos
Al día	Al día	0-30	0-30
1-30	1-30	31-60	31-60
31-60	31-60	61-90	61-90
61-90	61-90	91-120	91-120
91-120	91-120	121-150	121-150
121-150	121-150	151-180	151-180
151-180	151-180	181-210	181-210
181-210	181-210	211-240	211-240
211-240	211-240	241-270	241-270
241-270	241-270	271-300	271-300
Mayor a 270	Mayor a 270	Mayor a 300	Mayor a 300

Probabilidades de deterioro

De acuerdo con el modelo de deterioro definido y que refleja la dinámica según el modelo de negocio de cada una de las cuentas por cobrar, se encontraron las siguientes probabilidades de deterioro:

Rango mora	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
0-30	7.75%	8.85%
31-60	24.88%	48.16%
61-90	38.17%	54.40%
91-120	48.07%	63.95%
121-150	56.55%	69.47%
151-180	68.57%	83.44%
181-210	77.53%	96.46%
211-240	78.30%	100.00%
241-270	84.74%	100.00%
271-300	100.00%	100.00%
Mayor a 300	100.00%	100.00%

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros
Al día	1.87%
1-30	14.49%
31-60	45.18%
61-90	63.60%
91-120	69.85%
121-150	74.16%
151-180	82.16%
181-210	91.74%
211-240	96.52%
241-270	96.52%
Mayor a 270	100.00%

Con base en el análisis adelantado por parte de la Administración se determinó deteriorar al 100% las cuentas por cobrar a ex empleados, las cuales presentan evidencia de deterioro.

Forward Looking

Las pérdidas esperadas calculadas con base en la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

De acuerdo con los análisis adelantados por medio de modelos econométricos, no se evidencia una correlación significativa entre variables macroeconómicas y el comportamiento de mora de la cartera.

Otras consideraciones

Si en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese

contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

Castigo

Los castigos de activos corresponden a:

- El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
- Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta se deberá, en caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos.

C) PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1.º de enero de 2014 o después.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Edificios	Edificaciones	720
Equipo técnico	Equipos de cómputo y comunicación	48
Equipo de transporte	Vehículos	120
Maquinaria y equipo	Maquinaria y Equipos	120
Muebles y enseres	Muebles y equipos de oficina	96

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

iv. Deterioro

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Cooperativa estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

v. Retiros

La Cooperativa da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

D) PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados. Dicho valor es determinado con base en avalúos técnicos realizados a través de entidades afiliadas a la Lonja de Propiedad Raíz a nivel nacional.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por COOMEVA incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para hacer que el activo sea apto para trabajar en el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

E) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando en base a un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La Cooperativa evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La Entidad da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

F) ARRENDAMIENTOS

La Entidad determina siempre, al inicio de cada contrato -acuerdo- individual, si el mismo es o contiene un arrendamiento. La Entidad considera que un acuerdo es o contiene un arrendamiento cuando el mismo, respecto de cada componente potencial del arrendamiento por separado, le confiere el derecho a:

1. CONTROLAR el activo identificado -o cada activo identificado-, por un período de tiempo;
2. DECIDIR su uso; y
3. OBTENER sustancialmente todos los beneficios económicos que se derivan del uso.

Al evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la Entidad tiene en todas las condiciones y los aspectos relevantes del tenor literal del contrato suscrito entre las partes, incluido lo relacionado con el derecho de sustitución por parte del arrendador y si el activo o cada activo que subyace al contrato junto con los demás

componentes que no constituyen un arrendamiento están identificados de manera explícita o implícita en el momento en que está(n) disponible(s) para su uso.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. Para efecto de determinar la tasa de descuento de este pasivo la Entidad debe usar la tasa que ha pagado recientemente o paga por operaciones por líneas de crédito homologables, o con características homologables, a las de adquisición de un activo similar al activo por derecho de uso. Ante la carencia de una tasa cierta de referencia de su costo de endeudamiento, la Entidad (arrendataria) debe determinar su más probable tasa incremental por préstamos, que se entiende como aquella que muy probablemente tendría que pagar por pedir prestado para comprar un activo de similar naturaleza y costo que el del activo por derecho de uso, por un plazo similar al del arrendamiento y con una seguridad semejante.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Entidad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Entidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19

En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

G) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios si la Cooperativa tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son medidos de acuerdo con las otras políticas contables de la Cooperativa. Posteriormente, por lo general los activos, o grupo de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorroga a los activos y pasivos restantes, excepto porque no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Cooperativa. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios, los activos intangibles y las propiedades y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

H) INVENTARIOS

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, impuestos no recuperables y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

La Entidad capitaliza los costos de urbanización que incurre en la preparación de los lotes que comercializa.

Los inventarios se reconocen cuando se venden a su valor en libros, como costo del periodo en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable o el costo de reposición, como gasto en el período en que ocurren. Si en los periodos siguientes se dan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

I) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del Estado de Situación Financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto.

ii. Planes de contribuciones definidas

Se reconoce el valor de la contribución o aporte por realizar al plan de contribuciones o aportes definidos, cuando el empleado ha prestado sus servicios durante un período, el gasto del período es reconocido a su valor nominal (es decir sin descuento). En caso de que se espere liquidar el beneficio después de los doce meses del período anual sobre el que se informa, estos se descuentan utilizando la tasa de descuento de referencia.

iii. Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post empleo que no son planes de contribución definida, es decir que la Entidad tiene la obligación legal o implícita de corresponder por los pagos de los beneficios post empleo.

Para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos se emplean suposiciones actuariales demográficas y financieras, realizadas por actuario, usando el método de la unidad de crédito proyectada.

El costo de servicio pasado se reconoce como un gasto usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios se establecen; pero si los beneficios están establecidos inmediatamente cuando se crea el plan, o corresponden a cambios en un plan, el costo de servicio pasado es reconocido inmediatamente.

En el resultado del período para determinar la utilidad o pérdida se reconoce el costo del servicio actual, cualquier costo del servicio pasado y la ganancia o pérdida en la liquidación y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Y en otro resultado integral se reconoce las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses, y los cambios en el efecto del tope del activo, excluyendo los intereses netos sobre el pasivo (activo). El valor del beneficio definido neto se determina estimando el valor presente de la obligación por beneficios definidos y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Entidad.

iv. Otros beneficios a empleados largo plazo

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo, siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese). Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surjan.

v. Los beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

J) PROVISIONES

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Reestructuración

Cuando existe una obligación implícita, es decir que se cuenta con un plan detallado de reestructuración y se ha establecido una expectativa válida entre los afectados, se reconoce una provisión por reestructuración.

ii. Desmantelamiento o restauración de activos

Se reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración, cuando se tiene la obligación de desmantelar o restaurar un activo que pertenece a terceros. La contrapartida se registra como activo de acuerdo con su naturaleza en la situación financiera y no en el estado de resultado, por el importe descontado a su valor actual, utilizando la tasa descuento apropiada.

Cuando se tiene la certeza de que se va a entregar el activo con las mejoras realizadas, no se reconoce una provisión por desmantelamiento, aunque esté estipulada contractualmente.

iii. Reembolsos

Cuando es prácticamente seguro que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar una provisión, será reembolsado por un tercero, se reconoce una provisión, tratando el reembolso como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excede el valor de la provisión.

K) INGRESOS

i. Venta de bienes

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

Los ingresos de actividades ordinarias, tales como los ingresos por administración del Fondo de Solidaridad, retornos por convenios de seguros, servicios corporativos y arrendamientos, se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

ii. Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios por convenios educativos, servicios de infraestructura, arrendamientos, administración de sedes, entre otros, son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden medirse con fiabilidad.

iii. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Cooperativa deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando o en la medida que la Compañía satisface las obligaciones de desempeño.

La Cooperativa deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Cooperativa deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Compañía y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

iv. Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

v. Ingresos y costos financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

- Ingresos por intereses.
- Ingresos por rendimiento de inversiones.
- Ingresos por financiación de préstamos.
- Ingresos por dividendos.
- Ingresos por diferencia en cambio.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.
- Gastos por diferencia en cambio.

L) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Cooperativa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza, recreación y el costo de inventarios al momento de su realización. Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta de las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos o gastos de ventas. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

M) IMPUESTOS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Cooperativa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

i. Compensación de partidas

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin de revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

N) DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia Financiera.

i. Jerarquías del valor razonable

La Entidad clasifica la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición.

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres.

- **Nivel uno:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel dos:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.
- **Nivel tres:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Entidad.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, la Cooperativa clasifica la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Entidad establece el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio y se ha demostrado que proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la Entidad utiliza esa técnica.

La técnica de valoración escogida hace uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado y en lo menor posible, de supuestos propios. La Entidad incorpora todos los factores que consideran los participantes en el mercado para establecer el precio y es coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(49) NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS NO ADOPTADAS

A) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1.º de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2019 y 2020, aplicables a partir del 1.º de enero de 2022 y 2023. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la Administración de Coomeva Cooperativa; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Cooperativa:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición		Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.		Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros</p> <p>NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p> <p>NIIF 4 – Contratos de seguro</p> <p>NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir del 1.º de enero de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual⁵.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir del 1.º de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>

<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir del 1.º de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir del 1.º de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir del 1.º de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos financieros</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1.º de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
<p>NIIF 17 – Contratos de seguros</p>	<p>Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.</p>	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nosotros, ALFREDO ARANA VELASCO y CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS, actuando en condición de Representante Legal y Contador, respectivamente, de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA -COOMEVA-, hacemos constar que:

1. Ha sido preparado y se presenta un juego de estados financieros consolidados de propósito de información general, con información comparativa respecto del periodo inmediato anterior, el cual comprende: Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de 2020; y los correspondientes Estados de Resultados y de Otro Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31° de diciembre de 2020, junto con las notas explicativas de los mismos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. El juego de estados financieros de propósito de información general que se menciona en el párrafo anterior fue preparado y se presenta de acuerdo con lo que íntegra e integralmente prescriben los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, de lo cual tratan la Ley 1314 de 2009 y los decretos que posteriormente la han reglamentado o modificado, la Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 1406 de 1999.
3. En virtud de lo anterior, consideramos que los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas explicativas, de que trata integralmente la presente certificación, reflejan razonablemente la situación financiera de COOMEVA -la Entidad-, así como también de los resultados de sus operaciones y los correspondientes cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo; y además, consecuentemente con lo anterior también indicamos que:
 - a) Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
 - b) No tenemos conocimiento respecto de irregularidades o errores materiales que involucren a miembros de la Administración o empleados de la Entidad.
 - c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables junto con los derechos y obligaciones según correspondió en cada caso, todos(as) reconocidos(as) y registrados(as) de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 permitidas por las normas aplicables en la materia.
 - d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todas las transacciones y hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, registrado y revelado dentro de los Estados Financieros consolidados y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que han sido otorgadas a favor de terceros o recibidos de ellos, conforme a las políticas y parámetros establecidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia –NCIF– que además hicieron trámite de aprobación ante el máximo órgano social de la Entidad.
- f) Hasta la fecha de expedición de la presente constancia no se tiene conocimiento con relación a eventos/ hechos posteriores que originen o requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros de propósito de información general o las notas explicativas de los mismos.
- g) La Entidad ha cumplido íntegra e integralmente con todas las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
- h) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i) La Administración de la Entidad, en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, certifica que en 2020 no obstaculizó a ningún proveedor o contratista en su intención de realizar operaciones de factoring con base en las facturas que expidieron a cargo de la Entidad.

Para los efectos legales expedimos la presente constancia en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



Alfredo Arana Velasco
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial
Cooperativo COOMEVA



Carlos
Contador
TP No. 29579-T

los



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Delegados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva:

Opinión calificada

He auditado los estados financieros consolidados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “Bases para la opinión calificada” de mi informe, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión calificada

1. Como se describe en la nota 30 b) a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2020 el estado de situación financiera consolidado incluye un impuesto de renta diferido activo por \$282.441 millones de pesos, generado en la Subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., el cual se reconoció sobre la base de las proyecciones financieras de esta subsidiaria incluidas en su estudio técnico denominado Plan de Ajuste y Recuperación Financiera descrito en la nota 54 a los estados financieros consolidados; sin embargo, la situación financiera de la Subsidiaria y la dependencia de factores regulatorios para obtener el cumplimiento de dichas proyecciones financieras, no proveen suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan la recuperabilidad de dicho activo y por lo tanto su reconocimiento, lo cual constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Esta situación, es el resultado del juicio y criterio técnico adoptado por la administración, desde la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura con corte al 1 de enero de 2014, lo cual ha generado la calificación del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes a los años 2015 a 2019. Si este impuesto diferido activo no hubiese sido reconocido, los excedentes del Grupo se incrementarían en \$53.297 millones en el año 2020 y \$36.048 millones en el año 2019, el activo por impuesto diferido se disminuiría en \$282.441 millones en 2020 y \$335.738 millones en 2019 y las pérdidas de periodos anteriores se incrementarían en \$335.738 millones y \$371.786 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
2. Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros consolidados incluyen en la cuenta de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, saldos por recobros del régimen contributivo en estado sin radicar ante la ADRES – Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, netos de deterioro por \$85.111 millones, originados de la Subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., generados por servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud “NO PBS”. Al cierre del año 2020, se realizó el proceso de revisión de dichos recobros NO PBS pendientes de radicar considerando los requerimientos de la versión No. 4 del manual operativo y de auditoría publicado por la ADRES el 12 de enero de 2021, producto de lo cual, al 31 de diciembre de

2020 las partidas para las cuales no sería viable su recobro bajo la nueva normatividad ascenderían a \$47.304 millones y sobre las cuales sólo se ha reconocido un deterioro de \$4.494 millones. Lo anterior constituye una desviación de los principios contables, de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y ha generado la modificación del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros consolidados del Grupo de los años 2019 y 2018. Actualmente se encuentran abiertas las ventanas de radicación de recobros establecidas por la ADRES mediante la Circular 025 del 24 de junio de 2020 y modificatorias y esta Subsidiaria continúa en proceso de revisión con la ADRES de las condiciones particulares de los recobros de periodos anteriores susceptibles de radicación.

Si se hubieran deteriorado dichas partidas que no cumplen con la totalidad de los requisitos para su presentación ante la ADRES bajo la normatividad vigente, los excedentes del Grupo se disminuirían en el año 2020 en \$8.897 millones y en \$731 millones en el año 2019, las pérdidas de periodos anteriores se incrementarían en \$33.913 millones en 2020 y en \$33.182 millones en 2019 y el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera consolidado se habría disminuido en \$42.810 millones en 2020 y en \$33.913 millones al 31 de diciembre de 2019.

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre:

1. La nota 1.2 a los estados financieros consolidados, en la cual se indica que la Subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. incurrió en una pérdida neta de \$32.910 millones durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y a esta fecha ha acumulado pérdidas por \$881.153 millones y sus pasivos corrientes exceden los activos corrientes en \$696.792 millones. En adición se mantiene la medida preventiva de vigilancia especial y la limitación para realizar nuevas afiliaciones y traslados de usuarios, interpuestas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Estos eventos o condiciones indican que existe una incertidumbre material que puede causar una duda significativa sobre la habilidad de esta Subsidiaria para continuar como negocio en marcha.
2. La nota 35 a los estados financieros consolidados, en la cual se indica que la Subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. se encuentra vinculada desde el año 2012 al proceso de responsabilidad fiscal PRF 036 por parte de la Contraloría General de la República, en el cual se establece por parte del ente de control que hay un detrimento patrimonial por \$38.866 millones. Esta Subsidiaria ha presentado demandas de nulidad y restablecimiento del derecho contra los fallos proferidos por la Contraloría General de la República, las cuales han sido admitidas por el despacho judicial competente; la administración apoyada en la opinión de sus asesores legales valoró como eventual un resultado desfavorable y, en consecuencia, los estados financieros consolidados no incluyen ajuste alguno como resultado de éste.
3. Ciertos incumplimientos normativos por parte de la Subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. al 31 de diciembre de 2020, que son objeto de seguimiento por parte de la Superintendencia

- Nacional de Salud y que son descritos en las siguientes notas a los estados financieros consolidados:
- a. Nota 1.2: Insuficiencia en el nivel de inversiones sobre el valor de las Reservas Técnicas por \$458.755 millones y el nivel de patrimonio adecuado por \$91.558 millones de esta subsidiaria, según el artículo 2.5.2.2.1.17 del Decreto 2117 del 2016, mediante el cual se determinan los porcentajes a cubrir por parte de las Entidades Promotoras de Salud sobre las condiciones financieras y de solvencia.
 - b. Nota 33: Inoportunidad en el pago de las prestaciones económicas al aportante según los plazos establecidos en el artículo 2.2.3.1 del título 3 del Decreto 780 de mayo de 2016.
 - c. Nota 33: Inoportunidad en el pago de los servicios a las Instituciones prestadoras de salud, según los plazos establecidos en el literal d). del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007.
 - d. Nota 35: Incumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011, relacionado con la notificación de las glosas con los prestadores de salud.
- Mi opinión no es modificada en relación con estos asuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión calificada debido a la desviación de principios contables relacionados con: 1) el reconocimiento de un impuesto de renta diferido activo sin suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras y 2) el no reconocimiento de la totalidad del deterioro requerido sobre la cuenta de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, situaciones que se mantienen en 2020 en mi opinión en la sección de Bases para la opinión calificada. En adición, incluí un párrafo de incertidumbre material relacionado con el negocio en marcha de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. y un párrafo de énfasis relacionado con el proceso de responsabilidad fiscal PRF 036 por parte de la Contraloría General de la República sobre la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., los cuales se mantienen como párrafos de énfasis en mi informe de auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Cooperativa Médica del Valle
y de Profesionales de Colombia – COOMEVA
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2021

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	19	\$ 915.778.777	508.620.547
Inversiones	20	1.006.028.207	908.186.341
Inventarios	21	6.560.552	6.101.065
Cartera de crédito	22	810.941.795	796.379.543
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23	791.436.779	1.009.995.531
Activos por impuestos corrientes	24	46.442.528	66.439.458
Otros activos corrientes	30a	2.105.572	3.405.773
Activos mantenidos para la venta	28	94.814.473	-
Total activos corrientes		3.674.108.683	3.299.128.258
Inversiones	20	1.103.057.255	1.015.453.395
Cartera de crédito	22	2.722.500.403	2.634.063.113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23	23.558.707	23.558.707
Propiedades y equipo de uso propio	25	187.235.132	218.959.701
Propiedades por derecho de uso	26,1	103.418.625	112.886.679
Propiedades de inversión	27	281.237.593	265.081.259
Activos intangibles	29	27.219.767	39.952.705
Activos por impuestos diferidos	30b	309.651.704	335.350.042
Total activos no corrientes		4.757.879.186	4.645.305.601
Total activos		\$ 8.431.987.869	7.944.433.859
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	31	\$ 2.215.899.832	1.894.026.186
Créditos de bancos y obligaciones financieras	32	116.062.464	70.060.554
Pasivo por arrendamiento financiero	26,2	67.122.623	72.767.787
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	33	1.396.226.325	1.568.627.350
Pasivo por impuestos corrientes	34	22.613.077	34.940.425
Beneficios a empleados	16	22.995.497	23.453.164
Provisiones	35	426.527.738	336.380.095
Otros pasivos	36	170.407.272	145.758.659
Total pasivos corrientes		4.437.854.828	4.146.014.220

	Notas		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Depósitos y exigibilidades	31	\$	207.990.984	253.889.604
Créditos de bancos y obligaciones financieras	32		17.268.090	36.867.969
Pasivo por arrendamiento financiero	26,2		35.734.115	31.395.853
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	33		23.558.707	23.558.707
Beneficios a empleados no corriente	16		14.587.452	11.207.613
Aportes sociales por pagar	37 y 39		138.304.408	154.147.938
Fondos sociales y mutuales	38		3.051.321.552	2.842.343.540
Total pasivos no corrientes			3.488.765.308	3.353.411.224
Total pasivos			7.926.620.136	7.499.425.444
Patrimonio				
Capital social no reducible	39		838.328.088	777.284.057
Reservas	40		101.177.545	84.450.147
Fondos de destinación específica	42		4.796.832	3.097.392
Excedentes del ejercicio			70.343.025	65.381.668
Pérdidas de ejercicios anteriores	43		(576.194.742)	(554.524.920)
Adopción por primera vez a NCIF	47		284.906.613	291.037.194
Adopción nuevas normas	47		(9.208.383)	(9.582.124)
Otros resultados integrales, acumulados	48		6.429.147	(9.099.387)
Total patrimonio atribuible a los intereses controladores			720.578.125	648.044.027
Participación de intereses no controladores	44		(227.672.899)	(215.305.656)
Participación en entidades sin ánimo de lucro	45		12.462.507	12.270.044
Total patrimonio			505.367.733	445.008.415
Total pasivos y patrimonio		\$	8.431.987.869	7.944.433.859

Las notas 1 a 54 son parte integral de los estados financieros consolidados.


ALFREDO ARANA VELASCO
 Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta


CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


WILSON ROMERO MONTAÑEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y sus subsidiarias.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2020	2019
Operaciones continuas			
Ingresos por actividades ordinarias	5	\$ 3.917.048.480	4.229.653.742
Costo	6	2.953.808.321	3.345.947.890
Excedentes brutos		963.240.159	883.705.852
Utilidad en venta de propiedades y otros activos, neto	7a	6.104.683	144.094
(Pérdida) Utilidad en venta de inversiones, neto	7b	(82.152)	81.117
Utilidad (Pérdida) en método de participación patrimonial	8	9.110.915	(7.964.848)
Otros ingresos	9	150.702.076	204.100.103
Gastos de administración	10	465.324.752	465.946.631
Gastos de ventas	11	159.212.405	155.723.900
Otros gastos	12	32.092.088	28.535.516
Deterioros	15	224.970.573	202.887.603
Depreciaciones	15	41.619.193	38.653.379
Amortizaciones	15	16.643.307	12.085.635
Excedentes de la operación		189.213.363	176.233.654
Ingresos financieros	13	59.681.276	40.770.586
Gastos financieros	14	92.634.877	101.163.490
Costo financiero, neto		(32.953.601)	(60.392.904)
Excedentes antes de impuestos		156.259.762	115.840.750
Impuesto sobre la renta corriente	17	74.983.474	42.399.145
Impuesto sobre la renta diferido, neto	17	22.017.485	34.515.513
Excedentes del ejercicio		\$ 59.258.803	38.926.092
Excedentes atribuibles a:			
Intereses controladores		70.343.025	65.381.668
Intereses no controladores		(11.084.222)	(26.455.576)
Excedentes del ejercicio total		\$ 59.258.803	38.926.092
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo:			
Deterioro en cartera de créditos, neto	22 y 48	11.081.204	8.873.990
Impuesto diferido producto del deterioro de la cartera de créditos	48	(4.360.802)	(3.328.040)
Partidas que pueden ser reclasificadas al resultado del periodo:			
Cambios netos en valor razonable en activos financieros disponibles para la venta	48	8.808.133	(261.870)
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		15.528.534	5.284.080
Excedentes y otro resultado integral total del ejercicio		\$ 74.787.337	44.210.172
Excedentes y otro resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Intereses controladores		\$ 85.483.346	70.533.646
Intereses no controladores		(10.696.009)	(26.323.474)
Excedentes y otro resultado integral total del ejercicio		\$ 74.787.337	44.210.172

Las notas 1 a 54 son parte integral de los estados financieros consolidados.


ALFREDO ARANA VELASCO
 Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta


CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


WILSON ROMERO MONTAÑEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y sus subsidiarias.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	Notas	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Adopción por primera vez a NCF - inversiones	Otro resultado integral	Pérdidas de ejercicios anteriores	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Total patrimonio atribuible a los intereses controladores	Participación en entidades sin ánimo de lucro	Participación en entidades no controladores	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019		715.417.736	73.462.278	6.611.122	306.596.231	(14.383.467)	(507.174.672)	43.600.985	612.984.598	21.181.466	(212.222.612)	422.552.442
Impactos por cambios en políticas contables: Impactos en la adopción inicial de la NIIF 16		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2019		715.417.736	73.462.278	6.611.122	306.596.231	(14.383.467)	(507.174.672)	43.600.985	612.984.598	21.181.466	(212.222.612)	422.552.442
Adopción de los excedentes del ejercicio anterior:		-	-	-	(75.111)	-	-	-	(75.111)	-	-	(75.111)
Para fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para el fondo para revalorización de aportes		-	-	-	-	-	-	(15.487.504)	(15.487.504)	-	-	(15.487.504)
Para la reserva para revalorización de aportes		-	-	-	-	-	-	(24.196.184)	(24.196.184)	-	-	(24.196.184)
Para el fondo no aptable de educación		-	10.987.869	-	-	-	-	(10.906.920)	(80.948)	-	-	(80.948)
Para el fondo para amortización de aportes		-	-	-	-	-	-	(6.153)	(6.153)	-	-	(6.153)
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	10.987.869	-	-	-	(604.241)	(54.534.600)	(54,534,600)	-	-	(54,534,600)
Apropiación de fondos de destinación específica		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de aportes		27.453.155	-	(27.453.155)	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes		3.097.733	-	(3.097.733)	-	-	-	-	(14,422,438)	-	-	(14,422,438)
Fondo no aptable de educación		-	-	(1,442,438)	-	-	-	-	(1,442,438)	-	-	(1,442,438)
Total apropiación de fondos de destinación		30,550,888	-	(31,993,326)	-	-	-	-	(1,442,438)	-	-	(1,442,438)
Aportes sociales de los asociados		37,292,183	-	-	-	-	-	-	37,292,183	-	-	37,292,183
Traslado al pasivo aportes sociales por pagar		(5,976,750)	-	-	-	-	-	-	(5,976,750)	-	-	(5,976,750)
Realizaciones negocio conjunto MPP		-	-	-	103,061	-	-	-	103,061	-	-	103,061
Reclasificación de partidas registradas en adopción de NIIF 9 y NIIF 15		-	-	-	(1,555,551)	-	-	-	(1,555,551)	-	-	(1,555,551)
Variaciones por efecto de consolidación		-	-	-	5,453,582	-	-	-	5,453,582	-	-	5,453,582
Inversiones disponibles para la venta de media y alta bursatilidad		-	-	-	(50,740,477)	-	-	10,933,615	(49,92,318)	-	-	(49,92,318)
ORI por deterioro en cartera de créditos		-	-	-	-	(26,870)	-	-	(26,870)	-	-	(26,870)
ORI por impuesto diferido producto del deterioro de la cartera de créditos		-	-	-	-	8,873,990	-	-	8,873,990	-	-	8,873,990
Rendimientos Fomea		-	-	-	-	(3,328,040)	-	-	(3,328,040)	-	-	(3,328,040)
Deterioro del fondo no aptable de educación		-	-	-	-	-	-	-	124,455	-	-	124,455
Participación de intereses no controladores		-	-	-	-	-	-	-	6,431	-	-	6,431
Participación en entidades sin ánimo de lucro		-	-	-	-	-	-	-	-	23,372,532	-	23,372,532
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	(9,517,422)	-	(9,517,422)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		777,284,057	84,450,147	3,097,392	291,037,193	(9,099,387)	(554,524,920)	65,381,669	648,044,027	12,270,044	(215,305,656)	445,008,415
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la reserva para protección de aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	(57,571,402)	-	(57,571,402)
Para el fondo no aptable de educación		-	16,727,398	-	-	-	-	-	16,727,398	-	-	16,727,398
Para el fondo para amortización de aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	16,727,398	-	-	-	-	-	16,727,398	-	-	16,727,398
Apropiación de fondos de destinación específica		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de aportes		5,151	-	(5,151)	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes		9,143,710	-	(9,143,710)	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo no aptable de educación		-	-	(478,482)	-	-	-	-	(478,482)	-	-	(478,482)
Total apropiación de fondos de destinación		9,148,861	-	(9,622,343)	-	-	-	-	(478,482)	-	-	(478,482)
Aportes sociales de los asociados		36,051,640	-	-	-	-	-	-	36,051,640	-	-	36,051,640
Traslado al pasivo aportes sociales por pagar		(15,843,530)	-	-	-	-	-	-	(15,843,530)	-	-	(15,843,530)
Realizaciones negocio conjunto MPP		-	-	-	103,053	-	-	-	103,053	-	-	103,053
Reclasificación de partidas registradas en adopción de la NIIF 16		-	-	-	975	-	-	-	975	-	-	975
Reclasificación de partidas registradas en adopción de NIIF 9 y NIIF 15		-	-	-	2,697,713	-	-	-	2,697,713	-	-	2,697,713
Reclasificación de partidas registradas en adopción a NCF		-	-	-	(1,722,370)	-	-	-	(1,722,370)	-	-	(1,722,370)
Variaciones por efecto de consolidación		-	-	-	(4,408,210)	-	-	10,475,889	(9,71,337)	-	-	(9,71,337)
Inversiones disponibles para la venta de media y alta bursatilidad		-	-	-	-	8,808,133	-	-	8,808,133	-	-	8,808,133
ORI por deterioro en cartera de créditos		-	-	-	-	11,081,204	-	-	11,081,204	-	-	11,081,204
ORI por impuesto diferido producto del deterioro de la cartera de créditos		-	-	-	-	(4,360,802)	-	-	(4,360,802)	-	-	(4,360,802)
Rendimientos Fomea		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del fondo no aptable de educación		-	-	-	-	-	-	-	11,410	-	-	11,410
Participación de intereses no controladores		-	-	-	-	-	-	-	-	(1,283,021)	-	(1,283,021)
Participación en entidades sin ánimo de lucro		-	-	-	-	-	-	-	-	192,463	-	192,463
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	(11,084,222)	-	(11,084,222)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		838,328,088	101,177,545	4,796,832	284,906,613	(6,439,147)	(576,194,742)	70,343,025	720,518,125	12,462,507	(227,672,899)	505,367,733

Las notas 1 a 54 son parte integral de los estados financieros consolidados.

ALFREDO ARANA VELASCO
 Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta

CARLOS ATBERTO POTES GRANADOS
 Contador
 (*) Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y sus subsidiarias.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Excedentes del ejercicio	\$	59.258.803	38.926.092
Ajustes para conciliar los excedentes del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación activos de uso propio	15 y 25	10.914.290	11.482.817
Depreciación activos por derecho de uso	15 y 26	30.704.903	27.170.562
Amortización de activos intangibles	15 y 29	16.643.307	12.085.635
Deterioro de intangibles	29	13.503.583	-
Gasto impuesto diferido, neto	17	22.017.485	34.515.513
Gasto por impuesto corriente	17	74.983.474	42.399.145
Deterioro del valor de la cartera de créditos	15 y 22	179.133.160	166.266.379
Deterioro del valor de las cuentas por cobrar	15 y 23	30.975.269	34.155.525
Deterioro de inversiones	15	158.056	2.344.253
Deterioro en propiedades y equipo de uso propio	15 y 25	-	121.446
Deterioro propiedades de inversión	15	1.200.505	-
Pérdida en venta de cartera de créditos	7a y 22	518.140	424.754
(Utilidad) Pérdida en venta de propiedades y equipo de uso propio	7a y 25	(5.906.816)	119.454
(Pérdida) Utilidad en venta de inversiones, neto	7b	82.152	(81.117)
Intereses causados por obligaciones financieras	14-32	7.870.247	17.262.989
Recuperación deterioro de cartera de crédito	9 y 22	(69.090.800)	(60.242.795)
Recuperación por deterioro en cuentas por cobrar	9 y 23	(32.070.486)	(39.301.929)
Recuperación por deterioro en propiedad y equipo	9 y 25	(235.205)	(31.149)
Recuperación de provisiones	9 y 35	(26.775.694)	(19.520.069)
Recuperaciones deterioro de inversiones	9	(168.935)	(196.744)
Utilidad por valoración de inversiones patrimoniales de Bancoomeva	13	(452.105)	(2.065.519)
Utilidad en venta de bienes raíces	7a	(692.872)	(676.318)
Valoración propiedades de inversión, neto	9 y 12	(6.935.380)	(38.064.970)
Utilidad en venta de otros activos	7a	(23.135)	(11.984)
Valoración de inversiones, neto	14	(32.752.136)	(24.020.576)
Intereses causados por cartera de créditos	5 y 22	(446.788.074)	(480.846.851)
Intereses causados por depósitos y exigibilidades	6 y 31	144.842.365	162.895.432
Amortización del cálculo actuarial de pensiones y pagos a exempleados	16	737.515	1.253.972
Impuesto diferido homologación de políticas NCIF		(679.949)	82.125
Intereses causados en arrendamientos financieros	14	10.956.221	986.364
Reconocimiento método de la participación patrimonial negocio conjunto	8	(9.110.915)	7.964.848
Participación en entidades sin ánimo de lucro	44	192.463	(9.517.422)
Participación en intereses no controladores sobre el patrimonio	44	(1.283.021)	23.372.532
Otras variaciones patrimoniales	46	(9.171.337)	(49.912.317)
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	36	11.545.847	23.028.757
Pago obligaciones de desempeño	36	(16.594.364)	(17.137.405)
Incremento Reservas Técnicas	35	91.732.796	(111.642.589)
Provisión Multas sanciones y litigios	35	(6.653.345)	4.700.940
Provisión de bonificación productividad	35	10.863.543	6.922.276
Total movimientos que no usaron efectivo, neto		(5.809.248)	(273.714.036)
Total efectivo por los excedentes del ejercicio, neto		53.449.555	(234.787.944)
Cambios en Activos y Pasivos			
Disminución en inventarios		233.385	790.957
Aumento en cartera de créditos		(223.374.408)	(125.570.857)
Disminución deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		219.653.969	36.265.862
Disminución en otros activos no corrientes		23.135	11.984
Disminución (Aumento) en otros activos corrientes		1.279.199	(1.004.208)
Aumento en activos intangibles	29	(17.413.952)	(16.772.063)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2020	2019
Aumento en depósitos y exigibilidades		233.487.346	72.200.569
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(172.401.025)	42.759.816
Disminución en impuestos corrientes, neto		(67.313.892)	(48.281.713)
Aumento (Disminución) beneficios a los empleados		2.184.657	(535.825)
Aumento (Disminución) en provisiones	35	20.764.662	26.388.375
Aumento (Disminución) en otros pasivos		29.234.837	(25.375.171)
Recaudos por intereses provenientes de la cartera de créditos	22	467.683.644	463.448.208
Intereses pagados por depósitos y exigibilidades	31	(102.354.685)	(109.982.766)
Total cambios en activos y pasivos		391.686.872	314.343.168
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		445.136.427	79.555.224
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Producto de la venta en propiedades y equipo	25	26.786.172	2.866.701
Disminución en propiedades y equipo de uso propio, neto	25	130.751	10.246.975
Adiciones en propiedades de inversión	27	(5.538.443)	(28.748.540)
Recaudo por rendimientos de inversiones	20	164.734.995	179.508.591
Aumento en inversiones		(209.500.296)	(266.198.247)
Efectivo neto usado en las actividades la inversión		(23.386.821)	(102.324.520)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Recaudos de asociados para fondos sociales, mutuales y otros		392.310.063	378.695.554
Pagos por arrendamiento financiero	26,2	(22.359.225)	(31.585.654)
Pagos de intereses de pasivos por arrendamientos	26,2	(10.956.221)	(986.364)
Pagos de Obligaciones financieras	32	(31.363.088)	(82.388.547)
Pagos de intereses obligaciones financieras	32	(5.132.974)	(16.611.988)
Adquisición de Obligaciones financieras	32	55.027.846	48.695.396
Rendimientos financieros de los fondos sociales, mutuales y otros		133.997.871	145.592.325
Aplicaciones neto con cargo a fondos sociales, mutuales y otros		(561.688.805)	(317.678.807)
(Pago) Aplicaciones neto, Fondo no agotable de educación		(478.482)	440.085
Aportes sociales de los asociados		36.051.640	37.292.183
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(14.591.375)	161.464.183
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al inicio del año		508.620.547	369.925.660
Variación en el efectivo neto de las actividades de operación, inversión y financiamiento		407.158.230	138.694.887
Efectivo y equivalentes al final del año		915.778.777	508.620.547
Menos: fondos restringidos saldos en cuentas recaudadoras		47.254.755	41.947.281
Efectivo y equivalentes al final del año	\$	963.033.532	550.567.828

Las notas 1 a 54 son parte integral de los estados financieros consolidados.


ALFREDO ARANA VELASCO
 Presidente Ejecutivo
 (*) Ver certificación adjunta


CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


WILSON ROMERO MONTAÑEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 40552-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y sus subsidiarias.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA, COOMEVA Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las cifras de la Nota 1.2
Negocio en marcha, expresada en millones de pesos colombianos.)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva tiene domicilio en Colombia. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen a Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva, y sus subsidiarias. El objeto social de Coomeva y sus principales subsidiarias es el siguiente:

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, en adelante Coomeva, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 0128 del 23 de marzo de 1964 otorgada por Dancoop; sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Tiene su domicilio principal en el municipio de Cali y sucursales con sede en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Palmira. Así mismo tiene agencias en Apartadó, Armenia, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Manizales, Pamplona, Pasto, Popayán, Quibdó, Santa Marta, Sogamoso, Tuluá, Tunja, Valledupar, y Villavicencio. Al 31 de diciembre de 2020 Coomeva cuenta con 1,881 empleados (1,833 empleados al 31 de diciembre 2019).

Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo procurar, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante el Grupo, el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General de Delegados
- Consejo de Administración
- Presidencia Ejecutiva.

Los organismos de control interno de Coomeva son:

- Junta de Vigilancia
- Comité Corporativo de Auditoría y Riesgos
- Auditor Corporativo Interno
- Comité de Ética.

Los entes de control externo de Coomeva son:

- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Revisoría Fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Delegados.

Reformas Estatutarias de Coomeva

Los estatutos vigentes de Coomeva se encuentran aprobados en las siguientes Asambleas:

- XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo 23 de 2013 (Reforma Total).
- LII Asamblea General Extraordinaria de Delegados de 26 de septiembre de 2015 (Reforma Parcial).
- LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de 31 de marzo de 2016 (Reforma Parcial).
- LV Asamblea General Ordinaria de Delegados de 24 de marzo de 2018 (Reforma Parcial).
- LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 30 de marzo de 2018 (Reforma Parcial).
- LIX Asamblea General Ordinaria de Delegados del 09 de octubre de 2020 (Reforma Parcial).

Situación de Control de Coomeva

Coomeva es la matriz del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el cual se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, mediante documento privado del 7 de octubre de 2005, bajo el número 4052 del Libro Primero.

Con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Coomeva tenía participación directa e indirecta en las siguientes entidades:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS DE CONSTITUCIÓN	MONEDA FUNCIONAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA %		PARTICIPACIÓN INDIRECTA %		TOTAL	
			dic.-20	dic.-19	dic.-20	dic.-19	dic.-20	dic.-19
Banco Coomeva S.A (*)	Colombia	COP	94,86%	94,86%	2,64%	2,64%	97,50%	97,50%
Conectamos Financiera S.A.	Colombia	COP	51,26%	51,26%	8,82%	8,82%	60,08%	60,08%
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Colombia	COP	91,57%	91,57%	7,58%	7,58%	99,15%	99,15%
Coomeva Servicios Administrativos S.A. (En liquidación)	Colombia	COP	91,48%	91,48%	7,29%	7,29%	98,77%	98,77%
Conecta Salud S.A.	Colombia	COP	52,00%	52,00%	9,00%	9,00%	61,00%	61,00%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Colombia	COP	89,62%	89,62%	0,35%	0,35%	89,97%	89,97%
Coomeva Emergencia Médica Sap S.A.S.	Colombia	COP	89,62%	0,00%	0,35%	0,00%	89,97%	0,00%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Colombia	COP	47,04%	47,04%	0,92%	0,92%	47,96%	47,96%
Entidades de Propósito Especial								
Fundación Coomeva	Colombia	COP	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Corporación Club Campestre Los Andes	Colombia	COP	8,73%	8,73%	90,83%	90,83%	99,56%	99,56%

(*) Los estados financieros de Banco Coomeva S.A. incluyen a la Fiduciaria Coomeva S.A. La participación directa e indirecta de Coomeva es de 97,47%.

Entidades de propósito especial

Es importante precisar que la Corporación Club Campestre Lake House y la Fundación Coomeva fueron creadas jurídicamente como entidades sin ánimo de lucro, por lo cual, sus excedentes (los cuales son variables) no son repartidos a sus aportantes, sino que son reinvertidos en cada entidad en función del cumplimiento de su naturaleza jurídica. Por lo cual, la condición (b) establecida en el párrafo 7 de la NIIF 10, en principio, se entendería que desvirtúa la situación de control por parte de Coomeva.

No obstante lo anterior, el párrafo 8 de la misma NIIF establece que el inversor considerará todos los hechos

y circunstancias al evaluar si controla una participada y en análisis del caso de Coomeva es claro que estas entidades son un vehículo por medio del cual Coomeva desarrolla su objeto social y en todos los casos, estas entidades, a pesar de ser sin ánimo de lucro, están sujetas a las directrices corporativas del Grupo, quien administra sus operaciones como unidad de propósito, dirección y control. Por lo cual se concluye que Coomeva tiene control sobre dichas entidades; adicionalmente de acuerdo con los estatutos, en caso de liquidación definitiva, Coomeva será considerada como una de las opciones para tomar los activos.

Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen a Coomeva –matriz- y sus subsidiarias así:

31 diciembre de 2020										
	Activo	Part%	Pasivo	Part%	Patrimonio	Part%	Ingresos operacionales	Part%	Resultado del ejercicio	Part%
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	4.758.262.990	43,8%	3.264.104.641	35,6%	1.494.158.349	88,4%	194.353.023	4,8%	71.121.688	58,6%
Banco Coomeva S.A. (*)	4.426.018.794	40,7%	3.882.113.013	42,3%	543.905.781	32,2%	671.951.286	16,4%	32.505.246	26,8%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.100.301.904	10,1%	1.587.200.930	17,3%	(486.899.026)	-28,8%	2.415.298.260	59,1%	(32.910.355)	-27,1%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	437.563.167	4,0%	351.512.514	3,8%	86.050.953	5,1%	752.224.095	18,4%	49.728.843	41,0%
Coomeva Emergencias Médicas SAP S.A.S.	20.889.197	0,2%	15.306.729	0,2%	5.582.468	0,3%	7.716.150	0,2%	12.215	0,0%
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	6.974.242	0,1%	5.295.266	0,1%	1.678.976	0,1%	2.121.312	0,1%	(357.587)	-0,3%
Fundación Coomeva	68.528.672	0,6%	52.080.389	0,6%	16.448.283	1,0%	14.137.877	0,3%	2.023.655	1,7%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	16.302.668	0,2%	7.990.266	0,1%	8.312.402	0,5%	15.811.013	0,4%	4.446.770	3,7%
Conectamos Financiera S.A.	6.714.547	0,1%	3.310.601	0,0%	3.403.946	0,2%	5.732.793	0,1%	279.369	0,2%
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Conecta Salud S.A.	6.312.087	0,1%	4.391.500	0,0%	1.920.587	0,1%	5.969.711	0,1%	176.870	0,1%
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Corporación Club Campestre Los Andes	1.862.696	0,0%	2.115.536	0,0%	(252.840)	0,0%	4.425.106	0,1%	43.835	0,0%
Pa Coomeva Inversiones Fiducorcolombiana	17.957.578	0,2%	1.649.708	0,0%	16.307.870	1,0%	-	0,0%	(5.705.291)	-4,7%
Total antes de eliminaciones	10.867.688.542	100%	9.177.071.093	100%	1.690.617.749	100%	4.089.740.626	100%	121.365.258	100%
Total Consolidado	8.431.987.869		7.926.620.136		505.367.733		3.917.048.480		70.343.025	

31 diciembre de 2019										
	Activo	Part%	Pasivo	Part%	Patrimonio	Part%	Ingresos operacionales	Part%	Resultado del ejercicio	Part%
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	4.443.048.763	42,4%	3.001.095.571	33,9%	1.441.953.192	89,8%	207.682.447	4,7%	75.857.558	65,3%
Banco Coomeva S.A.	4.236.022.964	40,5%	3.732.802.384	42,1%	503.220.580	31,3%	716.500.122	16,3%	67.320.101	58,0%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.345.309.328	12,8%	1.799.297.999	20,3%	(453.988.671)	-28,3%	2.746.346.491	62,6%	(58.915.953)	-50,7%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	319.776.874	3,1%	256.710.040	2,9%	63.066.834	3,9%	732.588.479	16,7%	21.316.051	18,4%
Fundación Coomeva	60.519.208	0,6%	44.520.758	0,5%	15.998.454	1,0%	13.480.310	0,3%	1.762.962	1,5%
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	16.048.825	0,2%	8.946.966	0,1%	7.101.859	0,4%	16.820.517	0,4%	3.986.919	3,4%
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	6.913.106	0,1%	4.876.542	0,1%	2.036.564	0,1%	6.536.638	0,1%	(239.249)	-0,2%
Conectamos Financiera S.A.	5.918.090	0,1%	2.793.513	0,0%	3.124.577	0,2%	5.053.372	0,1%	233.264	0,2%
Conecta Salud S.A.	4.614.770	0,0%	2.871.052	0,0%	1.743.718	0,1%	3.974.196	0,1%	278.933	0,2%
Corporación Club Campestre Los Andes	2.287.344	0,0%	2.584.019	0,0%	(296.675)	0,0%	7.645.721	0,2%	123.756	0,1%
Pa Coomeva Inversiones Fiducorcolombiana	17.686.435	0,2%	1.709.035	0,0%	15.977.400	1,0%	3.118.378	0,1%	794.049	0,7%
Pa Acciones Cmp Fiducorcolombiana	6.742.365	0,1%	-	0,0%	6.742.365	0,4%	1.543.758	0,0%	1.543.684	1,3%
Total antes de eliminaciones	10.469.600.628	100%	8.863.031.310	100%	1.606.569.318	100%	4.388.215.438	100%	116.099.289	100%
Total Consolidado	7.944.433.859		7.499.425.444		445.008.415		4.270.482.323		65.381.668	

(*) Los estados financieros de Banco Coomeva S.A. se consolidan con los de la Subsidiaria Fiduciaria Coomeva S.A.

1.1. Información de las subsidiarias

A continuación, se describen las subsidiarias que conforman el Grupo:

1.1.1. Banco Coomeva S.A.

Banco Coomeva S.A. es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante escritura pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

Banco Coomeva S.A. se encuentra organizado como Sociedad Anónima. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en 50 años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la ley, la subsidiaria tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana, entendiéndose por tal, la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte de la subsidiaria, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco cuenta con 1.159 empleados, 45 aprendices Sena y 17 estudiantes en práctica. Opera a través de 81 oficinas y un punto de caja (1,192 empleados en diciembre de 2019).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: escritura pública No.1163 del 23 de abril de 2016 de la Notaría Dieciocho de Cali.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea general
- Junta Directiva
- Presidencia.

Los organismos de control interno son:

- Gerencia Nacional de Auditoría
- Vicepresidencia de Riesgo y Gestión
- Dirección Nacional de Riesgo de Crédito
- Dirección Nacional de Riesgo Operativo.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Revisoría Fiscal.

Banco Coomeva S.A., posee inversiones de patrimonio en Fiduciaria Coomeva S.A., con una participación accionaria del 93.99%, sobre dicha entidad ejerce control configurándose la obligación de consolidar sus Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera.

A continuación, se relacionan los saldos de los Estados Financieros Subconsolidados de Banco Coomeva S.A-Matriz con su Subsidiaria Fiduciaria Coomeva S.A. así:

	31 diciembre de 2020							
	Activo	Part%	Pasivo	Part%	Ingresos operacionales	Part%	Resultado del ejercicio	Part%
Banco Coomeva S.A.	4.414.330.052	99,5%	3.878.418.592	99,9%	673.142.989	96,3%	32.455.040	89,0%
Fiduciaria Coomeva S.A.	20.026.905	0,5%	5.557.307	0,1%	26.061.692	3,7%	3.992.909	11,0%

Total antes de eliminaciones	<u>4.434.356.957</u>	100%	<u>3.883.975.899</u>	100%	<u>699.204.681</u>	100%	<u>36.447.949</u>	100%
Total Consolidado	<u>4.426.018.795</u>		<u>3.882.113.013</u>		<u>671.951.286</u>		<u>32.505.456</u>	

31 diciembre de 2019

	Activo	Part%	Pasivo	Part%	Patrimonio	Part%	Ingresos operacionales	Part%	Resultado del ejercicio	Part%
Banco Coomeva S.A.	4.228.664.301	100%	3.726.030.485	100%	502.633.816	98%	723.310.025	98%	65.116.365	97%
Fiduciaria Coomeva S.A.	17.709.339	0%	5.634.408	0%	12.074.931	2%	18.577.514	2%	1.791.480	3%
Total antes de eliminaciones	<u>4.246.373.640</u>	100%	<u>3.731.664.893</u>	100%	<u>514.708.747</u>	100%	<u>741.887.539</u>	100%	<u>66.907.845</u>	100%
Total Consolidado	<u>4.236.022.964</u>		<u>3.732.802.384</u>		<u>503.220.580</u>		<u>716.500.122</u>		<u>67.320.101</u>	

Información de la subsidiaria Fiduciaria Coomeva S.A. quien consolida sus estados financieros con la matriz Banco Coomeva S.A.

Fiduciaria Coomeva S.A. es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaría Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 0488 del 26 de abril de 2017, con un término de duración que expira en 2066. Tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 – 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento e inicio de operaciones a partir del año 2017.

Fiduciaria Coomeva S.A., tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del Código de Comercio; celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas; obrar como agente de transferencia y registro de valores; entre otras actividades.

1.1.2. Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. – Coomeva EPS S.A.

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. – Coomeva EPS S.A., es una sociedad comercial por acciones, de la especie de anónimas, constituida mediante escritura pública número 1597 del 7 de abril de 1995 y conforme a la ley colombiana. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y tiene además control concurrente de la Superintendencia Nacional Financiera, por ser emisor de valores. La entidad tiene su domicilio principal en la carrera 100 N° 11-60, local 250 y local + 14 del municipio de Santiago de Cali. Cuenta con sucursales en Cali, Medellín, Bogotá, Barranquilla y Bucaramanga; agencias en Pereira, Palmira, Buga, Cartago, Buenaventura, Tuluá, Armenia, Manizales, Pasto, Quibdó, Valledupar, Apartadó, Rionegro, Cúcuta, Ibagué, Neiva, Montería, Mushaisa (Guajira), Santa Marta, Sincelejo, Cartagena, Florencia y Barrancabermeja y su duración es hasta el 7 de abril del año 2095.

La sociedad tiene como objeto social la afiliación y registro de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, el recaudo de las cotizaciones, la promoción, gestión, coordinación y control de los servicios de salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios, IPS, mediante las cuales atiende a sus afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud y los beneficiarios de estos, propias o contratadas, y las que en un futuro se puedan constituir, sin perjuicio de los controles consagrados sobre el particular en la Constitución Colombiana y la Ley 100 de 1993.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con 2.379 colaboradores de los cuales 159 corresponden a

estudiantes en práctica y aprendices Sena; adicionalmente, genera 125 empleos para personal contratado a través de temporales (3,070 empleados en diciembre 2019).

El 22 de diciembre de 2020, Coomeva EPS S.A. recibió la notificación de la Resolución No. 014848 del 14 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, por medio de la cual autorizaron las reformas estatutarias aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, mediante Acta No. 036 del 21 de marzo de 2018: (i) Aumento de capital autorizado en \$140,000,000 pasando de la suma de \$460,000,000 a la suma de \$600,000,000. (ii) Aclaración frente a la facultad del Gerente General en materia de contratación, indicando que dicha facultad se encuentra supeditada a las políticas que establezca la Junta Directiva en el Manual de Contratación.

Por otra parte, al corte del 31 de diciembre de 2020, continúan en proceso de autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, las siguientes reformas estatutarias aprobadas mediante Acta No. 037 del 27 de marzo de 2019: (i) Aclaración del cuórum necesario para la aprobación de colocación de acciones sin sujeción al derecho de preferencia; lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 420 del Código de Comercio, en concordancia de lo dispuesto en el Artículo 27° literal (D) del Estatuto Social de Coomeva EPS S.A.; (ii) nuevas funciones de la Asamblea General de Accionistas en materia de SARLAFT, de los principios y procedimientos para la selección de miembros de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva de la entidad y ajuste en funciones de la Junta Directiva; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 682 de 2018.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General.

Los organismos de control interno son:

- Comité de Auditoría
- Auditoría Interna y de Riesgos.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Nacional de Salud
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Revisoría Fiscal.

La subsidiaria Coomeva EPS S.A. elabora estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se han producido en circunstancias parecidas en entidades cuyo objeto es la prestación de servicios relacionados con la salud visual y sobre las cuales, posee participación mayoritaria y control.

Instituciones prestadoras de servicios relacionados con la Salud Visual

Subordinada	Porcentaje de Participación	Escritura Pública	Fecha de Constitución	Domicilio
Unidad Visual Opticaribe S.A.	70%	317 Notaría 9ª. Barranquilla	16 de febrero de 2004	Barranquilla
Unidad Visual Global S.A.	70%	985 Notaría 12ª. Medellín	29 de abril de 1999	Medellín
Unidad Eje Visual S.A.	70%	613 Notaría 5ª. Pereira	22 de febrero de 2005	Pereira
Unidad Visual del Valle S.A.	70%	2895 Notaría 1ª. Cali	15 de julio de 2005	Cali

El siguiente es el detalle de la información financiera de las inversiones donde Coomeva EPS S.A. presenta una participación accionaria mayoritaria, al corte 31 de diciembre de 2020:

Nombre IPS	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Gasto	Costo
Unidad Visual Global S.A.	\$ 1.031.179	642.491	388.688	2.495.548	538.188	2.268.997
Unidad Visual Opticaribe S.A.	823.791	683.020	140.771	711.640	332.738	669.838
Unidad Visual del Valle S.A.	677.820	235.083	442.737	867.443	482.358	381.589
Unidad Eje Visual	219.896	273.547	(53.651)	753.015	374.073	431.368
Total	\$ 2.752.686	\$ 1.834.141	\$ 918.545	\$ 4.827.646	\$ 1.727.357	\$ 3.751.792

1.1.3. Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Coomeva Medicina Prepagada S.A. fue constituida en Colombia en septiembre 23 de 1997 mediante escritura pública No. 3602 de la Notaría Sexta de Cali, con el objeto de prestar directa o indirectamente los servicios de salud bajo la modalidad de contratación prepago a través de profesionales de la salud e instituciones de salud adscritas. Su término de duración expira en septiembre 23 de 2097.

En especial podrá desarrollar su objeto social en cumplimiento de los Decretos No. 1570 de agosto 12 de 1993 y No. 1486 de julio 13 de 1994 del Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, y las normas reglamentarias y complementarias que dicte el Gobierno colombiano para el adecuado cumplimiento del objeto social de este tipo de sociedades.

Hasta marzo de 1998, Coomeva Medicina Prepagada S.A. funcionó como una unidad de negocio de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva. A partir del 1.º de abril de 1998 Coomeva Medicina Prepagada S.A. inició operaciones como ente jurídico independiente.

Coomeva Medicina Prepagada S.A. comercializa varios programas y planes, dentro de los cuales el usuario decide contratar dependiendo de su capacidad económica y su aspiración de cobertura en salud. Para el desarrollo de su objeto social Coomeva Medicina Prepagada S.A. clasifica los usuarios en tres planes, los cuales se detallan a continuación:

- Plan Familiar: Cobija a los particulares y su grupo familiar;
- Plan Colectivo: Diseñado para programas empresariales (grupos mayores a 10 usuarios);
- Plan Asociados: Diseñado para asociados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

El objetivo de Coomeva Medicina Prepagada S.A. es agregar valor al usuario, quien, en la utilización de los productos de salud, obtiene el beneficio de una buena condición de salud, lo cual conlleva una mejor calidad de vida para él mismo y para su grupo familiar. El anterior postulado se afianza y consolida a través de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pilares del modelo de atención en salud que Coomeva Medicina Prepagada S.A. ofrece a la comunidad.

Desde 1998 Coomeva Medicina Prepagada S.A. dio inicio a la operación internacional, la cual consiste en una serie de convenios realizados con las aseguradoras públicas y privadas ubicadas en la Islas del Caribe, con las cuales se constituyen contratos para la atención a sus usuarios, dadas las carencias en infraestructura técnica que presentan en sus territorios y la complejidad de algunos casos médicos los cuales son atendidos satisfactoriamente en Colombia, esta atención se da bajo la modalidad de evento con cobertura al 100% pagada por la aseguradora a la Entidad. De acuerdo con lo anterior, el asegurador realiza un convenio con Coomeva Medicina Prepagada S.A. para atender a sus usuarios en la estructura médica, es decir, la red de prestadores a nivel nacional.

A partir de 2002 Coomeva Medicina Prepagada S.A. lanzó su nuevo programa Coomeva Emergencias Médicas, CEM, con la finalidad de brindar servicios de atención pre-hospitalario en forma directa, atención de urgencias y transporte de pacientes en ambulancias bajo el sistema prepago.

Coomeva Medicina Prepagada S.A. tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Avenida Pasoancho #57-50 y cuenta con seis (6) regionales: Suroccidente, Noroccidente, Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero y Nororiente. Coomeva Medicina Prepagada S.A. también cuenta con una red de oficinas en los municipios de Cali, Buga, Popayán, Buenaventura, Tuluá, Pasto, Palmira, Medellín, Urabá, Rionegro, Montería, Quibdó, Bucaramanga, Cúcuta, Cartagena, Barranquilla, Mushaisa (Guajira), Valledupar, Santa Marta, Villavicencio, Pereira, Armenia, Bogotá, Ibagué, Cartago, Manizales, Neiva, Barrancabermeja y Sincelejo.

Al 31 de diciembre de 2020 Coomeva Medicina Prepagada S.A. cuenta con una planta de 1.411 empleados, de los cuales 1.200 tiene contrato a término indefinido; 12, a término fijo y 80 son aprendices; adicionalmente cuenta con 119 temporales (1,703 empleados en diciembre de 2019).

Con el propósito estratégico de potenciar el desarrollo y crecimiento organizacional de CEM, expandir el mercado prehospitario y contribuir con la generación de valor, la Asamblea General de Accionistas del 26 de febrero de 2018 decidió la aprobación de la escisión de la unidad de negocio CEM, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º y siguientes de la Ley 222 de 1995.

El día 16 de octubre de 2019, según Resolución 9185 de la Superintendencia de Salud, se aprobó la escisión; motivo por el cual se procedió con el perfeccionamiento de la misma en el registro mercantil el día 1.º de octubre de 2020, luego de absolver las inquietudes planteadas por la Cámara de Comercio de Cali en relación con la aplicación de la Circular 065 de 2010 de la Superintendencia Nacional de Salud que regula este tipo de operaciones societarias en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Una vez surtidos estos trámites se procede con la separación de las compañías en la fecha de cierre más cercana definida el 1.º de noviembre de 2020.

Dentro del proyecto inicial se contempló un Balance General de escisión con cifras a la fecha de presentación; sin embargo, dado el tiempo transcurrido entre la radicación de la solicitud de escisión ante la Superintendencia de Salud y la aprobación por parte de esta entidad, se hace necesario actualizar las cifras, por esta razón se toma como referencia el estado de situación financiera de Coomeva Medicina Prepagada con corte a 31 de octubre de 2020.

Mediante escritura pública No. 3974 del 1.º de noviembre de 2019 y sus aclaratorias No. 4156 y 2188 del 12 de noviembre de 2019 y 7 de septiembre de 2020, respectivamente, de la Notaría Sexta de Cali, registradas en la Cámara de Comercio de Cali el 1.º de octubre de 2020, se modificaron conceptos de la participación accionaria de Coomeva Medicina Prepagada S.A., misma que se encuentra debidamente asentada en el libro general de acciones, pasando de un capital suscrito y pagado de \$15.899.886 a \$12.253.886. De igual manera se protocolizó en esta escritura pública, que Coomeva Emergencia Médica iniciaría actividades con un capital autorizado de \$7.292.000 y un capital suscrito por \$3.646.000.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General.

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna.
- Comité de Auditoría.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Nacional de Salud.
- Revisoría Fiscal.

1.1.4. Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. fue constituida por escritura pública No. 3974 de la Notaría Sexta de Cali e inscrita en Cámara de Comercio el 1.º de octubre de 2020, con el No. 14489 del Libro IX. Se protocolizó en esta escritura pública que la Entidad iniciaría actividades con un capital autorizado de \$7.292.000.000 y un capital suscrito por \$3.646.000.000.

El objeto social de la Entidad es gestionar la prestación de servicios de transporte de pacientes en ambulancia, bajo el sistema de prepago en forma directa o en las modalidades autorizadas según lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.1.5. de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier otra norma que la complemente o sustituya. Su término de duración es indefinido.

Hasta octubre de 2020, la Entidad funcionó como una unidad de negocio de Coomeva Medicina Prepagada S.A. A partir del 1.º de noviembre de 2020 Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. inició operaciones como ente jurídico independiente.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. comercializa varios programas y planes, dentro de los cuales el usuario decide contratar dependiendo de su capacidad económica y su aspiración de cobertura en salud. Para el desarrollo de su objeto social, la Entidad clasifica los usuarios en tres planes, los cuales se detallan a continuación:

- Plan Familiar: Cobija a los particulares y su grupo familiar;
- Plan Colectivo: Diseñado para programas empresariales (grupos mayores a 7 usuarios);
- Plan Asociados: Diseñado para asociados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 18 N° 118-150 y cuenta con presencia en (6) de las principales ciudades del país: Cali, Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Pereira.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad cuenta con una planta de 504 empleados, de los cuales 475 tienen contrato a término indefinido; 29, a término fijo; y 34 son temporales.

1.1.5. Fundación Coomeva

La Fundación Coomeva es persona jurídica legalmente constituida en Colombia, sin ánimo de lucro, de beneficio público e interés social, con domicilio principal en Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, en la calle 13 No. 57-50.

Fue constituida mediante aprobación de la VII Asamblea Extraordinaria de Delegados de Coomeva, celebrada en 1989. El Departamento Administrativo Jurídico, División Asuntos Delegados de la Nación, de la Gobernación del Valle del Cauca, reconoció personería jurídica a la Entidad mediante Resolución No. 00052 fechada el 20 de septiembre de 1993, la cual certificó el 5 de marzo de 1997 para efecto de la correspondiente inscripción en el registro mercantil. La Entidad fue inscrita en Cámara de Comercio el 7 de marzo de 1997, bajo el No. 697, del Libro I. La vigencia de la Entidad es indefinida.

Al 31 de diciembre de 2020 Fundación Coomeva cuenta con 70 empleados (68 empleados en diciembre de 2019).

El objeto social de la Entidad es contribuir al desarrollo integral de los asociados a Coomeva, de sus familias y de la comunidad en general, mediante la programación, promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas y culturales, y de desarrollo empresarial; y proyectar a Coomeva en la comunidad fomentando la cultura cooperativa y el cooperativismo.

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Acta No.26 del 21 de febrero de 2014 en Asamblea General.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Gerencia General.

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna
- Comité de Auditoría.

Los entes de control externo son:

- Revisoría Fiscal.

1.1.6. Coomeva Servicios Administrativos S.A. en liquidación

Coomeva Servicios Administrativos S.A. en liquidación fue constituida en Colombia el 28 de marzo de 2005 mediante escritura pública No 1151 de la Notaría Sexta de la ciudad de Cali.

La Entidad tiene su domicilio principal en la carrera 100 # 11-60 Local 200 en el municipio de Santiago de Cali y puede crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Vigencia de la entidad: 17 diciembre del año 2047.

Con base en lo prescrito por el numeral 6° del artículo 218 y los artículos 219 y 222 del Código de Comercio, con corte al 11 de diciembre de 2019 los accionistas de Coomeva Servicios Administrativos S.A. reunidos en sesión extraordinaria de Asamblea debatieron, votaron y por unanimidad aprobaron la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, acto que quedó protocolizado mediante la escritura pública No. 4728 de fecha 18 de diciembre de 2019, expedida por la Notaría Sexta del Círculo de Cali, que a su vez fue inscrita en el registro mercantil del domicilio principal de la Sociedad el día 13 de enero de 2020, con el número 454 del Libro IX; momento a partir del cual siempre y para todos los efectos legales después de indicarse la denominación social se añade la expresión “En Liquidación”. Los elementos relevantes que sustentan la decisión adoptada incluyen, pero no se limitan, a que existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha.

El proceso de liquidación voluntaria anticipada de la Sociedad es de carácter privado regulado por normas de orden público cuya observancia es obligatoria en Colombia, el cual persigue a través de la realización de una cadena de actos complejos, la conclusión de las actividades pendientes con corte a la fecha en que se definió la disolución, la realización de los activos sociales, el pago del pasivo externo, la repartición del remanente de dinero o bienes entre los accionistas cuando a ello haya lugar finalmente, y la correspondiente debida extinción de la persona jurídica. Aunque es de carácter privado, el proceso de la liquidación de la Sociedad está regulada por normas imperativas, lo que supone la obligación de agotar en su integridad el trámite previsto en los artículos 218 y siguientes del Código de Comercio, junto con los demás preceptos previstos en la materia de parte de la entidad de inspección, vigilancia y control de las entidades mercantiles.

La subsidiaria Coomeva Servicios Administrativos S.A. se rige bajo el régimen reglamentario normativo de información financiera y contable para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha.

El Título 5 (Anexo 5) del Decreto 2420 de 2015 prevé el marco técnico normativo de información financiera que aplica para las entidades legales que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, que también puede entenderse como el régimen reglamentario normativo de información financiera y contable para entidades

que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha. Dada la actual condición de la persona jurídica, disuelta y en proceso de liquidación voluntaria anticipada, dicho marco técnico normativo resulta de obligatorio cumplimiento por parte de la Sociedad para efecto de la preparación y presentación de sus informes financieros, a partir del 11 de diciembre de 2019 fecha en la cual la Asamblea de la persona jurídica deliberó y votó, y por unanimidad decidió y aprobó la declaratoria de disolución y liquidación voluntaria anticipada de la Sociedad. La hipótesis de negocio en marcha no resulta es apropiada para la Sociedad porque ésta no tiene alternativas reales diferentes a las de terminar sus operaciones y liquidarse. El Título 5 (Anexo 5) del Decreto 2420 de 2015, que es el régimen reglamentario normativo de información financiera y contable para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha -la Norma-, prevé que la Sociedad se encuentra obligada a medir sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos usando la base contable del Valor Neto de Liquidación -VNL- y a revelar lo anterior de manera adecuada con base en dicha base de medición. En tal sentido, la rigurosa aplicación del marco técnico normativo que prescribe el Título 5 (Anexo 5) del Decreto 2420 de 2015 indica que el VNL es el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que la Sociedad razonablemente prevé obtener por la venta o disposición forzada de un activo al llevar a cabo su plan de liquidación, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta. La Sociedad debe medir sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos usando la base contable del Valor Neto de Liquidación -VNL-, en forma prospectiva y a partir de la fecha inicial de liquidación.

El marco técnico normativo que definen las NIIF denominadas plenas, aplicable para los(as) obligados(as) a llevar contabilidad que conforman el Grupo 1 de las NIIF, que es el marco técnico normativo expedido en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 compilado mediante el Decreto 2420 de 2015, al cual anteriormente se encontraba obligada la Sociedad, no le aplica a partir del momento en que la Asamblea aprobó su disolución y posterior liquidación voluntaria anticipada; así mismo, la base contable de medición a la cual se encuentra obligada la Sociedad es la del VNL.

Al 31 de diciembre de 2020 Coomeva Servicios Administrativos S.A cuenta con 22 empleados (59 en diciembre de 2019).

1.1.7. Coomeva Corredores de Seguros S.A.

Coomeva Corredores de Seguros S.A. fue constituida en junio 23 de 2010 mediante escritura pública 1900 de la Notaría Sexta de Cali y Resolución No. 1943 de octubre 4 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Modificación periodo Revisoría Fiscal y Junta Directiva (Acta 7 de Asamblea de Accionistas de fecha marzo 21 de 2013) y cuya vigencia va hasta el año 2060.

Coomeva Corredores de Seguros S.A. es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1900 del 23 de junio de 2010 de la Notaría Sexta de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1052 del 24 de mayo de 2010, con un término de duración que expira en 2060. La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, entidad que mediante Resolución No. 1943, fechada el 4 de octubre de 2010, autorizó el inicio de operaciones. La Administración de la Compañía definió el inicio de operaciones a partir del año 2011.

La Compañía tiene como objeto social las actividades de corretaje de seguros, en virtud del cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia "Coomeva", quien posee una participación en su patrimonio del 91.57%.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle 13 # 57-08 en la ciudad de Cali y no cuenta con agencias y sucursales.

Al 31 de diciembre de 2020 Coomeva Corredores de Seguros S.A. cuenta con 91 empleados (87 empleados en diciembre de 2019).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: escritura pública No. 2111 del 11 de julio de 2013 de la Notaría Sexta de Cali.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General.

Los organismos de control interno son:

- Comité de Auditoría interna
- Comité de Riesgos
- Auditoría Interna.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Financiera de Colombia
- Revisoría Fiscal.

1.1.8. Conectamos Financiera S.A.

De conformidad con lo indicado en su escritura de constitución y sus estatutos, Conectamos Financiera S.A., (antes Conecta Financiera S.A.) es una Sociedad Anónima, creada mediante escritura pública No. 2964 expedida por la Notaría Sexta de Cali el 5 de septiembre de 2011 e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 26 de septiembre de 2011 bajo el No. 11740 del libro IX. Con corte a la fecha de inscripción en el registro mercantil Conectamos Financiera S.A. fue clasificada como pequeña empresa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1429 de 2010, en su artículo 2º, numeral 1º; y por el Decreto 545, en su artículo 1º. El término de duración de la sociedad expira el 5 de septiembre de 2061. La sociedad tiene su domicilio principal en Santiago de Cali.

Mediante escritura pública No. 3614 del 2 de noviembre de 2012, expedida por la Notaría Sexta del Círculo de Cali, la Entidad cambió su razón social de Conecta Financiera S.A., por el de Conectamos Financiera S.A. La vigencia de la Compañía expira el 5 de septiembre de 2061.

Al 31 de diciembre de 2020 la compañía cuenta con 16 empleados, 15 de planta y un aprendiz Sena (20 empleados en diciembre de 2019).

La compañía tiene por objeto social la comercialización, desarrollo y prestación de servicios de tecnología de información, así como también aquellas demás actividades conexas y complementarias que guarden relación de medio fin con el objeto social.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerente.

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades

- Revisoría Fiscal.

1.1.9. Conecta Salud S.A.

Conecta Salud S.A. fue constituida por escritura pública No. 4594 del 31 de diciembre de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 10 de febrero de 2012 bajo el No. 1611 del Libro Noveno. Constituida en forma de Sociedad Anónima. El término de duración de la sociedad expira el 31 de diciembre del año 2061. La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio Santiago de Cali.

Al 31 de diciembre de 2020 Conecta Salud S.A. cuenta con nueve empleados (nueve empleados en diciembre de 2019).

La compañía tiene como objeto social la comercialización, desarrollo y prestación de servicios de tecnología a clientes vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la prestación de servicios en todo lo relacionado con el procesamiento de datos, redes y otras actividades de informática que resulten de las actividades de personas naturales o jurídicas para la realización de transacciones electrónicas de información, y como tal podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guarden relación de medio o fin y aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerente.

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades
- Revisoría Fiscal.

1.1.10. Corporación Club Campestre Los Andes.

Corporación Club Campestre Los Andes, es persona jurídica legalmente constituida en Colombia, sin ánimo de lucro, mediante certificación del 20 de febrero de 1997 de la Gobernación del Cauca, registrado en Cámara de Comercio bajo el número 490 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, el 7 de marzo de 1997. La vigencia de la Entidad expira el 24 de enero de 2093. El domicilio de la Entidad es Santander de Quilichao, departamento del Cauca.

La Entidad es subordinada de Coomeva, de conformidad con lo previsto integralmente en sus Estatutos y con base en los supuestos de control prescritos por la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados. Dicha situación de control fue declarada mediante documento privado el 19 de diciembre de 2008, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Cali el 15 de enero de 2009. Consecuentemente con lo anterior, la Entidad conforma el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante GECC, el cual fue declarado mediante documento privado del 7 de octubre de 2005 y registrado en la Cámara de Comercio de Cali el día 14 de octubre de 2005.

La Entidad tiene por objeto social principal el fomento y desarrollo de actividades deportivas dentro de la rama aficionada, tales como golf, tenis, bolos, pesca, baloncesto, natación, fútbol, canotaje, esquí náutico entre otras; fomenta las actividades culturales y ecológicas de protección ambiental, que conduzcan al adelanto en la formación integral de los afiliados y de sus familias.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la compañía:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Gerente General.

Los organismos de control interno de la Corporación Club Campestre Los Andes son:

- Auditoría Interna.

Los entes de control externo de Corporación Club Campestre Los Andes son:

- Revisoría Fiscal.

1.2. Información Complementaria de la Subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. – Coomeva EPS S. A. Negocio en marcha

1.2.1. Transacciones específicas, eventos y condiciones de posición financiera de la subsidiaria

El año 2020 fue positivo para Coomeva EPS S.A. al alcanzar una utilidad antes de impuestos de \$20,323 millones, superior a la pérdida antes de impuestos de (\$22,895) millones al cierre del 2019. Al considerar el impuesto de renta, el resultado al cierre del 2020 es una pérdida de (\$32,910) millones, inferior en \$26,006 millones a la pérdida neta después de impuestos del año 2019, reduciendo de esa manera las pérdidas acumuladas a (\$881,153) millones al 31 de diciembre de 2020, frente a las pérdidas acumuladas de \$848,243 millones al 31 de diciembre de 2019, las cuales incluyen los resultados de los ejercicios corrientes y el efecto por adopción de NIIF. Al cierre de la actual vigencia, Coomeva EPS S.A. mejora en un 1% la deficiencia de capital de trabajo neto estimada en \$696,792 millones, frente al año 2018 para cuando la necesidad de capital de trabajo se ubicó en \$700,843 millones.

El resultado antes de impuestos de 2020 está conformado por utilidades de \$19,031 millones en el segmento de operación de Prestaciones económicas, \$2,244 millones en el Plan de Atención Complementario, PAC, y \$929 millones en el No PBS. En el caso de las prestaciones económicas, el 2020 estuvo enmarcado por una reducción significativa en las solicitudes de liquidación de incapacidades por parte de los usuarios, a raíz del impacto de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno nacional en medio de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación de la COVID-19, permitiendo asegurar por cuarto año consecutivo el equilibrio financiero y el uso eficiente del recurso de prestaciones económicas. Por su parte, el PAC, en su tercer año de operación alcanza utilidades que superan los \$1,077 millones obtenidos en el 2019, reflejando el fortalecimiento de esta línea de negocio y su aporte a la sostenibilidad financiera de la empresa. Respecto al No PBS, el resultado antes de impuesto mejora sustancialmente frente al resultado obtenido al cierre del 2019, año en el que este segmento de negocio cerró con una pérdida antes de impuestos de (\$20,285) millones, atribuyéndose lo anterior a la administración eficiente de los recursos de presupuestos máximos, y las recuperaciones de deterioro de cartera a raíz de las aprobaciones de recobros recibidas en el transcurso del año.

Por otra parte, la operación del PBS arrojó una pérdida antes de impuestos de (\$1,881) millones al cierre de 2020, mejorando la pérdida de (\$8,778) millones del 2019. Este resultado se obtiene gracias a las medidas adoptadas por la Administración de Coomeva EPS S.A. para asegurar la administración eficiente de los recursos financieros en un año retador, entre las que se destaca el esfuerzo comercial para evitar una mayor disminución de la población a la ocasionada por la medida de limitación para realizar nuevas afiliaciones interpuesta por la Superintendencia Nacional de Salud y que rigió durante todo el 2020; la adopción de los cambios requeridos en el modelo de atención a raíz de la pandemia generada por la COVID-19, dando cumplimiento con la obligación de continuar atendiendo a los usuarios, la continuidad del plan de optimización empresarial con los ajustes realizados de personal y gasto, con el que se lograron ahorros por alrededor de \$5,483 millones de pesos al cierre del 2020 y la gestión de más de \$25,000 millones de descuentos financieros negociados con la red de prestadores y los operadores de medicamentos.

En conclusión, los resultados financieros del año 2020 de Coomeva EPS S.A. han sido satisfactorios pese a los grandes desafíos que ha traído consigo la pandemia y otras circunstancias adversas, como la medida de limitación de afiliaciones, sobre la cual se continuará la gestión ante el Gobierno para lograr su levantamiento, así

como con las acciones requeridas para seguir percibiendo los resultados de la auditoría de las cuentas No PBS radicadas bajo los criterios del Acuerdo de Punto Final, con la que se espera un flujo de recursos importantes.

1.2.1.1. Condiciones generadas por la COVID-19

El inicio del año 2020 presentó uno de los mayores retos debido a la pandemia generada por la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19), declarada por la Organización Mundial de la Salud, OMS, como emergencia de salud pública de importancia internacional. El 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de COVID-19 en el territorio nacional, y a partir de ese momento el país tomó todas las medidas de protección y prevención de la enfermedad.

Cooameva EPS tuvo el primer caso el 10 de marzo y al cierre de 2020 se han tenido en seguimiento 165,000 usuarios, de los cuales se han confirmado 45,119 con COVID-19, realizando más de 251,000 pruebas, con una oportunidad en la toma de muestras de cuatro días y de dos días en la oportunidad del resultado. Como otras medidas, se han entregado más de 7,6 millones de fórmulas de medicamentos de las cuales el 24% han sido a domicilios para los usuarios priorizados y se han realizado alrededor de 1.2 millones de teleconsultas, para un total de casi 13 millones de actividades asistenciales.

La COVID-19 planteó una gran exigencia para la atención de los usuarios con una respuesta oportuna, razón por la cual Coomeva EPS adoptó los lineamientos emitidos por el Ministerio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Salud, en cuanto a la detección temprana, control y atención la enfermedad, contando con un protocolo de atención que se actualiza continuamente de acuerdo con la normatividad vigente, un modelo de atención enfocado en la población de riesgo (adultos mayores, gestión de riesgo objetivo, maternas y población especial) y una ruta operativa que articula las diferentes áreas de la organización con el objetivo de garantizar la atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Los impactos financieros producto de la pandemia son presentados en la introducción de esta Nota y detallados en la Nota 8 – Segmentos de operación.

1.2.1.2. Seguimiento al cumplimiento al Plan de Ajuste y Recuperación Financiera

La Entidad continuó con la ejecución del Programa de Recuperación aprobado en reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Coomeva EPS S.A. del 29 de septiembre de 2015, según hace constar el Acta No. 032, y ratificado y aprobado posteriormente por la Superintendencia Nacional de Salud el 5 de noviembre de 2015, sobre el cual un año después fue ordenado su levantamiento y la adopción de Medida Preventiva de Vigilancia Especial por parte de la misma Superintendencia Nacional de Salud, al igual que sus prórrogas sucesivas en mayo de 2019 por un periodo de seis meses; en noviembre de 2019, por 12 meses y en noviembre de 2020, por nueve meses más, según hace constar la Resolución No 013000 de 2020. Del cumplimiento de esta medida se derivó el Plan de Ajuste y Recuperación Financiera que actualmente rige la operación de Coomeva EPS S.A. el cual fue aprobado por el ente de control en diciembre de 2017. Cabe resaltar que en la última prórroga de la medida de vigilancia especial, la Superintendencia Nacional de Salud reconoció que “el seguimiento realizado a Coomeva EPS S.A. ha permitido identificar los esfuerzos que se vienen adelantando para mejorar la calidad en la prestación de servicios y garantizar a los usuarios las mejores condiciones de acceso y garantía en la prestación de servicios”; no obstante advirtió sobre la necesidad de reducir las PQR y lograr mejorar los pagos y cartera con los prestadores, siendo este aspecto fundamental en la continuidad del Plan de Ajuste de la empresa.

A continuación, se presentan algunos de los logros en los pilares de gestión y transversalmente, en materia de liquidez:

Gestión interna: La vigencia 2020 cierra con una población total de 1,532,663 usuarios, de los cuales 1,214,680 pertenecen al Régimen Contributivo y 317,983 al Subsidiado. En comparación con el año anterior, se observa una reducción del 19% en el Régimen Contributivo mientras que el Subsidiado compensa parcialmente tal efecto con un crecimiento del 53% durante el último año. Evidentemente, dentro de las causas se encuentra la limitación

¹ Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

de afiliaciones que completó más de dos años de vigencia, obstaculizando la recuperación y el recambio de la población con un impacto de casi 600 mil afiliados.

Pese a las implicaciones de lo anterior, el fortalecimiento de la gestión comercial logró generar ventas que en promedio mensual superaron las 60 mil afiliaciones, ubicando a Coomeva EPS S.A. por un año más en el séptimo lugar en la participación dentro del mercado del Régimen Contributivo. Durante el año 2020, el modelo de atención de Coomeva EPS S.A. se presentó ante la Superintendencia Nacional de Salud sobre diez (10) componentes, en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), del cual no se recibieron recomendaciones ni hallazgos. Se destaca que el grado de Implementación del Modelo de Atención pasó del 64.3% en el 2018 al 77.5% en el año 2019 (calculado en el 2020).

Dentro de la nueva línea de negocio, el Plan Complementario PAC logró un crecimiento poblacional del 8% con cerca de 5,700 afiliados ubicados en 11 ciudades en el territorio nacional.

Como resultado positivo, continúa la tendencia de disminución de las PQR registradas ante la Superintendencia Nacional de Salud, presentando una disminución del 10% comparada con el año 2019, lo cual se debe a la intervención de las causas que generan las desviaciones en el servicio y para las cuales se está trabajando en acciones como: mantener la completitud de la red y oportunidad de la misma, seguimiento estricto al plan de compras cuya meta es el 100% de servicios disponibles en cada territorio, ajuste al modelo y rutas de atención especialmente en las Instituciones Prestadoras de Salud de atención básica, en los programas de Promoción y Prevención en salud con el fin de garantizar la atención a la población vulnerable. Es de resaltar que, al corte del 31 de diciembre de 2019, Coomeva EPS S.A. registraba 13,814 PQR pendientes de cierre por encontrarse en gestión y gracias a la reorganización de equipos, el fortalecimiento de la red y el seguimiento estricto de la gestión al corte de 31 de diciembre se redujo a 2,053 pendientes, logrando cerrar el 85% y manteniendo un volumen de PQR corrientes.

Recuperación de cartera No PBS: La cartera neta total No PBS del Régimen Contributivo (descontando giro previo) tuvo una variación de (23.9%) durante el año 2020. La gestión se enfocó en tres componentes:

- a) Recuperación de cartera radicada vencida: En el año 2020 se dio inicio al Acuerdo de Punto Final (APF), a partir del Decreto 521 de 2020 y la Resolución 618 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y el Manual de Auditoría publicado por la ADRES¹. Los calendarios de radicación fueron definidos por esta entidad en diferentes circulares y fue necesario lograr el entendimiento de la normatividad y adecuar los procesos internos. Como resultado se tiene una radicación de \$41,000 millones de recobros no demandados, \$167,000 millones de recobros inmersos en procesos judiciales y el acogimiento a APF de \$106,000 millones presentados previamente por mecanismo de Glosa Transversal, que no habían obtenido una respuesta por parte de ADRES. Esto implica un total gestionado de \$314,000 millones, de los cuales se recibió notificación de la auditoría por \$130,000 millones, logrando una aprobación de \$52,000 millones, con la posibilidad de una última presentación de aquello que resultó rechazado. Los Decretos 1333 y 1643 de 2020, definieron el giro previo de los paquetes de recobros sin resultado de auditoría por parte de la ADRES, lo que permitió durante el año 2020 un recaudo por \$128,000 millones. Adicionalmente, por aprobaciones en las que no aplicó pago previo, se recaudaron \$2,200 millones.
- b) Cartera pendiente de radicar: Al cierre del año 2020, el saldo pendiente por radicar de recobros No PBS del Régimen Contributivo cierra en \$94,045 millones, presentando un incremento del 12.3% frente al año 2019:

Año	Saldo Cartera de recobros Pendiente de Radicar	Variación anual
2015	208.691	-
2016	232.862	11,58%
2017	161.799	(30.52)%
2018	126.134	(22.04)%

2019	83.753	(33.60)%
2020	94.095	(12.35)%

Fuente: E-Business Suite de Oracle (Software que administra la contabilidad).
Cifras en millones de pesos.

Las principales dificultades se concentraron en la implementación de la Resolución 41656 de 2019 de ADRES, a partir del mes de enero, en la cual para el segmento 1 la ADRES realiza validaciones automáticas sobre los datos y con base en esto acepta o no la radicación del recobro. Por esta razón fue necesario lograr el entendimiento de esas reglas y gestionar las correcciones con las IPS, quienes son responsables de los reportes de entrega en la plataforma MIPRES. Por otra parte, los calendarios de radicación definidos por la ADRES durante el año 2020 incluyeron también las ventanas para el Acuerdo de Punto Final, disminuyendo la cantidad de procesos y los tiempos para la presentación de recobros por primera vez. Estos factores afectaron la gestión del saldo pendiente por radicar.

- c) Cartera pendiente de respuesta de auditoría: Dentro del Proceso de Corrección se logró la aprobación de \$31,000 millones, en las cuatro ventanas dispuestas durante el año, quedando para auditoría de soportes documentales un monto de \$292,000 millones, de los cuales la ADRES entregó resultados durante el año por \$232,000 millones, logrando una aprobación de \$172,000 millones (74% de efectividad), con la posibilidad de presentar lo glosado en el Acuerdo de Punto Final. Adicionalmente, se gestionó, en conjunto con las IPS, el mecanismo de solución de las alertas identificadas por la ADRES en los recobros aprobados en Segmento 1, logrando una aprobación de \$22,000 millones (97.5% efectividad del total con respuesta), quedando pendientes por resultado \$31,000 millones.

Capitalización: Durante el año 2020 Coomeva EPS S.A. -matriz- continuó con la ejecución del plan de capitalización, avanzando en las conversaciones y en la debida diligencia con potenciales inversionistas o aliados estratégicos que permitan el fortalecimiento patrimonial de la organización. No obstante, dicho plan se vio afectado en parte por la desaceleración de la actividad económica mundial y local, y los cierres de los mercados exteriores, a raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19 que constituyen un contexto sumamente retador y, sin duda, generan incertidumbre sobre las decisiones de inversión privada.

1.2.1.3. Seguimiento al cumplimiento de condiciones para la Habilitación Financiera y Permanencia

Coomeva EPS S.A. debe dar cumplimiento a los indicadores de estructura patrimonial (capital mínimo y patrimonio adecuado), e inversión de reservas técnicas (régimen de inversiones) en las condiciones y plazos definidos en el Decreto 780 de 2016, compilatorio del Decreto 2702 de 2014, modificado a su vez por el Decreto 2117 de 2016, modificado por el Decreto 1683 de 2019 y recientemente por las disposiciones de la Circular Externa 00013 de 2020.

En cuanto a lo que refiere al patrimonio adecuado y al capital mínimo, al mes de diciembre de 2020 no se cumple con la meta de estos indicadores. En este sentido, durante el año 2020 se escalaron diferentes propuestas al Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de viabilizar el cubrimiento de los márgenes de solvencia, considerando las situaciones especiales y externas ya expuestas; sobre dichas propuestas se recibió comunicación por parte del Ministerio en la que mencionan que se avecinan ajustes normativos sobre estas mediciones durante los meses venideros.

1.2.1.4. Patrimonio adecuado y capital mínimo

La Entidad debe mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al patrimonio adecuado, calculado sobre los ingresos operacionales percibidos en los últimos doce (12) meses por un porcentaje equivalente al 8%, el cual está vigente hasta tanto los ministerios de Salud y Protección Social, y de Hacienda y Crédito Público determinen con base en el análisis de la información aportada por las entidades a las que hace referencia el Decreto en mención, el porcentaje definitivo que debe

aplicarse.

La suma anterior se multiplicará por el valor resultante de la relación existente entre los costos y gastos originados en los siniestros relativos a la atención de la cobertura de riesgo en salud, menos el monto correspondiente a los siniestros de la misma naturaleza reconocidos a la entidad por un tercero reasegurador, originados en la transferencia de riesgo, sobre los costos y gastos originados en los siniestros a cargo de la entidad ya mencionados. El valor obtenido anteriormente nunca podrá ser inferior a 0.9 (90%).

El cálculo del patrimonio adecuado de la Entidad realizado con las cifras al 31 de diciembre es el siguiente:

		31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
Ingresos Operacionales (12 meses) (1)	\$	1.818.559	\$	2.074.972
Proporción de ingresos (8%)		145.485		165.998
Patrimonio adecuado		145.485		165.998
Patrimonio Técnico Primario (2)		(778.852)		(795.150)
Patrimonio Técnico Total		(778.852)		(795.150)
Suficiencia (insuficiencia) Patrimonial		(924.337)		(961.148)
Saldo Deterioro NO PBS RC+ RS (Dec. 1683-19) (3)		295.475		296.923
Suficiencia (insuficiencia) Patrimonial – Glosa	\$	(628.862)	\$	(664.225)

(1) Incluye ingreso por UPC, PyP, copagos y cuotas moderadoras, valor reconocido por enfermedades de alto costo, pago de incapacidades, Plan de Atención Complementaria (PAC) y a partir de marzo de 2020, con la aplicación de la Circular 013 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, incluye los ingresos por techos máximos, que de acuerdo con las disposiciones de la Circular 013 de 2020, para el primer año de expedición de la circular aplicará el 0% como requisito de patrimonio adecuado.

(2) PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO		31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
(+) Capital suscrito y pagado.	\$	313.467	\$	313.467
(+) Prima en colocación de acciones.		80.787		80.787
(+) Anticipos destinados a incrementar capital.		-		-
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.		852.883		789.327
(-) Pérdidas acumuladas del ejercicio.		32.910		58.916
(-) Inversiones de capital.		4.801		5.649
(-) Impuesto de Renta Diferido Neto cuando sea positivo		282.179		335.413
(-) Activos intangibles.		333		100
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	\$	(778.852)	\$	(795.150)

(3) En relación con las condiciones de habilitación financiera, el Decreto 1811 de 2020 modifica los artículos 2.5.2.2.1.10 y 2.5.2.3.3.6 y adiciona el artículo 2.5.2.2.1.20 al Decreto 780 de 2016, con el cual, hasta el 31 de diciembre de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud, al verificar las condiciones de habilitación financieras y de solvencia de las EPS, descontará el efecto del deterioro de las cuentas por cobrar asociadas a servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC de los regímenes Contributivo y Subsidiado, que se

encuentren registradas como tal en los estados financieros, de acuerdo con la política contable de cada EPS, vigente al 30 de junio de 2019, para la acreditación del capital mínimo y patrimonio técnico.

Durante los años 2019 y 2020 Coomeva EPS S.A. no acredita patrimonio técnico secundario.

1.2.1.5. Seguimiento al cumplimiento del patrimonio técnico según las disposiciones del Decreto 2117 de 2016 y Decreto 1683 de 2019 y complementarios.

- a) Al cierre del año 2017 Coomeva EPS S.A. logra la meta establecida de fortalecimiento patrimonial de \$260,129 millones, cifra sin precedentes en el Sector Salud en Colombia, a través de diferentes estrategias ejecutadas durante 2016 y 2017, quedando discriminadas entre registro de capitalizaciones en el patrimonio de la compañía por \$207,666 millones y anticipos para futuras capitalizaciones por \$52,463 millones, registradas estas últimas en el patrimonio durante el primer semestre del año 2018, posterior a la aprobación recibida sobre dicha operación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- b) Con estas capitalizaciones, al cierre del año 2017 Coomeva EPS S.A. logra el cumplimiento de los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado en las condiciones establecidas en el Decreto 2702 de 2014, para los dos primeros años del Programa de Recuperación (años 2015 y 2016), permitiendo acogerse a los nuevos plazos y tratamiento financiero especial definido en el Decreto 2117 de 2016, modificatorio del Decreto 780 de 2014, y recogidos en el adelante denominado “Plan de ajuste y recuperación financiera de Coomeva EPS S.A.” aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, SNS, por medio del Decreto 0011687 del 20 de diciembre de 2018.
- c) Entre las nuevas condiciones para el cubrimiento del defecto patrimonial, ahora medido a diciembre de 2015 (año en el que el defecto patrimonial se ubicó en \$1.3 billones), se encuentra el aumento del plazo del periodo de recuperación establecido a 10 años (hasta el 2024), sin perjuicio de que al cierre del año 5 (año 2019) se haya cubierto el 50%; es así como para los años 2017 y 2018 Coomeva EPS S.A. obtiene un cumplimiento pleno de las exigencias de cubrimiento definidas en el mencionado Plan de Ajuste, a saber, el 23.7% para el año 2017 y el 35.64% acumulado al año 2018. Lo anterior se logra gracias al cumplimiento de los resultados de gestión interna presupuestados para esa vigencia (alcanzando utilidades de \$8,471 millones), capitalización de recursos por \$1,200 millones para habilitar la operación del Plan de Atención Complementaria de Coomeva EPS (PAC), anticipos de capitalización por \$38,462 millones y el descuento sobre la insuficiencia patrimonial de la glosa no definitiva (Bono No PBS) incorporada por la Resolución 830 de 2017, correspondiente al deterioro de la cartera de recobros radicados durante los años 2017 y 2018.
- d) Con la entrada en vigencia del Decreto 1683 de 2019 emitido por la Superintendencia Nacional de Salud en septiembre de 2019, con el cual se incorpora el descuento del saldo del deterioro de la cartera No PBS (de los regímenes Contributivo y Subsidiado) sobre la insuficiencia patrimonial derogando el descuento del Bono No PBS (Resolución 830 de 2017), Coomeva EPS S.A. continúa en situación de cumplimiento de capital mínimo y patrimonio adecuado al cierre del año 2019, considerando las necesidades de cubrimiento definidas para el año 5 (2019) del Plan de Ajuste aprobado por la SNS (correspondiente al 50% del defecto inicial). Lo anterior se cumple con el registro de capitalizaciones por valor de \$13,462 millones en el mes de octubre de 2019, y \$25,000 millones de capitalizaciones de Coomeva Cooperativa, el descuento del deterioro de cartera No PBS por \$296,923 millones y la reducción de \$20,000 millones de capital adecuado durante el año, producto de los menores ingresos recibidos por reducción de población.
- e) Con la expedición de la Circular Externa 00013 de 2020 por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, se imparten instrucciones en cuanto al cálculo de los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado. Según la parte B, capítulo II, artículo 3 de esta circular, al saldo de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, se descuentan los efectos en la convergencia a NIIF de los elementos de Inversiones y Propiedad, planta y equipo. Este efecto implicó un impacto negativo de \$4,634 millones en la medición de patrimonio adecuado. Para el 2020, un año completamente atípico enmarcado por una pandemia con afectación directa en diferentes frentes de la economía local e internacional, Coomeva EPS S.A. no alcanza los niveles de fortalecimiento patrimonial requeridos para este año.

En resumen, Coomeva EPS S.A. ha cumplido con los cubrimientos progresivos del defecto patrimonial de manera

consecutiva por cinco años (2015 a 2019); no obstante, para el año sexto (2020), la organización no logra alcanzar la meta propuesta, presentándose un déficit de \$91,558 millones como se muestra a continuación:

**Período de transición cumplimiento patrimonio adecuado
Decreto 2117 de 2016 y Decreto 1683 de 2019**

Plazo	(%) Cubrimiento (1)	Valor defecto qué cumplir (2)	Valor Defecto Real	Sobrante (faltante)	Calificación
Año 2015	10,00%	(1.106.015)	(1.065.181)	40.834	Cumple
Año 2016	20,00%	(983.125)	(968.776)	14.349	Cumple
Año 2017	23,70%	(1.024.905)	(947.337)	77.568	Cumple
Año 2018	35,64%	(864.538)	(852.036)	12.502	Cumple
Año 2019	50,00%	(671.629)	(664.225)	7.403	Cumple
Año 2020	60,00%	(537.303)	(628.861)	(91.558)	No Cumple
Año 2021	70,00%	(402.977)	-	-	-
Año 2022	80,00%	(268.651)	-	-	-
Año 2023	90,00%	(134.326)	-	-	-
Año 2024	100,00%	-	-	-	-

(1) Para los años 2015 y 2016 los porcentajes son los definidos en el Decreto 2702 de 2014, a partir del año 2017, corresponden a los pactados por la Administración de Coomeva EPS S.A. y aprobados por la SNS en la Resolución 11687 de 2018.

(2) Para los años 2015 y 2016 el defecto base es el correspondiente al corte junio/15 (\$1.2 billones) según el Decreto 2702 de 2014, y a partir del año 2017 corresponde al corte dic/15 (\$1.3 billones) según el Decreto 2117 de 2016.

En relación con el capital mínimo requerido para el cierre del año 2020, Coomeva EPS S.A. acredita un excedente de \$65,165 millones de pesos:

Año evaluación:	(año 6): 2020
Excedente (Faltante) de Capital (d-c)	\$ 65.165
	Cumple
a. Porcentaje de cubrimiento (1)	60%
b. Defecto base de medición	(683.730)
c. Máximo Defecto Permitido (1-a) *b	(273.492)
d. Defecto al corte	(208.327)

Cifras en miles de pesos

(1) Se consideran los porcentajes de cubrimiento propuestos por la Administración para el año 6:2020 (60%), sobre el defecto de capital calculado a diciembre de 2015.

1.2.2. Constitución de reservas técnicas y cumplimiento régimen de inversiones

En relación con la constitución de reservas técnicas, Coomeva EPS S.A. emplea una metodología aprobada por

la Superintendencia Nacional de Salud mediante NURC 2-2016-121066 del 7 de diciembre de 2016, conforme lo establecido en el artículo 2.5.2.2.1.9. del Decreto 780 de 2016.

La compañía debe mantener inversiones de al menos el 100% del saldo de sus reservas técnicas del mes calendario inmediatamente anterior, de acuerdo con el régimen y los plazos definidos en el artículo 3 del Decreto 2117 de 2016 y por el artículo 1 del Decreto 1683 de 2019, modificatorios del artículo 2.5.2.2.1.10 del Decreto 780 de 2016. No obstante, en virtud de la aprobación del Plan de Ajuste y Recuperación financiera, Coomeva EPS S.A. deberá dar cumplimiento al régimen de inversiones de manera gradual, en las mismas proporciones definidas y acordadas con la Superintendencia Nacional de Salud para el cubrimiento de la insuficiencia patrimonial, previamente mencionadas.

La estrategia para el cumplimiento del régimen de inversiones contempla los siguientes elementos:

- Reducción de cuentas por pagar por servicios de salud, a través de la definición de un plan de saneamiento de pasivos, el cual tiene previsto, entre otras, la recuperación de recursos No PBS vía Ley de Punto Final, la inclusión de las utilidades antes de impuestos acumuladas durante los años 2020 y 2024 y la realización de capitalizaciones bien sea de los socios actuales, o de terceros, en las condiciones definidas en el Plan de Ajuste y Recuperación de Coomeva EPS S.A.
- Constitución de inversiones computables: Como fuentes para la acreditación del régimen de inversiones,



partir del año 2019 se computen las glosas que a la fecha se encuentren en proceso de pago por parte de la ADRES, y la expectativa de pago sobre aquellas en proceso de auditoría para los años posteriores, como certificados de deuda reconocida por servicios No PBS auditada y aprobada. El remanente sería cubierto con inversiones que cumplen los requisitos definidos en el artículo 2.5.2.2.1.10. del Decreto 780 de 2016.

- El cálculo del cumplimiento del régimen de inversiones de la reserva técnica para los años 2020 y 2019 es la siguiente:

Corte		dic.-20		dic.-19	
Saldo a respaldar con inversión (1)		(1.100.848)		(1.107.887)	
Inversiones computables	Límite de cómputo	dic.-20	(%)	dic.-19	(%)
a.	(+) Títulos de renta fija	1	0,00%	1	0,00%
	Derechos Fiduciarios	1	100,00%	1	100,00%
b.	(+) Depósitos a la vista	13.525	1,57%	6.660	24,06%
	Cuenta de ahorro	88	100,00%	88	100,00%
	Cuentas corrientes	9.688	100,00%	1.181	100,00%
	Carteras colectivas	3.749	100,00%	5.391	100,00%
Inversiones computables	Límite de cómputo	dic.-20	(%)	dic.-19	(%)

c.	(+) Certificados de reconocimiento de deuda por servicios No PBS (2)	100%	1.127	0,47%	2.017	75,94%
d.	(+) Cuentas radicadas No PBS >= ene-18 Pendientes notificación (Dec. 1683-19) (3)	100%	223.441	97,96%	416.570	0,00%
e.	Subtotal de inversiones computables $\Sigma(a,b,c,d,e)$		238.095	100,00%	425.248	100,00%
b.	(-) Saldos bloqueados (4)	100%	12.100		3.578	
f.	Total de inversiones computables $\Sigma(a,b,c,d,e)$		225.995	100,00%	421.670	100,00%
g.	Requerimiento mínimo de inversión de reservas técnicas			684.750		553.944
h.	Cumplimiento (déficit) margen de inversiones de la reserva técnica (g - h)			(485.755)		(132.274)

- (1) Corresponde al saldo de las reservas técnicas con corte al mes inmediatamente anterior al de evaluación, en este caso, noviembre de 2020 y 2019 respectivamente.
- (2) Certificados de reconocimiento de deuda por servicios No PBS, auditada y aprobada, suscritos por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES, a partir de la fecha establecida para que esta entidad asuma la administración de los recursos del Sistema. Estos certificados computarán por su valor facial.
- (3) En concordancia con el artículo 2.5.2.2.1.10 numeral 2, literal e del Decreto 1683 de 2019, a partir de septiembre del mismo año, se incluye el valor de las cuentas radicadas por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Capitación, UPC, entre el 1.º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, cuyo resultado definitivo del proceso de verificación y control, no se tenga o no se hubiese notificado, siempre que no estén siendo utilizadas como garantía de otras obligaciones. Estas cuentas solo podrán ser computadas como respaldo de las reservas técnicas hasta que se haya notificado el resultado definitivo del proceso de verificación y control, cuando este sea negativo, o, hasta el momento del pago cuando el resultado sea positivo.

Cuentas radicadas NO PBS >= ene-18 pendiente de notificación (Dec. 1683-19)		dic-20
a.	(+) Cartera radicada Pendiente auditoría cte.	172.947
b.	(+) Cartera radicada Pte. auditoría GT	272.486
c.	(+) Cartera radicada MYT04	42.827
d.	% aprobación últimos 12 meses	73%
e.	Giro previo	132.989
Total Cuentas radicadas >= ene-18 pendientes notificación $[\Sigma(a,b,c)*d]-e$		223.441

Cifras expresadas en miles de pesos

- (4) En concordancia con el numeral 4, artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, se descuentan los saldos bloqueados de las cuentas corrientes de la compañía, dado que las inversiones de las reservas técnicas deben mantenerse libres de embargos o cualquier limitación que impida su libre cesión o transferencia.

1.3. Resultado y evolución de indicadores reportados en el Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales Fénix

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Resolución 5235 de 2019 y reiterado en los artículos tercero y cuarto de la Resolución 9785 de 2019, mensualmente se reporta a la Superintendencia Nacional de Salud el informe de seguimiento y avance de las acciones ejecutadas referente al componente jurídico con sus indicadores de tutelas, embargos y procesos, y a partir del mes de noviembre de 2019 radicación de informe de Giro Directo. En adición a lo anterior, bajo los lineamientos establecidos en la misma Resolución y con base en los tiempos establecidos en la Circular Externa 016 de 2016 y sus anexos, mensualmente se reportan los indicadores del componente financiero, administrativo y técnico científico en el Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales Fénix, junto con los documentos complementarios y las certificaciones que lo argumentan.

Desde el mes de mayo de 2018 Coomeva EPS S.A. articuló su modelo de gestión y seguimiento interno, con la definición de la batería de 39 indicadores para reporte en Fénix (actualmente), previamente concertados, conciliados y estandarizados con la Superintendencia Nacional de Salud (SNS), como trazadores del seguimiento a la medida de vigilancia especial impuesta por la Resolución 5098 de 2018, sus prórrogas según Resolución 5235 de 2019 y Resolución 9785 de 2019, y la más reciente prórroga hasta el mes de agosto de 2020, según hace constar la Resolución No 013000 de 2020. Los resultados obtenidos al mes de septiembre de 2020 se ilustran a continuación:

Resultado total y por componentes de indicadores Fénix – Coomeva EPS S.A. corte noviembre 2020

Coomeva EPS S.A. ha logrado avances importantes respecto a los indicadores trazadores del seguimiento de la medida de vigilancia especial, mejorando permanentemente el resultado de los mismos desde que diera inicio el reporte hasta el mes de noviembre de 2020. En el transcurso de los meses reportados se observa un incremento en la calificación general de cerca del 14%, reflejo del compromiso y la disposición de contribuir en la solución a los problemas que afectan la prestación de los servicios de salud de los cerca de 1.5 millones de afiliados, y el compromiso de la Entidad en dar cumplimiento a los estándares acordados con la Superintendencia Nacional de Salud y asegurar el mejoramiento permanente del desempeño de dichos indicadores, de acuerdo con su Política de Calidad.

En el **componente financiero**, a partir del año 2020, la Superintendencia Nacional de Salud excluye del reporte los indicadores de margen de solvencia, sobre los que Coomeva EPS S.A. hasta el 2019 había acreditado un cumplimiento permanente, encargando su seguimiento a la Delegada de Riesgos, razón por la cual se reduce la calificación obtenida en este componente a partir de enero de 2020. No obstante, en el año 2020 Coomeva EPS S.A. ha logrado acreditar el cumplimiento sostenido de los indicadores de cumplimiento gasto administrativo, comportamiento del deterioro de cartera, comportamiento del endeudamiento financiero, porcentaje de giro directo de recursos Régimen Contributivo, comportamiento de las cuentas por pagar a prestadores y proveedores de servicios de salud durante todo el año 2020; además cierra el periodo noviembre 2020 con el cumplimiento de los indicadores de siniestralidad PBS, porcentaje de radicación de recobros, porcentaje de legalización de anticipos y porcentaje recaudo de cartera. Lo anterior, se ve reflejado en la estabilidad relativa de la calificación general del componente durante el 2020.

En el **componente administrativo**, el resultado del indicador de conciliación de glosas presentó dificultades durante los primeros meses del año; sin embargo, durante los últimos cinco meses se ha alcanzado un cumplimiento consecutivo de la meta, como resultado de los planes de acción implementados y los acercamientos con las IPS a todos los niveles de la organización, tanto gerencial, como directivo y operativo, logrando acuerdos con los prestadores de mayor representatividad en el valor de la glosa, al igual que acuerdos y conciliaciones con las Empresas Sociales del Estado, ESE, a nivel nacional, permitiendo avanzar significativamente en la depuración de la cartera con las IPS. Otro logro importante durante el 2020 fue la realización virtual del 100% de las conciliaciones de glosas. En cuanto a la calificación general del componente, el resultado se ha mostrado estable, con saltos en los meses en los que el porcentaje de conciliación de glosas ha tenido resultados extraordinarios.

Respecto al **componente técnico científico** Coomeva EPS S.A. muestra importantes avances, logrando un cumplimiento sostenido de cerca del 79% para todo el año 2020 respecto a la calificación máxima del componente, además de una mejora progresiva en la calificación general otorgada al componente. Entre los logros alcanzados durante el 2020 se resalta el cumplimiento pleno de tres indicadores de oportunidad en citas:

Medicina Interna, Obstetricia y Cirugía General desde enero 2020 a la fecha; el cumplimiento del 60% de los indicadores de PyP y el cumplimiento de los tres indicadores de mortalidad (Materna, Infantil, Perinatal), siendo satisfactorios para Coomeva EPS S.A. los resultados de las estrategias establecidas dentro del programa de Maternidad Segura y Saludable, el seguimiento a las cohortes, el programa de salud materna, nacimiento del recién nacido y la continuidad en el programa de salud infantil, así como la atención oportuna y de calidad de los recién nacidos prematuros.

Sin embargo, a la fecha se ha presentado incumplimiento en algunos indicadores, inducido por la disminución en la asistencia de los usuarios a las IPS, a los programas de riesgo, citas médicas y toma de muestras, debido a las medidas de confinamiento obligatorios decretadas por el Gobierno nacional, además de las medidas de autocuidado adoptadas por la ciudadanía promovidas por la contingencia derivada de la COVID-19. Lo anterior motivó la solicitud realizada por parte de Coomeva EPS S.A. a la Superintendencia Nacional de Salud, de flexibilizar los criterios de evaluación del desempeño de este grupo de indicadores en relación con el cumplimiento de la meta, puesto que ésta fue concebida en un contexto diferente, encontrándose a la fecha pendiente de respuesta. No obstante, la Compañía se ha comprometido con dar oportuna atención a los cambios en la atención, ocasionados por la pandemia, adoptando los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Instituto Nacional de Salud, en cuanto a la detección temprana, control y atención de la COVID-19, contando con un protocolo de atención que se actualiza continuamente de acuerdo con la normatividad vigente, un modelo de atención enfocado en la población de riesgo (adultos mayores, gestión de riesgo objetivo, maternas y población especial) y una ruta operativa que articula las diferentes áreas de la organización, con el objetivo de garantizar la atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Coomева EPSS.A. continúa ejecutando las actividades definidas en el plan de operativo estructurado durante todo el 2020, y el cual tendrá continuidad incesante durante el año entrante, con el objetivo de asegurar un resultado en línea con las expectativas de la Superintendencia Nacional de Salud frente a estos indicadores y, además, alcanzar la excelencia en el servicio, robustecer los esfuerzos de cara a la satisfacción del afiliado, mantener la reducción de la tasa de PQRD (Petición, Quejas, Reclamaciones y Derechos de petición) evidenciada durante el 2020 y optimizar la entrega oportuna y completa de medicamentos.

Pese a los esfuerzos constantes de la organización para acreditar logros significativos sobre los principales pilares del Plan de Ajuste y Recuperación Financiera, las medidas impuestas por el Gobierno como la limitación para realizar afiliaciones y el retiro de Coomeva EPS de los departamentos del Meta, Cauca y Cundinamarca, la inestabilidad jurídica que ha dejado a la EPS expuesta a sumas cuantiosas en sanciones y embargos sobre sus fuentes de recursos, y la recuperación de la cartera vencida de recobros No PBS a través de la Ley de Punto Final, que aún se encuentra en curso, han dificultado los avances de algunas de las acciones previstas en dicho Plan, toda vez que estos hechos no están bajo el control de la empresa y, en consecuencia, generan incertidumbre sobre la normal operación de la EPS y duda sobre la capacidad de la misma para continuar como negocio en marcha. En este sentido, más que nunca se hace indispensable que la entidad pueda contar con el apoyo del Gobierno de una manera más decisiva, frente a las dificultades planteadas, con el ánimo de asegurar debidamente la salud de su población, dentro de un marco mínimo de sostenibilidad financiera.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

2.1.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, NCIF, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en el 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB, por su sigla en inglés); las normas de base

corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación de la NIIF 16 arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 emitida en 2020.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para emisión por el Consejo de Administración el 26 de febrero 2021, de acuerdo con el acta 1161 del 28 de febrero del 2020, para ser presentados en la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables significativas está incluido en la Nota 52 a estos estados financieros consolidados.

Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la Nota 3.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados y son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General de Delegados. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Delegados solo con carácter informativo.

A continuación, se indican las disposiciones adicionales emitidas:

- Las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios para los estados financieros separados. Sin embargo, para el caso de los estados financieros consolidados los aportes sociales se tratarán de acuerdo con lo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 del 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.
- Para efectos de los estados financieros separados la cartera de crédito y su provisión, deberán mantener el modelo actual mientras la Superintendencia de Economía Solidaria y Superintendencia Financiera promulgue un tratamiento diferente. No obstante, para la preparación de los estados financieros consolidados se tomará en cuenta lo expuesto en el Decreto 2496 del 2015 para el caso del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39.
- El cálculo de los pasivos post empleo debe utilizar como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2383 de 2001.

2.1.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de Coomeva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera Coomeva y sus subsidiarias (pesos colombianos). Asimismo, el desempeño del negocio de Coomeva se mide y es reportado a la Asamblea General de Delegados y al público en general en pesos colombianos. Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. En razón que la Administración de Coomeva considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coomeva y sus subsidiarias, los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.1.3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos contingentes en la fecha de balance, así como ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación

es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

a) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

Nota 35 Provisiones: correspondiente al juicio profesional de los abogados en cuanto a la calificación de los procesos jurídicos en contra.

b) Suposiciones e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 16 Beneficios a empleados: Para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos, se emplean suposiciones actuariales demográficas y financieras, realizadas por actuario usando el método de la unidad de crédito proyectada.

Nota 17 Impuestos: Determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta, la cual se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Nota 20 Inversiones: Se evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, con la información más reciente que se encuentre disponible, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado.

Nota 22 Cartera de créditos: La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido. Para la pérdida crediticia esperada para un año se usa un horizonte de riesgo de un año. La pérdida crediticia esperada para todos los periodos de amortización en el primer año se suma para totalizar la pérdida esperada de un año para el enfoque de amortización granular.

Nota 23 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Por la actualización de las probabilidades con base en el comportamiento histórico más reciente, utilizando un enfoque simplificado en la determinación de la tasa de pérdida crediticia por el riesgo de incumplimiento

Nota 26.2 Arrendamientos financieros: Determinación de los plazos de los contratos de pasivos por arrendamiento.

Nota 27 Propiedades de inversión: El valor razonable de las propiedades de inversión es determinada con base en el avalúo realizado por peritos independientes, el cual fue preparado bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario.

Nota 30.b Impuesto diferido: Disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

Nota 33 Obligaciones de Desempeño No Realizadas: Correspondiente a las suposiciones actuariales relacionadas a la Póliza de Desempleo, que se deriva de las transacciones crediticias entre los asociados y Bancoomeva S.A.

Nota 35 Provisiones: Determinación del valor por reconocer, por litigios contra la Entidad.

2.1.4. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos

de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados, la Administración del Grupo determinó la materialidad de la cuantía con relación a las utilidades consolidadas antes de impuestos y los ingresos consolidados operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad consolidada antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos consolidados operacionales brutos y gastos.

2.1.5. CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se presentan los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidados clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

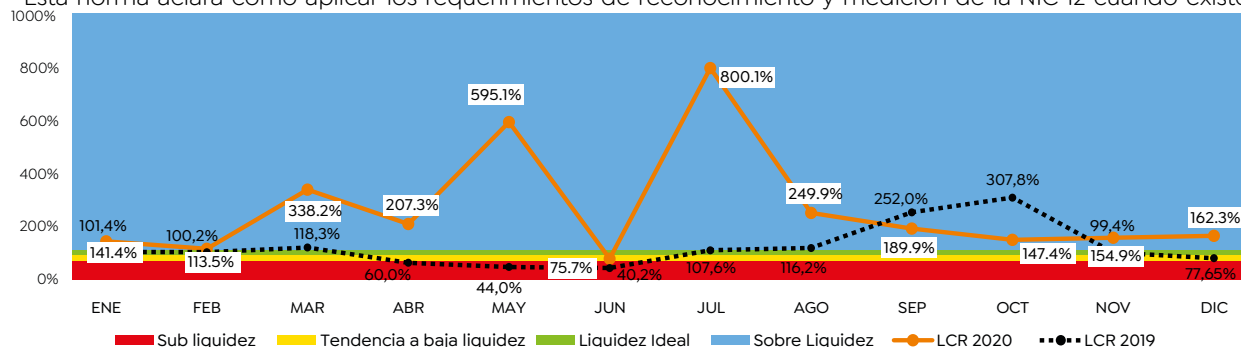
A partir del 1.º de enero de 2020 están vigentes algunas Normas de Información Financiera, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados de Coomeva. Estas normas corresponden a:

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 se aplica a cualquier impuesto que sea un «impuesto a las ganancias» según se define en el párrafo 2 de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, que establece:

“... Los impuestos a las ganancias incluyen todos los impuestos nacionales y extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias también incluye las retenciones, que paga una entidad subsidiaria, asociada o acuerdo conjunto sobre las distribuciones a la entidad que informa”.

Esta norma aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe



incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Reducciones del Alquiler Relacionadas con COVID-19 Modificaciones a la NIIF 16

En mayo del 2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 denominada “Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19”, con el fin de facilitar a los arrendatarios el reconocimiento contable de los posibles cambios en los contratos de arrendamiento que pudieran presentarse, con ocasión de pandemia generada por la COVID-19.

Entre otros cambios, la enmienda adicionó los párrafos 46A y 46B a la NIIF 16, eximiendo a los arrendatarios de tener que considerar los contratos de arrendamiento de forma individual para determinar si las concesiones de arrendamiento que se producen como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 son modificaciones a esos contratos, y les permiten a los arrendatarios contabilizar tales concesiones como si no fueran modificaciones a los contratos de arrendamiento.

Esta enmienda se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 que reducen los pagos de contratos vencidos el 30 de junio del 2021 o antes.

Los párrafos 46A y 46B, adicionados por la enmienda, indican lo siguiente:

“46A Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionada con la COVID-19 (véase el párrafo 46B) es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

46B La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia por la COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento, que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solo los pagos originalmente debidos al, o antes del, 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si da lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento al, o antes del, 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
- no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento”.

Esta enmienda entró en vigencia el 1º de junio del 2020, pero los arrendatarios pueden aplicarla de inmediato en cualquier estado financiero, ya sea intermedio o anual, que aún no esté autorizado para su emisión.

Estos cambios incluidos en la NIIF 16 para dar cuenta de los posibles efectos económicos en los contratos de arrendamientos es importante, pues ofrece una solución práctica, que consiste básicamente en reconocer en el resultado del ejercicio las disminuciones en los pagos de arrendamiento, que en términos normales podrían considerarse como modificaciones del contrato, requiriendo una nueva estimación del pasivo por arrendamiento con una tasa de descuento revisada.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva mantiene un modelo de gestión integral de riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las diferentes entidades que conforman el Conglomerado, bajo un enfoque de sostenibilidad, consciente de su responsabilidad social corporativa para el logro de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Para ello, ha desarrollado su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos con base en las normas que rigen al Grupo y a la regulación específica para el Conglomerado Financiero, adoptando marcos de referencia internacional y mejores prácticas a nivel mundial como Enterprise Risk Management (ERM), los preceptos de la Metodología Coso II, la NTC-ISO 31000:2018, la NTC-ISO-IEC 27001:2013, NTC-ISO 22301:2012, la ISO 26000 y la Norma Británica BS 25999:2006.

A lo largo del año 2020, Coomeva agotó todos sus esfuerzos en robustecer su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos, para apoyar la transformación organizacional que permitió la sostenibilidad del negocio y la continuidad

a la operación, en medio de la crisis sanitaria por la COVID 19.

La gestión de riesgos propios de Coomeva durante el año 2020, como holding del Grupo y de sus unidades de negocio, se configuró bajo las siguientes categorías que se articulan con los asuntos relevantes para la sostenibilidad de nuestros negocios y de nuestra operación:

a. Gestión de riesgo de liquidez

El Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, SGRL, de Coomeva consolida políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Se entiende como Riesgo de Liquidez, la posibilidad de no poder cumplir de manera plena y oportuna con pagos contractuales por no contar con recursos líquidos o asumiendo un alto costo del fondeo.

El SGRL se instrumenta a través de etapas y elementos que permiten gestionar adecuadamente el riesgo y calcular el monto de activos líquidos disponibles que se debe mantener para prevenirlo en el día a día.

Las normas y políticas para la gestión del riesgo de liquidez son establecidas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, quien a su vez cuenta con comités de apoyo, tales como el Comité de Tesorería y Comité Corporativo de Inversiones y Riesgos Financieros, instancias que se encargan de validar:

- El cumplimiento de los niveles de liquidez adecuados
- El cumplimiento de los límites prudenciales para la administración de la liquidez
- La existencia de fuentes de financiación y definición del plan de fondeo de contingencia (Sobregiro, Créditos de Tesorería, Créditos preaprobados y Liquidación de Activos).
-
- Al cierre del 2020 la Liquidez del portafolio del Fondo de Excedentes de Coomeva fue de \$67.518.858, esta incrementó un 56.3% en comparación al cierre del año 2019, en el cual la Liquidez cerró en \$43.192.507:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo de Excedentes	\$ 67,518,858	\$ 43,192,507

Medición del indicador de Riesgo de Liquidez

La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), garantiza que las entidades tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez a 30 días.

LCR = HQLA / RL

LCR : Razón de Cobertura de Liquidez

HQLA : Activos líquidos de alta calidad

RL : Requerimiento de liquidez

RL = Salidas – min (Entradas; Salidas*75%)

En ausencia de tensiones financieras, se espera que el valor del coeficiente no sea inferior al 100%; es decir, el valor de HQLA deberá cubrir como mínimo las salidas de efectivo netas totales.

Interpretación del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL

IRL

COLORIMETRÍA

Superior a 110%	Azul	Los activos líquidos son suficientes para cubrir los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días, generando excedente de liquidez. Se debe monitorear la rentabilidad de los recursos.
Entre el 91% y 110%	Verde	En condiciones normales de operación es en este nivel en donde las empresas del Grupo Coomeva deben permanecer. Los activos líquidos cubren los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días.
Entre el 71% y 90%	Amarillo	Los activos líquidos cubren parcialmente las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. El Comité de Tesorería debe realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia.
Inferior a 70%	Rojo	Los activos líquidos no alcanzan a cubrir la totalidad de las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. Todo valor por debajo del 50% es considerado crítico y requiere de monitoreo adicional y la definición de un plan de fondeo de contingencia por parte del Comité de Tesorería.

En este gráfico se presenta la evolución del indicador IRL de Coomeva en los últimos dos años:

La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR) refleja una tendencia creciente en los niveles de liquidez a partir del mes de marzo, lo cual concuerda con las medidas y estrategia implementadas como ante la situación de pandemia por COVID-19 y el plan de alivios implementados por Coomeva. El indicador se ubica al cierre de año en el nivel de tendencia a la generación de excedentes de liquidez.

b. Riesgo de mercado, incluye riesgo de contraparte

El proceso de gestión del riesgo de mercado en la Cooperativa se encarga de minimizar la exposición a este riesgo mediante políticas, controles y reglas de actuación aprobadas por el Consejo de Administración en lo que respecta a la conformación de portafolios, participación de Coomeva en el mercado y manejo de instrumentos financieros, niveles de concentración por emisor, operaciones autorizadas y no autorizadas y control de duración de los activos de acuerdo con la naturaleza de los portafolios y su respectiva estrategia.

La Cooperativa administra y gestiona la exposición del riesgo de mercado a través de exposición de los instrumentos financieros su valoración y efecto sobre el estado de resultados. Esta exposición se materializa con pérdidas incurridas por variaciones en tasas de interés, tasas de cambio y precios de las acciones.

Durante el año 2020 se continuó con la gestión de los portafolios de los Fondos Mutuales y Sociales que se encuentran operativamente administrados por Fiduciaria Coomeva, al igual que de los excedentes de la Cooperativa.

La Fiduciaria Coomeva al igual que la Cooperativa realiza el seguimiento y control de las políticas establecidas en cuanto a negociabilidad, duración promedio y cupos máximos establecidos para cada portafolio; de igual manera cumple los límites que se han establecido bajo las decisiones de los órganos de control de la Cooperativa.

Medición del Valor en Riesgo de Mercado de la Cooperativa

La administración y gestión del riesgo de mercado del portafolio de inversiones de Coomeva contempla políticas de control sobre la composición por activos, negociabilidad de las inversiones, duración y calificación de riesgo de los emisores. De manera complementaria se cuenta con metodologías de medición del Valor en Riesgo de Mercado (VaR) empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Buena Práctica), la cual se encuentra en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

La Cooperativa tiene establecida, como política de control, una exposición máxima al riesgo de mercado reflejada como la relación entre el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) y el total del portafolio que no supere

el 5.55%. Esta política obedece a un perfil de riesgo moderado que pretende obtener la mejor rentabilidad minimizando la exposición al riesgo de mercado.

Las tablas adjuntas presentan información de la composición del portafolio de inversiones de Coomeva y su exposición al riesgo de mercado.

Composición del portafolio de inversiones de Coomeva

PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA		2020	2019
		DIC	DIC
		3.504.998.550	3.625.628.846
POR ACTIVOS	PATRIMONIO AUTÓNOMO	2%	8%
	BONOS	44%	43%
	ACCIONES	31%	28%
	CDT	16%	16%
	TES	3%	3%
	OTROS	4%	2%
		100%	100%
POR NEGOCIABILIDAD	COSTO AMORTIZADO	52%	52%
	INVERSIONES CONJUNTAS	3%	3%
	INVERSIONES SUBSIDIARIAS	28%	25%
	VALOR RAZONABLE	17%	20%
	100%	100%	
POR DURACIÓN	CORTO PLAZO	18%	13%
	MEDIANO PLAZO	36%	44%
	LARGO PLAZO	47%	43%
		100%	100%
POR CALIFICACIÓN	A	1%	0%
	A+	0%	0%
	AA-	50%	33%
	AA	0%	1%
	AA+	5%	23%
	AAA	26%	21%
	GOBIERNO	3%	3%
	SIN CALIFICACIÓN	15%	20%
		100%	100%
POR TASA	IPC	29%	30%
	DTF	4%	5%
	TASA FIJA	36%	37%
	OTROS	31%	28%
		100%	100%

Exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones de Coomeva

Indicador VaR (cifras en millones)

Valor en Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES					
Año	Mes	Portafolio MM	VaR MM	VaR / Portafolio	Límite
2019	DIC	2.437.474	95.139	3,90%	5,55%
2020	DIC	2.243.064	96.002	4,28%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
27.783	67.356	-	95.139
30.281	65.721	-	96.002

Valor en Riesgo de Mercado COOMEVA					
Año	Mes	Portafolio MM	VaR MM	VaR / Portafolio	Límite
2019	DIC	1.111.365	7.888	0,71%	5,55%
2020	DIC	1.150.051	8.263	0,72%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado COOMEVA			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
165	7.443	281	7.888
135	7.732	396	8.263

Si bien la exposición al riesgo de mercado se encuentra por debajo del límite aceptado, refleja una administración moderada en términos de apetito de riesgo. Cobra importancia resaltar características del portafolio que requieren de monitoreo constante:

- La participación del emisor Bancoomeva en el portafolio de inversiones de Coomeva.
- La participación de instrumentos financieros clasificados al vencimiento o costo amortizado.
- La participación de instrumentos financieros indexados a IPC.
- La incursión en nuevos tipos de inversión alternativa tanto de manera directa como indirecta (por medio de fondos de inversión colectiva), esto implica una revisión y actualización continua de las técnicas de medición.

Dichas participaciones son monitoreadas diariamente, hacen parte de la estrategia general de conformación de portafolios, pero podrían materializarse en eventos de riesgo tales como:

- Riesgo de reinversión por tasa de interés
- Niveles de concentración en el emisor Bancoomeva
- Disminución en utilidades como consecuencia de variaciones en el IPC
- Materialización del Riesgo de Emisor.

Composición del portafolio de inversiones según calificación de riesgo de los emisores

31 de diciembre de 2020

CALIFICACIÓN CUALITATIVA



CALIFICACIÓN CUANTITATIVA



Calificación de Riesgo de Emisor	INVERSIONES	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL	
	Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	Valor razonable	Costo amortizado	Monto	%
AAA	39,163.056	-	-	-	12,605.990	227,941.883	615,521.430	895,232.359	26%
AA+	12,928.045	-	-	-	681.172	49,308.408	104,636.594	167,554.218	5%
AA	-	-	-	-	-	2,102.560	14,082.587	16,185.357	0%
AA-	-	-	-	678,248.302	-	14,485.901	1,042,529.784	1,735,263.987	50%
A+	-	-	-	-	-	1,091.524	13,672.022	14,763.546	0%
A	34,903.635	-	-	-	-	-	3,767.985	38,671.621	1%
A-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
NACIÓN	-	-	-	-	-	77,729.597	25,298.931	103,028.527	3%
SIN CALIFICACIÓN	24,887.973	5,075.389	116,539.455	294,312.509	93,483.609	-	-	534,298.935	15%
Monto	\$ 111,882,710	\$ 5,075,389	\$ 116,539,455	\$ 972,560,811	\$ 106,770,771	\$ 372,659,871	\$ 1,819,509,543	\$ 3,504,998,550	100%
%	3,19%	0,14%	3,32%	27,75%	3,05%	10,63%	51,91%	100,00%	

31 de diciembre de 2019

Calificación de Riesgo de Emisor	INVERSIONES	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL	
	Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones en subsidiarias	Valor razonable	Costo amortizado	Monto	%
AAA	8,712.337	-	-	-	12,193.008	180,569.824	560,997.239	762,472.407	21%
AA+	5,758.844	-	-	645,802.595	344.721	56,446.109	113,803.219	822,155.487	23%
AA	2,686.324	-	-	-	-	-	18,262.688	20,949.012	1%
AA-	-	-	-	-	-	42,193.775	1,145,959.448	1,188,153.222	33%
A+	-	-	-	-	-	1,073,740.000	13,737,709.445	14,811,449.445	0%
NACIÓN	-	-	-	-	-	75,901.325	28,840.815	104,742.140	3%
SIN CALIFICACIÓN	59,632.289	5,072.795	116,539.455	272,912.649	255,869.210	2,318.730	-	710,395.066	20%
Monto	\$ 76,789,794	\$ 5,072,795	\$ 116,539,455	\$ 918,715,244	\$ 268,406,938	\$ 358,503,502	\$ 1,881,601,118	\$ 3,625,628,846	100%
%	2,12%	0,14%	3,22%	25,35%	7,41%	9,89%	51,93%	100,00%	

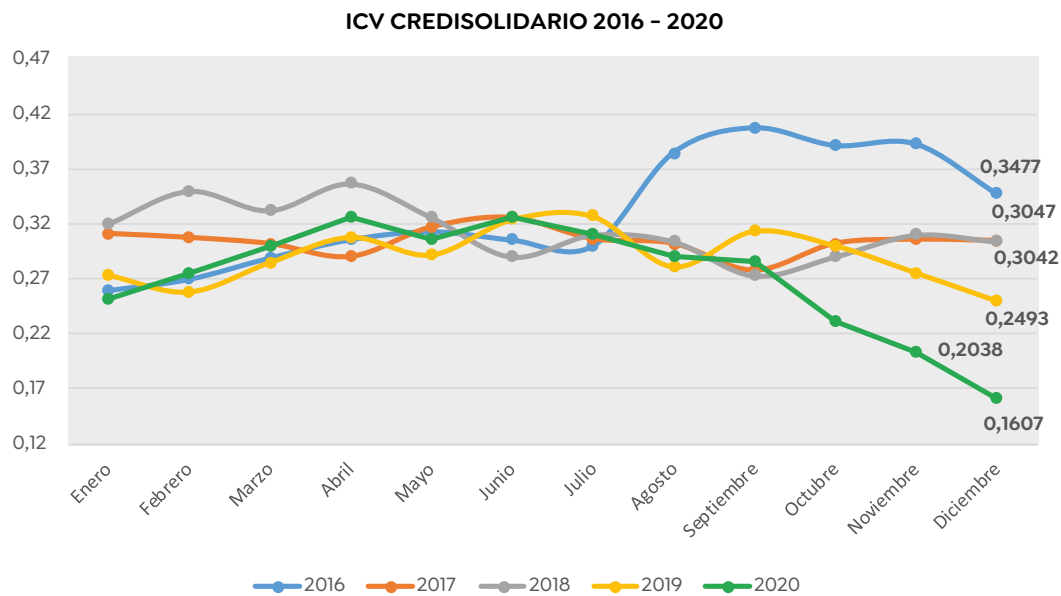
Medición de inversiones a valor razonable

Durante el año la Cooperativa efectuó control periódico sobre las inversiones medidas a valor razonable, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, ajustes de valoración y niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales inversiones. Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, la Cooperativa utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de acuerdo con la siguiente categorización:

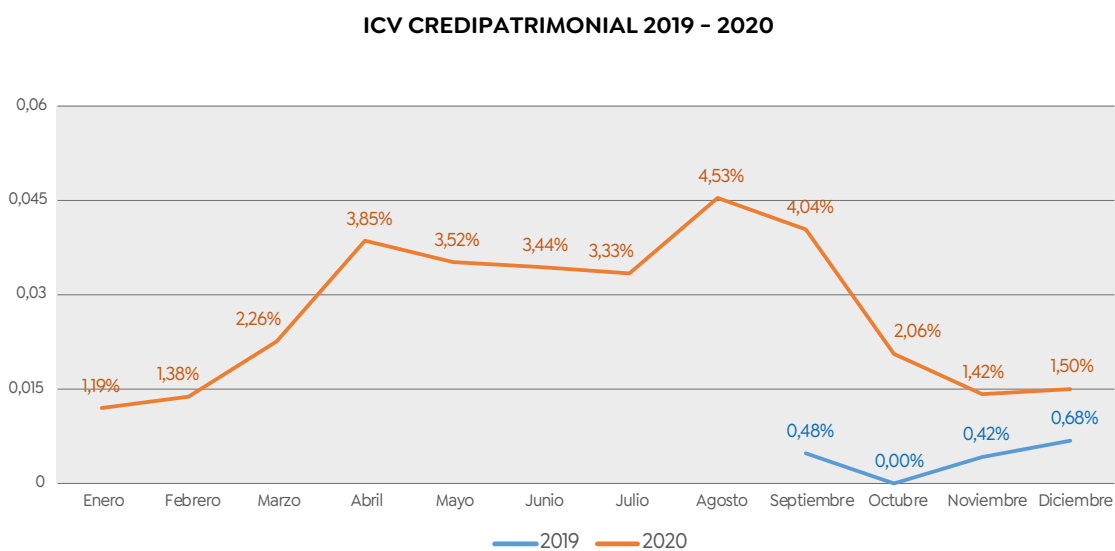
- **Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Cooperativa puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de los activos financieros medidos a valor razonable a 31 de diciembre, de acuerdo con los niveles de jerarquía de las inversiones.

Activos	2020			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Carteras colectivas (a)	\$ 205.351.105	\$ -	-	\$ 205.351.105
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	7.769.581	-	3.358.362	4.411.170
Instrumentos a valor razonable (c)	388.294.095	-	388.294.095	-
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	\$ 601.414.781	\$ -	\$ 391.652.457	\$ 209.762.325



Activos	2019			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



Carteras colectivas (a)	\$ 332.659.003	\$ -	\$ -	\$ 332.659.003
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	2.575.200	-	2.575.200	-
Instrumentos a valor razonable (c)	373.538.825	-	369.130.200	4.408.625
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	\$ 708.773.028	\$ -	\$ 371.705.400	\$ 337.067.628

- a) Carteras Colectivas: Corresponde a inversiones a la vista que realiza la Cooperativa en fondos de inversión colectiva, los cuales son valorados según las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Participación en instrumentos de patrimonio: Se determina el valor razonable de forma mensual para las acciones empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).
- c) Instrumentos a valor razonable: Se calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).

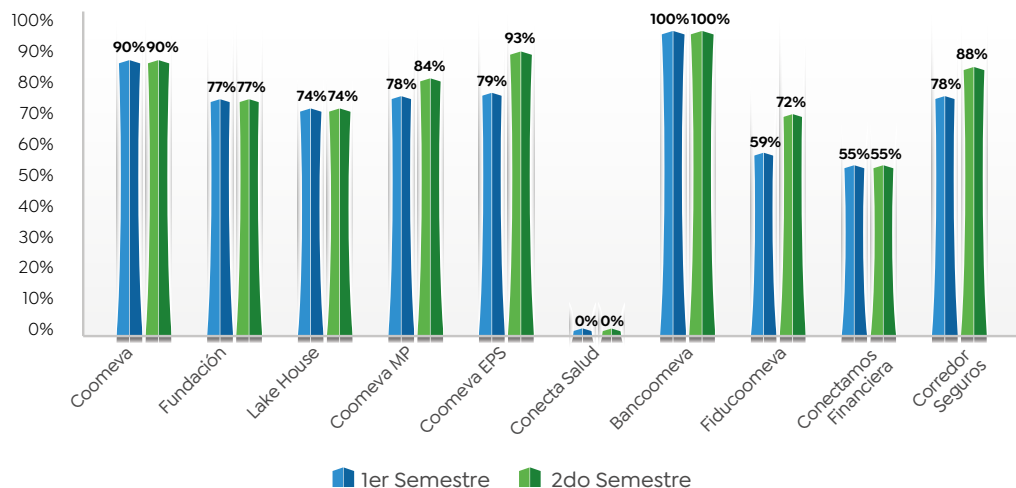
La Gerencia Corporativa de Riesgo realiza monitoreo permanente sobre el impacto que tiene la volatilidad en las tasas de interés sobre las utilidades del portafolio. En la siguiente tabla se presenta el impacto en el momento que se presente el movimiento de un punto básico en el portafolio; debido a que la volatilidad es positiva o negativa esta puede generar la siguiente modificación en resultados, el cálculo se realiza incluyendo los títulos a costo amortizado; adicionalmente se presentan las estadísticas del año:

	DIC 2020		
	DVO1	$\Delta 20$ pbs	$\Delta 50$ pbs
DTF	0	1	2
IPC	98	1.882	4.705
TASA FIJA	43	829	2.072
Total	141	2.711	6.779

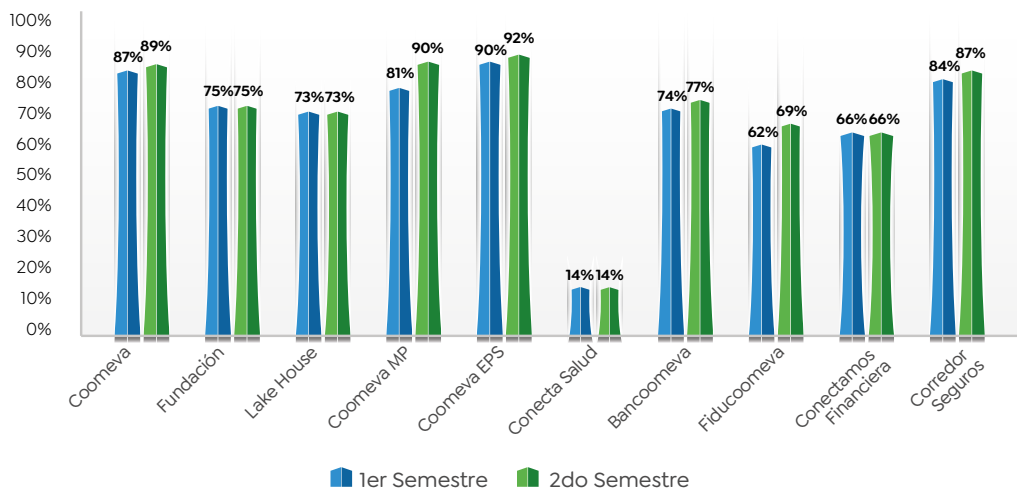
	ESTADÍSTICAS AÑO 2020		
	DVO1	$\Delta 20$ pbs	$\Delta 50$ pbs
Promedio	145	2.777	6.953
Mínimo	133	2.545	6.376
Máximo	172	3.321	8.306

	DIC 2019		
	DVO1	$\Delta 20$ pbs	$\Delta 50$ pbs
DTF	0	1	2
IPC	46	919	2.297
TASA FIJA	98	1.951	4.877
Total	144	2.871	7.176

COMPARATIVO 2020 - SGSI



COMPARATIVO 2020 - PIGDP



ESTADÍSTICAS AÑO 2019

	DVO1	Δ20 pbs	Δ20 pbs
Promedio	150	2.996	7.490
Mínimo	144	2.871	7.176
Máximo	155	3.101	7.752

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE

La gestión del riesgo de contraparte en la Cooperativa se lleva a cabo desde la Gerencia Corporativa de Riesgo y tiene como objetivo la asignación y control de cupos corporativos de emisor y contraparte, niveles de concentración y deterioro de instrumentos financieros o emisores del sector real. Los cálculos para la asignación de cupos para las inversiones de Coomeva son realizados bajo la supervisión de la Gerencia Corporativa de Riesgo, revisadas por el Comité de Inversiones y aprobadas por el Consejo de Administración; finalmente esta decisión es comunicada a la Fiduciaria para el debido seguimiento y control de la misma. Debido a que durante el 2020 los recursos se administraron de manera conjunta entre la Fiduciaria y la Cooperativa, los cupos aprobados fueron divididos y asignados de manera proporcional al porcentaje administrado por cada una de las entidades.

Modelo de asignación de cupos de Emisor y Contraparte: La Cooperativa cuenta con un desarrollo metodológico

denominado modelo CAMEL, que integra aspectos cualitativos y cuantitativos de los emisores para la asignación de cupos corporativos de Emisor y Contraparte, que son revisados y aprobados cada semestre por parte del Consejo de Administración.

Nivel de Concentración: La Cooperativa tiene definida, como política de control, que ningún emisor podrá tener una participación mayor al 20% del total de su portafolio y se acepta por excepción a los emisores, Ministerio de Hacienda y Banco Coomeva S.A. Esta situación se soporta en la relación comercial entre las partes, que genera un portafolio de inversiones del Fondo de Solidaridad, con exclusividad de bonos subordinados emitidos por Bancoomeva. La tabla adjunta muestra el nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

Nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de Coomeva

Emisores	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
No. emisores	80	89
No. de emisores que agrupan el 80% del portafolio	10	10

CONTROLES ADICIONALES

Desde la Gerencia Corporativa de Riesgo se realizan tareas diarias de control que contribuyen con la gestión y el riesgo operativo apoyando la gestión del Front y Back Office, tales como:

- Valoración a precios de mercado para inversiones a valor razonable.
- Seguimiento y control a la composición del portafolio según porcentaje de inversiones clasificadas a costo amortizado, valor razonable y duración promedio de las mismas.
- Validación de las características faciales de los títulos que componen el portafolio de inversiones.

c. RIESGO DE CRÉDITO

Durante el año 2020, Coomeva concentró sus esfuerzos en destinar recursos para atender las necesidades de liquidez de los asociados, en medio de la difícil situación producto de la crisis sanitaria por la COVID-19. En la misma línea, diseñó el programa de alivios de cartera para pago de las obligaciones vigentes desembolsadas con anterioridad al inicio de la pandemia.

A pesar de que el año 2020 conllevó retos inesperados, donde se proyectaba un gran incremento en el deterioro de la cartera, en los resultados de los indicadores se puede observar una excelente mejora con respecto al año 2019, tanto en colocación como en ICV; lo anterior, gracias a la implementación de alivios de cartera, sumado a estrategias de recuperación, dentro de las cuales se encuentran:

- Periodos de gracia para créditos.
- Enfoque de la gestión en moras tempranas, evitando un mayor rodamiento a moras superiores de 60 días.
- Diseño e implementación de sinergias con las regionales para disminuir los índices de localización de asociados vencidos.
- Contratación de casa de cobranza para la mora superior a 180 días y cartera castigada.
- Estrategia de exclusión de asociados de mayor morosidad.

Se observa un incremento general del 29% en el saldo de cartera, cuya principal causa es la variación significativa en el producto Credipatrimonial, que corresponde a nuevos desembolsos de crédito de vivienda como resultado de la consolidación de esta línea de crédito al interior de la Cooperativa y en sinergia con la colocación del crédito de vivienda en Bancoomeva.

Créditos Empresariales / Asociados

SALDO DE CRÉDITOS	dic-20	dic-19	Var 2020 - 2019
CREDIPATRIMONIAL	\$98.519.228	\$28.160.939	250%
CREDISOLIDARIO	\$10.725.078	\$6.642.463	61%
EMPRESARIAL	\$99.655.457	\$126.955.968	-22%
Total	\$208.899.763	\$161.759.370	29%

% ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA	dic-20	dic-19	Var 2020 - 2019
CREDIPATRIMONIAL	1,50%	0,68%	120,59%
CREDISOLIDARIO	16,07%	24,93%	-35,54%
EMPRESARIAL	0%	0%	0,00%

Detalle ICV Credisolidario

Frente al producto Credisolidario, también se observan mejoras en el indicador. Como se puede apreciar a continuación, el indicador al cierre de diciembre 2020 es el mejor en cinco años, lo que afirma el compromiso y la efectividad de los aspectos antes mencionados.

Detalle ICV Credipatrimonial

Se resalta de manera especial que el Crédito Patrimonial mantiene excelentes indicadores de cartera, pese al incremento del indicador, lo cual obedece principalmente a que, al año 2019, no se contaba con la maduración necesaria de las cosechas recientemente otorgadas.

d. Riesgo operativo

Durante el año 2020 Coomeva concentró sus esfuerzos de gestión de riesgo operacional en la identificación y mitigación de posibles riesgos emergentes en los procesos de negocio derivados de la pandemia por el nuevo Coronavirus SARS-COV2 o COVID - 19, mediante un proceso riguroso de evaluación de todos los cambios de negocio y nuevos modelos de operación requeridos para mantener la continuidad de la operación en medio de la crisis sanitaria.

Coomева, a su vez, llevó a cabo el análisis de riesgo para los nuevos productos, especialmente aquellos destinados para aliviar la situación económica de los asociados, canales, servicios, alianzas y negocios de gran impacto, mediante una gestión proactiva de las pérdidas potenciales. Adicionalmente, durante el 2020 se continuó con el registro de las pérdidas materializadas y cuantificables mediante eventos de riesgo, las cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo establecido por la organización. A corte de diciembre 2020, este valor ascendió a \$263.074.487.

Durante el año se realizaron diversas actividades de sensibilización y capacitación orientadas al fortalecimiento y afianzamiento de los conocimientos sobre temas de riesgo en Coomeva.

Por último, dando continuidad al plan de trabajo, Coomeva actualizó el ciclo de gestión de riesgo a los procesos clave de negocio, mediante el análisis y verificación con pruebas de recorrido, reflejando los respectivos cambios en las matrices de riesgo y perfil de riesgo de la entidad, generando nuevos planes de tratamiento y emitiendo las respectivas recomendaciones encaminadas a fortalecer la gestión de los riesgos operacionales en la primera línea de defensa.

e. Proyecto GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento)

En el primer trimestre del 2020, la Gerencia Corporativa de Riesgo, GCR, realizó el cierre oficial del proyecto corporativo "Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento"; a través del cual se realizó la implementación

y paso a producción de la herramienta GRC (Governance, Risk and Compliance) adquirida por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva a “IBM Open Pages – GRC”, y se dio paso al proceso de estabilización de los módulos implementados (Gestión de procesos, Gestión de riesgo corporativo – ORM, Gestión de políticas y cumplimiento – PCM, Gestión de seguridad de la información – ITG y Gestión de continuidad del Negocio – BCM) con el apoyo de las ocho (8) empresas participantes (Coomeva, Fundación Coomeva, Club Los Andes, Bancoomeva S.A., Corredor de Seguros S.A., Coomeva Medicina Prepagada S.A., Conectamos Financiera S.A. y Conecta Salud S.A.).

Así mismo, en el segundo semestre de 2020 se acompañó la parametrización de la empresa Fiduciaria Coomeva S.A en la herramienta para alinearse con las definiciones corporativas, al igual que facilitar el proceso de consolidación de información con las demás empresas que conforman el Conglomerado Financiero (Coomeva, Bancoomeva S.A. y Corredor de Seguros S.A.).

f. Riesgo de seguridad y privacidad de la información

En el 2020, el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, GECC, demandó gran acompañamiento de los equipos de seguridad y privacidad de la información a raíz de los nuevos esquemas de trabajo adoptados como consecuencia de la pandemia, la sensibilización a colaboradores frente a los riesgos de seguridad y privacidad generados por el trabajo remoto y teletrabajo, la imperativa necesidad de las empresas de adelantar procesos ágiles de transformación digital para facilitar la prestación de servicios a los asociados, afiliados, clientes, usuarios, colaboradores y proveedores, y la urgencia de revisar, actualizar e implementar políticas y controles que mitiguen los riesgos de Seguridad, Privacidad y Ciberseguridad a los cuales se encuentra expuesto.

Del mismo modo, el GECC continuó trabajando en la implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI, bajo las buenas prácticas de la Norma ISO 27001:2013 y su Programa Integral de Gestión de Datos Personales, PIGDP, en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y Decretos Reglamentarios, el acogimiento del Principio de Responsabilidad Demostrada (Accountability) y el fortalecimiento de los controles técnicos y administrativos frente al tratamiento de la información personal de los titulares. A continuación, se presentan los gráficos comparativos 2020:

Frente a la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, el GECC tiene una cobertura promedio del 84% de los procesos de la cadena de valor de las empresas, y se dará continuidad a la actividad en el año 2021. A continuación, se presenta la cobertura de procesos por empresa:

Empresas	Cobertura Procesos		
	Total	Cubiertos	%
Coomeva	102	45	44%
Fundación Coomeva	9	6	67%
Lake House	5	5	100%
Corredor Seguros	52	52	100%
Bancoomeva	57	57	100%
Fiducoomeva	21	21	100%
Coomeva Medicina Prepagada	38	25	66%
Coomeva EPS	51	50	98%
Total	335	261	84%

g. Riesgos de los conglomerados financieros

En 2017 se sancionó la Ley de Conglomerados (Ley 1870), facultando a la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, para robustecer el marco de regulación y supervisión de los conglomerados financieros en nuestro país. En desarrollo de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió durante el 2018 el Decreto 246 del 2 de febrero, sobre Declaración de Grupos Económicos (Criterios de Inclusión y Exclusión), el Decreto 774 del 8 de

mayo sobre Patrimonio Técnico y Nivel Adecuado de Capital y, el Decreto 1486 del 6 de agosto sobre Vinculados y Conflictos de Interés, Políticas para Exposición y Concentración de Riesgos.

Con este marco regulatorio, la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, procedió a emitir la normativa pertinente para su desarrollo y mediante la Resolución 0152 de febrero de 2019 constituyó a Coomeva como holding de uno de los conglomerados financieros sujetos a supervisión y vigilancia por parte de la SFC y, con la Circular Externa 013 de junio de 2019 se imparte las instrucciones relacionadas con el Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros, MGR, para ser desarrollado e implementado en un plazo de dos años a partir de la fecha de expedición de la Circular.

El año 2020 no fue la excepción en materia de expedición de nueva normatividad por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual emitió regulación de alto impacto para el Conglomerado Financiero Coomeva. Dentro de este importante compendio de requerimientos regulatorios se encuentran la Circular Externa 025 de julio del 2020, cuya aplicación a Coomeva representa el cálculo del valor en riesgo operacional para que sea reflejado en el modelo que determina el Capital Adecuado y solvencia del CF y el ajuste de algunos conceptos frente al MGR – Marco de Gestión de Riesgo de Conglomerado-. De igual manera, la Circular Externa 030 de octubre del 2020, que requiere la captura automática de información referente a los vinculados al CF, las exposiciones vigentes entre entidades del CF y con los vinculados y el desempeño de los límites de exposición y concentración de riesgos de los que trata el Decreto 1486 del 2018, entre otras disposiciones.

En razón a lo anterior, desde 2018 Coomeva inició el proceso de desarrollo e implementación de la normativa para los conglomerados financieros, adoptando los decretos y normas reglamentarias de la Superintendencia Financiera de Colombia a medida que han sido expedidos y, a la fecha de corte del presente informe desarrolló las siguientes actividades principales:

- Determinación del patrimonio técnico y adecuado del Conglomerado Financiero.
- Creación del “Web Service” para captura nivel adecuado de capital del CF: Se realizaron pruebas obligatorias con información al corte del 30 de junio de 2019.
- Identificación de vinculados al Conglomerado Financiero.
- Revelación y administración de conflictos de interés: Definición de límites, criterios de materialidad, barreras de información y negocios susceptibles de generar conflictos.
- Creación del cronograma para el cumplimiento y desarrollo del Capítulo XXX - Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros (MGR), en la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Aprobación de la Política Corporativa para la Exposición y Concentración de Riesgos entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Coomeva y con sus Vinculados, así como la Aprobación de la Política Corporativa de Conflictos de interés, conforme al Decreto 1486 del 2018.
- Remisión del cronograma para el cumplimiento y puesta en marcha de las instrucciones contenidas en el literal e. del numeral 4 del Capítulo XXX de la CBCF a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Revisión del Plan Estratégico del GECC en función del Conglomerado Financiero.

h. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Según lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Capítulo XVII del Título V, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Coomeva ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la normatividad citada, durante el año 2020 Coomeva realizó ajustes a su SARLAFT de acuerdo con los ajustes a la Circular Básica Jurídica, los cuales fueron implementados con corte a marzo de 2020 y continuó ejecutando y dando cumplimiento a los requerimientos, mediante la presentación oportuna de informes trimestrales por parte de su Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, acerca de la evolución, administración del riesgo, cumplimiento a reportes, los correctivos implementados, junto con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo en la organización.

i. Continuidad de negocio

Durante el año 2020, el protagonismo de la gestión de riesgo lo obtuvo el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, el cual permitió establecer prioridades, importantes sinergias y una eficiente asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad del negocio en medio de la crisis sanitaria, manteniendo así la prestación de los servicios más críticos de cara a los asociados, especialmente aquellos destinados a brindar el apoyo necesario para aliviar los impactos de la crisis sanitaria que aún se afronta de manera global.

Teniendo en cuenta lo anterior, Coomeva fortaleció sus estrategias de continuidad del negocio mediante la creación del nuevo escenario de pandemia / epidemia, el registro de nuevos factores generadores de riesgo de interrupción, la actualización del Impacto del Negocio BIA con las nuevas necesidades de recursos críticos y tiempos de recuperación objetivo para la totalidad de los procesos críticos de negocio y el diseño de nuevas modalidades de operación.

De igual manera, Coomeva cumplió con el plan de ejercicios integrales de continuidad del negocio, obteniendo resultados satisfactorios, especialmente en las estrategias de respaldo tecnológico, lo cual representa una alta capacidad para responder ante incidentes de mayor impacto. Dentro de las pruebas realizadas se encuentran los ejercicios DRP para las aplicaciones críticas y las contingencias de alta disponibilidad en el Centro de Datos Principal.

j. Riesgo estratégico

Coomeva mantiene y actualiza el Sistema de Gestión de Riesgo Estratégico, el cual permite reducir la incertidumbre en la toma de decisiones organizacionales, para crear y proteger el valor de la entidad, así como proteger la imagen, mantener la rentabilidad, el logro de los objetivos y la estabilidad de las operaciones que se llevan a cabo, incidiendo considerablemente en el servicio que se brinda a los asociados.

Durante el año 2020 Coomeva realizó la actualización de la medición del riesgo estratégico con base en el nuevo planteamiento estratégico al 2024, mediante la identificación de nuevos riesgos y controles, el seguimiento al cumplimiento de los proyectos organizacionales y resultados de los indicadores de gestión estratégica, presentando una mejora en la calificación de los riesgos planteados al Plan Estratégico de la entidad, teniendo en cuenta el desempeño organizacional y la capacidad para afrontar la actual crisis sanitaria.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo ha sido definido en Coomeva como un sistema (conjunto de normas, prácticas, principios éticos y elementos de cultura empresarial y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de Coomeva. Este sistema provee un marco que define derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúan la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración, la Presidencia Ejecutiva, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética, la Revisoría Fiscal y los demás órganos de control, y que proporciona mecanismos que aseguren la existencia y puesta en práctica de elementos que permitan el balance entre la gestión de cada órgano y el control de dicha gestión, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento, y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus miembros, y respetando los derechos de todos los asociados y de los demás grupos de interés.

Dichas normas están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, cuya última versión fue aprobada por la LIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 29 de agosto de 2020, mediante Resolución Nro. 001 (AS- RE-2020.01) de la misma fecha, el cual establece un marco de derechos y responsabilidades que permite

fortalecer la adecuada administración y control de Coomeva y del Grupo Empresarial Cooperativo, disminuir la existencia de eventuales conflictos entre los distintos grupos de interés, mitigar los riesgos relacionados con la administración y fortalecer la capacidad para la toma de decisiones, entre otros.

Es importante resaltar que esta modificación tuvo por objeto adecuar esta nueva versión a todo lo relacionado con la normatividad sobre conglomerados financieros.

En desarrollo de lo anterior, la organización ha venido desarrollando sus actuaciones de acuerdo con las normas generales y específicas contenidas en su Código de Buen Gobierno. El detalle sobre el particular se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2020.

5. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Servicios sociales y de salud (1)	\$ 3.171.950.644	\$ 3.473.586.252
Cartera de créditos (2)	446.788.074	480.846.851
Comisiones y/o honorarios	124.514.461	110.874.623
Administración Fondo de Solidaridad (3)	85.697.913	76.033.832
Dividendos, participaciones y retornos	42.073.067	41.135.189
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	37.760.949	35.246.503
Administración Fondo de Recreación	3.284.095	3.201.982
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.572.892	3.350.744
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1.705.736	2.055.985
Hoteles y restaurantes (4)	784.706	3.632.136
Enseñanza	402.444	496.977
Administración pa Fondo de Vivienda	341.810	204.000
Activos y sociales	290	4.026
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	(828.601)	(1.015.358)
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 3.917.048.480	\$ 4.229.653.742

(1) En la subsidiaria Coomeva EPS S.A., a partir de la Resolución 205 del 17 de febrero de 2020 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, se registran en el ingreso los valores recibidos de la ADRES por concepto de presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación, UPC, y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dichos ingresos deben ser utilizados en cancelación de las facturas desde la entrada en vigencia de esta normatividad que ya hayan sido radicadas ante la EPS por parte del prestador o para el giro de recursos anticipados con el objetivo de asegurar la atención permanente de los afiliados.

Con la entrada en vigencia de las resoluciones 205 y 206 de 2020, se dispusieron recursos anuales (Presupuestos Máximos) por \$285,531,691 para el Régimen Contributivo y \$1,340,404 para el Subsidiado, para los meses de marzo a diciembre de 2020, con un ajuste retroactivo para este último por \$7,180,608 según la Resolución 2459 de 2020. Con este monto anual se debieron financiar todos los servicios no cubiertos por la Unidad de Pago por Capitación, excepto los definidos en el Artículo 9 de la Resolución 205 de 2020. La implementación de dichas resoluciones conllevó a una disminución significativa en los ingresos por recobros, dado que muchos de los servicios que eran recobrados a la ADRES, están cubiertos por presupuestos máximos.

Por otro lado, este rubro también comprende los recobros COVID-19, pues con la entrada de la emergencia sanitaria, las pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 quedaron financiadas con los recursos de Presupuestos Máximos. Sin embargo, con la expedición de la Resolución 1630 de 2020, aquellos servicios prestados desde el 26 de agosto de 2020 son financiados con los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias. La Resolución 2461 de 2020 definió esta misma fuente de financiación para las prestaciones de estos servicios entre marzo 17 y agosto 25. Por lo tanto, todo el componente de pruebas para COVID-19 es susceptible de recobro a la ADRES.

En este rubro también se registran los ingresos que percibe la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. presentando la principal variación por la escisión de la unidad de negocio servicio de ambulancia prepagada de Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S. a partir del 1.º de noviembre de 2020.

- (2) La variación la registra principalmente en la subsidiaria Banco Coomeva S.A debido a que percibió menor ingreso como consecuencia de la actividad financiera que desarrolla la entidad.
- (3) El aumento de los ingresos por la administración del Fondo de Solidaridad obedece al incremento del 0.5% EA en la tasa de administración que se cobra a este fondo, que para el año 2019 solamente se aplicó durante nueve meses, mientras que en el año 2020 se presentó durante los 12 meses.
- (4) La variación de los ingresos por hoteles y restaurantes se debe a que las actividades de hotelería presentaron una disminución importante debido a las medidas preventivas de cuarentena y aislamiento preventivo generadas por la pandemia, el cual ocasionó el cese temporal de las actividades de la subsidiaria Club Los Andes.

6. COSTO

El siguiente es el detalle de los costos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Servicios sociales y de salud (1)	\$ 2.754.961.091	\$ 3.119.220.426
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras (2)	144.842.365	162.895.432
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (3)	39.911.491	37.979.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones (3)	12.777.030	9.445.579
Enseñanza	629.780	1.693.301
Hoteles y restaurantes	571.126	2.612.766
Construcción	115.438	73.521
Cuentas en participación (4)	-	12.026.868
Total costos	\$ 2.953.808.321	\$ 3.345.947.890

- (1) Corresponde a los conceptos relacionados con los servicios en Salud que prestan las subsidiarias Coomeva EPS S.A. y Coomeva Medicina Prepagada S.A. para el 2020 en la subsidiaria Medicina Prepagada S.A. por efectos de las medidas de seguridad sanitaria ordenadas por el Gobierno nacional, los procedimientos

programados o de rutina tuvieron que ser aplazados o reprogramados, generando reducciones importantes en los servicios como: apoyo diagnóstico, consulta general, especialista y cirugías, en general todos aquellos que no se consideran de carácter vital para los pacientes.

- (2) A continuación, se detalla los intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Interés normal emitidos igual o superior a 12 meses	\$ 37.175.839	\$ 44.503.182
Interés normal emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	28.641.716	31.641.944
Interés normal emitidos a menos de 6 meses	15.009.061	16.674.937
Depósitos a la vista	13.744.176	12.654.618
Intereses títulos de inversión en bonos	49.639.342	56.820.059
Cuenta corriente	379.947	312.079
Interés normal (flexirenta)	252.114	288.613
Intereses de mora administrativo	170	-
Total intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 144.842.365	\$ 162.895.432

- (3) Corresponde a los costos en los que incurre el Grupo para la prestación de los servicios que proporciona a sus clientes.

- (4) Se explica por la terminación del contrato de cuentas en participación con Clínica Palma Real en diciembre del año 2019, que a partir del año 2020 cambió a un contrato de arrendamiento.

7. UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS E INVERSIONES

- a. El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de activos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad en venta de activos		
Propiedades y equipo - muebles y equipo de oficina (1)	6.644.887	151.587
Bienes raíces para la venta	\$ 692.873	\$ 676.318
Otros activos	23.134	11.984
	\$ 7.360.894	\$ 839.889
Pérdida en venta de activos		
Propiedades y equipo	(738.071)	(271.041)
Venta de cartera	(518.140)	(424.754)
	\$ (1.256.211)	\$ (695.795)
Total utilidad en venta de propiedades y otros activos, neto	\$ 6.104.683	\$ 144.094

- (1) La variación se explica principalmente por la utilidad en venta durante el 2020 de 10 propiedades al PA Inmuebles Fonmutuales de Fiduciaria Coomeva por valor de \$9.470.001, y la utilidad por ventas de lotes por

valor \$370.854.

- b. El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad en venta de inversiones		
Inversiones negociables en títulos de deuda	85.706	208.691
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	4.811	21.422
Inversiones negociables en títulos participativos	3.230	1.690
	\$ 93.747	\$ 231.803
Pérdida en venta de inversiones		
Inversiones negociables en títulos de deuda	(175.899)	(150.686)
	\$ (175.899)	\$ (150.686)
Total utilidad en venta de inversiones, neto	\$ (82.152)	\$ 81.117

8. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

El siguiente es el detalle del método de participación patrimonial por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Método de participación patrimonial	\$ 9.110.915	\$ (7.964.848)
Total utilidad por método de participación patrimonial	\$ 9.110.915	\$ (7.964.848)

9. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Diversos		
Recuperaciones deterioro, cxc, cartera de crédito e inversiones (1)	\$ 101.620.698	\$ 99.732.245
Reintegros y recuperaciones (2)	26.775.694	19.520.069
Otros ingresos diversos (3)	8.852.901	22.912.270
Valoración de propiedades de inversión (a valor razonable) (4)	7.375.553	40.828.581
Donaciones y patrocinios (5)	5.811.759	4.568.828
Recuperaciones inversión (6)	168.935	40.553
Servicios	47.077	75.723
Seguros	30.000	-

Indemnizaciones	19.459	8.392
Cuentas en participación	-	16.413.442
Total otros ingresos	\$ 150.702.076	\$ 204.100.103

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones de deterioro de las cuentas por cobrar y cartera por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De otras cuentas por cobrar	\$ 32.070.486	\$ 39.301.929
Recuperaciones de deterioro cartera de créditos		
De créditos de consumo	46.190.975	43.335.084
Recuperación microcrédito empresarial	8.710.460	4.405.592
De créditos de vivienda	4.673.629	3.927.897
De intereses créditos comerciales	3.399.725	3.936.919
De intereses créditos de consumo	1.305.556	1.362.441
Recuperaciones de deterioro, otras y comerciales		
De convenios por cobrar	3.157.383	1.107.761
De deterioro general	1.323.933	1.700.743
De intereses créditos de vivienda	277.750	363.511
De pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	50.999	102.149
De créditos a empleados	390	698
Recuperaciones de deterioro cuentas por cobrar	\$ 69.090.800	\$ 60.242.795
Recuperación deterioro inversiones		
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	223.023	156.192
Bienes dados de baja	1.184	180
Recuperación de deterioro de propiedad y equipo	235.205	31.149
Total recuperaciones deterioro, cxc, cartera de crédito e inversiones	\$ 101.620.698	\$ 99.732.245

(2) El siguiente es el detalle de los reintegros y recuperaciones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otras recuperaciones (*)	\$ 7.347.671	\$ 1.646.878
Recuperación provisiones y pasivos estimados	6.056.968	8.194.619
Recuperaciones costos y gastos	6.003.323	6.076.309
Recuperación demandas	5.879.034	1.949.825
Recuperación de gastos laborales	899.670	1.263.232
Recuperación seguros	392.980	368.580
Recuperación de ingresos arrendamiento	190.179	-
Recuperación descuentos concedidos	5.837	17.385
Recuperaciones vigencias anteriores	32	3.241

Total reintegro y recuperaciones	\$	26.775.694	\$	19.520.069
---	----	-------------------	----	-------------------

(*) La variación en otras recuperaciones corresponde principalmente a reintegros provisiones en bienes realizados y recibidos en pagos y restituidos en la subsidiaria Bancoomeva.

(3) La variación de otros ingresos corresponde al reconocimiento del remanente de liquidación de la empresa Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura – Liquidada el año 2019.

(4) Para el año 2020 se presenta una disminución en el rubro valoración propiedades de inversión, dado que la Administración del Grupo consideró necesario realizar actualizaciones de valores razonables, de conformidad con las políticas contables definidas.

(5) Las donaciones fueron efectuadas por Coomeva a título de capital de trabajo, a las subsidiarias Fundación Coomeva para el desarrollo del objeto social y la operación, estos recursos son asignados en su mayoría para administración y programas de desarrollo empresarial.

(6) Corresponde a las recuperaciones por deterioro en inversiones registradas por el Grupo. Dichas recuperaciones son producto del deterioro que marcaron algunos títulos de inversión los cuales, al ser liquidados o vendidos, generan dicha recuperación.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
Beneficio a empleados(1)	\$	248.424.713	\$	249.557.851
Impuestos		39.298.067		42.298.905
Honorarios(2)		32.622.682		35.591.143
Mantenimiento y reparación		27.097.720		22.164.990
Contribuciones y afiliaciones		15.474.794		13.476.949
Arrendamientos		13.957.727		10.140.088
Servicios públicos		13.441.864		14.437.093
Servicios		10.784.269		9.017.218
Elementos de aseo, cafetería y papelería		6.884.387		8.662.604
Servicios temporales		6.413.409		6.672.950
Sistematización		6.404.116		5.659.916
Gastos directivos y de representación		5.003.886		6.786.197
Gastos legales		4.733.034		1.411.955
Publicidad y propaganda		4.288.100		5.601.167
Seguros		2.261.554		2.681.788
Gastos de viaje		973.164		4.688.706
Diversos(3)		27.261.266		27.097.111
Total gastos de administración	\$	465.324.752	\$	465.946.631

(1) La disminución de los gastos de personal corresponde principalmente a la subsidiaria Coomeva EPS.

(2) El siguiente es el detalle de los honorarios por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Honorarios generales	\$ 11.069.455	\$ 12.029.082
Asistencia técnica	8.819.331	11.044.083
Otros honorarios	4.401.913	3.479.576
Honorarios asesorías jurídicas	2.618.971	2.218.601
Honorarios revisoría fiscal y auditoría externa	2.193.790	2.224.524
Honorarios Junta Directiva	1.345.921	1.262.750
Honorarios asesoría técnica	1.146.966	2.425.841
Honorarios asesoría financiera	548.523	192.191
Honorarios asesoría gestión humana	395.223	428.597
Honorarios avalúos	79.955	285.233
Honorarios Comité Auditoría	2.634	665
Total honorarios	\$ 32.622.682	\$ 35.591.143

(3) El siguiente es el detalle de los diversos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Outsourcing empresarial	\$ 10.086.302	\$ 7.372.772
Gastos de sostenimiento	5.650.169	7.202.800
Condonaciones	3.867.216	4.531.823
Gestión comercial	3.472.012	2.565.547
Canal de datos	2.388.861	2.586.790
Otros diversos	1.444.403	2.138.000
Comisiones	209.501	187.226
Licencias Software	74.225	355.863
Pago aportes independientes	67.479	143.149
Vigencias anteriores	1.098	13.141
Total diversos	\$ 27.261.266	\$ 27.097.111

11. GASTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficio a empleados (1)	\$ 80.509.207	\$ 81.256.176
Comisiones (2)	39.323.751	36.930.670
Publicidad y propagandas	12.175.916	4.940.099
Mantenimiento y reparaciones	4.483.115	4.010.486
Honorarios	3.792.450	4.876.699
Servicios públicos	3.384.642	3.369.386
Gestión comercial	3.099.809	3.272.789
Servicios temporales	2.458.407	4.891.199
Arrendamientos	2.336.110	2.282.559
Elementos de aseo,cafetería y papelería (4)	1.855.978	2.286.325

Servicios	924.515	1.206.118
Impuestos	813.771	875.253
Gastos de viaje	268.578	1.297.308
Sistematización	215.874	406.483
Seguros	201.381	512.680
Contribuciones y afiliaciones	146.426	45.163
Gastos legales	5.890	6.217
Diversos (3)	3.216.585	3.258.290
Total gastos de ventas	\$ 159.212.405	\$ 155.723.900

(1) La disminución de beneficios a empleados se explica por las menores comisiones pagadas a la fuerza de ventas, producto de los meses en los que la gestión comercial estuvo interrumpida por las medidas tomadas por el Gobierno nacional para atender la emergencia sanitaria por la COVID-19.

(2) El siguiente es el detalle de las comisiones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones (a)	\$ 38.950.676	\$ 36.890.018
Otros incentivos ventas	370.319	40.652
Otros incentivos administrativo	2.756	-
Total comisiones	\$ 39.323.751	\$ 36.930.670

(a) Las Comisiones corresponden a los pagos realizados al personal de fuerza de venta del Grupo.

(3) El siguiente es el detalle de los diversos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Diversos	\$	\$
Otros ventas	2.407.477	2.341.784
Administración edificios	501.643	420.404
Correo ventas	92.299	155.863
Transporte, fletes y acarreos ventas	43.353	150.522
Suscripciones y publicaciones ventas	42.150	78.327
Activos de menor cuantía - administrativo	58.397	67.122
Outsourcing empresarial ventas	71.266	43.737
Gastos de representación ventas	-	531
Total diversos	\$ 3.216.585	\$ 3.258.290

12. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pérdida por valoración de propiedades de inversión (a valor razonable)	\$	\$
Edificios (1)	386.541	1.533.312
Terrenos (1)	53.632	1.230.299
Gastos varios		
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	23.247.447	19.668.331
Otros administrativo (2)	5.583.908	3.722.646
Otros ventas (3)	1.148.278	929.011
Auxilios y donaciones	901.195	1.013.137
Impuestos asumidos	771.087	438.780
Total otros gastos	\$ 32.092.088	\$ 28.535.516

1) Corresponde a la pérdida en la valoración de propiedades de inversión según avalúos efectuados por el Grupo durante el año 2020.

2) El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos por los años que terminaron al 31 de diciembre 2020:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos y gastos de vigencias anteriores	\$ 1.850.885	\$ -
Diferencia en cambio	1.775.354	1.958.841
Servicio de alquiler de salones	360.189	-
Servicio de software	241.200	-
Costos y gastos de vigencias anteriores	58.824	34.475
Servicio de mensajería	37.897	14.896
Ajuste al peso-gasto	31.283	18.697
Otros gastos extraordinarios	12.502	2.454
Descuentos beneficios a empleados	11.566	8.422
Suministro droga	2.947	341
GMF no deducible	80	-
Devolución de aportes	-	591
Otros	1.201.181	1.683.929
Total otros administrativo	\$ 5.583.908	\$ 3.722.646

3) El siguiente es el detalle de otras ventas por los años que terminaron al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pérdida por siniestros cartera de crédito	\$ 800.287	\$ 675.579
Pérdida por siniestros efectivo	293.140	136.468
Pérdida por siniestros activos fijos	5.948	1.087

Ajuste al peso-gasto	75	114
Pérdidas por hurto	-	1.604
Otros	48.828	114.159
Total otros venta	\$ 1.148.278	\$ 929.011

13. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el valor de los ingresos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (1) (2)	\$ 35.922.640	\$ 18.886.020
Intereses de bancos y otras entidades con actividad financiera (1)	9.278.497	6.333.519
Inversiones contabilizadas a costo amortizado (1) (2)	8.918.346	8.038.757
Inversiones contabilizadas a valor razonable (1) (2)	5.001.530	2.924.928
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	452.105	2.065.519
Intereses de créditos a empleados	87.852	110.666
Diferencia en cambio	17.712	13.226
En inversiones para mantener hasta el vencimiento (1) (2)	2.594	48.425
Inversiones negociables títulos participativos	-	2.349.526
Total ingresos financieros	\$ 59.681.276	\$ 40.770.586

(1) El Grupo registró incremento principalmente por la recomposición de portafolios de inversión y a la ejecución de planes de inversiones en las empresas del Grupo y proyectos inmobiliarios.

(2) Corresponde al valor de valorización de inversiones por \$49,845,110 para el año 2020 y 29,898,130 para el año 2019. Ver Nota 14.

14. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones	\$ 30.253.446	\$ 32.844.651
Otros gastos financieros (1)	22.556.638	11.590.864
Gastos bancarios (2)	21.423.659	50.849.884
Por valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (3)	12.326.827	3.796.727
Por valoración en inversiones negociables en títulos participativos (3)	4.708.184	2.058.151
Descuentos comerciales condicionados	1.308.160	537
Por valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento (3)	57.963	22.676
Total gastos financieros	\$ 92.634.877	\$ 101.163.490

(1) El siguiente es el detalle de los otros gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Intereses pasivos por arrendamiento edificios, parqueaderos y vehículos (*)	\$ 10.956.221	\$ 986.364
Tarjetas débito reintegro clonación	-	-
Tarjetas débito asociados compensación nacional	2.358.931	2.821.073
Tarjetas débito asociados compensación internacional	1.755.197	1.269.623
Tarjetas débito administración cajeros corporativos	1.670.631	2.041.877
Plan de Ahorro Programado	1.515.386	1.568.222
Acumulación pinos fidelización	1.243.320	-
Tarjetas débito realce y banda magnética	916.613	950.324
ACH - costo afiliación	762.925	529.631
Tarjetas débito sobreflex	435.300	385.982
Fondo Social de Vivienda	425.437	390.622
Intereses pasivos por arrendamiento vehículo	277.673	109.738
Tarjetas débito transporte distribución personalizada	228.907	242.048
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	143.664	138.138
Plan fidelidad tarjetas crédito	129.209	234.976
Monetización Sena	-	-
Intereses pasivos por arrendamiento edificios vinculados (*)	59.656	-
Intereses pasivos por arrendamiento parqueadero	49.599	3.310
Intereses pasivos por arrendamiento parqueadero vinculados (*)	34.104	-
Tarjetas débito costo correo electrónico	6.210	6.377
Intereses pasivos por arrendamiento subarrendatario edificios (*)	5.440	-
ACH - comisiones	4.879	25.607
ACH - balance servicios	3.616	-
Otros gastos financieros	192	-
Total otros gastos financieros	\$ 22.556.638	\$ 11.590.864

(2) El siguiente es el detalle de los gastos bancarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Interés mora (*)	\$ 12.633.615	\$ 30.414.059
Interés obligaciones financieras	7.870.247	17.262.989
Intereses redescuentos otras entidades	120.670	2.050.288
Otros intereses	662.339	580.817
Otros gastos bancarios	136.028	540.923
Intereses sobregiro bancario	760	808
Total gastos bancarios	\$ 21.423.659	\$ 50.849.884

(*) La variación corresponde principalmente a intereses pagados por la subsidiaria Coomeva EPS S.A. al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$6.493.634.

(3) El efecto neto de los ingresos y gastos por concepto de valoración de inversiones se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valoración de inversión ingreso (Nota 13)	\$ 49.860.228	\$ 29.862.931
Valoración de inversiones gasto	17.092.974	5.877.554
Valoración de inversiones Neto	\$ 32.767.254	\$ 24.020.576

La variación corresponde a la reducción que presenta el neto de ingresos y costos financieros por valoración que obedece a la disminución en los saldos de liquidez, en razón de la recomposición de portafolios de inversión y a la ejecución de planes de inversiones en las empresas del Grupo y proyectos inmobiliarios.

15. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los deterioros, depreciaciones y amortizaciones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deterioros		
Cartera de créditos (1)	\$ 179.133.160	\$ 166.266.379
Cuentas por cobrar	30.975.269	34.155.525
Intangibles	13.503.583	-
Activos mantenidos para la venta	1.200.505	-
Inversiones	158.056	2.344.253
Propiedad planta y equipo	-	121.446
Total deterioro	\$ 224.970.573	\$ 202.887.603

(1) La variación en cartera de créditos corresponde principalmente a la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. y Banco Coomeva S.A. quienes deterioraron su cartera durante la pandemia generada por la COVID-19.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Depreciaciones		
Depreciación activos en derecho de uso	\$ 30.704.903	\$ 27.170.562
Depreciación activos de uso propio	10.914.290	11.482.817
	\$ 41.619.193	\$ 38.653.379

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Amortización y agotamiento		
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 6.770.728	\$ 6.347.003
Licencias	4.144.835	2.814.474
Amortizaciones del costo	1.701.827	620.583
Otros activos intangibles	1.999.250	1.353.575
Derechos de operación	2.026.667	950.000
Total amortización	\$ 16.643.307	\$ 12.085.635

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Vacaciones consolidadas	\$ 13.490.152	\$ 14.435.062
Bonificación semestral	4.379.736	4.120.582
Cesantías consolidadas	3.026.781	3.001.100
Intereses sobre cesantías	1.820.635	1.866.921
Otras obligaciones laborales	221.237	-
Compensación flexible	38.003	15.073
Plan viajes compensación flexible	18.691	14.394
Ahorro mensual empresa	262	32
Total beneficios a empleados corto plazo	\$ 22.995.497	\$ 23.453.164
Plan de beneficios por retiro	3.681.627	3.720.727
Cálculo actuarial pensión de jubilación	4.210.111	4.088.487
Medicina prepagada	1.744.619	1.679.428
Otros beneficios post empleo	5.116.737	4.153.307
Pensión de jubilación por amortizar	(3.077.897)	(2.827.220)
Provisión por beneficios a empleados largo plazo	2.912.255	392.884
Total beneficios a empleados largo plazo	\$ 14.587.452	\$ 11.207.613
Total beneficios a empleados	\$ 37.582.949	\$ 34.660.777

Descripción de los beneficios

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de Coomeva y compañías subsidiarias tienen derechos a beneficios de corto plazo: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

Bono de productividad

Es un incentivo para reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico, de acuerdo con los resultados del año de las empresas del Grupo. Los indicadores son evaluados en varios periodos del año.

Bolsa de beneficios

Corresponde al valor asignado al colaborador desde el momento en que inicia el contrato laboral, el cupo mínimo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con un salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral. El valor es proporcional al tiempo laborado durante el periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre.

Bonificación semestral

Esta se pagará en los meses de junio y diciembre con la nómina. El valor por pagar por este producto, en estos meses, será el equivalente a la mitad del sueldo básico. Además, no será considerada para ningún efecto como factor prestacional.

Los cálculos de la reserva se realizaron teniendo en cuenta la antigüedad, salario básico, salario promedio, el tiempo estimado para su jubilación y los beneficios pactados. Se determinó el flujo de pagos hasta su jubilación y posteriormente se trajo a valor presente, de acuerdo con los supuestos actuariales que más adelante se mencionan.

b) Beneficios largo plazo

Son recibidos por los empleados que no se acogieron al nuevo plan de beneficios extralegales con Coomeva y la Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

Son recibidos por los empleados que no se acogieron al nuevo plan de beneficios extralegales. En el caso de Coomeva solo aplica para cuatro (4) empleados.

En la Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S. A. existen 16 personas que disfrutan del beneficio post empleo de medicina prepagada, ya sea temporal o vitalicio que consiste en el pago de un porcentaje del servicio de medicina prepagada, a través de un programa corporativo.

A continuación, se relacionan los beneficios con los que cuentan algunos empleados de Coomeva y de las subsidiarias Coomeva EPS S.A. y Coomeva Medicina Prepagada S.A.:

Coomeva

Prima de antigüedad

Se concede en función a los años cumplidos laborados:

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	10% sueldo promedio
De 4 a 5 años	20%
De 6 a 7 años	30%
De 8 a 9 años	40%
De 10 años en adelante	50%

Bonificación por antigüedad

Se concede a los empleados por antigüedad en cada quinquenio:

Tiempo	Valor por pagar por año
5 años	1/2 sueldo básico
10 años	1 sueldo básico
15 años	1 1/2 sueldo básico
20 años	2 sueldos básicos

Prima de vacaciones

Se concede a los empleados que llevan más de dos años.

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	20% sueldo promedio
De 4 a 5 años	40%
De 6 años en adelante	60%

c) Beneficios post empleo

Pensiones

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia- Coomeva:

En la actualidad tiene obligación con ocho personas que disfrutaban de beneficios post empleo, de carácter vitalicio o temporal. Dado que la cobertura en caso de fallecimiento se trasladará a los beneficiarios por ellos establecidos, se evaluó también el efecto en el cálculo de estos beneficiarios. Este efecto se evaluó tomando como base el cálculo de una Renta Contingente de dos vidas.

Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Actualmente la entidad tiene a cargo (1) beneficiario de un excolaborador, que heredó el beneficio de jubilación y (7) casos adicionales por pensión sanción en cabeza de la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. Para los casos en referencia, la entidad asume la obligación de constituir un pasivo pensional bajo las siguientes condiciones:

- i. Para el beneficiario del excolaborador, se le otorga desde enero de 2002 por parte de la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A., la pensión de jubilación que heredó, donde se reconoce el 75% del último salario devengado en el último año como colaborador de Coomeva Medicina Prepagada S.A.; ese valor será incrementado el 1.º de enero de cada año, en un porcentaje igual al incremento salarial a los colaboradores de Coomeva Medicina Prepagada S.A.
- ii. Para los (7) jubilados adicionales, la pensión por jubilación al promedio devengado en los últimos diez (10) años de servicios, actualizado con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor certificada por el DANE.
- iii. Para todos los casos, en los meses de junio y diciembre se paga una bonificación y una prima, cada una equivalente al 50% del valor de la pensión de jubilación. Se asimiló dicha cobertura a una Renta Contingente -Pensión- fraccionada a 12 meses, mes vencido. Las tablas utilizadas para el cálculo fueron las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para rentistas (Resolución 1555 de 2.010 y Decreto 2783 de 2001). La cobertura otorgada incluye una renta vitalicia con una renta dada al año, siendo en total 13 pagos.

Beneficio Medicina Prepagada

En Coomeva 51 personas disfrutaban del beneficio post empleo Medicina Prepagada, el cual consiste en el pago de un porcentaje de plan a través de un programa corporativo, cobertura que para 37 empleados es vitalicia, mientras que para los restantes es temporal (14).

Saldos reservas beneficios a empleados

El siguiente es el saldo de las reservas que registra Coomeva de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tipo de Obligación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
--------------------	----------------------------	----------------------------

Post empleo. Plan de beneficios por retiro	\$ 3.667.803	\$ 3.708.659
Post empleo. Pensión por jubilación	1.146.217	1.274.638
Post empleo. Medicina Prepagada	1.059.464	1.004.565
Largo plazo	75.867	115.588
Total obligaciones por beneficio de empleados	\$ 5.949.351	\$ 6.103.450

Este valor se determina y actualiza con base en un estudio técnico o cálculo actuarial efectuado por un actuario con independencia técnica. El estudio técnico o cálculo actuarial cumple con lo dispuesto por los acuerdos 982ELR y 549ELP del 22 octubre de 2001 y 25 de agosto de 2005, respectivamente. Estas conciliaciones fueron firmadas ante el Ministerio de Salud y Protección Social y no se asimilan a pensiones de jubilación.

a. Balance activos y pasivos de Coomeva

Se tiene constituido un portafolio de inversiones para soportar los pasivos pensionales y otros beneficios post empleo que al 31 diciembre 2020 y 2019 están constituidos de la siguiente manera:

Clase de inversión	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor	%	Valor	%
CDT	\$ 2.638.783	46%	\$ 3.893.413	64%
Encargos Fiduciarios	3.052.436	54%	2.208.864	36%
Total portafolio de inversión	\$ 5.691.219	100%	\$ 6.102.277	100%

A continuación, se presenta el balance de activos y pasivos a valor razonable comparado con el valor actual de las obligaciones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor razonable de los activos del plan	\$ 5.691.220	\$ 6.102.277
Valor actual de las obligaciones	5.949.351	6.103.450
Balance	\$ (258.131)	\$ (1.173)

b. Movimiento de pasivos de Coomeva

La actualización de la reserva se cumplió de conformidad con lo prescrito por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, mediante la Resolución No. 1555 de 2010, artículo 3° (Gradualidad para reservas constituidas antes de diciembre de 2010).

Movimiento del Pasivo	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	\$ 6.103.450	\$ 5.762.363
Post empleo	5.987.862	5.673.995
Pensiones	4.983.297	4.815.046
Medicina Prepagada	1.004.565	858.949

Largo Plazo	115.588	88.368
Pagos	(1.236.235)	(1.172.668)
Post empleo	(1.208.013)	(1.166.846)
Pensiones	(968.258)	(956.779)
Medicina Prepagada	(239.755)	(210.067)
Largo Plazo	(28.222)	(5.822)
Costo de interés	337.904	262.628
Post empleo	339.060	261.685
Pensiones	288.967	225.225
Medicina Prepagada	50.093	3.646
Largo Plazo	(1.156)	943
Deterioro	6.717	(2.846)
Post empleo	7.560	(281)
Pensiones	6.440	(2.641)
Medicina Prepagada	1.120	(169)
Largo Plazo	(843)	(36)
Utilidad o pérdida actuarial	737.515	1.253.972
Post empleo	747.015	1.221.837
Pensiones	503.575	902.445
Medicina Prepagada	243.440	319.391
Largo Plazo	(9.500)	32.135
Saldo Final	\$ 5.949.351	\$ 6.103.450
Post empleo	5.873.484	5.987.861
Pensiones	4.814.020	4.983.297
Medicina Prepagada	1.059.464	1.004.565
Largo Plazo	\$ 75.867	\$ 115.588

c. Movimiento de los activos de Coomeva

Movimiento del activo	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 6.102.277	\$ 4.982.338
Cuenta de ahorro + aportes	488.151	2.030.709
Pago de pensiones	(1.239.798)	(1.173.398)
Rendimientos	340.590	262.628
Saldo final	\$ 5.691.220	\$ 6.102.277

d. Supuestos e hipótesis actuariales de Coomeva

Hipótesis demográficas

Las tablas utilizadas para desarrollar los cálculos fueron las autorizadas por la superintendencia Financiera de Colombia, SFC, para rentistas de capital No.2.

Supuesto

Cálculo actuarial 2020 y 2019

Edad de retiro	62 años para hombres y 57 para mujeres.
Tabla de mortalidad	Superintendencia Financiera de Colombia para rentistas RV-08 (rentistas válidos).
Invalidez	No aplica.
Rotación	Comportamiento histórico de retiro de empleados.

Otras hipótesis demográficas

En caso de fallecimiento del empleado se trasladará los beneficios a los beneficiarios definidos por él. Este efecto fue evaluado mediante el cálculo actuarial por medio de la utilización de rentas contingentes para dos vidas.

Hipótesis financieras

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2496 donde establece la metodología para estimar la tasa de rentabilidad (tasa de descuento) tomando como base un interés técnico del 4.8% y una tasa de crecimiento equivalente al promedio ponderado de los tres últimos años de la inflación. Para la cobertura de largo plazo se utilizó una tasa de rentabilidad de correspondiente a la tasa ponderada de los TES, según lo establecido en el Decreto 2131 de diciembre 2016.

Concepto	2020		2019	
	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo	Post empleo
Tasa de descuento E.A	4,57%	8,61%	6,41%	8,98%
Incremento de las pensiones	3,64%	3,64%	3,98%	3,98%
Incremento salarial	3,64%	3,64%	3,98%	3,98%
Inflación (IPC)	3,64%	3,64%	3,98%	3,98%

e. Análisis de sensibilidad de Coomeva

En el siguiente cuadro se ilustra comportamiento de las obligaciones ante una variación de 100 puntos básicos por encima y por debajo en los supuestos financieros:

Supuestos	Tasa de interés técnico	Tasa rentabilidad	Tasa incremento	Tasa incremento de medicina prepagada
Aumento en la tasa de descuento en +1%	5,80%	9,65%	3,64%	5,64%
Disminución en la tasa de descuento en -1%	3,80%	7,58%	3,64%	5,64%
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en el incremento salarial en +1%	4,80%	9,66%	4,64%	6,64%
Disminución en el incremento salarial en -1%	4,80%	7,57%	2,64%	4,64%
Cambio en tendencias médicas				
Aumento de tendencia médica en +1%	4,80%	8,61%	3,64%	6,64%
Disminución en tendencia médica en -1%	4,80%	8,61%	3,64%	4,64%
Supuestos	Largo Plazo	Pensión	Beneficios Post empleo	Total
Base de obligación	75.867	4.814.020	1.059.464	5.949.351
Cambio en tasa de interés técnico	-	-	-	-

Aumento en la tasa de interés técnico en +1%	(2.274)	(276.258)	(85.569)	(364.100)
Aumento en la tasa de interés técnico en -1%	2.382	308.436	102.343	413.162
Cambio en el incremento salarial	-	-	-	-
Aumento en el incremento salarial en +1%	2.295	17.253	2.870	19.968
Disminución en el incremento salarial en -1%	(2.236)	(17.245)	(2.899)	(19.990)
Cambio en tendencias médicas	-	-	-	-
Aumento de tendencia médica en +1%	-	-	17.750	17.750
Disminución en tendencia médica en -1%	-	-	(18.501)	(18.501)

Reserva Actuarial y Beneficios Post – Empleo Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

Coomeva EPS S.A. presenta un valor de reserva actuarial calculada de beneficios a largo plazo para el cierre del año 2020 asciende a \$109,213 (2019 - \$114,353) compuesta por nueve (9) exempleados que gozan de beneficio post empleo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficio a los empleados	\$ 109,213	\$ 114,353
Total, Beneficios a los empleados	\$ 109,213	\$ 114,353

Todas las variaciones se reconocieron en el estado de resultados.

Las tasas utilizadas por la subsidiaria para el cálculo de beneficios a largo plazo son:

Hipótesis Financieras	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento (IPC)	2.99%	3.63%
Tasa de rentabilidad	6.43%	7.98%
Interés técnico (Spread)	4.00%	4.64%

17. IMPUESTOS

El siguiente es el detalle de los Impuestos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020		
	Utilidad antes de impuestos	Impuesto sobre la renta corriente	Impuesto sobre la renta diferido, neto
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	\$ 73.647.890	\$ 52.920.719	\$ (29.001.671)
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	70.097.398	-	-
Banco Coomeva S.A.	48.333.485	20.537.626	(5.386.835)
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	20.323.593	59.648	53.233.948
Fiduciaria Coomeva S.A.	6.485.881	-	2.492.971
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	6.021.868	967.504	607.593
Fundación Coomeva	2.108.400	84.745	-
Conectamos Financiera S.A.	408.528	112.500	16.659
Conecta Salud S.A.	241.880	197.779	(132.769)
Corporación Club Campestre Los Andes	36.454	-	(7.380)
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S	18.732	102.953	(96.437)

	31 de diciembre de 2020		
	Utilidad antes de impuestos	Impuesto sobre la renta corriente	Impuesto sobre la renta diferido, neto
Cooameva Servicios Administrativos S.A. - en liquidación	(66.181)	-	291.406
Total activos por impuesto diferido	\$ 227.657.928	\$ 74.983.474	\$ 22.017.485

	31 de diciembre de 2019		
	Utilidad antes de impuestos	Impuesto sobre la renta corriente	Impuesto sobre la renta diferido, neto
Banco Coomeva S.A.	95.954.701	\$ 30.232.996	\$ (4.118.556)
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	73.907.496	-	-
Cooameva Medicina Prepagada S.A.	28.757.300	8.881.385	2.101.063
Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A.	23.461.160	-	36.021.453
Cooameva Corredores de Seguros S.A.	5.937.547	2.890.686	(940.059)
Fiduciaria Coomeva S.A.	2.713.389	-	921.909
Fundación Coomeva	1.819.397	56.435	-
Conectamos Financiera S.A.	351.216	141.854	(23.902)
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-
Cooameva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-
Cooameva Servicios Administrativos S.A. en liquidación	(1.723.610)	38.880	591.584
Conecta Salud S.A.	(1.924.723)	156.909	(29.006)
Corporación Club Campestre Los Andes	(2.150.919)	-	(8.973)
Total activos por impuesto diferido	\$ 227.102.954	\$ 42.399.145	\$ 34.515.513

17.1 Normatividad aplicable

El Grupo presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno nacional sancionó la Ley 1819, que plantea un cambio estructural al sistema tributario incluyendo el nuevo régimen tributario para las cooperativas.

A partir de la entrada en vigencia de la citada Ley, reglamentada a través del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, las cooperativas deberán tributar a la tarifa única especial del 20% sobre los beneficios netos o excedentes, determinado de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente, señalando que el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Para el año gravable 2020 la tarifa de tributación única por impuesto sobre la renta y complementarios será del 20% debido que la Ley 1943 de 2018 no incluyó ningún cambio en este sentido.

Hasta el año gravable 2016 la Ley establecía que las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás organismos previstos en la legislación cooperativa conservan el tratamiento de contribuyentes del régimen tributario especial y estaban exentas del impuesto sobre la renta si el 20% del excedente tomado del fondo de educación y solidaridad se destinaba de manera autónoma por las propias cooperativas para financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece la Ley 863 de 2003; manteniendo, en todo caso, la previsión que el beneficio neto o excedente de estas entidades estaría sujeto a impuesto cuando lo destinaran en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación vigente.

Impuesto a la renta corriente

El Grupo no registró provisión para el pago del impuesto sobre la renta porque tomará el 20% del excedente calculado de acuerdo con la ley y normatividad cooperativa vigente del Fondo de Educación y Solidaridad, tal como lo establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

La determinación del excedente o beneficio neto fiscal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se detalla a continuación, se realizó cumpliendo las normas tributarias vigentes y en especial con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.

17.2 Firmeza declaraciones de renta

Las liquidaciones privadas del impuesto sobre la renta presentadas por Coomeva hasta el año gravable 2016, inclusive, se encuentran cerradas fiscalmente y gozan por tanto de seguridad jurídica.

Las declaraciones del impuesto sobre renta correspondientes a los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

17.3 Ley de Crecimiento Económico – Reforma tributaria

En diciembre de 2018 la ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943, disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente a la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno nacional presentara una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos los aspectos más relevantes:

- Las entidades del sector cooperativo que están mencionadas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud cuando los trabajadores devenguen menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la Ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico, para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el Decreto 2270 del 2019, concernientes a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin de revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1.º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

El Grupo Coomeva efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros consolidados, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que generen incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones de los años 2017 y 2018, las cuales no están en firme y continúan a disposición de las autoridades tributarias.

18. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE DESEMPEÑO

Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA ajustado).

La Administración tiene debida y formalmente definido el Mapa Estratégico mediante el cual resume la estrategia del Grupo. El Mapa Estratégico proporciona a los organismos de administración y de control interno de la Entidad una visión focalizada de la estrategia del Grupo, que categorizada por objetivos se expresa mediante la ponderación aquellos indicadores considerados clave para evaluar el desempeño del Grupo versus los objetivos y metas trazados(as).

Uno de los aspectos relevantes que la Administración evalúa periódicamente es la evolución de los indicadores financieros, en especial los relacionados con la liquidez; y de ellos el EBITDA, entendida como la medida de la liquidez operativa. El EBITDA es la parte del excedente acumulado del año que está representada en transacciones que aportaron o requirieron flujos de efectivo.

El EBITDA representa el efecto neto de los ingresos, costos y gastos que afectaron la liquidez del EBITDA; equivale al excedente generado por las operaciones que ciertamente aportaron o requirieron efectivo o equivalentes de efectivo. El EBITDA lo determina Coomeva a partir del excedente contable acumulado al cierre del período objeto de medición, depurado (desafectado) de aquellas partidas producto de estimaciones técnicas, que por su misma naturaleza no aportaron ni requirieron recursos en efectivo o equivalentes del corto plazo. Dado que el EBITDA representa la utilidad operativa que está representada en efectivo, la depuración implica revertir o devolver el efecto de aquellas partidas que en realidad no transaron en efectivo, que generalmente tienen relación con provisiones por deterioro de activos, entre los que se identifican instrumentos financieros, activos

fijos, activos intangibles; y también por estimaciones para el pago de los impuestos sobre la renta y de ganancias ocasionales.

19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Bancos y otras entidades financieras		
Bancos comerciales	\$ 609.760.692	\$ 176.965.250
Otras entidades	84.669.242	173.004.391
Caja		
Caja General	51.963.463	58.244.569
Caja Menor	116.769	93.752
Equivalentes al efectivo (Compromiso de pago)		
Fondos fiduciarios a la vista	168.385.047	100.312.585
Otros fondos especiales	701.059	-
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	156.010	-
Depósitos entregados en garantía	26.495	-
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>915.778.777</u>	\$ <u>508.620.547</u>

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Al cierre del año 2020 existen partidas conciliatorias por un valor neto de \$78.911, de estas partidas el 100% tiene antigüedad menor a 60 días y no requieren deteriorarse.

Para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no cuenta con recursos restringidos.

- El incremento en las cuentas de ahorro es producto del aumento de la liquidez de Coomeva en el año 2020 y de acuerdo con la administración de sus recursos, se utiliza este producto financiero.
- El incremento del equivalente de efectivo hace referencia a la inversión en las carteras colectivas, que de acuerdo con la naturaleza de estos instrumentos, su comportamiento se asimila a cuentas de ahorros que permiten disponer de los recursos allí invertidos, permitiendo a la Tesorería la movilización centralización de recursos a bajo costo, brindando mejores tiempos de respuesta en la planeación del flujo de caja.

Banco Coomeva S.A.

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$15,400 (\$15,800 en 2019).

Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$4,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de Servibanca, que maneja recursos en las transportadoras Atlas, Prosegur, G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

Coomeva Medicina Prepagada S.A.:

Al cierre del año existían partidas conciliatorias mayores a 90 días por \$1,847,037 y al 31 de diciembre de 2019

\$70,149, las cuales están en proceso de gestión por parte de la Administración.

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.:

El saldo de las cuentas bancarias de la subsidiaria que poseen saldos restringidos por ejecución de embargos al 31 de diciembre se relaciona a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Credicop Capital Colombia S.A.	\$ 2.228.466	\$ 1.384.000
Banco de Occidente S.A.	1.589.246	740.022
Bancoomeva S.A	92.334	92.296
Banco de Bogotá S.A	55.565	55.565
Banco Davivienda S.A.	1.533	1.533
Banco Agrario de Colombia S.A.	883	883
	\$ 3.968.027	\$ 2.274.299

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas corrientes		
Banco AV Villas S.A. (a)	\$ 58.499.055	\$ 40.055.563
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	19.706.271	-
Banco de Occidente S.A.	1.611.274	736.320
Credicop Capital Colombia S.A.	1.511.092	1.476.684
Casa de Bolsa S.A.	1.206.661	-
Credicop Capital Fiduciaria S.A.	1.031.598	3.914.335
Banco de Bogotá S.A.	55.565	55.565
Bancoomeva S.A	5.048	5.048
Banco Davivienda S.A.	1.533	1.533
	\$ 83.628.097	\$ 46.245.048

- a) Cuentas bancarias destinadas para el recaudo de las cotizaciones de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, por \$43,286,728 (2019 - \$39,672,982), cuyos dineros no pueden ser utilizados hasta tanto se complete el proceso de compensación y \$15,212,327 (2019 - \$382,581) de cuentas pagadoras que se abrieron en el año 2019.

20. INVERSIONES

El portafolio del Grupo está integrado por inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de las cuales se registran las inversiones de capital que el Grupo posee en otras entidades legales, e inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado que corresponden a las inversiones de los Fondos de: Solidaridad, Auxilio Funerario, Educación, Calamidad, Recreación, Vida En Plenitud, Excedentes de Tesorería, entre otros.

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
------------------------------------	------------------------------------

Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 844.715.319	\$ 646.832.860
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	493.790.168	392.048.145
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación (1)	299.597.671	180.925.008
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	50.504.419	37.374.129
Títulos hipotecarios	823.061	1.039.378
Otros títulos	-	35.446.200
Inversiones en entidades asociadas	\$ 63	\$ 63
Inversiones contabilizadas al valor razonable	63	63
Inversiones en negocios conjuntos	\$ 91.001.389	\$ 81.888.823
Inversiones contabilizadas Método de participación patrimonial	91.001.389	81.888.823
Inversiones en instrumentos de patrimonio	17.417.574	19.880.750
Participaciones sociales	15.646.789	18.477.232
Aportes sociales en entidades economía solidaria	4.417.207	4.414.613
Deterioro inversiones en instrumentos de patrimonio (cr)	(2.646.422)	(3.011.095)
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$ 992.948.259	\$ 913.682.306
Títulos emitidos, aceptados por instituciones vigiladas Superfinanciera	562.191.753	540.948.859
Otros títulos	389.293.476	325.136.764
Títulos emitidos avalados o garantizados o aceptados por bancos del exterior	43.219.757	28.058.379
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	17.383.287	20.872.073
Títulos hipotecarios	396.588	741.019
Deterioro inversiones contabilizadas a costo amortizado (cr) (2)	(19.536.602)	(2.074.788)
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	\$ 161.312.889	\$ 261.353.481
Participaciones en fondos comunes ordinarios (3)	151.576.602	259.442.450
Acciones con alta liquidez bursátil	9.736.287	1.911.031
Instrumentos derivados con fines de especulación medidos a valor razonable	\$ 1.689.969	\$ 1.453
Derechos en contratos swaps	1.689.969	1.453
Total inversiones	\$ 2.109.085.462	\$ 1.923.639.736

(1) El incremento que presenta dada la adquisición de inversiones en TES principalmente por parte de la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

(2) La variación principal se debe al deterioro contabilizado en Coomeva, el cual corresponde al Fondo de Solidaridad; así mismo al deterioro contabilizado por el patrimonio autónomo.

(3) La variación en las participaciones en fondos comunes ordinarios se concentra principalmente en la matriz.

A continuación, se presenta su discriminación a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
----------------------------	----------------------------

Del corto plazo

Activos financieros medidos a valor razonable		
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 844.715.319	\$ 646.832.860
Part. Fdo comun ord. Otros títulos Fondo Solidaridad	75.469.271	225.666.080
Otros títulos emitidos por el Gobierno nacional	53.498.350	-
Part. Fdo comun ord. Otros títulos Fondo Social de Vivienda	12.299.437	24.852.427
Derechos fiduciarios	10.047.548	7.773.742
Acciones con alta liquidez bursátil	9.736.287	1.911.031
Participaciones en Fondo Inversión Colectiva	261.995	1.150.201
Total inversiones del corto plazo	\$ 1.006.028.207	\$ 908.186.341

Del largo plazo

Inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$ 1.012.484.862	\$ 915.757.095
Inversiones en negocios conjuntos	91.001.389	81.888.823
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	20.063.996	22.891.845
Instrumentos derivados con fines de especulación medidos a valor razonable	1.689.969	1.452
Inversiones en entidades asociadas	63	63
Deterioro otras inversiones (*)	(22.183.024)	(5.085.883)
Total inversiones del largo plazo	\$ 1.103.057.255	\$ 1.015.453.395

Total inversiones **\$ 2.109.085.462** **\$ 1.923.639.736**

(*) La principal variación corresponde a los deterioros de otras inversiones que contienen las subsidiarias Coomeva Medicina Prepagada S.A. y Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

El Grupo recaudó rendimientos por inversiones durante el año 2020 por valor de \$164,734,995 y durante el año 2019 \$179,508,591.

La valoración causada por el Grupo para el año 2020 ascendió a \$32,752,136 y 2019 \$24,020,576. (Notas 13 y 14)

21. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		
Bienes raíces para la venta (1)	\$ 6.252.540	\$ 5.913.485
Inventario en tránsito	11.961	16.300
Prestadores de servicio		
Otros inventarios de prestadores de servicios	268.101	168.445
Servicios de mantenimiento y reparación	26.764	1.649
Materiales y suministros	1.186	1.186
Total inventarios	\$ 6.560.552	\$ 6.101.065

1) El inventario se compone para 2020 por los lotes que posee en el Condominio Los Andes disponibles para

su comercialización o pendientes de urbanización para su posterior venta, y materiales para la ejecución de mantenimientos de inmuebles ocupados por compañías del GECC. Al 31 de diciembre del 2020, COOMEVA posee 64 lotes (68 al 31 de diciembre del 2019).

22. CARTERA DE CRÉDITO

El siguientes es el detalle de la cartera de crédito de corto y de largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Del corto plazo		
Capital más intereses	\$ 810.976.589	\$ 796.408.949
Deterioro	(34.794)	(29.406)
Total cartera de créditos del corto plazo, neto	\$ 810.941.795	\$ 796.379.543
Del largo plazo		
Capital más intereses	3.017.895.157	2.890.323.178
Deterioro	(295.394.754)	(256.260.065)
Total cartera de créditos del largo plazo, neto	\$ 2.722.500.403	\$ 2.634.063.113
Total cartera de créditos, neto	\$ 3.533.442.198	\$ 3.430.442.656

La cartera de créditos incluye préstamos otorgados a asociados, personas naturales y jurídicas, mediante las diferentes líneas de créditos vigentes gestionadas, por parte de Coomeva, las subsidiarias Banco Coomeva S.A. y Fundación Coomeva.

Coomева y la subsidiaria Bancoomeva registraron por concepto de intereses recaudados proveniente de cartera de crédito, a diciembre de 2020, un valor de \$467,683,644 y a diciembre 2019 un valor de \$463,448,208.

Coomева y la subsidiaria Bancoomeva causaron intereses por cartera de créditos a diciembre de 2020 \$446,788,073 y a diciembre de 2019 \$480,846,851.

El siguiente es el movimiento de la cartera de crédito al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 3.430.442.656	\$ 3.385.047.504
Intereses causados por cartera de créditos	446.788.074	480.846.851
Recuperación deterioro de cartera de crédito	69.090.800	60.242.795
Otro resultado integral	11.081.204	8.873.990
Pérdida en venta de cartera de créditos	(518.140)	(424.754)
Deterioro del valor de la cartera de créditos	(179.133.160)	(166.266.379)

Recaudos por rendimientos provenientes de la cartera de créditos	(467.683.644)	(463.448.208)
Saldo final	\$ (3.533.442.198)	\$ (3.430.442.656)

Detalle de la cartera por categoría de riesgo

El siguiente es el detalle de la cartera consolidada por categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020				
	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CARTERA	DETERIORO INTERESES	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS
VIVIENDA					
Categoría A	\$ 1.044.886.654	\$ 5.653.563	\$ (5.840.121)	\$ (60.626)	\$ 1.044.639.470
Categoría B	29.120.956	473.896	(5.941.834)	(230.811)	23.422.207
Categoría C	8.158.660	299.135	(3.250.348)	(60.577)	5.146.870
Categoría D	7.705.561	270.762	(2.052.776)	4.473	5.928.020
Categoría E	20.225.220	599.212	(7.518.715)	8.461	13.314.179
Total cartera vivienda	\$ 1.110.097.051	\$ 7.296.568	\$ (24.603.794)	\$ (339.080)	\$ 1.092.450.745
CONSUMO					
Categoría A	1.732.750.597	12.923.680	(56.239.659)	(231.426)	1.689.203.192
Categoría B	70.779.908	1.686.090	(21.740.497)	(357.176)	50.368.325
Categoría C	66.728.744	1.785.572	(36.260.566)	(1.232.572)	31.021.178
Categoría D	53.429.260	2.082.668	(34.610.875)	(1.495.464)	19.405.589
Categoría E	57.010.340	1.762.165	(54.014.795)	(1.047.617)	3.710.093
Total cartera consumo	\$ 1.980.698.849	\$ 20.240.175	\$ (202.866.392)	\$ (4.364.255)	\$ 1.793.708.377
COMERCIALES					
Categoría A	530.658.525	5.340.577	(29.518.909)	(110.133)	506.370.060
Categoría B	70.343.199	5.445.476	(4.740.248)	(123.025)	70.925.402
Categoría C	5.284.478	173.211	(3.540.470)	(188.567)	1.728.652
Categoría D	16.848.403	1.546.024	(12.117.818)	(1.526.327)	4.750.282
Categoría E	10.783.305	298.175	(3.369.724)	850.421	8.562.177
Total cartera comerciales	\$ 633.917.910	\$ 12.803.463	\$ (53.287.169)	\$ (1.097.631)	\$ 592.336.573
MICROCRÉDITOS					
Categoría A	41.951.971	3.436.435	(4.048.610)	-	41.339.796
Total cartera microcréditos	\$ 41.951.971	\$ 3.436.435	\$ (4.048.610)	\$ -	\$ 41.339.796
CRÉDITOS A EMPLEADOS					
Vivienda					
Categoría A	1.148.873	-	-	-	1.148.873
Total créditos a empleados vivienda	\$ 1.148.873	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,148.873
Consumo					
Categoría A	641.366	-	-	-	641.366
Total créditos a empleados consumo	\$ 641.366	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 641.366
CONVENIOS POR COBRAR					
Seguro voluntario	3.813.084	-	-	-	3.813.084

	31 de diciembre de 2020				
	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CARTERA	DETERIORO INTERESES	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS
Seguro obligatorio	6.109.222	-	-	-	6.109.222
Otros convenios	7.447.610	-	-	-	7.447.610
Total convenios por cobrar	\$ 17.369.916	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.369.916
Total cartera de créditos	\$ 3.785.825.936	\$ 43.776.641	\$ (284.805.965)	\$ (5.800.966)	\$ 3.538.995.646
			Deterioro general		-
			Deterioro convenios por cobrar		(5.553.449)
			Total cartera de créditos		3.533.442.198

Los créditos anteriormente mencionados corresponden principalmente a diferentes líneas otorgadas por Coomeva y sus subsidiarias a sus asociados, clientes y empleados respectivamente con los recursos propios provenientes de los excedentes de tesorería para el caso de Coomeva y de los recaudos por las operaciones de captación para el caso de la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

	31 de diciembre de 2019				
	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CARTERA	DETERIORO INTERESES	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS
VIVIENDA					
Categoría A	\$ 931.721.380	\$ 4.954.510	\$ (5.661.292)	\$ (40.378)	\$ 930.974.220
Categoría B	19.808.448	276.016	(2.881.389)	(85.608)	17.117.467
Categoría C	9.031.723	350.472	(4.326.077)	(80.988)	4.975.130
Categoría D	6.588.409	295.913	(2.710.974)	(36.821)	4.136.527
Categoría E	15.850.254	506.933	(6.611.382)	(29.388)	9.716.417
Total cartera vivienda	\$ 983.000.214	\$ 6.383.844	\$ (22.191.114)	\$ (273.183)	\$ 966.919.761
CONSUMO					
Categoría A	1.840.932.693	12.647.382	(40.970.470)	(260.865)	1.812.348.740
Categoría B	76.822.284	1.290.946	(21.640.440)	(278.675)	56.194.115
Categoría C	65.298.793	1.293.595	(25.419.386)	(846.863)	40.326.139
Categoría D	29.154.386	1.243.316	(21.616.160)	(754.707)	8.026.835
Categoría E	56.049.259	1.458.627	(53.833.607)	(1.002.160)	2.672.119
Total cartera consumo	\$ 2.068.257.415	\$ 17.933.866	\$ (163.480.063)	\$ (3.143.270)	\$ 1.919.567.948
COMERCIALES					
Categoría A	463.004.630	7.215.338	(27.065.354)	160.464	443.315.078
Categoría B	36.067.518	2.253.391	(2.115.886)	(53.592)	36.151.431
Categoría C	6.073.359	139.122	(3.022.848)	(114.253)	3.075.380
Categoría D	23.058.302	1.210.938	(14.137.008)	(869.718)	9.262.514
Categoría E	10.960.444	307.505	(10.558.914)	(7.137)	701.898
Total cartera comerciales	\$ 539.164.253	\$ 11.126.294	\$ (56.900.010)	\$ (884.236)	\$ 492.506.301

	31 de diciembre de 2019				
	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CARTERA	DETERIORO INTERESES	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS
MICROCRÉDITOS					
Categoría A	37.295.937	1.421.600	(2.695.975)	-	36.021.562
Total cartera microcréditos	\$ 37.295.937	\$ 1.421.600	\$ (2.695.975)	\$ -	\$ 36.021.562
CRÉDITOS A EMPLEADOS					
Vivienda					
Categoría A	1.286.833	-	-	-	1.286.833
Total créditos a empleados vivienda	\$ 1.286.833	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.286.833
Consumo					
Categoría A	373.574	-	-	-	373.574
Total créditos a empleados consumo	\$ 373.574	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 373.574
CONVENIOS POR COBRAR					
Seguro voluntario	5.726.821	-	-	-	5.726.821
Seguro obligatorio	5.979.866	-	-	-	5.979.866
Otros convenios	8.781.610	-	-	-	8.781.610
Total convenios por cobrar	\$ 20.488.297	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.488.297
Total cartera de créditos	\$ 3.649.866.523	\$ 36.865.604	\$ (245.267.162)	\$ (4.300.689)	\$ 3.437.164.276
				Deterioro convenios por cobrar	(6.721.620)
				Total cartera de créditos	3.430.442.656

El movimiento del deterioro de la cartera de créditos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ (256.289.471)	\$ (254.605.423)
Deterioro del año	179.133.160	166.266.379
Recuperación del deterioro	(69.090.800)	(60.242.795)
Castigos	(149.182.436)	(107.707.632)
Saldo final	\$ (295.429.547)	\$ (256.289.471)

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Créditos a empleados:

Los créditos a empleados se descuentan por nómina y no presentan mora, por lo que fueron calificados en A. Los créditos de vivienda están respaldados con garantías admisibles.

Banco Coomeva S.A:

El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de diciembre de 2020 es de \$43,710,546. El saldo de cartera de Libranza comprada a los originadores Kredit Plus y Filianza es de \$20,978,864 para este mismo corte. Para un total de \$ 64,689,410 en libranza.

El saldo promedio a diciembre 2020 del total de la cartera comprada a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Kredit Plus y Filianza) por \$24,235,426, hipotecario (Acercasa) por \$26,313,173 y consumo (Acercasa) por \$2,057,060. El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por el Banco al cierre de diciembre 2020 es de \$43,812,992.

Desde el 1.º de octubre de 2019, no se realizan compras de cartera a originadores.

23. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Deudores por prestación de servicios (1)	\$ 893.866.698	\$ 1.133.439.145
Otras cuentas por cobrar (2)	154.994.823	160.687.619
Avances y anticipos entregados	59.832.497	20.849.319
A partes relacionadas (3) Nota 49	5.808.995	14.576.796
Arrendamientos	323.177	440.115
Deterioro con partes relacionadas Nota 49	(1.524.580)	(6.062.064)
Provisión general de intereses (4)	(5.484.138)	-
Deterioro	(316.380.693)	(313.935.399)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 791.436.779	\$ 1.009.995.531
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	23.558.707	\$ 23.558.707
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	814.995.486	1.033.554.238

(1) Incluye principalmente \$770,798,680 (\$1,016,028,018 del año 2019) correspondientes a las cuentas por cobrar al ADRES de la Subsidiaria Coomeva EPS S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por recobros generados por Tutelas y CTC No PBS. Con base en la Resolución No. 4361 del 30 de diciembre de 2011, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. A continuación, se relaciona el detalle de los recobros:

Saldo de Recobros 2020	Radicados	Sin radicar	Total
Recobros contributivos	794,978,795	94,045,167(*)	889,023,962
Recobros subsidiados	3,974,801	10,789,270	14,764,071
Subtotal	798,953,596	104,834,437	903,788,033
(-) Giro previo para abono a recobros			(132,989,353)
Saldo Total Recobros			770,798,680

(*) Para estos recobros sin radicar, la subsidiaria Coomeva EPS reconoció un deterioro de \$8.934.290; por lo tanto, el saldo de esta cartera neto de deterioro es de \$85.110.877.

Saldo de Recobros 2019	Radicados	Sin radicar	Total
Recobros contributivos	999,862,436	83,753,042	1,083,615,478

Recobros subsidiados	4,706,337	8,039,390	12,745,727
Subtotal	1,004,568,773	91,792,432	1,096,361,205
(-) Giro previo para abono a recobros			(80,333,187)
Saldo Total Recobros			1,016,028,018

En la subsidiaria Coomeva EPS, con la entrada en vigencia de las Resoluciones 205 y 206 de 2020, se dispusieron recursos anuales (Presupuestos Máximos) por \$285,531,691 para el Régimen Contributivo y \$1,340,404 para el Subsidiado, para los meses de marzo a diciembre de 2020, con un ajuste retroactivo para este último por \$7,180,606 según la Resolución 2459 de 2020. Con este monto anual se debieron financiar todos los servicios no cubiertos por la Unidad de Pago por Capitación, excepto los definidos en el Artículo 9 de la Resolución 205 de 2020. Con la entrada de la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, las pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 quedaron financiadas con los recursos de Presupuestos Máximos. Sin embargo, con la Resolución 1630 de 2020, el mecanismo de financiamiento se cambió a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias, aplicando cobros a través de la ADRES, entrando en vigencia esta medida desde agosto 26 en adelante. Y con la Resolución 2461 de 2020, se definió la misma fuente de financiación para las prestaciones de estos servicios entre marzo 17 y agosto 25, definiendo también recobro a la ADRES. Por lo tanto, todo el componente de pruebas para COVID-19 es susceptible de recobro y por lo tanto se constituyó un ingreso como cuenta por cobrar a la ADRES.

- (2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. por concepto de embargos judiciales de los descuentos ordenados por los diferentes juzgados a sus cuentas bancarias, hasta tanto no se defina jurídicamente la situación de la demanda.
- (3) La disminución corresponde a las cuentas por cobrar que registra el Grupo Coomeva con Sinergia Global en Salud.
- (4) La provisión general de intereses corresponde a la subsidiaria Bancoomeva.

El movimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 313.935.399	\$ 338.633.471
Deterioro del año	(30.975.269)	(34.155.525)
Recuperación de deterioro	32.070.486	39.301.929
Castigos	(5.148.555)	(29.844.476)
Baja y ajustes de deterioro	6.498.632	-
Saldo final	\$ 316.380.693	\$ 313.935.399

24. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Anticipo de impuestos		

Retención en la fuente (1)	\$	29.145.775	\$	35.509.043
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (2)		9.970.460		30.132.785
Renta y complementarios (3)		7.326.293		797.630
Total activos por impuestos corrientes	\$	46.442.528	\$	66.439.458

- (1) Las variaciones corresponden principalmente a la Subsidiaria Bancoomeva S.A. por concepto de autorretención de renta.
- (2) La disminución corresponde a mayor anticipo de impuestos registrados principalmente por las subsidiarias Banco Coomeva S.A y Coomeva EPS S.A.
- (3) El incremento corresponde principalmente a la Subsidiaria Banco Coomeva S.A. por los conceptos de renta y complementarios.

25. PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Propiedades y equipo	31 de diciembre de 2020		
	Costo	Depreciación	Deterioro
Edificaciones	\$ 132.993.112	\$ 10.207.809	\$ 1.283.853
Terrenos	38.631.414	-	-
Muebles y equipo de oficina	37.387.513	20.057.704	-
Equipo de cómputo y comunicación	23.066.165	16.891.566	-
Mejoras en propiedad ajena	1.435.616	1.284.132	-
Construcciones o montajes en curso	1.669.907	-	-
Maquinaria y equipo	3.580.812	1.913.858	-
Vehículos	758.970	649.455	-
Total propiedades y equipo	\$ 239.523.509	\$ 51.004.524	\$ 1.283.853
Total propiedades y equipo neto	\$ 187.235.132		

Propiedades y equipo	31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación	Deterioro
Edificaciones	\$ 150.556.903	\$ 12.049.030	\$ 1.519.058
Terrenos	50.114.675	-	-
Muebles y equipo de oficina	37.300.111	17.927.330	-
Equipo de cómputo y comunicación	23.540.971	15.220.800	-
Mejoras en propiedad ajena	2.227.414	1.519.208	-
Construcciones o montajes en curso	1.674.812	-	-
Maquinaria y equipo	3.572.785	1.999.782	-
Vehículos	773.470	566.232	-
Total propiedades y equipo	\$ 269.761.141	\$ 49.282.382	\$ 1.519.058
Total propiedades y equipo neto	\$ 218.959.701		

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos diferentes a edificaciones. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural)
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

	Edificaciones (*)	Terrenos	Muebles y Equipo de Oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Mejoras en propiedad ajena	Construcciones o montajes en curso	Acueducto plantas y redes	Total propiedades y equipo
31 de diciembre de 2018	\$ 165.809.389	\$ 48.000.647	\$ 35.856.024	\$ 21.434.961	\$ 4.032.381	\$ 939.862	\$ 9.801.735	\$ 4.552.362	\$ 43.513	\$ 290.470.874
Adiciones	55.179	14.821	2.336.134	3.022.969	232.327	111.890	1.293.814	1.209.359	-	8.276.493
Ajustes	(35.871.613)	(9.465.752)	(2.895)	(330.554)	(7.444)	-	(615.828)	(4.028.241)	-	(50.322.327)
Anticipos	603.225	(3.963)	85.224	-	-	-	-	(58.668)	-	625.818
Traslados propiedades de inversión	19.829.207	11.568.922	-	-	-	-	-	-	-	31.398.129
Bajas	(1.266.096)	-	(974.376)	(586.405)	(684.479)	(278.282)	(635.488)	-	(43.513,00)	(4.468.639)
Implementación NIIF 16	-	-	-	-	-	-	(7.616.819)	-	-	(7.616.819)
Deterioro	(121.446)	-	-	-	-	-	-	-	-	(121.446)
31 de diciembre de 2019	\$ 149.037.845	\$ 50.114.675	\$ 37.300.111	\$ 23.540.971	\$ 3.572.785	\$ 773.470	\$ 2.227.414	\$ 1.674.812	\$ -	\$ 268.242.083
Adiciones	-	-	2.700.536	3.032.985	233.586	-	261.878	237.099	-	6.466.084
Ajustes	(3.021.748)	(11.483.261)	(130.419)	(1.736.281)	2.038.556	-	(517.241)	-	-	(14.850.394)
Anticipos	(66.105)	-	(77.207)	-	-	-	-	(242.004)	-	(385.316)
Traslados propiedades de inversión	-	-	(38.191)	(6.964)	(382)	-	-	-	-	(45.537)
Bajas	(14.240.733)	-	(2.367.046)	(1.601.403)	(2.263.733)	(14.500)	(451.260)	-	-	(20.938.675)
Implementación NIIF 16	-	-	(271)	(163.143)	-	-	(85.175)	-	-	(248.589)
31 de diciembre de 2020	\$ 131.709.259	\$ 38.631.414	\$ 37.387.513	\$ 23.066.165	\$ 3.580.812	\$ 758.970	\$ 1.435.616	\$ 1.669.907	\$ -	\$ 238.239.656

(*) El total de edificaciones al 31 de diciembre es el resultado del costo menos el deterioro.

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

	Edificaciones	Muebles y Equipo de Oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras en Propiedad Ajena	Vehículos	Maquinaria y equipo	Total propiedades y equipo de uso propio
31 de diciembre de 2018	\$ 11.839.428	\$ 15.918.735	\$ 12.852.213	\$ 2.979.271	\$ 605.573	\$ 2.509.709	\$ 46.704.929
Ajustes	(526.015)	(3.158.930)	(1.411.298)	65.490	(91.046)	(748.494)	(5.870.293)
Bajas	-	(540.523)	(424.752)	(420.182)	(32.658)	(64.370)	(1.482.485)
Gasto de depreciación	735.617	5.708.048	4.204.637	447.215	84.363	302.937	11.482.817
Implementación NIIF 16	-	-	-	(1.552.586)	-	-	(1.552.586)
31 de diciembre de 2019	\$ 12.049.030	\$ 17.927.330	\$ 15.220.800	\$ 1.519.208	\$ 566.232	\$ 1.999.782	\$ 49.282.382
Ajustes	(781.473)	(382.772)	713.020	81.585	6.957	864.688	502.005
Bajas	(1.507.612)	(1.937.579)	(4.325.385)	(434.108)	(2.502)	(1.486.967)	(9.694.153)
Gasto de depreciación	447.864	4.450.725	5.283.131	117.447	78.768	536.355	10.914.290
31 de diciembre de 2020	\$ 10.207.809	\$ 20.057.704	\$ 16.891.566	\$ 1.284.132	\$ 649.455	\$ 1.913.858	\$ 51.004.524

El movimiento total de las propiedades y equipo neto de uso propio se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
--	----------------------------	----------------------------

Saldo al inicio del año	\$	218.959.701	\$	243.765.945
Utilidad en venta de propiedades y equipo		6.644.887		151.587
Recuperación de deterioro		235.205		31.149
Deterioro		-		(121.446)
Fondo sociales y mutuales		(35.377)		-
Aumento / Disminución Propiedades y equipo de uso propio		(130.751)		(13.113.676)
Pérdida en venta de propiedades y equipo de uso propio		(738.071)		(271.041)
Depreciaciones		(10.914.290)		(11.482.817)
Producto de la venta en propiedades y equipo		(26.786.172)		(2.866.701)
Saldo al final del año		(187.235.132)		(216.093.000)

- Para la protección de sus bienes, Coomeva tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificaciones	Todo riesgo	\$ 209,959,414	31/12/2020
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	17,273,772	31/12/2020
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	9,516,301	31/12/2020
Maquinaria y equipo	Todo riesgo	1,528,099	31/12/2020
Leasing	Todo riesgo	1,686,572	31/12/2020
		\$ 239,964,158	

- La Subsidiaria Banco Coomeva S. A. tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	\$ 16,323,631	31/12/2020
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	4,276,444	31/12/2020
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2020
Total		\$ 26,739,110	

- Para la protección de sus bienes la Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificaciones	Todo riesgo	\$ 96,797,009	31/12/2020
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	2,276,381	31/12/2020
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	4,981,539	31/12/2020
Equipo médico	Todo riesgo	1,781,606	31/12/2020
Dineros	Todo riesgo	90,000	31/12/2020
Total		\$ 105,926,535	

- Para la protección de sus bienes en la Corporación Club Campestre Lake House, la Entidad tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
			335

Edificaciones	Todo riesgo	\$	963,446	31/12/2020
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo		310,533	31/12/2020
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo		114,224	31/12/2020
Comestibles y bebidas	Todo riesgo		155,554	31/12/2020
Maquinaria y equipo	Todo riesgo		221,238	31/12/2020
Total		\$	1,764,995	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

26. ARRENDAMIENTOS

26.1 PROPIEDADES POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de las propiedades por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVOS POR DERECHO DE USO	31 de diciembre 2020	
	Costo	Depreciación
Edificios	137.912.305	49.204.938
Edificios - restauración y desmantelamiento	3.915.419	2.356.435
Edificios - mejoras en propiedad ajena	7.405.540	1.997.574
Vehículos	7.869.077	124.768
Total Activo por Derecho de Uso	\$ 157.102.341	\$ 53.683.715
Total Activo por Derecho de Uso, Neto	103.418.625	

ACTIVOS POR DERECHO DE USO	31 de diciembre 2019	
	Costo	Depreciación
Edificios	124.830.124	23.405.087
Edificios - restauración y desmantelamiento	2.923.322	1.012.493
Edificios - mejoras en propiedad ajena	4.331.157	975.428
Vehículos	7.972.638	1.777.554
Total Activo por Derecho de Uso	\$ 140.057.241	\$ 27.170.562

Total Activo por Derecho de Uso, Neto

112.886.679

A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación de los arrendamientos:

COSTO ARRENDAMIENTO	Edificaciones	Edificios Restauración y Desmantelamiento	Edificios Mejoras en Propiedad Ajena	Vehículos	Total
31 de diciembre de 2019	\$ 124.830.124	\$ 2.923.322	\$ 4.331.157	\$ 7.972.638	\$ 140.057.241
Adiciones (*)	18.933.811	251.267	951.602	1.100.169	21.236.849
Adiciones en nuevos contratos NIIF 16 (*)	8.507.125	169.368	234.931	7.495.128	16.406.552
Reclasificaciones (*)	(1.465.750)	920.012	2.378.062	-	1.832.324
Bajas (**)	(12.893.005)	(348.550)	(490.212)	(8.698.858)	(22.430.625)
31 de diciembre de 2020	\$ 137.912.305	\$ 3.915.419	\$ 7.405.540	\$ 7.869.077	\$ 157.102.341

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	Edificaciones	Edificios Restauración y Desmantelamiento	Edificios Mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Total
Gasto de depreciación	23.635.148	1.019.904	975.428	1.777.554	27.408.034
Depreciación acumulada bajas	(230.061)	(7.411)	-	-	(237.472)
31 de diciembre de 2019	\$ 23.405.087	\$ 1.012.493	\$ 975.428	\$ 1.777.554	\$ 27.170.562
Gasto de depreciación	23.724.278	880.292	2.206.323	3.894.010	30.704.903
Depreciación acumulada bajas (**)	(7.479.956)	(197.308)	(231.275)	(3.883.037)	(11.791.576)
Reclasificaciones (*)	9.555.530	660.957	(952.902)	(1.663.759)	7.599.827
31 de diciembre de 2020	\$ 49.204.939	\$ 2.356.434	\$ 1.997.574	\$ 124.768	\$ 53.683.715

(*) Las armonías de las altas correspondientes a activos por derecho de uso suman \$31.875.898, los cuales corresponden a la suma de adiciones \$21.236.849, adiciones en nuevos contratos NIIF 16 \$16.406.552 y reclasificaciones \$1.832.324 menos reclasificaciones de depreciación \$7.599.827.

(**) Las bajas corresponden a \$10.639.049 los cuales corresponden al resultado entre las bajas del costo \$22.460.625 menos la depreciación acumulada de las bajas \$11.791.576.

26.2 PASIVO POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos financieros al corte de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Arrendamiento edificaciones	\$ 98.671.531	\$ 98.266.662
Arrendamiento vehículos	4.185.207	5.896.978
	\$ 102.856.738	\$ 104.163.640
Corriente	67.122.623	72.767.787

No corriente	35.734.115	31.395.853
Total Arrendamientos financieros	\$ 102.856.738	\$ 104.163.640

El impacto por reconocimiento en el gasto por componente financiero asciende a \$ 10,857,021 a diciembre de 2020. Ver Nota 14.

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamiento reconocidos por el Grupo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 104.163.640	\$ 122.534.550
Pagos pasivos por arrendamiento	(22.359.225)	(31.585.654)
Intereses causados por arrendamientos	10.956.221	986.364
Intereses pagados por arrendamientos	(10.956.221)	(986.364)
Baja por pasivo por arrendamiento	(10.902.429)	-
Retiro de activo por derecho de uso	-	(1.501.005)
Adiciones pasivo por arrendamiento	31.954.752	13.729.385
Saldo final	\$ 102.856.738	\$ 103.177.276

26.3 PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las provisiones por desmantelamiento a diciembre de 2020:

PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Restauración y desmantelamiento por arrendamiento	\$ 3.297.862	\$ 3.029.068
Provisión propiedades en mejoras ajenas	755.081	839.349
Total Provisión por costos de desmantelamiento (Ver nota 35)	\$ 4.052.943	\$ 3.868.417

El movimiento de la provisión del pasivo por desmantelamiento es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 3.868.417	\$ -
Adiciones	2.748.134	3.868.417
Bajas (utilizaciones)	(2.563.608)	-
	\$ 4.052.943	\$ 3.868.417

27. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial Propiedades de Inversión	\$ 265.081.259	\$ 198.267.749

Pérdida por valoración propiedades de inversión	(440.173)	(2.763.611)
Valoración en propiedades de inversión	7.375.553	40.828.581
Valorización con cargo fondos sociales y mutuales	3.682.511	-
Aumento en Propiedades de Inversión	5.538.443	28.748.540
Saldo Final Propiedades de Inversión	\$ 281.237.593	\$ (265.081.259)

Las propiedades de inversión están registradas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable se realizó con base en avalúos técnicos.

Sobre las propiedades de inversión el Grupo no tiene restricciones, pignoraciones ni garantías.

28. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2020
Activos no corrientes mantenidos para la venta	94.814.473
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 94.814.473

La variación corresponde a la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. debido a que en reunión de la Junta Directiva del 21 de octubre de 2020, como consta en el Acta 290, se consideró la posibilidad de enajenar el inmueble conocido como Centro Empresarial Coomeva Palmira, complejo inmobiliario que se comprende esencialmente de 3 Torres A-B-C, la Clínica Palma Real con sus zonas de urgencias, sótanos, parqueaderos, plantas y subestaciones, equipos comunes, entre otros, que se encuentran registrados bajo la matrícula inmobiliaria No. 378-171953. Al igual que un área de expansión para futuros desarrollos, contentiva de una zona verde y zona de parqueadero externo, que se encuentra registra bajo la matrícula inmobiliaria No. 378-171954. Posteriormente mediante acta de Junta Directiva No.292 del 9 de diciembre de 2020 se dio aprobación para iniciar las operaciones necesarias para la venta de dicho centro empresarial, por esta razón, se reclasificaron los inmuebles que se encontraban como propiedades de inversión a activos mantenidos para la venta.

29. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo		
Estudios, Investigaciones y Proyectos	\$ 40.693.937	\$ 34.749.384
Licencias	16.961.946	10.536.576
Marcas y Patentes	815.827	853.379
Programas de Computador	245.157	269.202
Derechos	190.000	2.216.667
Total costo	\$ 58.906.867	\$ 48.625.208
Amortización		
Programas de Computador	(140.689)	(110.318)
Estudios, Investigaciones y Proyectos	(570.348)	(300.860)
Marcas y Patentes	(717.371)	(44.988)
Licencias	(16.755.109)	(8.216.337)

Total amortización		(18.183.517)	(8.672.503)
Deterioro			
Deterioro activos intangibles		(13.503.583)	-
Total deterioro		(13.503.583)	-
Total activos intangibles	\$	27.219.767	\$ 39.952.705

El movimiento del costo de activos y deterioro de intangibles se detalla a continuación:

	Estudios, investigaciones y proyectos	Licencias	Derechos	Programas de computador	Marcas y Patentes	Total
31 de diciembre de 2018	\$ 32.204.878	\$ 10.980.577	\$ 3.166.667	\$ 293.396	\$ 1.059.609	\$ 47.705.127
Adiciones	10.274.721	6.443.544	-	53.798	-	16.772.063
Ajustes	(4.358.074)	(1.609.859)	(950.000)	563.848	(790.407)	(7.144.492)
Retiros de intangibles con saldo en libros de \$0	(3.372.141)	(5.277.686)	-	(57.663)	-	(8.707.490)
31 de diciembre de 2019	\$ 34.749.384	\$ 10.536.576	\$ 2.216.667	\$ 853.379	\$ 269.202	\$ 48.625.208
Adiciones	8.703.526	8.658.238	-	52.187	-	17.413.952
Bajas	-	(78.428)	-	-	-	(78.428)
Ajustes	(2.758.973)	(2.154.440)	(2.026.667)	(89.739)	(24.045)	(7.053.865)
Deterioro	(13.503.583)	-	-	-	-	(13.503.583)
31 de diciembre de 2020	\$ 40.693.937	\$ 16.961.946	\$ 190.000	\$ 815.827	\$ 245.157	\$ 45.403.284

El movimiento de la amortización de activos intangibles se detalla a continuación:

	Estudios, investigaciones y proyectos	Licencias	Derechos	Programas de computador	Marcas y Patentes	Total
31 de diciembre de 2018	\$ 3.433.288	\$ 8.635.424	\$ -	\$ 143.595	\$ 226.542	\$ 12.438.849
Ajustes	(4.979.308)	(9.021.566)	(950.000)	7.755.935	50.448	(7.144.491)
Gasto del año amortización	4.963.149	5.774.146	950.000	374.470	23.870	12.085.635
Retiros de intangibles con saldo en libros de \$0	(3.372.141)	(5.277.686)	-	(57.663)	-	(8.707.490)
31 de diciembre de 2019	\$ 44.988	\$ 110.318	\$ -	\$ 8.216.337	\$ 300.860	\$ 8.672.503
Ajustes	(4.041.938)	7.276.899	(2.026.667)	(8.604.903)	264.316	(7.132.293)
Gasto del año amortización	4.714.321	9.367.892	2.026.667	529.255	5.172	16.643.307
31 de diciembre de 2020	\$ 717.371	\$ 16.755.109	\$ -	\$ 140.689	\$ 570.348	\$ 18.183.517

El método de amortización utilizado es el lineal, en el cual se realizan un cargo por amortización en cada periodo reconocido en el estado de resultados.

30. OTROS ACTIVOS

a) OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El siguiente es el valor de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Bienes y servicios pagados por anticipado		
Seguros	\$ 1.988.586	\$ 2.255.921
Comisiones	293.096	51.927
Arrendamientos	86.161	60.386
Amortización acumulada	(1.592.173)	(743.259)
Otros activos		
Otros impuestos	1.313.728	1.746.018
Impuesto a las ventas retenido	16.174	28.548
Impuesto de industria y comercio retenido	-	5.332
Traslado entre cajeros	-	900
Total otros activos no corrientes	\$ <u>2.105.572</u>	\$ <u>3.405.773</u>

b) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El siguiente es el valor por activos de impuesto diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activo por impuesto diferido	\$ 350.690.786	\$ 377.332.483
Pasivo por impuesto diferido	(41.039.082)	(41.982.441)
Impuesto diferido neto	\$ <u>309.651.704</u>	\$ <u>335.350.042</u>

A continuación, se detalla el activo y pasivo por impuesto diferido por entidad:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. (*)	\$ 282.495.171	\$ 335.738.423
Cooameva Medicina Prepagada S.A.	33.536.362	4.493.172
Banco Coomeva S.A.	31.019.736	35.007.561
Cooameva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	2.091.513	-
Cooameva Corredores de Seguros S.A.	1.314.006	1.753.701
Conecta Salud S.A.	225.246	20.008
Conectamos Financiera S.A.	8.752	28.212
Cooameva Servicios Administrativos S.A.	-	291.406
Total activos por impuesto diferido	\$ <u>350.690.786</u>	\$ <u>377.332.483</u>

(*) La subsidiaria Coomeva EPS a nivel individual presenta un activo por impuesto diferido por valor de \$282.441.285.

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
--------------------------------	--------------------------------

Banco Coomeva S.A.	\$	22.983.124	\$	27.410.401
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		14.959.669		13.444.362
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.		1.642.055		-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.		977.918		723.933
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. (*)		313.672		325.519
Conecta Salud S.A.		151.380		59.583
Corporación Club Campestre Los Andes		11.264		18.643
Total pasivos por impuesto diferido	\$	41.039.082	\$	41.982.441

(*) La subsidiaria Coomeva EPS a nivel individual presenta un pasivo por impuesto diferido por valor de \$262.288.

31. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
Depósitos del corto plazo				
Depósitos de ahorro				
Ordinarios activas	\$	1.085.723.887	\$	843.667.337
Ordinarios inactivas		95.520.013		72.353.143
Certificados depósitos de ahorro a término				
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses		587.050.925		607.102.650
Emitidos menos de 6 meses		421.210.924		342.564.058
Intereses certificados depósitos de ahorro a término		26.191.995		28.338.995
Pasivos por arrendamientos		202.088		-
Títulos de inversión en circulación				
Compra sobre títulos		-		3
Total depósitos del corto plazo	\$	2.215.899.832	\$	1.894.026.186
Depósitos del largo plazo				
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	\$	215.815.616	\$	251.197.119
Emitidos igual o superior de 18 meses		(7.824.632)		2.692.485
Total depósitos del largo plazo	\$	207.990.984	\$	253.889.604
Total depósitos y exigibilidades	\$	2.423.890.816	\$	2.147.915.790

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez de la subsidiaria Banco Coomeva S.A., establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2020 este rubro madura \$113,104,616 en la banda de 1 a 7 días y \$453,685,169 en la banda de 1 a 30 días. (2019 \$82,146,195 en la banda de 1 a 7 días y \$393,870,507 en la banda de 1 a 30 días).

Los gastos por intereses registrados por la subsidiaria Banco Coomeva S.A. por depósitos y exigibilidades a diciembre de 2020 ascendieron a \$144,842,365 y \$162,895,432 para 2019.

Los intereses efectivamente pagados por depósitos y exigibilidades corresponden a \$102,354,685 para el año 2019 en \$109,982,766.

Para el año 2020 quedaron pendientes \$42,487,680 y \$52,912,666 para 2019 por intereses causados no pagados

por depósitos y exigibilidades.

32. CRÉDITOS DE BANCOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Créditos ordinarios corto plazo		
Bancos comerciales	\$ 78.324.428	\$ 68.084.011
Otras entidades	30.232.436	-
Intereses créditos ordinarios corto plazo	14.806	17.130
Entidades del exterior	7.383.565	1.754.147
Contrato apertura de crédito	107.229	205.266
	\$ 116.062.464	\$ 70.060.554
Créditos ordinarios largo plazo		
Findeter	17.231.807	36.038.702
Otras entidades	36.283	16.701
Bancos comerciales	-	812.566
	\$ 17.268.090	\$ 36.867.969
	\$ 133.330.554	\$ 106.928.523

Los pagos por concepto de intereses por obligaciones financieras con corte a diciembre 2020 presentan un saldo de \$5,132,974 (A diciembre de 2019 el saldo fue de \$16,611,988).

Los gastos de intereses por obligaciones financieras a diciembre de 2020 corresponden a \$7,870,247 y \$17,262,989 para el 2019.

Los principales movimientos en este rubro corresponden a:

Subsidiaria Coomeva EPS S.A.:

La Subsidiaria Coomeva EPS S.A., como parte de las iniciativas del plan de gestión aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud y en la búsqueda de mecanismos para mejorar la situación de liquidez, se apoyó en el Decreto 1681 del 20 de agosto de 2015, por el cual se reglamenta la Subcuenta de Garantías para la salud del Fondo de Solidaridad y Garantías – ADRES – y la Resolución 3460 del 9 de septiembre de 2015, que establece el procedimiento, las condiciones, los requisitos que deben cumplir los beneficiarios, los criterios de viabilidad y el seguimiento a la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter, destinada a otorgar liquidez y saneamiento de pasivos del sector salud; logrando en el año 2016 la aprobación y desembolsos de créditos por un total de \$140,000,000 por parte de las siguientes entidades: Banco de Occidente \$80,000,000, Davivienda \$40,000,000, Bancomeva por \$20,000,000. Al 31 de diciembre de 2020 estas obligaciones ascienden a \$4,489,237; \$63,617 y \$9,666,362; respectivamente.

Durante el año 2020 los saldos de las obligaciones adquiridas han presentado un aumento por valor de \$11,586,668 (comparado con la disminución entre 2019 y 2018 – \$20,547,323) producto de nuevos créditos adquiridos. Sin embargo, el comportamiento del pago a capital ha sido importante, logrando una disminución en casi todas las líneas de crédito adquiridas con las entidades financieras.

Se presenta una disminución, con relación al año inmediatamente anterior, en el saldo total de los créditos

adquiridos con el Banco de Occidente – Findeter por valor de \$7,089,105 (\$24,685,799 de 2019)

Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.:

En el mes de septiembre de 2014, como mecanismo de cobertura natural y según la aprobación de Junta Directiva No. 201 del 29 de julio de 2014, Coomeva Medicina Prepagada S.A. suscribió un crédito en dólares con Banco Itaú BBA Colombia S.A. (anteriormente Banco Corpbanca S.A.) por valor de USD 3,000,000, equivalentes a \$5,973,000. En el año 2016 se adoptó como estrategia financiera la reducción de sus saldos en obligaciones financieras; por tanto, en ese año se realizó un abono a dicho crédito por valor de USD 2,000,000 a una TRM de \$3.197, para un total en pesos de \$6,394,000 y un saldo de USD 1,000,000 con una TRM \$2,984 que equivale a \$2,984,000. En diciembre de 2018 se realizó un nuevo abono a capital por un valor de USD 300,000 a una TRM de \$3.186,90, para un total en pesos de \$956,070,000 y un saldo de USD 700,000. En el mes de marzo de 2019 se canceló el saldo de los USD 700,000 y se constituyó una nueva obligación financiera por USD \$983,000 con una nueva entidad financiera (mejores condiciones contractuales) a fin de mantener la cobertura natural.

El crédito en dólares fue concebido como una cobertura natural al flujo de ingresos en moneda extranjera generados de la prestación de servicios del área de Convenios Internacionales. Dicho monto debía ser equivalente al valor promedio mensual de ingresos, de tal manera que no se tuvieran mayores impactos por los efectos de la diferencia en cambio. Dada la coyuntura generada por la pandemia, el ingreso derivado de las operaciones de negocios internacionales disminuyó considerablemente. Lo anterior, unido al incremento en el costo financiero derivado del aumento en las tasas de interés del crédito en dólares en las fechas de renovación del mismo, conllevaron a que la Administración tomara la decisión de reducir el monto del crédito, a fin de equilibrar las operaciones inicialmente descritas aprovechando el excedente de liquidez que se tenía.

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 106.928.553	\$ 139.970.673
Adiciones obligaciones financieras	55.027.846	48.695.426
Pagos obligaciones financieras	(31.363.118)	(82.388.547)
Intereses obligaciones financieras	7.870.247	17.262.989
Pagos por intereses de obligaciones financieras	(5.132.974)	(16.611.988)
Saldo final	\$ 133.330.554	\$ 106.928.553

33. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	\$ 955.036.161	\$ 1.178.759.578
Cuentas por pagar al Fosyga (2)	159.656.302	161.643.859
Cesión de Facturas	12.645.349	6.981.214
Recaudos	30.612.655	42.683.519
Costos y gastos por pagar	68.439.972	43.956.173
Exigibilidades por servicios de recaudo	83.671.128	62.784.632
Deudas con socios o accionistas	444.762	114.941
Comisiones y honorarios	14.683.530	12.039.633

Retenciones y aportes de nómina	26.675.490	23.147.090
Remanentes por pagar	3.601.975	3.232.615
Actividades financieras	23.529.284	12.888.660
Otras cuentas por pagar	6.239.706	7.575.722
Nómina	2.510.868	4.847.771
Convenios comerciales asociados	78.462	85.647
Fondos	1.481.672	1.183.092
Prometientes compradores	2.548.447	889.080
Arrendamientos	1.573.773	3.520.991
Compra inversiones	1.950.000	-
A partes relacionadas	844.675	2.293.133
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ 1.396.224.211	\$ 1.568.627.350
Compra inversiones	23.558.707	23.558.707
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes (3)	\$ 23.558.707	\$ 23.558.707
Total acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 1.419.782.918	\$ 1.592.186.057

Los principales movimientos corresponden a:

- (1) Corresponde principalmente a las obligaciones que tiene por pagar la Subsidiaria Coomeva EPS.S.A. por concepto de prestación de servicios de salud para el año 2020 por valor de \$ 905,313,126 (\$ 1,110,084,312 para 2019)
- (2) El detalle principal de las cuentas por pagar al FOSYGA es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Incapacidades por enfermedad general (a)	\$ 83.344.720	82.488.111
Cotizaciones a compensar	55.744.817	39.669.154
Licencias de maternidad y paternidad (a)	20.566.765	39.486.594
	\$ 159.656.302	\$ 161.643.859

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 existen cuentas por pagar con antigüedad mayor a 360 días de incapacidades por enfermedad general por \$53,622,562 (2019 - \$30,246,555) y de licencias de maternidad y paternidad por \$8,009,297 (2019 - \$4,378,104).

Por norma, los capitales recaudados y compensados para garantizar el derecho a la salud ostentan la característica de inembargabilidad (norma Estatutaria 1751 de 2015); pero se ven afectados constantemente con medidas de embargo emitidas por Jueces de la República, adicional a la permisión de las entidades financieras y la misma Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- que al retener y debitar estos dineros afectan la disponibilidad de recursos para realizar los pagos de las EPS.

Durante el año 2020 se presentaron embargos (débitos y bloqueos) por valor de \$59,343 millones realizados directamente desde ADRES, así como en la cuenta maestra de recaudos y en las diferentes cuentas bancarias que tiene la EPS para la tenencia de los recursos, afectando de esta manera el pago de obligaciones conforme al artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016, relacionado con el pago de prestaciones económicas. Pese a lo anterior, en el año 2020 se lograron generar pagos por valor de \$41,942,000 en incapacidades y \$52,559,000

para licencias de maternidad y paternidad para un total de \$ 94,501,000 en prestaciones económicas.

- (b) El saldo de esta cuenta corresponde a las cotizaciones de UPC, UPC adicionales, intereses, y rendimientos; efectivamente recaudados por Coomeva EPS S.A., pendientes de aprobación en el proceso de compensación.
- (3) Este rubro corresponde a venta de acciones que estaban en el PA de Corficolombiana y que fueron vendidas en diciembre del 2019.

34. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De renta y complementarios	\$ 22,613,077	\$ 34,940,425
De renta y complementarios	\$ 22,613,077	\$ 34,940,425

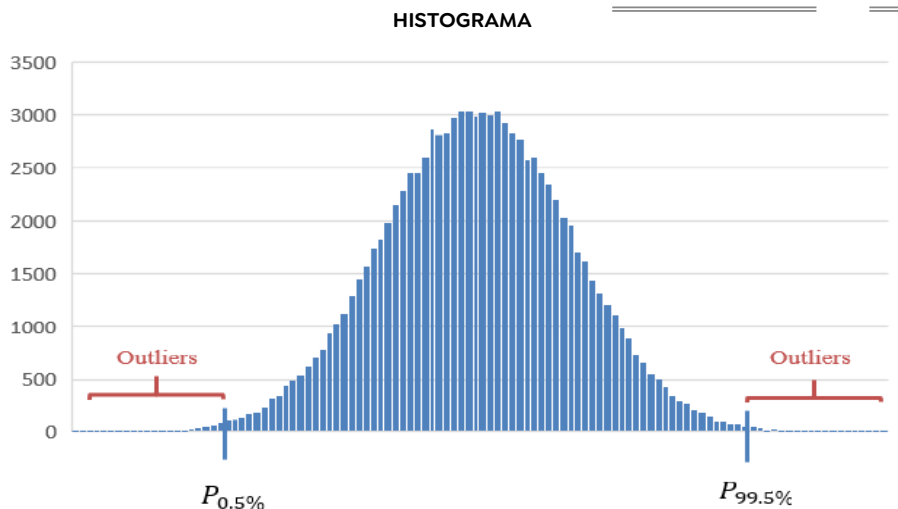
35. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Provisiones		
Reserva de siniestros avisados (1) (*)	\$ 215.586.448	\$ 195.484.338
Reserva avisados no facturados (2) (*)	70.710.544	28.901.195
Para obligaciones fiscales (*)	48.428.946	-
Reserva glosas (3) (*)	24.675.656	38.464.498
Provisión multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas (4)	19.053.464	25.706.811
Reserva de siniestros pendientes (5) (*)	15.231.402	20.361.318
Otras provisiones	13.394.986	11.593.415
Cumplimiento de indicadores - productividad (6)	7.809.124	4.830.354
Fogafin - Fdto garantía inst. financieras	4.056.247	3.495.296
Provisión por costos de desmantelamiento	4.052.943	3.868.417
Cumplimiento de indicadores - rve (6)	2.285.363	1.450.943
Cumplimiento de indicadores - prima éxito (6)	769.056	640.979
Provisiones por obligaciones legales	366.695	318.695
Para costo y gastos	82.550	-
Plan fidelidad tarjeta débito Coomevita	24.314	38.919
Plan fidelidad tarjeta de crédito pinos	-	1.224.917
	\$ 426.527.738	\$ 336.380.095

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 336.380.095	\$ 437.285.961
$P_{0.5\%}$ eración de provisiones $P_{99.5\%}$	26.775.694	19.520.069
Provisión por desmantelamiento activos en derecho de uso	4.052.943	3.495.296
Constitución de provisiones	59.319.006	(123.921.231)
Saldo Final	\$ 426.527.738	\$ 336.380.095



(*) A continuación se detalla el movimiento de las provisiones por concepto de Reservas Técnicas

(1) Reservas Técnicas Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

En la actualidad la subsidiaria Coomeva EPS S.A. realiza el cálculo de la reserva de siniestros pendientes, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2702 de 2014 y según la metodología autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud el 7 de diciembre de 2016 bajo el NURC 2-2016-121066. Dentro de esta reserva se encuentran dos tipos: La reserva de siniestros ocurridos no avisados, y la reserva de siniestros avisados no facturados.

Esta reserva técnica comprende tanto los servicios de salud ya conocidos por la entidad como los ocurridos, pero que aún no han sido notificados a la EPS, y cuya prestación se está dando en el momento exacto de su reconocimiento. En este cálculo se incluyen aquellos ordenamientos que hagan parte del Plan Obligatorio de

		Desarrollo						
		T_1	T_2	...	T_k	...	T_{l-1}	T_l
Ocurrencia (origen)[1]	$T_{1/z}$	S_{11}	S_{12}	...	S_{1k}	...	$S_{1,l-1}$	S_{1l}
	$T_{2/z}$	S_{21}	S_{22}	...	S_{2k}	...	$S_{2,l-1}$	
			
	$T_{i/z}$	S_{i1}	S_{i2}	...	S_{ik}			
					
	$T_{l-1/z}$	$S_{l-1,1}$	$S_{l-1,2}$					
	$T_{l/z}$	S_{l1}						

Salud. Por lo tanto, este rubro tiene como propósito provisionar los procedimientos, medicamentos y en general aquellas atenciones de los servicios contenidos en el Plan Obligatorio de Salud – o PBS-, para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud a las IPS, cuyo costo está a cargo de la EPS; así como de las incapacidades por enfermedad general.

El movimiento de las Reservas Técnicas es el siguiente:

Tipo de Reserva	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Avisados no facturados	\$ 150,689,916	\$ 173,958,815
Servicios	126,040,093	143,512,791
Incapacidades	24,649,823	30,446,024
Ocurridos no avisados (IBNR)	27,469,812	21,525,523
Servicios	24,746,181	18,500,175
Incapacidades	2,723,631	3,025,348
Total, reservas	\$ 178,159,728	\$ 195,484,338

$$C_{ik} = \sum_{l=1}^k S_{il}$$

$$\hat{f}_k = \frac{\sum_{i=1}^{I-k} C_{i,i+1}}{\sum_{i=1}^{I-k} C_{i,i}}$$

Reservas Técnicas Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada

El movimiento de las Reservas Técnicas es el siguiente:

Tipo de Reserva	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva catastrófica pandemia	\$ 22.174.719	\$ -
Reversa insuficiencia de primas	8.510.805	-
Reversa alto costo	6.741.196	-
Total Reservas	\$ 37.426.720	\$ -

$$\hat{C}_{i,k} = C_{i,i+1-i} * \prod_{l=i+1-i}^{I-1} \hat{f}_l$$

$$R_t = C_{i,l} e_{i,l+1-i}$$

(2) Reserva de siniestros avisados no facturados de la Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada

La reserva de siniestros avisados no facturados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos, una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de la reserva.

$$IBNR = \sum_{i=2}^n R_i$$

Esta reserva debe constituirse por siniestro y para cada cobertura en la fecha en que la entidad tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro, y corresponderá a la mejor estimación técnica de su costo. De no conocerse, la valoración debe consistir en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de pago de años anteriores por cada tipo de cobertura.

El modelo de atención de Coomeva Medicina Prepagada S.A. contempla que para los servicios de nivel de auditoría mayor a cero se requiere una autorización previa a la ocurrencia del evento, es decir, que para estos servicios la fecha del aviso siempre será anterior a la fecha de prestación del servicio.

Esta reserva permite garantizar el pago de aquellos siniestros ocurridos en el periodo y que no han sido facturados. El valor de la reserva corresponde a la sumatoria del valor estimado de la indemnización que correspondería a la entidad, por cuenta propia, por cada siniestro avisado.

Las reservas de siniestros avisados son un pasivo constituido para reflejar el costo estimado de siniestros que han sido avisados, y no han sido contabilizados por la aseguradora. Esta reserva se constituirá individualmente para todas y cada una de las autorizaciones de nivel de auditoría 2 al momento de conocerlas. Su valor se determinará como el costo real o estimado de la autorización, calculado en función de la experiencia de la entidad.

Metodología de cálculo:

Como se mencionó antes, cada autorización tiene relacionado un valor que se conoce con anterioridad, teniendo en cuenta que previamente se ha realizado una contratación MP-IPS. Se espera que la factura de la prestación del servicio se radique con dichos valores contratados. La suma total de los valores de dichas autorizaciones será la reserva bruta para constituir, por siniestros avisados no facturados.

Sin embargo, pueden existir autorizaciones con valor iguales a cero (\$0) o a uno (\$1), principalmente en servicios de ámbito hospitalario. La metodología propuesta para estos casos se basa en el costo promedio actualizado con información histórica de los últimos dos años de cada Regional.

El promedio se estima individualmente para cada uno de los servicios, y se toman los servicios que fueron conocidos en el periodo de estudio que a la fecha fin del periodo de observación se encuentran totalmente contabilizados.

La estimación del costo promedio se realizará individualmente para cada uno de los servicios y se tomarán los servicios que fueron conocidos durante el periodo de estudio y que a la fecha fin del periodo de observación se encuentran totalmente pagados.

Saldos Restringidos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo final al 31 diciembre 2018	\$ 28.901.195	\$ 29.535.222
Movimiento en resultado	41.809.349	(634.027)
Saldo final al 31 diciembre 2019	\$ 70.710.544	\$ 28.901.195

(3) Reserva por Glosas de las Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

La reserva por glosa es constituida de acuerdo con la aceptación histórica de las glosas conciliadas, considerando un porcentaje diferencial según el comportamiento anual evidenciado en la conciliación con prestadores de servicios de salud. Este factor de aceptación es aplicado a las glosas que se encuentran pendientes por conciliar, discriminadas por el tipo de cuenta, ya sea, ambulatoria, hospitalaria, de medicamentos o de urgencias. Las glosas pendientes por conciliar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$49,564,628, donde el 72% corresponde a glosas de los últimos dos años. Una vez aplicada la metodología establecida, se obtiene un reconocimiento contable de la reserva por glosas por \$24,675,656.

El siguiente es el comportamiento la reserva por glosas durante los períodos 2020 y 2019:

Saldo glosas 1 enero 2019	\$	34,902,002
----------------------------------	-----------	-------------------

Uso de reservas		(19,613,101)
Constitución de reservas		23,175,597
Saldo al 31 de diciembre de 2019		38,464,498
Uso de reservas		(28,121,981)
Constitución de reservas		14,333,139
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	24,675,656

El porcentaje de notificación efectiva de glosa a prestadores se ubicó durante los últimos meses del año 2020 en el 80%, presentando un crecimiento de 50 puntos porcentuales respecto al promedio del año 2019. Este incremento está dado por las acciones implementadas en el proceso de cuentas médicas tendientes a optimizar las herramientas y canales tecnológicos que permitieron un procesamiento con mayor oportunidad y eficiencia, logrando en 2020 incrementar el cargue automático de facturación en los operadores de medicamentos, ajustes en las reglas de los Webservice validadores de facturación radicada, traslados de los puntos de radicación del operador logístico a las oficina de Coomeva EPS S.A. en las principales ciudades del país, seguimiento permanente a la calidad de la digitalización e información entregada por el mismo, al igual que continuos esfuerzos para asegurar los pagos a este proveedor, de manera que se lograra mantener estable el procesamiento, evitando cierres de operación como los que se presentaron en el año 2019.

También es importante resaltar que, desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo y durante todo el año 2020, se garantizaron los canales virtuales 24 horas, siete días a la semana, con soporte permanente a las IPS para la radicación de su facturación, brindando todas las condiciones a los prestadores para mantener el flujo de radicación de facturación, al igual que la disponibilidad del recurso humano tanto del operador logístico y de la Compañía desde trabajo en casa para asegurar los niveles de procesamiento oportuno, lo cual repercutió de igual manera en un mejor indicador de notificación de glosas. Coomeva EPS S.A. continúa realizando acciones para el cumplimiento del 100% del indicador en la notificación de glosa a prestadores, como lo establece el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

(4) Provisión multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas

A continuación, se presentan los saldos por empresa del Grupo correspondientes a provisión multas, sanciones y litigios al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Coomeva EPS S.A.	\$ 15.790.979	\$ 22.704.974
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	796.551	691.892
Bancoomeva S.A	1.993.181	2.025.473
Coomeva	472.755	284.472
Total provisión, multas, sanciones y litigios	\$ 19.053.466	\$ 25.706.811

La variación entre 2020 y 2019 por concepto de provisión, multas, sanciones y litigios corresponde a \$6.653.345

A continuación, se presenta la naturaleza de procesos jurídicos a los cuales se enfrentan las empresas del Grupo:

Litigios Civiles

Los procesos judiciales en materia civil corresponden en su mayoría a reclamaciones originadas en la prestación del servicio de salud, cuyo resultado ha dejado inconformidad en los usuarios o sus familias por lo tanto reclaman reconocimiento de perjuicios. En la gran parte de estos casos, se comparte responsabilidad con los integrantes de la red prestadora, de allí que las contingencias se tasen proporcionalmente, y en montos referentes a los que

jurisprudencialmente se han reconocido por este tipo de supuestos y perjuicios, los cuales son distantes a los que se demandan.

Litigios Laborales

El Grupo presenta las reclamaciones de orden laboral, correspondientes a pretensiones de diversa índole, algunos por conceptos directamente relacionados con la Seguridad Social, reembolsos, incapacidades, reclamaciones propiamente dichas como laborales de extrabajadores, otros por vinculaciones a través de terceros como CTA, y otros pocos casos de responsabilidad médica que por tránsito de la legislación aún quedan en esta jurisdicción.

Litigios Contenciosos Administrativos

Las empresas del Grupo presentan reclamaciones principalmente por responsabilidad médica en servicios de salud en los que han intervenido instituciones públicas como hospitales y previsivamente se considera la necesidad de su provisión, aun cuando se ha presentado recurso de apelación contra las decisiones judiciales que consideramos puedan provocar exoneración.

Responsabilidades contingentes

La subsidiaria Coomeva EPS S.A. presenta las siguientes pretensiones en responsabilidades contingentes la 31 de diciembre del 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Litigios y/o demandas (1)	\$ 66,128,374	\$ 145,378,001
	\$ 66,128,374	\$ 145,378,001

- (1) La Administración de la subsidiaria Coomeva EPS S.A. y sus asesores legales consideran que el resultado de estos pleitos no generará pasivos de importancia que deban ser contabilizados, o que, si resultaren, estos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Entidad; por lo tanto, no se considera necesario crear en la actualidad ninguna provisión para cubrir los siguientes riesgos.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF – 036 de Coomeva EPS S.A.

La Contraloría General de la República, después del proceso respectivo, decidió calificar como detrimento patrimonial las cifras relacionadas, en los registros contables entre Octubre de 2007 a diciembre de 2008, relacionadas con gastos que se registraron como costos de la prestación del servicios de salud, que finalmente estaban asociados al funcionamiento de las IPS Propias, y que se encuentran soportados con la normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud; por considerar según ellos, que no tenían relación con el servicio de salud y que en consecuencia, debieron asumirse con recursos propios.

El fallo de primera instancia emitido por el Contralor Delegado identificado con el No.0387 de 13 de marzo de 2017, mediante el cual se declaró la responsabilidad fiscal contra todos los investigados, solidariamente, por valor de \$38,866,377 fue debida y oportunamente recurrido en Reposición y Apelación el 6 de abril del mismo año; la Reposición fue resuelta el 31 de mayo mediante Auto 984 en el cual el Contralor Delegado confirma el fallo por él emitido. Surtido el recurso de Apelación, el día 5 de julio, mediante Auto ORD-80112-0185-2017 de 5 de julio de 2017, la Contraloría General de la República, en Delegación de Funciones, resolvió el recurso confirmando la decisión adoptada en el Fallo 0387 del 13 de marzo de 2017.

La decisión se discute vía judicial a través del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

La demanda fue debidamente admitida y Coomeva EPS S.A. dentro de la oportunidad procesal correspondiente presentó escrito de reforma de la demanda, aportando un peritaje con el cual se demuestra que los costos objeto de la investigación y fallo por parte de la Contraloría tenían directa relación con la prestación del servicio

de salud.

Mediante Auto No. 311 del 18 de septiembre de 2019, se decretó la suspensión del Proceso de Cobro Coactivo por prejudicialidad, considerando las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho instauradas contra el título ejecutivo complejo que constituye la obligación ejecutada. Según se advierte en el Auto, y conforme a las normas aplicables, esta decisión no levanta las medidas cautelares hasta ahora practicadas ni impide que, en adelante, se decreten nuevas medidas. Impide eso sí, que la Contraloría continúe con la ejecución hasta tanto se profiera sentencia definitiva en los procesos contenciosos.

Al 31 de diciembre de 2020, los abogados consideran que: "... si bien el panorama procesal de corto plazo es complejo y comporta importantes riesgos, principalmente por el proceso de cobro coactivo y la posibilidad de que se continúen decretando y practicando medidas cautelares, en el fondo las decisiones adoptadas por la Contraloría General de la República tienen importantes falencias, tanto sustancial como procesalmente. Por ende, seguimos considerando que la posibilidad de una pérdida es posible, pero no probable. De conformidad con las normas NIIF, esta calificación indica la configuración de un pasivo contingente; el cual, a raíz de la política corporativa de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, determina la revelación en las notas a los Estados Financieros y la no generación de una provisión que deba reconocerse en los mismos.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF – 1341 de Coomeva EPS S.A: La Gerencia Colegiada Departamental del Valle de la Contraloría General de la República mediante Auto 629 de diciembre 23 de 2016, cuestiona supuestas compensaciones irregulares por haber sido recibidas por presuntos fallecidos que a la fecha de surtirse dicho proceso se encontraban activos en la base de datos oficial del SGSSS. La compañía, a través de apoderados judiciales, viene ejerciendo la defensa técnica correspondiente.

El 24 de julio de 2019 se dio traslado de un informe técnico elaborado por la Contraloría, con el objetivo de cruzar los datos del reporte rendido por el Consorcio SAYP 2011, que contiene la relación de usuarios fallecidos compensados por la EPS y la información recaudada en visita especial del ente de control entre el 27 y 30 de agosto de 2018 en las instalaciones del administrador fiduciario; ejercicio que confirmó la coincidencia de 32.428 registros de cotizantes y 352.272 registros de beneficiarios, identificando que sólo 610 afiliados al último concepto no cruzaron.

El 8 de agosto de 2019 se recorrió el traslado del informe técnico, precisándole a la autoridad que en la validación realizada sobre los archivos puestos a disposición se evidencian errores en el campo del número del documento de identificación de los 610 registros que no cruzaron, se acompañaron los soportes para la respectiva revisión. Paralelamente se sustenta la firmeza de los giros y/o el reintegro o descuento de recursos ya efectuados.

Con auto No. 192 del 25 de mayo de 2020, notificado a la EPS el 31 de julio del mismo año, la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca ordena el archivo del proceso a favor de la EPS, el cual fue confirmado en grado de consulta el 31 de agosto de 2020 por Auto URF2-00253.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-01021 de Coomeva EPS S.A: La Gerencia Colegiada Departamental del Valle de la Contraloría General de la República mediante Auto 692 de octubre 29 de 2019, cuestiona el pago de multas, sanciones e intereses realizados por la EPS con cargo al 10% de la UPC (gasto administrativo), por valor de \$8,566,441. El debate jurídico estará encaminado a probar que con cargo al 10% de la UPC que corresponde a los gastos de administración a que tiene derecho las EPS, se atiende el funcionamiento de esta, por consiguiente, en dichos gastos están incluidos todos aquellos en que se deba incurrir para cumplir su objeto determinado por la ley, así como aquellos que se derivan de la existencia y actividad de la entidad. El proceso se encuentra en etapa inicial por lo que no se considera que haya lugar a realizar provisión alguna.

(5) Reserva de siniestros pendientes Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Al corte del año 2020 y 2019 principalmente la Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. registra reserva de siniestros ocurridos no avisados:

31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
------------------------------------	------------------------------------

Reserva de siniestros pendientes	\$	15,231,402	\$	20,361,318
----------------------------------	----	------------	----	------------

Reserva de siniestros ocurridos y no avisados (IBNR)

La reserva técnica IBNR representa “una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información”.

Esta reserva debe calcularse por tipo de servicio y regional, de forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Para su estimación, se deben utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo teórico y práctico para la estimación.

Considerando que el flujo de facturación no termina al corte del cálculo, es preciso introducir un ajuste a estos flujos conocido en la metodología actuarial como IBNR por sus siglas en inglés (Incurred but not reported o not reported enough reported). Para esta estimación la Entidad usa la metodología de triángulos de desarrollo Chain- Ladder sobre valores contabilizados, tomando para el análisis unidades trimestrales agrupadas para la construcción de los triángulos, esto para efectos de disminuir la variabilidad y sensibilidad de los resultados, principalmente la del último valor, es decir, la de los servicios ocurridos y contabilizados en el mismo periodo.

El cálculo de las reservas IBNR tiene en cuenta aquel grupo de servicios que no requieren de un proceso de autorización previa para la prestación del servicio, es decir, procedimientos de nivel de auditoría 0.

Metodología del cálculo

Previamente se realiza un análisis de detección de outliers para garantizar consistencia en la información, en aquellos servicios que, de acuerdo con su naturaleza, contienen información atípica.

a. Identificación de Outliers

En las estadísticas, tales como muestras estratificadas, un valor atípico u “outlier” es una observación que es numéricamente distante del resto de los datos. Las estadísticas derivadas de los conjuntos de datos que incluyen valores atípicos serán frecuentemente engañosas. Los valores atípicos pueden ser indicativos de datos que pertenecen a una población diferente del resto de la muestra establecida. Consideraremos valores atípicos aquellos valores inferiores al percentil 0.5:

y superiores al percentil 99.5:

A continuación, se presenta un histograma, mediante el cual se visualiza un conjunto de datos y se muestra la parte de la información que será considerada como atípica, de acuerdo con los percentiles definidos para la identificación de los outliers:

Con base en la información del costo médico asistencial de los anteriores servicios por usuario y por tipo de servicio, se calcularon los percentiles $P_{(0.5\%)}$ y $P_{(99.5\%)}$, para detectar y excluir aquellos servicios que presentaron tarifas por fuera del límite superior e inferior, es decir, registros con tarifas atípicas.

Se unifica la información con la marcación de los outliers y posteriormente se procede al cálculo de la reserva.

Cálculo de IBNR

Para su estimación se implementa la metodología de triángulos de Chain-Ladder. Con base en la información

de siniestros conocidos contabilizados, se construye una matriz, la cual en el eje vertical contendrán los periodos de ocurrencia y en el eje horizontal los periodos de conocimiento. Coomeva se estructura con información histórica propia de tres (3) años anteriores a la fecha de cálculo, y se constituye agrupada por trimestre. La formulación matemática se describe a continuación. Los triángulos con información histórica se almacenan en la siguiente matriz:

Dónde:

S_{ik} : Representa el monto de reclamaciones acumuladas contabilizadas en el trimestre k , y ocurridas en el trimestre i . Esto significa que por ejemplo S_{12} representa las reclamaciones que incurrieron en el primer trimestre pero que fueron contabilizadas en el segundo trimestre. De manera similar puede observarse que S_{13} , S_{22} y S_{31} corresponden a todas reclamaciones contabilizadas durante el tercer trimestre.

La parte (triangular) superior de la tabla se ha completado con los S_{-ik} y corresponde a información conocida de periodos pasados. Para cada nuevo trimestre de información que se tenga, se incluye la información a lo largo de la diagonal. La parte (triangular) inferior de la tabla representa la información futura que se espera recibir; estos valores son estimados con el método Chain-Ladder.

Sean:

C_{ik} : Las reclamaciones acumuladas. Esto es el total de reclamaciones incurridas en el mes i y que han sido contabilizadas dentro de los siguientes de k periodos de desarrollo. Se tiene entonces que:

Los factores de desarrollo Chain-Ladder están dados por:

I : Número de trimestre que contiene el periodo a evaluar (36 meses-12 trimestres)

Mientras que los estimadores para la parte inferior de la tabla son:

De aquí se desprende que el estimador para la reserva de reclamaciones IBNR incurridas en el periodo i se puede escribir como:

Es decir que para cada periodo mensual la reserva por reclamaciones no avisadas se obtiene como el total acumulado estimado menos el total contabilizado.

Finalmente, el estimador para el total de la reserva IBNR es entonces dado por:

(6) La Provisión de bonificación de productividad está a cargo de los siguientes conceptos: Cumplimiento de indicadores productividad, RVE y prima de éxito.

36. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos anticipados		
Para servicios (1)	\$ 60.774.229	\$ 60.331.506
Otros (2)	19.380.166	23.750.068
Arrendamientos	500.138	414.906
Intereses	100.437	105.896
Ingresos recibidos para terceros		
Valores recibidos para terceros	10.515.542	7.482.717
Instrumentos financieros derivados con fines de especulación		
Obligaciones en contratos swaps	11.840.260	22.839.252
Derechos en contratos swaps	(10.190.552)	(21.153.217)
Total ingresos diferidos	\$ 92.920.220	\$ 93.771.128
Otros impuestos		
Otros impuestos corrientes (3)	64.536.080	39.266.491
Retención en la fuente	12.950.972	12.721.040
Total otros impuestos	\$ 77.487.052	\$ 51.987.531
Total otros pasivos	\$ 170.407.272	\$ 145.758.659

(1) Corresponde a los pagos anticipados registrados por la Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. por las cuotas de los planes por Medicina Prepagada que ofrece la entidad.

(2) En este rubro la principal variación frente al año 2020 ocurre en Coomeva y la subsidiaria Banco Coomeva S.A. por concepto de obligaciones de desempeño, las cuales se relacionan a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial año	\$ 17.796.752	\$ 11.905.400
Reconocimiento de obligaciones de desempeño NIIF 15	11.545.847	23.028.757
Pagos obligaciones desempeño	(16.594.364)	-17.137.405
Saldo final año	\$ 12.748.235	\$ 17.796.752

(3) La variación en impuestos nacionales lo aporta principalmente la subsidiaria Banco Coomeva S.A. por concepto de GMF.

37. APORTES SOCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los aportes sociales por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Aportes sociales por pagar	138.304.408	154.147.938
Total aportes sociales por pagar	\$ 138.304.408	\$ 154.147.938

Los aportes sociales por pagar corresponden al capital mínimo irreducible, al 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en \$15,843,530 mientras que durante 2019 se registró un aumento de \$5,976,750.

38. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El siguiente es el detalle de los Fondos Sociales y Mutuales de Coomeva al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Fondos mutuales de previsión, asistencia y solidaridad:		
Servicio de solidaridad	\$ 2.720.741.760	\$ 2.565.103.396
Auxilio funerario	195.823.924	187.214.129
	\$ 2.916.565.684	\$ 2.752.317.525
Fondos sociales de:		
Educación	30.176.055	27.055.726
Calamidad	3.178.693	4.757.376
	\$ 33.354.748	\$ 31.813.102
Fondo mutual para el desarrollo empresarial, la recreación y la cultura:		
Recreación	22.016.143	25.576.500
Total fondos sociales y mutuales	\$ 22.016.143	\$ 25.576.500
Fondo social para otros fines		
Vivienda	54.616.883	32.636.413
	\$ 54.616.883	\$ 32.636.413
Fondo Social de Movilidad		
Fondo Social de Movilidad	2.843.585	-
	\$ 2.843.585	\$ -
Fondo Social Especial COVID-19		
Fondo Social Especial COVID-19	12.098.063	-
	\$ 12.098.063	\$ -
Fondo Mutual de Compensación en Salud		
Fondo Mutual de Compensación en Salud	9.826.446	-
	\$ 9.826.446	\$ -

Total fondos

\$ 3.051.321.552

\$ 2.842.343.540

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

El Fondo Social de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la realización de planes, programas y actividades dirigidas a la instrucción, formación y capacitación de los asociados, en busca de una correcta orientación en sus funciones cooperativas y al desarrollo de actividades de investigación, técnica y científica, en el campo del cooperativismo.

El incremento en el saldo del Fondo de Educación se debe principalmente valor de la apropiación de los excedentes definida para el año 2020 (\$16.727.399), compensados por la disminución del porcentaje de recursos que se trasladó al Fonae. A partir de 2018 se definió que el porcentaje para trasladar al Fonae es del 1.6% de los excedentes (el porcentaje de apropiación que se venía trasladando era del 5%). Lo anterior con el fin de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del programa de Becas Gente Pila, pues por efectos de la Reforma Tributaria el programa queda con recursos limitados a partir de 2018 y sin recursos a partir del 2020.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

El Fondo Social de Solidaridad tiene por objeto proveer medios económicos para atender casos de calamidad que afecten al asociado y sus familias. La apropiación de excedente para el año 2020 fue de \$4.181.850. El saldo al 2020 es \$3.178.693 (para 2019 \$4.757.376); la disminución del saldo se debe a los pagos realizados desde el fondo por los eventos de calamidad.

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

La LV Asamblea General de Delegados del 24 de marzo de 2018 aprobó la creación de un Fondo Social de Vivienda con la finalidad de facilitar el acceso de los asociados a soluciones de vivienda en condiciones preferenciales. El saldo del Fondo Social de Vivienda al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 54.616.883; la variación respecto al año 2019 se explica por los aportes sociales no reclamados de asociados, los aportes de los asociados participantes del Fondo, los rendimientos financieros que apalancan las compensaciones de tasa pagadas a Bancoomeva sobre los créditos hipotecarios de los asociados pertenecientes al Fondo.

FONDO SOCIAL DE MOVILIDAD

La LVIII Asamblea General de Delegados del 30 de mayo de 2020 aprobó la creación de un Fondo Social de Movilidad que busca la creación de una solución alternativa en la que los asociados puedan satisfacer las necesidades de movilidad, mediante la adquisición de vehículos en condiciones preferenciales, y promueva la cultura de ahorro y planeación financiera en la comunidad de asociados.

El saldo del Fondo Social de Movilidad al 31 de diciembre de 2020 es de \$2.843.585, de unos recursos de \$3.000.000 asignados por la LVIII Asamblea General de Delegados, correspondientes a algunos gastos asumidos desde el Fondo para poder iniciar la operación.

FONDO SOCIAL ESPECIAL COVID-19

El 30 de mayo de 2020, la LVIII Asamblea General de Delegados aprobó la creación de un Fondo Social de carácter agotable, destinado a la atención de las necesidades de los asociados causadas por la emergencia sanitaria por la COVID-19. La LVIII Asamblea destinó de los excedentes del año 2019, recursos por \$20.818.496 para financiar la creación de diferentes alivios, que mitiguen los impactos de la pandemia en la comunidad de asociados.

FONDO MUTUAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA

El Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura tiene por objeto prestar los servicios de

recreación y cultura a los asociados e impulsar y apoyar el desarrollo empresarial. Los recursos están conformados por la contribución mensual de los asociados, equivalente al uno punto veintisiete por ciento (1.27%) del SMMLV.

El saldo del Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura comprende los recursos del Fondo de Capitalización por \$2.178.083 (\$6.345.199 en 2019) para apalancar los proyectos de actualización tecnológica y administrativa, los recursos del Fondo de Recreación por \$5.323.886 (\$2.198.570 en 2019) para el desarrollo de los programas de recreación y cultura, el Fondo de Vida en Plenitud por \$1.652.759 (\$4.166.456 en 2019) para promover programas de bienestar en el segmento de asociados de adulto mayor, y el Fondo de Garantías por \$13.022.308 (\$5.183.333 en 2019) para coberturas a Coomeva, Bancoomeva y la Fundación Coomeva frente al riesgo de incumplimiento de créditos otorgados a los asociados; y adicional para el año 2020 el fondo de alivios COVID-19 por \$12.098.063.

FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y DE SOLIDARIDAD

Los fondos mutuales del servicio de previsión, asistencia y solidaridad se constituyeron para prestar servicios de previsión a los asociados y sus familias, tal como está establecido en el objeto social de Coomeva en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 79 de 1988. Dichos fondos otorgan auxilios por los siguientes conceptos:

A) SERVICIO DE SOLIDARIDAD

Fondo Mutual de Solidaridad – Plan Básico

- Perseverancia del asociado a 60 o 65 años.
- Muerte del asociado por enfermedad.
- Muerte del asociado por accidente.
- Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez del asociado.
- Incapacidad permanente total del asociado.
- Incapacidad permanente parcial del asociado.
- Incapacidad temporal del asociado a partir del undécimo (11o) día.
- Gastos funerarios por muerte del asociado afiliado o no afiliado al Fondo de Solidaridad.
- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.
- Segunda opinión médica.
- Desempleo.
- Pérdida de ingresos.
- Enfermedades graves.
- Asistencia jurídica y asistencia pensional.
- Asociados Jóvenes.

Fondo Mutual de Solidaridad – Coberturas adicionales

El asociado a través del Fondo Mutual, dependiendo de sus necesidades, puede tomar de manera opcional las siguientes coberturas:

- Accidentes personales
- Vida Clásica
- Enfermedades graves
- Renta diaria por hospitalización
- Mejora incapacidad temporal
- Solvencias de 2 a 15 años
- Plan Educativo
- Prima Nivelada
- Renta Casa
- Mayor valor cobertura desempleo o disminución de ingresos
- Gran invalidez o muerte por accidentes (sólo para asociados vinculados al Fondo de Pensiones Voluntarias de Fiducoomeva).

AUXILIO FUNERARIO

Fondo Auxilio Funerario

- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.
- Muerte extendida.

Fondo Auxilio Funerario – Adicional

- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.

39. CAPITAL SOCIAL NO REDUCIBLE

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Aportes mínimos e irreductibles	2019	2018
Aportes ordinarios	\$ 801.633.217	\$ 749.714.780
Aportes amortizados	36.694.871	27.569.277
Total aportes mínimos e irreductibles	\$ 838.328.088	\$ 777.284.057
Clasificación aportes sociales		
Aportes sociales	\$ 838.328.088	777.284.057
Aportes sociales por pagar	138.304.408	154.147.938
Total aportes sociales	\$ 976.632.496	\$ 931.431.995

Durante el año se amortizaron aportes por \$9.143.709 (\$3.097.733 en 2019), se revalorizaron aportes por \$5.151 (\$27.453.155 en 2019) y se recaudaron por concepto de aportes sociales \$36.051.640 (\$37.292.183 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Coomeva no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes de Coomeva ni asociados personas jurídicas que tengan más de cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos, conforme con lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

40. RESERVAS

El movimiento de la reserva de protección de aportes fue el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Reserva protección de aportes	\$ 86.485.089	\$ 73.462.278
Más 20% reserva protección de aportes	14.692.456	10.987.869
Total reservas	\$ 101.177.545	\$ 84.450.147

Conforme lo dispone la Ley 79 de 1988, Coomeva destina el 20% de sus excedentes anuales para fortalecer la

Reserva para Protección de Aportes.

41. GESTIÓN DE CAPITAL

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva- es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. Coomeva -la Entidad- tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

La gestión de capital de la Cooperativa tiene relación directa con la administración de su capital social, el cual con corte al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$976.680.350 (\$931.475.653 en 2019) y está representado por los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes. La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, el cual en condiciones normales corresponde al precio del aporte con corte a la fecha de recaudo de parte del asociado. Por el año 2020 el capital social de la Entidad se incrementó en \$45.204.697, neto (\$67.826.701 en 2019).

El objetivo fundamental de Coomeva al administrar el capital social es fortalecer y garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus asociados y mejorar sustancialmente la cobertura de bienes y servicios mediante los cuales atiende sus necesidades y las de su grupo familiar, y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. También prevé la Entidad aportar al desarrollo sostenible de las comunidades que la rodean, del Sector y de los grupos de interés.

Con base en los indicadores clave que miden el desempeño de la estrategia de la Entidad, la Administración monitorea periódicamente, entre otros objetivos clave, el mantenimiento del capital financiero y el capital físico, de lo cual trata el Marco Conceptual para la Información Financiera de las NIIF. La Administración de la Entidad prevé para los próximos años el crecimiento sostenido de la comunidad de asociados, garantizando con ello el crecimiento sólido de su capital social y una mayor y cada vez más integral cobertura y gama de beneficios a un mayor número de asociados y sus familias.

42. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El siguiente es el detalle de los fondos de destinación específica al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo para revalorización de aportes (1)	\$ 1.594.137	\$ 1.599.287
Fondo No Agotable de Educación - Fonae (2)	2.346.405	1.498.105
Fondo para amortización de aportes (3)	856.290	-
Total fondos de destinación específica	\$ 4.796.832	\$ 3.097.392

- (1) El Fondo para Revalorización de Aportes tiene por objeto proteger los aportes sociales individuales por efecto de la inflación o de la pérdida de valor constante cuando se actualiza por el IPC. Este Fondo es constituido a partir del remanente de los excedentes de Coomeva, una vez sean deducidas las apropiaciones de ley

- correspondientes a la Reserva para Protección de Aportes.
- (2) El Fondo No Agotable de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la formación cooperativa, solidaria y profesional de sus dirigentes en sus diferentes ámbitos y niveles.
 - (3) El Fondo para Amortización de Aportes tiene por objeto facilitar a Coomeva la posibilidad de transformar en patrimonio social indivisible, total o parcialmente, los aportes individuales de los asociados. Para el año 2020 debido a la contingencia sanitaria producida por la COVID-19, tuvo una asignación de \$2.000.000 adicionales a la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea de Delegados.

El movimiento de los Fondos de destinación específica fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo para amortización de aportes		
Saldo inicial	\$ -	\$ 2.333
Apropiación de recursos	10.000.000	3.095.400
Aplicación recursos	(9.143.710)	(3.097.733)
Saldo final fondo para amortización de aportes	\$ 856.290	\$ -
Fondo para revalorización de aportes		
Saldo inicial	\$ 1.599.288	\$ 4.678.172
Apropiación de recursos	-	24.374.271
Aplicación recursos	(5.151)	(27.453.155)
Saldo final fondo revalorización de aportes	\$ 1.594.137	\$ 1.599.288
Fondo No Agotable de Educación		
Saldo inicial	\$ 1.498.104	\$ 1.930.617
Apropiación de recursos	1.338.193	879.029
Rendimientos	-	124.455
Deterioro	(11.410)	6.431
Aplicación recursos	(478.482)	(1.442.428)
Saldo final Fondo No Agotable de Educación	\$ 2.346.405	\$ 1.498.104

43. PÉRDIDAS DE EJERCICIOS DE ANTERIORES

El detalle de los resultados acumulados al 31 de diciembre 2020 y 2019 son:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efecto por eliminación de inversión y patrimonio	\$ (508.792.058)	\$ (504.933.247)
Método de la participación patrimonial	(39.703.029)	(23.108.800)
Dividendos	2.098.035	11.687.231

Operaciones recíprocas	(113.330)	167.872
Propiedades de inversión	(20.583.010)	(19.826.908)
Cooameva EPS	134.202	
Compra de acciones	(20.798.964)	(20.798.964)
Otros ajustes	11.563.412	2.287.896
Total resultados acumulados	\$ (576.194.742)	\$ (554.524.920)

44. PARTICIPACIÓN DE INTERESES NO CONTROLADORES

La participación no controladora es la siguiente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Participación de intereses no controladores (1)	(227.672.899)	(215.305.656)
Total participación de intereses no controladores	\$ (227.672.899)	\$ (215.305.656)

(1) Corresponde a la participación en el patrimonio de las subsidiarias que poseen los accionistas minoritarios que no hacen parte del Grupo, los cuales presentan una variación de \$12,367,243 (\$3.083.044 año 2019), esta se compone de \$11.084.222 (\$26.455.576 año 2019) correspondientes a participación no controladora sobre el resultado y una participación no controladora sobre el patrimonio de \$1.283.021 (-\$23.372.532 año 2019).

45. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La participación en entidades sin ánimo de lucro es la siguiente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Participación en entidades sin ánimo de lucro (1)	12.462.507	12.270.044
Total participación en entidades sin ánimo de lucro	\$ 12.462.507	\$ 12.270.044

(1) Corresponde a la participación que posee Coomeva en las entidades, Fundación Coomeva y Corporación Club Campestre Lake House, las cuales tienen el carácter de empresas sin ánimo de lucro. La participación del Grupo en estas entidades aumentó en \$192.463 en el 2020 y para el 2019 disminuyó en (\$9,517,422).

46. OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES

El siguiente es el detalle de las otras variaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Variación por los efectos de consolidación	\$ (4.582.560)	\$ (10.105.455)
Apropiaciones:		

Para fondos sociales	49.791.967	15.487.504
Para el fondo para revalorización de aportes	0	24.196.184
Para la reserva de protección de aportes	16.727.396	10.906.920
Para el Fondo No Agotable de Educación	1.338.193	872.876
Para el fondo para amortización de aportes	8.000.000	3.071.116
Ajustes por consolidación	(80.446.333)	(94.341.462)
Total otras variaciones patrimoniales	\$ (9.171.337)	\$ (49.912.317)

47. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NCIF Y ADOPCIÓN NUEVAS NORMAS

El siguiente son los saldos por adopción por primera vez a NCIF y adopción de nuevas normas por los años que terminaron al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Adopción por primera vez y adopción nuevas normas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Adopción por primera vez a NCIF	\$ 284.906.613	\$ 291.037.194
Adopción nuevas normas	(9.208.383)	(9.582.124)
Total	\$ 275.698.230	\$ 281.455.070

El siguiente es el detalle de los saldos de adopción por primera vez y adopción de nuevas normas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ajuste en inversiones	\$ 291.966.367	\$ 292.608.163
Ajustes en maquinaria y equipo	58.673.082	58.888.665
Participación de intereses no controladores	54.991.539	50.742.835
Ajuste en impuestos diferidos	23.739.654	27.238.826
Ajuste en pasivos contingentes	795.278	793.580
Ajuste en inventarios	(191.886)	(9.012)
Ajuste en activos intangibles	-	(377.839)
Ajuste en pasivos laborales	(114.446)	(306.811)
Ajuste en cartera de créditos	(6.564.796)	(6.678.997)
Ajuste en deudores NIIF 9	(138.388.179)	(131.862.216)
Adopción por primera vez a NCIF	\$ 284.906.613	291.037.194
Pérdida por adopción NIIF 9 negocio conjunto MPP (1)	(2.092.505)	(2.092.505)
Pérdida por adopción de NIIF 9 instrumentos financieros (2)	(2.030.715)	(1.975.269)
Pérdida por ingresos procedentes de contratos con clientes (3)	(5.011.027)	(5.439.239)
Peridida por adopción de NIIF 16	(74.136)	(75.111)
Adopción nuevas normas	\$ (9.208.383)	(9.582.124)
Total adopción a NCIF	\$ 275.698.230	\$ 281.455.070

- (1) El saldo corresponde a las variaciones patrimoniales derivadas de la aplicación de método de la participación sobre el negocio conjunto que el Grupo posee, en la empresa Sinergia Global en Salud.
- (2) El saldo corresponde al registro del impacto por adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y sus ajustes posteriores por efectos de realización de utilidades.
- (3) El saldo corresponde al registro del impacto por adopción de la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes y sus ajustes posteriores por efectos de realización de pérdidas.

A continuación, se detallan los movimientos de los efectos de adopción por primera a NCIF al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	Realizaciones adopción NIIF9, NIIF15 y NIIF16 (*)	Realizaciones adopción por primera vez (**)	Saldo final 31 de diciembre de 2020
Excedentes por adopción por primera vez				
Ajuste en inversiones	\$ 292.608.163	\$ -	\$ (641.796)	\$ 291.966.367
Ajustes en maquinaria y equipo	58.888.665	-	(215.583)	58.673.082
Ajuste en impuestos diferidos	27.238.826	-	(3.499.172)	23.739.654
Ajuste en pasivos contingentes	793.580	-	1.698	795.278
Total excedentes por adopción por primera vez	\$ 379.529.234	\$ -	\$ (4.354.853)	\$ 375.174.381
Pérdidas por adopción por primera vez				
Ajuste en inventarios	\$ (9.012)	\$ -	\$ (182.874)	\$ (191.886)
Ajuste en activos intangibles	(377.839)	-	377.839	-
Ajuste en pasivos laborales	(306.811)	-	192.365	(114.446)
Ajuste en cartera de créditos	(6.678.997)	-	114.201	(6.564.796)
Ajuste en deudores	(131.862.216)	-	(6.525.962)	(138.388.179)
Total pérdidas por adopción por primera vez	\$ (139.234.875)	\$ -	\$ (6.024.431)	\$ (145.259.307)
Efectos de consolidación				
Efecto de consolidación	\$ 50.742.835	\$ -	\$ 4.248.704	\$ 54.991.539
Total efecto de consolidación	50.742.835	-	4.248.704	54.991.539
Total efecto neto por adopción por primera vez	\$ 291.037.194	\$ -	\$ (6.130.580)	\$ 284.906.613
Pérdidas por adopción nuevas normas				
Adopción NIIF 9 Instrumentos Financieros	\$ (1.975.269)	\$ 55.446	\$ -	\$ (2.030.715)
Adopción NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	(5.439.239)	(428.212)	-	(5.011.027)
Adopción NIIF 16 Arrendamientos	(75.111)	(975)	-	(74.136)
Total pérdidas por adopción nuevas normas	\$ (7.489.619)	\$ (373.741)	\$ -	\$ (7.115.878)
Pérdidas por adopción nuevas normas de negocio conjunto				
Adopción NIIF 9 negocio conjunto por método de la participación patrimonial	\$ (2.092.505)	\$ -	\$ -	\$ (2.092.505)
Total pérdidas por adopción nuevas normas de negocio conjunto	(2.092.505)	-	-	(2.092.505)
Total efecto por adopción nuevas normas	(9.582.124)	(373.741)	-	(9.208.383)
Total adopción por primera vez a NCIF y adopción nuevas normas	\$ 281.455.070	\$ (373.741)	\$ (6.130.580)	\$ 275.698.230

(*) Corresponde a los saldos en el estado de cambio de patrimonio a la realización en negocios conjuntos método de participación por \$103.053, realización de NIIF 16 por \$975 y otras realizaciones de la NIIF 9 y NIIF 15 \$269.713.

(**) Corresponde a los saldos por reclasificación de partidas registradas en adopción de NIIF por \$1.722.370 y tiene el efecto de las variaciones de consolidación por \$4.408.210

48. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

Otro resultado integral	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido producto del diferido de la cartera de créditos	\$ 1.841.873	\$ 6.202.675
Inversiones disponibles para la venta alta y media bursatilidad	8.976.647	168.514
Deterioro de cartera de créditos	(4.389.372)	(15.470.576)
Total otro resultado integral	\$ 6.429.148	\$ (9.099.387)

Este rubro reconocido en Otro Resultado Integral (ORI), se origina por la homologación de la política contable de deterioro sobre la cartera de créditos de la Subsidiaria Banco Coomeva S.A. según los lineamientos de la NIIF 9, en este rubro también se reconocen los efectos en impuestos diferidos derivados de dicha homologación. También se reconocen los efectos sobre las inversiones de la Subsidiaria Banco Coomeva S.A. que contempla ajustes al valor razonable. Estos cambios no se contabilizarán en el estado de resultados hasta que la variación no sea efectivamente realizada.

49. PARTES RELACIONADAS

El Grupo revela con independencia los saldos entre partes relacionadas. Entiéndase por parte relacionada una persona o entidad que está relacionada con el grupo en donde ejerce control o control conjunto sobre la entidad, ejerce influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad. Se consideran parte relacionadas las siguientes:

Miembros Órganos de Dirección y Control

- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia

Personal Clave de la Gerencia

Cargo	Empresa	Regional
Presidente Ejecutivo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Riesgo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Servicio al Asociado	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Estrategia y Mercadeo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Financiero	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Administrativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Gestión Humana	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Jurídico	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Auditor Corporativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Unidad Solidaridad y Seguros	Unidad Solidaridad y Seguros	Dirección Nacional

Cargo	Empresa	Regional
Gerente Unidad Educación y Democracia	Unidad Educación y Democracia	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Regional Cali	Unidad Corporativa	Regional Cali
Gerente Corporativo Regional Bogotá	Unidad Corporativa	Regional Bogotá
Gerente Corporativo Regional Medellín	Unidad Corporativa	Regional Medellín
Gerente Corporativo Regional Caribe	Unidad Corporativa	Regional Caribe
Gerente Corporativo Regional Eje Cafetero	Unidad Corporativa	Regional Eje Cafetero
Gerente Corporativo Regional Palmira	Unidad Corporativa	Regional Palmira
Presidente Bancoomeva	Banco Coomeva S.A.	Dirección Nacional
Vicepresidencia Financiera y Administrativa Bancoomeva	Banco Coomeva S.A.	Dirección Nacional
Gerencia Nacional Jurídica	Banco Coomeva S.A.	Dirección Nacional
Gerente General Coomeva MP	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Dirección Nacional
Dirección General Coomeva MP	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Dirección Nacional
Dirección Administrativa Coomeva MP	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Dirección Nacional
Gerente Sector Salud	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Dirección Nacional
Gerencia General Coomeva EPS	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Dirección Nacional
Gerencia Financiera Coomeva EPS	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Dirección Nacional

Saldos con negocios conjuntos

A continuación, se relacionan las entidades que hacen parte del negocio conjunto suscrito con Christus Health:

- Sinergia Global en Salud S.A.S.
- Clínica Palma Real S.A.S.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Farallones S.A.

A continuación, se detalla los saldos y transacciones del Grupo Coomeva y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos:	31 de diciembre de 2020		
	Patrimoniales	Deudores	
		Cuentas por cobrar	Deterioro de cuentas por cobrar
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 116.539.455	2.803.584	(1.213.281)
Clínica Farallones S.A.	-	427.262	(226.861)
Hospital en Casa S.A.	-	134.986	(53.199)
Clínica Palma Real S.A.S.	-	2.443.163	(31.239)
Total	116.539.455	5.808.995	(1.524.580)
Total transacciones en el activo	\$ 116.539.455	5.808.995	(1.524.580)

31 de diciembre de 2019

Activos:	Inversiones		Cuentas por cobrar		Cartera de créditos		
	Patrimoniales	Cuentas por cobrar	Deterioro en cuentas por cobrar	Capital	Intereses	Deterioro cartera de crédito	Deterioro intereses cartera de crédito
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 81.888.823	6.957.610	(4.363.659)	15.000.000	163.990	(150.000)	(1.640)
Clínica Farallones S.A.		1.097.186	(633.800)	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	610.184	(147.053)	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	5.911.130	(917.552)	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	586	-	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	100	-	-	-	-	-
Total	81.888.823	14.576.796	(6.062.064)	15.000.000	163.990	(150.000)	(1.640)
Total transacciones en el activo	\$ 81.888.823	14.576.796	(6.062.064)	15.000.000	163.990	(150.000)	(1.640)

31 de diciembre de 2020

Pasivos:	Cuentas por pagar	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Proveedores de Servicio
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 1.560.579	2.534.778	2.089.366	32.083.123
Clínica Farallones S.A.	14.527	122.590	155.870	1.193.572
Clínica Palma Real S.A.S.	-	1.679.541	398.090	5.426.598
Hospital en Casa S.A.	1.080	9.143.208	2.045.588	5.309.320
Total	1.576.186	13.480.117	4.688.914	44.012.613
Total transacciones en el pasivo	\$ 1.576.186	13.480.117	4.688.914	44.012.613

31 de diciembre de 2019

Pasivos:	Cuentas por pagar	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Proveedores de Servicio
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$ 2.025.562	2.554.730	771.271	39.007.072
Clínica Farallones S.A.	14.527	211.716	17.909	14.197.546
Hospital en Casa S.A.	-	1.662.714	5.772	15.822.037
Clínica Palma Real S.A.S.	245.607	1.952.025	105.732	10.548.595
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	7.437	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	516	-	-
Total	2.293.133	6.381.701	900.684	79.575.250
Total transacciones en el pasivo	\$ 2.293.133	6.381.701	900.684	79.575.250

31 de diciembre de 2020

Ingresos:		Ingresos ordinarios	Otros ingresos	Método de participación patrimonial	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$	6.197.675	8.605.993	-	128.112	-
Clínica Farallones S.A.		1.015.114	634.267	-	24.353	-
Hospital en Casa S.A.		182.032	132.826	-	27.002	-
Clínica Palma Real S.A.S.		108.287	233.822	-	30.601	-
Cooameva Turismo Agencia de Viajes S.A.		-	50	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura		1.554	3	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.		(17)	-	-	-	-
Total		7.504.645	9.606.961	-	210.068	-
Total transacciones en el ingreso	\$	7.504.645	9.606.961	-	210.068	-

31 de diciembre de 2019

Ingresos:		Ingresos ordinarios	Otros ingresos	Método de Participación	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$	8.403.525	4.553.410	-	195.018	-
Clínica Farallones S.A.		1.343.575	13.570	-	47.464	-
Hospital en Casa S.A.		2.314.018	99.428	-	61.944	13.259
Clínica Palma Real S.A.S.		794.457	17.585.830	-	36.326	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura		236.268	19.709.995	-	3.270	676
Cooameva Turismo Agencia de Viajes S.A.		7.398	58.331	-	771	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.		45.183	47	-	301	-
Total		13.144.424	42.020.611	-	345.094	13.935
Total transacciones en el ingreso	\$	13.144.424	42.020.611	-	345.094	13.935

31 de diciembre de 2020

Gasto y Costos		Administración y ventas	Otros gastos	Costos	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$	1.386.437	78.729	184.886.908	-	129.467
Clínica Farallones S.A.		360.593	290	14.735.522	5.822	50.130
Hospital en Casa S.A.		48.023	39	21.281.734	-	72.198
Clínica Palma Real S.A.S.		547.067	411.879	21.144.135	-	35.729
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura		740	-	-	-	-
Total		2.342.860	490.937	242.048.300	5.822	287.524
Total transacciones en el gasto y costos	\$	2.342.860	490.937	242.048.300	5.822	287.524

31 de diciembre de 2019

Gasto y Costos		Administración y ventas	Otros gastos	Costos	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	\$	3.179.573	142.379	344.359.414	-	172.731
Clínica Farallones S.A.		25.243	4.196	20.853.853	9.020	7.320

Hospital en Casa S.A.	132.566	26.761	34.123.127	-	20.720
Clínica Palma Real S.A.S.	1.282.414	12.898	27.956.201	-	10.725
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	46.510	682	258	-	12.379
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	2.234.652	817	17.139	-	43.281
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	2.955	574	149	-	-
Total	6.903.913	188.307	427.310.141	9.020	267.156
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 6.903.913	188.307	427.310.141	9.020	267.156

Transacciones con miembros de órganos de dirección

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Movimientos	\$	\$
Gastos por honorarios	2.087.209	2.056.256
Gastos por Transporte y gastos de viaje	189.258	471.889
Otros conceptos	1.500	-
	\$ 2.277.967	\$ 2.528.145
Saldos		
Acreeedores y Cuentas por Pagar	122.752	9.392
	\$ 122.752	\$ 9.392

Transacciones con personal clave de la Gerencia

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Representante legal y suplente		
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	5.673.148	5.069.012
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	542.614	954.298
Gasto por transporte y gastos de viaje	20.259	49.320
Otros conceptos	2.633	10.000
	\$ 6.238.654	\$ 6.082.630
Saldos		
Deudores y Cuentas por Cobrar	29.595	14.572
	\$ 29.595	\$ 14.572
Otros directivos		
Movimientos		
Ingresos	154.676	-
Gasto por salarios y beneficios a empleados	16.774.697	15.587.635
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	906.662	517.104
Gasto por transporte y gastos de viaje	123.012	174.804
Otros conceptos	650	-
	\$ 17.959.697	\$ 16.279.543

Saldos

Cartera de Crédito	928	1.183
Deudores y Cuentas por Cobrar	442.875	67.139
Acreedores y Cuentas por Pagar	40.875	1.256
	<u>\$ 484.678</u>	<u>\$ 69.578</u>

Todas las operaciones realizadas se realizaron en condiciones de mercado.

El crecimiento de los salarios, sueldos y demás gastos de personal obedece principalmente al aumento de la planta de colaboradores, ajustes salariales.

50. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2020

a. Alianza estratégica con Christus Health

En 2020, no se realizaron inversiones adicionales en esta compañía.

Sinergia Global en Salud realizó en este año la cancelación del crédito otorgado en 2019 por \$15.000.000 por parte de cada uno de los accionistas, para un total de \$30.000.000, con los recursos provenientes de la venta de las acciones del Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.

b. Escisión Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S.

En 2019, se trasladaron del Fondo de Solidaridad a Coomeva los derechos fiduciarios del fideicomiso titular del 4,81% de las acciones de Coomeva Medicina Prepagada S.A. por un valor de \$23.558.707, quedando Coomeva con una participación directa del 89,62%.

c. Disolución y liquidación de Sociedades

Coomeva Servicios Administrativos S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en diciembre de 2019, decidió declarar disuelta y en estado de liquidación a Coomeva Servicios Administrativos S.A., debido a que no cuenta con un modelo que permita garantizar su operación y continuidad como negocio en marcha.

En 2020 se adelantaron todos los trámites pertinentes para la liquidación, por lo cual se espera realizar en 2021 la asamblea de liquidación y la constitución de una fiducia mercantil para atender las obligaciones litigiosas pendientes.

Debido a que no se proyectan activos remanentes de la liquidación, en 2020 se realizó el deterioro del saldo de la inversión que Coomeva tenía en esta sociedad.

d. Impactos derivados de la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud -OMS- declaró como pandemia la Enfermedad por Coronavirus, COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de transmisión, e instó a los gobiernos a tomar acciones urgentes, decididas y eficaces para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de medidas preventivas con el fin de mitigar todo posible contagio.

Consecuencia de lo anterior fue que el Gobierno nacional: (a) Declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del nuevo coronavirus COVID-19, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; (b) Declaró un estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, mediante el Decreto 417 de 2020, con el propósito de adoptar

medidas extraordinarias que permitieran conjurar los efectos de la crisis económica y social generada por la pandemia de la COVID-19; y (c) Se dio inicio, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la COVID-19, a los diferentes períodos de aislamiento preventivo obligatorio para todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir del día 25 de marzo de 2020 (Decreto 457 de 2020).

Por su parte, los organismos de administración de las empresas que conforman el GECC adoptaron un programa estructurado y coordinado de acciones que formalmente constituyen un plan de mitigación de los impactos financieros enfrentados por la comunidad de asociados y por sus demás grupos de interés como consecuencia de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID-19, en concordancia con las medidas adoptadas por los gobiernos nacional y local para evitar su propagación. No obstante lo anterior resulta pertinente indicar que los resultados alcanzados por el GECC durante el año 2020 son altamente positivos principalmente como consecuencia de la solidez financiera de cada una de las empresas que lo conforman y del modelo de gestión aplicado.

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA-, matriz del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva -GECC-

La Administración de Coomeva -matriz- implementó un plan de acciones, de las cuales se destacan las siguientes:

- Revisión y ajuste del Plan Estratégico (Adenda 2024);
- Estructuración de una mayor y mejor oferta de servicios para los asociados y clientes, en especial: Telemedicina, la línea de crédito Crediasociado y el Programa Vivienda para Todos, bajo el cual se ofrecieron por parte de Coomeva -matriz- y su subsidiaria Banco Coomeva S.A. -Bancoomeva- recursos de crédito por un monto total de \$430.000 millones, en condiciones preferenciales para facilitar la adquisición de vivienda;
- Medidas de alivio financiero para la comunidad de asociados de la matriz y usuarios de las empresas del GECC en general, las cuales incluyen pero no se limitan a: Ayudas económicas para facilitar vinculación o permanencia, saneamiento de saldos insolutos vencidos de cartera y acceso a recursos líquidos a través de líneas de crédito con tasas de interés compensadas, entre otros muchos beneficios que acumularon al cierre de 2020 la entrega de recursos por \$66.165 millones, que beneficiaron a 129.705 asociados y sus familias. Para 2021 se tiene previsto un programa de alivios, que se entienden como una cuarta generación de los mismos, con recursos adicionales por \$14.000 millones;
- Al interior de la Entidad se estableció un programa corporativo de optimización de gastos operacionales, cuyas estrategias ejecutadas lograron eficiencias en costos y gastos por \$67.563 millones y una mayor liquidez por \$149.110 millones;
- Fortalecimiento de las tecnologías y canales virtuales existentes, y apertura de nuevos canales virtuales y presenciales, con el propósito no sólo de contribuir a las medidas de protección de la salud de los Asociados y usuarios sino también para facilitar el recaudo de la cartera contribuyendo al recaudo de cartera y el mantenimiento de niveles adecuados de liquidez que permitieran atender debida y oportunamente todos los programas de apoyo previstos para mitigar los impactos financieros derivados de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID-19.

A su vez la implementación de estas y demás acciones complementarias previstas en procura de ofrecer alivios y apoyo a la comunidad de asociados y usuarios de los servicios de la Entidad, demandó mayores costos derivados de la adopción de un modelo más riguroso y robusto de atención, apoyo, prestación de servicios y venta de productos a asociados y usuarios en general; especialmente en componentes como los servicios de centro de contacto y contratación de personal temporal; servicios que anteriormente eran gestionados por otras unidades de la Matriz, pero como parte de una estrategia articulada de fortalecimiento del modelo de atención y de mitigación de impactos se trasladaron a la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva -USC-. Los ingresos, principalmente los derivados de la colocación de cartera de crédito se vieron disminuidos respecto del año anterior, producto de una disminución importante en los volúmenes de crédito y en las tasas de interés. Las medidas de protección de la cartera de créditos, principalmente, requirieron mayores niveles de provisiones en virtud del probable deterioro esperado en la cobrabilidad de la cartera.

Subsidiaria: Banco Coomeva S.A. -Bancoomeva-

La Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, impartió instrucciones prudenciales que contenían diversas medidas en procura de hacerles frente a los efectos actuales y futuros probables derivados del estado de emergencia sanitaria originados por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19. Dichas medidas incluyen, pero no se limitan a, instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional (Circular 008 del 17 de marzo de 2020) y acciones que procuran mitigar el impacto que pudiera derivarse del impago de obligaciones a favor de las entidades financieras (Circular 007 del 17 de marzo de 2020).

Planes de acción y continuidad

• RIESGO DE LIQUIDEZ

La liquidez del Banco durante esta coyuntura generada por la COVID-19 ha presentado una tendencia positiva al pasar de un saldo de \$350,794 millones en febrero a \$570,730 millones al cierre de diciembre; es decir, ha registrado un incremento del 62.7%, llegando incluso a niveles de máximos históricos. Por su parte, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a 30 días también se ha incrementado durante el mismo período, pasando de \$290,977 a \$427,894 millones, respectivamente.

En concordancia con lo anterior la Administración de Bancoomeva implementó y mantiene vigentes, entre otras, las siguientes acciones prudenciales:

- a) Refuerzo del monitoreo no solo de la liquidez sino también de las variables que la afectan, de acuerdo con la dinámica de la intermediación financiera, y seguimiento diario a los saldos de activos líquidos, colocación, prepagos, recaudos de cartera y crecimiento de captaciones, junto con la estandarización de un reporte semanal a Junta Directiva y a los comités correspondientes de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez;
- b) Actualización permanente de proyecciones de indicadores críticos de desempeño y de operaciones, mejorando el grado de proyección y de certeza de niveles de liquidez para períodos inferiores a 90 días y del corto y mediano plazo, junto con proyecciones y seguimiento semanal de los flujos de efectivo de la Entidad y los saldos esperados en fechas puntuales; y
- c) Fortalecimiento de las operaciones de cartera por canales virtuales, incluido lo relacionado con pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados (Deceval) para ser empleados como garantía en caso de requerirse acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República, como contingencia de liquidez de última instancia.

El portafolio de inversiones de la Entidad observó un comportamiento positivo durante el 2020, no obstante, la volatilidad evidenciada durante el mes de marzo, principalmente debido a todos los efectos que se derivaron en los mercados por el reconocimiento de la pandemia. El mercado recuperó su estabilidad ayudada principalmente por una política expansionista del Banco de la República y nuevas herramientas de liquidez otorgadas a los agentes, como repos y compras definitivas garantizadas con deuda privada, que aliviaron la presión vendedora que tuvieron algunos agentes durante este período de retiros de los fondos de inversión colectiva. A partir del mes de abril de 2020 la liquidez del mercado se fue incrementando de manera gradual y sostenida acompañado de una baja en las tasas de referencia: Desde el promedio del 4,25% hasta el promedio del 1,75%. A pesar de la coyuntura derivada del reconocimiento mundial de la pandemia originada por el nuevo Coronavirus COVID-19 al cierre del año 2020 la Entidad acumuló ingresos de portafolio por más de \$28,000 millones, lo cual le representó una ejecución del 126,7% respecto del presupuesto aprobado en 2019, para 2020, al área de Tesorería (front office).

• RIESGO DE MERCADO

Los resultados del portafolio de inversiones, con excepción del mes de marzo, se ubicaron por encima del promedio de este indicador, registrando incluso máximos históricos; principalmente debido a una política de concentración en títulos de deuda privada principalmente con períodos de duración del corto plazo, los cuales presentan menor volatilidad en el mercado de valores. Adicionalmente, la exposición al riesgo de mercado como porcentaje del portafolio no ha presentado impactos importantes y se mantiene en niveles similares a los registrados antes de la aparición de la COVID-19.

La Administración de Bancoomeva también implementó y mantiene vigentes las siguientes acciones

prudenciales:

- a) Activación de un plan de contingencia para la operación de la mesa de inversiones, asegurando que los traders puedan cerrar operaciones en el mercado de valores de manera remota, desde su lugar de residencia;
- b) Adaptación de controles de operación para la gestión de tesorería, teniendo en cuenta que las operaciones no se pueden cerrar telefónicamente sino a través de correo electrónico para su posterior verificación;
- c) Estandarización de un reporte semanal a Junta Directiva para informar respecto de la evolución de las diferentes tipologías de riesgo, incluyendo el riesgo de mercado. Mediante el reporte también se monitorea la evolución de las utilidades del portafolio de inversiones;
- d) Implementación del control de la valoración de las posiciones en carteras colectivas, para efecto de detectar desviaciones en los rendimientos de éstas que no sean generados por la volatilidad del mercado; y
- e) Ajustes al proceso de autorización de excesos en cupos de emisor y contraparte, mediante una metodología con base en formato digital, que incluye un proceso más expedito de recolección de firmas; entre otras acciones.

- **RIESGO OPERATIVO**

CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Algunos de los planes de acción relacionados con el riesgo de continuidad de negocio, que implementó Bancoomeva, incluyen la activación permanente de un Comité de Crisis para efecto de agilizar la definición de acciones y toma de decisiones; mantener el aislamiento inteligente de los colaboradores y protocolos de bioseguridad en las instalaciones físicas de la Entidad; un plan eficaz y oportuno de comunicaciones respecto de la evolución local y nacional de todos los asuntos relevantes relacionados con la evolución e impactos de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 y cultura de prevención para evitar el contagio; programa continuo de comunicación de doble vía con asociados de Coomeva que son clientes y demás usuarios de los servicios de la Entidad sobre temas de alivios, auxilios y de relacionamiento comercial.

Bancoomeva mantiene en operación bajo atención presencial sus 80 oficinas a nivel nacional. El monitoreo del desempeño de los canales virtuales, anteriores y nuevos implementados, evidencia que éstos han absorbido de manera adecuada la transaccionalidad y no han reportado eventos significativos de riesgo.

En cumplimiento de lo establecido por la SFC, mediante la Circular Externa 008 de 2020, Bancoomeva adoptó y estandarizó un informe semanal a Junta Directiva que contiene, entre otros aspectos relevantes, los principales eventos por cada tipología de riesgo: Operativo, de Seguridad de la Información, de Liquidez, Mercado y Crédito.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Dado el incremento en las transacciones mediante canales virtuales la Entidad priorizó la implementación del proyecto de Onboarding Digital, fortaleciendo los procesos y procedimientos de autenticación y aumento de seguridad en transacciones y de alertas en los esquemas de seguridad. Para tal efecto se realizaron adecuaciones tecnológicas que permiten mayor volumen de conexiones remotas de forma segura (Netfoundry), se amplió el proceso de programa de monitoreo de protección de marca en el ciberespacio focalizado en Deep web y dark web.

Bancoomeva también desarrolló estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a los colaboradores que se encuentran trabajando de manera remota (teletrabajo), dando a conocer tips y recomendaciones relevantes con relación a los riesgos y el manejo seguro de la información, conforme a las políticas de seguridad establecidas. Así mismo, programó y efectuó estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a asociados de Coomeva y en general a todos los clientes, dando a conocer consejos, sugerencias y recomendaciones que con mayor frecuencia o por sus implicaciones resultan funcionales frente al riesgo de phishing y ransomware.

Bancoomeva también participa activamente, con voz y voto, en los principales Comités conformados por entidades del Sector, que por iniciativa propia se han unido o por invitación de parte de la Entidad de Inspección,

Vigilancia y Control -Entidad de IVC-. En virtud de todos los retos que en materia de seguridad ha demandado el incremento de la virtualidad transaccional derivado de la pandemia.

Con el propósito de establecer, adoptar y colaborar en pro de mejores prácticas del Sector y para el Sector, Bancoomeva participa del CSIRT Asobancaria, que es un equipo de apoyo para la respuesta a incidentes cibernéticos del Sector, una comunidad de intercambio y un centro de excelencia en investigación y colaboración gremial para anticipar y mitigar riesgos derivados de amenazas cibernéticas, así como apoyar la respuesta de los incidentes bajo una visión global. Esta acción conjunta, con otros actores del Sector, le ha permitido a la Entidad mitigar y resolver proactivamente nuevas modalidades delictivas y de ataque al consumidor financiero.

• **RIESGO DE CRÉDITO**

Mediante el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC- Bancoomeva estableció estrategias de negocio y herramientas de gestión de riesgo que le han permitido optimizar la relación riesgo-rentabilidad y fortalecer los modelos y las gestiones de administración de esta tipología de riesgo.

En tal sentido Bancoomeva socializó debida y formalmente las circulares externas No. 007 y 014 proferidas por la SFC y ha actualizado sus políticas de Riesgo de Crédito con base en lo que dichas circulares prescriben.

Por otra parte, la Entidad definió un paquete de alivios financieros con el fin de mitigar los impactos financieros enfrentados por los asociados de Coomeva y de sus clientes en general, personas naturales o jurídicas, lo cual incluyó políticas de alivio para créditos vigentes (cartera) y actualizó niveles de riesgo diferenciales de originación para personas y empresas clasificando a los clientes por niveles de riesgo. También activó, entre otros, esquemas de acompañamiento a deudores (PAD - Programa de Acompañamiento a Deudores), de seguimiento a clientes beneficiados con alivios asociados a la pandemia, creó mecanismos de atención a deudores en los procesos de gestión de cobro y modelos de análisis categorizados por sector, de los impactos en la cartera de créditos derivados de la pandemia originada por el nuevo coronavirus COVID-19, de bloqueo de cupos y ajustó políticas de recuperación cartera para deudores con alivios aplicados y nuevos deudores, a partir de marzo de 2020 y deudores con cartera castigada.

Desde la fecha de aprobación por parte de la Junta Directiva de medidas de alivio para los deudores afectados por la actual coyuntura nacional derivada de la pandemia originada por el nuevo coronavirus COVID-19 y en concordancia con la normatividad expedida por el regulador del Sector, se han recibido aproximadamente 67.971 solicitudes de alivio, que involucraban saldos de cartera por aproximadamente \$1.807 billones. Para efecto de lo anterior debe considerarse que un mismo asociado o cliente en general tenía la oportunidad de aplicar para alivio por cada tipo de cartera, según resultara pertinente.

En materia de crédito el grupo de medidas emitidas para apoyar a los deudores afectados económicamente debido a los efectos derivados de la pandemia originada por el nuevo coronavirus COVID-19 tienen sustento en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por parte de la SFC y tienen como propósito fundamental establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos, en condiciones de viabilidad financiera, de aquellos deudores que presentan una afectación de sus ingresos, o de su capacidad de pago, como consecuencia de la situación originada por la COVID-19. Para la redefinición de la deuda la Entidad ha requerido análisis individual del nivel de afectación y capacidad de pago, en procura de representar una ayuda efectiva para el deudor y garantizar que se puedan atender satisfactoriamente las obligaciones financieras.

Finalmente, y con el fin de preservar un sano crecimiento de la cartera de crédito, la SFC profirió la Circular Externa -CE- 026 del 22 de junio de 2012, mediante la cual dispuso que sus vigiladas constituyeran una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeta al crecimiento anual de la cartera vencida; bajo el entendido que dicho incremento corresponde a un 0,5% liquidado sobre el saldo de esta categoría de cartera, indistintamente de su calificación de riesgo; y hace parte del componente individual procíclico. Al cierre diciembre de 2020, Bancoomeva tenía constituidas provisiones adicionales con un saldo de \$6.436 millones aproximadamente, en cumplimiento de lo dispuesto por la CE.

Subsidiaria: Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. -Coomeva EPS S.A.-

El resultado de Coomeva EPS S.A. en 2020 fue muy positivo: Alcanzó una utilidad antes de impuestos de \$20.323 millones, mientras que en 2019 había sido una pérdida antes de impuestos de (\$22,895) millones. Una vez considerados los efectos derivados de la estimación del impuesto sobre la renta y complementarios, corriente y diferido, el resultado neto es una pérdida de (\$32,910) millones, que también resulta inferior en \$26,006 millones al compararse con el mismo rubro en 2019. Así las cosas, el saldo de la pérdida acumulada al cierre del año 2020 es de (\$848,243) millones versus un saldo de (\$881,153) millones en 2019, lo cual incluye en todos los casos los resultados del ejercicio corriente y ejercicios anteriores, y el efecto por adopción de las NIIF, entre otros rubros. Con corte al cierre del año Coomeva EPS S.A. -la Compañía- mejoró en un 1% la deficiencia de capital de trabajo neto: \$696.792 millones versus \$700.843 millones.

SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD -NO PBS-

La Compañía está obligada a gestionar la prestación de servicios y tecnologías en materia de aseguramiento de la salud humana, cuya financiación no está con cargo a la Unidad de Pago por Capitación -UPC-; es decir, no PBS o que no proceden con cargo al Plan de Beneficios en Salud -PBS-, que son ordenados a través de la herramienta tecnológica denominada "Mi Prescripción" -MIPRES- o por orden de una autoridad judicial competente, en virtud de una acción legal interpuesta de parte de una parte interesada.

Con la entrada en vigencia de las Resoluciones No. 205 y 206 de 2020 proferidas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social -MinSalud-, todos los servicios prestados en virtud del aseguramiento de la salud humana que se generaron a partir del 1.º de marzo de 2020 son financiados principalmente con recursos per cápita transferidos por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- a las Entidades Promotoras de Salud -EPS- a través del mecanismo de Presupuestos Máximos definido por dicho Ministerio, los cuales son girados en su totalidad durante la vigencia. Lo anterior implica un cambio en el enfoque de gestión de los denominados servicios No PBS. Los servicios excluidos del financiamiento con cargo al Presupuesto Máximo que define el artículo 9 de la Resolución No. 205 de 2020, son recobrados a la ADRES a través de los mecanismos definidos para tal fin.

Con la declaratoria de emergencia sanitaria que decidió MinSalud mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, en virtud de la pandemia originada por el nuevo coronavirus COVID-19, las pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico del SARS CoV2 quedaron financiadas con los recursos denominados Presupuestos Máximos; sin embargo, dada la expedición de la Resolución 1630 de 2020 que modificó los artículos 5º y 7º de la Resolución 1463 de 2020, los servicios prestados en la materia a partir del día 26 de agosto de 2020 serán financiados con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-. La Resolución 2461 de 2020, definió esta misma fuente de financiación para las prestaciones de estos servicios entre marzo 17 y agosto 25; Por lo tanto, todo el componente de pruebas para COVID-19 es susceptible de recobro a la ADRES.

Otros aspectos

La administración de la Compañía extremó sus esfuerzos en 2020 por lograr eficiencias en la gestión administrativa y la intervención y contención del costo médico asistencial, además del impacto de las medidas de confinamiento decretadas en medio de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del SARS CoV2 o coronavirus COVID-19, las cuales incidieron sustancialmente en la reducción de la demanda de servicios, los gastos operacionales y las solicitudes de liquidación de incapacidades. No obstante, la operación de la Compañía se ha visto afectada por la reducción sustancial en su fuente de ingresos, producto de la pérdida de población neta, como consecuencia de la limitación mantenida sobre la Compañía respecto de la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados, teniendo como efecto colateral un incremento en la tasa de retiros de afiliados y la concentración de la carga de enfermedad de la población.

La Compañía, en concordancia con la dinámica del entorno y del mercado mismo del Sector de la Salud, y acogiendo las exigencias evidenciadas producto de la pandemia derivada del nuevo coronavirus COVID-19, revisó y ajustó su direccionamiento estratégico cuyos principales aspectos se resumen en los siguientes términos: Crecimiento: 1.803.000 usuarios satisfechos y 16.000 usuarios afiliados al PAC; Servicio: 13,0 - Tasa Supersalud de PQR por cada 1.000 afiliados con un cierre oportuno de dos días para riesgo de vida y cinco días para casos regulares, 6,7 tasa de tutelas por cada 10.000 afiliados y 0 desacatos y sanciones; Sostenibilidad: 91,39% en siniestralidad costo PBS, 8,5% eficiencia en gastos, Suficiencia del 100% (plena) en prestaciones económicas y No

PBS, y utilidad neta de \$6.120 millones (antes de impuestos).

Los principales activos y pasivos correspondientes al segmento de Prestación de Servicios Incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) son incluyen el rubro de cartera por cobros de servicios COVID-19. Los ingresos operacionales del año 2020 incluyen \$4.705.875 por concepto de cobros COVID-19. En 2020 no se presentaron impactos materiales en materia de liquidez de la Compañía derivados exclusivamente de la emergencia sanitaria declarada producto de la pandemia que se originó por la propagación del nuevo coronavirus COVID-19.

Subsidiaria: Coomeva Medicina Prepagada S.A.

RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS

La reserva de riesgos catastróficos fue definida para efecto de cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad, y que generalmente tiene su origen en hechos o acontecimientos de carácter extraordinario, cuya propia naturaleza anormal (baja frecuencia) y elevada intensidad y cuantía de los daños que de ellos pueden derivarse (alta severidad) impiden que su cobertura quede garantizada en un esquema ordinario de seguro.

La Administración de la Compañía considera los efectos derivados de la pandemia que originó el nuevo coronavirus COVID-19, los cuales están afectando sensiblemente y de múltiples maneras la industria de seguros: Problemas de continuidad de negocio, de atención a usuarios (asegurados), alto impacto en la siniestralidad, y derivado de todo lo anterior, la valuación de reservas.

Dada la declaratoria de emergencia sanitaria, que entre otros asuntos relevantes recomienda la permanencia en casa, las atenciones médicas no prioritarias vienen evidenciando un represamiento y por ende una disminución en la siniestralidad promedio habitual en época prepandemia; pero todo hace prever que en la medida en que avance el plan de vacunación previsto en el contexto nacional y global, sobrevendrá una inusitada demanda de procedimientos y consultas médicas que no pudieron realizarse anteriormente, bien fuera por disposición del Gobierno nacional o por prudencia de parte de los usuarios. Lo anterior inevitablemente dará lugar a un patrón atípico de reporte y pago de siniestros.

En la historia de Colombia y de la humanidad constan eventos que por la época en que sucedieron y las condiciones en las cuales se enfrentaron distan sustancialmente de las características del nuevo coronavirus COVID-19, razón por la cual los expertos consideran que con los elementos fácticos y antecedentes objetivos observables no podría efectuarse un modelamiento actuarial cuya completitud y suficiencia permitieran determinar con mayor rigor y precisión la probable magnitud del nivel de las reservas o provisiones de suficiencia. A partir de lo anterior resulta apropiado indicar que la reserva fue prospectada de acuerdo con los siniestros ocurridos durante el periodo de pandemia, año 2020, que requirieron intervención ambulatoria y hospitalaria, por patología COVID-19.

Entidad de Propósito Especial: Fundación Coomeva

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Entidad evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, se cuenta con un sistema que integra las políticas, procedimientos, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro (provisiones), procesos de control interno, y en general todos los lineamientos en materia de riesgo crediticio que debe observar a lo largo de sus procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

La cartera de microcrédito se compone de créditos otorgados a microempresarios emprendedores, asociados a Coomeva -la Controladora-, que inician con sus negocios, hasta emprendedores que requieren fortalecer sus empresas. La fuente de pago es la actividad empresarial que desarrollan los clientes, persona natural (profesional independiente, comerciante) o jurídica. La política de crédito se fundamenta en un modelo relacional que se centra en el adecuado conocimiento del cliente y las previsiones de voluntad y capacidad de pago, derivada de información objetiva colectada in situ y mediante una construcción conjunta de elementos con base en

la interacción con el(la) empresario(a) o emprendedor(a): Flujos de caja, estados de resultados integrales y de situación financiera; comportamiento con el sector financiero, referenciación zonal, personal y comercial, entre otros aspectos relevantes.

El proceso de crédito posee una serie de controles que garantizan la mitigación del riesgo, seguimiento a través de análisis de cosechas, rodamiento, y definición de perfiles de colocación y de cartera en mora. Adicionalmente se realiza monitoreo diario de la cartera junto con visitas periódicas a clientes, monitoreo del uso de los flujos de efectivo provenientes de los créditos desembolsados en procura de una alerta temprana. Toda esta metodología fue impactada sensiblemente a partir de la declaratoria del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir del día 25 de marzo de 2020, derivada de la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19.

La Administración de la Entidad estableció medidas para mitigar el riesgo de crédito con base en los siguientes pilares: (a) Voluntad y carácter del cliente; (b) Acompañamiento personalizado y c) Adaptación metodológica. A partir de lo anterior se fortaleció un esquema de interacción temprana con emprendedores(as) y empresarios(as) bajo la siguiente filosofía de relacionamiento: (a) Contamos con la responsabilidad moral y financiera de los clientes, no obstante que la magnitud de la cartera impactada por los eventos derivados de la pandemia fue del orden del 92%; (b) Analistas de crédito conectados con la evolución de los negocios del cliente; (c) Desarrollo periódico de encuestas y evaluación de indicadores críticos de desempeño que permitieron medir razonablemente la evolución de la reactivación de los negocios y la actividad comercial, la percepción del entorno de parte de los clientes versus las decisiones gubernamentales para enfrentar la crisis y la motivación que de ello se derivaba; (d) Creación del programa “Conectar para Reactivar”, cuyo propósito fue siempre acompañar al (a la) emprendedor(a) y al (a la) empresario(a) con énfasis en lo emocional y lo comercial en procura de propiciar condiciones de reactivación económica; (e) Consejos y sugerencias concisos(as) con relación al manejo del efectivo en momentos de crisis; (f) Creación, con énfasis en lo virtual, de ferias empresariales, redes empresariales, charlas, formación dirigida a impulsarlos y guías funcionales para la gestión del día a día en época de crisis; entre otras acciones. Las acciones adoptadas para mitigar los impactos derivados de la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19 requirieron cambios sustanciales en la metodología de firma de garantías: Mediante documentación física, posteriormente a través de la herramienta “Adobe Sign”, y en la actualidad mediante pagaré desmaterializado. Las demás gestiones documentales se cumplen mediante la herramienta “Adobe Sign”, incluida la originación, y se complementan con interacción virtual con base en los aplicativos Zoom y Teams.

La Entidad, en desarrollo de sus operaciones, efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo solicitan. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para amortizaciones o pagos, rebajas de intereses, condonación parcial del monto adeudado o combinación de dos o más de las opciones anteriormente indicadas. Coomeva -la Controlante- otorgó un beneficio a asociados de hasta dos meses en el pago de intereses y facilidad para solicitar períodos de gracia a capital o los denominados “períodos muertos”. Los beneficios otorgados por la Controlante cubrieron un rango aproximado del 72% de la cartera de créditos, y al cierre de 2020 una proporción de al menos un 5% continúa con algún tipo de alivio con un lapso máximo de hasta febrero 2021. El seguimiento constante a clientes, incluida la ejecución del programa “Conectar para Reactivar” y el desarrollo de programas de marketing digital en procura de fortalecer la capacidad de generar ingresos, fueron elementos determinantes para mejorar y fortalecer la calidad de la percepción de capacidad real actual y potencial futura de pago de parte de emprendedores(as) y empresarios(as), y con base en ello redefinir condiciones de los créditos para aquellos clientes que aún tienen dificultades para reactivar su modelo de negocio en marcha después del período de alivio.

La cartera de microcrédito queda expuesta a medidas de castigo una vez agotadas todas las instancias y todos los medios de cobro, previo concepto del asesor en materia jurídica y del Jefe Regional de Servicio, de acuerdo con la política de cobranza. La Entidad define castigo para todos los créditos que hayan incurrido en un período de mora que exceda los 180 días, y que tengan un deterioro acumulado del 100% del valor adeudado. Dichos castigos se reportan en forma negativa a las centrales de riesgo y revierten la calificación de reporte una vez son recuperados.

ALIVIOS FINANCIEROS

Los alivios financieros definidos por la Administración de la Entidad incluyen aquellos intereses causados no pagados por una redefinición del crédito con períodos muertos producto de la nueva realidad económica que está atravesando el microempresario y que aún continúan en ese proceso. Una vez finaliza el período muerto, se realiza un crédito paralelo a tasa 0% y con un plazo promedio de 12 meses.

La finalidad y propósito de los alivios que otorgaron tanto Coomeva como la Entidad procuran apoyar a los emprendedores y microempresarios en los momentos difíciles y, en especial, en el sostenimiento de sus negocios y para facilitar la atención de sus créditos, así como mantener un adecuado balance en la redefinición de los créditos y la gestión del riesgo de crédito.

CIRCULAR EXTERNA No. 05 DE MARZO 22 DE 2020

PAQUETE DE ALIVIOS FINANCIEROS DEL GECC

Para los asociados con créditos vigentes de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, el beneficio definido consiste en período de gracia para capital e intereses de hasta dos meses, lapso durante el cual la tasa de interés será del 0%. Coomeva ha asumido el efecto económico de compensar el valor correspondiente a intereses durante dicho período, siempre y cuando corresponda a asociados que no presenten mora de 30 días o más. Los beneficios aprobados representaron un alivio a asociados por \$1.084.000 aproximadamente.

En los casos de asociados cuya condición no les permitió aplicar para este tipo de beneficio se efectuó una revisión individual en procura de explorar otro tipo de alternativa y con ello ayudar a resolver las restricciones económicas enfrentadas en virtud, principalmente, de los efectos económicos y financieros derivados de la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19. Una de las opciones implementadas favoreció a clientes que al corte del 29 de febrero de 2020 tuvieran una calificación de cartera clase "A" y se les otorgó períodos de gracia para capital y en algunos otros casos capital e intereses, por hasta tres meses y además ampliación de plazos en algunos casos, dependiendo de la situación particular del cliente, pero siempre con sujeción a las instrucciones prescritas por la Circular 07 de marzo de 2020. Los beneficios aprobados correspondieron a 427 clientes.

De acuerdo con lo que en la materia prevé la Circular 014 del 30 de marzo de 2020, la asignación de períodos de gracia y ampliaciones del plazo, aplica para créditos que al 29 de febrero de 2020 registraran mora por un período de más de 30 días pero menor de 60 días. A 26 clientes se les otorgó un período de cuatro meses de gracia para capital e intereses.

Un plan de alivios de transición para asociados, durante el período comprendido entre el 21 de mayo y el 30 de junio de 2020: cuatro meses para el pago del capital para asociados con créditos de emprendimiento y fortalecimiento. El plazo del crédito se amplía por los mismos cuatro meses, para que no se incrementen las cuotas establecidas inicialmente, una vez se termine el período de gracia. 919 clientes tomaron este alivio una vez terminó el lapso de dos meses otorgado por Coomeva; es decir, en total estos clientes alcanzaron seis meses de períodos de gracia a capital, capital e intereses.

Un plan de alivios denominado de segunda generación, durante el período comprendido entre el 1.º de julio y el 30 de septiembre de 2020. Dado que el Gobierno nacional extendió el período de aislamiento preventivo obligatorio, Coomeva amplió el plazo para que los asociados aplicaran para los alivios o continuaran con los alivios hasta por cuatro meses más. En total 166 asociados extendieron el período de gracia a capital y capital e intereses, en cuyo caso el período total de alivio cubrió nueve meses.

De acuerdo con las instrucciones contenidas por las Circulares Externas 007 y 014 de marzo de 2020, las cuales permitían que por un lapso de 120 días se pudiera otorgar períodos de gracia a capital y capital e intereses para el pago de obligaciones cuya etapa finalizaba el 31 de julio de 2020, y teniendo en cuenta que a los(as) clientes no asociados(as) se les habían otorgado tres meses, se hizo una ampliación de tres meses más para un total de seis meses de período de gracia a capital y capital e intereses.

279 asociados, clientes de microcréditos, se beneficiaron otorgamiento de crédito con 3 meses de período de gracia: Tasa del 0% y tasa compensada al 50% de los intereses en el resto de los meses. El valor estimado de este beneficio es de aproximadamente \$721 millones y los créditos colocados que incluyeron la aplicación de este beneficio implicaron desembolsos por cuantía aproximada de \$2.594 millones.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), garantiza que la Entidad mantiene un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez a 30 días.

A corte del 31 de diciembre de 2020, el LCR cerró en lo que se entiende como zona de exposición normal: 164%; zona en la que se mantuvo mayormente a lo largo del año pese a las presiones derivadas de las contingencias por el COVID-19, evidenciando adecuada administración y gestión frente a los que conforman el efectivo y el capital de trabajo de la Entidad.

Otros asuntos

La Entidad se acogió a los términos del Decreto 558 de 2020, por medio del cual el Gobierno nacional dio a conocer las medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo, y la protección de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, en el marco de la emergencia económica y social por la alerta sanitaria del brote del virus COVID-19. La reducción temporal en los aportes a pensiones para empleadores y colaboradores está motivada en la necesidad de tomar medidas para disminuir las cargas económicas de los empleadores, y que éstos puedan destinar sus esfuerzos económicos a mantener las nóminas de los colaboradores, garantizando la continuidad en el pago de salarios, y permitiendo que los trabajadores mantengan el aseguramiento de los riesgos derivados de invalidez y sobrevivencia. Dado lo anterior, se constituyó una provisión durante el segundo trimestre de 2020 por valor de \$50.205 (cuenta 2320450100, aportes a fondos obligatorios). A la fecha, no se ha realizado el pago correspondiente y el Gobierno Nacional no lo ha solicitado; sin embargo, para el caso de los colaboradores que han finalizado su contrato laboral con la compañía, se efectúa el descuento correspondiente en la liquidación definitiva.

Las demás personas jurídicas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva -GECC- no evidenciaron impactos materiales en términos cualitativos ni cuantitativos, derivados por la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19.

Dichas entidades evalúan constantemente los posibles efectos que esta situación extraordinaria pueda generar respecto de la operación y han reforzado de manera sustancial todos los procesos de transformación digital, automatización y digitalización de procesos y nuevas formas y mecanismos de comunicación.

En el transcurso de 2020 y con corte al cierre del año estas entidades han cumplido debida y oportunamente con el pago de las obligaciones correspondientes a obligaciones financieras y cuentas por pagar a proveedores y contratistas. No se tiene evidencia de algún tipo de contingencia originada por los efectos económicos, financieros o de cualquier otro orden o naturaleza, producto de la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19. Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos relacionados con la pandemia que afecten la situación financiera de las empresas.

51. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO EN QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre del ejercicio contable, y el 5 de marzo de 2020, fecha del informe del revisor fiscal, para la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. quedó inscrito en el registro mercantil, la escritura pública No. 252 del 2 de febrero de 2021 de la Notaría Veintiuna (21) de Cali, por medio de la cual se protocolizó la reforma estatutaria que fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del 21 de marzo de 2018, luego de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Salud, según Resolución No. 014848 del 14 de diciembre de 2020 y que consiste en:

- Aumentar el capital autorizado en ciento cuarenta mil millones, pasando de cuatrocientos sesenta mil millones de pesos (\$460.000.000.000), a seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000).
- Dar claridad al contenido del literal b del artículo 54, en el sentido de indicar que los contratos de prestación de servicios de salud que superen los 600 SMMLV deberán ser autorizados por la Junta Directiva; sin perjuicio de que este órgano social reglamente tales autorizaciones en las políticas que establezca en el Manual de Contratación.

52. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de Consolidación

1) Subsidiarias

Se consideran subsidiarias aquellas sobre las que Coomeva directa o indirectamente ejerce control. Coomeva controla una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables. Coomeva tiene poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

2) Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la exsubsidiaria, esta será medida al valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

3) Participaciones en inversiones en asociadas

• Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales se tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y en otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas y negocios conjuntos y del Grupo.

Cuando la porción de pérdidas excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación el valor en libros de esa participación incluida cualquier inversión a largo plazo es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas, excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos al nombre de la entidad en la cual participa.

• Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Se clasifican y contabilizan como sigue:

• Operación conjunta

Cuando alguna de las entidades del Grupo tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos e incurridos en forma conjunta en relación con la operación.

- **Negocio conjunto**

Cuando alguna de las entidades del Grupo tiene derecho solo los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación como ocurre con las asociadas.

4) Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado consolidado de situación financiera, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios.

También se presentan tanto el resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral, así como el resultado integral total, correspondiente a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

$EL_{Granular} = \sum_{i=1}^n EL_i = \sum_{i=1}^n PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i | n \in \{1,2,4,12\}$ no den lugar a una pérdida de control (es con los propietarios en su calidad de tales).

$EL_{Granular}$ Procedimiento de consolidación

EL_i la preparación de los estados financieros consolidados se realizan los siguientes procedimientos de PD_i^{uncon} consolidación:

\hat{LGD}_i combinan los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias, subconsolidado línea a línea, incluyendo $*LGD_i$ los similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de la controladora con los de sus EAD_i subsidiarias.

Se eliminan el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la fracción del patrimonio perteneciente a la controladora de cada subsidiaria.

DF_i

Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo, así como los resultados internos no realizados.

Se identifican los intereses no controladores (Interés Minoritario) en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias consolidadas por el periodo que se informa.

Se identifica la porción de la participación no controladora en el activo neto (Patrimonio) de las subsidiarias consolidadas, teniendo en cuenta la combinación inicial y los cambios posteriores en el patrimonio.

Si existen derechos de voto potenciales, solo se tienen en cuenta las participaciones en la propiedad que existan en ese momento, no reflejando, por lo tanto, el posible ejercicio o conversión de derechos potenciales de voto.

Las participaciones no controladoras se presentan en el patrimonio, en el estado consolidado de situación financiera, separadas del patrimonio de los propietarios de la controladora.

² Los cambios en la exposición (amortización, liquidación completa) se cubren en el parámetro EAD.

³ Cf. NIIF 9 Financial Instruments – julio 2014 – 5.5.19

⁴ El modelaje de características opcionales, pagos durante el período de amortización y posiciones fuera del balance se efectúa en los parámetros EAD y CCF.

do la participación no

$$LEL_{Granular} = \sum_{i=1}^n PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i | n = \text{number of periods within lifetime}$$

Las adquisiciones de interés minoritario se contabilizan como una transacción patrimonial.

Cuando existen cambios de la proporción del patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras. $LEL_{Granular}$ ajusta los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los PD_i^{uncon} en sus participaciones relativas a dichas subsidiarias. El reconocimiento se realiza directamente en el período por la diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor LGD_i de la contraprestación pagada o recibida.

EAD_i continuación, se detallan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos ordinarios y resultados de Coomeva y de las entidades subsidiarias, incluidas en la consolidación:

DF_i	31 de diciembre de 2020				
		Matriz	Subordinadas	Consolidado	Variación Matriz y Consolidado
Activos	\$	4.758.262.990	\$ 6.111.042.694	\$ 8.431.987.869	\$ 3.673.724.879
Pasivos		3.264.104.641	5.920.151.381	7.926.620.136	4.662.515.495
Intereses minoritario		-	-	(11.084.222)	(11.084.222)
Patrimonio		1.494.158.349	190.891.313	505.367.733	(988.790.616)
Resultados	\$	71.121.688	\$ 50.383.394	\$ 70.343.025	\$ (778.663)

DF_i	31 de diciembre de 2019				
		Matriz	Subordinadas	Consolidado	Variación Matriz y Consolidado
Activos	\$	4.443.048.763	\$ 6.049.759.000	\$ 7.944.433.859	\$ 3.501.385.096
Pasivos		3.001.095.571	5.896.263.594	7.499.425.444	4.498.329.873
Patrimonio		1.441.953.192	153.495.405	445.008.415	(996.944.777)
Resultados	\$	75.857.558	\$ 35.454.527	\$ 65.381.668	\$ (10.475.890)

b. Instrumentos financieros

Activos Financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: efectivo y equivalente de efectivo; inversiones en instrumentos de patrimonio; inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado; cartera de crédito; y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los

activos financieros se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

1) Activos financieros a valor razonable

El Grupo mide al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a valor razonable o a costo amortizado; su clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

Si los activos se mantienen para ser negociados en el corto plazo se miden a valor razonable. El Grupo reconoce en el resultado del período en que ocurre la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

2) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

El Grupo evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo $CCF = \frac{\text{Saldo}_{\text{default}} - \text{Saldo}_{\text{normal}}}{\text{Cupo}_{\text{default}} - \text{Saldo}_{\text{normal}}}$ dos al costo amortizado estén deteriorados; cuando existe cualquier el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente, es revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

La reversión no da lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del período.

La reclasificación de instrumentos de deuda designados al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

3) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto

plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

4) Inversiones en instrumentos de patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales el Grupo tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, el Grupo tiene registradas las inversiones de capital que tiene diferentes entidades legales.

Clasificación

Instrumentos de patrimonio a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, el Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

En esta categoría, el Grupo registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social menor al 20% y no se ejerce influencia significativa, clasificándolas como instrumentos financieros. Debido a que la intención del Grupo con relación a estas inversiones es obtener una utilidad antes de su vencimiento, se reconocen y se miden a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser la mejor estimación del valor razonable, patrimonio que no transan en un mercado activo se medirán al costo, con base en lo indicado en los literales B.5.4.14 y B.5.4.15 de la NIIF 9. En esta categoría se incluyen los aportes en cooperativas, los cuales son medidos a valor razonable.

Inversiones negocios conjuntos

En la categoría de negocios conjuntos, el Grupo registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social del 50% o el control conjunto, sobre las cuales se requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control (los participantes) para las decisiones relevantes; aunque para su clasificación se podrán tener en cuenta otros elementos adicionales al porcentaje de participación.

Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y se les practicará un análisis de indicio de deterioro, teniendo en cuenta lo dispuesto en las NIIF 10 y NIC 36. En el caso de evidenciar indicio de deterioro, estas inversiones deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

Método de la participación de inversiones en negocio conjunto

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, a partir del 1.º de enero de 2016 Coomeva comenzó a registrar sus inversiones en negocio conjunto por el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Esto implicó un cambio en el modelo de contabilización de las inversiones en negocio conjunto en su medición posterior, bajo el cual el costo de la inversión se actualiza periódicamente de acuerdo con los cambios en la participación del inversionista en los

activos netos de la participada.

Las participaciones o dividendos recibidos del negocio conjunto que correspondan a períodos en los cuales se aplica el método de participación patrimonial, reducen el costo de la inversión, hasta el monto en que su costo fue afectado.

La Entidad reconoce y registra mediante el método de la participación toda inversión respecto de la cual ejerza control conjunto o influencia significativa, desde la fecha en que se configura tal clasificación. En los estados financieros separados los negocios conjuntos se medirán por el método del costo, y en los estados financieros consolidados se medirán por el método de la participación, conforme a lo establecido en la NIIF 11 y la NIC 27.

Al aplicar el método de la participación, la Entidad establece la participación directa e indirecta del Grupo en el negocio conjunto; determina las pérdidas o ganancias y los activos netos de la participada reconocidos en sus estados financieros; valida que los estados financieros del negocio conjunto se encuentren a la misma fecha de presentación de la Entidad, a menos que sea impracticable hacerlo; e identifica las transacciones ascendentes realizadas del negocio conjunto al inversor y las transacciones descendentes, del inversor al negocio conjunto, las cuales se reconocerán en los estados financieros del inversionista sólo en la medida en que correspondan a participaciones de otros inversores.

El método de la participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa sobre la entidad.

- **Modelo de análisis de Indicio de deterioro**

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos estén deteriorados. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos, o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de análisis del deterioro evalúa el desempeño interno del Grupo frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%)
- Rentabilidad (15%)
- Endeudamiento (20%)
- Operación (20%)
- Riesgo (15%)
- Valoración y Estrategia (10%)

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Liquidez		
Margen EBITDA	$EBITDA (t) / Ingresos (t)$	Anual
Días cobertura costos y gastos	$(Disponible / (Costos + Gastos OP) * \# \text{ mes} * 30)$	Anual
Rentabilidad		
ROA (Rentabilidad del Activo)	$Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1)$	Anual
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	$Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1)$	Anual
Valor Económico Agregado	$Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital$	Anual
Endeudamiento		
Endeudamiento total	$Pasivo (t) / Activo (t)$	Anual

Endeudamiento financiero	Pasivo financiero (t) / Activo (t)	Anual
--------------------------	------------------------------------	-------

Operación		
Margen neto	Utilidad neta (t) / Ingresos (t)	Anual
Excedentes / Utilidad		
Participación del costo	Costo (t) / Ingresos (t)	Anual
Participación del gasto operacional	Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t)	Anual

Riesgo		
Margen de solvencia	Patrimonio (t) / Activo (t)	Anual
Rotación patrimonio	Ventas / Patrimonio (t-1)	Anual

Valoración Estratégica		
Múltiplo EBITDA	Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1)	Anual

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
		Presupuesto	Sector
Liquidez			
Margen EBITDA	50%	75%	25%
Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad			
ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento			
Endeudamiento total	50%	75%	25%
Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación			
Margen neto	25%	75%	25%
Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
Participación del costo	25%	75%	25%
Participación del gasto operacional	25%	75%	25%
Riesgo			
Margen de solvencia	50%	75%	25%
Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica			
Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

- Calificación individual de cada indicador: se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado, de acuerdo con la ponderación definida.
- Calificación Global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla:

Calificación	Límite inferior	Límite superior	Interpretación
A	8	10	Sin cambios significativos
B	6	8	Cambios impacto bajo
C	4	6	Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
D	2	4	Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
E	0	2	Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E, deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

5) Cartera de crédito

Subsidiaria Banco Coomeva S.A.

Registra los créditos otorgados por la Subsidiaria Banco Coomeva S.A., bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio de la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con la subsidiaria Bancoomeva, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero la subsidiaria Banco Coomeva S.A. emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por Coomeva, bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio de la Matriz. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política de la Matriz en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con la Matriz, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos de la Matriz contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero la Matriz emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior de la Matriz y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por la Matriz.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

Coomeva evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos, comercial, consumo e hipotecario teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad trimestral con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo).

La Matriz evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

La Matriz realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar

los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Cálculo de la pérdida crediticia esperada para un año (12M-EL)

Para la pérdida crediticia esperada para un año se usa un horizonte de riesgo de un año. La pérdida crediticia esperada EL_i , para todos los períodos de amortización i en el primer año se suman para totalizar la pérdida esperada de un año para el enfoque de amortización granular²:

Donde,

- = la pérdida crediticia esperada para un año siguiendo el enfoque de amortización granular
- = la pérdida crediticia esperada del período i
- = probabilidad marginal de incumplimiento en el período i (incluyendo la condición de cumplimiento en los períodos precedentes)
- = pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i
- = exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF)
- = factor de descuento para el período i ; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo
- = número de períodos de amortización por año. Es igual a la frecuencia de pago del contrato (mensual=12, trimestral=4, semestral=2, anual=1).

Para las posiciones con vidas remanentes menores al largo definido para el período, se aplica una corrección de madurez para contabilizar esto en el enfoque (amortización granular).

Cálculo de la pérdida crediticia esperada para el resto de la vida (LT)

Para la pérdida en el resto de la vida del activo se usa la misma metodología que la de la pérdida crediticia esperada para un año, pero en vez de cubrir sólo el primer año, se calcula sobre la vida esperada del contrato. Bajo la NIIF 9, para las posiciones dentro del balance, la vida sobre la cual la pérdida crediticia esperada se calcula es la vida contractual máxima, incluyendo opciones de extensión³. Para las facilidades de crédito rotativo y sus posiciones fuera del balance, el horizonte sobre el cual la pérdida se calcula se representa para el resto de la vida del comportamiento⁴.

El LT se calcula de la siguiente manera:

Donde

- = la pérdida crediticia esperada para la vida siguiendo el enfoque de Amortización granular
- = probabilidad marginal de incumplimiento en el período i

- = pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i
- = exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF)
- = factor de descuento para el período i ; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo.

Si el ciclo de vida remanente es menor a un año, se usa la pérdida crediticia esperada para un año. Esto asegura un enfoque de cálculo consistente, porque siempre que una posición se transfiera de la canasta 1 a la canasta 2 o 3 debido a un deterioro importante en riesgo crediticio, la pérdida esperada permanece igual para los contratos que expiran en un año y aumenta únicamente para los que expiran después.

Exposición ante el incumplimiento (EAD)

La exposición ante el incumplimiento considera más que el saldo comprometido. Mediante esta magnitud se establece cuál es el volumen de riesgo total que la entidad está manteniendo respecto a las contrapartidas que integran su cartera.

La exposición en las líneas comprometidas se mide en función de la utilización esperada en el momento del incumplimiento (EAD). Ambas contribuyen a la exposición crediticia, aunque de diferente manera.

La parte consumida de un cupo de un crédito rotativo (saldo del crédito o riesgo directo), se valora como un préstamo. A la parte consumida, habrá que adicionarle el incremento potencial de la parte no consumida de la línea de crédito (cupos disponibles o riesgo indirecto).

El nivel de utilización de un cupo de crédito estará muy relacionado con la evolución de la calidad crediticia del cliente. Si la calidad crediticia de un cliente se deteriora, el cliente tenderá a disponer de la parte no consumida de su cupo de crédito, y, por el contrario, si la calidad crediticia del cliente mejora, es más probable que no necesite fondos adicionales.

Además, debido a que el incumplimiento se debe la mayor parte de las veces a un problema de liquidez, es muy probable que el cliente disponga de la parte no consumida de un cupo de crédito justo antes de entrar en este estado.

Por lo tanto, a la hora de calcular la exposición crediticia en la parte no dispuesta de un cupo de crédito, habrá que estimar el nivel de utilización del cupo antes de entrar en incumplimiento.

Este parámetro se estima como el saldo liquidado o entregado al cliente, dividido por el total de líneas incluyendo la porción liquidada. Este indicador lo llamamos Factor de Conversión de Crédito (CCF) y será un indicador calculado solo para créditos con cupos disponibles para la utilización por parte del cliente.

El EAD se representa con la siguiente fórmula:

$$EAD=RD+RI*CCF$$

Donde:

RD: Riesgo directo (costo amortizado de la obligación al momento de la evaluación)

RI: Riesgo indirecto (cupos no utilizados)

CCF: Factor de Conversión de Crédito

Metodología del cálculo CCF

El Factor de Conversión de Crédito, CCF, tiene como finalidad identificar cuánto puede llegar a ser el sobreendeudamiento de un cliente, dado que va a entrar en incumplimiento. El CCF se calcula teniendo en cuenta los cupos y saldos de los clientes incumplidos en un período determinado.

Identificación de los clientes incumplidos y el período normal

Se toma una base histórica de clientes de la cartera de consumo rotativa, correspondiente a dos años de ventanas móviles con el fin de observar el comportamiento de los clientes incumplidos en 12 meses, para esto, se extraen los clientes que hayan entrado en default (mora > 90 días) en cada corte y se observa un año hacia atrás desde el momento del default, es decir se tendrá una ventana de 24 meses donde cada cliente entró en incumplimiento en el período doce. Dado que para esta metodología se suprime el uso del factor LIP, se considera el período uno como período normal (momento en el cual el cliente aún no presenta mora).

Verificación calidad y suficiencia de datos

Con el fin de garantizar que se esté trabajando con la información idónea, es necesario verificar que en los doce períodos cada cliente tenga saldo mayor a cero y que su cupo disponible en el período i no exceda al saldo en el mismo período; adicionalmente se debe garantizar que la cantidad de datos obtenidos sea significativa para la estimación de un parámetro que será aplicado a toda la cartera de consumo rotativo.

Cálculo del parámetro CCF

Se procede a realizar el cálculo del CCF de acuerdo con la siguiente fórmula:

Este cálculo se realiza por cliente, por esa razón se debe garantizar que los clientes sean excluyentes entre cada ventana móvil de observación, ya que de lo contrario se tendría más de un factor CCF por cliente.

Criterios de Back Stops para un incremento significativo de riesgo

Por último, para definir estados de incumplimiento de las operaciones, se procede a validar la condición de morosidad de cada operación crediticia. Se definen tres criterios cualitativos para evaluar si una operación ha sufrido un incremento significativo de riesgo, para cada estado se revisa su condición, estas son:

- Estado 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.
- Estado 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.
- Estado 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

A continuación, se presentan los criterios de asignación por estado:

Calificación NIIF	Morosidad
A1	0 - 15
A2	16 - 30
B	31 - 60
C	61 - 90
D	>91

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Es un proceso de estimación de eventos de incumplimiento, basados en la calificación interna de un producto o segmento de negocio seleccionado de los datos históricos de cada empresa. El objetivo es encontrar una

función que permita relacionar el puntaje obtenido por los clientes en los modelos de calificación interna, con los eventos de default observados para esos mismos clientes.

Se define como la probabilidad que tiene un cliente de pasar de un estado de vigencia en un tiempo “t” a un estado de incumplimiento en el tiempo “t+1”. Por ejemplo, la PI a 12 meses se puede expresar como:

$PD_{12} = \sum_{t=1}^{12} Dt$ con $t=1$ y $St=0$, donde Dt son las operaciones que entran en default en el período t y St son las operaciones sanas en el período $t=0$ (muestra inicial).

La probabilidad de que un cliente cambie de un estado de vigencia a un estado de incumplimiento vendrá dada por un número comprendido entre 0 y 1; siendo 0 una probabilidad nula de cambio y 1 supone un cambio seguro del estado, transcurrido un período de tiempo determinado.

Es importante resaltar que la PI involucra dos momentos temporales:

- Hoy, cuando el cliente está vigente.
- Dentro de un período determinado, que representa un momento futuro y donde el estado del cliente es desconocido.

El cálculo de la PI se realiza a través de matrices de transición de calificaciones (Cadenas de Markov).

Cálculo de Pérdida Esperada

El objetivo del cálculo de parámetros y aplicación del estado es estimar las pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Esta estimación se realiza mediante la multiplicación de los parámetros obtenidos anteriormente con una variación en la PI y la EAD según el estado en que se encuentre la operación.

Cabe resaltar que el lifetime de una operación se redondea hacia arriba en caso no sea un año entero. Por ejemplo, para una operación cuyo lifetime contractual es 9 meses (0.75 años), se considera, para fines de cálculo, como si fuera un año. Esto debido a que las PI utilizadas están construidas para observar un período de 12 meses, adicionalmente dado que se calcula una pérdida esperada para los próximos 12 meses o para el resto de la vida del activo se debe multiplicar también por el factor de descuento para traer la pérdida a valor presente.

La pérdida esperada para operaciones en estado 1 es:

$$ECL_{12} = PD_{12} \cdot LGD \cdot EAD_{12} \cdot FD$$

Donde,

- ECL_{12} = pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses.
- PD_{12} = Probabilidad de incumplimiento a 12 meses.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD_{12} = Exposición ante el incumplimiento promedio de 12 meses (el mes analizado y los once meses posteriores).
- FD = Factor de descuento que se utiliza para traer a valor presente la pérdida resultante en cada período.

Para operaciones en estado 2 se calcula la pérdida esperada a toda la vida remanente, representada por la suma de las pérdidas esperadas de cada año:

$$ECL_{LT} = ECL_{0,12} + ECL_{1,12} + ECL_{2,12} + \dots + ECL_{12L,T-1} + ECL_{12L,T}$$

Donde,

- ECL_{LT} = Pérdida crediticia esperada a un plazo lifetime.
- $ECL_{0,12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes actual y los 11 meses posteriores.

- $ECL1_{12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes un año después del actual y los 11 meses posteriores a este.
- $ECL2_{12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes dos años después del actual y los 11 meses posteriores a este, etc.

Para operaciones en estado 3 es:

$$ECLD = LGD \cdot EAD$$

Donde,

- $ECLD$ = Pérdida crediticia esperada dado el default.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD = Exposición ante el incumplimiento correspondiente al mes de análisis.

Finalmente, la pérdida esperada de la cartera de consumo es la suma de la pérdida esperada de cada operación.

Forward looking

Por último, las pérdidas esperadas calculadas con base en la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

La Matriz generó factores de estrés para cada uno de los escenarios. En cada caso, se multiplica la PE de referencia por un factor menor o mayor que uno y se pondera por el grado de importancia que le asigne la administración a cada escenario. De esta manera se disminuye o incrementa la PI asociada a cada operación.

Política de garantías

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, la Matriz acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000,000 millones año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de

garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

La Matriz tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para Banca Personal para clientes asociados y no asociados se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en la Matriz y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y credimutual.

Tipo de Garantía	Segmento I	Segmento II	Segmento III
Solo firma	Hasta \$40 MM	Hasta \$60 MM	Hasta \$80 MM
Codeudor	\$40 MM hasta \$60 MM	\$60 MM hasta \$80 MM	\$80 MM hasta \$100 MM
Garantía Real	Más de \$60 MM	Más de \$80 MM	Más de \$100 MM

Reglas de alineamiento

La Matriz realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando la Matriz califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando la Matriz califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

La Gerencia de la Matriz estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados. Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

Cooomeva

Registra los créditos otorgados a los asociados de Coomeva Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por el Consejo de Administración, así como los créditos otorgados por la subsidiaria Banco Coomeva S.A., y Fundación Coomeva autorizado por la respectiva Junta Directiva. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, recursos de crédito financiero, depósitos de los clientes.

La clasificación de la cartera de crédito se hace según los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria que establece:

- **Créditos de consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos comerciales:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcréditos, vivienda o consumo.

La cartera de crédito se reconoce como un activo financiero debido a que en esencia corresponde a un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de los beneficiarios de los créditos.

La cartera de crédito se mide al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que el interés de Coomeva es recaudar los flujos de efectivo contractuales compuestos por capital e intereses de financiación y de mora en fechas especificadas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones diferentes a las clasificadas como cartera de créditos. Dentro de esta categoría se registran las cuentas por cobrar por la venta de bienes o servicios.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables

que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

Deterioro Cuentas por Cobrar

Indicio de Deterioro

Las cuentas por cobrar se deterioran debido al incumplimiento en el pago. La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de las cuentas por cobrar.

De acuerdo con la NIIF 9 párrafo 5.5.11, “.....una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.”

Con base en lo anterior y en las características de las cuentas por cobrar, se ha definido un modelo simplificado para las siguientes carteras:

- Vinculados económicos.
- Cartera con terceros y vinculados.
- Cartera de cuentas por cobrar con asociados.

Deterioro

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada. Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Compañía se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Teniendo en cuenta que la Administración decidió estimar las probabilidades de deterioro para cada una de las siguientes carteras:

- Otras cuentas por cobrar

- Cartera con vinculados económicos
- Cartera con terceros facturables
- Cartera de seguros

Se utilizaron los siguientes rangos de mora para la asignación de las probabilidades de mora, para cada una de las carteras mencionadas anteriormente:

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros	Cartera con terceros facturables	Cartera con vinculados económicos
Al día	Al día	0-30	0-30
ene-30	ene-30	31-60	31-60
31-60	31-60	61-90	61-90
61-90	61-90	91-120	91-120
91-120	91-120	121-150	121-150
121-150	121-150	151-180	151-180
151-180	151-180	181-210	181-210
181-210	181-210	211-240	211-240
211-240	211-240	241-270	241-270
241-270	241-270	271-300	271-300
Mayor a 270	Mayor a 270	Mayor a 300	Mayor a 300

Probabilidades de deterioro

De acuerdo con el modelo de deterioro definido y que refleja la dinámica según el modelo de negocio de cada una de las cuentas por cobrar, se encontraron las siguientes probabilidades de deterioro:

Rango mora	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
0-30	7.75%	8.85%
31-60	24.88%	48.16%
61-90	38.17%	54.40%
91-120	48.07%	63.95%
121-150	56.55%	69.47%
151-180	68.57%	83.44%
181-210	77.53%	96.46%
211-240	78.30%	100.00%
241-270	84.74%	100.00%
271-300	100.00%	100.00%
Mayor a 300	100.00%	100.00%

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros
Al día	1.87%
ene-30	14.49%
31-60	45.18%

61-90	63.60%
91-120	69.85%
121-150	74.16%
151-180	82.16%
181-210	91.74%
211-240	96.52%
241-270	96.52%
Mayor a 270	100.00%

Con base en el análisis adelantado por parte de la Administración se determinó deteriorar al 100% las cuentas por cobrar a exempleados, los cuales presentan evidencia de deterioro.

Forward Looking

Las pérdidas esperadas calculadas con base en la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

De acuerdo con los análisis adelantados por medio de modelos econométricos no se evidencia una correlación significativa entre variables macroeconómicas y el comportamiento de mora de la cartera.

7) Otras consideraciones

Si en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro el valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

c) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para el reconocimiento inicial el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo).

1) Aportes sociales

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes aplicada con cargo al fondo aprobado por la Asamblea para tal fin. Los aportes sociales se registran cuando se perfecciona el pago.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los Estatutos Sociales y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

Para los estados financieros consolidados la diferencia entre el 90% de los aportes sociales de Coomeva del año inmediatamente anterior versus los aportes sociales del año en curso se reclasifican al pasivo como aportes sociales por pagar de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2) Fondos sociales y mutuales

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir el valor de la contribución, más rendimientos de las inversiones, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, registra las contribuciones de los asociados y los rendimientos generados por los fondos, acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados y retiros de asociados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los Fondos Sociales.

Para el Fondo de Solidaridad, la reserva de liquidez se calcula así: 5% de la Reserva Contable del Fondo de Solidaridad del mes anterior, más el doble del resultado de siniestralidad (no incluye perseverancia) del año inmediatamente anterior (últimos 12 meses) y la proyección de perseverancia en los siguiente 12 meses, siempre y cuando este cálculo sea superior al 15% de la reserva matemática del mes anterior al corte, en caso contrario será el 15% de la Reserva Matemática. El valor determinado debe estar invertido en títulos de alta liquidez, máxima seguridad y emitidos por el Gobierno o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3) Propiedades y equipo de uso propio

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado. La maquinaria y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1.º de enero de 2014 o después.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo de uso propio excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Edificios	Edificaciones	720
Equipo técnico	Equipos de cómputo y comunicación	48
Equipo de transporte	Vehículos	120
Maquinaria y equipo	Maquinaria y Equipos	120
Muebles y enseres	Muebles y equipos de oficina	96

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

Deterioro

En cada cierre contable, Coomeva y subsidiarias analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedad y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Retiros

El Grupo da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Mejoras a propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas en terrenos u otras propiedades arrendadas, son reconocidas en los estados financieros consolidados como propiedades y equipo, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, dichas mejoras se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.

4) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados. Dicho valor es determinado con base en avalúos técnicos realizados a través de entidades afiliadas a la Lonja de Propiedad Raíz a nivel nacional.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

Las propiedades de inversión que se encuentren alquiladas a empresas del Grupo se reconocen en los estados financieros consolidados como propiedad planta y equipo, y se les efectúa cálculo de depreciación de acuerdo con la política definida por el Grupo.

5) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios, si el Grupo tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Posteriormente, por lo general los activos, o grupo de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se proratea a los activos y pasivos restantes, excepto porque no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios, los activos intangibles y las propiedades y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

6) Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, impuestos no recuperables y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

El Grupo capitaliza los costos de urbanización que incurre en la preparación de los lotes que comercializa.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como costo del periodo en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen, hasta alcanzar el valor neto realizable o el costo de reposición, como gasto en el período en que ocurren. Si en los periodos siguientes se dan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, el Grupo lo reconoce como gasto.

Para efectos del inventario de lotes, cualquier ganancia o pérdida que resulte de la venta se incluye en el estado de resultados en la línea de utilidad o pérdida en venta de activos.

7) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando, con base en un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Estudios y proyectos	2 años
Programas de computador	3 años
Derechos	Periodo contractual

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

El Grupo evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La Entidad da de baja un activo intangible por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el

valor en libros de la partida.

8) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Se clasifica un arrendamiento como financiero cuando se asume sustancialmente la transferencia de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Cuando no se identifican los dos criterios anteriores en los acuerdos y/o contratos de arrendamiento, se analizan otros criterios que en su conjunto, permiten ratificar o validar la intención frente al uso del activo, sin que la existencia de uno o todos suponga que se esté frente a un arrendamiento financiero: el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (75% o más), incluso si la propiedad no es transferida al final de la operación; el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado; el arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación que son asumidas por el arrendatario.

Cuando se analizan los criterios anteriores y no se ha logrado ratificar, tener claridad o validar la intención frente al activo arrendado, como última opción se ejecuta el siguiente criterio: El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación; es decir, cuando al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.

El activo adquirido mediante arrendamiento financiero se reconoce en el estado de situación financiera consolidado según su naturaleza y por su valor razonable, o por el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, si éste fuera menor, reconociéndose así mismo un pasivo, a corto o a largo plazo, por el mismo importe. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se calcula tomando como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gasto en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato. Los incentivos recibidos del arrendador son un menor gasto por arrendamiento de forma lineal durante la vida útil del contrato.

Arrendamiento operativo

Los activos en arrendamiento operativo se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con su naturaleza; para activos diferentes a propiedades de inversión la depreciación es consistente con la política de propiedad, planta y equipo. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

Los costos iniciales directamente atribuibles al arrendamiento incurridos en la negociación y aseguramiento del acuerdo y/o contrato se reconocen como mayor valor del activo arrendado y como gasto en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de arrendamiento en la misma medida que los ingresos por las cuotas de arrendamiento, de igual manera, los incentivos recibidos del arrendatario se reconocen como menor valor del ingreso a lo largo de la vida del contrato.

9) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Grupo a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales

y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto.

Planes de contribuciones definidas

Se reconoce el valor de la contribución o aporte por realizar al plan de contribuciones o aportes definidos, cuando el empleado ha prestado sus servicios durante un período, el gasto del período es reconocido a su valor nominal (es decir sin descuento). En caso de que se espere liquidar el beneficio después de los doce meses del período anual sobre el que se informa, estos se descuentan utilizando la tasa de descuento de referencia.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post empleo que no son planes de contribución definida, es decir que la Entidad tiene la obligación legal o implícita de corresponder por los pagos de los beneficios post-empleo.

Para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos, se emplean suposiciones actuariales demográficas y financieras, realizadas por actuario usando el método de la unidad de crédito proyectada.

El costo de servicio pasado se reconoce como un gasto usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios se establecen; pero si los beneficios están establecidos inmediatamente cuando se crea el plan, o corresponden a cambios en un plan, el costo de servicio pasado es reconocido inmediatamente.

En el resultado del período para determinar la utilidad o pérdida se reconoce el costo del servicio actual, cualquier costo del servicio pasado y la ganancia o pérdida en la liquidación y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Y en otro resultado integral se reconoce las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses, y los cambios en el efecto del tope del activo, excluyendo los intereses netos sobre el pasivo (activo). El valor del beneficio definido neto se determina estimando el valor presente de la obligación por beneficios definidos y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la entidad.

Otros beneficios a empleados largo plazo

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese), las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surjan.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Entidad no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que

ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

10) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Desmantelamiento o restauración de activos

Se reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración, cuando se tiene la obligación de desmantelar o restaurar un activo que pertenece a terceros. La contrapartida se registra como activo, de acuerdo con su naturaleza en la situación financiera y no en el estado de resultado, por el importe descontado a su valor actual, utilizando la tasa de descuento apropiada.

Cuando se tiene la certeza que se va a entregar el activo con las mejoras realizadas, no se reconoce una provisión por desmantelamiento, aunque este estipulada contractualmente.

Reembolsos

Cuando es prácticamente seguro que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar una provisión, será reembolsado por un tercero, se reconoce una provisión, tratando el reembolso como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excede el valor de la provisión.

11) Ingresos

Venta de bienes

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

Los ingresos de actividades ordinarias, tales como los ingresos por administración del Fondo de Solidaridad, retornos por convenios de seguros, servicios corporativos y arrendamientos, se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios por convenios educativos, servicios de infraestructura, arrendamientos, administración de sedes, entre otros, son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden medirse con fiabilidad.

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar el contrato con el cliente,
- Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- Determinar el precio de la transacción negociada,
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Compañía satisface las obligaciones de desempeño.

La Compañía deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Compañía deberá reconocer el ingreso en forma bruta;



si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Compañía y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Estado de Situación Financiera
 Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos
 (Cifras en millones de pesos)

Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Activo	(millones)	1.345.635	1.107.941	933.945	1.203.610	1.309.875	1.516.780
1. Equivalentes de efectivo	(millones)	46.370	83.881	32.311	31.938	32.126	32.336
2. Inversiones	(millones)	5.649	4.801	212.306	599.032	794.351	991.640
a. Inversiones	(millones)	5.649	4.801	-	-	-	-
b. Régimen de inversiones de la RT.	(millones)	-	-	212.306	599.032	794.351	991.640
3. Deudores neto	(millones)	925.142	668.973	366.978	251.109	160.659	168.688
a. Deudores del sistema	(millones)	1.110.182	869.809	608.992	508.109	413.606	417.118
a.i.) Recobros ADRES	(millones)	1.003.282	911.857	1.037.947	1.037.768	1.038.538	1.039.398
a.ii.) Recuperación cartera APF (I)	(millones)		-148.366	-523.400	-623.400	-721.055	-721.055
a.iii.) Otras carteras	(millones)	106.899	106.318	94.445	93.742	96.123	98.775
b. Deudores varios	(millones)	103	67	793	792	796	801
c. Cartera PAC	(millones)	496	724	401	622	771	948
d. Deterioro	(millones)	-308.541	-309.634	-331.044	-331.071	-331.526	-332.038
e. Otros deudores	(millones)	122.901	108.007	87.836	72.657	77.011	81.860
4. Activos materiales	(millones)	1.408	1.390	1.427	1.427	1.427	1.427
5. Activos por derecho de uso	(millones)	25.765	22.940	21.537	21.091	20.867	20.644
6. Intangibles	(millones)	100	333	89	89	89	89
7. Otros activos	(millones)	341.202	325.623	299.298	298.925	300.357	301.955
a. Impuesto diferido	(millones)	335.738	282.504	282.504	282.504	282.504	282.504
b. Anticipos a prestadores	(millones)	4.132	3.396	3.622	3.536	3.855	4.211
c. Anticipos a prestadores presupuestos máximos	(millones)	-	39.395	12.298	12.029	13.073	14.238
d. Otros	(millones)	1.331	328	873	855	924	1.002

Pasivo	(millones)	1.799.625	1.594.841	1.151.529	938.873	873.567	912.848
1. Obligaciones financieras	(millones)	135.047	146.633	84.654	-	-	-
2. Pasivo por arrendamiento	(millones)	24.823	21.530	19.879	19.467	19.261	19.055
3. Proveedores asistenciales	(millones)	1.110.085	905.313	565.496	462.571	396.734	414.278
a. Prestadores de servicios de salud NO PBS	(millones)	285.640	130.499	48.420	47.330	51.642	56.455
a.i.) Saldo CXP NO PBS	(millones)	285.640	130.499	297.103	296.013	300.325	305.138
a.ii.) Abonos cartera prestadores NO PBS	(millones)			-248.683	-248.683	-248.683	-248.683
b. Prestadores de servicios de salud PBS	(millones)	824.361	774.764	516.864	414.516	344.228	356.698
b.i.) Saldo CXP PBS	(millones)	824.361	774.764	832.733	819.063	828.869	841.338
b.ii.) Abonos cartera prestadores PBS	(millones)	-		-315.868	-404.467	-484.641	-484.641
c. Prestadores de servicios PAC	(millones)	84	50	212	646	863	1.126
4. Cuentas por pagar	(millones)	52.728	42.372	47.231	47.202	47.432	47.725
5. Cuentas por pagar del sistema	(millones)	169.331	167.689	179.804	180.241	183.010	186.229
6. Cesión de facturas	(millones)	6.981	12.645	-	-	-	-
7. Pasivos estimados	(millones)	25.807	21.667	59.958	59.765	61.294	63.238
8. Reservas técnicas	(millones)	234.242	251.870	159.336	134.447	129.493	144.596
a. Siniestros avisados	(millones)	212.716	175.971	127.849	123.510	129.747	137.678
b. Siniestros no avisados (IBNR)	(millones)	21.526	27.470	33.244	31.937	32.913	34.155
b.i.) Abonos RT PBS	(millones)			-110.764	-128.664	-146.146	-146.146
c. Presupuestos máximos	(millones)	-	48.429	109.008	107.664	112.978	118.908
9. Ingreso recibidos por anticipado (cuotas PAC)	(millones)	458	614	991	1.434	1.734	2.090
10. Otros pasivos	(millones)	40.122	24.508	34.179	33.747	34.610	35.637

Patrimonio	(millones)	-453.990	-486.900	-217.583	264.736	436.308	603.932
1. Capital social	(millones)	313.467	313.467	560.933	1.003.045	1.111.841	1.199.800
1.1. Capital social actual	(millones)	313.467	313.467	313.467	313.467	313.467	313.467
1.2. Nuevas capitalizaciones	(millones)			247.466	689.578	798.374	886.333
2. Resultado del ejercicio	(millones)	-58.916	-32.910	21.851	40.208	62.775	79.665
2.1. Utilidades Operativas	(millones)	-58.916	-32.910	-146	33.708	62.775	79.665
2.2. Descuentos Comerciales adicionales	(millones)			21.997	6.500	-	-
3. Resultados de ejercicios anteriores	(millones)	-789.328	-848.244	-881.155	-859.303	-819.095	-756.320
4. Prima en colocación de acciones	(millones)	80.787	80.787	80.787	80.787	80.787	80.787

Cifras en millones de pesos.

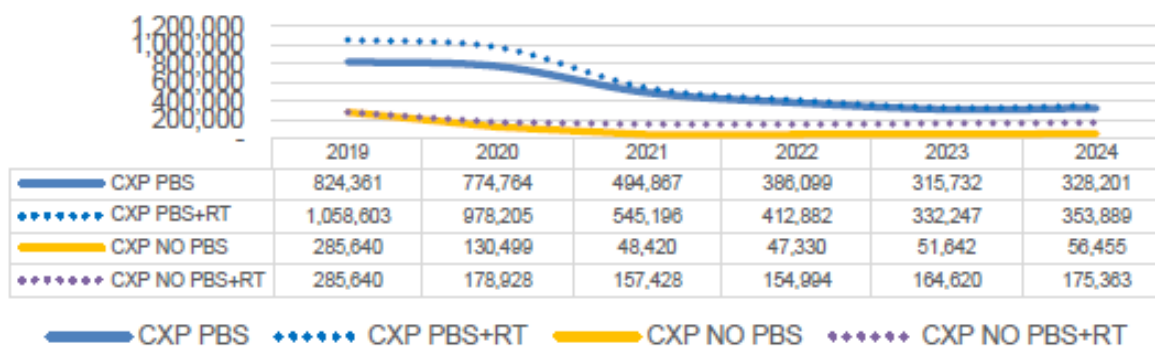
efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

Ingresos y costos financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

- Ingresos por intereses.
- Ingresos por rendimiento de inversiones.
- Ingresos por financiación de préstamos.
- Ingresos por dividendos.
- Ingresos por diferencia en cambio.

PROYECCIÓN CXP PBS Y NO PBS 2019 - 2024



- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.
- Gastos por diferencia en cambio.

12) Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza. Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos o gastos de ventas. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

13) Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

Denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar a, o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones, cuando sea apropiado, sobre la base de montos esperados para ser pagados a las autoridades tributarias.

La Administración calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta, que para el año 2018 ¿fue? del 6% sobre la base que excedió \$800.

PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO CAPITAL MÍNIMO (cifras en millones de pesos)	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
(a) Capital Suscrito y Pagado	(millones)	313.467	313.467	313.467	313.467	313.467	313.467
(b) +Superávit por prima de colocación de acciones	(millones)	80.787	80.787	80.787	80.787	80.787	80.787
(c) - Pérdida acumuladas de ejercicios anteriores	(millones)	789.327	852.883	887.216	887.216	887.216	887.216
(d) - Pérdida de ejercicio en curso	(millones)	58.916	32.910	-	-	-	-
(e) TOTAL Capital Mínimo (a+b-c-d)	(millones)	-453.989	-491.538	-492.962	-492.962	-492.962	-492.962
(f) CAPITAL MÍNIMO A ACREDITAR 2015 (RC + PAC)	(millones)	12.264	12.264	12.805	13.226	13.676	14.169
(g) Saldo Deterioro NO PBS RC+ RS (Dec. 1683-19) (l)	(millones)	296.923	295.475	318.131	-	-	-
(h) Suficiencia (Insuficiencia) (e-f+g)	(millones)	-169.330	-208.327	-187.637	-506.188	-506.638	-507.131
(i) Suficiencia capital mínimo permitida (Sobre la base a dic/15)	(millones)	-341.865	-273.492	-205.119	-136.746	-68.373	0
(i.i.) % Cubrimiento Dec. 2117	(millones)	50%	60%	70%	80%	90%	100%
(j) Cumplimiento (incumplimiento) requerimiento Capital mínimo (h-i)	(millones)	172.536	65.166	17.482	-369.442	-438.265	-507.131
(k) Nuevas Capitalizaciones estimadas	(millones)	-	-	247.466	689.578	798.374	886.333
(l) Cumplimiento (incumplimiento) requerimiento Capital mínimo (j+k)	(millones)	172.536	65.166	264.949	320.135	360.109	379.202
Evaluación de cumplimiento:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO PATRIMONIO ADECUADO (cifras en millones de pesos)	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
(a) Patrimonio técnico	(millones)	-795.150	-778.852	-822.445	-800.594	-760.386	-697.611
(b) Patrimonio Adecuado	(millones)	165.998	145.485	146.129	157.635	172.314	188.722
(c) Suficiencia (Insuficiencia) (a-b)	(millones)	-961.148	-924.337	-968.574	-958.229	-932.700	-886.333
(d.) +Deterioro NO PBS RC+RS (Dec. 1683/19) (l)	(millones)	296.923	295.475	318.131	-	-	-
(e) Suficiencia (Insuficiencia) incluyendo Deterioro NO PBS RC+RS	(millones)	-664.225	-628.861	-650.443	-958.229	-932.700	-886.333
(f) % Cubrimiento Dec. 2117 (2)	(%)	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%	90,00%	100,00%
(g) Insuficiencia permitida dic. 2015 (e*(1-f))	(millones)	-671.629	-537.303	-402.977	-268.651	-134.326	0
(h) Requerimiento patrimonial (e-g)	(millones)	7.404	-91.558	-247.466	-689.578	-798.374	-886.333
(i) Capitalización requerida acumulada	(millones)	-	-	247.466	689.578	798.374	886.333
Capitalización requerida año	(millones)	-	-	247.466	442.111	108.797	87.959
(j) Suficiencia (Insuficiencia) (h+i)	(millones)	7.404	-91.558	-	-	-	-
Evaluación de cumplimiento:		Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cifras en millones de pesos.

- (1) Descuento sobre el defecto patrimonial del saldo del deterioro de la cartera NO PBS (RC+RS) incorporado por el Decreto 1687 de 2019 y el Decreto 1811 de 2020. Lo anterior, deroga el descuento del Bono NO PBS (Res. 830/2017).
- (2) Porcentajes de cubrimiento propuestos por la administración para los años 6:2020 (60%) y 7:2021 (70%) en el Plan de Ajuste y fortalecimiento Patrimonial aprobado por la SNS según Resolución 11687 de 2018.

En el artículo 100 de la Ley 1819 de 2017, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades, y para el año 2018 en adelante será del 33%. Adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el año 2018 a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior

PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO RÉGIMEN DE INVERSIONES	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
(cifras en millones de pesos)							
Obligaciones facturadas PBS y Reservas técnicas	(millones)	1.107.887	1.141.250	677.957	570.043	506.889	528.531
Porcentaje a cubrir Dec 2117	(%)	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%	90,00%	100,00%
(a) Inversión requerida	(millones)	553.944	684.750	474.570	456.034	456.200	528.531
(b) Inversión acreditada	(millones)	3.083	2.554	111.228	-23.448	118.648	141.667
Disponible	(millones)	6.661	2.554	32.311	31.938	32.126	32.336
Inversiones producto de excedentes de operación	(millones)	-	-	78.918	-55.386	86.522	109.331
Saldos bloqueados	(millones)	3.578					
Inversión sobrante (Faltante) (a - b)	(millones)	-550.861	-682.196	-363.341	-479.482	-337.552	-386.864
Cuentas radicadas NO PBS >= ene-18 pendientes notificación (Dec. 1683-19) (1)	(millones)	416.570	223.441	196.416	96.292	-829	-233
Certificados de reconocimiento de deuda	(millones)	2.017					
Inversiones producto de excedentes de capital	(millones)		-	127.740	569.851	678.648	766.607
Cumplimiento (incumplimiento) neto	(millones)	-132.274	-458.755	-39.186	186.660	340.267	379.510
Evaluación de Cumplimiento (2)		No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

a \$800.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles y correspondan a diferencias temporarias deducibles asociadas, con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal y corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas, con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.



coomeva.com.co

